

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



TESIS DOCTORAL

Historia de la penetración española en el sur de Colombia

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
PRESENTADA POR

Encarnación Moreno Ruiz

Madrid, 2015

TP
1980.
024

Encarnación Moreno Ruiz



* 5 3 0 9 8 5 2 7 6 4 *
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

X-49-013685-3

HISTORIA DE LA PENETRACION ESPAÑOLA EN EL
SUR DE COLOMBIA. ETNOHISTORIA DE PASTOS Y
QUILLACINGAS. SIGLO XVI

Facultad de Filosofía y Letras
Sección de Historia
Departamento de Antropología y Etnología
Americana
Universidad Complutense de Madrid
Madrid, 1980



BIBLIOTECA

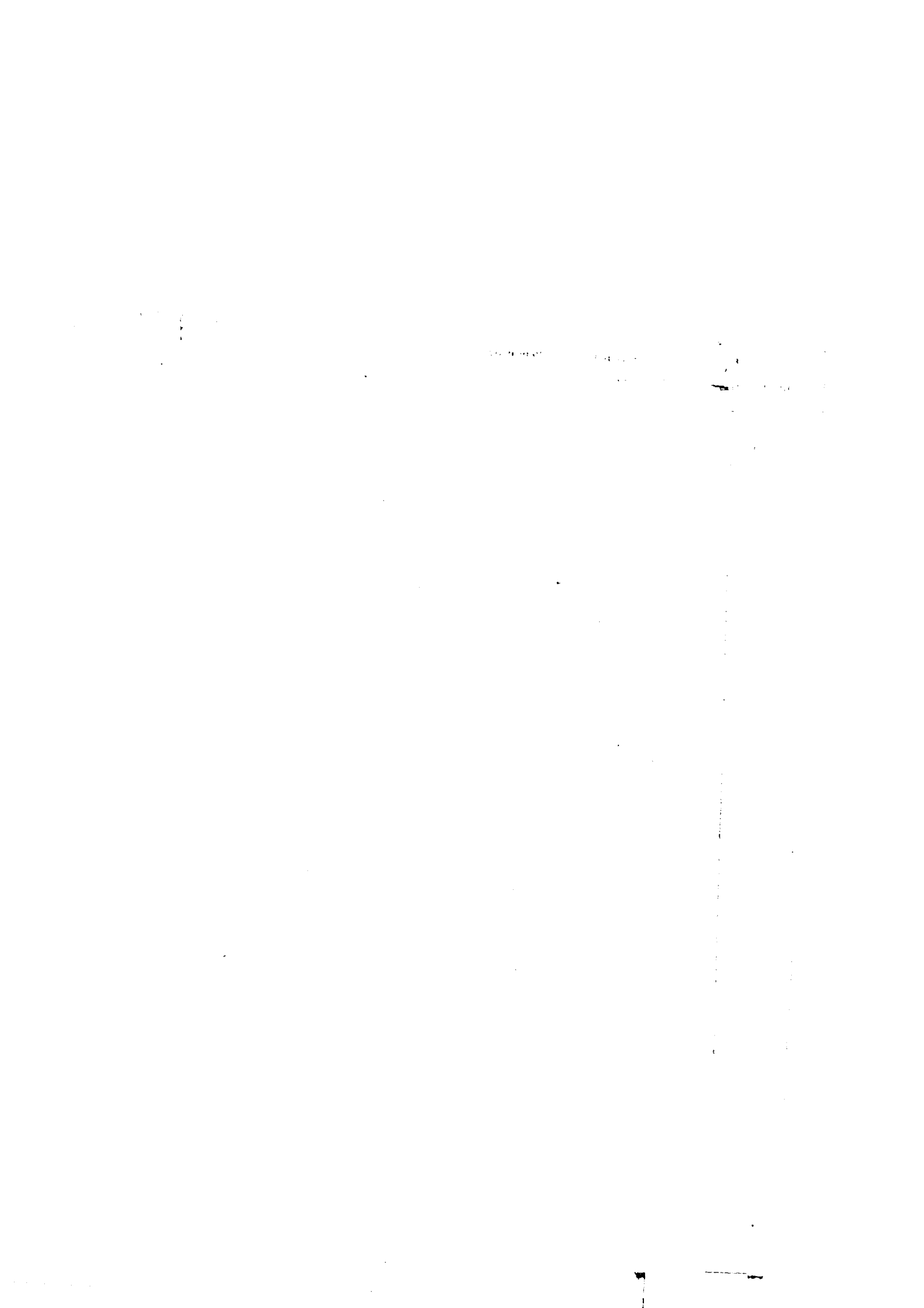
© Encarnación Moreno Ruiz
Editorial de la Universidad Complutense de Madrid
Servicio de Reprografía, Noviciado, 3 Madrid-8
Madrid, 1980
Xerox 9200 XB 480
Depósito Legal: M-2340-1980

HISTORIA DE LA PENETRACION ESPAÑOLA EN EL SUR DE COLOMBIA

(ETNOHISTORIA DE PASTOS Y QUILLACINGAS, SIGLO XVI)

Tesis doctoral presentada por
la Licda. Encarnación Moreno
Ruiz para optar al grado de -
Doctor, bajo la dirección del
Catedrático Dr. D. Manuel Ba-
llesteros Gaibrois.

Madrid 1.970



INDICE

I N D I C E

	<u>Página</u>
Introducción	1
 Iª PARTE.- Bases generales del estudio =====	
Capítulo 1º - <u>El marco geográfico</u>	
a) Extensión y límites	11
b) Orografía	15
c) Clima	25
d) Botánica	29
e) Zoología	37
f) Paisaje	42
 IIª PARTE.- Los indios prehispanicos =====	
Capítulo 2º - <u>Los restos arqueológicos</u>	
a) Las excavaciones y sus resultados	50
b) Arqueología general de la zona	
1.- Localización geográfica ...	55
2.- Prehistoria del área	56
3.- Encuadre cronológico	59
4.- Materiales arqueológicos - de la zona	
4.1.- La cerámica	64
4.2.- Lítica	88
4.3.- Lapidaria	91
4.4.- Escultura	96
4.5.- Arte rupestre	104
4.6.- Arquitectura y patrones de asentamiento.	108
4.7.- El trabajo del metal	113

	<u>Página</u>
4.8.- El trabajo en madera	118
4.9.- El trabajo en hueso y asta	120
4.10.- El trabajo en con-- cha.....	122
4.11.- Necrópolis y tumbas	124
5.- Consideraciones finales ..	138
6.- Conclusiones	143
c) Area arqueológica de los pas-- tos	145
d) Area arqueológica quillacinga.	152
 Capítulo 3º <u>-Area y asentamientos.....</u>	 164
a) Pastos	165
b) Quillacingas	172
 Capítulo 4º <u>-Lingüística</u>	
a) Introducción.....	181
b) Panorama de las investigacio-- nes sobre la lengua quillacin-- ga	191
1.- Características	202
c) Panorama de las investigacio-- nes sobre la lengua pasto	210
1.- Características	220
d) Aspectos críticos	229
e) Resumen y conclusiones	239
 Capítulo 5º <u>-La sociedad</u>	
a) Estructura social y gobierno .	247
b) Creencias y mundo espiritual..	250
 Capítulo 6º <u>-Cultura material</u>	 254

Página

Capítulo 7º - Etnohistoria

a) Posibles pobladores más antiguos	260
b) Establecimiento de pastos y quillacingas	269
1.- Posibles relaciones con mesoamérica	281
2.- Conclusiones	283
c) Noticia de su desarrollo histórico posterior	284
1.- <u>Pastos</u>	
1.1.-Organización sociopolítica	286
1.2.-Medios de subsistencia, comercio, industria.....	289
1.3.- Vivienda	295
1.4.- Costumbres y carácter..	296
1.5.-Creencias y ceremonias..	299
1.6.-Vestidos y adornos	301
2.- <u>Quillacingas</u>	
2.1.-Organización sociopolítica	303
2.2.-Medios de subsistencia, comercio, industria	305
2.3.-Vivienda.....	307
2.4.-Costumbres y carácter...	308
2.5.-Creencias y ceremonias..	311
2.6.-Vestidos y adornos	314
3.- Conclusiones	316
d) La dominación incaica y sus consecuencias culturales	318
1.- El límite norte del imperio incaico	318
2.- Expansión y conquistas incaicas	325
3.- Pastos y quillacingas bajo la organización del imperio	345
4.- Conclusiones.....	371

IIIª PARTE.- Españoles en la zona
=====

Capítulo 8º - <u>La Conquista</u>	383
-----------------------------------------	-----

Página

Capítulo 9º - Establecimiento de los españoles

a) Primeros establecimientos ...	406
b) La fundación de la villa de - San Juan de Pasto	410
1.- Estudio de la documenta- ción encontrada	411
1.1.-Candidatura de Belal- cázar	413
1.2.-Objeciones a Belal- cázar y candidatura de Pedro de Puelles.	418
1.3.-Lorenzo de Aldama...	427
1.4.-Cronología de las re- ferencias a Pasto en los libros del Cabil- do quiteño	432
2.- Conclusiones	457
c) Primeros pobladores, proceden- cia y densidad	465

Capítulo 10º- La vida civil en Pasto

a) La ciudad dentro de la jurisdic- ción de la Audiencia de - Quito	486
b) Organización de la nueva vi- lla	491
c) La estructura social	500
d) Costumbres	506

Capítulo 11º- La vida eclesiástica en Pasto

a) La ciudad dentro del obispado de Quito	511
b) La labor evangelizadora	522
c) Resultados religiosos y cultu- rales	536
d) Conclusiones	548

Capítulo 12º- Pasto en las guerras civiles del
Perú

554

Página

IV PARTE.- Contactos hispano indígenas

Capítulo 13º - <u>Primeros contactos, distribución de tierras.....</u>	580
Capítulo 14º - <u>Nuevas poblaciones, cultivos y ganados</u>	599
Capítulo 15º - <u>Aspectos humanos del contacto</u>	
a) Traslados	617
b) Comportamiento del blanco para el indio: consecuencias ..	619
1.- Migraciones.....	626
2.- Sublevaciones	628
c) Mestizaje	629
d) Cambio cultural	633

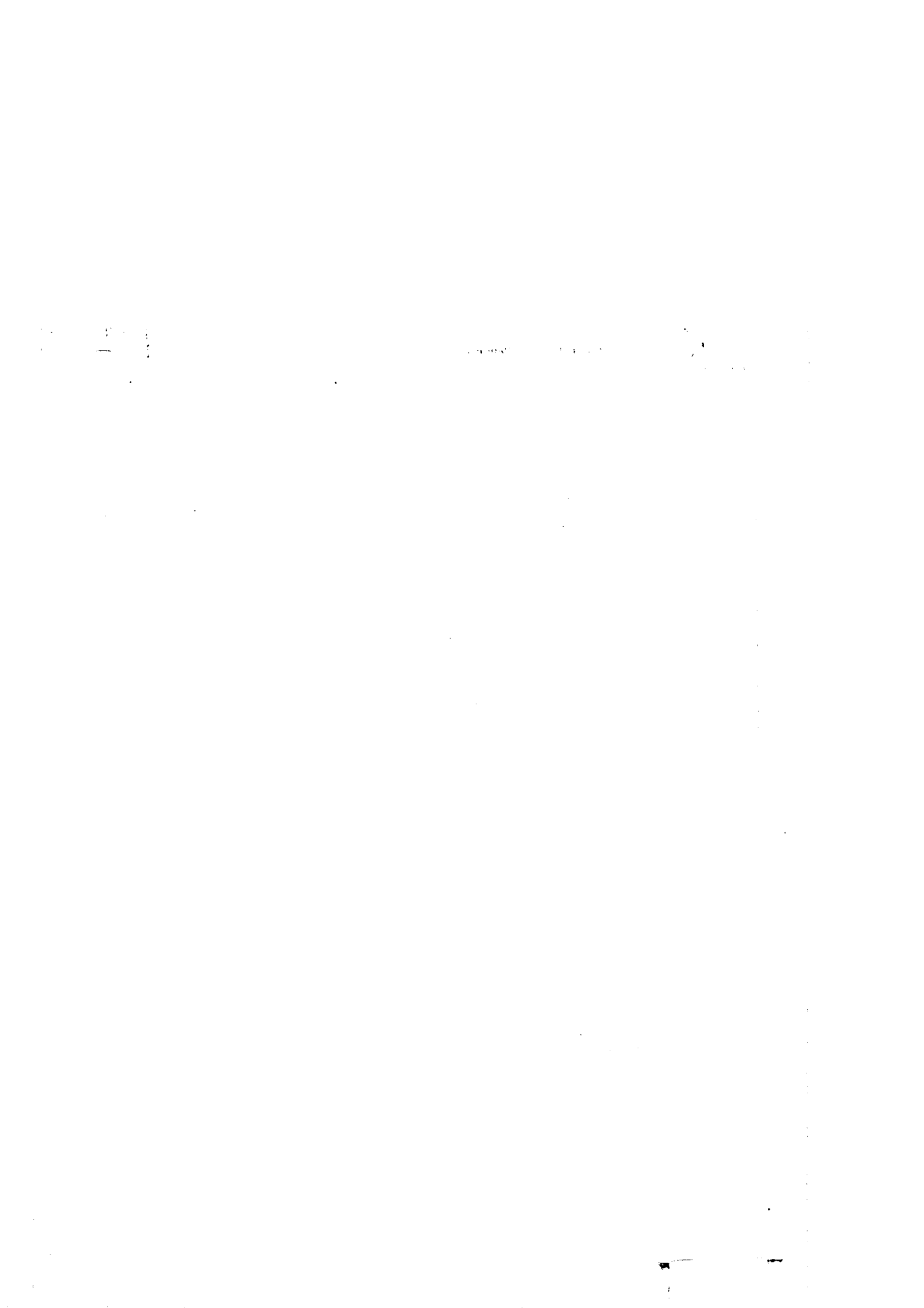
C O N C L U S I O N E S

1.- Metodológicas	647
2.- Relativas a las culturas indígenas	649
3.- Relativas a la instalación española	655
4.- Sobre la transculturación ..	658

A P E N D I C E S

1.- Bibliográfico	659
2.- Índice documental	705
3.- Colección documental	
4.- Gráfico	

I N T R O D U C C I O N



I N T R O D U C C I O N

El tema del presente trabajo abarca la historia de los pueblos pasto y quillacinga desde la época prehispánica hasta fines del siglo XVI. Su contacto con lo español y las transformaciones culturales que de ello se derivan. El motivo de haber elegido este tema surgió durante mi estancia en Pasto como profesora de la Universidad de Nariño. En los cuatro años que duró mi permanencia en el lugar, tuve ocasión de apreciar las inquietudes de esta Universidad por carecer de una historia completa que estudiara de un modo sistemático y cronológico los pueblos autóctonos y los primeros tiempos de la vida de la ciudad. Bien es verdad que existen monografías acerca de algunos aspectos, tanto de las manifestaciones culturales indígenas como de la conquista y comienzos de la vida colonial, pero había y hay, una carencia absoluta de obras de conjunto que,

contando con la metodología de diversas ciencias, reconstruyeran el pasado de la región. Comenzaron entonces mis observaciones de los restos arqueológicos existentes en las colecciones particulares de la ciudad y poco a poco fui visitando muchos pueblos de la zona e inquiriendo acerca de los hallazgos encontrados al azar u obtenidos por los huaqueros y tomando nota de las diferencias de habitat existentes entre las zonas de los dos pueblos aborígenes mas cercanos al establecimiento español.

La falta de una cátedra de Arqueología en la Universidad me impidió el hacer excavaciones, pero fui testigo presencial de hallazgos de tumbas con ajuares funerarios completos en los alrededores de la ciudad.

Efectué investigaciones en los libros de cabildos existentes en el Ayuntamiento, así como tambien en las actas notoriales del siglo XVI que se guardan en los archivos de las notarías de Pasto.

Pongo de relieve estas consideraciones para -
aducir que esta investigación es fruto de una expe-
riencia personal contrastada con las fuentes narra-
tivas y documentales y completada con la bibliogra-
fía que trata del tema.

Las fuentes documentales consultadas en España
proceden casi en su totalidad del Archivo General -
de Indias y de la Real Academia de la Historia. Aun-
que investigué en el Archivo de Simancas no encontré
nada que se refiriera a ésta época, y entre los manus-
critos de Marcos Jiménez de la Espada, que se conser-
van en el Consejo Superior de Investigaciones Cientí-
ficas, solamente hallé uno de interés que era copia -
del original existente en el Archivo de Indias. De -
entre las fuentes documentales consultadas, cabe des-
tacar las que incluyo en el Apéndice Documental. Una
es la Probanza de Pedro de Puelles, documento funda-
mental, junto con unos autos ante Vaca de Castro, pa-
ra apoyar uno de los puntos de mi hipótesis de traba-

jo. Otras de las que he elegido, son Visitas como -
la del Licenciado Tomás López y la del juez Cristó-
bal Sanguino, cuya veracidad y objetividad son indu-
dables. El resto son Relaciones y Descripciones he-
chas por visitantes, y escogidas porque vienen a -
completar a las anteriormente citadas.

Las fuentes narrativas consultadas han sido -
muchas, prácticamente todas las que tratan de la -
cultura incaica. De entre ellas las que con más con-
fianza he utilizado han sido la Crónica del Perú de
Cieza de León, en su edición de Espasa-Calpe de 1941
y la Historia del Perú bajo la dominación de los In-
cas de Cabello de Balboa, en su edición de 1920, ano-
tada por Horacio H. Urteaga. El primero describe las
costumbres de pastos y quillacingas de visu a su pa-
so por la zona y no se limita a tomar nota de lo que
ve, sino que indaga entre los mismos indios acerca -
de sus costumbres y el porqué de ellas. Cabello de -
Balboa es insustituible para aclarar los límites de

la conquista incaica y muchos de los caracteres de ella, porque vivió en la zona limítrofe con el actual Ecuador durante algún tiempo e hizo indagaciones a este respecto. El resto de los cronistas que aparecen en la bibliografía me han servido de punto de apoyo para completar el desarrollo del tema.

Para los primeros años de la conquista y asentamiento de los españoles, la utilización de los Libros de Cabildo de Quito ha hecho posible el que estableciera una cronología detallada de las expediciones que partían hacia el Norte, así como de sus objetivos y, sobre todo, para centrar las fechas en que fue posible la fundación de la ciudad de San Juan de Pasto y contrastar con las noticias de las fuentes documentales.

En cuanto a la Bibliografía, cabe destacar los Documentos inéditos para la Historia de Colombia de Juan Friede, que en lo que se refiere a Pedro de Puelles viene a ratificar la veracidad de los documen--

tos aportadps. La obra de Betty Meggers: Ecuador y la de Reichel Dolmatoff: Colombia, aunque tienen un carácter de divulgación, dada la alta calidad científica de estos arqueólogos permiten conseguir una visión de conjunto sumamente útil.

La obra de Antonio Santiana Nuevo Panorama del indio ecuatoriano, es una síntesis de Antropología Física de Ecuador, que junto con la obra de Schobinger Prehistoria de Suramérica, me han hecho posible presentar un panorama de la Prehistoria de la zona pasto.

En arqueología las investigaciones de Verneau y Rivet en la zona norte de Ecuador y las de Max Uhle son sumamente útiles por la minuciosidad en las descripciones de los hallazgos, así como la obra de Pérez de Barradas Colombia de Norte a Sur, editada en 1943 por el Ministerio de Asuntos Exteriores, por los mismos motivos.

En el campo de la Lingüística, debo advertir -

que las hipótesis de Sergio Elías Ortiz en su obra fundamental Lingüística aborigen de Colombia, así como las de Jijón y Caamaño tienen poca base científica, por la carencia de datos suficientes como para elaborar tales hipótesis.

Los más recientes estudios sobre el parentesco genealógico de las lenguas, de Jean Caudmont y Menessy-Guitton en Le Langage, editado en 1968 y los estudios sobre Toponimia de Antonio Tovar, publicados en 1970, me han demostrado que es precisa la aportación de muchos más datos de los que poseemos en esta zona para establecer parentescos lingüísticos.

Las hipótesis de trabajo que aquí se presentan son las siguientes:

- a) Las culturas prehistóricas de pastos y quillacinas, pese a la similitud de algunos rasgos, tienen orígenes diferentes.

- b) La lengua quillacinga no debe incluirse con la -
sibundoy.
- c) El área de ambos grupos indígenas es distinta y
se aporta la lista de asentamientos más completa
que existe hasta el momento.
- d) Se demuestra la separación de los rasgos cultura-
les de ambas tribus a través de las fuentes his-
pánicas.
- e) Se definen los límites de la dominación incaica.
- f) Se comprueba que la fundación de San Juan de Pas-
to fue llevada a cabo por Pedro de Puelles y no -
por Lorenzo de Aldana.
- h) Se pretende elaborar una historia de la región, -
que abarque desde la prehistoria hasta fines del
XVI.

PRIMERA PARTE

Deseo hacer constar mi agradecimiento al Dr. Ballesteros Gaibrois por sus orientaciones metodológicas y su preocupación para que llevase a buen término el presente trabajo. Al Dr. Alcina Franch por sus consejos en los aspectos arqueológicos del trabajo, y a la Universidad de Nariño por la amabilidad con que siempre atendió mis peticiones de información.

Capítulo I

EL MARCO GEOGRAFICO

a) EXTENSION Y LIMITES.

.El territorio que va a ser tema de este trabajo comprende parte de las actuales Repúblicas de Ecuador y Colombia. Comprende entre los 0° y los 2° de latitud Norte y los 76 y 78° de longitud Oeste. Sobre el terreno podría ser una línea imaginaria - que fuese, al norte, desde el Páramo de las Papas en el Departamento del Cauca hasta el río Patía, - siguiendo su curso hacia occidente; al Sur por -- Carchi en Ecuador y la región de Huaca; al Este por la Comisaría del Putumayo y parte del Departamento del Cauca y al Oeste por las vertientes de la cordillera que se dirige hacia la costa.

Dentro de estos límites, quedan comprendidas varias regiones naturales que forman la totalidad - de este territorio (1):

- a) Vertiente occidental de la cordillera occidental
- b) Altiplano Túquerres-Ipiales
- c) Región Central de Pasto
- d) Región septentrional Mayo-Juanambú
- e) Fosa del Patía y región del Rosario

- f) Laguna de La Cocha y Valle de Sibundoy
- g) Vertiente oriental de la Cordillera Oriental y Llanura Amazónica
- h) Cuenca interandina

a) Esta región comprende las tierras inclinadas de la cordillera que miran hacia el Pacífico, con fuertes pendientes unas, con desniveles suaves otras, tales como las hoyas de los ríos Mayasquer, Güisa, Telembí, Patía y Tapaje.

b) Altiplano Túquerres-Ipiales.- Limitada por el arco geográfico meridional, las dos cordilleras y el río Bobo y Guátara. Se advierten tres sectores diferentes: sabana de Túquerres, de tierras altas y planas; la hoya del alto Guátara, tierras quebradas y riachuelos en sus dos bandas; el Pascual y la vertiente occidental del Guátara, formando tierras quebradas que bajan hasta encontrar la fosa del Patía. En los primeros sectores la altura media es de 2.800 mts; en la tercera, baja hasta los 500.

c) Región central nariñense de Pasto.- Limitada al Norte por el río Juanambú, al Sur por el Bobo y el Guáitara y al oriente por la cordillera centro-oriental, Topografía abrupta, profundas grietas y canchilones. La pendiente del ángulo noroeste presenta caídas de un gran desnivel y solo al S., en Sandoná, Consacá y Yancuanquer hay mesas y terrenos fértiles. La parte oriental es más suave y forma el valle de Atriz, pero al Norte, en la hoya del río - Pasto, los terrenos son de nuevo quebrados y aparecen mesas escalonadas en Chchagüí, Duarte y Toro.

La orogenia la estructura el Galeras, con sus 4.250 metros de altura, la serranía de la Espada, como continuación de éste y el macizo de Morazurco, un poco al norte. En la margen izquierda del alto Juanambú hay mesetas, como las del Tablón y las Mesas.

d) Región septentrional Mayo-Juanambú.- Comprendida entre el Juanambú, por el Sur; la cordillera Centro-Oriental, por el Este y por el Norte, por el páramo de Achupallas, la Cuchilla de Bateros y el

río Mayo. Aquí está el volcán Doña Juana, el macizo montañoso de Chimayoy y San Martín.

e) Fosa del Patía y región del Rosario.- Terrenos por bajo de los 700 metros. Hacia el Noroeste, la región del Rosario con terrenos quebrados. - Esta zona es la vertiente de la cordillera occidental.

f) Laguna de la Cocha y valle de Sibundoy.- La cordillera Centro-Oriental, en sus estribaciones orientales, estructura dos valles longitudinales: el primero bordeado por la serranía que, desde el Guapuscal se une al cerro de Patascoy y de aquí a la elevación que va hasta el Bordoncillo. En él está la laguna de la Cocha, entre alturas y bordeada de terrenos de suave pendiente. El segundo, el valle de Sibundoy, formado por la hoya del Putumayo.

g). Vertiente oriental de la cordillera oriental y llanura amazónica.- Terrenos abruptos, cubiertos de selva que desciende rápidamente hasta el pie de la cordillera donde comienza la gran llanura ama

zónica.

h) Cuenca interandina.-Entre las dos cimas de la cordillera Centro-Oriental. Morfología muy quebrada, alturas de 2.000 y 3.000 metros, angostos valles fluviales, mesas aisladas y gargantas profundas. Anchura de 150 a 175 Kms. Toda su hidrografía es tributaria del Patía.

b) OROGRAFIA.

Del nudo andino de Huaca, en el territorio de Ecuador, hacia el Norte atrancan dos sectores montañosos muy marcados: el de la cordillera de Angochagua y el de la cordillera de Pimampiro: el primero en la dirección NO y el segundo hacia el NE. En ella se alza el cerro Mirador y más al Norte encuentra los altos de Boliches, en cuyo extremo occidental surgen el cerro de Mayasquer y el volcán de Chiles. De este punto surge la cordillera occidental colombiana que cruza el territorio de sur a norte. Entre los cerros de Huaca y los de Chiles van formando lo que Humboldt llamó el Nudo de los Pastos. (2). Aparecen las alturas del Chiles, Cumbal, el Azu

fral, el Hualcalá, el Colimba, los cerros de Sotomayor y las lomas de Piedraverde. Encuentra después al río Patía que la rompe en el estrecho de Minamá y se continua en el Cerro de Góngoras en el límite de Nariño con el Cauca.

En el extremo occidental de los Altos de Boliches, emergen los cerros de Troya y de la Virgen Negra y, siguiendo la línea fronteriza entre Nariño y el Ecuador, las alturas de El Morro, Portachuelo y Pax. De aquí surge un ramal hacia el Norte donde se encuentran los volcanes de Las Juntas, Patascoy, -Tajumbina y Doña Juana y el Alto de la Campana, en la Montaña de Bateros, en el linde con el Cauca. A este segundo ramal de los Andes se les llama habitualmente Cordillera Centro-Oriental colombiana.

En esta zona andina existen altitudes superiores a los 4.000 metros, como son las de Nevado de Cumbal (4.890), Volcán Galeras, Nevado de Chiles, Torre de Mallama, Cerro San Francisco, Volcán de -Pasto, Cúspide de las Petacas, Cúspide de las Animas, Cúspide de Tajumbina, Cerro Negro, Patascoy.

En la zona limítrofe entre el Ecuador y el departamento colombiano de Narino se halla el volcán de Chiles; al Norte de éste, el nevado de Cumbal.

El volcán Azufral, tiene 4.070 metros de altitud, situado al Oeste de Túquerres, junto a la Laguna Verde.

Al occidente de Pasto, el volcán Galeras - que dá a la ciudad una fisonomía típica por hallarse ésta situada en las mismas faldas.

También aparece en la cordillera centro-oriental, el volcán de Bordoncillo, con una altitud de 3.800 metros y el Patascoy, más al Sur.

El volcán Dofia Juana, de 3,900 metros, entra aveces en actividad.

Al Norte de la ciudad de Pasto, el Morazurco, volcán apagado y punto de arranque del núcleo montañoso que divide las cuencas del Pasto y el Juananmu.

Cerros de importancia son los de Animas, Petaca, Tajumbina, San Francisco y Alcalde en la cordillera centro-oriental y los de Gángoras, Sotomayor y Mallama, en la cordillera occidental.

SUELOS.

Los valles del Patía, Mayo, Juanambú y Guaitara están cubiertos de depósitos volcánicos considerable, arrojados en la época terciaria cuyos distritos fueron conducidos hacia las partes bajas -- por el hielo al derretirse en cantidades inmensas, donde quedaron depositados al desaparecer los lagos que en esa época debían existir. Hay puntos donde las montañas se encuentran estriadas por el paso de los hielos hacia los valles.

La mayoría de los suelos de la cordillera central pertenecen a la Edad Paleozoica, aunque en ella se encuentran rocas desde el Precámbrico hasta el Cenozoico. Los tipos de rocas son: metamórficas (biotitas y hornblenda, gneises, esquistos cristalinos), ígneas (granito andino, sienit--

tas, dioritas, gabros, amdesitas, diabasas) y rocas sedimentarias (calizas y cuarcitas). La gran actividad neo-fluvio-glacial-volcánica cubrió grandes áreas con toda dacítica, cenizas volcánicas y diatomitas. Los materiales parentales de los suelos varían ampliamente de un área a otra de la cordillera. En los suelos formados por influencia de los volcanes predominan las cenizas volcánicas. En algunas pendientes fuertes, las cenizas han sido removidas dejando a la superficie materiales más antiguos.

En los flancos occidentales de la cordillera oriental se han desarrollado suelos calcáreos jóvenes sobre las pizarras calcáreas del Cretácico.(3)

HIDROGRAFIA.

Desde la confluencia del Mayo con el Patía hasta lo alto de la Campana, al oriente de la Montaña de Bateros, en dirección OE y de aquí en dirección SE-SO, hasta la quebrada Cascabel, punto

de contacto de los territorios de Nariño, Cauca y Putumayo, se abre la cuenca hidrográfica del Mayo. Nace el Mayo en las alturas occidentales de la Cordillera Centro-Oriental, justamente en el cerro de las Animas, y acrece su caudal, por la margen derecha con las aguas del río Cantarrano y de las quebradas de Sánchez, Burros y la Chorrera, a tiempo que por la margen izquierda desaguan en los ríos Juntas, Tajumbina, Sánchez, David, San Mateo, Cusillo y las quebradas de Chorrera, Salinas, Laguna, Chalguyaco, Sardinias y Cunaco. Por entre breñas escarpadas, tumultuoso y raudo, corre en el fondo de estrechos abismos en dirección EO en una longitud que el geólogo Royo y Gómez -- calcula en 100 kilómetros. En esta cuenca hidrográfica está la quebrada Honda.

En la zona limítrofe Este con el Putumayo, los ríos Churuyaco, Rumiayaco, Ranchería, Nambúe, tributarios todos ellos del San Miguel; el Saracóncho, Río Verde, Río Juntas, Río Sucio, Patascocoy, Afiladores, tributarios del Guamués. En esta

misma zona limítrofe, la laguna de la Cocha, llamada también de Mocoa o lago Guamués, llamada Mar Dulce por los primeros conquistadores, a 23 kilómetros de la ciudad de Pasto. Con una altitud de 2.749 metros sobre el nivel del mar, según Reiss y Stubel y 20 kilómetros de latitud y de 3 a 5 de anchura según Vergara y Velasco, con profundidades de hasta 70 metros. A ella converge el río Encano, que es su origen principal y el Mortiño y Santa Lucía. Sus aguas son extraordinariamente frías.

El río San Miguel corre hasta el Sur, inter-nándose en los territorios del Ecuador que forman la zona limítrofe Sur de la región que nos ocupa. En ella, el río Carchi, que corre a través de un estrecho cañón y que, al adentrarse en territorio colombiano, toma el nombre de río Guátara. La región entre el Pun y el Cerro de Pax está bañada por las aguas del Chingual en el que desembocan los ríos Yamúes y San Francisco. El río San Miguel atraviesa zona baja amazónica recibiendo las aguas

del Dragón, el Nambuá, el Ranchería, el Rumiayaco y el Churuyaco.

Todo el sistema hidrográfico por la división en dos cuencas hidrográficas: la de los ríos que desembocan en el Océano Pacífico y la de los ríos que lo hacen en el Atlántico. Al Atlántico van el Nambuá, el Ranchería, el Rumiayaco y el Churuyaco, que desembocan en el río San Miguel; el río Lora y el Kerosen, afluentes del Rumiayaco; el Guamués, con sus afluentes Sudio, Juntas, Río Verde y Saraconcho, Estero y Patascoy.

Al Pacífico van:

El Patia, que nace en el nudo de las Papas, cerca del volcán Sotará, donde nace también el Magdalena. Cerca de su nacimiento le enriquecen los ríos Timbio y Quilcase y más adelante, pero todavía en el Cauca, el Sindagua, el Capitanes y el Criollo, todos ellos por la derecha y por la izquierda, el Guachicón y San Jorge. Ya dentro del territorio del que nos ocupamos recibe las -

aguas del Mayo y luego del Guambuyaco y Juanambú y el Guáitara o Pacual. Entra después en la zona litoral, fuera del campo de nuestro estudio, donde le tributan los ríos Piusbi, Mansalvi, Magüi, Gualpipí y Telembí, por la izquierda y el Mamaconde, el San Pablo y el Patía Viejo, por la derecha.

En esta zona pues:

En el páramo de Aponte y a 3.700 metros de altura sobre el nivel del mar, nace el río Juanambu, conocido también con el nombre de Guambuyaco. Le rinden tributo multitud de ríos, entre ellos el Juanoy, Aponte, Pedroyaco, Janacatá y las quebradas Majinsanoy, Manjoy, Mazamurras, - San Pablo, Aranda, el Vado y Quebrada Honda, -- por la margen derecha. Por la izquierda, el río Negro, Juanguana, San Pablo, Ijagüi, Pajadoy, Pasto y Saraconcho y las quebradas Rundayaco, - Tambillo, Meneses, Convento, Cano, Cimarronas, Ovejeras, Charguayaco y otras. Después de un recorrido de cerca de 110 KM., desemboca en el Pa-

tía. La extensión de su cuenca es algo mayor - que la del Mayo, pero menor que la del Guáitara. Es muy accidentada, salvando a veces desniveles de más de 1.000 metros.

El río Guáitara atraviesa el territorio de Sur a Norte, teniendo como afluentes principales los ríos Tescual, Angasmayo, Tállez, Bobo, Azufral, Barranco, San Pedro, Molinocayo, por la derecha y por la izquierda, Sapuyes, Pacual y Piscoyaco.

Tributario del Juanambú es el río Pasto, separado de su principal por la montaña del Oso y los macizos de Morazurco, Meneses, Chachagüi y Cimarronas. Nace en las faldas del Bordoncillo. Recibe por la derecha las aguas del río Buesaquillo, de las vertientes del Tábano y por la izquierda las de la quebrada Piquisique, que baja del volcán Galeras. Pasa después por Pasto, teniendo en esta primera parte un curso suave y tranquilo. Pasado en el Pan de Aco, corre en —

profundo cauce hasta precipitarse al pié de las breñas de Chachatoy. Luego recibe las aguas de los rios Curiaco y Manchavajoy y multitud de quebradas, entre ellas las de El Rosal, Yanglita, Hatoviejo, Bermudez y Quebrada Honda.(4).

c) CLIMA.

Las variaciones climáticas de la zona se producen, no en razón de la latitud, sino de la mayor o menor altura, reduciéndose a dos grandes períodos de mudanza de tiempo: de verano o sequía y de invierno o de lluvias, sin variación de períodos apenas, en razón de la temperatura. Ello delimita las zonas en una fría en las alturas y otra templada en la zona de las mesetas, valles y altiplanicies. En las regiones interandinas reina una perpetua primavera no bajando nunca de 0° la temperatura de las zonas habitadas.

En la zona andina, las dos peculiares estaciones de las lluvias y sequías, alternan dos ve

ces cada año, de modo que en los dos equinoccios se produce aquella y en los dos solsticios, ésta. Pero en la región oriental, más allá de las alturas de Tajumbina, Bordoncillo y el Páramos de -- Guapuscal, hacia la región amazónica, las dos -- grandes estaciones se suceden en forma inversa, de tal modo que hay sequía cuando en los Andes -- centrales es invierno.

En el período, de invierno, el viento sopla de Norte a Sur y de Oeste a Este, empujando grandes masas de nubes que vienen del Océano y nieblas que se levantan del fondo de los valles, -- las cuales, al chocar contra las montañas, se condensan, resolviéndose en grandes lluvias. Por el contrario, en la sequía, el viento sopla de Sur a Norte y de Este a Oeste, empujando al mar las nubes y nieblas. Es entonces, por obra de los -- vientos de estio, cuando llegan hasta los valles occidentales de la cordillera Centro-Oriental las lluvias del Putumayo.

Las temperaturas, en relación con la altitud, oscilan entre los 19 y 23 grados en las -- tierras de 601 a 2.000 metros de altura. Las zo nas entre los 2.001 y los 3.000 metros q tienen temperaturas medias comprendidas entre los 12 y los 17 grados. Las tierras de 3.000 metros de al titud en adelante tienen temperaturas entre los 11 y 12 grados de temperatura media.(5). Se con sideran zonas templadas aquellas cuya temperatu ra está entre los 28 y los 24 grados, esto es -- el territorio ocupado por los indios de la raza quillacinga. Los indios pastos, habitantes de -- zona fría, situaron su area en la zona de tempe raturas de 8 a 17 grados. La zona templada osci la pues entre alturas de 1.400 y 2.500 metros. En ella las lluvias son menos frecuentes pero -- más abundantes que en las otras zonas climáti-- cas.

Las regiones frías se extienden entre los 2.500 y los 3.000 metros. En ella las lluvias son frecuentes pero no abundantes'.

Así pues, las zonas cuyo estudio interesa - aquí son la templada y la fría:

Piso térmico templado: comprendido entre los 1.000 y 2.000 m. de altura con una temperatura no más baja de los 17,5 grados centígrados y con un margen al frío y al calor en sus límites superior e inferior de 400 m. Por eso en las márgenes de los ríos Juanambá, Guátara y Mayo, este piso avanza por encima de los 2.000 m., mientras que en la vertiente occidental de la cordillera Occidental, el límite está por debajo. El área de este piso térmico más importante del Departamento está en la cuenca interandina, en las márgenes de los 3 ríos citados.

Piso térmico frío: Tierras entre los 2 y 3.000 m. de altura. Temperatura promedio no inferior a los 12 grados centígrados, con margen al frío y al calor de 400 m. En Nariffo este fenómeno se registra con más intensidad en el límite superior, cercano a la línea ecuatorial.

d) BOTANICA.

En la descripción Botánica y Zoológica me baso en la obra de Rodriguez Guerrero, pues los datos están basados en su mayor parte en la expedición de Celestino Mutis y en el informe de Agustín Codazzi. (6).

Se diferencian muy claramente dos zonas, en razón del clima frío o templado.

I.-- La flora del clima frío es la siguiente:

Ranunculáceas: Anémoma depática (Anémoma)

Sinapis alba. Brassica alba (Mostaza)

Brassicaderacea (repollo)

Brassica napus (Nabos)

Crucíferas : Brassica bothritis (Coliflor)

Nasturtium officinalis (Berros)

Raphanus satius (Rábanos)

Cariofilias : Dianthus caryophyllus (Clavel)

- Arenaria Lanuginosa (caledonia)
 Selene inflata (Amor fino)
 Gypsophila repens (Gasa)
 Dianthus barbatus (Clavellina pintada)
- Malvaceas : Malvastrum peruvianum (Malva blanca)
 Althaea rosea (Malvaloca)
 Lavatera arborea (Malvabisco)
- Violáceas : Viola tricolor (Pensamiento)
 Viola adorata (Violetas)
 Trifolium amabile (Trábol)
 Pisum (Alverjas)
 Cicer arietinum (Garbanzos)
 Lens esculenta (Lentejas)
- Leguminosas : Vicia faba (Habas)
 Phaseolus (Frisoles)
 Spartium Junceum (retama)
 Medicago americana (Alfalfa)
 Browalia americana (Zulia)
 Solanum tuberosum (Papa)
 Cyphomandra batatea (Tomate de árbol)

- Solanáceas : *Petunia nictaginiflora et violacea*
(Conservadora)
Physalis peruviana (Uvilla)
Solanum caripense (Llorones)
Solanum jasminoides (Velo de novia)
- Mirtáceas : *Eucaliptus globulus* (eucalipto)
Myrtus foliosa (arrayán)
- Capulíferas ó fagáceas: *Quercus granatensis* (roble)
- Geraniáceas : *Geranium grandiflorum* (geranios)
Erodium moschatum (alfileres)
Pelargonium odoratissimum (aromo)
Pelargonium peltatum (geranio yedra)
Pelargonium zonale (novios)
- Iridáceas : *Iris germánica* (lirio negro)
Sisyrhynchium bogotense (fito-fito)
gladiolus (gladiolos)
Wastsonia (Varsovia o flor de mayo)
Freesia refracta (fresias)
Orthrosanthus chimboracensis (esterilla)
Allium sativum (ajos)
Allium fistulosum (cebolla Junca)

- Liliaceas** : *Afapanthus africanus* (agapanto, don Pan
crasio)
Lilium longiflorum (lirio)
Lilium candidum (azucena)
Lilium speciosum (azucena china)
Asparagus plumosus (espárrago ornamental)
- Gramíneas** : *Hordeum vulgare* (cebada)
Triticum sativum (Trigo)
Zea Mays (maiz)
Agrostis alba (agróstide)
Anthoxanthum odoratum (pasto de olor)
Agrostis perennans (pasto gallina)
Lolium ulitflorum (Ryo-Grass italiano)
Dactylis glomerata (pasto azul)
Lasiacis procerrima (carrizo)
- Quenopodiáceas**: *Beta vulgaris* (Remolacha)
Chenopodium ambrosioides (paico)
Chenopodium quincá (arrocillo) x

- Rosacéas : *Pyrus malus* (manzano)
Rubus bogotensis (zarzamoras)
Fragarias chiloensis (frutilla)
Acaena cylindrostachya (cadillos)
Rosa (rosas)
Margyricarpus setosus (niguas)
Prunus persiaca (duraznos)
Prunus vulgaris (camuesos)
Prunus Salicina (Reina claudia)
Padus Capuli (Capulí)
Hespermoles Guotodiana (Mortifio)
- Umbelíferas : *Hedera Helix* (Yedra)
Arracacia xanthorrhiza (arracacha)
Conium maculatum (cicuta)
Apium ranunculifolium (apio)
Petroselinum sativum (perejil)
Daucus carota (zanahoria)
Foeniculum vulgare (hinojo)

2.ª Zona templada:

- Umbelíferas : *Pimpinella anisum* (anis)
 Anethum graveolens (eneldo)
 Coriandrum sativum (culandro)
 Hydrocotyle umbellata (oreja de ratón)
 Aralia capitata (aralia)
- Rubiáceas : *Cinchona* (quina)
 Gardenia floride (gardenia)
 Elaeagia utilis (barniz de Pasto)
 Coffea arabida (Café)
 Varscewiczia coccinea (barba de gallo)
- Compuestas : *Mikania guaco* (guaco)
 Bellis perennis (pascuas)
 Chyoanthemum maximum (margaritas)
 Zinnia elegans (zinias)
 Dahlia Lehmannii (dalia silvestre)
 Dahlia variabilis (dalia ornamental)
 Elephantopus mollis (Yerba de caballo)
 Matricaria chamonilla (manzanilla)
 Ambrosia artemisasfolia (altamisa)
 Mutisia (achicoria)

- Caprofoliaceas: *Sambucus nigra* (sauco)
Lonicera splendida (madreselva)
- Borramíneas : *Heliotropium peruvianum* (heliotropo)
Borrago officinalis (borraja)
Myosotis palustris (miosotis)
- Salicíneas : *Salix Humboldtiana* (sauces)
Populus nigra (alamo negro, chopo)
- Coníferas : *Podocarpus taxifolia* (chaquiro)
Podocarpus macrostachya (Pino)
Cupressus (cipreses)
Chamaecyparis (ciprés enano)
Urnica Urens (Ortiga)
Pilea muscosa (granizo)
- Jugiardáceas : *Cariodendron orinocense* (Nogal)
- Meliáceas : *Cedrela* (Cedro)
Guarea trichilionides (guanábano)
Trichilia (cedrillo)

- Labiadas** : *Rosmarinus officinalis* (romero)
Satureia Brownei (Poleo-Tipo)
Origanum Maiorana (orégano)
Thymus vulgaris (tomillo)
Mentha (yerbabuena)
Ocimum basilicum (albahaca)
- Moráceas** : *Morus alba* (morena)
Chlorophora tinctoria (palo amarillo)
Ficus carica (brevo)
- Papaveráceas:** *Eschscholtzia californica* (campanilla)
Argemone mexicana (cardosanto)
Papaver semiferum (amapola, adormidera)
- Begoniáceas** : *Begonia boliviensis* (Begonia alas de
angel)
Begonia heracheifolia (Begonia zarpa
de oso)
Begonia cucullata (Begonia pata de -
pichón)
- Anonáceas** : *Anano cherimolia* (chirimoyo)
Anona muricata (Guanábana)

e) ZOOLOGIA.

Vergara y Velasco en sus anotaciones a la obra de Eliseo Reclús dice que los páramos están caracterizados por el puma, el oso pequeño de frente blanca; la tierra fría por el gato tigre, el gran ciervo de los andes, otros osos y los piojos; la tierra templada por el gato salvaje, los armadillos, las niguas y las pulgas.

En una clasificación más científica, tomada de Rodríguez Guerrero, tenemos que los ejemplares típicos de la fauna son los monos en su diversidad de especies, pertenecientes a los grupos de platirrinos y arcopitecianos, por ejemplo:

Araguato

Viudita

Macaco

Tití verde

Tití amarillo

Carnívoros : gato montés
gato tigre
oso negro
oso pardo

Paquidermos : saíno
tatabro
danta

Rumiantes : ciervo común
venado blanco
soche
cachilepado
cachienvainado

Roedores : ratones
ardilla
conejo
liebre
cuy
puerco espín

Aves : cóndor
aguila
aguila blanca
gallinazo real
gallinazo común

chulos o galembos

gavilán

lechuzas

guapaco

mirla

cucarachero

azulejos

cardenal

yaacabá

quinde

turpial

toche

canario

gorrión

loro

perico

cotorra

Gallináceas: pava de monte

pava gurri

pava gallina

paujies

guacharacas

chumbo

Zancudas: garzas

gallinetas

flamencos

Palmípedas: patos

gaviotas

alcatrazes

Saurios : iguanas

lagarto azul

lagarto común

camaleón

lagartijas

salamanquesas

Culebras, propias de la zona templada:

coral

cascabel

taya

víbora

bejuco
voladora
equis
verrugosa
mapaná
patoquilla

Insectos : minacuros
cucarrones
grillos
cucarachas
langostas
caballotes
matapiojos
comején
avispas
abejas
abejones
hormigas
chinchas
cigarras

cochinilla
pulgas
niguas
garrapatas
piojos
moscas
mosquitos
tábanos
polillas
mariposas

Además de arañas, alacranes, ciempies, sanguijuelas, lombrices, etc.

f) PAISAJE.

Eliseo Reclús (7) describió el paisaje de la altiplanicie de Túquerres y Pasto, en el siglo pasado, de la siguiente manera: "Los dos guardianes de la mesa, cerca de la frontera ecuatoriana, son las ciudades de Tuquerres y Pasto, situadas al lado de sendos volcanes, la una al Oeste, la -

otra al Este, del profundo valle del Guáitara, --
 afluente meridional del Patía. Tuquerres es una -
 de las ciudades "frías" de Colombia, por estar a
 3.057 m. de altura. Su ahotador, Vergara y Velas-
 co, amplía la descripción: "Tuquerres, de clima -
 extraordinariamente frío, tiene vecinos otros pue-
 blos de alguna significación, como Tupiales, Car-
 losama, Sapuyes, al pié de los hervideros que se
 dice encierran un lago; Guachuca y Cumbal que, -
 al pié del volcán de su nombre, abriga más de un
 millar de habitantes, a 3.219 m. y es la pobla-
 ción más alta de Colombia".

Continúa Reclús: "Pasto, menos elevada, -
 se halla casi a la misma altura que Bogotá y go-
 za de un clima análogo", Vergara y Velasco amplía
 la descripción, diciendo; "Ocupa un lindo valle -
 y la rodean 21 pueblecillos".

Ignacio Rodríguez Guerrero, (8) dice refi-
 riéndose a las dos zonas: "I.- Región templada: -
 clima sano. Tierra fértil. Abundancia de aguas. -

Plantas frondosas. Primavera perpetua. Temperatura media entre los 17 y los 22 grados. 2.- Tierra fría. Cielo alegre y claro. Terrenos fértiles. Vientos impetuosos. Profusión de aguas vivas. Ligeras nieblas. Temperatura de 12 a 17 grados".

El mismo autor (9) en el libro ya citado dice: "La configuración topográfica de Naríño presenta multitud de accidentes geográficos, desde las más altas montañas, en las cuales reinan las nieves perpetuas, hasta cerros, colinas y collados de variadísimo aspecto. Crestas, picos y puertos se mezclan por doquier, cabe las dos grandes cordilleras, alternando con suaves vertientes, ondulaciones, estribaciones, valles, hondonadas y profundos cañones, como los que forman el Guátara y el Juanambú.

El paisaje del valle de Atriz es eminentemente típico. Visto desde las cimas de Aranda o desde las eminencias de San Miguel, San Rafael y el Calvario, surcado en todo sentido de mansas -

corrientes, cubierto de huertos, jardines y plantíos, con sus colinas y montañas tachonadas de pueblecitos indígenas, en torno a los cuales yerran los ganados, sin que se eche en él de menos la majestuosa y agreste solemnidad de las montañas, porque en el fondo se yarguen los picachos de la sierra de Sotomayor que a la distancia se columbra y, más cerca, al poniente, el Galeras levanta su mole gigantesca que en días de invierno y de tempestades se cubre de nieve."

El cantón de Ipiiales es casi todo llano, con algunas ondulaciones y una especie de península que se introduce en la planicie, antiguo lago andino. Esta llanura está dominada por los volcanes Cumbal y Chiles. Comprende también una pequeña parte de la cordillera oriental. La atraviesa el río Guátara y aquí nace el Sapuyes. También el Río de San Juan la atraviesa, así como el Yalambí.

Al cantón de Almaguer lo forma la mesa lla

na de Mercaderes y parte del valle del Patia. Son extensas llanuras. La cordillera encierra valles estrechos pero fértiles y las faldas de los cerros son propicios al cultivo. Nacen y corren los rios Guachicono, Patia, Rio Negro, Ramos, Ponguillo, Humos, San Jorge, Ruiz, Rio Blanco, Sánchez, Mazamorras, Sambingo, afluyendo las aguas Al Guachicono y después al Patía, Salado y Mayo, reunidos en un solo cuerpo.

En la región de Túquerres hay llanuras cultivadas y con pastizales, colinas redondeadas, cubiertas de labranzas y potreros. Lomas tendidas con verdes pastos y manchas de arbustos. Puntos escarpados, peñascosos unos y de pocas yerbas otros. Páramos tendidos y habitados, otros casi desiertos. Las faldas de éstos con gramíneas, algunas otras son muy escarpadas. Terrenos desiertos, elevados, con vegetación mezquina. Finalmente, cerros que se pierden sobre el Patia, desnudos unos, con árboles otros".

Este extracto del paisaje de las zonas de clima templado y frio coincide con el Estudio So

cio-Económico del Departamento de Nariño (10) --
efectuado por una comisión del Ministerio de --
Trabajo, y por mi conocimiento personal del pai-
saje, puedo, asegurar que la descripción es tan
fiel que el añadir más datos se hace innecesario.
En el capítulo 4º de este trabajo puede compro--
barse que las descripciones del paisaje y habi--
tat en la documentación colonial coincide con la
que aquí se presenta.

NOTAS AL CAPITULO 1º

- (1).- Rodriguez Guerrero, 1.961, I, 171-178.
- (2).- Lunardi, 1.934, 7
- (3).- Guerrero Muñoz, 1.965
- (4).- Rodriguez Guerrero, 1.961, I, 209-219.
- (5).- " " , " , I.
- (6).- " " , " , I, 321-326.
- (7).- Reclus, E, 1.948, 256-257.
- (8).- Rodriguez Guerrero, 1.961, I, 340 y 343.
- (9).- " " , " , I, 201 y 206.
- (10).-Chaves, Milciades, 1.959, 17 - 35.

Capítulo II

LOS RESTOS ARQUEOLOGICOS

SEGUNDA PARTE

a) IAS EXCAVACIONES Y SUS RESULTADOS

Las excavaciones arqueológicas del área que vamos a estudiar adolecen de dos circunstancias negativas: En primer lugar su propia escasez y en segundo - la falta de excavaciones recientes. Se abre el siglo XX con los trabajos de Verneau y Rivet en el norte de Ecuador, en los yacimientos de Huaca, El Angel y San Gabriel en la provincia de Carchi, publicados entre - 1912 y 1922. En aquellos años la arqueología americana, especialmente la del subcontinente Sur, se encontraba todavía afrontando el problema de la falta de - periodización basada en tipologías sistemáticas para todo el área andina septentrional. En este sentido -- las tentativas, y en definitiva los resultados de los investigadores franceses, suponen una aportación va-- liosa sólo en cuanto que ponen de manifiesto con des-- cripciones minuciosas la riqueza arqueológica de la - zona, su posible profundidad temporal y las evidentes conexiones con la costa y otros sectores de las tie-- rras altas. Los hallazgos de Verneau y Rivet compren-- den desde patrones de asentamiento, difícilmente valo

rables en aquella época, como la disposición de los fondos de cabaña de Huaca, hasta cerámica de diversos tipos, con o sin decoración, trabajo en metal, en piedra, en hueso, etc. Actualmente la validez de sus descripciones se establece exclusivamente en función de la limitación de los datos con que cuenta la Arqueología de la región. Por otra parte, el planteamiento del trabajo de los citados investigadores se realizó sobre una táctica de muestreo, quizá con la intención de formar algunas colecciones típicas o características, y por eso los lugares fueron elegidos sin ceñirse a una hipótesis de trabajo selectiva.

En la década de los veinte, Max Uhle explora algunos de los lugares en los que habían trabajado Verneau y Rivet, sin intentar tampoco llegar a establecer un desarrollo regional coherente, guiado por el afán de encontrar conexiones con las culturas meridionales de Mesoamérica, en especial con la de los mayas. Tal prejuicio hizo que Uhle definiera como mayoides algunos estilos ecuatorianos que, poco después, la crítica se encargó de definir como variantes más o menos evolucionadas de algunos tipos más o menos primitivos, cuyo origen bien pudo situarse en la región

costera (p. ej. Algunas cerámicas pintadas con motivos escaleriformes y de espirales que recordaban con cepciones glíficas cuya conexión con Guangala y Tuncahuan, bien pudo crear en Uhle más confusión que -- claridad). Bien es verdad que actualmente están casi demostrados los contactos entre Mesoamérica y Ecuador y que el negativo serrano no tiene por qué ser -- afiliado a priori a las creaciones panameñas, pero -- toda conclusión en firme sobre estos puntos debe pos -- ponerse hasta que la cantidad y la calidad de las in -- vestigaciones señalen más evidentes caminos.

Tras los hallazgos dispersos de Monseñor Lunar di hacia los años treinta y las exploraciones de Pérez de Barradas en los cuarenta (más cerca a veces -- del dilettantismo turístico y de la curiosidad de -- los promenades decimonónicos), llegamos a las excava -- ciones de Henri Lehman al comenzar la década de los cincuenta. En los valles de Patía y Guachicono y en los sitios de Cumbitara, Remolino, El Carmen y La -- Unión, llevó a cabo Lehman un estudio más amplio que los anteriores y encaminado sobre todo a proveernos de una base tipológica para algunos rasgos específicos, como pudo ser el detallado análisis de los ente

ramientos, con lo que continúa la tradición de Lunnardi, permitiendo establecer círculos de influencia más amplios y complejos. Después de estas excavaciones parece clara la dirección Sur-Norte hasta Popayán de ciertos motivos decorativos, pero es al mismo tiempo inaneable la relación con el alto Cauca y el alto Magdalena en cuanto a la disposición de los cadáveres y al empleo de urnas cerámicas en los complejos funerarios. Tampoco Lehman encuentra una estratigrafía que nos ponga sobre aviso de los sincronismos estilísticos, pero su aportación pudo ser aprovechada en síntesis posteriores como la de Reichel Dolmatoff y Alcina.

Otros intentos como los de Sergio Elías Ortiz no aportan más que descripciones parciales de ciertos aspectos de culturas todavía no bien identificadas (p. ej. la del Valle de Chimayoy).

Este es el momento actual de los estudios arqueológicos realizados en la zona de pastos y quillacingas. Difícil es establecer líneas de difusión y eslabones que unan por ejemplo San Agustín con las altas culturas de la Sierra Peruana, cuando todavía

no se han definido las que pudieron existir en Colom
bía, por lo tanto, y exceptuando la vía marítima, las
conexiones quedan por esclarecer para espacios más -
amplios. El carácter de las investigaciones inicia--
das en los últimos años se distingue por los inten--
tos repetidos de llenar este vacío y unir de alguna
manera el rompecabezas que quedó abierto con los tra
bajos citados y los de González Suarez y Jijón y Caa
maño. Científicos consagrados como Reichel Dolmatoff
Zeballos, Evans, Meggers y el malogrado Emilio Estra
da, han preparado con sus investigaciones el camino
de una síntesis definitiva sobre las culturas que na
cieron y se desarrollaron en el norte del Area Andi-
na. Todo lo cual supone además de la revisión de au-
tores ya clásicos como Bennett, el inicio de una nue
va etapa en la investigación del pasado del hombre -
andino.

b) ARQUEOLOGIA GENERAL DE LA ZONA

1).- LOCALIZACION GEOGRAFICA

Geográficamente, la región arqueológica de Pasto, se sitúa en la parte meridional de Colombia, no muy lejos de la frontera ecuatoriana. En la división válida para todo el área Andina, entre costa y sierra, la zona de Pasto se adscribe geográfica y culturalmente al altiplano colombiano y, como tal, entra en oposición con culturas como Tumaco y Esmeraldas, que florecieron en las costas de Colombia y Ecuador, aproximando más su habitat, patrones de asentamiento y rasgos culturales en general, a las regiones ecuatorianas de Imbabura y Carchi, por el Sur y por el - Norte a las del Patía y el Magdalena, de las que, en muchos aspectos viene a ser una prolongación natural y cultural.

La zona arqueológica de Pasto se puede limitar la convencionalmente, al Norte por la región de La - Unión aunque a veces, a efectos de clasificación y -

comparación me extenderé hasta el Páramo de las Pá - pas y el valle del Guachicono; al Sur del río Guapus - cal, por el sureste más allá de la laguna de la Co-- cha y por el Oeste, ampliamente la región de Nariño, cuyo nombre lleva la subárea arqueológica de la que Pasto puede ser una variedad, no muy individualizada todavía, a juzgar por las escasas investigaciones - sistemáticas emprendidas hasta el momento actual.

2).- PREHISTORIA DEL AREA

El yacimiento prehistórico más próximo a la zo - na de Pasto y uno de los mejor estudiados en todo el Area Andina, es el de El Inga situado cerca de Quito al pie oriental del cerro Ilaló.

Este sitio ha proporcionado gran cantidad de - material lítico, sobre todo puntas de proyectil de - obsidiana. La estación se encuentra a 2.500 metros - de altura sobre el nivel del mar y los hallazgos son en su mayor parte superficiales.

Estas puntas de proyectil de obsidiana están - emparentadas según Schobigger (1) con las de la cul-

tura toldense en Patagonia datada en unos 6.000 años antes de Nuestra Era en la capa superior y hacia el noveno milenio para los niveles inferiores. En El Inga las bases geocronológicas no son muy firmes y, pese a las puntas de proyectil pedunculadas y con acanaladura basal, Schobigger piensa que no existe vinculación directa de El Inga con Los Toldos ni con Fell I.

De los estudios efectuados por R. Bell y W. Mayer (2) se deducen la existencia de tres tipos principales de puntas de proyectil correspondientes a tres épocas sucesivas. De éstas la más interesante es la primera que proporciona puntas en cola de pescado, casi idénticas a las del período magallánico I de Bird, con acanaladura en el pedúnculo.

Otros implimentos de El Inga son: los raspadores buriles, láminas de pequeño tamaño, las puntas foliáceas estrechas y alargadas en pedernal oscuro, algunas con los bordes laterales fuertemente dentados que parecen ser posteriores a las puntas de cola de pescados y que Bell (3) sitúa hacia el 6.000.

Comparativamente con otras áreas, puede supo--

nerse que El Inga se enraiza en el complejo Llano - de los Estados Unidos o por lo menos que las puntas con acanaladura con derivadas en cierta manera de - las Clovis. Hallazgos semejantes han sido hechos en México, Guatemala, Honduras y Costa Rica. Este con- junto de puntas acanaladas se extiende también al Es te y Noroeste de los Estados Unidos y puede aceptar se la sugerencia de Schobigger (4) de que buena par te de los cazadores de la cultura de El Llano en el décimo milenio, se extendieron hacia el Este, Noroes te y Surceste de los Estados Unidos, penetrando otro grupo en Centroamérica y Sudáfrica llegando hasta Pa tagonia, y que la punta pedunculada, que desarrolla ron tal vez al sustituir a los proboscídeos otro ti po de fauna, conservó a veces la acanaladura, pero - en general, y sobre todo en el Sur, tendió a perder la. La forma, sin embargo, se mantuvo a pesar de la diferencia de material predominante en cada zona y - que en Ecuador fué la obsidiana. De todas formas, ha ce constar, que lo que él llama Horizonte Cultural - El Inga - Los Toldos, por el momento se presenta con caracteres bastante enigmáticos, describiendo a sus portadores como altos y de cráneo largo.

3).- ENCUADRE CRONOLOGICO.

J. H. Steward (5) divide la prehistoria americana en cuatro grandes períodos: el Precerámico, Formativo, de Desarrollo Regional y el de Integración o Floreciente. Esta división, con la introducción de algunas variantes en cada caso concreto, ha sido aceptada internacionalmente en sus líneas generales. Es de gran utilidad para intentar establecer una cronología, al menos aproximada, de las culturas ecuatorianas y concretamente de la zona de Pasto, ya que se carece, en éste último caso, de un estudio concreto al respecto. Sin embargo, ha sido aceptada la inclusión de esta cultura dentro de lo que Jijón y Caamaño llamó fase Tuncahuán (6) y que hoy se aplica al período de desarrollo regional con una cronología que abarca desde el 500 antes de Nuestra Era hasta el 500 después. Max Uhle y Jijón y Caamaño, por su parte, asignan al período Tuncahuán un lapso de tiempo entre el 1 y el 750 después de Cristo.

Las investigaciones arqueológicas tuvieron su punto de partida en Ecuador, y el primero en iniciar las de un forma sistemática fué el Obispo de Ibarra,

Federico González Suárez, quien realizó sus trabajos a fines del pasado siglo y comienzos del actual. Mas tarde, Paul Rivet (1912-22) Jijón y Caamaño - - (1930) y Max Uhle (1928, 1933), excavan con cierta - organización sistemática.

Desafortunadamente es muy poco lo que éstos autores tratan de la zona de Pasto y aún así es lo más detallado que poseemos en la actualidad.

Max Uhle (7), propone para la zona de Pasto, - una cronología que ha sido rebatida por Jijón y Caamaño (8), ya que trata a todas las culturas de la zona, como pre-tiahuanacuenses, en razón de no haber - encontrado ninguna huella de este horizonte. Pese a las acertadas críticas de Jijón y Caamaño puede ser de interés incluir esta clasificación, primer intento de cronología y punto de referencia con respecto a otros intentos.

Civilización I = Equivalente al período Tuncahuán.

Civilización II = Caracterizado por alfare--
rias pintadas con figuras

y dibujos de color rojo o moreno sobre fondo claro.

Civilización III = En cuanto a la forma, vasos parecidos al período anterior, la decoración menos figurativa dibujos más lineales, utilización exclusiva de la pintura roja en los vasos.

Civilización IV = Frecuencia de decoraciones plásticas.

Civilización V = Caracterizada por el uso de pintura negativa.

Jijón y Caamaño señala acertadamente lo absurdo de que Uhle, además de estos estilos fundamentales, señale otros "menores" en vasijas de textura más ordinaria y carentes de decoración, como representantes de una civilización primitiva anterior a las citadas, sobre todo cuando aparecen de manera estratificada sincrónica en los yacimientos. Jijón y Caamaño, por su parte (9), divide a la prehistoria ecuatoriana

riana en tres grandes civilizaciones: Protobanzaleo I, Protobanzaleo II y Tuncahuán e incluye a la cultura de Pasto dentro de la época Tuncahuán que caracteriza por una técnica de decoración negativa con sobrepintura. Al arte de éste estilo le atribuye la misma cronología del que aparece en Perú y lo califica como un solo horizonte cultural que abarca -- unos 12° de latitud. La cronología aproximada que Jijón y Caamaño asigna a éstas civilizaciones es -- muy poco precisa ya que al Protobanzaleo I y II lo coloca ampliamente dentro de un período que llega -- hasta el comienzo de Nuestra Era. El Tuncahuán se -- iniciaría entonces y llegaría hasta el 750 después de J.C. Alcina reproduce (10) un cuadro cronológico tentativo, basado en Estrada y Evans, de las culturas ecuatorianas. En él, la secuencia para el Altiplano Norte sería la siguiente: Banzaleo I, del 500 antes J.C. al comienzo de la Era; Iluman del comienzo de la Era al 500 de la misma; el Banzaleo II, del 500 al 1000 después de J.C. y Banzaleo III del 1000 al 1500. Para la región de Esmeraldas da una primera fase llamada Tiaone que llega hasta el año 300 después de Cristo aproximadamente y otra Atacames que

cubre desde este momento hasta la conquista o llegada de los españoles. Para Colombia, el cuadro de Alcina (11), basado en Cruxent y Rouse (1961) y Angulo (1963), ofrece una cronología del 500 antes de - J.C. al comienzo de la Era para Tumaco, un período algo mayor para San Agustín, cultura a la que sucedería en el Altiplano Tierradentro hasta el 500 después de J.C., la secuencia continúa con Nariño y - Quimbaya hasta el año 1000 y terminaría con Chibcha hasta la Colonia.

Por último Betty J. Meggers (12) establece -- una cronología en la que Tuncahuán, Tolita y Tiaone se sitúan en el período de Desarrollo Regional ecuatoriano, mientras que Cara y Atacames lo hacen en - el de Integración después del año 500 de Nuestra - Era.

Como puede apreciarse, las variaciones cronológicas para el área estudiada, lo son más en función de secuencias cronológicas, a veces estratigráficas, locales que en orden a una periodización correlativa de unas culturas con otras. En definitiva la zona de Pasto debe incluirse, a falta de excava-

ciones científicas y de seriaciones cerámicas, entre el momento de apogeo de Tumaco y las variaciones estilísticas de Nariño y Quimbaya con relaciones e influencias ecuatorianas que se centran en Esmeraldas, por medio de Tumaco probablemente, y en Imbabura y El Carchi, donde la cerámica con -- pintura negativa es un magnífico índice para delinear un proceso de difusión y contactos Sur-Norte

4).- MATERIALES ARQUEOLOGICOS DE LA ZONA

a) LA CERAMICA

No existe una publicación que estudie con detalle la cerámica de la zona de Pasto, para cada momento de su desarrollo cultural y las relaciones o influencias sufridas desde regiones vecinas, y como una evolución en el tiempo de formas y decoración, es decir, una secuencia detallada para toda la zona. Por lo tanto, en el empeño de definir unas características muy generales de la cerámica de Pasto, tenemos que recurrir a la aportación gráfica de Verneau y Rivet (1912-22). A -

las descripciones y dibujos de Pérez de Barradas (1943) y las fotografías y objetos que personalmente pude conseguir durante mi estancia.

En un aspecto más amplio, otros dos investigadores nos proporcionan nuevos datos de gran interés, son Jijón y Caamaño (1930 y 1938) y Henri Lehman (1953).

Especialmente, la zona de Pasto por el Sur constituye frontera con las culturas del Carchi - ecuatoriano, investigadas por el tantas veces citado Jijón y Caamaño, y no es difícil inferir de los restos materiales con que contamos que, en muchos momentos, Pasto debió quedar incluido en la zona de influencia de las originales culturas nor ecuatorianas.

En la parte Norte de la zona estudiada, Lehman (1953) hizo un estudio detallado de la cerámica del valle de Guachicono, y sus hallazgos presentan muchos rasgos coincidentes con los realizados en Pasto, Pérez de Barradas (1943) hace un recorrido en su camino de Bogotá a Quito, por las -

poblaciones que van desde el Páramo del Letrero hasta El Encano; de Briceño, La Cruz, San Bernardo, San José, Buesaco, Pasto y Cabrera, hasta llegar al citado El Encano.

Este viaje, y la dedicación e interés del científico español, pudo haber sido decisivo para el conocimiento arqueológico de la zona. Pero ni éste, era el objetivo del viaje de Pérez de Barradas, ni el tiempo de que disponía le permitió otra cosa que ver y describir los objetos -- que le son mostrados.

Respecto a excavaciones, no existen noticias de ninguna excavación científica en la zona, otra cosa son las depredaciones de los huaqueros o buscadores de tesoros, por medio de los cuales, sin embargo, se han llegado a conocer algunas vasijas de verdadero interés.

Es indudable, como ya se ha sugerido más -- arriba que la cerámica de Pasto en cualquier momento de su desarrollo, ha debido ser producto de las influencias llegadas de regiones vecinas. En

este sentido puede ya avanzarse que Pasto debió - constituir un punto marginal de transición, o -- alejado del foco productor de formas y motivos -- decorativos.

Los objetos que se conocen, proceden casi - en su totalidad de tumbas halladas poco menos que al azar, ya que no se han hecho nunca excavacio-- nes ni exploraciones en los antiguos lugares de - habitación de la zona. Los hallazgos, se encuen-- tran en colecciones particulares de la ciudad de Pasto, entre las cuales se puede citar las siguien tes: Museo de las Reverendas Madres Franciscanas, Museo de D. Alfonso Zambrano, colección del Profe sor D. Manuel Estrada y la colección de la Univer sidad de Nariño.

Las colecciones presentan una cierta homoge neidad tanto en la pasta o arcilla empleada, -- cocción y forma. Caracteres comunes son la ausen-- cia de engobe o pulimento en las grandes vasijas y la frecuencia de estos rasgos en las de pequeño tamaño. Las vasijas de tamaño mayor suelen ser --

toscas y poco elaboradas. En las vasijas con decoración pintadas predominan los diseños geométricos, los motivos no son numerosos ni demasiado complejos. La decoración modelada tiende al naturalismo. Como los objetos mas abundantes son vasijas, platos, pequeñas estatuas y ocarinas, he intentado una clasificación de estos objetos.

Vasijas

La clasificación de estos recipientes puede hacerse, de acuerdo con su tamaño, en dos grupos:

I Vasijas de tamaño grande

Son muy escasos los ejemplares completos, en primer lugar porque estas vasijas son muy poco abundantes -es raro encontrar más de una en cada tumba- y además por el poco cuidado que han puesto sus descubridores en las diferentes excavaciones que han realizado.

Estos recipientes grandes pueden dividirse en tres tipos: a) Sin decoración, b) Con una decoración incisa muchas veces apenas esbozada y c)

Con decoración por modelado.

Tipo "a"

La pasta no es muy homogénea, de textura irregular y color rojizo, ésta mezclada de arena y partículas de probable origen vegetal. La factura es tosca y desigual, la superficie externa presenta una cierta aspereza. La forma es casi globular y la base casi plana. El cuello es siempre muy corto y se resuelve en un borde ligeramente abierto. Estos vasos no llevan decoración y muy raras veces están pulimentados o con engobe.

Tipo "b"

La pasta y las características externas son sensiblemente igual al tipo anterior. La decoración es ligera, por incisión, a base de unos esquemáticos dibujos geométricos que suelen colocarse en la parte central o panza de la vasija.

Tipo "c"

La arcilla es más fina y la factura está más cuidada. La forma varía para adaptarse a la representación pero, generalmente, tiende a ser globular.

Aunque los ejemplares son raros, presentan unas notas distintivas por las que son fáciles de incluir dentro de unas características comunes, que son la representación humana o la de animales.

Las vasijas con decoración modelada de representación antropomorfa son de factura imperfecta y la disposición de los miembros desproporcionada.

Suelen representar figuras sedentes, desnudas con los brazos por lo general pegados al cuerpo hasta la altura del abdomen y doblados luego en ángulo agudo hasta llegar al pecho, en donde las manos -- tienden a encontrarse sin llegar a enlazarse. Las piernas se aproximan en su parte inferior pero no indican que vayan a cruzarse. Los rostros presentan rasgos de tendencia realista, que se sitúan a veces en el propio cuello de la vasija. Las figuras masculinas suelen evidenciar el sexo en la representación mientras que las femeninas se caracterizan por el peinado o una mayor suavidad en los rasgos faciales (27).

Las vasijas decoradas con modelado zoomorfo -

son aún mas raras. Las figuras suelen ser pequeños saurios y más escasas las de monos; aparecen en la boca de las vasijas, que siguen siendo globulares - por regla general (28).

II Vasijas de tamaño pequeño

Son muy abundantes pues, al contrario que las grandes, se encuentran varias en cada tumba excavada. La arcilla empleada es de fina calidad, de factura regular y de un color rojo oscuro.

A veces las piezas van recubiertas de un ligero barniz o engobe, en cuyo caso no suelen estar decoradas. Las que no están barnizadas es frecuente - que presenten decoración casi siempre pintada y muy raramente en relieve o incisión (fig. n^{os} 12, 21, 27 y 28)

Tipo "d"

Queda dicho que la pasta es fina y regular al igual que la textura. Las formas principales son:

1) Forma globular y cuello estrecho que se va ensanchando hacia la boca. Base casi plana (fig.n^{os} 15 y 18)

2) Forma de copa con pie que se ensancha ligeramente hacia la base (fig. nºs 24, 32, 36, 37, 39, 41 y 43)

3) La panza se ensancha hacia la mitad de la vasija en forma angular, como si se encontrasen dos casquetes esféricos. El cuello es corto y se abre ligeramente en el borde, que toma a su vez forma de copa. A veces lleva una o dos pequeñas asas, colocadas entre el cuello y el cuerpo (fig. nºs 26, 28, 48)

4) Globular con la mitad superior muy corta y la inferior en casquete esférico. El borde tiene a veces forma de copa y otras veces es recto. Pueden llevar pie que adopta también la forma de copa invertida (fig. nº 16 y 47)

5) Truncocónicas en la mitad inferior, más alta que la superior (fig. nºs 29, 30 y 50)

6) Platos. Las vasijas o recipientes de este tipo, llevan decoración pintada. Los motivos aparecen con preferencia desde la mitad de las vasijas hasta el borde. Los platos suelen tener decoración interna.

La pintura es generalmente directa o positiva, aunque al dirigimos hacia el sur va apareciendo cada vez con mayor profusión la pintura negativa. Los diseños son geométricos, presentando como más abundantes las siguientes composiciones:

- 1) Líneas paralelas que encuadran los bordes
- 2) Triángulos combinados de manera diversa.
- 3) Combinación zonal de líneas paralelas y triángulos
- 4) Líneas y bandas circulares concéntricas.
- 5) Reticulado romboidal.
- 6) Grecas combinadas en diversas posiciones (35).

De acuerdo con los colores empleados pueden crearse varios subtipos: negro sobre crema, negro sobre blanco y rojo-ocre sobre blanco.

Tipo "e"

Pasta y formas como las descritas para el ti

po anterior, pero en este caso, la decoración es -- por incisiones ligeras (fig. nº 10 y 12)

Tipo "f"

En este tipo se aprecia la ausencia de decoración. La pasta es fina y la cocción regular -- (fig. nº 48, 56).

Pérez de Barradas (13) reproduce algunos vasos de Pasto y Cabrera, de la colección del Centro de Estudios Históricos de Pasto. Son de pequeño tamaño, alrededor de 6 ó 7 cms. de altura y se ajustan a los tipos que hemos denominado "e" y "f". En la página 124 otros cuatro vasos destacan por su forma típicamente globular y por la ausencia de decoración.

En cuanto a la cerámica pintada, reproduce -- el mismo autor un cuenco alto decorado con una vás tica roja en el interior, cuyos brazos terminan al ternativamente en triángulos o en pares de trazos. La pasta es de color rojo pardo, el diámetro es -- 182 mm. y la altura 68 mm.

En la fig. 140, página 125 reproduce dos vasos descubiertos en las obras de la Escuela Normal de Occidente, en Pasto. El primero tiene forma de copa, cuenco semiesférico y pie, con decoración -- pintada interna a base de un diseño, limitado por dos líneas gruesas en el centro de la superficie -- disponible, muy esquemático que juega con dos triángulos continuos que llevan otros inscritos en espiral. La composición completa los vacíos con sencillas líneas exentas, una de las cuales, introduce la curva con un segmento de círculo y un punto en su interior. El segundo vaso decorado más arriba de la mitad, presenta un borde plano y ausencia de cuello o collete. El diseño pintado al exterior en la parte superior del vaso estiliza motivos de ángulos inscritos y puntos marginales. Este tipo de decoración, cerca de la boca de la vasija, aparece en casi toda el área andina y se repite constantemente entre los motivos característicos del -- segundo período de desarrollo regional en la sierra peruana.

Dos variantes formales del vaso últimamente

descrito se presentan, en la fig. 141, página 126, de la obra de Pérez de Barradas. Vemos aquí un primer vaso sin decoración y con pie y base anular; el segundo tiene la particularidad de llevar borde y labio, apenas separado del conjunto del cuerpo, y dos pequeñas asas verticales. Un tercer vaso presenta decoración pintada sobre un cuerpo de forma idéntica a los anteriores pero que se remata en un cuello alto y un borde con labio bien definido.

El diseño es dentado, con grandes "zetas" -- tumbadas cerca de la corona y bandas que rodean el cuello. El cuello alargado da a la vasija la forma de "botellón".

Pérez de Barradas (14) describe otros objetos encontrados en El Cerrito, Pun y Cabrera. De éste último lugar cita una copa de barro amarillento, con decoración pintada negativa en negro, aunque dos líneas y dos monos estilizados están pintados en rojo. La forma de disponer la composición decorativa es la tan frecuente por paneles limitados por líneas largas. Otros vasos de Cabrera repi

ten las formas de copa, ollas y botellones, éstos últimos más evolucionados que el descrito anteriormente, en barro oscuro sin decoración.

Otros motivos decorativos en vasos de Cabrera, descritos por el autor al que venimos siguiendo, son las estrellas de ocho puntas, los animales esquemáticos en rojo sobre líneas angulares en negro, las líneas rectas rojas y blancas, el rojo sobre amarillo, las estrellas de ocho puntas de rayas hechas a pincel que alternan con triángulos y con líneas paralelas al borde, los signos tridentados que según Pérez de Barradas, "recuerdan las manos de algunos vasos nazcas", las figuras muy abundantes de animales de tipo diverso y tratamiento muy esquemático. En cuanto a los colores la gama es muy amplia; blanco, amarillo, negro, rojo y pardo; combinándose de muy diversas maneras.

Por último vamos a citar algunas formas y motivos decorativos de recipientes encontrados en Pasto o en sus alrededores, muchos de los cuales -

permanecen inéditos, habiéndolo tenido personalmente ocasión de examinarlos y fotografiarlos "in situ".

Nº 1.- Plato hondo o escudilla con decoración pintada interior de líneas circulares concéntricas cerca del borde, en el centro dos pájaros - contrapuestos de largo plumaje y colas (fig. nº 53)

Nº 2.- Escudilla con decoración figurada interna, una banda con trazos alternos cerca del borde confiere ritmo y movimiento al diseño principal, cuatro animales estilizados de aspecto felínico se persiguen dentro de una gruesa banda circular oscura (fig. nº 54).

Nº 3.- Cuenco con decoración pintada interior el diseño es de retícula triangular que arranca del borde, el fondo del vaso se divide en cuatro espacios, dos de los cuales están ocupados por retículas con las que alternan los otros dos que acogen sobre fondo claro a una pareja de hombres cada uno el sexo de los individuos representados no puede establecerse, pero sí el tocado o peinado que lle-

van, igual para ambos, y que cae a los lados de la cabeza (fig. nº 36).

Nº 4.- Interesante vaso en forma de copa. El recipiente es un cuenco semiesférico sin decoración aparente, el pie es una representación zoomorfa, probablemente un felino ya que está pintado con rayas que semejan a nuestro parecer las manchas de éstos animales. La base es troncocónica y de tosca factura (fig. nº 70).

Nº 5.- Plato con pie y base, decoración interna a base de un diseño geométrico (fig. nº 37)

Nº 6.- Copa de escudilla y pie troncocónico, sin decoración, de pasta oscura de textura regular y superficie pulimentada (fot. nº 47 y 52).

Nº 7.- Vaso carenado sin cuello con pie troncocónico (fig. nº 24).

Nº 8.- Copa de galbo semiesférico con carena y reborde en la parte superior, amplio diámetro en la boca, pie corto y base circular con ligero -

resalte (fig. nº 20).

Nº 9.- Botellón de cuello corto, borde vuelto y cuerpo semicarenado. Sin decoración. Barro oscuro (fig. nº 16).

Nº 10.- Vaso de cuerpo aplastado y base anular, borde recto y asa pequeña cilíndrica y vertical. Decoración de ganchos o volutas en negro (fot nº 49).

Nº 11.- Dos vasos carenados con cuello incipiente, de pequeño tamaño y pasta oscura sin decoración (fot. nº 50).

Nº 12.- Pequeño vaso de panza muy extendida por debajo de la línea media con un diámetro muy superior a la boca y base (fot. nº 51).

Nº 13.- Vaso globular de barro oscuro con la particularidad de presentar en la boca el relieve de un pequeño saurio de tosca factura (fot. nº 65)

Nº 14.- Plato con ligera decoración interior por medio de un círculo negro (fot. nº 67).

Nº 15.- Plato con decoración interior, diseño de ocho zonas triangulares, cuatro de ellas reticuladas alternando con cuatro lisas, dos líneas largas paralelas agrupadas con otras dos, dividen en cuatro zonas iguales semicirculares la superficie disponible (fot. nº 46).

Nº 16.- Plato hondo con decoración geométrica interior (fot. nº 40).

Nº 17.- Pequeña vasija de cuerpo compuesto - formado por dos casquetes semiesféricos unidos por su diámetro máximo. Tiene una boca más bien ancha, limitada por un borde ligeramente vuelto, unido al cuerpo por un cuello apenas esbozado. La decoración es irregular, de trazas oblicuas pintadas en negro y círculo basal también en negro (fot. nº 55).

Nº 18.- Pequeña vasija de cuerpo ligeramente carenado, base esférica relativamente aplanada, largo cuello cilíndrico que termina en amplio reborde y boca estrecha que en conjunto parecen referir a un cierto significado fálico. El tratamiento

de la superficie se realiza a base de un bafío ligero que deja una pasta monocroma roja de textura -- suave (fot. nº 56 b).

FIGURAS EN BARRO COCIDO Y OCARINAS

Mención aparte merecen, dentro del capítulo dedicado a la cerámica, las figuras en barro cocido y las ocarinas. De las primeras tenemos una primera noticia en Pérez de Barradas (15) cuando describe una sepultura de pozo encontrada en El Cerrito, a poco más de un kilómetro del centro de Pasto sobre un montículo artificial. Dice el autor citado que "en él se hallaron una olla antropomorfa -- con brazos y piernas plegados y dos magníficas figuras en barro cocido que representan, una, un arquero, y otra un indio atado a un tronco, ambas de un realismo impresionante... Además se encontró cerámica y ocarinas de idéntico estilo a las halladas en el Pun".

Otros autores se refieren también a este tipo

de descubrimientos: "En El Tambo, a 40 Km. al Norte de Pasto se halló un grupo en barro cocido que representa a una india amamantando a su hijo, el barro está barnizado" (fot. nº). González Suárez (16) ampliando sus noticias al área ecuatoriana dice que "tenían muñecos o figurillas que ponían en la sepultura, unos en oro y otros en barro", muchas de estas figurillas aparecen con deformación del cráneo. Esta característica puede emparentar - éstas figuritas con las de Tumaco, de las que dice Lehman (17) que algunas presentan deformación artificial siendo este mismo estilo el que se exprende en el Sur, por la costa, hasta la región de Esmeraldas. Otro famoso pionero de la arqueología sudamericana, Max Uhle, escribe (18) que entre Cumbayá y Pasto se hallaron figuras en la hacienda San Rafael, en la falda Oeste de la Cordillera Oriental, en Alor (provincia de Carchi) (lám. 3). Son figuras de color amarillento, decoradas en parte con técnica negativa. También se encontraron en la región del Chota, acompañadas de las computeras rojas, en una sepultura con objetos de oro. En la zo

na ecuatoriana, figuras caracterizadas por un bastón sostenido en el frente, se encontraron, una en El Angel por González Suárez, publicada por Rivet (19) y otra del mismo tipo en Urcuqui, hallada por J. Jijón y Caamaño en una tumba de pozo cilíndrico. Por último, otras figuras típicas en barro son las de personajes sentados en sillas o taburetes; de ellas se encontraron dos ejemplares en Imbabura y Carchi, reproducidas por González Suárez y otro en Pasto.

Varias piezas de este tipo se han encontrado en Pasto, describiremos brevemente algunas de ellas inéditas, que he fotografiado personalmente:

Nº 11- Es un gran recipiente antropomorfo que ya presenta los rasgos-tipo en estas producciones prehispánicas, aspecto globular, cabeza aplastada - con rasgos faciales en relieve, ojos en "grano de café", brazos pegados al cuerpo y doblados en ángulo para que las manos se apoyen sobre el pecho. La figura aparece sentada con las piernas dobladas hacia adelante. El sexo está bien marcado, la figura

es masculina, y como ornamentos lleva dos grandes láminas circulares como pendientes, un collar de cuentas redondas perforadas y un pectoral en forma de creciente (fot. nº 61).

Nº 2.- Figura sin cabeza, de parecidas características que la anterior pero sin ningún adorno (fot. nº 62).

Nº 3.- Figura femenina con amplio torso rectangular, brazos pegados al cuerpo y doblados sobre el pecho, sentada con las piernas dobladas, Presenta un agujero cuadrangular en el vientre que, al aparecer a su vez abultado, sugiere la posibilidad de relacionar esta figura con algún rito de fertilidad (fot. nº 64).

Nº 4.- Figura antropomorfa con cuerpo acampado y cabeza aplastada sobre la que parece que se apoyan las manos, los rasgos faciales se logran por incisión profunda y muy escaso relieve. El estilo de esta última representación es diferente al de las tres anteriores, aunque la forma de lograr la expresividad facial continúe la misma línea esti-

lística basada en una simetría tranquila que resulta en cierta serenidad de aspecto funerario (fot. nº 66).

Nº 5.- Esta figura parece representada sobre un instrumento musical o recipiente. Se trata de un individuo masculino con peinado o tocado especial, rasgos faciales no muy marcados, pintura maxilar, orejeras, brazos pegados al cuerpo y doblados hasta llegar las manos a la altura de la cara, una de ellas, la mano derecha, parece que sostiene una cuchara o cuenco pequeño en actitud de llevarlo a la boca, pulseras en las muñecas, piernas muy pequeñas y apenas marcadas, sexo aparente. El cuerpo está decorado por medio de pintura negra con un diseño geométrico o zoomorfo muy estilizado. Se divide la composición en tres franjas divididas al centro por dos líneas largas perpendiculares a las bandas en las que figuran los motivos. Otras dos líneas paralelas abrazan ambas piernas pasando por debajo del sexo. Quizás esta representación pintada reproduzca los dibujos de telas u otras vestiduras, en cuyo caso sería ésta la única figura de al

guna manera vestida (fot. nº 74).

OCARINAS Y PITOS

Es ésta modalidad del trabajo cerámico en el que la forma y el aspecto externo viene determinado por la función a que tales objetos se destinan. Los ejemplares que poseemos para la zona de Pasto son escasos pero a pesar de lo reducido de la muestra observamos cierta homogeneidad tipológica. Las ocarinas presentan con frecuencia una decoración pintada a base de diseños en rojo sobre fondo blanco y no conocemos ningún ejemplar realizada a molde.

He numerado tres ocarinas fotografiadas in situ en la ciudad de Pasto (fot. nº 58 y 59), todas ellas en forma de caracol y rematadas por modelados, una de ellas zoomorfa y dos posibles antropomorfas.

1.- Remata en la parte superior una cabeza humana ligeramente esbozada.

2.- Semejante a la anterior con la figura de un pequeño mono, situado en la posición que suelen adoptar los "alter ego", representaciones tan frecuentes en todas las culturas americanas.

3.- Forma también semejante con remate de un probable antropomorfo cuya silueta apenas puede -- apreciarse en la fotografía.

Estas piezas, así como el pito en forma de - tortuga o galápagos, incluyen este tipo de representaciones en el círculo estilístico norandino, entendiendo por tal el que comprende y se relaciona con parte de Centroamérica.

b).- LITICA

Los trabajos líticos de la zona de Pasto guardan tal semejanza con los del Norte de Ecuador que, sin tipificar, los escasos hallazgos que se conocen nos referiremos en conjunto a todos los del área, de acuerdo con las noticias de Verneau y Rivet -- (1912-22) y González Suárez (1904 b,) y Pérez de -

Barradas (1943). Dice éste último autor (20) que de El Tambo había algunos objetos de piedra, tales como: un hacha pulimentada con aletas cortas en la base, de roca negra y brillante y de 79 x 75 mm. (fig. 147,1); otro hacha pulimentada con aletas inclinadas hacia afuera, de piedra gris muy oscura, con algunas partes sin pulimentar y de 86 mm. de largo (fig. 147,2); otro hacha bien pulimentada con aletas rectas, de 90 mm. de alto, y un cilindro de piedra negra perforado en sentido longitudinal — (fig. 147,4).

En la región de Pasto la variedad de hacha más común es la neolítica simple, que en las provincias meridionales es casi excepcional y está reemplazada por armas y utensilios más especializados. En ésta región el hacha de talón y aletas se presentan siempre bajo su forma más simple, mientras que más al Sur, en la región cara a Cañari las aletas están casi siempre inclinadas del lado del filo.

La distribución de discos estrellados en pie

dra, se presta a observaciones análogas, al igual que los ganchos de propulsor, que aparecen en la forma más elemental en las zonas cara y pasto, y - bajo forma más elaborada y compleja en la zona Cañari. En suma, el utillaje lítico resulta de tipología más complicada según se avanza de Norte a - Sur (21).

Las hachas de tipo reolítico, que aparecen - también en Ecuador son clasificadas por Verneau y Rivet en dos tipos principales, con otras de morfología intermedia:

1er. Tipo.- Hachas cuyo talón es más estrecho que el filo y que se termina unas veces en punta - y otras en un plano, la sección de éstos instrumentos es siempre sensiblemente ovalada (lám. II figs 1,5,6,8,10).

2º Tipo.- El talón es casi tan ancho como el filo y la sección tiene forma de rectángulo alargado con los ángulos más o menos redondeados (lám. III figs. 3,7,9,12).

De 47 ejemplares que conocen Verneau y Rivet 37 están localizados geográficamente con toda certeza y 11 pertenecen a la región Pasto.

Las hachas de aleta pueden clasificarse como 1) de talón cóncavo, 2) de talón bien recto, bien convexo y 3) con un saliente sobre la superficie. Las del primer grupo parecen ser las más raras, en ellas se levantan de cada lado del talón de manera que queda cóncavo y toma forma de una "y" mayúscula (lám. IV fig. 8), de éstas se encontró un ejemplar en Huaca. Del segundo tipo hay un gran número de variedades. De un total de seis en la región Pasto, entendido éste término en sentido amplio, se localizan 3 en Carchi, una en El Angel, una en Huaca y una en San Isidro. En resumen, el hacha de aletas es muy frecuente en toda la región interandina (22).

c).- LAPIDARIA

Van incluidos en éste epígrafe aquellos tra-

bajos en piedras duras destinadas para adorno y ceremonias. Suelen ser objetos en diorita, gadeita, pórfido, cuarzo, serpentina, cristal de roca set.. que se encuentran en los enterramientos, como - - ofrendas.

Típico de ésta industria son las cuentas de collar. Verneau y Rivet (23) dan noticia del hallazgo en El Angel de ocho cuentas de collar en serpentina, junto a dos objetos de cuarzo, uno de los cuales tiene forma cilíndrica regular y aparece agujereado, y el segundo forma de creciente.

Los mismos autores citan y reproducen (lám. XI fig. 24) una pequeña figura en forma de cabeza, que pudiera representar una llama. Está tallada en piedra, aunque no sabemos de que tipo, y sus tiesas orejas son las que mejor delatan su probable filiación zoológica. Por otra parte, ésta cabecita no tiene orificio de suspensión por lo que parece descartarse su utilidad como colgante en un collar u otro adorno, siendo más lógico suponer que forma

ría parte de una figura completa de animal que debió fragmentarse.

Los bezotes son abundantes en las antiguas civilizaciones americanas. Generalmente se fabrican en madera, hueso y piedras duras. De éstos últimos se han encontrado doce ejemplares en la región que más ocupa. cinco de ellos no tienen origen conocido y solo dos son con toda seguridad de Pasto o sus alrededores.

Es frecuente el hallazgo en el Ecuador septentrional de pequeñas figuras de piedra que representan, bien un pájaro entero, bien la cabeza, o solamente una especie de cresta. Todos éstos objetos están provistos de uno o dos orificios practicados en la base, probablemente la unión con el resto de la imagen a base de alguna espiga de madera. De dieciseis piezas localizadas con precisión, nueve pertenecen al territorio en que vivieron los antiguos indios pastos, provincia de Carchi, Huaca y El Angel. Se encuentran sobre todo en las dos -

provincias más septentrionales del valle interandino y más hacia el Sur son excepcionales. González Suárez (Verneau p. 206) menciona un objeto en contrado en la provincia del Carchi que puede incluirse entre éstas piezas. Se trata de una figurita de dos monos enfrentados. Motivo éste que se repite en arte y decoración a lo largo de toda la cadena andina, y que tiene claras reminiscencias de aquellas cuyo origen es el área de bosque tropical.

Es posible que ésta industria en piedra se relacione estilísticamente con los llamados ganchos de propulsor (24) que se presentan en Ecuador bajo dos formas diferentes: 1ª Representando esquemáticamente una cabeza de pájaro sobre una varilla cuya cara opuesta es plana. 2ª De forma más simple que se reduce a veces a un gancho estilizado.

Las figuritas y los ganchos de propulsor en piedra están reproducidos en la lámina XI de la obra de Verneau y Rivet. Los lugares de proceden-

cia conocidos son el Valle del Yunguilla, Huaca, Cojitambo, La Capilla (cerca de Cañar), Cuenca - Chordeleg, Cumbe, Sigsig y El Angel. Los materiales empleados con mayor frecuencia son serpentina silicato de aluminio hidratado, cuarcita de grano muy fino, agata, calcedonia, esquisto silíceo y cuarcita mecácea.

En la lámina XII reproducen los autores citados un collar, cuentas sueltas, piedras circulares y ovaladas con una o dos perforaciones, discos incisos o con relieves y con perforación central u otros objetos cruciformes, osteomorfos y petaloideas todos en piedra y con función evidente de servir como elementos ornamentales. Los lugares de origen de éstos últimos objetos son los anteriormente citados, a los que hay que añadir -- Chaulabamba, Hacienda de Susudel, Chuquipata, San Bartolomé y Mangán. Los materiales son serpentina turquesa, silicato de aluminio hidratado, damurita, cuarzo verde y una roca heterogénea compuesta

sobre todo de silicato de hierro con unas pequeñas partes de turquesa.

d) ESCULTURA

Los dos autores que han dado cuenta de los hallazgos con detalles suficientes como para vislumbrar unas características generales han sido Pérez de Barradas (25) y Sergio Elías Ortiz (26). El primero anota detalladamente los rasgos de las estatuas que fue conociendo a través de su viaje por la zona y, sobre todo, las que encontró en las colecciones de la ciudad de Pasto, obtenidas en excavaciones poco científicas en la misma ciudad o en sus alrededores.

Sergio Elías Ortiz, partiendo de los trabajos del Marqués de Wavrin (1936), da cuenta del hallazgo de tres detalles pero solo hace una somera descripción de las estatuas prehispánicas encontradas en el Valle de Chimayoy, pertenecientes al mu-

nicipio de La Unión, y por él sabemos que se venían sucediendo descubrimientos esporádicos que se perdían por la ignorancia de las personas que realizaban los hallazgos. El primero que concedió la debida importancia a aquellos restos del pasado, estableciendo su probable conexión con la primera época de la cultura de San Agustín -que él llamó estilo rudimentario- fue el Marqués de Wavrin. Sus observaciones, como hemos dicho, fueron recogidas por Ortiz que estudió a su vez las estatuas de una necrópolis de Chimayoy, Wavrin llamó la atención de los investigadores sobre la existencia de estatuas de piedra dispersas en ámbitos alejados de la zona de San Agustín, que se repartía así: una en Pasto - (procedente al parecer del Putumayo), varias en Chimayoy, otra junto al río Quíña, una en Briceño procedente de un cementerio que desde el monte San Pablo llega hasta las márgenes del Mayo, otra escultura en Berruecos, otra de El Tambo y dos más encontradas cerca del pueblo de Morales.

Ortiz en Chimayoy pudo llegar a algunas con-

clusiones interesantes gracias a que el número de piezas encontradas fue de alrededor de setenta. Estas conclusiones pueden resumirse de la siguiente manera:

Area de Extensión: Aproximadamente desde Popayán - por el Oeste hasta el Valle de Sibundoy a oriente y las fronteras de los indios pastos al Sur. En la zona de Pasto los hallazgos escasean.

Factura: Rudimentaria y desproporcionada. Las estatuas son de pequeño tamaño y en ningún caso exceden de un metro de altura. La nariz aparece de una manera realista, pero los ojos sin embargo se limitan a dos círculos incisos, técnica que se emplea en otros rasgos faciales, como la boca. El cuello no existe y la cabeza se une directamente al tronco. Las manos, en unas estatuas se suprimen y en otras tienden a juntarse sin llegar a conseguirlo, Los brazos, al igual que en la cerámica, van pegados al cuello hasta la altura del vientre y allí se pliegan

en ángulo agudo las piernas, o no están representadas, o si lo están suelen inclinar una posición sedente. Las figuras por lo general aparecen desnudas y algunas tienen marcado el sexo.

Representación: Antropomorfa como motivo típico. Hasta el presente sólo existen motivos de que hallan sido encontradas con esculturas representando animales y en ambos casos se trataba de monos.

Función: Las estatuas, en su mayor parte, aparecían colocadas a modo de lápidas sepulcrales. Su función dentro del complejo funerario aparece así evidente. Las figuras podían ser imágenes de espíritus tutelares, de antepasados místicos, de divinidades o bien del mismo propietario de la tumba, lo que parece bastante improbable. Quizás un análisis comparativo con las figuras en madera de la costa peruana o las costumbres funerarias de los indígenas suramericanos actuales arrojarán algo de luz sobre este problema arqueológico.

A pesar de que en la zona de Pasto los hallazgos de estatuas de piedra no son muy numerosos, tenemos noticias gracias a Ortíz (27) de que por lo menos nueve aparecieron en la ciudad o sus cercanías y corrieron desigual suerte. Cinco estatuas se encontraron en las calles y campos de Pasto cuando se practicaban los trabajos de alcantarillado de la ciudad. Una de ellas se conserva en el Museo del Dr. López Alvarez y cuatro llegaron a manos de los turistas a través del Sr. Arcesio Delgado, comerciante en objetos antiguos. Dos estatuas más se hallaron en los alrededores de la misma ciudad, la una en el pedio de la Normal de Occidente que se encuentra en el Museo de éste Instituto y la otra en la aldea indígena de Buesaquillo, de bastante perfección, que recuerda el estilo característico "agustiniano". Por último, también se tienen datos de otras dos esculturas de los alrededores de la ciudad de Pasto, encontradas en el montículo llamado El Bujío de la finca La Josefita, donde se han efectuado otros hallazgos arqueológicos muy interesan-

tes. Estas dos últimas estatuas son muy rudimenta--
rias y presentaban la particularidad de haberse en--
contrado a su lado un buen número de bloques de pie--
dra hechos pedazos, al parecer deliberadamente, lo
que permite suponer que quizá en ese montículo o en
sus alrededores hubo un taller de escultura donde -
este tipo de piezas se fabricarían por artesanos es--
pecializados.

Las piezas que presenta Pérez de Barradas --
(1943, II), reproducidas en el Apéndice Ilustrado -
están todas relacionadas por el denominador común -
de un original impulso estilístico, nacido en deter--
minado lugar e impuesto a las zonas vecinas que a -
su vez lo transmiten, tomando en cada nuevo sitio al--
go de las características principales de los subes--
tilos locales.

Las ilustraciones de Pérez de Barradas compren--
den unas estatuas del Valle de los Papas (Alto Ca--
quetá), de aspecto puntiagudo, con rasgos faciona--
les esbozados y brazos apenas señalados que terminan
en manos que se unen. El estilo es el de San Agustín

Otras de La Cruz (Nariño) parecen inspirados en las hachas o martillos de talón, siempre con extremidades y rasgos someros conseguidos por medio de un relieve suave. La actitud es parecida y las manos se unen o intentan hacerlo en expresión de súplica, las estatuas de Cabrera y Tambo se complican un poco, - una de ellas presenta un jorobado en postura sedente forzada, la otra, mas angulosa, parece una venus en su actitud de llevarse las manos al pecho y al vientre. En relación con la primera de éstas imágenes de Nariño, está la que ilustra la fig. 143, hallada en las obras de una calle de Pasto, en la que el personaje une las manos y los pies y se cubre -- con un tocado circular arciso en zig-zag. Como todas las demás, la parte inferior es apuntada lo que indica claramente que debió destinarse a ser "hincada" en la tierra, uso funerario al que hacemos referencia. Mide 54 cm. de altura y es por tanto una de las mayores estatuillas conocidas. En esta figura las piernas están representadas como las de las estatuas de Popayán, lo que viene a ser otro nexo -

54

dentro de un estilo tan semejante como el que une -
todo este arte primitivo.

Especialmente interesante es una figura de Ca-
brera, se trata de una cabecilla con ojos circula--
res y boca lineal, incisos, sobre una bolita que -
tiene un agujero en la parte delantera. Detrás de -
la cabeza lleva sujetándose al cuello, una figura -
de mono con una cabeza como la de la figura princi-
pal, brazos y un apéndice caudal. Su altura es de -
37 mm. y atestigua sin duda un caso de ceencia en -
un alter ego espiritual tan extendida en casi toda
la América prehistórica.

Las estatuas de piedra de El Encano (Alto Pu-
tumayo) no presentan novedades dignas de mención, -
una de ellas está tallada en un cilindro sobre el -
que los brazos se doblan para juntar las manos ba-
jo la cabeza. La cara es de rasgos lineales y poco
individualizados.

Por último describiré brevemente una estatua
de piedra, fotografiada en Pasto, y que reúne las -

características comunes a las demás figuras tratadas. La escultura se trabajó en un bloque de piedra blanda que enseguida debió sufrir la erosión del tiempo. Los rasgos son desproporcionados, la cabeza enorme, tiene por ojos unos toscos rebajes, la nariz recta y la boca reducida a una incisión lineal. No tiene cuello y los brazos pegados al cuerpo, en todo momento se doblan para agarrar algo sobre lo que se apoya el mentón. Las piernas son un esbozo rudimentario, el sexo queda señalado y manifiesta la ausencia de cualquier ropaje sobre la figura.

e) ARTE RUPESTRE

Pocas son las noticias que tenemos sobre el arte rupestre de la zona de Pasto. Pérez de Barradas (28), reproduce algunos motivos grabados sobre piedra en lugares diversos del área. En primer lugar unas piedras de Sapuyes (Nariño) presentan una escena en la que tres monos, dos de ellos de mayor tamaño, se agrupan en torno a un disco que no pre-

senta ningún tratamiento especial que pudiera darnos indicaciones sobre su significado. Otra piedra tiene espirales y círculos grabados además de una máscara antropomorfa de sencillo trazado.

En los Machines (Cumbal, Nariño) otra piedra ofrece una escena de animales en movimiento alrededor de otro disco con rayos interiores, cerca una figura homínida muy estilizada.

Otras dos piedras encontradas cerca de la cueva del P. Villota (Pandiaco, Nariño) reproducen motivos geométricos y algún zoomorfo, el diseño es simple, lineal y continuo. Otra piedra de Pandiaco parece un plano o mapa al disponer sus grabados en líneas que se cruzan con otros motivos geométricos interiores. En Culanquisán (Nariño) existen grabados muy esquemáticos de hombres y animales.

En el Alto de las Ventillas del distrito de Mombuco (La Florida, Nariño) unos especiales ganchos combinados con círculos sugieren algún tipo -

de simbología astral. En San Bernardo (Nariño) aparecen más espirales con triángulos, círculos y líneas de composición descuidada. Pero quizás la piedra grabada más interesante sea la del caserío del río Blanco en Río Pescado (Caquetá) en la que nos encontramos con una verdadera inscripción de signos lineales en los que predominan el ángulo y las aristas.

Son nueve signos que de izquierda a derecha pueden describirse así: signo en forma de t alargada, otro parecido pero con una raya horizontal - más una V invertida de brazos asimétricos y ángulo casi recto, una especial rematada línea horizontal un rectángulo incompleto con una gran U en el centro y lados prolongados, un cuadrado con unas líneas ligeramente curvas surgiendo de la parte inferior una espiral cuadrada, dos antrópo o zoomorfos muy esquematizados. El Interés de éstos grabados - se deduce de esta ligera descripción. Los signos - están en la misma línea que los que aparecen en la

pintura esquemática neolítica de la Península Ibérica y de otras áreas europeas y afroasiáticas. Es un primer paso hacia las pictografías y hacia la escritura.

Cerca de El Angel, en el llano de Ingües, -- Verneau y Rivet (29) estudiaron una piedra ya descrita por González Suárez que representa seres humanos y monos muy estilizados, existen también círculos divididos en cuatro o seis sectores, pero parece que todos los motivos no pertenecen a la misma época y que algunos pueden ser recientes.

Otra piedra señala Lunardi (30) a poca distancia al oriente de Berruecos. Es casi plana y -- con una inclinación de Norte a Sur de 0,25 m. Se encuentra a nivel del suelo en el lado oriental y a una altura de 2,42 m. en el occidental. Mide -- 15,95 m. por 6,5 de ancho. El motivo principal de su decoración son los monos grabados en diferentes posturas y actitudes.

f) ARQUITECTURA Y PATRONES DE ASENTAMIENTO

En éste apartado comentaré muy brevemente -- los escasos datos de que disponemos sobre las -- construcciones de habitación y ceremoniales.

Desgraciadamente las antiguas viviendas debieron ser construidas con cañizo y barro sin co- cer, de manera que el paso del tiempo hizo desapa- recer todas las huellas en superficie. Sin embar- go, sí se han observado vestigios de fondos de ca- bañas que orientan las pesquisas sobre los patro- nes de asentamiento y las formas más característi- cas de las chozas.

Verneau y Rivet (31) señalan que en los al- rededores e incluso en el mismo poblado de Huaca podían observarse numerosos fondos de cabaña, lo que prueba, suponiendo su contemporaneidad, un ín- dice demográfico para la región. Son depresiones circulares de 8 a 10 m. de diámetro, limitadas - por un ligero reborde de la cabaña. Las cabañas -

debían de ser de tierra apisonada. No se encuentra ningún resto de piedra o de otro material constructivo perdurable. En un punto cualquiera del recinto, el reborde presenta una solución de continuidad, que marca sin duda el emplazamiento de la puerta.

Exactamente en el centro del área de habitación, existe a menudo una depresión de 1 m. de diámetro más o menos que parece corresponder a una sepultura de pozo, y frecuentemente depresiones análogas a cada lado de la puerta indican igualmente lugares de enterramiento.

Los autores citados (32) señalan de manera terminante que de acuerdo con el gran número de fondos de cabaña que había en los alrededores de Huaca puede decirse que eran de forma circular, de 8 a 10 m. de diámetro, con paredes de tierra y una sola puerta sin orientación determinada. Suponen que la techumbre debió ser de paja de "stipa ichu" que incluso actualmente crece en abundancia en el

páramo.

Entre el páramo de El Angel y la Cordillera Oriental, desde el río Chota hasta Tulcán aparecen un sinnúmero de cabañas redondas y con menos frecuencia rectangulares o cuadradas, construidas de tierra, extendiéndose por todo el área en El Angel, Puchués y Mira. Es interesante anotar que mezclados en estas cabañas se hallan cementerios como los de Huaca, Cuasmal, Capulí, Coesaca, etc.

La mayor parte de los pueblos se habían fundado en las crestas de lomas o montículos aislados y a la vez habían sido fortificados, bien por medio de escampados, tajos artificiales o mediante fosas como el de las palizadas, al Este de Tulcán. En éste lugar se encontraron unas treinta chozas, varias de ellas cuadradas y otras rectangulares, con diámetros que podían variar de 12 a 24 m., ordenadas en una sola fila en dirección Norte-Sur. La población estaba protegida por una fosa de 1 Km. de largo aproximadamente y unos 20 m. de ancho por

el lado Noroeste, mientras que por el Sur-Oeste se encuentra un tajo artificial de unos 2 m. de altura (33).

Tajos artificiales del mismo carácter que en las palizadas protegen el recinto de varias poblaciones antiguas, desde el río Alausí hacia el Sur. Así por ejemplo en un altozano cerca de Calahuán, en la región de Tixán y otras en Challuabamba. Así como en Sigsig y en Pucala a unas 3 leguas al Norte de Loja (34):

En la cumbre de la colina de Tulcanquer, a 3032 m. sobre el nivel del mar, Verneau y Rivet encontraron en la ribera derecha del río Carchi y - junto a la actual frontera de Colombia, una depresión circular en forma de cubeta de 18 m. de diámetro bordeada por un talud poco elevado y apenas - aparente en ciertos lugares. Parecía el último vestigio de una muralla construida con tierra apisonada. Si se relacionara éste hallazgo con los vestigios que se encuentran más al Sur cerca de Huaca podría



pensarse que se trataba de un típico fondo de cabaña, sin embargo, las dimensiones eran mucho menores y es significativo que no se encontraran en el interior sepulturas como sucedía en el yacimiento anteriormente citado. Queda entonces como más probable la idea de que se tratara de las ruinas de una fortaleza como parece indicar además su estratégica posición que se asoma por el Norte al Carchi y por el Sur al Valle de Tulcán (35).

Poco más puede decirse de la arquitectura civil no funeraria de los primitivos habitantes de la zona de Pasto. En cuanto a las construcciones de tipo templario o ceremonial, los datos que tenemos son indirectos a través de los hallazgos realizados en otros lugares de Colombia, como San Agustín, Tierradentro, etc. Es lógico inferir que los prehistóricos de Pasto debieron contar con estructuras para uso religioso y ritual. Las excavaciones realizadas hasta el momento, escasas y asistemáticas, junto con el empleo de materiales delegables nos privan por el momento de un panorama arqueoló-

gicamente válido para establecer su tipología. En cuanto a las construcciones funerarias trataremos de ellas más adelante.

En cuanto a trabajos de ingeniería civil, - tenemos una cita de Cieza de León (36) en la que dice que encontró restos de caminos entre Tulcán y Huaca.

En cuanto a la ingeniería militar se encontraba probablemente bastante desarrollada como se pone de manifiesto en los abundantes hallazgos de fosas, empalizadas, murallas y otros tipos de sistemas defensivos que aparecen sobre todo según -- nos trasladamos hacia el Sur; indicio seguro de - un estado permanente de defensa frente a incursio- nes foráneas.

g) EL TRABAJO DEL METAL

González Suárez (37) asegura que los anti-- guos habitantes del área de Pasto, por lo menos -

algunas tribus, trabajan el oro en láminas finas. Dice que pendían medias lunas de la nariz, pero Verneau parece ser que lo encontró solamente en orejeras y cita los discos y los anillos, que a veces constituían composiciones juntando entre sí pequeñas láminas. A éste respecto Lunardi (38) da cuenta del hallazgo en el caserío de Minda, cerca de Consacá de un anillo de oro grabado. Uhle (39) por su parte relaciona entre los objetos que se encontraron en una tumba del Panteón Viejo de San Gabriel, los siguientes:

a) Objetos en cobre dorado: 115 discos pequeños de 4 cm. de diámetro con uno o dos agujeros en el borde y 3 de 19 y 20 cm. de diámetro, que presentaban también las mismas perforaciones.

b) Objetos de oro puro.- Un fragmento irregular de 20 cm. de diámetro que posiblemente debió tener forma de hacha y 3 argollas de alambre de oro de cerca de 4 cm. de diámetro cada una.

c) Objetos de cobre puro.- Una especie de -

campana pequeña.

Otros autores aseguran que en el país Pasto, la industria del cobre casi no existían pues sus noticias de hallazgos arqueológicos de este material se reducen a unos hilos de cobre, un anillo, un cascabel, tres narigueras que probablemente no proceden de esta zona sino del Azuay o del Pichincha (40). Sin embargo, André Le Mallier (41) da noticias de que en una tumba en San Gabriel el ajuar estaba compuesto por láminas redondas de cobre dorado sin trabajar, perforadas en dos sitios como para ser cosidas en una tela, y cuatro anillos de oro, posiblemente pendientes.

El problema de las influencias amazónicas y el de la penetración Norte-Sur no parece estar todavía lo suficientemente analizado como para poder llegar a una conclusión positiva.

De metales nobles se elaboraban los pendientes y las orejeras. Bajo su forma más simple estaban constituidos por una lámina de oro en forma -

de creciente, agujereada en la mitad para la suspensión, pero a menudo tiene la lámina adornos variados que se la adjuntan, y que suelen destacar en la parte cóncava: son discos de oro, unidos - los unos con los otros y cuyo centro adopta un relieve ligeramente esférico con representaciones - de animales o de un repujado caprichoso en discos anchos y dentados. A veces, colocados simétricamente sobre el borde convexo de cada extremidad - del adorno se encuentran figuras de animales que parecen ser monos estilizados, éstas piezas en - oro que suelen proceder de El Angel deben ser originarias de la región Pasto, y según una cerámica de éste lugar pueden clasificarse como orejeras y no como narigueras (42).

De El Angel son también fragmentos más o menos largos de hilo de cobre, que a veces forman anillos como el encontrado en Huaca en que el hilo se arrolla en espiral. Este objeto de adorno - suele aparecer con mayor frecuencia en las regiones meridionales que en las del Norte, (43). En -

cuanto a las cuentas cilíndricas de oro, hay noticias de que aparecieron dos ejemplares en El Angel. En este mismo lugar apareció una reproducción de una concha de oro (44). Los Tupos, probablemente de época tardía, suelen ser en material áureo como el que González Suárez encontró en Carchi. Por su factura éstos objetos se relacionan íntimamente a los conocidos tipos ecuatoriano-peruanos. También se trabajan en metales nobles las figuritas humanas, probablemente por el procedimiento de la cera perdida. Figuritas de El Angel presentan una clara tendencia a la estilización. Los pies están dibujados y la actitud de los miembros superiores está simplemente indicada por la forma oval del pecho y por el relieve de la parte inferior del cuerpo, con el estilo de una figurita de plata de la colección Frandin. Un ejemplar de El Angel se reduce a una serie de delgadas laminillas de oro ensambladas con hilos del mismo metal. La cara y la parte anterior son de una sola pieza y el cuerpo comprende dos partes, anterior y posterior, cosidas al nivel de los hombros y a lo -

largo de la línea axilar. La laminilla del ojo de recho es de platino, mientras que la del ojo izquierdo es de plata ligeramente cuprífera. Parece ser que Saville encontró piezas idénticas en platino en la provincia de Esmeraldas (45). En la lámina XXIV de Verneau y Rivet, se reproducen una serie de objetos en cobre, plata y oro, discos repujados, figuritas humanas, pequeños cilindros, pendientes y orejeras, bezotes, alfileres y agujas anillos, discos perforados y pinzas de depilar -- correspondientes a las localidades de El Angel , Chordeleg y sus alrededores, Gualaceo, Sigsig, -- Huintul, Riobamba y Pucalá. De donde se deduce la extensión y las relaciones que los autores citados dan a este tipo de trabajos.

h) EL TRABAJO EN MADERA

Escasos son los datos que tenemos de objetos de madera arqueológicos del área que nos ocupa. -- Lo cual es lógico si se cuenta con que éstas pie-

zas raramente resisten el paso del tiempo, a no ser en terrenos muy secos, como es por ejemplo el desierto de la costa ecuatoriano-peruana. Son las tantas veces mencionados autores Max Uhle (46) y Verneau y Rivet (47) los que nos proporcionan una mínima información sobre hallazgos de esta naturaleza. El primero de estos investigadores dice que en el Panteón Viejo de San Gabriel apareció una lanzadera incompleta, su longitud original debió ser unos 80 cm., su anchura de 3,7 cm., en la parte media y el espesor de 0,8 cm. Tiene una cara convexa y la otra llana y, a todo lo largo, un dibujo en forma de rectángulos divididos por una diagonal, y en éstas dos partes así formadas, decoración de espirales triangulares.

Según Verneau y Rivet, en una tumba encontrada en Cuenca, al Este y muy cerca de Chordeleg, se encontró una placa de nogal de forma rectangular y función desconocida, en donde aparte de -- unas cabezas humanas separadas por un dibujo geométrico está grabada la figura de un caiman.

1) TRABAJOS EN HUESO Y ASTA

Los hallazgos de objetos de hueso están dispersos y su tipología algo confusa. En El Angel - apareció una cuenta de collar sin ningún adorno - especial (103). González Suárez encontró una cuchara también de hueso en la región Pasto. La forma es circular, con el mango afilado. Suárez llega a pensar que pertenece a época hispánica, pero Verneau y Rivet creen relacionado el hallazgo con otras de Perú, Bolivia y Norteamérica, que sea anterior.

Otras interesantes piezas aparecen en las excavaciones. Se trata de objetos en hueso alargados y afilados al menos por uno de sus extremos, mientras que por el otro llevan un tosco grabado que representa una cara humana, aunque a veces -- los brazos están indicados. Es frecuente que además tenga un agujero encima de la cabeza para colgar. Aparecen en la zona de Pasto y en la región Cañari. Dado que Hartman lo vió emplear en Costa

Rica por los indios para abrir las panojas de -
maiz, Verneau y Rivet creen que pudiera haber ser-
vido para este fin. Se ha llamado a éstas piezas
pitinas, palabra derivada del quechua quiteño que
significa cortar, porque así lo llamaron los indí-
geneas de El Angel, empleados en las excavaciones
(104).

Por último, parece ser que, mientras en las
provincias meridionales muchos objetos estaban fa-
bricados en cobre, en las septentrionales lo --
eran en hueso. Tres tupus de que dan cuenta Ver--
neau y Rivet son de hueso y de la región Pasto, -
uno de ellos, encontrado por González Suárez. Ter-
mina en su extremo superior con una especie de -
ganchos que tiene encima una figura de mono. Los
otros dos fueron encontrados en El Angel, de ella
hay un orificio probablemente para suspensión. El
segundo está decorado con detalles de la cara y -
del cuerpo de dos personajes, de los cuales uno -
tiene la mano izquierda sobre el vientre, mientras
que la derecha está apoyada en la región lumbar -

izquierda de su vecino (48).

Si escasos han sido los hallazgos de objetos de hueso de que tenemos referencia, mucho más lo son todavía de piezas trabajadas en asta. Según Verneau y Rivet (106) aparecían en las sepulturas precolombianas de las regiones Pasto y Cañari. Se trataba de defensas de diversos cérvidos andinos, aunque su aparición es rara y pudiera ser que, al igual que los objetos trabajados en hueso la humedad hubiera destruido muchos ejemplares.

j) EL TRABAJO EN CONCHA

En concha distinguimos principalmente las -placas, los colgantes y otros objetos perforados. En cuanto a las placas hay noticias del hallazgo de una rectangular y otras de formas variadas en las zonas de Pasto y de Cañari, todas ellas trabajadas en mytilus (49).

Algunos de los colgantes recogidos en El An

gel son de Oliva peruviana, para adaptarlas a su fin ornamental, los indígenas se contentaban con suprimir la parte correspondiente a la espira y practicar del lado de la abertura una perforación para el paso del hilo. Así obtenían colgantes rectangulares o trapezoides. Otra serie de piezas de éste tipo se obtenían del mytilus, e incluso una plaqueta de El Angel parece provenir de una valva de spondylo (50). Muchas otras piezas trabajadas en concha, y cuyo fin principal debió ser el de servir como cuentas o pequeños colgantes de profunda perforación adoptan las formas más variadas. Cilindros más o menos largos y gruesos, agujereados precisamente en sentido de su eje mayor, cuentas de forma becónica, como las de piedra, discos de talla y espesor variable, perlas esféricas -- (109). Estos ejemplares provienen de El Angel, Chordeleg, Mangán Sinincay, Sigsig, Jirón y Monay

k) NECROPOLIS Y TUMBAS

Las tumbas en el área de Pasto, en su forma más simple y frecuente están constituidas por una fosa circular de 1,50 m. de diámetro y una profundidad que varía entre 2 y 5 m. e incluso más. Al fondo se abre una galería horizontal llamada bolsón, donde se encuentra el cadáver y los objetos diversos que lo acompañan, la entrada del bolsón se llama "la ventana". El bolsón como norma general tiene 0,50 m. de altura por 0,60 m. de anchura y una profundidad que puede variar entre 0,60 y 2 metros.

En la región Pasto, el cadáver está a veces en el bolsón puesto de costado, con el vientre vuelto hacia la fosa. La cerámica y los objetos del ajuar están colocados algunas veces cerca de los pies y otras cerca de la cabeza, como sucede en Huaca. En El Angel a veces el cadáver está en cuclillas. En una excavación hecha en Tres Tolas, cerca de El Angel, el cadáver estaba extendido a 0,85 m. de

la superficie, con la cabeza reposando en una piedra redonda, mientras que 1 m. más abajo el bolsón estaba vacío (51). André Le Mallier da cuenta del hallazgo de una tumba estudiada por Jijón y Caamaño en San Gabriel en forma de pozo cilíndrico con bolsón lateral (52).

A poca distancia de la plaza de San Gabriel se halla cortado por la carretera del Sur que va a Bolívar, el sitio llamado Panteón Viejo. Allí se descubrió una sepultura con pozo cilíndrico de 2,5 m. de diámetro y 10 m. de profundidad; se abría en la pared un nicho en forma de bóveda de unos 2 m. de altura, e igual anchura, dentro del cual se encontraron los restos de tres cadáveres acomodados, según parece en condiciones determinantes de enterramiento secundario, los individuos estaban rodeados por parte del ajuar. Después de sepultados los cadáveres se había cerrado el nicho con grandes palas de concha inclinadas hacia adentro (53).

Aparte de las consideraciones los autores citados anteriormente, puede asegurarse que las sepulturas mas sencillas de éste área consistían en pozos de regular tamaño y profundidad, excavados directamente en la tierra y sin preparación posterior. Las descripciones que siguen corresponden a noticias y hallazgos de diferentes localidades, con objeto de presentar un panorama tipológico de las diferentes modalidades. La inexistencia, en la mayoría de los casos, de asociaciones concretas con cerámica y otros objetos, así como la ignorancia en cuanto a la estratigrafía de la zona, nos coloca en una situación precaria a la hora de formalizar y clasificar los enterramientos. Un estudio de tipo especial proporcionará los materiales básicos que elaborados posteriormente cuando se conozcan las secuencias culturales y tengamos datos estratigráficos, aportarán una mayor precisión científica.

La sepultura de pozo presenta numerosas variedades, a veces hay dos bolsones frente a frente

de tal manera que el cadáver tiene la cabeza y la parte superior del cuerpo en uno y las piernas en el otro.

Las sepulturas pueden ser colectivas, con diversas disposiciones: en las de El Angel y Huaza - bolsones como cadáveres. A veces puede haber hasta seis bolsones dispuestos a distintos niveles alrededor del pozo central, cada esqueleto tiene la cabeza hacia la periferia y los pies hacia el centro como sucede en Huaca, o bien el bolsón está dividido en el sentido de la altura en dos cavidades superpuestas por una capa de tierra dura de dos dedos de espesor como en El Angel, o bien los bolsones se encuentran a profundidades variables a lo largo del pozo y sobre ejes diferentes como en un hallazgo en Tres Tolas, donde el primero se encontraba a 1,70 m. de la superficie y el segundo a 3,40 m. (54).

Apreciaremos a lo largo de esta exposición - cómo la tipología de los enterramientos en la zona

de Pasto comprende múltiples variedades, probablemente relacionadas con la importancia social del muerto (tumbas individuales) o incluso adscritas a determinados estamentos sociales, políticos o religiosos. Es indudable que las tumbas colectivas parecen indicar una relación entre los difuntos que albergan. Si se trata de sacrificios humanos o tumbas familiares -como pudo ser el caso de las "cámaras mesoamericanas" o las tumbas de la Edad del Cobre europeas-. Los ajuares ofrecerán probablemente el indicio, siendo también interesante la postura que el cadáver adopta, aunque aquí se interfieren prácticas animistas difíciles de establecer.

Por ejemplo, en Isa Vieja, cerca de Cañari, y en Colaipala, cerca de El Angel, se encontró un cadáver en posición sentada, que entraña un cierto tipo de creencias que bien pueden incluirse entre las típicas de área andina meridional. Quizá un estudio detenido y comparativo con los hallazgos en territorio mochica y chavín costero, sería de inte

rés para el establecimiento de las líneas de difusión temporales y especiales de los complejos sepulcrales.

Otro de los tipos es el que forma bolsones radiales que pueden tener en el pozo central un esqueleto de pie o bien con la cabeza hacia abajo.

Excepcionalmente la sepultura de bolsones radiales puede complicarse con una disposición en -- que la extremidad de cada bolsón se abre en un pozo vertical análogo al central. Una tumba de esta naturaleza fue descubierta en el patio mismo del -- prebiterio de Huaca. El pozo central encerraba un cadáver de pie y cada bolsón un cadáver tendido, -- mientras que los pozos periféricos estaban vacíos. En Tres Tolas se encontró una tumba muy parecida a la anterior, presentaba tres pozos de 1,20 m. aproximadamente de diámetro con profundidad de 4,10 m. comunicando entre ellas por dos galerías de 1 m. de alto por 0,50 m. de ancho y 1 m. de largo. En cada una de éstas galerías se encontraba un esquele-

to sentado con la cara vuelta hacia la fosa central cada uno de los cadáveres tenía un vaso a la derecha, otro a la izquierda y otro a sus pies. Detrás del cadáver un tercer esqueleto, probablemente femenino por los objetos que lo rodeaban, tendido con la cara contra la tierra. En una de las fosas laterales se encontraron dos piedras de moler y cuatro vasijas (55). El sepulcro de Tres Tolas sugiere como los demás enterramientos múltiples que el personaje que aparece de pie o tendido en el pozo central viene a ser el verdadero protagonista y que los cadáveres que le rodean le prestan su acatamiento poniendo su atención o convergiendo hacia él. En este caso la aparición de un esqueleto femenino cerca del cadáver principal recuerda las prácticas de Sati, así como la aparición de piedras de moler añaden otro carácter femenino al enterramiento. El resto de las ofrendas son comunes y no aportan ninguna novedad.

La práctica de la deformación craneana apare

ce confirmada en hallazgos como el de Tasma con tumba individual de pozo y cadáver extendido. Este tipo simple aparece también en Sigsig, donde el cadáver está recubierto con gran cantidad de placas de oro y plata, lo que denota su rango.

La cerámica rota intencionalmente, como la -- de Tulcanquer confirma posiblemente la ceremonia de la "muerte ritual de los objetos" práctica universal bien documentada en lugares tan distantes como el área mesoamericana y la España Prehistórica.

No faltan tampoco los enterramientos en urnas. Los cadáveres estaban en grandes vasos de arcilla - en posición fetal. Dice Lunardi que en Pasto y Popayán eran colocados en grandes vasos de barro cocido los muertos, que imitaban la forma de un cuerpo humano con los rasgos faciales y las extremidades cuidadosamente señaladas. Otros vasos más pequeños contenían huesos o simplemente las cenizas o bien las ofrendas (56). Esta cita nos proporciona el testimonio de la práctica de la cremación o incluso del en

terramiento secundario. De todas formas el testimo
nio de Lunardi debe ser admitido con cierta preven
ción mientras no obtengamos datos más concretos so
bre descubrimientos de éste tipo.

Lo mismo puede decirse de las citas de Gonzá
lez Suárez sobre las tumbas en vasijas de barro de
El Angel.

De acuerdo con Jijón y Caamaño (57) no es im
probable que los diferentes tipos de tumbas se ads
criban a grupos humanos también diferentes, como -
parece ser que se manifiestan en los esqueletos de
los enterramientos en pozo y en las hachas pulimen
tadas que aparecen como ajuar. Además de ellas, se
disponía cerca del cadáver los alimentos, chicha,
utensilios de cocina, etc. que el muerto habría de
necesitar en el más allá y que Cieza de León cita
en su crónica del Perú (58).

De lo que sí existe una cierta duda es de si
los supervivientes abandonaban la cabaña después -

de realizado el enterramiento, bajo el propio suelo o en sus proximidades, del familiar muerto, como parece ser que hacían otros pueblos antiguos -- del Ecuador. Práctica igualmente relacionada con creencias animistas según las cuales el alma del muerto que "vive" todavía un cierto tiempo sobre la tierra, volviendo o nó periódicamente a su tumba y pudiendo influir o perturbar la tranquilidad de los familiares.

Por último debemos mencionar la existencia de ataúdes de piedra, cuyo área de distribución no parece estar bien definida y sus características -- tampoco, aunque Lunardi (59) asegura su existencia en Pasto y en las cercanías de San Agustín, y Verneau y Rivet (60) en Guano al Norte de Riobamba.

H. Lehman en las excavaciones que efectuó en la región del río Patía en 1944 por cuenta de la Universidad del Cauca, y en las del valle del Guachicón, señala la existencia de una serie de tumbas cuya morfología se emparenta con las que veni-

mos describiendo. En el Goayaval, por ejemplo, las tumbas nºs 1 y 2 son de pozo con bolsón lateral excéntrico, realizándose la separación del pozo central a base de una vasija que se coloca curiosamente en posición invertida de manera que cierre ajustándose perfectamente el vacío que conecta ambos espacios (61). La planta de estos pozos puede ser circular o rectangular y la de las cámaras excéntricas generalmente oval, adaptándose al cadáver extendido. En la tumba nº 7 del Goayaval se encontraron los restos de dos cadáveres extendidos uno al lado del otro, la cabeza en dirección N.E. De ellos el colocado más cerca de la entrada estaba cubierto a la altura de la cabeza de un tejido vegetal que parece haber sido la llamada caña brava, junto a él un vaso de cerámica y dos fusaiolas.

El segundo cadáver aparece extendido contra la pared del fondo, con dos fragmentos de carbón - cerca de la cabeza y en la nariz una pequeña nariguera de cobre (62). De acuerdo con esas escasas -

ofrendas parece que los cadáveres corresponden a un hombre y a una mujer, avanzando la hipótesis de que la nariguera pudiera ser un útil de adorno personal masculino.

Otros elementos arqueológicos del Patía y -- del Guachicono, aparte de las tumbas de pozo pueden ponerse en relación con las culturas prehistóricas de la zona de Pasto e incluso con otras regiones de Colombia, con lo cual el área de Popayán puede ser un eslabón entre los grupos ecuatorianos y los de Tierradentro y zonas más septentrionales de Colombia. Así las estatuas de piedra, rígidas y con los brazos doblados en ángulo sobre el pecho (63) y los diseños de la cerámica, como los descubiertos en el valle de Guachicono que tanto recuerdan las paredes pintadas de los sepulcros de Tierradentro (64).

Una prueba de que éstas relaciones pueden tener una base sólida es que las tumbas de pozo loca

lizadas en la región del Alto Cauca se atienen en líneas generales a los patrones que se vienen describiendo. Aquí las sepulturas adoptan cuatro formas principales: 1º.- Pozo y cámara semicircular, con la entrada taponada por piedras y lajas. 2º.- Pozo y cámara semicircular a un nivel más bajo y con una laja de piedra que realiza la función de las vasijas del Patía-Guachicono. 3º.- Pozo y cámara ovalada de escasa altura y 4º Pozo que se ensancha en el fondo en amplio círculo (65)

Según Ruz Lhíllier (66) entre los chibcha, los pijao, en las tierras altas de Ecuador y en algunos sitios de los Andes Centrales se enterraba en cuevas. El tipo semejante al "sótano" mesoamericano aparece en Narifño; en el Valle del Cauca, en la región Quimbayá, con pozos hasta de 25 m. provistos de peldaños; en la región de Popayán, con cámaras a diferentes niveles en el mismo pozo.

También en la región Andina, entre los Quim-

baya y Tairona se aprecian entierros en fosas formando cajas rectangulares o cuadradas, delimitadas o cubiertas con piedras o adobes, e incluso provistas a veces de nichos laterales para las ofrendas. La cremación aparece documentada para los jefes entre los quimbaya.

Un "psicoducto" o agujero de liberación del alma parece deducirse de una urna de entierro infantil, provista de una perforación y hallada cerca de Popayán. También el sacrificio de seres humanos en los enterramientos se daba en numeroso grupo de Colombia como los pastos, quillacinga, páez, quimbaya, etc.

La antropofagia ritual parece que existió entre las tribus al Este del valle del Cauca y en los cerrufana. También de Colombia (67). Estos datos extraídos para su comparación con las prácticas funerarias de los antiguos mayas, nacen de fuentes que no siempre son estrictamente arqueoló-

gicas, sino etnográficas y etnohistóricas. Como -- puede verse más adelante las inferencias posibles a partir de las informaciones de los cronistas, ampliarán el panorama sobre las prácticas mortuorias disposición del cadáver, antropofagia ritual, tipos de enterramiento y rituales inherentes a cada caso de los habitantes prehistóricos de la región de Pasto.

CONSIDERACIONES FINALES

En cuanto a la cronología, por el momento -- debe incluirse entre el momento de apogeo de la cultura Tumaco y las variaciones estilísticas de Nariño y Quimbaya, con relaciones e influencias ecuatorianas (Carchi, Imbabura y Esmeraldas). Lo cual supone unas fechas que oscilan entre el 500 antes y después de nuestra Era.

En la cerámica, gran parte de los objetos --

descritos en éste apartado han debido tener una finalidad ritual o ceremonial. Esto no quiere decir que no deban ser abundantes las vasijas llamadas - "de cónica", cuya función sería esencialmente do--méstica, sino que dado el carácter particular de - las exploraciones, la mayor parte en busca de tum--bas de rico contenido, y otras superficiales en las que el criterio discriminador se formaba en base a la calidad artística, es decir, con un criterio coleccionista y no científico, las piezas que conocemos y que describen los diferentes autores forzosamente han de pertenecer a la categoría, paradójicamente reducida de objetos de lujo empleados en ce--remoniales funerarios o simbólicos.

En los enterramientos parece ser que las va--sijas de tamaño grande, forma globular y sin deco--ración, aparecen colocadas al final de un pequeño pozo que da paso a la tumba propiamente dicha, de tal manera que quedan cerrando el paso entre ambas partes.

Entre las vasijas de pequeño tamaño, unas aparecen con restos de pequeños alimentos, como si estuvieran destinadas a proporcionar el sustento en la -- otra vida o bien en el viaje hacia ella. Es fundamental en éste sentido el estudio detallado, con - vistas a probables inferencias de la simbología de las decoraciones, aunque la estilización gradual - de los motivos y la esquematización, y convenciona- lismo, en seguida falto de sentido, de los diseños dificultan ésta tarea. Por otra parte, si se prue- ban las ~~con~~conexiones estilísticas con Tumaco y Es- meraldas, no es arriesgado concluir que en el lar- go camino desde la costa, y aún posiblemente desde Mesoamérica el sentido simbólico de muchas decora- ciones ha podido desaparecer, cambian o quedan -- sustancialmente limitado.

En el caso de las figuras de arcilla que se han descrito anteriormente, la homogeneidad tipo- lógica nos induce a pensar que también pudo exis-- tir una uniformidad funcional. Las representacio--

nes de la zona de Pasto deben incluirse en el círculo estilístico colombiano estrechamente emparentados con toda probabilidad con las representaciones del Patía y del alto Magdalena. En arcilla representan los antiguos habitantes de la zona de Pasto, tanto seres humanos, como animales, reflejando con frecuencia un sentido naturalista no exento de monotonía.

La lítica se va complicando y perfeccionando según los hallazgos se van aproximando hacia el Sur, al igual que los trabajos en piedra con fines ornamentales, que aparecen más artísticamente trabajados.

En la escultura en piedra, la influencia agustiniana no deja lugar a dudas y al descender geográficamente sucede a la inversa que en los trabajos de lítica y lapidaria: las estatuas se van haciendo más toscas, como si perdieran el impulso estilístico original. Todas ellas parecen indicar una simbología funeraria. En cuanto al arte rupestre, es difícil -

deducir su significado, dado que, salvo los motivos de monos y algunos antropomorfos muy esquemáticos - la mayor parte son geométricos, con preferencia de espirales y algunos ganchos combinados con círculos que pudieran sugerir una simbología astral.

Por los patrones de asentamiento proporcionados por las excavaciones, parece que había un ordenamiento de las viviendas en torno a un pequeño núcleo ceremonial y que las chozas familiares se agrupaban de manera indiscriminada. También y, según -- los lugares de emplazamiento, éstos pueblos debían de estar amenazados por frecuentes incursiones bélicas de tribus vecinas.

En el trabajo del metal se aprecia tosquedad y escasez en el cobre y abundancia y relativamente esmerada orfebrería en el oro. Con técnicas de cera perdida en las figuras y laminado para los colgantes de variadas formas.

Escasez de trabajo en hueso y más aún en as-

ta. Abundancia en la utilización de concha con fines ornamentales.

Complicación de las tumbas de pozo en la región Pasto. Múltiples variedades en la tipología de tumbas, bien por diversas influencias culturales, bien por proceder de diversos grupos humanos. Deformación craneana y escasa, solamente en el Sur, pudiera ser un probable síntoma de distinción social. La zona parece un eslabón entre Tierradentro, el área de Popayán y las culturas ecuatorianas.

CONCLUSIONES

Como puede apreciarse los fragmentarios datos arqueológicos de que disponemos, la falta de excavaciones sistemáticas, de seriaciones cerámicas, de tipologías detalladas y amplias y de estudios comparativos analíticos dejan éste capítulo únicamente esbozado y abierto a los nuevos apartes que sin duda harán los modernos arqueólogos colombianos y ecua

torianos. La magna obra del malogrado Emilio Estrada (129) y las concienzudas investigaciones de -- Evans y Meggers, junto a Reichel Dolmatoff, ya han establecido los primeros panoramas de arqueología en el área andina septentrional.

Ahora aparecen mucho más claras relaciones con Mesoamérica (130) y con Centroamérica (131), poniendo al día las antiguas síntesis de Uhle y Jijón y Caamaño. Así mismo las relaciones con regiones más cercanas se perfilan de igual manera. Lo que nos permite predecir un inmediato cambio en -- las perspectivas generales sobre la cronología, y especialmente, las secuencias cerámicas para el -- área de pastos y quillacingas y sobre su dependencia cultural de la zona de Popayán, Tumaco, Esmeraldas, Imbabura y Sur de Carchi.

c) AREA ARQUEOLOGICA DE LOS PASTOS

Del estudio arqueológico general llevado a cabo en el apartado anterior pueden llegar a deducirse algunas características distintivas de las áreas pasto y quillacinga. A ellas voy a referirme de una manera general ya que las descripciones detalladas van en dicho apartado y para cualquier detalle que aparezca poco claro podemos remitirnos a él, de otro modo se caería en innecesarias repeticiones.

Geográficamente los hallazgos arqueológicos realizados en zona pasto bien por excavaciones, - bien por exploraciones superficiales, se han localizado hasta ahora en los siguientes puntos: -- Gualmatán, Carlosama (Cuaspud), Cumbal, La Victoria, Pun, Alor, Tasma, las riberas del río Chota, riberas del Carchi, Tres Tolas, Tulcán, Las Pali-zadas (cerca de Tulcán), las márgenes del alto Mira, Urcuquí, San Isidro, Cuasmal, Coesaca, Cupallí, Pialter, Tulcanquer, El Angel, Colaipala (cerca-

de El Angel), San Gabriel (Tusa) y Huaca. Muchos de estos lugares son simplemente haciendas o pequeñas aldeas, en las que un hallazgo casual ha hecho que se iniciaran investigaciones que han dado satisfactorios resultados. Aparte de estas localidades que entran de lleno en el área pasto, hay varios puntos en la línea en que se entrecruzan pastos y quillacingas, como El Cerrito, a 1 Km. de San Juan de Pasto, e incluso más al norte en El Tambo, 40 Km. al norte, en que aparecen objetos de filiación quillacinga, cosa nada difícil de explicar, dada la proximidad de ambas zonas.

Pese a la indudable difusión de elementos culturales entre una y otra área, hay suficientes datos representativos como para separar ambas culturas. Siguiendo el orden de los apartados establecidos en el estudio arqueológico general, las notas distintivas que podrían sacarse son las siguientes:

En la cerámica constituyó un foco de confluencia de los estilos procedentes de Imbabura,

con una fuerte influencia de la fase Tuncahuán, algo de Esmeraldas y en la última época influencias peruanas. A todo ello le dieron una forma personal y peculiar de la que puede decirse que constituyó un estilo propio y dotado de personalidad. Su destreza en la fabricación de objetos, sobre todo de vasos, copas y platos, acusa la existencia de talleres alfareros de importancia que llegaron a producir una homogeneidad en la tipología, en los materiales y sobre todo en la decoración, en la que la nota característica viene dada por la técnica negativa. Los motivos son preferentemente geométricos y muy cuidados en los detalles, en ellos predominan los triángulos de diversas formas, el reticulado romboidal y las grecas. Cuando los motivos geométricos se combinan con los antropomorfos y zomorfos, estos últimos, aunque estilizados, son muy cuidados. Las representaciones favoritas son el mono y pájaros con aspecto de palmípedos (fig. 41 y 45). Las formas son muy diversas: cónicas, vasos de corte esquinado, vasijas con aspecto de bo-

tellas, copas que acusan influencia peruana y, al llegar a Tulcán, los famosos vasos con fondo puntiagudo "gota de sebo", que, dada la localización tan precisa en que aparecen, sugieren una influencia cultural posterior. Los colores utilizados son el negro, crema, y diversas tonalidades de rojo y amarillo. Estos colores aparecen combinados como pueden apreciarse en la lámina a que se hace referencia anteriormente.

Las ocarinas, aunque su difusión es tan grande que se encuentran en igual abundancia y características en la zona quillacinga, parecen proceder del país pasto por su mayor perfección y representaciones decorativas por modelado, típicas de la zona (monos y cabezas humanas) y por el material empleado.

En la lítica y lapidaria, después de las descripciones hechas en el apartado general, solamente cabe destacar que en hachas, la variedad más común es la neolítica simple y que en el sur del límite -

pasto va desapareciendo poco a poco para ser sustituidas por útiles de una elaboración más compleja. Con la lapidaria ocurre algo similar, los objetos de adorno en piedra se van haciendo más refinados al avanzar hacia Ecuador.

La escultura entre los pastos suele ser preferentemente en barro. La fabricación de figuras antropomorfas no parece tener fines prácticos de ningún tipo, sino ornamentales o votivos. Las figuras aparecen sentadas y no tienen los brazos doblados en ángulo sobre el pecho como en el área quillacinga, sino que las manos descansan sobre las rodillas. Algunas de ellas tienen un tocado en la cabeza, como un paño que sigue el contorno de la frente y después cae sobre las orejas. Pudiera ser que este especial tocado al que se refiere Cieza de León (1941, 275) cuando dice que a los pastos que habitaban en el Cuzco se les conocía por "las señales que en las cabezas se ponían". Algunas de estas esculturas presentan deformación craneal. Ejem

plares típicos pueden apreciarse en las láminas I y III de la obra de Maz Uhle (1933) y en la fotografía nº 72.

En el arte rupestre los motivos preferentes son las figuras humanas muy esquematizadas y los monos; los motivos geométricos parecen servir solamente como enmarcado.

En la arquitectura civil hay un predominio de viviendas con planta circular, solamente en la actual frontera entre Colombia y Ecuador aparecen algunos ejemplares de planta cuadrada. Las paredes son de bajareque y el techo siempre es de paja o fibras vegetales. Los poblados se encuentran situados en lomas y en forma de pequeñas concentraciones, las chozas están agrupadas de una manera indiscriminada. Aparecen construcciones que sugieren fortalezas más que templos, pues su tamaño es muy reducido y se hallan junto a restos de fosas y empalizadas, lo que indica un sistema defensivo. Esto aparece sobre todo en la zona norte de Carchi.

El trabajo en metal es pobre en cuanto al cobre, igualmente en lo que se refiere a la abundancia que a la elaboración. La orfebrería y abundancia en objetos de oro es de mejor calidad. Los hallazgos han sido abundantes, hay orejeras, discos, anillos, figurillas de monos, reproducciones de conchas, tupos y algunos bezotes. La técnica - suele ser el laminado y las formas más abundantes son los discos de pequeño y mediano tamaño, los pequeños van frecuentemente engarzados formando colgantes. No suele abundar el repujado y cuando aparece es de confección tosca.

En lo que respecta a los enterramientos, suelen ser casi exclusivamente de pozo. Solamente al llegar a El Angel, en el límite sur de los pastos, comienzan a aparecer en urnas, al modo de Esmeraldas y Manabí. Las hay individuales y de forma simple, pero lo característico son los enterramientos colectivos, que en la zona de Carchi llegan a adquirir una complejidad de construcción y disposición de los cadáveres realmente extraordinaria, como puede apreciarse en las descripciones del apar-

tado al respecto en la pág. 125-129 y en las fig. 97 a 105 del Apéndice gráfico.

d) AREA ARQUEOLOGICA QUILLACINGA

El área arqueológica quillacinga por la parte norte comprende hasta la zona del Guachicono, en lo que coincide con las fuentes documentales como puede apreciarse en la pág. 96 de la Colección Documental. Continuando en un paralelo imaginario, - por el norte llegaría hasta el Páramo de las Papas, por el sur hasta la laguna de la Cocha y por el este la margen derecha del Guátara les pone en contacto con los pastos, queda por determinar el límite oriental en donde no se han hecho excavaciones que puedan delimitarlos. Las localidades geográficas en las que se ha excavado, casi pueden reducirse a las limítrofes con Guachicono, pero los hallazgos y exploraciones superficiales han sido abundantes en los siguientes puntos: Remolino, Cumbitara, El Carmen, La Unión, Briceño, La Cruz, Chimayoy, La Estancia, San José, El Tambo, Mombuco (junto a La Flori-

da), Buesaquillo, Quifia, Pandiaco, El Burjo, Pasto, Cabreja, El valle de San Bernardo, Banzuecos, Buesaco, Minda (junto a Consacá), El Cerrito, El Encano.

Al igual que al tratar de la zona pasto se ha hecho constar que existen algunos lugares en que la proximidad geográfica de ambas zonas producen similitudes en los hallazgos, también aquí se pueden sacar notas distintivas de esta cultura.

La cerámica en general es rústica. Las grandes ollas globulares que aparecen en los enterramientos se conectan con Tierradentro y con parte de la zona agustiniana, las que se utilizan para cerrar el paso del pozo a la cámara sepulcral son muy toscas de factura y material, no suelen llevar ni decoración ni engobe. Hay otros dos tipos de las que se incluyen en las de tamaño grande y cuya función debía ser diferente en las que las características detalladas se describen en los apartados "b" y "c" de la Arqueología General, pero que en resumen pueden caracterizarse las primeras por ligeras decoraciones incisas de tipo geométrico. Las segundas ofrecen mayor

interés por su típica decoración por modelado (véanse fot. nº61,63,64). Los motivos son antropomorfos y zoomorfos y ofrecen la característica de estar colocados en el cuello de las vasijas, lo mismo en las antropomorfas, en las que se aprovecha el cuello para modelar la cara que en las zoomorfas. En las primeras es interesante anotar la disposición de los brazos que van pegados al cuerpo hasta la altura del abdomen y luego se doblan en ángulo agudo en actitud de cruzar las manos, pero sin llegar a hacerlo nunca. Las vasijas de pequeño tamaño, de indudable significación votiva, son más finas en la confección y material, pero el decorado o no existe o es muy simple, casi siempre a base de líneas gruesas de disposición irregular. (fot. nº55) En los platos la decoración es interna y poco cuidada, de bandas concéntricas y ejecución tosca -- (fot. nº 67). La decoración suele ser positiva, muy raras veces aparece la técnica negativa y cuando lo hace tiene todas las características de provenir de la zona pasto. Algo digno de anotarse es

la acusada tendencia a reducir el cuello de las vasijas hasta hacer que sea casi un ligero reborde, - las de cuello alto, dada su escasez, parecen ser de origen pasto. En síntesis la cerámica quillacinga - presenta unas características más primitivas que la pasto en la factura, en la decoración y en la combinación de colores, que suelen reducirse a negro sobre rojo.

La lítica y lapidaria tiene parecidas características a la de los pastos, al igual que en la cerámica tiene mayores signos de primitivismo, hasta el punto de que algunas aparecen talladas, como puede observarse en la figura 147 de la obra de Pérez de Barradas (1943), cosa muy rara entre los pastos. En la lapidaria lo único digno de mención son las piedras agujereadas para utilizarse como cuentas de collar.

La escultura en piedra tiene unas notas distintivas que la distinguen específicamente de la zona pasto. A través de la geografía se puede dibujar

una especie de callejón que va desde el Páramo de Las Papas hasta El Encano atravesando todo el área quillacinga. Primeramente se verificaron hallazgos esporádicos y a éstos sucedieron el de "talleres", hoy en día pueden contarse tres. A través de todo ello puede seguirse una variación estilística en la que se nota el alejamiento gradual hacia el sur de un punto focal de creación de una indudable conexión agustiniana. Las estatuas son de pequeño tamaño y factura rudimentaria; rasgos característicos son que la cabeza va unida directamente al tronco y los brazos, o no existen o tienden a unirse al estilo de la estatuaria en barro. Los motivos son antropomorfos y su función pudiera ser funeraria o animista. (Fig. 76-94). En definitiva, la estatuaria de la zona quillacinga parece en todo momento un pálido reflejo de un foro artístico de gran potencia cuyo centro debió de ser el Valle de San Agustín y alguna de sus irradiaciones parte de Nariño y Popayán. Este tipo de estatuaria, en sus últimas manifestaciones llega hasta la región puruhá.

En el arte rupestre los motivos preferentes son las espirales y después los triángulos, círculos y unos ganchos combinados. La interpretación de estos motivos es muy difícil, quizá los ganchos sugieran una simbología astral.

Las viviendas son parecidas a las de los pastos y aunque predomina la planta circular hay una mayor abundancia de plantas rectangulares que en las viviendas pasto. Los materiales son los mismos, pero la disposición es más bien de tipo disperso o formando muy pequeñas concentraciones. En esto la arqueología coincide con la documentación (Col.Doc. p. 65).

En el trabajo en metal los hallazgos parecen acusar una influencia nortea, probablemente a través de tribus chibchas, en cuanto a los motivos preferidos, las fuentes no nos hablan del adorno típico de estos indígenas que eran unas narigueras en forma de media luna y por las cuales los incas le dieron el apelativo de quillacingas : "narices de -

luna". Este adorno generalmente se fabricaba en oro, puede apreciarse en la fotografía nº 61 en que aparece utilizado como colgante. Es indudable que había abundancia de este metal, pues las fuentes coloniales siempre lo destacan. La técnica para trabajarlo fue sobre todo por el procedimiento de laminado.

Las tumbas de la zona quillacinga indican unos ritos similares a los de los pastos, ritos que han sido confirmados por las fuentes. Su técnica de construcción también es similar, sin embargo aparecen algunas diferencias como son una mayor simplicidad en cuanto a la construcción de los pozos, que están simplemente excavados y sin preparación interior. Hay menor abundancia de tumbas colectivas y las que aparecen no son tan complejas como entre los pastos, lo que parece indicar que las clases sociales no estaban tan diversificadas. En cuanto a influencias de otras zonas cabe mencionar la aparición esporádica de ataúdes de piedra y algunas tumbas en cuevas, lo que indica influencias norteñas.

NOTAS AL CAPITULO II

- (1).- Schobinger, 1969, 114
- (2).- " , " , 114-115
- (3).- " , " , 124
- (4).- " , " , 116-118
- (5).- Steward, J.H., 1948
- (6).- Jijón y Caamaño: 1930, 162
- (7).- Uhle, Max, 1928, 183-234
- (8).- Jijón y Caamaño, 1930, 141
- (9).- " " , " 162
- (10).- Alcina, J. 1965, 564
- (11).- " , " , 533
- (12).- Meggers, Betty J. 1966, 25
- (13).- Pérez de Barradas, 1943, 123, fig. 138
- (14).- " " , " 129 y sis.
- (15).- " " , " 129 y ss.
- (16).- González Suarez, 1904, b, 59
- (17).- Lehman, H. 1945, 236
- (18).- Uhle, Max, 1933, 19
- (19).- Verneau y Rivet, 1912-22, VI, Lam. 45, figs. 4 y 9

- (20).- Pérez de Barradas, 1943, 132
- (21).- Verneau y Rivet, 1912-22 VI, 238-240
- (22).- " " " " , 139-153
- (23).- " " " " , 219-220
- (24).- " " " " , 194
- (25).- Pérez de Barradas, 1943, II, 128 ss.
- (26).- Ortiz, S. Elias, 1958, 396 ss.
- (27).- " " , " , 400-401
- (28).- Pérez de Barradas, 1941, 218 ss.
- (29).- Verneau y Rivet, 1912-22, VI, 233-234
- (30).- Lunardi, F. 1935, 93
- (31).- Verneau y Rivet, 192-22, VI, 69.
- (32).- " " " , 12.
- (33).- Uhle, Max 1933, 44
- (34).- " " " , 44
- (35).- Verneau y Rivet, 1912-22, VI, 69.
- (36).- Cieza de León, 1941, 114
- (37).- González Suarez 1904, b, 54-55.
- (38).- Lunardi, F. 1934-80.
- (39).- Uhle, Max, 1933, 46.

- (40).- Verneau y Rivet, 1912-22, VI, 340-346.
- (41).- Le Mallier, 1932, 212.
- (42).- Verneau y Rivet, 1912-22, VI, 299.
- (43).- " " " , " , 290-191.
- (44).- " " " , " , 318.
- (45).- " " " , " , 322-24, Lam. XXV,
14 y 24, 2.
- (46).- Uhle, Max, 1933, 46-47.
- (47).- Verneau y Rivet, 1912-22, VI, 245
- (48).- " " " , VI, 251-52, lam. XVI,
fig. 4
- (49).- Verneau y Rivet, 1912-22, VI, 257-58, lam. XVII,
figs. 12, 24, 32, 36.
- (50).- Verneau y Rivet, 1912-22, VI, 259, lam. XVII,
figs. 12, 26, 32 a 36.
- (51).- Verneau y Rivet, 1912-22, VI, 116-118.
- (52).- Le Mallier, 1932, 212.
- (53).- Uhle Max, 1933, 45-46.
- (54).- Verneau y Rivet, 1912-22, VI, 219.
- (55).- " " , " , VI, 123.

- (56).- Lunardi F., 1935, 41.
- (57).- Jijón y Caamaño, 1920, 106-107.
- (58).- Cieza de León, 1941, 103.
- (59).- Lunardi F., 1934, 68.
- (60).- Verneau y Rivet, 1912-22, VI, 62, 130.
- (61).- Lehman, H. 1953, 259.
- (62).- " " , 263.
- (63).- " " , lám. I.
- (64).- " " , 155 ss.
- (65).- Bennett, , 834-35.
- (66).- Ruz Lhuillier, 1968, 219.
- (67).- " " , 1968, 218 y ss.

Capítulo III

AREA Y ASENTAMIENTO

AREA Y ASENTAMIENTO

La cordillera andina paleogeográficamente - constituye una zona aparte en lo fisiogeográfico, en lo climático, botánico y cultural.

En lo botánico, como se describe en el capítulo de geografía, las especies se escalonan solamente atendiendo a límites de altitud, ya que a todo lo largo de la cordillera se producen parecidas especies que solamente al darse más o menos - cerca de la línea ecuatorial, pueda variar la altitud a que se produzcan las especies.

En Ecuador y Colombia las glaciares eran numerosas, en la época terciaria pero relativamente pequeñas, produciéndose en alturas comprendidas - desde los 3.300 hasta los 3.800, dado lo cual son muy escasos los puntos habitables de nuestra zona que alcanzan esa altitud (Túquerres y Cumbal).

En el área general que nos ocupa se conjugan

un clima generalmente templado, ya que incluso los puntos fríos de la zona de los pastos gozan de condiciones de habitabilidad, con una escala de variación térmica suave (la temperatura baja un grado - por cada 200 m.), el suelo fértil y régimen periódico de lluvias. Hay muy pocas localidades que puedan clasificarse de malsanas.

El área pasto, de una altitud comprendida entre los 2000 y las 3000 m. aproximadamente, "provincia fría" y "tierra toda muy doblada" (1) permitía una agricultura intensiva. Mucho más el área quillacinga "tierra templada", "muy doblada de sabanas y montañas" (2) cuya temperatura moderada hacía que con los mismos tipos de cultivos el rendimiento fuera mayor y más capaz de sostener a una población numerosa, de la que tenemos constancia a través de la documentación hispana.

PASTOS

Las fuentes que poseíamos hasta ahora --- -

para localizar el área y asentamiento de los indios pastos se reducía casi exclusivamente a dos: Cieza de León y el cosmógrafo Juan López de Velasco. El primero daba una serie de topónimos de una veracidad incontrastable, pero su número era muy reducido. El segundo tiene el inconveniente de mezclar topónimos de pastos y quillacingas, pues en su relación de repartimientos y pueblos de indios de la ciudad de San Juan de Pastos divide a los indígenas en cuatro provincias perfectamente delimitadas y con las características que responden a una realidad: la de los pastos, abades, quillacingas y sibundoyes; pero al dar la lista de topónimos mezcla los de estas cuatro provincias, con lo que la identificación se hacía difícil (3). Entre los cronistas también Fray Bartolomé de Las Casas nos habla del límite sur de su área, pero solamente da el topónimo de "Tuza" (San Gabriel) como último poblado de estos indígenas (4). En lo que coincide con Cieza (5) quien al hablar de Tuza dice "que del traje y costumbres es de los pastos".

Con base en estas fuentes y en los trabajos arqueológicos, Verneau y Rivet (6) elaboraron un mapa en el que los pastos limitaban al sur con los caras. Al Sureste con los cofanes. Al noreste con los quillacingas y al oeste con los barbacoas del Mira y del alto Patía.

Posteriormente Sergio Elías Ortiz (7) elaboró un detallado mapa, ya con topónimos, de las tribus y pueblos indígenas del sur de Colombia, pero sus fuentes se reducen a Cieza y a López de Velasco.

El investigador ecuatoriano Jijón y Caamaño (8) dice que ocupaban al Sur de Colombia y el Norte de Ecuador desde parte del Río de San Juan en la costa hasta la bahía de San Mateo, comprendiendo parte del valle del Patía y del Mayo hasta la ribera occidental del Guaitara, llegando por allí a la confluencia del Telles o del Guapuscal, para remontar por estos ríos hasta la Cordillera Oriental.

Las fuentes de Pisquer y el Chota marcaban el límite entre pastos y carangues por el sur.

Max Uhle opinaba que la sede de la nación - pasto iba desde la ciudad de San Juan de Pasto hasta Tusa y se extendía por todo el altiplano de la actual provincia de Carchi en Ecuador (9). Monseñor Lunardi los localizaba entre el Guáitara y la Cordillera Occidental, su límite norte sería la provincia de los abades y el Sur Tusa. (10). El Padre Marcelino de Castellví les sitúa en las actuales provincias de Tuquerres y Obando en Colombia y Carchi en Ecuador. (11).

Autores Contemporáneos como Bennett (1946), - (47) y Murra (1946) recogen todas estas opiniones anteriores y las admiten plenamente.

El presente trabajo recoge los topónimos de Cieza con los nombres actuales de algunos poblados que hoy han cambiado de su denominación y que fué iden

tificada por Luis Alejandro Guerra (12), lo cual he podido comprobar en visita personal. Aparte de esto aportó dos documentos inéditos que son una Relación de las comunidades de los pastos hecha en los años de 1596 y 1597 en la cual aparecen detallados los poblados de los pastos y a la que hay que hacer la única salvedad de que los topónimos de la Laguna, Buisaco y Quina que en esta Relación hecha por el juez de comisión Cristóbal Sanguino (13), no tienen bien especificada su filiación aparecen en las también inéditas Relaciones Geográficas de América del Sur (14) como pertenecientes a los quillacingas.

La relación de topónimos que nos transmite Cieza en su Crónica del Perú (15) puede seguirse en la geografía actual, pues todos ellos existen, algunos con la misma denominación otros con la que se incluye entre paréntesis:

Ascual (Yascual)

Mallama

Tucurres (Tuquerres)	Zapuyes (Sapuyes)
Iles	Gualmatal (Gualmatán)
Funes	Chapal
Males (Córdoba)	Piales (Ipiiales)
Pupiales	Turca (Tulcán)
Cumba (Cumbal)	

La Relación del juez Cristóbal Sanguino es - bastante completa en lo que se refiere a las comunidades de pastos dependientes de la jurisdicción de la ciudad de San Juan de Pasto, por lo que por lo menos, en esta amplia zona, podemos contar ya - con una identificación de los Lugares en que habitaron dichos indígenas durante el siglo XVI. Al reproducir la lista de topónimos me he permitido suprimir los nombres de la Laguna, Buisaco y Quina, - por considerar que al ser anterior la fecha de las Relaciones Geográficas, pudiera haber habido un - posterior desplazamiento de pueblos, pues estos - topónimos entran dentro del área quillacinga:

COMUNIDADES DE LOS PASTOS

Ipiiales	Chapales
Muellamas (Muellamués)	Sapuyis
Cumbal	Gualmatan
Pastás	Ancuya
Pupiales	Funes
Manchan	Guapusqual
Mallama	Males
Tucarres (Túquerres)	Yascual
Chapal	Tesqual
Guachucal	Canchála(S. Pedro de Canchala)
Carlosama	Iles
Chungana	Putisman
Yapura	Imues
	Puerres

La casi totalidad de estas comunidades son -
 actuales pueblos de los cuales algunos tienen el -
 mismo nombre y otros han sufrido ligeras variacio-
 nes en su grafía. Con base en estos topónimos y los
 aportados por Cieza he confeccionado un mapa de-

Localización de los poblados pastos en una amplia zona que rodea a la capital de la demarcación --- (16).

QUILLACINGAS.

Las investigaciones arqueológicas, aunque escasas y poco o nada sistemáticas han llevado a identificar los quillacingas como los primitivos habitantes del valle de Atriz y de la región circundante. En cuanto a la precisión de su área geográfica hay diversas opiniones. Jijón y Caamaño (17), además de situar a los quillacingas en las cercanías de Pasto, supone que ocupaban parte de las provincias de Sibunday y Pastoco y que su límite con los pastos era el río Guáitara.

El gran conocedor de esta región, Rvdo. Marcelino de Castellví (18) les señala el territorio que se extiende desde el bajo Guáitara y el alto Caquetá hasta las cabeceras del río Guamués y el Páramo de los Papas.

Los hallazgos arqueológicos del valle del Guachicongo de Henri Lehman (19) parece confirmar que llegaban por el norte hasta las zonas cercanas al río Mayo.

En cuanto a mapas, el más completo es el de Sergio Elías Ortiz (20) quien, basándose sobre todo en Cieza, localiza los poblados quillacingas. Solamente puede objetársele la escasez de fuentes y el incluir a Sibundoy en él, sin estar demostrado que sus pobladores pertenecieron a esta tribu. Otro mapa de localización de tribus del Sur de Colombia es el de Steward (21) en el que ni siquiera aparecen citadas los quillacingas.

Remitiéndonos a las fuentes, casi todos los poblados que ocupaban estos indígenas en las cercanías del valle de Atriz aparecen citados en Cieza de León (22) y con excepción de uno, están localizados y corresponden con grafía muy parecida a pueblos de existencia actual. Son los siguientes:

Buyzaco (Buesaco) Guacuanquer (Yacuanquer)

Guajanzagua (Ortega) Macaxamata (sin localizar)
 Mocondino Mocondino) Mocoxonduque (Florida)
 Bejendino (Pejendino)

Para establecer el área de estos indígenas, se aporta aquí como documentación inédita las Relaciones Geográficas antes citadas, en que el corregidor D. - Francisco Centellas de las provincias de los quillacingas, abades y sibundoyes, en 1582, hace una descripción de los indios tributarios de la jurisdicción y divide los repartimientos de los quillacingas en - dos: los del valle de Pasto y los de fuera del valle de Pasto (23): Es la relación de topónimos más completa que poseemos en la actualidad y de un interés extraordinario para el estudio de esta zona:

Valle de ^Pasto o de Atriz

Tetamal	Pasindoi	Angano
Yespan	Xamundino	Catambuco
Botana	Pusamensoi	Paxanacatambu
Maxitayo	Obonuco	Pasindoi

Buisaco	Pixindino	Mocondino
Mapascoi	Pandiaco	Pinasaco
La Laguna	Xobonuco	

Fuera del Valle de Pasto

Chapaqual	Minda	Funes
Yapuscal	Tangoa	Yaconquer
Yasnag	Ciquitan	Xeniu
Matituy	Mosbuco	Matacingui
Sandona	Conzaca	Chachangui
Mocoandin	Sacanambu	Goasensango
Chachagui	Juanambu	Xacanatu
Quina	Sacandonoi	Palacino
Mamendoi	La Cruz	El Monte

Con respecto a los poblados que se citan dentro del valle de Pasto, algunos de ellos han pasado a ser en la actualidad casi como arrabales de la ciudad, así por ejemplo: Maxitayo (Mijitayo), Catambuco (id.), Botana (id.), Angano (Angano), Obonuco (id.) Pandiaco (id.).

Según opinión de L. A. Guerra (24), que a su vez recoge la de Paul Rivet, grupos menores de la tribu quillacinga, aunque Cieza al citarlos no los incluye entre éstos, serían los isancales, paguales, zacuanpanes y chorros, e igualmente los indígenas de Pichilimbuy, Tuyles y Chuchaldo. No parece de ésta opinión S. E. Ortíz (1963, 911). Bien Guerra es de la opinión de que el pueblo de ^Pastoco, del que habla Cieza, pertenecía a esta tribu. Lo localiza en las cercanías de donde hoy se halla la aldea de El Encano, a orillas de la laguna de La Cocha. Da como término sur del habitat de los quillacingas la población de San Pedro de Canchala, en el actual distrito de Puerres.

Estas deducciones se han ido basando en los distintos hallazgos arqueológicos. Pero lo cierto es que en cuanto a topónimos hasta ahora no teníamos mas que los de Cieza. El haber localizado las Relaciones Geográficas referentes a San Juan de Pasto puede permitirnos el precisar más ampliamente el habitat -

de estos indígenas y de acuerdo con ellas me he -
permitido elaborar un mapa de localización de los
quillacingas (25).

NOTAS AL CAPITULO III

- 1).- Col. Doc., P. 64
- 2).- " " , P. 65
- 3).- López de Velasco, Juan, 1894, 426
- 4).- Las Casas, Fray Bartolomé de, I, 261
- 5).- Cieza de León, 1909, 169
- 6).- Verneauy Rívet, 1912 - 22, VI, map. I
- 7).- Ortiz, Sergio Elías, 1963, 912
- 8).- Jijón y Caamaño, 1938, 181
- 9).- Uhle, Max.
- 10).- Lunardi, 1934
- 11).- Castellví, P. Marcelino.
- 12).- Guerra, Luis Alejandro, 1942, 210
- 13).- Colección Documental, p. 139 - 142
- 14).- " " , p. 87 - 90
- 15).- Cieza de León, 1941, 101
- 16).- Apéndice gráfico, mapa n^o
- 17).- Jijón y Caamaño, 1938, 167
- 18).- Castellví, P. Marcelino de, 1934, 193
- 19).- Lehman, Henri, 1953, 254 - 255

- 20).- Ortiz, S. Elías, 1963, 912
- 21).- Steward, J.H., 1959, 18
- 22).- Cieza de León, 1941, 101
- 23).- Colección Documental, p. 83 y 87
- 24).- Guerra, Luis Alejandro, 1942, 210
- 25).- Apéndice ilustrado, mapa nº

Capítulo IV

L I N G Ü I S T I C A

L I N G U I S T I C AINTRODUCCION

Colombia ha presentado siempre una extrema complejidad lingüística y cultural, pues la estructura física del país y su posición geográfica particular favorecen al aislamiento y la dispersión de los pueblos. Las lenguas que existían en la época de la Conquista, y que han desaparecido, eran numerosas. Esta desaparición pudo haberse producido, bien como dice Jean Caudmont (1) por exterminación deliberada de las mismas, bien por un cambio en provecho del castellano a través de la labor misionera, o por un considerable aporte de emigrantes de la Península Ibérica.

Me atrevo a considerar que en la zona de pastos y quillacingas esta extinción se efectuó por los factores en favor de la propagación del castellano, en los cuales se axunaron la labor del misionero, -

la concentración relativamente grande de emigrantes españoles, casi inmediatamente después de la Conquista, y el régimen de encomiendas. Esto se puede apreciar al consultar las crónicas que, sin excepción, - hablan de la gran densidad de población hispana en - Pasto, en comparación con el resto de los pueblos de la Audiencia de Quito.

En la actualidad, el número de lenguas indígenas que se hablan en Colombia pasa del centenar y es tan repartidas sobre una superficie igual a casi la mitad del país en las regiones periféricas y en algunos enclaves dispersados por el territorio. Su concentración y variedad máxima se dan en la cuenca del Amazonas. El número exacto de éstas lenguas es muy difícil de determinar. Caudmont anota como la única lengua indígena hablada actualmente en el Departamento de Nariño al Cuaiquer, ya que el coche o camsá, - pese a su proximidad a la capital de la región y a - que sus más directas conexiones geográfico-lingüísticas con la lengua quillacinga, pertenece administrativamente a la Comisaria del Putumayo. Este autor ad--

vierte que las clasificaciones genealógicas de las lenguas de Colombia deben ser consultadas con muchas precauciones pues las lenguas que figuran son generalmente muy mal conocidas y los documentos -- que han servido para clasificarlas y compararlas -- se limitan a cortas listas de palabras. Dice que -- éstas agrupaciones se basan muy frecuentemente en "un simple aire de familia" entre algunas lenguas -- cuya estructura permanece desconocida. Los trabajos de análisis lingüísticos actuales muestran la complejidad de estructura de alguna de éstas. A falta de documentos sobre sus formas antiguas y el valor muy relativo de los materiales aportados por misioneros y etnólogos se vuelve difícil, si no imposible, todo trabajo comparativo preciso.

Los estudios de las lenguas quillacinga y pasto se han hecho preferentemente con base en la clasificación genealógica, pero en el estado actual todavía fragmentario de nuestros conocimientos lingüísticos, toda clasificación genealógica no debe considerarse más que como una hipótesis de trabajo. Mane

ssy-Guitton (2) en su artículo sobre el parentesco genealógico en la lingüística dice que éste término al aplicarse a las lenguas impone la imagen de una raíz única que habría producido a través del tiempo diversos grupos lingüísticos. Sigue diciendo que el principio de la noción de parentesco es sencillo en apariencia, porque hay que se parecen y en las que se ha podido comprobar que éstas semejanzas se veían más claramente al retroceder en el tiempo, pero no así en otras. Para entender el parentesco genealógico de unas lenguas, el lingüista que las estudia debe hacer necesariamente un trabajo de historiador ya que uno de los principios fundamentales de esta lingüística histórica es el principio de continuidad, continuidad que responde a la necesidad que obliga a toda sociedad para asegurarse la intercomprensión, por lo que los grupos que tienen una gran cohesión la realizarán mejor que aquellos que están constituidos por elementos más o menos independientes.

Las semejanzas comprobadas entre dos o va--

rias lenguas son de dos clases:

a) Las que son susceptibles de recibir una - justificación de orden general aplicable a cual-- quier otra lengua.

b) Las que no pueden explicarse más que por - un azar histórico, comunidad de origen o desarrollo conjunto.

Cuando se trata de lenguas cuya historia es - conocida, es posible interpretar las semejanzas, los préstamos; pero no es posible hacerlo a la inversa: no se puede deducir de un préstamo lingüístico la - naturaleza del contacto histórico que lo ha provocado. Así la lengua de un pueblo conquistador puede - dejar su huella en el habla de los pueblos conquistatados, pero puede ejercer también una influencia sobre la de los pueblos vecinos por simple contacto. Por esto, los parecidos observados entre varias lenguas y que pueden ser debidos a diferentes formas - de préstamo, son de poca ayuda para reconstruir la historia de éstas porque no es fácil determinar --

1º) de donde proviene el préstamo y 2º si dos lenguas que se comparan lo han tomado de una tercera.

Es difícil apreciar el parentesco de las lenguas, sobre todo cuando no se conoce bien la cultura de los hombres que la hablaron. Esta es una de las razones importantes que hacen fracasar las investigaciones de parentesco entre lenguas prehistóricas, como es el caso que aquí tratamos. Una vez comprobadas, cuando es posible, la parte de préstamos e influencias, las semejanzas a considerar son de dos clases: Las de Léxico (palabras parecidas que designan seres, objetos, nociones análogas) y las semejanzas gramaticales, puesto que las semejanzas fónicas en éstos casos están excluidas.

De hecho, la comparación tiene lugar casi -- siempre en el vocabulario, entre otras razones porque es lo más fácil de recoger y porque quien hace la encuesta no es necesario que conozca la estructura de la lengua, pero esta facilidad es aparente, pues el establecer vocabularios comparativos no --

tiene gran utilidad si no son rigurosamente criticados, como ocurre con el único ejemplar de este tipo de trabajo que poseemos para el estudio de -- las lenguas quillacinga y pasto (3), y digo único porque, aparte de la meritoria aportación de recopilar lo publicado hasta 1954, intenta establecer vocabularios comparativos.

Dice Masessy-Guitton que cuando se confrontan dos palabras pertenecientes a dos lenguas diferentes que se parecen por su forma y por su sentido, es preciso evaluar con cuidado las semejanzas propuestas.

La comparación de las lenguas con fines genealógicos obliga al lingüista a remontar el curso del tiempo para comparar entre ellas las formas -- más antiguas posibles y, el estudio del léxico lleva a veces al investigador a determinar con una -- precisión satisfactoria el contenido semántico de las formas reconstruidas y hacerse así una idea de la cultura compartida por los pueblos que tenían --

en común, tal lengua reconstruida. En principio, - los descubrimientos del lingüista y del prehisto--riador son complementarios, el prehistoriador describe los vestigios materiales de culturas desaparecidas y el comparatismo lingüístico puede restituir a través de las palabras que resucita, las - concepciones sociales, económicas y religiosas de las comunidades lingüísticas del pasado. La difi--cultad reside en el hecho de que a menudo es imposible hacer coincidir las imágenes así obtenidas - por el prehistoriador y por el lingüista, porque - el primero puede llegar a fechar sus descubrimientos y el segundo no. Cuando ha establecido el pa--rentesco de varias lenguas y reconstituido parcialmente su arquetipo a través de unidades intermediarias, sus evaluaciones cronológicas son siempre relativas, como es el caso de la cronología establecida por el Rvdo. Marcelino Castellví, con respecto a la lengua quillacinga (4).

Algunos lingüistas han creído conveniente in

troducir métodos con procedimientos matemáticos -- que permiten precisar más el establecimiento de -- cronología, gracias a la léxico-estadística o glo- tocronología. Este método que creó Swadesh está -- fundado en el postulado de que todas las lenguas -- tendrían en común un cierto vocabulario fundamen-- tal, pero cuando el investigador que aplica éste mé- todo en lenguas sin pasado conocido, como sería el caso de partir de la lengua sibundoy, actualmente hablada, para llegar a la quillacinga, se ve a ve- ces reducido a fiarse de parecidos completamente -- externos.

Una vez puesta de manifiesto parte de la pro- blemática que encierra los estudios lingüísticos -- de éste tipo, lo que éste capítulo se propone es -- recoger las diferentes hipótesis emitidas acerca -- de éstas lenguas y demostrar que no son tan eviden- tes los parentescos que se le asignan con las len- guas circundantes, presentando al mismo tiempo un punto de vista personal deducido de estudios ante-

190

riores y apoyado en la documentación inédita aportada.

PANORAMA DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA LENGUA
QUILLACINGA

- - - - -

La constitución geográfica de la zona Sur - del Departamento de Nariño, hizo posible la formación de un mosaico de pequeñas lenguas que se fueron diferenciando en dialectos, probablemente a causa de las dificultades topográficas que hacía muy difícil la comunicación entre los primitivos habitantes.

La opinión más extendida entre los investigadores americanistas actuales que abordan los temas lingüísticos, es la de incluir a la lengua quillacinga dentro del grupo sibundoy, y éste a su vez en la gran familia chibcha, lo cual, de poder ser comprobado, indicaría que, pese a éstas dificultades de la geografía, el movimiento de pueblos en épocas prehistóricas y sus consiguientes repercusiones lingüísticas tomó la dirección Norte-Sur.

El tiempo fue acentuando pequeñas diferencias que se incrementaron por las distintas secuencias históricas que vivieron el valle de Atriz y el de Sibundoy.

Es indudable que la lengua quillacinga debió sufrir ciertas influencias de lenguas circundantes sobre todo de la pasto, ya que aparecen entre ambos pueblos muchos puntos culturales de contacto y presentan al proceso de aculturación hispana de una actitud que puede considerarse casi idéntica; sin embargo, en el vocabulario básico, como son antropónimos y topónimos, ésta influencia es poco notoria y, por el contrario, la zona que estos tienen unas características parecidas se halla ligada al valle de Sibundoy por el Sureste, para continuar formando una especie de unidad geográfica, hacia el norte hasta encontrarse en el río Mayo, con las tribus indígenas de la región del Cauca pertenecientes a la familia chibcha. Por el Este limita también con grupos chibchas, por el Sur se extien-

de hasta los Cofanes y por el Oeste con los Pastos. Según el mapa de grupos lingüísticos de Swadesh (5) el límite Oeste y Noroeste lo constituyen el grupo Páez, y el límite Sur el Cofán.

Es de lamentar la inexistencia de una gramática y de un vocabulario más o menos sistematizado de la lengua quillacinga. El desarrollo histórico de la región, al convertirse el Valle de Atriz en centro político durante la época colonial, unido a que el camino real entre Popayán y Quito atravesaba gran parte de la zona, motivaron el fortalecimiento de la presión del español y la paulatina desaparición de la lengua aborígen. Se ignora la época en que se extinguió; parece ser que a comienzos del siglo XVII se hablaba todavía, según consta en el relato de la visita que hizo a la región el oidor Luis de Quiñones (6). También se han recogido testimonios orales de que a finales del siglo XIX, concretamente 1890, en el poblado indígena de La Laguna, situado a unos veinte kilómetros de la

ciudad de Pasto, junto a la laguna de La Cocha se hablaba un idioma distinto que quechua y del cam-sá (7).

La preocupación por el estudio de ésta lengua comenzó a fines del siglo XVI, con motivo de la conquista espiritual de los indígenas. El Sínodo provincial de Quito de 1593 comprendió que el aprendizaje de las lenguas de los naturales era el medio más eficaz para la evangelización, por lo que entonces obispo Fray Luis López de Solís ordenó con respecto a ella:

" ... Capítulo III. Que se hagan catesismos de las lenguas maternas donde no se habla la del Inga.-Por la experiencia nos consta que en este nuestro obispado hay diversidad de lenguas que no tienen ni hablan la del Cuzco y la Aymara y que para que no carezcan de la doctrina cristiana es necesario hacer traducir el catesismo y confesionario es las propias lenguas, por

tanto, conformándonos con lo dispuesto en el Concilio Provincial último, habiendonos informado de las mejores lenguas que podrán hacer eso, nos ha parecido cometer ese trabajo y cuidado a Fr. Francisco Jerez y a Fr. Alonso de Jerez de la Orden de la Merced para la lengua de los pastos, y a Andrés Moreno de Zuñiga y Diego Bermúdez, Presbíteros, la lengua quiyosinga (sic), a los que encargamos lo hagan con todo cuidado y brevedad " (8).

El original de éste documento se encuentra en el Archivo de la Curia Eclesiástica de Quito; la traducción en caso de que se hiciera, ha debido extraviarse pues no existen noticias de ella.

En el siglo XVII no hay constancia de que preocupara el aprendizaje o estudio de ésta lengua. Es en el siglo XVIII cuando en una somera clasificación D. Lorenzo Hervás y Panduro (9) nos la presen-

ta con el apelativo de quillacinga. Su obra tiene como fuente la del Padre Juan de Velasco, por lo que no podemos basar en ella una consideración seria, sino solamente, anotar el que Hervás y Velasco la separan de la sibundoy en tanto que los estudios contemporáneos tienden a unirla.

En el siglo XIX el Conde de la Viñaza (10) en su relación geográfica de las lenguas americanas en que recopila la bibliografía española sobre éste tema, ni siquiera aparecen citadas la -- quillacinga y pasto..

A comienzos de nuestro siglo se inició científicamente el estudio de esta lengua. Los trabajos respecto a ella han tomado como punto de partida las investigaciones que sobre filología comparada realizó Paul Rivet, editadas por Meillet y Cohen (11) en Les Langues du Monde. En ésta nueva edición se han recogido numerosos estudios publicados a partir de la de 1924 y se destaca que aunque desde aquella época se han fusionado familias lin-

güísticas que por entonces se consideraban indepen-
dientes, sin embargo se han descubierto otras len-
guas que permanecían desconocidas, hasta el punto
de que de 75 familias lingüísticas que se habían -
clasificado en la primera edición, han aumentado -
a 108 en esta nueva. Igualmente ponen de relieve -
el poco avance que se ha dado en los estudios lin-
güísticos suramericanos, que son muchas las lenguas
cuyas afinidades están por determinar y que conti-
núan considerándose como independientes por falta
de datos. Respecto a la lengua quillacinga toman -
como base, aparte de los estudios de Rivet, la cla-
sificación de Loukotka (12) y las opiniones de Ser-
gio Elías Ortiz (13), dedicando, por su parte, una
mínima atención a ésta lengua para incluirla sola-
mente dentro de la familia kamsá (koche que habi-
ta en el poblado de Las Casas y que son los últi-
mos representantes de la tribu Moccoa. Dan por sen-
tado que éstos mocoas son idénticos a las antiguas
tribus de patocos y quillacingas, a los cuales si-
túan en la Cordillera Oriental de los Andes entre

la laguna de La Cocha al Sur, el Páramo de las Pappas al Norte y el alto Putumayo y alto Caquetá al Este.

Entre la variedad de denominaciones que se aplican a lo que se consideran restos supervivientes de ésta lengua, están las de coche o koche, mocoa, kamsá o camsá y sibundoy, lo cual produce una evidente confusión para el estudio de dicha lengua en vías de extinción, así como para la quillacinga, ya que las investigaciones suelen hacerse en función de ésta.

Hoy es común el aceptar las denominaciones - coche y camsá para ésta lengua, que van suplantando al nombre de mocoa que le dieron Brinton y Chamberlain (14).

El investigador que se ha interesado más por todo lo que a ésta familia se refiere ha sido el Rvdo. Marcelino de Castellví (15), quien admite -- plenamente las investigaciones de Paul Rivet, con

la salvedad de aplicar el nombre de kamsá o camsá al dialecto sobreviviente de la familia del mismo vocablo, que según los indígenas significa "así mismo" y que, según ellos, da el nombre de su lengua. Amplía igualmente la extensión de este dialecto a la fracción indígena del pueblo de San Francisco, cercano a Las Casas.

De Paul Rivet y Marcelino Castellví podríamos decir que son los investigadores representativos entre los que asignan a ésta lengua la categoría de independiente. Su independencia es sostenida por autores como Brinton (16) y Ortiz (17). Lokotka clasifica al quillacinga como lengua extinguida del grupo sibundoy de la familia chibcha y le asigna el área geográfica entre los ríos Caquetá y Guáitara (18). En favor de esto se había pronunciado anteriormente Jijón y Caamaño (19), quien incluye al coche, mocoa o camsá dentro del grupo barbacoa, le quita su categoría de independiente y lo agrega al grupo chibcha-aruaque de la -

familia macro-chibcha, dándole la denominación de quilla o quillacinga-sibundoy-mocoa. Fundamenta ésta teoría principalmente en semejanzas de léxico pero en la actualidad éstas semejanzas no se consideran suficientes, porque está por demostrar si pudieran provenir de préstamos motivados por presencias esporádicas de los indígenas de Cundinamarca o bien por una convivencia, que puede -- apreciarse al examinar el mapa de los grupos lingüísticos de América de Swadesh, citado en la nota nº 5, en el que el camsá aparece limitado al Este y Noroeste por el macro-chibcha.

Antonio Tovar (20) destaca lo problemático de la constitución del grupo barbacoa en el que Jijón y Caamaño y sus seguidores incluyen al quillacinga y afirma que muchas de las lenguas que se le atribuyen son desglosadas por otros autores por lo que se limita a incluirle como un resto de saparecido de la actual lengua coche-mocoa o camsá, para la que asignan en 1940, según datos faci

litados por los misioneros de la zona, unos 1700 habitantes.

Respecto a la antigüedad de ésta lengua solamente he podido hallar una clasificación de edades, clases y familias lingüísticas de la zona hecha por Castellví (21) en la que el quillacinga aparece incluido en la edad mioindia de la familia camsá, y -- que anoto solamente a título de referencia, pues -- sus métodos de investigación fueron confeccionados en 1950 con base en unas encuestas realizadas por -- medio de cuestionarios que, en lo que respecta a dicha lengua, pueden considerarse de una incierta validez, dado que está extinguida. Castellví se limita a situarla dentro de lo que llama la antigua sección quillacinga, la cual sitúa de un modo vago en el área Este del Departamento y la ninguna explicación del término cronológico de "edad mioindia".

CARACTERISTICAS

Desde la época de la conquista pueden irse -
revisando las fuentes y documentos que nos han --
transmitido topónimos y antropónimos en los que -
puede apreciarse una abundancia de terminaciones -
similares y que son las mismas que aparecen hoy en
la antroponimia y sobre todo en la toponimia, así
por ejemplo en el siglo XVI tenemos a Cieza de León
(22), a las Relaciones Geográficas de América del -
Sur relativas a esta zona (23) y a López de Velasco
(24), en los que aparecen como típicos de la zona -
los mismos sufijos een-oy que existen en la actuali-
dad.

Así pues las deducciones respecto a las carac-
terísticas de la lengua quillacinga se han tenido que
hacer con base casi únicamente en estos nombres que
se repiten a lo largo y ancho de la antigua zona -
quillacinga. Pese a su extinción como lengua viva,
poseemos algo más de un centenar de palabras denomi-

nadoras de lugares y de patronímicos en la región que comprende desde el Guáitara hasta Mamendoy y desde el Páramo de las Papas hasta más allá de Mo coq.

No es posible en este trabajo el emprender la tarea de un estudio sistemático de los restos de la lengua quillacinga. Solamente pretendo poner de relieve una serie de características que puedan llevar, en primer lugar, a obtener un conocimiento del área máxima de expansión de éstos indígenas, y para ello me he permitido confeccionar un mapa esquemático (mapa nº 4), en el que están recogidos una serie de términos topográficos en los cu les persisten fundamentalmente las terminaciones -oy y -acu- o su alternancia -aco. En ocasiones es tos sufijos aparecen en palabras que por su estructura son de claro origen prehispánico y otras veces se presentan una combinación de elementos lingüísticos hispanos con sufijos de ascendencia indi

gena. En segundo lugar procuro recoger las observaciones de investigadores que se han dedicado al estudio lingüístico de esta zona de modo que pueda -- servir de recopilación para un futuro trabajo mas extenso. Se den tambien en la documentación los su fijos en -ana y -joa o -oa, pero para investigar - su expansión se hace mas difícil, ya que moderna-- mente son pocos los topónimos que pueden comprobar se.

Se distinguen dos zonas claramente diferen-- ciadas: la de la derecha y la de la izquierda del Guáitara, sobre todo en lo que respecta a la termi nación -oy, que desaparece al llegar a la margen - izquierda de este río. El caudal de voces recogido no es muy abundante y para su ubicación me he basa do en las fuentes y documentos citados anteriormen te y en los mapas actuales de Colombia. Mi conoci miento de la zona me permitiría ofrecer un mayor - número de nombres de lugares. Para su exacta ubica

ción he escrito a la Universidad de Nariffo, pero -- no he obtenido respuesta a mi solicitud, por lo -- que no considero oportuno el incluirlas.

Se ignora si éstos topónimos son derivados -- de antropónimos o al revés; es de notar que aunque hasta ahora se ha tenido como sufijo más caracte-- rístico el de -oy, el que aparece más frecuentemen-- te, sobre todo en los mapas, es el de -acu,- aco. Así en el mapa del Departamento a escala 1:500.000 el número de los terminados en -oy es de 27 , mientras que el de los terminados en -aco es de 40

Para los topónimos en -oy, Sergio Elías Or-- tiz (25, da una lista muy completa de alguno de -- los cuales he podido comprobar su existencia. Aquí incluyo solamente lo que es el resultado de una -- averiguación realizada sobre el mapa del Departamen-- to y en la descripción del Corregidor Francisco Cen-- tellas hecha en 1582 (26).

Ríos con sufijos en -oy, -oi:

Patascoy, Mansajoy, Boinjotoy, Opongoy, Benjenjoy, Ticuanayoy, Juanoy, Majansanoy, Ingasoy, Pajajoy, Yambinoy, Machanyajoy, Manjoy, Tinjoy.

Pueblos o Valles con sufijo en -oy, -uy:

Jenoy, Anganoy, Sibundoy, Matituy, Chachagui, Chimayoy (valle), Pusamensay, Pasindoy, Mapascoy, Sacandonay, Mamenday, Matacunchui, Versagui.

Ríos con sufijo en -aco -acu:

Estos ríos recorren el territorio que va desde el Sureste de Ipiates y solamente tres traspasan el Guáitara, siguen desde la orilla derecha del río Patacoy y aparecen más allá del Putumayo para terminar en el Páramo del Letrero, en las cabeceras del río Magdalena.

Luzonyaco, Conejoyacu, Babayaco, Curiyaco, -

Curiaco, Sambicoyacu, Chipayacu, Yanayacu, Costayacu, Nagüiyacu, Churoyaco, Pavayacu, Sunguyaco, Obundoyacu, Rumiayaco, Zaruyaco, Patoyaco, Porotoyaco, Ninayaco, Pedroyaco, Cabuyayaco, Espinayaco, Punduyaco, Curiaco, Coreyaco, Chalguayaco, -- Guambuyaco, Molinoyaco, Coreyaco, Macayaco, Cusiayaco, Chalguayaco, Cunaco. Los tres que traspasan la margen izquierda del Guáitara son el Piscuyaco, un segundo Curiaco y el Alcuyaca.

Pueblos y montes con sufijo en aco, -aca, -uco:

Consaca, Catambuco, Obonuco, Buesaco, Pandiaco, Pinasaco, Cusiayaco.

En lo que respecta a los antropónimos no he conseguido documentación suficiente como para dar un número que permita extraer conclusiones, ya que en las Relaciones Geográficas, los nombres de caciques que aparecen son los que adoptaron al ser bautizados y en las demás fuentes consultadas no -

hay nada referente a la antroponimia. Es de notar que la mayor parte se corresponden con topónimos y es difícil de averiguar si los antropónimos - son derivados de antropónimos o al revés.

Antroponímicos con sufijo en -oy, -uy:

Achicanoy, Anganoy, Achinchoy, Guajibioy, - Jacanamioy, Jachimanoy, Jandioy, Jansasoy, Jenoy Juajinoy, Matachabancoy, Manganoy, Mavisoy, Minsoy Mujanajinsoy, Navasoy, Nochoy, Pachajoy, Palasinoy Patichoy, Piandoy, Punganoy, Sacandonoy, Sijindoy, Tandioy, Tisoy, Yansioy, Matituy, Panajuy, Pujimuy Pusuy, Sacanambuy, etc.

Antropónimicos con sufijo en -uco:

Catambuco, Ohonuco.

Siguen en orden de importancia las terminaciones -ana, -al, y en último lugar la de -oa; pero como aparecen en número muy reducido en cuanto

a topónimos y en cuanto a antropónimos no he podido hacer ninguna comprobación directa y me limito a referirme a ellos y a remitir al estudio realizado por Sergio Elías Ortiz.

Esta comprobación de antropónimos y topónimos es la base para presumir una relación de parentesco entre el desaparecido quillacinga y la lengua de los actuales sibundoyes, ya que un conocimiento amplio de la lengua es imposible en tanto no aparezca documentación que pueda ilustrar a este respecto. De las tres lenguas consideradas como de la familia coche y kamsá, la mo-coa se extinguió absorbida por el quechua, la quillacinga por el castellano, y solamente quedó el sibundoy que continúan hablando un reducido grupo de poco más de 500 indígenas.

PANORAMA DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA LENGUA
PASTO

- - - - -

En torno a la lengua pasto encontramos los mismos problemas y debates que con respecto a la quillacinga. También faltan estudios sistematizados en ésta área lingüística, en parte por estar extinguida desde mediados del siglo XVIII, según S. E. Ortiz (27), y en parte también por no poseer ningún documento con un número suficiente de palabras como para realizar una investigación que permita sacar conclusiones válidas. Por otro lado, la posición geográfica de la zona en donde se desarrolla esta cultura está un tanto marginada con respecto a las grandes áreas culturales que han atraído la atención de los investigadores. Es de tener en cuenta que aunque desde el siglo XIX pertenece a Colombia, geográficamente y desde diversos puntos de vista etnohistóricos está ligada a Ecuador.

Los cronistas no dicen nada acerca de ésta - lengua, aunque la preocupación aparece latente desde 1573(28) cuando en la descripción de la provincia de Quito y en el párrafo referente a las lenguas se hace constar que "por general del Inga se entienden todas, excepto los pastuzos, que su lengua es dificultosa de aprender", y se manifiesta en el Sí nodo de Quito de 1593 al encomendar la confección de un catecismo a Fray Alonso de Jerez y a Fray - Francisco de Jerez (29). La pérdida de tal documento, si es que llegó a escribirse, es un grave inconveniente para los estudios lingüísticos de ésta cultura.

A fines del siglo pasado y comienzos del actual es cuando puede decirse que empiezan los trabajos sobre zonas lingüísticas cercadas a los pastos. Es Daniel Brinton (30) el que inicia teoría - sobre la familia mocoa asignándole el territorio - comprendido entre el 1º y 2º de latitud Norte, a lo largo del río Yari y de otros tributarios del -

del Caquetá, y en ella incluye a los pastos con el nombre de Pastuzos.

Ya centrándose en los pastos destacan los nombres de P. Rivet y C. Loukotka, quienes realizan observaciones con base en topónimos y anotan que en la parte Sur del Departamento de Narifio y en casi toda la provincia de Carchi, ya en Ecuador aparece un grupo de nombres que finaliza con determinados fonemas. Basándose en esto, Loukotka (31) determina su espacio lingüístico entre la provincia de Carchi, parte Sur de Colombia, y "en torno a la moderna ciudad de Pasto"; para ésta última -- apreciación parece no haberse documentado suficientemente, ya que en rigor no corresponde a la toponimia citada en documentos y cronistas.

Max Uhle (32) advierte que las terminaciones en -al se extienden por las provincias de Carchi, Imbabura y Cañar; (Chimborazo-Azuay) y las en -an se repiten a través de las de Cañar, Carchi, Imbabura Azuay, Chimborazo, Loja y parte de Manabí.

Mason (33) se limita a recoger las diversas teorías emitidas con cierta base científica, aunque, al tratar la lengua quillacinga, resalta las de P. Rivet y sobre todo las de Jijón y Caamaño, por considerarlas como las de mayor actualidad vigente. J.H. Steward (34) trata someramente la lingüística de esta región, apuntando que la mayor parte de las lenguas pertenecían a la familia macrochibcha de los Andes Ecuatoriales; sin embargo, entre los pueblos que considera como más conocidos no cita al pasto.

Paz y Miño (35) presenta con toda claridad el estado de confusión de las diversas investigaciones llevadas a cabo sobre las lenguas indígenas del Ecuador, entre las que siempre se incluye a la pasto por extenderse a la provincia de Carchi. Recopila los nombres de los diversos pueblos que han recogido prestigiosos autores y destaca la diversidad de clasificaciones.

Antonio Tovar (36) nos presenta un panorama

de las investigaciones anteriores e incluye al pasto dentro del grupo barbacoa que ubican al Oeste - de la cordillera de los Andes en las vertientes de los ríos Patía, Mira, Cayapa y Esmeraldas. Su fuente es Jijón y Caamaño, por lo que solamente es digno de destacar que recoge las opiniones de P. Rivet, C. Lokotka y H. Lehman.

Concretándonos a la lengua pasto podría hacerse una división de autores de acuerdo con su -- pronunciamiento en cuanto a su clasificación:

- a) Los que se limitan a citarla dentro del - stock ecuatoriano o colombiano.
- b) Los que la asignan a la familia tucano.
- c) Los que la incluyen en el grupo barbacoa de la familia chibcha.
- d) Los que se inclinan a considerar al actual cuaiquier como un resto de la antigua lengua pasto.

Entre los que pertenecen al primer grupo se

hallan Mason y Paz y Miño: El primero recoge las -
diversas teorías más autorizadas sin llegar a ma-
nifestarse por su parte. Paz y Miño presentan un -
mosáico de agrupaciones y lenguas indígenas en el
Ecuador válido para la época de los comienzos de
la Conquista. Acusa a muchos lingüistas de hacer -
las clasificaciones basándose en lenguas actuales
sin tener en cuenta los diversos factores que a -
través del tiempo han podido llevar a la formación
de uno o varios dialectos. Ha realizado una distri-
bución geográfica en tres grandes regiones: la li-
toral, la interandina y la oriental amazónica. A -
la lengua pasto la coloca en la región interandina
con la simple denominación de lengua, sin incluir-
la en ninguna familia ni derivar de ella ningún -
dialecto.

En cuanto a los que se refieren a la familia
tucano, la figura representativa es P. Rivet, cuyas
investigaciones sobre la misma, recoge Luis Alejan-
dro Guerra (37). P. Rivet basó sus observaciones -

en la repetición de los fonemas -les, -es, y de-ker ó -er al finel de topónimos que aparecían en considerable número y cuya significación consideró que era la misma en ambas lenguas. Fueron sobre todo - estos dos últimos fonemas los que le llevaron a enlazar al pasto con la familia tucano. Max Uhle (30) asegura, aunque con una cronología un tanto imprecisa, que la intrusión de tucanos en la región, tuvo lugar en lo que él llama período de las ornamentaciones geométricas. Después, en 1933 (39), cambió de opinión y con débiles bases lingüísticas, les asignó un origen centroamericano, y consideró que la inmigración tucana fue posterior. Con respecto a ésta hipótesis se ha tomado más en consideración a Paul Rivet, quizá por el desprestigio en que cayó Uhle al querer aportar conclusiones insuficientes demostradas con respecto al origen de algunas civilizaciones ecuatorianas. Las hipótesis de Rivet y Uhle fueron acogidas por Krickeberg (40) y por Pericot en la primera edición de Améri-

ca Indígena (41), aunque en la segunda edición (42) ya lo incluye como resto extinguido de la lengua - malla del grupo barbacoa.

Antonio Tovar (43) presenta la complejidad - de la familia tucano, que ubica entre las regiones de los ríos Vaupés y Putumayo, dividida en dos zonas, oriental y occidental, por los caribes carijona y lenguas huitoto; y presenta la posibilidad de que el pasto fuera un dialecto del tucano occidental. Sin embargo, al tratar el grupo barbacoa acoge las investigaciones de Jijón y Caamaño, aunque sin llegar a hacerse partícipe de ellas.

Las teorías sobre la procedencia barbacoa - son las que tienen hoy una mayor aceptación. El investigador que más trabajó en ello y en quien se - basan todos los tratados lingüísticos actuales es Jijón y Caamaño (44). Después de unas excavaciones arqueológicas realizadas en Imbabura y unido a -- observaciones de tipo lingüístico aportó como con-

clusiones que del grupo étnico Talamanca-Barbacoa, de la familia Chibcha, se separaron los barbacoas y emigraron hacia el Sur, quizá empujados por los chocococes, panches y musos, con lo que se rompió - la unidad geográfica chibcha y fue causa por la - que los españoles los encontraron habitando la hoya del Cauca. Caamaño llega a afirmar que los actuales cuaiqueres son barbacoas, los cuales en la región interandina del Departamento de Nariño y - en la Provincia de Carchi se llamaron pastos. Presenta un cuadro geográfico de la familia chibcha y en el grupo Oeste coloca a la división Barbacoa con una subdivisión en dos ramas, en la que la número 1 es la Pasto, que comprende a su vez el Pasto, Coaiquer, Muellamúes, Colima, Patía y Sindagua (Malba). Loukotka (45) se basa en Jijón y Caamaño - para incluirlo dentro del grupo barbacoa de la familia chibcha. Meillet y Cohen (46) la consideran de la gran familia chibcha, que por el Sur hacen des-cender hasta la latitud de Guayaquil y sus represen

tantes ocupan casi todo el altiplano colombiano y una parte del ecuatoriano. Su fuente parece ser - Jijón y Caamaño puesto que distingue cuatro gru-- por en los dialectos chibchas según las afinida-- des lingüísticas y uno de éstos grupos es el tala manca-barbacoa, que a su vez comprende los subgru pos guatuso, talamanca, kuna y barbacoa y en éste último incluye al pasto dentro del ámbito geográ fico un tanto general de las provincias de Nariño en Colombia y Carchí en Ecuador.

Sergio Elías Ortíz (47) que primeramente - aceptó la teoría del origen tucano actualmente - comparte las afirmaciones de Caamaño y da como to ponímicos típicos de éste grupo étnico, entre o-- tros, los terminados en -quer, que anteriormente se atribuían a procedencia tucana. J.H. Steward - (48), aunque no cita la lengua pasto, incluye a - la región geográfica como perteneciente a la gran familia chibcha.

Lo que piensan que el actual cuaiquer es un

resto del antiguo pasto son Gregorio Hernández de Alba (49), Jijón y Caamaño (50) y Murra (51), quien aunque su clasificación no está realizada con base en datos lingüísticos, presenta un mapa en el que el pasto aparece englobado con el sindagua, patía y cuaiquer.

CARACTERISTICAS

Las investigaciones han sido centradas en topónimos, antropónimos, zoonímicos y fitonímicos. - El análisis de los dos primeros, y sobre todo de los topónimos lleva a determinar que los afijos más abundantes son fundamentalmente cuatro y la simple observación de un mapa detallado de la zona lleva a comprobar una repetición significativa. Respecto a la traducción que se ha dado a éstos afijos, por el momento tenemos que referirnos casi exclusivamente a los trabajos de S. E. Ortiz (52), quien por su conocimiento de la región puede ofre-

cernos una cierta seguridad. Por otra parte, cuando se adentra en la provincia de Carchi lo hace - basándose en los estudios de Grijalba (53). Siguiendo a éstos dos autores, podemos obtener una distribución geográfica de topónimos de origen pasto, que completada con la documentación que se aporta en este trabajo, lleva a localizar de un modo casi definitivo los restos de la lengua pasto, cosa de la que carecíamos, pues los mapas lingüísticos que poseemos, entre otros los de Krickeberg (1946), Paz y Miño (1961) y Swadesh (1959) señalan el habitat simplemente, e incluso el que S. E. Ortiz publica en el Handbook of South American Indians (54) apenas - si cita otros topónimos que los de Cieza de León.

Para el estudio de los afijos típicos de la región pasto me limito a tomar en consideración solamente los topónimos y antropónimos, por considerar que los zoonímicos y fitonímicos no son tan exclusivos de esta zona como para basar en ellos una clasificación.

AFIJOS

Su estudio tuvo como punto de partida el hallazgo de dos palabras en documentos de la época colonial con la traducción correspondiente, una con el sufijo -al: Puetal (piedra redonda), la otra -- con sufijo en -quer: Iscualquer (llano de lombrices). Con esta pequeña base comenzaron las observaciones que han llevado a la siguiente clasificación de -afijos determinativos y de su posible traducción.

-quer (pueblo, lugar, terreno). He observado que to ma siempre categoría de sufijo, lo mismo en antropónimos que en topónimos. En orden a importancia lingüística es el que ocupa el primer lugar por haber constituido el punto clave de la controversia sobre el origen de éste grupo étnico.

-cual o -fual (fuente o río). Aparece casi siempre como sufijo y preferentemente en la toponimia, pero también se encuentra como prefijo. La forma -- -cual es la que más se repite, -fual es menos abun

dante y a veces se convierte en -fuel, por ello - me atrevo a considerar como más representativa la primera.

-pas (estirpe, familia). Actúa casi indistintamente como afijo y sufijo y puede cambiar la "p" en "b" sin cambiar de significado aparentemente. Es un antroponímico muy frecuente en la actualidad y muchos de ellos se corresponden con topónimos.

-les (lugar). Es siempre sufijo y determina lo mismo antropónimos que topónimos. Con respecto a él - Max Uhle (55) consideró la terminación -es como la determinativa de topónimos y que fue durante la intrusión de pueblos tucanos en Carchi cuando se modificaron los nombres originales añadiéndoles -es.

En orden de importancia respecto a la determinación significativa de la lengua, a los cuatro afijos anteriores podría añadirse los siguientes:

-ag (sin traducción conocida). S. E. Ortiz (56) ci

ta catorce antropónimos y veinticinco topónimos con ésta terminación. Jijón y Caamaño considera ésta -terminación como determinativa de la lengua puruhá -ala o-alá (sin traducción). Es el sufijo que tiene una distribución geográfica más amplia, pues -adentra en Ecuador más allá del núcleo del Azuay y Chimborazo. Se da tanto en topónimos como en antropónimos, el lugar mas destacado que lleva este nombre es Canchala, hoy San Pedro de Canchala, en el actual distrito de Puerres, de muy probable origen preincáico.

-ya. Actúa como prefijo y se combina preferentemente con los sufijos -quer y -al. Se da en antroponimia, aunque es típico de la toponimia.

-al. Pudiera relacionarse con las terminaciones -cual y -fual, así lo hace Max Uhle (1933, 6) y extiende su ámbito geográfico por Carchi, Imbabura, Chimborazo y Azuay. Aquí vamos a considerarlo por separado, por no encontrar suficientes pruebas que

demuestren esa identidad. Ortiz (1954, 83-87) nos da diecinueve toponimos y veintiún antropónimos - en este sufijo. Su aparición como prefijo es esporádica.

-bud o -pud, que según Uhle y T. Durán (57), son característicos de los cañaris y se encuentra en gran número dentro del territorio pasto.

-an. Hay ciertas dudas sobre si fudiera ser de procedencia quechua. Se da en antropónimos y topónimos con una abundancia significativa.

TOPONIMIA EN DOCUMENTOS Y CRONISTAS

Parece interesante el establecer un cuadro comparativo de los afijos que se repiten en los topónimos de los cronistas y documentos con los dados por los autores modernos y es digno de anotar que al comparar las crónicas y documentos del siglo XVI, número se va ampliando al acercarse a fi-

nes de dicho siglo. Esto puede haber sido debido, bien a que el conocimiento de la zona se fue ampliando con el mejoramiento de la organización administrativa y el más detallado conocimiento de la zona, quizá por el mayor número de pobladores hispanos que se fueron asentando y podían dar noticias. O más probablemente por haberse creado nuevas comunidades como indica el documento de la visita del Juez Cristóbal Sanguino (58).

Para la distribución de los topónimos discriminando a pastos y quillacingas tenemos en primer lugar a Cieza (59) y después las Relaciones Geográficas (60) que especifican sin lugar a dudas las comunidades quillacingas. Respecto a la Relación de Cristóbal Sanguino aparecen algunos topónimos pastos muy claramente delimitados, pero al tratar de los quillacingas ya no está tan clara ésta distinción. López de Velasco (61) mezcla de tal manera los topónimos de las cuatro provincias indígenas en que se dividía por entonces la jurisdicción

de San Juan de Pasto que solamente por comparación con Cieza y los documentos citados puede hacerse - una separación aproximativa de acuerdo con los afijos fundamentales que aparecen en las otras fuentes

A simple vista puede observarse que son muy pocos los sufijos considerados como típicos y que van aumentando en relación con el avance de las fechas en que se producen las informaciones.

En los siguientes cuadros cronológicos que he confeccionado puede apreciarse este aumento de terminaciones:

= P A S T O S =

Fuente	-er -quer	-cual -gual	-pas	-es -les	-ag	ala	ya	al	bud pud	an
Cieza 1941-43	0	1	0	5	0	0	0	3	0	0
T. López 1559	0	4	1	5	0	0	3	7	1	2
L. Velasco 1571-74	0	4	1	5	0	0	2	7	0	1
C. Sanguino.- 1596	0	4	1	8	0	1	2	3	0	3

= QUILLACINGAS =

Fuente	oy, uy oi	aco, uco acu	ana	joa, oa
Cieza 1541-43	0	1	0	0
T. López 1559	4	6	2	2
López Velasco 1571-74	3	5	3	2
Rel. Geográfi cas.- 1582	9	8	2	2

No pretendo que éstos cuadros tengan otra va lidez que fijar la atención en el aumento progresi vo de algunos afijos que se consideran distintivos de estos pueblos, porque, por otro lado, según la documentación de 1582 aportada por Don Francisco Centellas y en la que están perfectamente discrimi nados los quillacingas, los sufijos en -quer, -er, -al y -bud, -pud, considerados pastos, aparecen con más frecuencia en los topónimos quillacingas -

que en la Relación de Cristóbal Sanguino de 1596 - que se refiere a los pastos. De la misma manera, - en los antropónimos citados en 1582 de indios quillacingas, los únicos apellidos que aparecen son: Xoxoa, Malanbut, Chanaque, Botina y Goman, apellidos que como puede comprobarse a simple vista si corresponden con sufijos que hasta ahora se habían dado como pastos.

ASPECTOS CRITICOS

Las deducciones con respecto a la lengua quillacinga y pasto se han hecho, refiriéndose al primero, identificándolo con el sibundoy sin tener en cuenta que no se ha encontrado hasta hoy ni una sola palabra que no sea toponímica a la cual pueda adjudicarse esa filiación. El único material disponible es el de los topónimos y muy en segundo lugar el de antropónimos, que en su inmensa mayoría es probable que se deriven de los primeros, o en -

todo caso es difícil averiguar si fueron unos el origen de los otros.

Es por tanto con base en la toponimia en lo que se han sacado todas las deducciones anteriormente expuestas y esta ciencia, como dice el Dr. Llorente Maldonado (62), se ha de ayudar de la Historia, de la Etnología, de la Arqueología e incluso de la Geología, pues la Toponimia parece propicia a lanzar hipótesis, a interpretar significados primitivos y a descubrir el origen histórico de los nombres de lugar.

Con respecto a la Arqueología, la Toponimia puede ayudar a descubrir yacimientos arqueológicos, y de hecho así ha sucedido con las estatuas prehistóricas del Valle de Chimayoy (1958). Pero este hallazgo no se ha aprovechado para observar si existía alguna conexión con los restos arqueológicos del Valle de Sibundoy, cultura a la que se pretende identificar con la quillacinga.

En las relaciones entre Toponimia, Prehistoria, Historia y Paleoetnología, ésta primera resulta aún de más utilidad. Gracias a ella puede precisarse unas veces la expansión de un pueblo, otras establecer su habitat y, sobre todo, observar su difusión. En el caso que aquí se trata los dos últimos aspectos son los más dignos de observación, pues el habitat lo tenemos en las fuentes y documentos producidos a lo largo del XVI.

Al observarse el cuadro de la página 228 puede seguirse el aumento de topónimos que, según mi opinión, podrían explicarse más bien por una difusión que por la expansión del pueblo sibundoy, difusión que aparece bastante claramente dirigida de Sur a Norte. Al estudiar la documentación no parece ningún dato que indique posibles invasiones sino desplazamientos que pudieron irse creando, primero con la concesión de encomiendas y después con la formación de pequeños poblados que fueron asentándose por motivos económicos o de posición -

estratégica. Esta suposición lo hago teniendo en cuenta la abrumadora cantidad de topónimos que existen en la actualidad si se comparan con los existentes en el siglo XVI y, sobre todo, con el progresivo aumento de éstos en el mismo transcurso de ese siglo, lo cual parece indicar una colonización intensiva en las regiones norteñas del Valle de Sibundoy.

Pienso que para que pudiera ser aceptada plenamente la identificación del grupo quillacín-ga con el sibundoy, en que parecen estar de acuerdo todos los lingüistas que hasta hoy han tratado el tema habría que haber hecho un estudio detenido de los topónimos desde el punto de vista lingüístico, y al mismo tiempo haber tenido en cuenta diferencias dialectales para establecer comparaciones, cosa que en este caso tampoco se ha hecho, por ello no considero plenamente aceptable por el momento, la seguridad con que S. E. Ortiz (63), identifica la familia lingüística coche o camzá

con la agrupación humana quillacinga-pastoco-sibundoy-mocoa. Cosa que ni cronistas ni documentos hacen, antes bien, las descripciones etnográficas difieren radicalmente en lo que respecta a quilla cingas y sibundoyes (64).

En Toponimia el hecho de la supervivencia - de las primitivas poblaciones indígenas a pesar - de las posibles instrucciones y movimientos de - pueblos y la simbiosis de topónimos que se produce, da lugar a la aparición de nombres híbridos - con elementos de distintos estratos, así puede - apreciarse en algunos topónimos como Molinoyaco, Conejoyacu..... en la posterior época hispánica todo ello hace que sea difícil la interpretación y establecimiento de la filiación lingüística de - numerosos topónimos.

Me inclino a pensar que con las debidas bases de conocimiento que hasta ahora tenemos, en - lo que respecta a la zona quillacinga podría ha--

blarse de lo que Illorente Maldonado (65) llama - Toponimia de Repoblación, que solamente se puede rastrear a partir del siglo XVI. Hay unas circunstancias que hay que tener en cuenta y es que aunque estos topónimos aparecen masivamente en un área compacta éste hecho no basta para deducir de ello que esos topónimos se remontan a la la Protohistoria y que su pervivencia implica la supervivencia paralela de su población, pues esos topónimos podían haber sido traídos por los repobladores.

De hecho los conquistadores tuvieron necesidad de repoblar en mayor o menor grado y los textos permiten conocer, a veces con detalle, otras no, las características de la repoblación, pero por muy explícitas que sean siempre, faltan precisiones sobre el origen de los nuevos habitantes, sobre todo, cuando como en este caso los repobladores se asientan en lugares de muy poca importancia política y comercial.

Según Mauricio Swadesh (66) la lingüística -

puede iluminar a la prehistoria, sobre todo en —
tres formas:

a) Estableciendo los hechos concernientes al ori--
gen común y a la divergencia posterior de determi--
nadas lenguas.

En esta prueba del origen común, la base para
realizar una clasificación lingüística positiva es
probar ese origen. En muchos casos la conexión ge--
nética es tan obvia que no constituye problema, pe--
ro en las dos lenguas que aquí se tratan, ni siquie--
ra se han podido demostrar esos hechos que indiquen
un origen común, por lo que parece difícil estable--
cer las diferencias posteriores, ya que no se puede
comparar el lapso de tiempo en que pudieron separar--
se, pues faltan elementos sobre los que sacar con--
clusiones (vocabularios, elementos morfológicos es--
pecíficos, estructuras generales). Tampoco cuentan
los lingüistas con un número de lenguas circundan--
tes suficientemente estudiadas para establecer lo --
que Swadesh llama "relaciones en cadena", paso pre-

vio para establecer el origen común. Para ellos - las raíces o afijos que pretendan aceptarse como de un origen común tienen que tener un número necesario que pueda llevar a enunciar la teoría. Da do que la experiencia muestra como más fácil el - intentar comprobar ese origen por medio del vocabulario, ha de tenerse en cuenta el factor présta mo que puede producir la apariencia superficial - de un origen común entre dos lenguas.

b) Descubriendo rasgos (de fonética, estructura ó vocabulario) difundidos entre los idiomas, apoyando así la evidencia de contactos culturales pre--históricos.

En cuanto a la fonética y estructura de las lenguas pasto y quillacinga no hay posibilidad de establecer comparaciones, en tanto no se encuentre documentación para realizar el estudio. En lo que respecta al vocabulario, al tener que utilizar solamente los topónimos, el número y significado de éstos puede darnos la idea, ya apuntada -

al tratar la toponimia de un contacto entre el pueblo sibundoy y el quillacinga, sin poder asegurar por el momento si ese contacto era tal que ambos pueblos fueran una sola familia en épocas prehistóricas.

c) Reconstruyendo el vocabulario de las etapas antiguas de las lenguas, para descubrir indicios del ambiente físico y el contenido de las culturas prehistóricas.

Como deja bien claro Swadesh en cada uno de los contextos anteriormente citados son de gran importancia los aspectos de tiempo y espacio. En este apartado tampoco puede considerarse de utilidad lo hecho hasta ahora, pues esa reconstrucción de vocabulario no ha sido posible hacerla. En cuanto al ambiente físico en que habitaron los quillacingas y pastos se ha comprobado a través de la Geografía y desde luego el de los quillacingas es distinto al de los sibundoyes, solamente en los pastos hay una relación geográfica de ambiente físico

con los pueblos andinos que van sucediéndose hacia el Sur.

En cuanto a descubrir el contenido de las -- culturas prehistóricas por medio de la lingüística y ver sus coincidencias, en lo que respecta a los quillacingas no se ha hecho. Las descripciones etnográficas muestran clara distinción entre ellos y los sibundoyes, pero el aporte lingüístico no ayuda en absoluto a aclarar la cuestión en pro o en -- contra; lo cual es de lamentar pues hubiera sido -- de gran interés comprobar si coincidían las conclusiones lingüísticas con las arqueologías y las etnohistóricas.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Una vez analizadas las opiniones de las últimas orientaciones metodológicas en los investigadores de mayor actualidad como son Caudmont, Massesy-Guitton, Llorente Maldonado y Swadesh, creo poder tener analizados los diferentes puntos críticos que puedan llevar a emitir como hipótesis - de trabajo que, por lo menos en lo que respecta - a la lengua quillacinga hay una evidencia de difusión, producida bien por lo que Llorente Maldonado llamaba Tiponimia de Repoblación, bien por un contacto cultural intensificado por la mayor facilidad en las comunicaciones. Los rasgos comunes que se observan en la toponimia de las regiones - quillacinga y sibundoy incluyen palabras de forma y significado similares, formas de derivación parecidas para expresar un sentido determinado (el sufijo -oy entre los quillacingas para significar lugar y -quer entre los pastos para la misma idea). Dice Swadesh (1960, 27) que si una lengua -

tiene muchos términos prestados para designar flora, fauna o topónimos locales esto es un índice-- de que la lengua en cuestión es nueva en esa área.

Las consideraciones que me han llevado a pensar que no existió el grupo lingüístico quillacinga-sibundoy como una identidad total están basadas, no solamente en los argumentos lingüísticos expuestos a lo largo del capítulo, sino en las comprobaciones geográficas, arqueológicas y etnohistóricas que pueden verse en los capítulos correspondientes.

En lo que se refiere a la lengua pasto, los afijos de los topónimos parecen ligarla a los -- pueblos nortefíos de Ecuador, sin contar la provincia de Carchi que por todas las fuentes documentales y algunas arqueológicas está demostrado que por lo menos hasta parte de ella fueron el -- mismo pueblo, pero las bases lingüísticas que han utilizado los investigadores y la disparidad de

Las clasificaciones hacen la cuestión tan confusa que está fuera de lugar por el momento emitir opinión alguna y más teniendo en cuenta que las fuentes documentales señalan siempre a esta lengua como a un elemento extraño dentro del marco geográfico de la cadena andina comprendido entre Quito y Popayán.

NOTAS AL CAPITULO IV

- (1).- Caudmont, Jean.- 1968, 1188-1201
- (2).- Manessy, Guitton J. .- 1968, 814-864
- (3).- Ortiz, S. Elías.- 1954, 210-245 y 41-107
- (4).- Castellví, Marcelino.- 1962, 155-156
- (5).- Swadesh, Mauricio.- - 1959
- (6).- Pueyo del Val, Antonio Ma.- 1928, 1-6
- (7).- Hidalgo, Tomás.- 1890, 9-13
- (8).- González Suárez, Federico.- 1965, 715
- (9).- Hervás y Panduro, Lorenzo.-
- (10).- Viñaza, Conde de la.- 1892
- (11).- Meillet y Cohen.- 1952, 1100 y 1122
- (12).- Loukotka, C. .- 1968, 250
- (13).- Ortiz, S. Elías.- 1954, 216
- (14).- Brinton, D. .- 1946, 187
- (15).- Castellví, Marcelino.- 1962, 156
- (16).- Brinton, D. .- 1946, 187
- (17).- Ortiz, S. Elías.- 1954, 216
- (18).- Loukotka, C. .- 1968, 250

- (19).- Jijón y Caamaño, J. .- 1938, 188
- (20).- Tovar, A. .- 1961, 180
- (21).- Castellví, Marcelino.- 1962, 36 y 156
- (22).- Cieza de León, Pedro.- 1941, 100-101
- (23).- Colección Doc. .- p. 67-71 y 83-92
- (24).- López de Velasco, J. .- 1894, 425
- (25).- Ortiz, S. Elías.- 1954, 220
- (26).- Apéndice Documental,- p. 82-97
- (27).- Ortiz, S. Elías.- 1954, 51
- (28).- Jiménez de la Espada, M. .- 1897, T.III, pág. 91
- (29).- González Suárez, Federico.- 1965, 715
- (30).- Britton, D. .- 1946, 187
- (31).- Loukotka, C. .- 1968, 249
- (32).- Uhle, Max.- 1933, 5-6
- (33).- Masson, J.A. .- 1952, 180
- (34).- Steward, J.H. .- 1959, 208-209
- (35).- Paz y Miño, Luis T. .- 1961, 7-9
- (36).- Tovar, A. .- 1961, 171
- (37).- Guerra, L.A. .- 1942, 10-30
- (38).- Uhle, Max.- 1929, 13
- (39).- Uhle, Max.- 1933

- (40).- Krickeberg, W.- 1946, 374
- (41).- Pericot, Luis.- 1936, 650
- (42).- Pericot, Luis.- 1961, 833
- (43).- Tovar, Antonio.- 1961, 155
- (44).- Jijón. y Caamaño, J. .- 1938, 187-194
- (45).- Loukotka, C. .- 1968, 249
- (46).- Meillet y Cohen.- 1952, 1113-1114
- (47).- Ortiz, S. Elías.- 1954, 51
- (48).- Steward, J.H. .- 1959, 208-209
- (49).- Hernández de Alba, G. .- 1963, 927
- (50).- Jijón y Caamaño, J. 1938, 187
- (51).- Murra, J. .- 1963, 787
- (52).- Ortiz, S. Elías.- 1954, 54-99
- (53).- Grijalva, Carlos E. .- 1921, II, 3-4
- (54).- Ortiz, S. Elías.- 1963, II, 912
- (55).- Uhle, Max.- 1933, 11
- (56).- Ortiz, S. Elías,- 1954, 68-72
- (57).- " , " .- 89-91
- (58).- Col. Documental, p. 127
- (59).- Cieza de León.- 1941, 100
- (60).- Col. Documental, p. 82-97
- (61).- López de Velasco.- 1894, 426

- (62).- Llorente Maldonado.- 1969, 9
- (63).- Ortiz, S. Elías.- 1954, 219
- (64).- Cieza de León.- 1941, 100-101
- (65).- Llorente Maldonado, 1969, 27
- (66).- Swadesh, M. .- 1960, 6-13

Capítulo V

LA SOCIEDAD

La Sociedad

Bajo este epígrafe van incluidas las inferencias que, como hipótesis de trabajo, pueden hacerse a partir de los datos que nos brinda la arqueología. Estas deducciones se entiende que afectan de manera global a todos los restos prehistóricos descritos anteriormente, puesto que, la determinación de culturas individualizadas estaba apenas esbozada, tal y como se encuentra en este momento la arqueología de la zona. En este apartado sigo la Guía para la clasificación de los datos culturales de Murdock (1966), de manera que resulte como un catálogo de los rasgos culturales mas significativas.

A) Estructura social y gobierno.1).- Autoridad

Personas de prestigio, jefes o curacas, chamanes o hechiceros.

Caudillaje en tiempos de guerra y posible organización del trabajo para las obras públicas.

2).- Clases sociales.

Sociedad seguramente poco estratificada con fuerte movilidad social y escasa diversificación funcional de roles y estatus.

3.- Matrimonio y familia

Monogamia y poliginia. Posibilidad de familia extendida.

4.- Mujer

Su estatus debió estar por debajo de el del hombre como parece demostrarlo el sacrificio de mujeres en las tumbas.

5.- Actividades bélicas

Belicosidad. Posibles choques militares con otros grupos de su misma tribu y con invasores.

6.- Agricultura.

Basada probablemente en el regadío. Los poblados se construían cerca de las corrientes de agua. No hay indicios suficientes de obras de conducción y almacenamiento.

7.- Alimentación.

Maíz, quinoa, yuca, cuyes, venados, perdices, tórtolas, etc.

8.- Bebidas.

Chicha.

9.- Arte.

Escultura en piedra y barro. pintura sobre cerámica y orfebrería artística.

10.- Ciclos.

Sujetos al año agrícola. Sin indicios arqueológicos.

lógicos sobre el ciclo vital.

11.- Comercio.

Seguro con las regiones vecinas, norteañas, meridionales y con la costa (aparición de conchas en los ajuares funerarios).

12.- Minas y minería.

No hay indicios seguros para la extracción del cobre, la plata y el oro, aunque seguramente los metales nobles se obtenían del aparte fluvial. Posibilidad de canteras para la extracción de la piedra y de la arcilla.

13.- Cambio cultural.

Debido a su propia dinámica interna y sobre todo a las influencias y contactos en zonas de una alta cultura, quizá por el comercio.

b) Creencias y mundo espiritual

1.- Actitudes ante la muerte y el cadáver.

Abandono en algunas zonas de la vivienda despues de la muerte, miedo al espectro del difun to, ofrendas funerarias sin noticias de que se man tengan en el tiempo. Enterramientos individuales o colectivos. Sacrificios humanos de acompañantes y posible sati.

2.- Alma.

Creencias en una vida de ultratumba. Animis mo.

3.- Cadáver.

Tratamiento o preparación, enterramientos primarios y secundarios, en fosa simple, con cáma ra simple y compleja, en urnas, ofrendas.

4.- Canibalismo.

Probablemente ritual.

5.- Cementerios.

Escasos, generalmente se enterraba bajo la

cabaña o en sus alrededores.

6.- Ceremonias.

Ofrendas al cadáver. Sacraficios humanos.
Período de duelo.

7.- Cráneos.

Pruebas de deformación craneal sobre todo -
hacia el sur (región pasto).

8.- Religión.

Probable existencia de divinidades tutelares
y familiares. Animismo y posibles representaciones
totémicas.

9.- Objetos ceremoniales y sagrados.

Esculturas, cierto tipo de cerámicas, cier-
tos objetos de hueso y concha, así como algunos -
trabajos en metales nobles.

253

Capítulo VI

CULTURA MATERIAL

Cultura Material12.- Armas.

Macanas, cerbatanas, venablos, Canjos, palos, propulsores, dardos, piedras. Obras de defensa en -- los poblados. Fortificaciones rudimentarias.

22.- Adornos personales.

Narigueras, orejeras, pendientes, pectorales, orfebrería sobre el cuerpo y sobre los vestidos. - Probable pintura corporal, brazaletes, anillos, bezotes, tocados de cabeza, ajorcas. Sin indicios de adornos monumentales.

32.- Alfarería.

Cerámica tosca y pulimentada, con o sin decoración. Cuando llevan decoración es inciso, modelado o pintado. Elaboración y complejidad creciente en los motivos, según las zonas. Diseños geométricos, - fitomorfos, zoomorfos, antropomorfos. Algunos recipientes de utilización hogareña. Posible existencia

de artesanos especializados.

42.- Arquitectura.

Simple utilización del bajareque. Muros de adobe, arquitectura funeraria sencilla con ligero empleo de la piedra.

52.- Atavíos.

Cotidianos y ceremoniales, fusaiolas para el hilado, tupos para la sujección de los vestidos, posible empleo de capas y mantas en época tardía. Tocados de cabeza.

62.- Materias y materiales.

Para utensilios y adornos: piedra, madera, hueso, metales (cobre, oro, plata, platino; concha y arcilla). Para la construcción: piedra, adobe, madera, paja, barro.

72.- Tecnología.

Talla y pulimiento de la piedra para uten-

silios y esculturas. Procedimientos para la perforación y el corte de diversos materiales (piedra hasta concha). Trabajo de los metales en frío por martillado y laminado y pequeños procesos de fundición relacionados con la técnica de la cera -- pérdida. Elaboración de la cerámica y preparación de pinturas. Cocimiento de la arcilla y aplicación de engobes. Técnicas textiles rudimentarias con husos, ruecas y quizá telares portátiles. No hay indicios sobre el empleo de tintes.

8º.- Metalurgia.

Este apartado merece una ampliación en cuanto a observaciones y deducciones.

La aparición del metal no parece coincidir con una renovación del conjunto de la tipología de los útiles anteriores. En conjunto las conclusiones resumidas a las que se puede llegar en torno a este tema son las siguientes:

a) - La mayor parte de formas de los objetos de -

metal deriva directamente de la de las piedras.

b) Para la zona geográfica que actualmente está en Ecuador, la industria de los metales debe surgir en época relativamente tardía, aunque desde luego anterior al período incaico.

c) - La industria del cobre sigue una evolución Norte-Sur como sucedía con la lítica.

d) - El oro parece estar trabajando en dos regiones distintas y al parecer independientes, al Norte Pasto y Esmeraldas y al Sur la zona de Cañar.

e) - El centro de la industria del platino se situaría en Esmeraldas, desde donde objetos de este metal pudieran penetrar en la región de Pasto(González Suarez, 1904, b. 63)

La perfección técnica de los trabajos en oro sugiere una integración de este área en el conjunto cultural andino, una de cuyas características es precisamente la delicadeza y la originalidad -

de los diseños en orfebrería como se aprecia des
de la costa norte peruana (especialmente durante
el primer período de Desarrollo Regional) hasta
el Norte de Colombia enlazando con Centroamérica
donde el parangón se establece con Costa Rica y
Panamá (Diqués y Coclé). Según Porrás Gancés, --
1966, VI: 1, 194-195.

Capítulo VII

ETNOHISTORIA

a) POSIBLES POBLADORES MAS ANTIGUOS

La visión de la vida prehistórica en el área andina más próxima a esta zona puede llevarnos a -- unas deducciones generales con respecto a las primeras gentes que se establecieron en el territorio. Este intento de reconstrucción debe hacerse desde la -- geografía que actualmente se considera ecuatoriana, ya que las condiciones de su habitat y posterior cultura así lo indican.

Sabemos por los primeros cronistas que ésta fue una zona densamente poblada, pero muy poco se conoce del origen de los habitantes más antiguos.

El hallazgo del cráneo de Punín, cerca de Rimbamba, en el Ecuador interandino y central, descubierto por G. H. Tate en 1923 dió lugar a una serie de disquisiciones sobre la cuestión de la antigüedad del hombre ecuatoriano. El cráneo fue encontrado en un estrato de origen volcánico (1), y en un punto si tuado directamente sobre el cauce de la Quebrada, pe

queño arroyo de las lluvias transforman con frecuencia en torrente (2). Fué hallado en una terraza de unos siete pies de altura en una depresión del terreno con condiciones físicas favorables a un desplazamiento de materiales. El cráneo apareció sin acompañamiento de otros restos óseos, sin embargo, restos de esta clase aparecieron, en el mismo estrato, a una distancia de 50 a 100 metros. Según Brodrick (3) los huesos fósiles eran de mastodontes, caballos y camélidos.

Según Etzeld F. (4) eran de *Mylodon* sp., *Equus andium*, *Protanchenia reissi*, *Cervus* sp. y *Mastodon* sp. El hallazgo de estos huesos pleistocénicos, unido a la coincidencia de haber encontrado junto a ellos restos de cerámica, llevó a algunos autores como F. Etzeld (5) a lanzar una serie de fantásticas teorías sobre la contemporaneidad del cráneo, de los huesos y de la cerámica.

La opinión de que el hombre ecuatoriano coexistió con los grandes mamíferos del Pleistoceno fue -

sostenida por F. Spillmann y Max Uhle (6). Paul Rivet precisa algo más la cronología y, hablando en general de América del Sur, asigna al hombre una antigüedad de fines del Pleistoceno (7). Dudosos en asignar esta antigüedad a los aborígenes ecuatorianos está Hoffmeyer, citado por Santiana, quien señala que, hasta el momento, nada prueba la contemporaneidad de éstos con los grandes mamíferos pleistocénicos y, en el caso concreto del cráneo de Punín, no es posible asociar la época avanzada de la cerámica con la de los restos óseos.

H. E. Anthony (8), se limita a asignar al cráneo "una respetable antigüedad", poniendo en duda su conexión con las especies del primer Cuaternario. En posición de negar esta contemporaneidad se encuentran Jijón y Caamaño y E. H. Colbert (9), el primero se basa en la fecha tardía de la cerámica y el segundo en la falta o escasez de hallazgos demostrativos de la antigüedad del hombre en América.

Brodrick (10) insiste en que no hay manera de

fechar el cráneo con seguridad, pero afirma que quizá sea representante de alguna de las oleadas primitivas de inmigrantes que entraron en Sudamérica. Por último Francisco Huerta Rendón (11) y Schobinger (12) le asignan, el primero una antigüedad entre 4.000 y 5.000 años y el segundo coincide con Santiana en que solamente puede decirse que pertenece al período Paleolítico, pero apunta una fecha más lejana que Huerta Rendón, la del séptimo milenio antes de nuestra Era.

El cráneo de Punín es, al parecer, femenino, ovoide en norma verticalis y prominente en norma occipitalis precisamente el occipital se desarrolla en forma de Torus. Poca altura de la bóveda craneana, de la cara y de las órbitas, que son rectangulares, Prognatismo facial moderado. Góbelas y arcos supraorbitarios medianamente desarrollados. Anomalías dentarias que reducen el tamaño de la arcada (13). Este autor presenta un estudio comparativo fundado en cifras de medición de cráneos de algunas series sudamericanas, lo que le sirve para demostrar que el aisla

miento momentáneo del cráneo de Punín no es tan completo como se había supuesto, y que algunas de sus características métricas existen en series procedentes de diversas áreas y épocas, opinión en la que coincide Schobinger (14), quién, por su parte le encuentra semejanzas con el tipo de Lagoa Santa.

No habiéndose encontrado hasta ahora en el área andina septentrional nada más que un ejemplar de las características descritas anteriormente, Santiana (p. 46) sostiene que no se puede hablar de una raza, sino solamente de un grupo caracterizado por cráneo largo y bajo y cara ancha y corta, y sugiere la presencia de cabezas alargadas en el Area Andina. En 1912, Jijón y Caamaño (15) encontró cráneos precolombinos, a los que no le fue posible datar y que clasificó como pertenecientes a dos períodos culturales diferentes: sepulturas en "tolas" y sepulturas en "pozos". Las características de los encontrados en pozos son los que a nosotros nos interesan y los describió como mesaticéfalos, mesocenos, cameprosopos, mesorrinos, braquistafilinos y anota que los ejempla

res estaban artificialmente deformados. Seis cráneos examinados por F. Spillman (16) procedentes de Carchi estaban también artificialmente deformados. Resumiendo Santiana los datos obtenidos hasta hoy dice que en el Paleocindio ecuatoriano predominan las cabezas largas y desde el Formativo las cabezas anchas y las formas intermedias. Esto puede servir como guía para establecer una posible cronología.

Dado el carácter fragmentari de los hallazgos para intentar una periodización de la zona es necesario establecer un paralelismo con la clasificación general etnológica de manera que nos sirva en primer lugar de comparación y en segundo para proyectarnos hacia atrás en el tiempo. Según Schobinger (17), desde el cuarto milenio por lo menos, el área andina se va perfilando como "área nuclear" en la que se producen más tempranamente los avances culturales dentro de un abigarrado panorama de culturas, pues mientras en -- unos lugares costeros existe un protoneolítico sin cerámica, en otras zonas como el litoral de Ecuador y - Colombia surgen por la misma época y en poblaciones -

del mismo tipo de economía los primeros grupos alfareros. Dice que existen razones para pensar que la sierra y el altiplano han tenido gran importancia para el surgimiento temprano de ciertas plantas cultivadas (tubérculos, raíces, quinoa), que llegaron primero a la costa como consecuencia de intercomunicaciones atestiguadas desde el quinto milenio a.C. Ya afines del tercer milenio se encuentran culturas alfareras en diversas zonas de Colombia. Este autor explica su difusión hacia el sur por los ríos del borde amazónico occidental y afirma que a mediados del segundo antes de nuestra era, la forma de vida neolítica se hallaba sólidamente establecida en el N.O. de América del Sur (Colombia, Venezuela occidental, Ecuador, Perú).

En un intento de periodización de la zona circundante a esta región podemos remitirnos a Schobinger, quien presenta un cuadro en el que a una subdivisión meramente arqueológica sigue otra subdivisión cronológica basada en zonas nucleares y por último -

una subdivisión faseológica. Con base en el estudio de estos cuadros y bajo el punto de vista etnológico, pienso que de los cinco tipos culturales básicos que Schobinger menciona (18) los grupos que aquí interesan son los que aparecen incluidos en los tipos tercero y cuarto, con caracteres que los definen casi completamente dentro del tipo cuarto, pero en los que aparecen reminiscencias de la transición del tipo anterior. Para mayor claridad me permito incluirlos con el fin de poder apreciar matices:

Tipo 3º.- Cazadores-plantadores o cazadores-horticultores. Cultivan sobre todo vegetales bulbáceos tropicales, utilizan el palo cavador, hachas y azuelas, herencia matrilineal.

Tipo 4º.- Plantadores recientes (agricultores tropicales y subtropicales). Agricultura de tipo hortícola, uso intensivo del arco y la flecha, cerbatana, mazas, hachas de piedra pulimentada; cerámica y arte textil, adornos corporales, práctica de fumar e ingerir narcóticos; culto al cráneo y canibalismo. -

Da como principales representantes a los pueblos amazónicos (aruacos, caribes y tupí-guaraníes). Puntualiza que la diferenciación que se ha hecho entre los pueblos de los bosques tropicales y circumcaribes tiene relación sobre todo con diferencias geográfico-ecológicas.

No se conoce hasta ahora la posible relación entre los cazadores andinos y los primeros grupos ceramistas de la costa. Schobinger (19) supone que durante algún tiempo los primeros fueron contemporáneos de los segundos y que hubo alguna interrelación. Con base en los datos que poseemos puede suponerse que los primitivos habitantes de nuestra zona pertenecieron su mayor parte a período Cerámico (agroalfarero) dentro de la subdivisión meramente arqueológica, y en la subdivisión cronológica (zonas nucleares) al Neolítico (Formativo temprano), con una cronología que abarca del 3.000 al 1.000 antes de nuestra Era.

Estos primeros tipos culturales formarían el sustrato más antiguo y después de enlazarse con emigra-

ciones del Neolítico tardío (formativo medio y tardío), de influencias mesoamericanas y peruanas en una cronología del 1000-0, llegarían a través de una época de desarrollo de sus propias culturas, a enlazarse con las influencias de las altas culturas.

b) ESTABLECIMIENTO DE PASTOS Y QUILLACINGAS

Si a través de apartados anteriores se puede determinar ya con bastante precisión el habitat y asentamiento de estos indígenas, no ocurre lo mismo acerca de cuándo se establecieron y de dónde provenían.

PASTOS

De estos dos grupos raciales, el pasto presenta todas las características de ser el de más antiguo asentamiento, son varios los autores que los consideran como elementos extraños dentro de los grupos raciales de la cadena andina. En la época en que comenzó la preocupación por averiguar su origen se pusieron en boga las hipótesis de Max Uhle (20) de que la

la primera civilización del Carchi (que él basa en tipología cerámica), comenzó hacia finales del siglo IV d. de Cristo, a ésta le siguió una segunda civilización caracterizada por la presencia de figuras plásticas humanas que pertenecería al siglo V y de las que se han hallado muestras hasta la zona pasto que corresponde a la altura del Valle de Atrix. Después seguiría un período que Uhle llama "medio", caracterizado preferentemente por decoraciones pintadas con motivos zoomorfos como la serpiente y ornamentos dentiformes, que cree que apareció hacia el 900 y que duraría hasta el principio de la civilización de Elenpata, es decir, hasta aproximadamente el 1100 ó 1200. Desde el fin de esta civilización hasta la llegada de los Incas a Ecuador, la etapa quedaría llenada por civilizaciones menos importantes, como la de Huavalac, y por el desarrollo de las civilizaciones formadas anteriormente.

Es de lamentar la subjetividad de Uhle al centrar todas sus investigaciones en el intento de demostrar el origen centroamericano de estas civilizaciones, pues de sus descripciones pueden extraerse datos de gran va

lor. Es de la opinión de que en la cuenca de Tulcán - se realizaron varias de las más interesantes civilizaciones ecuatorianas y que la provincia del Carchi fue la sede principal de la primera de estas civilizaciones.

Con respecto a los pastos sostiene que en su origen vinieron del Este (21), que formaban originalmente una rama de los betoyas o tucanos, muchos de cuya familia viven aún en los ríos Putumayo, Aguarico y Caquetá. Piensa que si su cultura aparece un poco aislada - es porque una inmigración de caras se separó de las civilizaciones del sur. Para asignarles este origen se basa en la forma de los cráneos encontrados en sepulturas y en sus costumbres, aún vivas en el tiempo de la conquista. Creyó que esta inmigración de tucanos entraron en Carchi durante el período de las ornamentaciones geométricas de técnicas negativas y que estos inmigrantes modificaron los nombres geográficos originales, agregándoles la terminación -es: Iles, Campués, -Puchués, Tíquerres, Ipiáles, Males, etc. (22). Krickeberg (23) se hace eco de esta opinión y añade la obser

vación de que pertenecían a los pueblos serranos más antiguos.

Años después las hipótesis de Max Uhle cayeron en olvido y fueron sustituidas por las de Jijón y Caamaño que en un principio se admitieron con algún recelo, así Otto von Buchwald (24) en 1924 se pronunciaba acerca del origen de los habitantes de la región de Carchi limitándose a referirse a Jijón y Caamaño. Caamaño consideró a los pastos como equivalentes a los barbacoas y parientes de los colimes. Basándose en antiguos documentos referentes a la toponimia de la familia macrochibcha llegó a identificarlos con los actuales cuaiqueres, que en la región interandina del Departamento de Naríño y en la provincia de Carchi se llaman pastos y que los barbacoas en tiempos antiguos (no da cronología) se separaron de los talamancas y emigraron hacia el Sur, según su opinión empujados por los chococes, panches y musos (25). Sus bases, aparte de lingüísticas son también arqueológicas pues opina que las representaciones estilizadas del mono, tan frecuentes en la zona, son chibchas y su momento de aparición

en la alfarería de Carchi es durante el período Tuncahuán, equivalente en cronología a la primera civilización de Carchi de Max Uhle (26)

Estas hipótesis de Caamaño fueron recogidas por Gregorio Hernández de Alba quien, al situar a la familia lingüística barbacoa dentro del grupo occidental de la gran familia chibcha, la divide en dos ramas: la pasto y la caranki-cayapa-colorado (27), este estudio hecho con base en toponimia por Jijón y Caamaño es admitido por Hernández de Alba y también da como supervivientes a los cuaiqueres que quedan en la región Noroeste de Pasto, en la zona de transición hacia Tumaco.

H. Lehman (28) los sitúa asimismo dentro del grupo barbacoa de la rama meridional de la familia macrochibcha y Brinton (29), aunque sin intentar demostrar el por qué, los incluye entre la familia mocoa, a la que por el momento se la considera independiente, pero de probable ascendencia chibcha.

Una tercera teoría con respecto a su origen es la de considerarlo como un mestizaje entre chibchas y caribes. El primero que se pronunció acerca del ori-

gen caribe fue González Suárez (30), quien basó sus afirmaciones en los objetos de oro antropomorfos en los que la nariz está labrada con una deformación especial y similar a las que acostumbraban a labrarlas tribus de los mainas y otras del Marañón, así como en su conocimiento de la fundición del oro y su reducción en láminas delgadas. Este autor (31) asigna tres razas a la población de Ecuador: la caribe, la quiché y la maya. De la caribe hace tres ramas: la antillana, la chaima y la jívara. A los aborígenes de Carchi los incluye en la chaima, que considera como la más moderna y piensa que su penetración fue por la vía oriental; esta última deducción la hace con débiles bases lingüísticas y sus bases arqueológicas son la aparición de sepulturas en urnas. En la obra de González Suárez se aprecian bastantes contradicciones, hasta el punto de que Verneau y Rivet (32) califican sus afirmaciones de arriesgadas, pese a que por su parte acogen las observaciones de Dolby-Tyler y Giglioli, quienes señalan la frecuencia del hacha de aletas tan similar a las de las tribus caribes de las Antillas y las Guayanas.

Según Mejía y Mejía (33) descienden de la familia andina troncal mezclada con la caribe. Hace suposiciones de que el apogeo de su cultura debió de ser hacia el siglo XII, porque su contextura física y espiritual rayaba en la degeneración en la época de la conquista. Supone que en épocas prehistóricas la raza andina fue ascendiendo sin interrupción y no encuentra razón alguna para que esta zona, que es un camino natural, quedase fuera.

Partidarios de esta invasión caribe que se superpuso a la primitiva población son Carlos Cuervo - Márquez (34) quien cree que la invasión occidental caribe, después de ocupar parte de Panamá se extendió por el occidente de Colombia y llegó hasta los confines de los pastos. H. Lehman (35) admite la invasión caribe sin poder dar cronología y J.H. Steward (36) - también parece partidario de una ascendencia caribe.

QUILLACINGAS

Al tratar de la procedencia de estos indígenas

se encuentra una curiosa diferencia al comparar las fuentes y documentos con la bibliografía contemporánea. Los cronistas que se detienen en ellos hacen diferencias fundamentales en su habitat, en sus costumbres y lo que es más importante para nuestra clasificación: señalan distinciones fundamentales con los sibundoyes, cosa que la bibliografía parece haber olvidado y existe una marcada tendencia a demostrar que quillacingas y sibundoyes pertenecen al mismo grupo.

Así pues el establecer con una cierta precisión los orígenes de la cultura quillacinga se hace tarea bastante ardua, debido, no sólo a la falta de información, sino a la confusión que se ha formado. En primer lugar la falta de observación en la comparación de las fuentes y en segundo que la mayor parte de las investigaciones arqueológicas en esta zona pocas veces se han llevado a cabo por profesionales y cuando se ha hecho no ha habido interés por indagar a fondo su procedencia y secuencias, pues el objetivo no era el clasificar sistemáticamente la zona, sino verla como eslabones de enlace con otras culturas.

Al buscar sus orígenes nos encontramos en pri-

mer lugar con que los investigadores no coinciden en su ubicación; algunos como Bennett (37) los incluyen como representantes del extremo norte de las tribus ecuatorianas, aunque presenta la posibilidad de que tuvieran convivencia con tribus chibchas por el norte: páez y quimbayas. Otros, como Gregorio Hernández de Alba(38), los considera como parte integrante de un grupo cultural homogéneo formado por pastos o cuaiques, quillacingas y popayanenses. Para esta afirmación se basa en que siguieron un proceso de aculturación parecido y en que las actividades y medios de subsistencia que tenían en el momento de la conquista eran parecidos: horticultura intensiva, propiedad de tipo familiar, las mismas siembras, etc.

Las investigaciones lingüísticas tampoco han ayudado mucho en este aspecto, pues aunque la clasificación de grupos humanos con bases comparativas lingüísticas es un buen método para reconstruir conexiones históricas, la serie de subgrupos lingüísticos de la zona no aparece satisfactoriamente clasificada y aún están en discusión. Una de ellas les relaciona con la familia chibcha, en lo cual podrían hacerse de

ducciones, otra (como puede verse en el capítulo de -Lingüística), al considerar que pertenece a una familia independiente no aporta ninguna luz a la cuestión por el momento.

Entre los que asignan una procedencia chibcha a esta cultura están Jijón y Caamaño (39), dentro de ella les incluye en el grupo aruaco. En sus relaciones culturales ve una mayor conexión con el arte chibcha de Cundinamarca (40). Krickeberg (41) acoge las hipótesis de Otto von Buchwald y Caamaño acerca de este origen chibcha. Lehman dice que los quillacingas -limitaban al norte con los indios que hablaban la lengua de Popayán, lengua que se ha conservado hasta hoy entre los guambiano, ambaló, totobó y algunos polindarra; que los indios patía formaban un puente entre los de Popayán (grupo guambiano-coconuco) y los quillacingas, y que probablemente estos últimos hayan pertenecido a los quillacingas (42).

Bennett (43) indica que pudieron tener una relación con la cultura de San Agustín, a causa de la distribución de estatuas de piedra de parecidas caracte-

rísticas hasta bastante más al sur del Valle de Atriz. Es de anotar que en su repartición por el área quillacinga no aparecen de una manera aislada, sino como se detalla en el apartado de arqueología quillacinga, se han encontrado talleres y las piezas pertenecientes a este estilo casi desaparecen al traspasar el río Guáitara, es decir, al entrar en territorio pasto. Reichel Dolmatoff (44) lo explica como una difusión.

En la técnica de construcción de tumbas, Bennett encuentra fácil el relacionar las construcciones funerarias, pero no tanto la cerámica, pues de una parte existe la abundancia de ollas de forma globular que indican su relación con el norte, pero por otro lado la técnica negativa que aparece a veces y algunas representaciones estilizadas de monos, la relacionan con Ecuador. A mi modo de ver, estos dos últimos aspectos podrían explicarse por una difusión - nada difícil dada la proximidad de las zonas.

Ante la falta de conexión y las grandes lagunas que existían para relacionar a los quillacingas con

las familias lingüísticas cercanas, Marcelino de Castelli (45), optó por considerarlos como pertenecientes a la familia camará, es decir, los identificó con los sibundoyes. Hipótesis aceptada y sostenida por Sergio E. Ortiz (46), quien dentro de este parentesco los asigna la categoría de familia independiente.

Hoy día vuelve a resucitar la denominación - que cronistas y documentos asignaban a estos indios: "caribes". Irving Rouse (47) divide en tres grandes áreas culturales a la gran familia caribe y en la - del suroeste, que se extiende desde parte de Honduras, el resto de Centroamérica y Colombia hacia el - oeste de Venezuela y que llama "Área interandina" por quedar entre las civilizaciones de mesoamérica y Perú, incluye también parte del Ecuador y desde luego la zona quillacinga. Con esta teoría vienen a enlazarse, después de cuatro siglos, los apelativos de "indios caribes" de López de Velasco (48) con la terminología contemporánea.

POSIBLES RELACIONES CON MESOAMERICA

Las más recientes investigaciones parece como si quisieran proceder a una reivindicación póstuma con -- Max Uhle, que tan dejado en el olvido fue en virtud de su unilateral enfoque hacia el origen centroamericano de estas culturas, Jijón y Caamaño las admitió algún tiempo (49) y las sostuvo con parecidas bases a las de Uhle (técnica negativa, motivos decorativos como la serpiente, vasijas trípodes, etc.). Uhle y Caamaño señalaban que esta influencia se produjo por vía marítima y que el eslabón sería, bien Tumaco, bien la costa ecuatoriana. Collier (50) opina que los parecidos con Mesoamérica fueron resultado de una difusión de Sur a Norte.

Recientemente Disselhoff (51) piensa que es indudable que Ecuador representó un papel de intermediario y que la semejanza de las abundantes figuras de barro que aparecen en Ecuador y Centroamérica y que no existen en otras regiones intermedias, con excepción de la región costera meridional de Colombia, podría consi-

derarse como una de las piezas que vienen a completar el mosaico de pruebas para la existencia de una ruta de navegación a lo largo del litoral entre Méjico y Ecuador. También pone de relieve que los tipos de tumba de pozo profundo que aparecen a ambos lados del an gasmayo, en América del Norte solamente aparece en la parte septentrional de Méjico.

Por último las más recientes investigaciones de Emilio Estrada y Betty Meggers señalan para el período de desarrollo regional la influencia de Méjico y Centroamérica en la costa de Ecuador, estas investigaciones que se está llevando a cabo bajo los mejores auspicios nos darán luz acerca del complejo problema de estas culturas.

CONCLUSIONES

En lo que respecta a los pastos, presentan todas las características de haberse establecido en épocas muy anteriores a los quillacingas y dan la impresión de un islote étnico dentro de la zona andina comprendida aproximadamente entre los 0° y 2° de latitud norte y los 77° y 78° de longitud oeste. Pienso que procedían de una ola migratoria llegada del Norte por tierra. Se fundió con los primitivos habitantes y sufrió consecuencias culturales de la invasión caribe.

En cuanto a los quillacingas encuentro una separación clara de los sibundoyes, al menos en la época cercana a su aparición en la Historia. Los testimonios de los cronistas y de la documentación aportada en este trabajo (Col. Doc. p. 63-100) así me lo hacen pensar. Por otra parte los testimonios arqueológicos parecen apoyarlo. Respecto al origen, su filiación caribe se va perfilando cada vez más claramente.

c) NOTICIA DE SU DESARROLLO HISTORICO POSTERIOR

El desarrollo histórico y cultural de los pastos y quillacingas durante el siglo XVI podemos estudiarlo a través de las fuentes y documentos que para la confección de este capítulo he podido consultar. En la primera etapa, que enlaza con el apartado anterior, tenemos algunos años en blanco: los comprendidos entre el fin del imperio incaico y 1535. A partir de esta fecha empiezan a aparecer someras noticias proporcionadas por las primeras expediciones de reconocimiento que, partiendo de Quito, pretendían ampliar la zona de conquistas al norte de la nueva villa.

Son los Libros del Cabildo de Quito los que comienzan a darnos noticias de la "nación" quillacinga con ocasión de las conquistas y expediciones de Belalcázar. Pocos años después del primer Libro del Cabildo aparece la gran figura de Cieza de León, gracias al cual poseemos la más prolija descripción del habi

tat y costumbres de pastos y quillacingas. Cieza cons-
tituye una fuente básica de conocimiento al ser com-
parada con la documentación que, a partir de 1559 he-
ido encontrando en forma de Visitas, Relaciones y -
Crónicas de auténtico valor testimonial y permiten -
seguir la línea de evolución de estos pueblos sin -
grandes espacios vacíos, en los que pudiera pensarse
que el paso del tiempo hubiera dado lugar a cambios
sustanciales.

Al permanecer la región entre las confluencias
culturales, geográficas y ecológicas de Colombia y -
Ecuador su desarrollo histórico se ve condicionado -
por todo ello. Vamos a estudiar su modo de vida en -
diferentes apartados que nos vayan dando una visión
lo más completa posible de su personalidad, carácter
y comportamiento dentro de su propia cultura.

ORGANIZACION SOCIO-POLITICA

Los agrupamientos de fondos de cabaña hallados en esta zona demuestran que los pastos formaban pueblos o agrupaciones a veces de relativa importancia, como confirma Sarmiento de Gamboa (52), quien habla de "pueblos" de reducido número de familias. Es indudable existía una clase superior, así como que estos jefes locales constituían el punto focal de la vida del poblado y gozaban de poder y prestigio, no sólo dentro de la comunidad sino en su relación con los grupos aliados de las comunidades vecinas. Estas manifestaciones se reflejaban en los enterramientos, a los que acudían jefes de lugares próximos, en el ornato de sus ajuares y en la posesión de varias mujeres y siervos. El testimonio de Sarmiento de Gamboa (53) de que no había señor particular ni general, sí no que cada uno lo era de su casa y heredad y de que la organización era como behetría, es casi seguro - que se refiere a que la institución del cacicato no

tiene lugar hasta la conquista incaica, como también lo afirma Polo de Ondegardo (54), pues la documentación de 1559 dice solamente que había "algunos" caciques. La observación de Cieza de León (55) de que los indios de lustre y principales se trataban bien viene a confirmarlo, así como el que encontrara a pastos en la corte del Cuzco aprendiendo la lengua y leyes incaicas (56).

Su organización interna no debía de ser muy coherente y las luchas entre ellos eran continuas: "... para las guerras que han tenido y tienen son como peleas entre ellos, aunque sean pueblos de cuatro vecinos" (57). De este carácter primitivo de sus luchas y su rudimentaria organización sigue contando que los vencedores repartían la ropa o las tierras entre ellos, pero que dejaban algo para las necesidades comunes, después de reservar la mejor para para el jefe que le había hecho triunfar saliendo con ellos al campo de pelea y esforzándolos. Cosa curiosa es -

que, pese a que todos obedecían sus indicaciones este capitán no era "señor", ni tenía más título ni jurisdicción que su propio cargo y su valentía. Su poder se acababa al terminar la batalla y pasaba a ser igual que los otros, de aquí que estos hombres dotados de cualidades guerreras procurasen fomentar las peleas, pues era su único modo de destacarse del resto.

Respecto a la organización de la familia, aunque Steward (58) nos informa que entre las tribus del sur de Colombia y norte de Ecuador las relaciones de parentesco eran más frecuentes por línea materna, en contraste con la predominancia patrilineal de los Andes Centrales, y Hernández de Alba (59), - acogiendo las teorías de Jijón y Caamaño, dice que - parece probable la descendencia por línea materna. - Pienso que culturalmente el grupo pasto aparece más ligado a los grupos panzaleo, puruhá y cañari, cuya descendencia era patrilineal. En apoyo de estas ob-

servaciones solamente he podido encontrar el testimonio de Sarmiento de Gamboa (60) quien dice que el padre tenía a sus hijos y deudos que le reconocían como tal. El matrimonio debía de ser endogámico, pues según Cieza los señores escogían sus mujeres entre las naturales del país y las uniones con mujeres cautivas o adquiridas por trueque tenían carácter ocasional. Con referencia a la costumbre típica de efectuar una convivencia prematrimonial durante uno o dos años antes de realizar el matrimonio oficial, que pervive en la actualidad y que he tenido ocasión de comprobar, no he encontrado datos si es de herencia preincaica o incaica.

MEDIOS DE SUBSISTENCIA, COMERCIO, INDUSTRIA:

El sistema de propiedad de la tierra debía ser cambiante, pues Sarmiento de Gamboa dice que "si uno matava a otro rificiendo hera señor de aquel cuerpo y de su heredad un tiro de piedra al derredor y aun de

honda" (61). Por otra parte continúa que cada uno era señor de su casa y heredad para labrar su maíz y comida" y esto estrechamente porque avía infinito número de ellos". Así pues la organización económica giraba en torno a una rudimentaria agricultura en la que su implemento agrícola fundamental era el "palo cavador", adecuado a la forma del terreno y a la pequeñez de las propiedades. En cuanto a la organización para el trabajo de la tierra no he encontrado más datos en fuentes que el anteriormente citado de Sarmiento de Gamboa y que no indica la forma de organización del trabajo. Autores modernos como Steward (62), refiriéndose ampliamente al grupo cultural de las diversas tribus del territorio dice que cada familia cultivaba sus propias tierras, que los hombres llevaban en esto la parte más pesada del trabajo y que existía una cooperación informal y voluntaria que tomó la forma de intercambio y que posteriormente se llamó minga. Sin embargo ni Steward ni Hernández de Alba (1963, 932) dicen nada acerca de si su existencia se remontaba a

épocas preincaicas y es mi opinión que esta forma de trabajo comunal se introdujo durante la dominación inca y fue arraigándose poco a poco hasta tal punto que perdura hasta hoy.

De sus productos agrícolas tenemos prolijas noticias en Cieza (64), dice que hay mucha quinoa, papas xiquimas, granadillas y otras frutas. En lo referente al maíz existe una contradicción con la Relación de 1559 (65), pues mientras que Cieza dice que se da poco maíz, la Relación dice que cogen gran cantidad de él. A mi modo de ver esto podría conjugarse pensando en que los años que separan una información de otra, los métodos de cultivo introducidos por la colonia permitieron el aumento de producción. Las frutas de que Cieza habla sin dar nombre serían, en los valles el aguacate y la piña, de las que en 1583 el Licenciado Francisco de Guillén se hacía lenguas dándole una detallada descripción a sus excelencias (66). Otra fruta que cita Cieza en la página 115 es una especie de endrinas que él llama mortuños que co-

comidas en una cierta cantidad producían un efecto em
bragante y de las que si se abusaba llegaban a produ
cir grandes dolores de estómago. Además de los arriba
citados consumían papas, yuca y ñame. De todos estos
productos agrícolas los que constituían su alimenta
ción básica eran el maíz y la papa (67).

Seguramente su dieta alimenticia sería completa
da con los productos de la caza, pese a que Garcilaso
de la Vega (68) asegura que eran contrarios a comer -
carne. Cieza y López de Velasco coinciden al alabar -
la abundancia de venados, conejos, perdices, palomas,
tórtolas, faisanes y pavas; de cuya apariencia y cali
dad también tenemos referencias (69): "Ay venados y -
perdizes mayores que las de España y el mismo sabor -
aunque defieren en el talle y plumaje". Y Cieza dice
"que los indios toman de aquella caza mucha" (70). Co
mo animales de una cierta domesticidad tenían alguna
llamas y los cuyes o curíes que hasta hoy han consti
tuido el plato tenido como típico en la región.

De la existencia y utilización de la coca tenemos testimonios documentales (71) de que se cogía en algunos valles templados, lo que refrenda López de Velasco (72). Autores como Verneau y Rivet localizan estos centros productores en el valle de Pimapiro y en Mayasquer.

En el comercio no hay constancia de que utilizaran ningún tipo de moneda, probablemente practicaban el trueque de productos porque de lo que sí hay constancia es de que comerciaban con los pueblos vecinos, especialmente con Chapanchita y "con otras (provincias) a ella comarcanas" (73). Un producto comercial de gran importancia debió de ser la sal, pues Cieza al referirse a las dificultades y procedimientos para conseguir sal en las provincias indígenas comarcanas a los pastos, dice que aquí "toda la más de la sal que tienen es de rescate, buena, y más que la de Popayán. Muchas fuentes, sin las que cuento, que he visto yo por mis propios ojos" (74).

Los mercados debían de tener las características de periodicidad temporal y rotativa que conservaron durante la colonia. El transporte de las mercancías se efectuaría preferentemente por medios humanos, ya que según las referencias de los cronistas, - aunque había llamas, no eran muchas.

La industria presenta las características de - autoconsumo. El algodón, que existía en abundancia, - "lo benefician y labran y hilan y tejen y hazen cantidad de mantas" (75). En la cerámica alcanzaron categoría de verdaderos artesanos. También trabajaban las - fibras vegetales para sus vestidos "las más son hechas de hierbas y de cortezas de árboles, y algunas - de algodón" (76). En lo que llegaron a ser verdaderos maestros fue en la elaboración del famosísimo "barniz de Pasto", extraído de la elaegia utilis o mopa-mopa procedente de la resina de este árbol que abunda en - Mocoa; pero como no tengo constancia de si esta verdadera industria empezó a funcionar en época colonial o tiene antecedentes prehispánicos, me limito a darle -

carta de presentación a la espera de futuros datos - que puedan aclarar la época de su aparición.

VIVIENDA

Como de las viviendas y sus características se ha hablado ya en el capítulo correspondiente a la Arqueología General de la Zona y en el específico del Area Arqueológica de los Pastos, me limitaré a poner de relieve que cuando éstos entran en la Historia a través de los testimonios hispanos las descripciones coinciden con lo anteriormente expuesto: " ... su mo rada de los yndios es en bohios de paja" (Col. Documental, p. 65), " ... las moradas de los indios son en bohios de paja" (López de Velasco, 425). Estos - testimonios y los que a ello se refieren durante el siglo XVI demuestran que por lo menos hasta finales de este siglo no adoptaron los sistemas constructivos coloniales.

COSTUMBRES Y CARACTER

A este respecto también es Cieza quien nos - proporciona las primeras noticias (77), los trata de gente de poco ánimo, simples y de poca malicia y, salvo los de alguna categoría social "las demás gentes son de ruines cataduras y peores gestos, así ellos - como sus mujeres, y muy sucios", hasta el extremo de que comían piojos como si fueran pifones y no lavaban las ollas ni los vasos que utilizaban para sus comidas. De gente mal vestida y mísera les califica la Relación de 1559 (p. 64) y López de Velasco (p.425) pero quien verdaderamente se ensaña con ellos en este aspecto es Garcilaso (78). Como puede verse, su género de vida material era de lo más ínfimo.

Hay un testimonio en su favor, bajo el punto de vista de los cronistas, y este punto es que no -- eran caníbales, Cieza dice que no comían carne humana ni cuando peleaban con los españoles ni cuando lo hacían entre ellos (79). Las Casas acoge esta afirma

ción (80) y también Vázquez de Espinosa (81), pero - al igual que en el punto anterior es Garcilaso quien extrema la nota y con ello nos confirma la veracidad de que no eran caníbales (82) diciendo que eran "tan contrario en el comer de la carne, que de ninguna manera la comían; y apretándoles que la comiesen decían que no eran perros".

Su vida cotidiana, salvo cuando estaban ocupados en sus pequeñas luchas, estaban amenizada por fiestas relacionadas con ritos religiosos cuyo verdadero significado no se ha podido desentrañar. En una Descripción anónima de la provincia de Popayán (83) se cuenta que en los días de fiesta los indios se ocupaban "en borracheras y bayles y otras ydolatrias antiguas", pero la mejor descripción de estas fiestas aparece en la Relación de Popayán de Fray Jerónimo de Escobar, quien al señalar los peligros que acarrea la falta de asistencia religiosa relata "... pues como son bárbaros cuanto se les ha enseñado en diez años se pierde en tres días: demás de que estos

días vacan mil vicios, que son unos taquies que ellos llaman, que son unos vailes generales a donde hacen juntar todo el pueblo a que vaile en la plaza con - grandes tinajas de cerbeza, que es el vino conque - ellos se emborrachan, i es ordinario entre ellos en ausencia de los Sacerdotes Evangelicos ocuparse en - esto, i dura cada vaile dos días y tres sin dormir, i en este tiempo adoran idolos y hacen otras muchas - ofrendas al demonio. Estando borrachos se matan unos a otros y hacen torpezas indignas de decir, tales como que el padre no guarda honestidad con la hija ni el hermano con la hermana". Me he permitido el introducir esta cita tan extensa porque la manera de explicar estas fiestas por Fray Jerónimo es de un grafismo tal que supera a todo comentario.

Según Levillier (85) estos taquies era de origen incaico, sin embargo los incluyo en este capítulo porque pienso que aunque en su forma tuvieran reminiscencias incaicas, el sustrato era preincaico: los ritos funerarios y los hallazgos arqueológico pare-

cen indicar que la abundancia de pequeños ídolos hacen una indicación a esas "idolatrías" de que hablan documentos y cronistas. Herman Trimborn (86) presenta la interpretación de que los taquíes descritos - por Escobar eran "orgías incestuosas en aras de la - fecundidad".

Los bailes estarían seguramente acompañados de cantos y música, pues los hallazgos arqueológicos - nos han legado flautas al estilo de los fotutos comunes en la provincia de Popayán, así como ocarinas y pitos.

CREENCIAS Y CEREMONIAS

Las indagaciones respecto a sus creencias han de basarse en los datos suministrados por las fuentes y contratados con los restos arqueológicos. En cuanto a fuentes, cronológicamente, la primera es - Cieza. Sus datos son un tanto contradictorios, pues primeramente dice que algunos de ellos hablan con el

demonio, como si diera a entender la existencia de - hechiceros, a continuación dice que no tienen creencias ni se les han visto ídolos (87) y después que - creen que tornarán a vivir en lugares en que podrán disfrutar de toda clase de delicias. La segunda referencia aparece en la página 104 de la Colección Documental, en la que dice que se ocupaban en idolatrías antiguas y la tercera es la descripción de los taquies de Escobar.

De todas ellas se desprende que, aunque no tuvieran una religión y un culto organizados, sí que tenían ciertas creencias, cuyas características más peculiares al requerir el auxilio de la arqueología vemos que tienen una clara relación con la vida ultraterrena. Para ella se preparaban mediante:

- a) - Acompañamiento de mujeres y siervos
- b) - Provisión de alimentos
- c) - Útiles domésticos
- d) - Objetos de adorno.

En cuanto a la significación de todos estos preparativos podemos extraer y Cieza nos lo confirma (88) que en la otra vida deseaban seguir conservando su rango social y que la comprendían como una serie de delicias ininterrumpidas de tipo material.

Las ceremonias que acompañaban a los entierros eran de acuerdo con la importancia del difunto. Acudían los "principales" comarcanos y cada uno de ellos le ofrecía algunos de sus indios y mujeres, los conducían junto a la sepultura, allí los embriagaban con chicha hasta que perdían el sentido y después los enterraban junto al muerto en las diferentes disposiciones que podemos apreciar en el Apéndice Gráfico. Las honras fúnebres duraban varios días, según Cieza "llorándolos" (89)

VESTIDOS Y ADORNOS

Aparte de la apreciación de "gente mal vesti-

da" de la Relación de 1559 (90), Cieza nos describe sus vestidos con todo detalle. Las mujeres llevaban una manta angosta "a manera de costal" con la que se cubrían desde los pechos hasta las rodillas y otra manta pequeña encima que caía sobre la que hacía servicio de falda. Los hombres llevaban también una manta larga "de tres o cuatro varas" con la que se daban una vuelta por la cintura y otra por el cuello - para dejar el sobrante por encima de la cabeza, llevaban también "maures", Los tejidos casi todos eran "hechos de hierbas y de cortezas de árboles" y algunos de algodón, seguramente los de los de mayor linaje (91). A los adornos no hacen referencia las fuentes pero podemos remitirnos a los colgantes, orejeras brazaletes y anillos que nos ha descubierto la arqueología.

QUILLACINGASORGANIZACION SOCIO-POLITICA

Las fuentes y documentos parecen presentarnoslos con una organización social de carácter más primitivo que la de los pastos, pues ni siquiera hay noticias de que hubiese algunos caciques como entre los anteriores. En la documentación que he encontrado los caciques aparecen ya muy avanzado el siglo XVI, por lo que puede pensarse que con las débiles bases de penetración cultural incaica, quizá recibidas a través de los pastos, fue fomentándose bajo la colonia el régimen de cacicatos con el fin de unificar administrativamente la zona de la jurisdicción de San Juan de Pasto, que abarcaba por completo la antigua zona quillacinga. Jijón y Caamaño (92) piensa que sí alcanzaron este estrato y Hernández de Alba comparte su opinión. Este último, refiriéndose en general a las tribus de la provincia de Popayán opina

incluso que la sucesión fuera matrilineal (93).

No he encontrado base documental que ratifique las afirmaciones de Caamaño y Hernández de Alba, pero lo que parece indudable es que por lo menos habían de existir dos clases sociales diferenciadas: la de "los principales" y el resto. Los ritos funerarios así nos lo confirman.

Si la organización interna entre los pastos era muy poco coherente, la de los quillacingas adolecía aún más de los defectos de los anteriores. Garcilaso (94), al hablar de la conquista incaica dice que "fueron fáciles de reducir como gente vil, poco menos que bestias", sin embargo esa reducción fue muy relativa pues los incas no estuvieron muy interesados en penetrar profundamente entre esta gente a los que tenían en tan poca consideración. Las luchas entre poblados cercanos debían ser aún más frecuentes que entre los pastos pues al hablar de ellos hay una completa coincidencia que eran "gente de muy ma-

la desistion y de poca razon y naturalmente mal ynclinada" y que eran "dispuestos y belicosos, algo in dómicos" (96).

Existía la poligamia. Cieza dice que en los enterramientos inmolaban a algunas de sus mujeres y a otras indias de servicio. El número de mujeres que poseyeran estaría condicionado a su estatus social. No he encontrado datos sobre si la convivencia prematrimonial que existe hoy, al igual que entre los descendientes de los antiguos pastos, tiene un ancestro preincaico.

MEDIOS DE SUBSISTENCIA, COMERCIO, INDUSTRIA

La agricultura era tanto o más rudimentaria que entre los pastos y los implementos agrícolas los mismos. El clima al ser más cálido permitía una mayor variedad y abundancia en los productos pues se insiste en que era "abundante de mahiz y otros mantenimien

tos".(97) Cieza también insiste en que se daba mucho maiz y el mismo tiempo de caza que entre los pagtos, de la cual hacía más uso en su alimentación que los otros. Garcilaso nos dice que eran tan golosos - de ella "que hurtan cualquier ganado que hallan; y - el caballo o yegua, o cualquier otra res que hoy hallan muerta, por muy podrida que esté se la comen - con grandísimo gusto" (98). Aparte del clima, que hacía que la abundancia de productos agrícolas y fauna fuesen más completos, su tierra tenía abundancia de oro, que aprovechaban para la elaboración de adornos únicamente.

Su falta de organización hizo que para ellos - no existiera el comercio, "no es gente de contrato - entre ellos ni con otros" (99). La existencia de oro que, procedente de minas y de aluvión de la que se - admiran tanto Cieza (p. 104), López de Velasco (p. - 425) y los documentos (p. 65 y 99) no les sirvió ni siquiera para realizar intercambios con otras provin

cias, quizá sus ambiciones eran tan mínimas que se autoabastecían con sus productos sin desear nada de fuera de su área.

De la industria puede decirse otro tanto, trabajaban las fibras vegetales para los vestidos y el algodón en menor escala que los pastos, pues su clima más cálido no les impelía a hacerlo. En cerámica fueron mucho menos hábiles que los pastos y su característica estatuaría en piedra, aunque valiosa por las sugerencias estilísticas, acusaba una gran tosquedad.

VIVIENDA

"Biven en buhios de paja y apartados unos de otros" (100). La población era muy densa y probablemente ese apartamiento no fuera tal, sino que la abundancia de bohíos obligaba a una dispersión en función de la falta de organización social y urbana. Los

materiales de construcción eran similares a los de los pastos, la única diferencia parece ser una mayor abundancia de viviendas de planta cuadrada. Cieza dice que no tenían templos (101) y efectivamente nada se ha encontrado que pudiera sugerir su presencia. - Respecto a otro tipo de construcciones en la zona sólo hay descripciones de puentes que bien pudieran ser de origen posterior, ya que eran simples maromas de una a otra orilla.

COSTUMBRES Y CARACTER

En sus costumbres sí que tenemos una clara distinción con los pastos en todos los cronistas y documentos. Lo primero y más importante era el comprobado canibalismo de los quillacingas. Comienza la noticia como siempre con Cieza, quién discretamente dice que las costumbres de los quillacingas no conformaban con las de los pastos, pues estos últimos no comían carne humana. Esta aparente ambigüedad ha lle

vado a muchos autores a no atreverse a afirmar el ca-
nibalismo de los quillacingas. En la Relación de 1559
ya encontramos la afirmación tajante de que "se co-
mían unos a otros" (102) y por últimos Garcilaso les
acusa de adorar la carne (103), al referirse a su -
afición a ella.

De su carácter puede hablarse resumiendo los -
calificativos anteriores, con lo cual nos quedamos
con unas gentes de tales condiciones que no es de ex-
trañar que los incas decidieran no pasar adelante en
sus conquistas, y más teniendo en cuenta que a todo
este panorama tan poco atractivo había que añadirle
una gran belicosidad que ejercían entre ellos mismos
y más aún con los extraños.

Entre sus costumbres tenemos datos muy intere-
santes proporcionados por un autor contemporáneo, Emi-
lio Robledo (104). Escribe acerca de los métodos que
empleaban para curar algunas enfermedades. Las fun-
ciones de médico eran ejercidas por el shaman, que -

se dedicaba solamente a las gentes principales y a los que podían compensarle con productos agrícolas, de caza o con cualquier otro tipo de regalo. También es lógico que lo hiciera con la clase social que habría de proporcionarle prestigio. Las gentes comunes se curaban unas a otras, en caso de enfermedad se buscaban a las personas de más edad y a las que se les atribuía una mayor experiencia. Entre los métodos curativos cabe destacar los siguientes:

A los niños de pecho, cuando tenían calentura, los bañaban con orines todo el cuerpo y luego los envolvían con trapos cuidadosamente. Esta costumbre, según he podido apreciar, persiste hoy entre algunos indígenas de la región de La Florida, antiguo Mocoxonduque. Parece ser que también les sangraban los brazos y las piernas. Cuando eran las personas mayores las que tenían calentura y jaqueca, les sangraban el entrecejo.

Los dolores de cualquier tipo eran aliviados me

diante sangrías en la región afectada, la operación se efectuaba con una especie de bisturí que consistía en un pequeño palo en el que se hacía una incisión para colocar una pequeña piedra de punta afilada.

Las purgas con hierbas eran muy frecuentes y producían un estado revulsivo acompañado de grandes dolores intestinales, pero cuyo efecto curativo era eficaz.

La miel era considerada como de grandes propiedades terapéuticas, por lo que tenían a las colmenas en mucha estima, cuidando no destruirlas y sacar solamente la miel necesaria para el uso doméstico y medicinal.

CREENCIAS Y CEREMONIAS

"Los quillacingas hablan con el demonio; no tienen templo ni creencia" (105). Aquí Cieza no ha-

ce la salvedad de que fueran algunos los que hablaban con el demonio. También vuelve a caer en la contradicción de que no tenían creencia pero que hablaban con espíritus malignos. Su descripción es más minuciosa - que la de los pastos, dice que desplegó una gran diligencia para indagar el porqué de la costumbre de al - ser enterrados, no solamente llevaban consigo a sus - mujeres, sino a las de los vecinos, a lo que los indios le contestaron que lo hacía porque "el demonio" se les aparecía espantable y temeroso y les daba a entender que resucitaban en un lugar especial que tenía preparado para ellos y al proceder así, en la otra vida los que más indios y mujeres llevasen gozarían de una mayor autoridad. La explicación dentro de sus - creencias aparecía de lo más razonable. Después dice Cieza que por estos mismos motivos caían en otros pecados, pero no explica cuáles eran.

Sus ritos funerarios eran iguales a los de los pastos: inmolación de siervos y mujeres, ajuar con va

sijas para alimentos, y atavíos. Debe tenerse muy en cuenta, para futuras relaciones con otras culturas, - la existencia de la vasija globular que interceptaba el paso entre el pozo y la cámara funeraria y su posible significación.

Las opiniones parecen unánimes al decir que no tenían ídolos. Garcilaso (106) las refrenda: "sin idolatría alguna". Pese a ello, las estatuas de piedra - aparecidas a lo largo del territorio y de caracterís-ticas tan similares, sugieren que quizá fue poco meditado el testimonio de su carencia de ídolos. Su fabri-cación casi "en serie" y similitudes, observadas en - el capítulo de arqueología, indican por lo menos una función que podría incluirse dentro de los ritos funerarios con implicaciones más amplias en el terreno - del animismo.

En sus prácticas de magia y para entrar "án - trance" y conseguir la comunicación con los poderes - ocultos, según nos informa Emilio Robledo (106), el -

primer paso era tomar grandes cantidades de chicha al tiempo que hacían una dieta de ají. No hay constancia de si utilizaban para estos propósitos el yahé, tal y como hacen actualmente los comarcanos indios del valle de Sibundoy.

VESTIDOS Y ADORNOS

Aunque las referencias documentales (107) y las de Garcilaso (108) son de que andaban muy mal vestidos e incluso medio desnudos y llenos de piojos. Cieza nos describe sus trajes con gran detalle: los hombres llevaban una manta de algodón cosida, ancha y abierta por los lados y a guisa de pantalones unos maures. Las mujeres unas mantas más pequeñas que las de los pastos y encima otra que les cubría las espaldas y el pecho, esta última cosida alrededor del cuello. Como puede apreciarse la ropa era más ligera, en razón de un clima más cálido.

Que eran aficionados a los adornos nos lo demues

tran los ajuares funerarios y Garcilaso (109) quien dice que quillacenca quiere decir "nariz de hierro", porque "se horadaban la ternilla que hay entre las ventanas de las narices". Otros adornos que cita Garcilaso eran los bezotes "y traían colgando sobre los labios un joyelito de cobre, o de oro, o de plata, como un zarcillo". De todos estos adornos han aparecido testimonios en las tumbas (fot. nº). De las narigueras Hernández de Alba (110) da cuenta de que en dos tumbas excavadas en San Agustín han aparecido narigueras de oro de la misma forma que las de los quillacingsas.

CONCLUSIONES

Como las descripciones de la vida y costumbres de ambos pueblos van detallados anteriormente por separado. Aquí me limito a sacar unas conclusiones comparativas:

- 1) - Organización socio-política superior entre los pastos.
- 2) - Existencia de clases sociales en ambos pueblos.
- 3) - Agrupaciones de poblados más compactos entre los pastos.
- 4) - Posible herencia patrilineal entre los pastos y matrilineal entre los quillacingas.
- 5) - Poligamia confirmada entre los quillancingas, probable entre los pastos. Tendencia a la endogamia.
- 6) - Sistema de propiedad de tipo familiar en ambas.
- 7) - Mejor organización del trabajo agrícola entre los pastos.
- 8) - Productos agrícolas parecidos, con mayor abundancia en tierra quillacinga.

- 9) - Mayor utilización de la caza como complemento - alimenticio entre los quillacingas.
- 10) - Existencia de comercio entre los pastos únicamente.
- 11) - Canibalismo entre los quillacingas.
- 12) - Mayores ~~indicios~~ indicios de belicosidad entre los quillacingas.
- 13) - Ritos funerarios parecidos.
- 14) - Fiestas de probable origen religioso entre los pastos.
- 15) - Diferencia en los vestidos, probablemente por ra zonas de clima. Más afición a los adornos entre los quillacingas.

d) LA DOMINACION INCAICAEl límite Norte del Imperio Incaico.

El límite norte del imperio íncaico estuvo en el río Angasmayo. Esta es una afirmación unánime en los cronistas; aunque Cobo le de carácter provisional y haga pensar que la conquista llegó hasta más al norte: "Si bien es verdad que aún no habían acabado los Incas de sujetar toda la provincia de Popayán cuando vinieron nuestros españoles, pero estaban actualmente en su conquista y habían reducido ya toda la provincia de Pasto, que hoy es parte de la gobernación de Popayán, y extendido su señorío algunas leguas más adelante. Porque, puesto caso que por algún tiempo fueron los términos y mojones de este imperio el río Maule por la parte sur y por la del norte el río Angasmayo, que corre entre Pasto y Quito, el valeroso Guayna-Capac amplió por esta parte del norte su señorío más de cincuenta leguas" (111). Al hablar de los límites del Imperio, el Inca Garcilaso es terminante:

"Los cuatro términos que el imperio de los Incas tenía cuando los españoles entraron en él son los siguientes: al Norte llegaba hasta el río Ancasmayu, que corre entre los confines de Quito y Pastu, quiere decir en lengua general del Perú, río Azul, está debajo de la línea equinocial, casi perpendicularmente" (112). En los mismos términos se expresan Sarmiento de Gamboa, que en época anterior a Garcilaso dice: Huayna Cápac vino al río llamado - Ancasmayu, entre Pasto y Quito, en donde puso los mojones imperiales (113). Igualmente Herrera hace llegar el imperio hasta el río de Angasmayo (114). Por su parte escribe Cieza de León: "en estas regiones de los pastos hay otro río algo grande, que se llama Angasmayo, que es hasta donde llegó el - rey Guaynacapa" (115).

Cabello de Balboa, hombre conocido de la región, pues era cura en Funes en el 1576, es de la misma opinión que los anteriormente citados. Relatando las conquistas de Huayna Cápac, dice que -

"llegó a Rumichaca, donde se detuvo, ordenando a sus capitanes que fuesen a explorar el país que todavía había por recorrer, afin de darle aviso de la manera cómo habria de proceder para penetrar en él. Esos oficiales llegaron sin ningún obstáculo al valle de Atris, donde notaron que los habitantes eran muy pobres y míseros; les dijeron que el país que había más adelante era igualmente pobre; entonces habiendo llegado a los límites de esa provincia, regresaron a dar parte a su señor del resultado de sus descubrimientos; pero despreciando de tal manera el país y las gentes - que acababan de ver, que el Inga no quiso ir, y habiendo llegado a la orilla de un riachuelo que se llama Angas-Mayo, tomó a la izquierda, atravesó el país de Yascal y de Ancubia y fue a Caviazara, y por fin continuó hasta Paquinango siguiendo la corriente de un río muy rápido" (116).

Parece probado, por consiguiente, que el imperio llegó hasta un río llamado Angasmayo. Ahora bien, la cuestión de cual es el río Angasmayo, tan

insistentemente mencionado por los cronistas lo cual ha traído serias vacilaciones, acerca de este punto aparentemente claro en los textos de que disponemos. Sergio Elías Ortiz, respondiendo a una consulta formulada oficialmente dice que lo único que puede asegurarse es que la conquista incaica sólo llegó hasta el río Angasmayo, identificando con el río Guaitara actual, donde quedaron fijados los límites del imperio (17).

Monseñor Lunardi, aunque a veces se pierde en disquisiciones, identifica el Angasmayo con el Guaitara con una descripción geográfica bastante detallada que puede servir para centrar la localización (18), dice que nace en el nudo de los pastos y corre encajonado en un desnivel de 900 m. de profundidad. Que tiene el nombre de Carchi en su principio hasta pasar el puente natural de Ru michaca y en su curso superior fue considerado como límite septentrional del imperio incaico con el nombre de Angasmayo, que desagua en un recodo

del río Patía y su posición ~~en~~ casi perpendicular a la línea ecuatorial. Que su nombre aborígen era ~~Pastarán~~ y que tomaba diversos nombres según el lugar por ~~donde~~ pasaba. Recoge de Mejía y Mejía un documento del año 1601 en que se registra una venta de una estancia de tierra en Sandoná y que es como se va al río de Angasmayo. Efectivamente, Sandoná está situada en la margen izquierda del curso medio de Guaitara.

Algunos autores modernos de gran prestigio como Pericot (119) y Levillir (120) han confundido este río pensando que probablemente el famoso Angasmayo sería el actual Mayo, dada la poca claridad con que a veces se expresan los cronistas. Cabello de Balboa (121) describe el Angasmayo ~~como un río~~, como un río que separa la provincia de Iopayán de la de Quito, corre de Este a Oeste y desagua en el Patía "después de haber recibido - al Juanambá y al Guaitara". Horacio Urteaga, que ha anotado la obra de Cabello de Balboa dice que

el Angasmayo y el Guaitara aparecen claramente - diferenciados, siendo el Guaitara un afluente del Angasmayo. Ante todas estas ideas confusas cabe culpar al tiempo y a los acontecimientos, sin que los tratadistas e historiadores pudieran tomar - clara conciencia de que el que en un momento fue nada más que Angasmayo, recibiera luego, en parte de su curso, el nombre de Guaitara, que según Sarasti (122) es de origen quechua y fue dado por los incas en virtud del gran parecido geográfico con una localidad peruana del mismo nombre. La - descripción geográfica de Sarasti también ofrece interés por ser un gran conocedor de la región, dice que del volcán Chiles nacen los riachuelos Játiva y Alumbre que después dan nombre al río Carchi y que el nombre del río en su primer recorrido a través del valle de los pastos fue - Carchil o Carchel. Mas adelante, a su paso por lo que hoy es Nuestra Señora de Las Lajas, llevaba el nombre de río Pastarán. Da una cita muy valiosa de Cabello de Balboa, y hago énfasis en el -

adjetivo por que la observación realizada in situ, en ella, después de relatar el paso del Carchi en sus comienzos, dice que sigue por las faldas de Males y Chaseles y Funes y que "pasando por el camino real, en aquella parte que llaman Guaitara, cinco leguas de la ciudad de Pasto . . .". Como puede apreciarse estos pequeños ríos eran tomados por uno solo y se les iban dando diferentes nombres a su paso por distintos lugares.

La parte conocida por río Angasmayo parece deducirse que fue, entre los cronistas, la comprendida desde más arriba del puente de Rumichaca y quizá desde Carlosama, hasta donde desemboca su afluente del mismo nombre, el Angasmayo del municipio de Puerres. El estudio del actual mapa - del Departamento de Nariño se deduce que la confusión puede producirse fácilmente pues el actual Guaitara corre durante un pequeño trayecto de Este a Oeste al pasar por el puente de Rumichaca, después sigue perpendicularmente en la dirección Sur-Norte y poco antes de llegar a Funes (terri-

torio de los pastos) recibe al Angasmayo, que también durante un corto trayecto va en dirección Este-Oeste para incorporarse enseguida al Guátara y a la dirección que éste seguirá hasta su desembocadura en el Patía.

Expansión y conquista incaica.

Las grandes conquistas incaicas tienen su comienzo hacia los años 1438 o 1440 y su primer protagonista es el Inca Pachacuti.

La expansión se realiza todas direcciones, pues Pachacuti, sobre ser un excepcional estratega, es un gran administrador. Le preocupa, por un lado, la seguridad de los territorios heredados y para hacer efectiva esa seguridad busca fronteras naturales, fácilmente defendibles; por otro, le trae inquieto el bienestar de sus súbditos y la riqueza de sus reinos. Bajo su cetro el imperio incaico se extendió desde la región Diaguita, al Noroeste de la Argentina, hasta abarcar casi la -

totalidad de los territorios que actualmente comprenden el Perú y Bolivia, logrando mantener a las numerosas tribus que poblaban tan enorme extensión de terreno bajo una sumisión a su autoridad.

Después de reinar más de treinta años Pachacuti abdicó, hacia 1471, en su hijo Tupac Yupanqui. Fue éste un continuador de la obra iniciada por su padre. En los aproximadamente veintidós años de su reinado, realizó numerosas e importantes campañas en todas direcciones, planificando y dosificando -- sus esfuerzos, ya que sus miras estaban puestas, -- no sólo en el ensanchamiento de los límites del imperio, sino también y, sobre todo, en la conquista de positivos beneficios para su pueblo. De ahí la importancia que tuvieron las expediciones hacia el este de la provincia de Antinsuyo y hacia los valles del Amazonas por el Nordeste. Estas campañas se realizaron a muy alto precio, no sólo por las -- dificultades de carácter geográfico, entre las cuales debe contarse muy especialmente la dureza del clima de las tierras bajas, con sus plagas endémi-

cas, diferentes que aquel otro de la montaña, sino también por la enconada resistencia de los naturales.

Muy superior interés revisten, sin embargo, las campañas dirigidas hacia el Norte. El primer paso de Tupac Yupanqui en esta dirección fue el sometimiento de los paltas y los cañaris, que poblaban la región sur de la actual República del Ecuador. Los Incas y en especial Tupac Yupanqui, llevaron sus conquistas con gran método y, en expresión de Garcilaso, "procedieron a ir conquistando las tierras por etapas para no causar escándalo y mostrarse ambiciosos y codiciosos, y para consolidar sus progresos antes de marcar otros." (23).

No eran las armas lo que aparecía en primer lugar, sino la diplomacia.

Según Santa Cruz Pachacuti, el Inca renunciaba a sus embajadores y era él mismo en persona quien se dirigía a las distintas comarcas para atraerse a sus habitantes. Adoptaba en sus visi-

tas la indumentaria del pueblo visitado, elogiaba sus costumbres y les prometía tratarlos como a hijos suyos, si lo acataban como soberano. Y eran no pocos los que, luego de ser instruidos acerca de las leyes a que se iban a someter, de los dioses a los cuales iban a rendir culto, por considerarlos mejores que los suyos, aceptaban la nueva situación. Otros se doblegaban por miedo, pues sabían la crueldad con que trataban a cuantos se resistían. Como quiera que fuese, los que así se plegaban a las demandas del Inca, eran obsequiados con vasos de oro, ropas de Cuzco, y otros presentes (124). En el mismo sentido, Cabello de Balboa dice que los Incas jamás hicieron la guerra a una nación, sin haberla antes requerido pacíficamente dos o tres veces; sólo cuando no daba resultados positivos la diplomacia entraban en juego las armas y la benignidad se trocaba en crueldad, aunque se hallaban siempre dispuestos a suspender, las hostilidades, si el enemigo mostraba deseos de capitular. (125).

La realidad parece haber sido menos halagüe-

ña, sin embargo, y, si hacemos caso de lo que dice Urteaga, pocas conquistas lograron los Incas pacíficamente, por los bienes que ofrecía su cultura (126). Lo más frecuente fue recurrir a las armas, a la acción de un ejército bien disciplinado y organizado y mejor mandado, unas veces por el propio Inca, como en los casos Pachacuti y de Tupac Yupanqui, otras por generales, que casi siempre eran parientes próximos de los soberanos.

Tupac Yupanqui no abandonó el territorio de los sometidos paltas y cañaris inmediatamente de consumir la conquista, seducido por el afán de nuevos acrecentamientos de sus dominios, sino que permaneció sobre él alrededor de dos años para asegurar lo conquistado y organizarlo según práctica antigua, que había dado lugar a la creación de estructuras políticas y sociales ad hoc. Fue durante esta permanencia en el sur del actual Ecuador cuando tuvo noticias de que más al norte había una región en que abundaban las esmeraldas -la actual provincia de Esmeraldas- y decidió acometer su conquista.

Abriéndose paso a través de la selva, llegó al frente de su ejército hasta la desembocadura del río - Guayas, a la altura de la actual ciudad de Guayaquil. Como en todas partes, los naturales ofrecieron una resistencia que fue superada. En los años que siguieron a tales episodios, Tupac Yupanqui conquistó el altiplano ecuatoriano, llegando hasta Quito. Poblaban estas regiones por entonces tribus diversas, más o menos al mismo nivel cultural que las que habitaban en las tierras altas peruanas y se habían sometido al Inca, o aquellas otras que vivían más al norte, ya en el actual territorio colombiano. Una de las tribus más poderosas en esta zona la constituían los caras. Su nombre iba ligado a la leyenda de una remota época, en la que gentes extranjeras habían desembarcado en las costas del Ecuador, en las proximidades de la actual Manta, y se habían ido internando paulatinamente hasta la región de Quito, se habían mezclado con los naturales y habían llegado a fundar un reino cuya capital fue Quito. Cuando Tupac Yupanqui invadió

dicho territorio, los caras estaban aliados con los cañaris, que fueron fácilmente sometidos, lo que facilitó el avance hasta la capital. Pero Tupac Yupanqui no pudo seguir adelante. Su presencia era necesaria en el Cuzco.

Tupac Yupanqui ya no volvió a sus conquistas del norte. No se sabe con certeza la fecha de su muerte. Acaso entre 1490 y 1495. Le sucedió en el trono Huayna Capac, cuyas dotes personales fueron bastante similares a las de su padre. También fue guerrero y buen organizador, En una postrera expedición hacia el Sur, Tupac Yupanqui había llevado los límites del imperio hasta el río Maule, en -- Chile; al norte, los límites no quedaron bien establecidos, ya que Tupac Yupanqui no llegó a tomar Quito ni tampoco sometió todo el altiplano. Huayna Capac heredaba, por tanto, no sólo un inmenso territorio, sino también la dura tarea de conservarlos, organizarlos según las instituciones y leyes comunes para todo el imperio, y aumentarlos, especialmente por el norte, donde Tupac Yupanqui

había tenido que dejar no pocas cosas apenas hilvanadas.

Huayna Capac demoró su expedición al Ecuador hasta 1513. La preparó cuidadosamente, pues no sólo tenía que consolidar lo ganado por su padre, si no también completar la conquista del altiplano, que constituía su objetivo principal y que hasta él no se incorporó totalmente al imperio incaico. Fijó su cuartel general en Tomebamba, una de las fortalezas erigidas por su padre y en la que él - había pasado su juventud. El choque decisivo tiene lugar en Hatuntaqui, llanura situada al norte de Quito. En la batalla murió Cacha, rey de Quito, con lo que se vino abajo toda la enconada resistencia ofrecida hasta entonces en el Ecuador. -- Huayna Capac se mostró en esta oportunidad como un hábil estratega y generoso vencedor. Siguiendo el ejemplo de su padre, prefirió la benevolencia a la crueldad y trató por todos los medios de atraerse a las nuevas gentes conquistadas, tomando incluso por esposa a la hija del difunto Cacha. Concedió a Quito una importancia tal, que lle

gó a rivalizar con el Cuzco como capital de la provincia de Chinchaysuyo, que comprendía todos los territorios conquistado en el norte, cuya extensión hacía que parecieran más que una provincia del imperio un nuevo reino al lado del de Cuzco.

Huayna Capac fijó su cuartel general en la ciudad fortificada de Tomebamba, la más importante de las plazas fuertes erigidas por su padre en el Ecuador. Desde este punto partieron sus operaciones militares, tanto para la total ocupación del altiplano, como para sofocar algunos levantamientos o emprender nuevas conquistas. Desde aquí dirigió personalmente la organización de la nueva provincia.

Los Incas mantenían ordinariamente en sus puestos a los jefes y dirigentes de los pueblos que se les sometían espontáneamente, aunque poniendo sobre ellos a funcionarios del imperio, que actuaban bajo la dirección y vigilancia del gobierno central, presidido directamente por el Inca. Cuando se trataba de núcleos rebeldes y levantiscos, solían deportar

los, repartiéndolos en pequeños grupos por todo el imperio, para ahogar en ellos toda esperanza de recuperar su independencia, los vacíos que estos dejaban los cubrían con asentamientos de súbditos fieles y ya de tiempo familiarizados con las leyes e instituciones incaicas, siguiendo el régimen de mitimaes, de este modo incrustaban en el seno de los pueblos conquistados unos valiosos elementos en orden a la implantación del régimen imperante en toda la extensión de sus dominios. Huayna Capac no se mostró remiso en el empleo de todos estos recursos. Iniciativa personal suya fue la de imponer a todas las tribus sometidas, como lengua oficial común, el quechua. Mandó construir, además, un camino, de carácter eminentemente militar, que iba a enlazar con la red que comunicaba todos los puntos importantes del imperio.

En esta difícil tarea de unificar la estructura de todo el imperio se hallaba en Tomebamba, cuando pensó proseguir las conquistas hacia el --

norte, pues le llegaron noticias de la actitud -
hostil de los caranguis, a quienes se habían en-
viado proposiciones de paz. Cabello de Balboa re-
lata así los hechos:

"Guayna Capac supo que los Caranguis y sus
aliados habían tomado las armas y que habían male-
tratado a los mensajeros que sus capitanes les --
habían mandado del Cuzco con proposiciones de --
paz. El Inca reunió su consejo para decidir el ca-
mino que debían atacarlos y se decidió que se mar-
chase por la provincia de Pastos, porque al pasar
por ella se podía someter la fortaleza en la cual
se habían atrincherado los caranguis. Dos jefes --
distinguidos, Mullo-Cayana, natural de Thilavi y
Mullo-Pucara, natural de Atun-Colla, vinieron a --
pedir al Inca el mando de las tropas que debían --
emprender la expedición, el que fue solicitado --
igualmente por los dos jefes de la provincia de
Contisuyo, llamados Apoc-Causar-Calina y Cunti-
Mallo. Para obtenerlo hacían valer que sus solda-
dos harían mejor la guerra en un país frío, diff

cil y montañoso como la provincia de Pastos, que -
los de Andesuyo y de Contisuyo. El Inga les ordenó
que reunidos se concertaran y tomaran bien sus me-
didas. Conjuntamente les confió esta expedición, -
dio el mando en jefe a Auqui-Toma y como segundo a
Colla-Topa, que descendía de un hijo bastardo del -
Inga Viracocha, así como dos mil orejones del Cuz-
co para servirles de guardias. Partieron de Tome-
bamba y se dirigieron por las cunas de las monta-
ñas. Muy pronto llegaron a un país frío, cubierto
de montañas escarpadas, y que no estaba habitado -
sino por unos miserables indios. Después de haber-
las atravesado no sin correr grandes peligros, des-
cubrieron algunas aldeas casi abandonadas, donde -
no quedaban sino ancianos y niños. Pensando que la
capital estaría situada a algunas jornadas de allí,
y que encontrarían mayor resistencia, tomaron ellos
algunos guías e intérpretes, y al fin llegaron a -
la residencia del jefe de esa nación, que no era -
más que una pobre aldea rodeada por una empalizada,
de la que se apoderaron sin gran trabajo. Después

de esta victoria, creyeron que todo peligro había pasado, los Peruanos comenzaron a dispersarse y a embriagarse. Pero los Pasteños que habían reunido fuerzas considerables los sorprendieron una noche y dieron muerte a un gran número de ellos, Fueron los Collas los que sufrieron más en esta ocasión. Los Pasteños los degollaron a su gusto y pusieron en completa derrota a los restantes. Los orejones que no habían sido mandados sino para servir de escolta a los generales, al principio quedaron -- simples espectadores del combate; mas viendo el peligro que corría el ejército, acudieron para socorrer y reunir a los huídos y lograron contener a los Pasteños, cuando ya habían parecido gran número de Peruanos, y entre ellos Cunti-Mollo, uno de sus generales. Guayna Capac, que era un hombre prudente, no quiso que el mal éxito de esta expedición pudiera comprometer la gloria de sus ejércitos. Levantó su campo y siguió con todo su ejército al camino que había llevado el primer cuerpo. Su marcha hábil y rápida salvó a los vencidos, que

se retiraban en desorden y caían en gran número bajo los golpes de los salvajes vencedores, y hubiera muerto hasta el último Peruano si el ejército no llega a tiempo en su socorro.

"El Inga se afligió mucho con esta derrota y de la muerte de muchos jefes que él quería, sobre todo de la de Cunti-Mollo. Avanzó de nuevo, arrasó todo el país, quemando las casas, de vastando las cosechas y degollando a todos los habitantes que encontraba a su paso. Después de haber vengado así el desastre de sus soldados, resovió descender a los llanos; pero antes hizo construir la fortaleza o pucara que ésta cerca del puente de piedra que se encuentra hoy en el camino real de Rumichaca. Dejó allí una fuerte guarnición, bien provista de bastimientos, y ordenó a las naciones vecinas, bajo pena de incurrir en su cólera, proporcionarle todo lo que podían necesitar" (127).

El relato de Cobo es en algunos puntos más preciso. Escribe: "Guayna-Capac, estando en Tumi-

bamba, antes de comenzar a conquistar nuevas tierras, consultó con sus capitanes la parte por donde comenzarían, sobre que hubo diferentes pareceres; pero la última resolución fue que se emprendiese la conquista de Pastos y demás provincia - que desde allí corren para el Nuevo Reino de Granada. Ofreciéronse luego para esta empresa muchos capitanes valerosos, con deseo de alcanzar honra, suplicando al Inca no tomase trabajo de ir en persona, sino que se quedase holgando en Tumibamba - pues tenía soldados tan valientes y experimentados en la guerra, que se podía fiar dellos muy - aquella empresa y otras mayores. Fácilmente vino el Inca en lo que sus capitanes le pedían; y así encomendó esta jornada a cuatro de los de más valor, que fueron Mollo-Covana, lupaca de nación, natural del pueblo de Hilavi; Mollo Pucara, natural de Hatuncolla, otros dos de la provincia de Condesuyo, que se decían Apu-Cavac-Cavana y Apu-Cumti-Mullu; y demás de los soldados de varias naciones que iban en ésta, dio dos mil caba-

llos orejones del Cuzco, y por capitanes dellos a Auqui-Tuina, hermano suyo y a Goya-Tupa, valeroso capitán del linaje de Viracocha Inga.

"Partieron estos capitanes a su conquista, y el Inca se quedó en Tumibamba haciendo los ayunos y sacrificios acostumbrados con los sacerdotes del templo del sol, por el buen suceso della. Entró el ejército conquistando los pueblos de aquella provincia con tan próspero suceso, que a los primeros encuentros que tuvo con los enemigos, los desbarató y venció con prisión del cacique. Los capitanes del Inca, después de alcanzada la Victoria, se descuidaron más de lo que deben los que andan entre sus enemigos, porque con su descuido dieron lugar a que el cacique se soltase una noche de la prisión; el cual, antes que lo echasen menos, juntó muchos de los suyos y dió de repente sobre el ejército del Inca, que en ninguna cosa pensaba menos que en tal acometimiento; y así, recibieron una tan gran derrota, que desbaratados y

mueritos muchos, los que escaparon se pusieron en huida.

"Sabida por el Inca la nueva deste desbarato, recibió muchas pena, no tanto por la pérdida de los que en él murieron, cuanto por el riesdo -- que corría su reputación. Apercibióse con toda -- brevedad para ir en persona a vengar esta injuria, y entró poderosamente por las tierras de sus enemigos talando y abrasando cuanto topaba, y haciendo en ellas tan gran destrozo y matanza, que ellos mismos muy humildes le vinieron a rogar con la paz. Dejando la tierra pacífica y con bastantes guardas, se volvió a Tumibamba, donde fue recibido con trámfo y grandes fiestas" (128).

Tanto el relato de Cobo, como el de Cabello de Balboa, nos presentan la conquista y ocupación de los pastos por Huayna Capac como un hecho consumado. Sus soldados lo habían ocupado ya; él fue a castigar una insurrección que comprometía su prestigio personal y, una vez realiza

do su intento, vuelve a los llanos, pero mandando construir una fortaleza y dejando una fuerte guarnición sobre el terreno ocupado definitivamente. Cobo confirma estos puntos, pero no nos dice concretamente hasta donde llegó el Inca en su expedición de castigo o, lo que es lo mismo, hasta donde habían llegado las tropas expedicionarias. Tenemos que acudir a otros lugares para obtener datos más precisos. Y en este caso, es el mismo Cabello de Balboa quien poco después del texto citado, escribe:

"Guayna Capac después de vencer a los caranguis fue recibido en Tumibamba con entusiasmo y pompa. Desde allí quiso visitar el país de los Pastos, de los Quillacingas y otras naciones de los alrededores; primero se dirigió a Quito, donde se proveyó de bastimientos y luego hacia Caranqui; visitó esa fortaleza, cuya captura había costado tanta sangre a los Peruanos y a los habitantes del país, y pasó a Pesillo-Purara; acabó de someter a esos pueblos y llegó a Rumichaca, donde se ~~de~~tuvo,

ordenando a sus capitanes que fuesen a explotar - el país que todavía había por recorrer, a fin de darle aviso de la manera como habría que proceder para penetrar en él.

"Esos oficiales llegaron sin ningún obstáculo al valle de Atris, donde notaron que los habitantes eran muy pobres y míseros; les dijeron que el país que había más adelante era igualmente pobre; entonces habiendo llegado a los límites de esa provincia, regresaron a dar parte a su señor del resultado de sus descubrimientos; pero despreciando de tal manera el país y las gentes que acababan de ver, que el Inga no quiso ir, y habiendo llegado a la orilla de un riachuelo que se llamaba Angas-Mayo, tomó a la izquierda, atravesó el país de Yascal y de Ancubia y fue a Caviazara, y por fin continuó hasta Paquinango siguiendo la corriente de un río muy rápido" (129).- Un dato que aparece en la mayor parte de las fuentes es que Huayna Capac no pasó del Angasmayo, sin embargo - Garcilaso afirma lo contrario, dice que llegó a -

"otra provincia llamada Quillacencia", que los halló viles y sucios y que fueron muy fáciles de reducir. "De allí pasó el Inca a otra provincia llamada Pastu, de gente no menos vil que la pasada Atrajeronles al servicio del Inca con facilidad".(130). En estas palabras de Garcilaso - hay algunas contradicciones al compararlas con las explicaciones de los cronistas anteriores. La primera es que el paso natural después de los acontecimientos de Yaguarcocha era el país pasto, puesto que por otra parte prácticamente estaba en él. El segundo punto oscuro es la abundancia de datos de que fueron sus capitanes y no él quienes reconocieron y conquistaron la zona norte de los pastos y - quizá algo de la de los quillacingas, pues es lógico pensar que primero enviara a sus embajadores, - como era costumbre, y al recibir noticias tan poco halagüeñas de estas tribus, no tuviera interés en proseguir personalmente la campaña y prefiriera que sus capitanes se encargaran de reducirlas y establecer una especie de frontera humana poco peligrosa - para el lado norte de su imperio.

PASTOS Y QUILLACINGAS BAJO LA ORGANIZACION DEL IMPERIO INCAICO.

Las normas aplicadas por los Incas, en la conquista y organización de los pueblos incorporados a sus dominios habían adquirido en un corto lapso de tiempo una estabilidad y una fuerza que haría pensar en siglos para explicar su génesis. Un reflejo de esa práctica uniforme, inflexible y omnicomprendensiva, lo tenemos en las disposiciones dictadas por el Inca Tupac Yupanqui, a su regreso al Cuzco, después de la conquista de Quito. Manda el Inca que, "en todas las provincias, desde Quito hasta el Cuzco, se hagan chácaras y truxes, collcas, caminos y puentes, tambos, y que las ocllas, lo mismo, hobiesen en todos ... y hace armas, dejando en todas partes soldados de preçidio, para la seguridad de la tierra... que en cada parcialidad hobiesen comunidades y sayssis, para el provecho y sustento de los pobres" (131). Una práctica uniforme, porque no hace distinción entre los te--

territorios de Quito, recién conquistados y todavía no totalmente ocupados y otras provincias vinculadas ya de tiempo al imperio; inflexible, porque lo era la autoridad y disciplina imperante entre los Incas, cuyo poder no perdonaba a los rebeldes y sediciosos; omnicomprensiva, porque abarcaba todos los aspectos de la vida del pueblo y no había una ley distinta para los súbditos viejos y los nuevos sino que los Incas mostraron siempre un apremiante afán por la unificación política, administrativa y cultural de todo el Imperio, sin concesiones de ningún género en esto, lo que constituye una de sus características más destacadas.

Sabemos que las conquistas llevadas a cabo por Tupac Yupanqui, en el actual territorio del Ecuador, no se extendieron a todo el altiplano, ni quedaron suficientemente consolidadas, hasta las subsiguientes compañías de su hijo Huayna Cápac, iniciadas en el año de 1513, justamente para reprimir el levantamiento de aquellos pueblos. Es éste Huay

na Cápac, el que en la batalla de Hatuntaqui se -
adefia por completo del altiplano ecuatoriano; el -
que ahora puede avanzar hacia el Norte, y después
de una dura represión, conquista a pastos y quilla
cingas y fija en el río Angasmayo la frontera Nor-
te del imperio incaico, según resume Levillier:

"En tiempos de Huayna Cápac -dice- se sublevaron
los pueblos de Quito hasta los pastos y quillacin-
gas. Después de destruir las tribus desde la línea
equinoccional y dos grados al Norte, hizo las pa--
ces o atrajo a los Pastos y Quillacingas, y allí -
pudo los mojones septentrionales de su imperio" (132)
Este, por consiguiente, el que va a implantar entre
pastos y quillacingas la organización imperial.

La imposición de un orden nuevo lleva consi-
go la destrucción de toda estructura anterior. El
texto citado de Levillier contiene estas palabras:
"Después de destruir las tribus desde la línea --
equinoccial y dos grados al Norte", que evidencian
este hecho, ya sugerido por Murúa (133). Claro que,

según reiterado testimonio de los cronistas españoles, una de las razones, la más poderosa sin duda, de que los Incas se apoderaran tan fácilmente de los pueblos que circundaban a los dominios del Cuzco fue su falta de organización, y según Sarmiento de Gamboa (134) "por esta falta de unión Ynga los dominó". Su testimonio es de gran interés y de lo más explícito que poseemos. Poco antes (fol. 53) nos dice que Topa Ynga fue el que hizo y ordenó e instituyó todos los señoríos, "los caciques". Igualmente afirma que "Topaynga, padre de Guaynacapa" - sujetó la tierra que había conquistado su hijo Guaynacapa, que fue desde Quito hasta Pasto, doze o catorze leguas, con esta resistencia y tiranía y poco seguro de su parte". Y prosigue: "Antes que Topaynga los conquistase y sujetase por fuerza de armas, no avia señor en toda la tierra, no avia señor general ni particular, sino que cada uno era señor de su casa y heredad, para labrar su maiz y comida, y esto estrechamente porque avia infinito número dellos: de manera que hera como behetria -

(fol. 55). Los pastos y sobre todo los quillacin--
gas tuvieron fama de belicosos, pero los incas los
sujetaron porque "no tenían fuerza, porque no esta
van a una sino grandes diferencias entre si mismos
y ansi facilmente los sujetava. Y por estas gue--
rras y diferencias que tenían entre si mismos, y -
un pueblo con otro aunque fuese de quatro vezinos,
si avia alguno entrellos mas animoso, él les dezía
alto, hermanos, defendámonos de nuestros enemigos
que vienen a destruirnos, y salía animandolos, y -
ellos seguanle y peleavan contra los otros (fol.
57).

Polo insiste en estos mismos datos. Según su
testimonio, fue Tupac Yupanqui el que hizo e insti
tuyó todos los curacas y caciques "y cuantos géne
ros de señores hay, todos los hizo este sin antes
haber ninguno y en realidad de verdad, ni nombre -
dellos, y puso las leyes... todas ordenadas a la -
subjección que pretendía. Daba él y proveía estos
estados de caciques, en muriendo uno en quien más

parte tenía para el gobierno, y si el primer hijo tenía edad y partes, dábale, y si no al segundo si las tenía y sino al tercero y si no había hijos al hermano; y si no hallaba partes en sus deudos - cercanos, dábalo a otro qual le parecia.... Esto - guardó el primer tirano que fue Topa Inga, y el se - gundo que fue hijo Guainacápac, y el tercero que - fue su hijo Atahualpa que vivió aquellos siete -- años hasta quentraron los españoles.... " (135).

Un primer paso importante, pues, en la orga - nización de estos pueblos fue la institución de un gobierno, que impusiera y mantuviera el orden y una administración adecuada.- Dada la dificultad de - introducir un nuevo orden en estas tribus, se com - prende la necesidad claramente vista, por el senti - do práctico de los Incas de una administración mix - ta, integrada por hombres del país para cuanto se refiriera al trato con los naturales, separados de los conquistadores por esa barrera difícilmente sal - vable que constituye el desconocimiento de la lengua y por hombres del imperio, los que aportaban el or -

den nuevo. Fenómeno universalmente repetido en dondequiera que se han producido situaciones semejantes. En Quito, que llegó a ser la segunda Capital del imperio incaico, se instituyeron, pues, dos clases de autoridades regionales y locales, de índole y origen por completo diferentes: los agentes del poder central y los curacas cuya jurisdicción de hecho se encontraba sujeta a los primeros.

Un segundo paso, que revela el metódico espíritu organizador de los Incas, y en especial de Tupac Yupanqui, era la confección de un censo de la población además de un cuidadoso estudio de las condiciones del país. Tupac Yupanqui añadió a esto el empadronamiento de todos sus súbditos. "Mandó hacer el empadronamiento de sus súbditos de Quito hasta Chile, fijó los límites del territorio cacique" (136).

Huayna Cápac tuvo que enfrentarse con un problema de organización territorial mucho más amplio. Nos da cuenta de ello Murúa, que escribe: "Dicen -

que solía estar dividido el reino de los Incas en 6 partes y que las dos que faltan eran las que pertenecían a los Huancavelicas, Cayan Pitalta y Pasto, por ser gente muy rebelde y haberse tiranizado dos o tres veces contra el famoso Topa Inga, Yupanqui y Huayna Cápac. Este dicho Huayna Cápac deshizo el dicho "suyo" y lo repartió y consumió en los cuatro suyos dichos; puso mucha gente, parte de ellos por mitimaes, que eran dispuestos para la guerra; sacó muchas mujeres solteras y las repartió por todo el reino, por las casas de depósito y dormidas, y que hoy en día hay algunas de estas indias en esta ciudad del Cuzco y Jauja y en otras partes" (137).

Uno de los capítulos más importantes de la administración incaica es el relativo a la consolidación de su poderío sobre los pueblos conquistados. La preocupación en torno a este punto se planteó claramente en tiempos de Pachacuti. Es este Inca el que inicia el fortalecimiento de las fronteras con

tra los posibles movimientos de las tribus más belicosas de la vecindad o de los territorios recién ocupados, para hacer frente a los levantamientos de los pueblos vencidos, en su afán de recuperar la perdida libertad e independencia. Nacen en este modo los pucara o fuertes, y la michocrima o guarniciones que de ordinario eran numerosas y estaban en relación con los planes de conquista.

En el territorio de los pastos Cieza de León habla de dos fortalezas, aunque no nos aclare si la segunda de ellas llegó a ser construída efectivamente. Dice así: "Tambien se llega a un río, cerca del cual se ve a donde antiguamente los reyes - ingas tuvieron hecha una fortaleza, de donde daban guerra a los pastos y salían a la conquista dellos y está una puente en este río, hecha natural, que parece artificial, la cual se de una peña viva, - alta y muy gruesa, y hácese en el medio della un ojo, por donde pasa la furia del río, y por encima van los caminantes que quieren. Llámase esta puente Lumichaca en lengua de los ingas, y en la nuestra - querrá decir puente de piedraCerca desta puen

te quisieron los ingas hacer otra fortaleza, y tenían puestas guardas fieles que tenían cuidado de mirar sus propias gentes, no se les volvieran al - Cuzco o a Quito" (138). Cabello de Balboa es mucho más explícito y, al relatar la represalia de que - hizo objeto a los pastos afirma que Huayna Cápac - hizo construir la fortaleza antes de su regreso a Tomebamba: "El Inga se afligió mucho con esta derrota y de la muerte de muchos jefes, que él quería, - sobre todo de la de Cunti-Mollo. Avanzó de nuevo, - y arrasó todo el país, quemando las casas, devastando las cosechas y degollando a todos los habitantes que encontraba a su paso. Después de haber vengado así el desastre de sus soldados, resolvió descender a los llanos; pero antes hizo construir la - fortaleza o pucara que está cerca del puente de piedra que se encuentra hoy en el camino real de Lumichaca. Dejó allí una fuerte guarnición (139).

La defensa de un terrotorio tan amplio como el del imperio incaico resulta difícil, por no de--

cir imposible, sin una red de comunicaciones y un servicio de aprovisionamiento adecuado. De las cuatro grandes vías mandó construir Pachacuti desde Cuzco hasta los confines del imperio y que continuaron sus sucesores, la del Norte llegaba, en la época de la conquista hasta Tulcán. Cieza de León (140) lo encuentra en su camino desde Ipiiales cuando iba en dirección a Huaca. Elogia su construcción y los aposentos y depósitos que había a lo largo de él. Esta vía Norte fue iniciativa de Tupac Yupanqui, su prolongación hasta Tulcán se llevó a cabo bajo Huayna Capac y si la conquista española se hubiese demorado algunos años, probablemente Atahualpa la hubiera continuado.

En la cita anterior Cieza habla de aposentos en el camino para el aprovisionamiento de los ejércitos. Estos tambos se hallaban situados tanto en las vías principales como en otras secundarias y se extendían por todo el país. Distaban unos de otros una jornada (de Quito a Pasto había 9), sien

do obligación bajo graves penas, de los naturales del país abastecerlos de cuanto fuera necesario - (141). Juan de Matienzo, que todo lo carga en la cuenta de las crueldades y tiranías de los Incas, alude a los tambos en estos términos: "Por los tener mas seguros, estando probes y ocupados, siempre traían guerra, y tenían depósitos de maiz y armas en los caminos reales en ciertas casas que para ello habia deputadas. Todo a costa de los probes indios" (142). Anejos a los tambos estaban los "ap^omentos" a que se refiere Cieza, destinados a alojamiento de los soldados, a su paso por el lugar, para evitar que causaran molestias a los habitantes de los pueblos.

Todo tenía que estar a punto en los tambos y aposentos, Para ello el cargo de superintendente o coptracamayoc recaía siempre sobre personas de suma confianza. Era misión de los gobernadores de las provincias, por otra parte, velar por que los habitantes del país proveyeran a todas las necesidades

de los tambos con los tributos establecidos.

No se trataba solo, sin embargo, de consolidar un dominio o de defenderse contra los naturales en caso de levantamiento; existía, además, la voluntad declarada de asimilar cultural y administrativamente a los pueblos sometidos, incorporándolos a la vida común del imperio. Y aquí, por tercera vez, la figura sobresaliente de Pachacuti, introduciendo el régimen llamado mitmac y más frecuentemente, por los cronistas, mitimaes, o asentamientos de súbditos del imperio, ya suficientemente aculturados y fieles, en los territorios de nueva ocupación y conquista. En el texto antes citado de Murúa, a propósito de la disolución de los dos "suyos" integrados por Huancavélicas, Cayán Pitalta y Pasto, y su incorporación al Tahuantinsuyo, leemos que "puso mucha gente parte dellos por mitamaes, - los que eran dispuestos para la guerra". La expresión se conforma perfectamente a lo que parece haber constituido la idea original de esta institu-

ción en la mente de Pachacuti: la de completar con nutridos núcleos de población civil, capaces de empuñar las armas en caso de emergencia, la gestión de los contingentes militares, que por su propio carácter concentran sobre sí el odio de los pueblos sometidos, lo que los inhabitaban de ordinario para el trato llano con los naturales. Ese trato llano, minucioso y continuo, de la convivencia, que permitía el doble juego de una aculturación intensiva y de una información precisa y oportuna del estado y de las intenciones de los pueblos sojuzgados.

El sistema de los mitimaes llevaba consigo el restablecimiento del equilibrio demográfico de las regiones afectadas, compensando la salida de súbditos aculturados con deportaciones de aquellos súbditos de nueva incorporación por conquista, que venían a ocupar el vacío dejado por los primeros. Fue un excelente recurso, frecuentemente empleado por los Incas, para sacar de su tierra natal a las

tribus levantiscas y dispersarlas por el imperio, desbaratando de este modo todo intento de recuperar la libertad perdida.

Juan de Matienzo se conmueve ante este procedimiento cruel de la tiranía incaica: "Otra señal de tiranos es echar a los naturales o sospechosos de la ciudad y mandarlos a otra parte... Los ingas cosa notoria es que usaban deste remedio para los poder mexor sojuzgar, haciéndoles pasar de una tierra a otra. A estos los llamavan mitimaes y hoy se están y son como naturales de la tierra a donde el Inga los pasó, sin esperanza de bolver a su naturaleza" (143).

Cabello de Balboa atribuye a Yupac Yupanqui el establecimiento de los mitimaes. Dice "Topa-Inga estableció las colonias mitimaes con tierras y privilegios de los que no gozan los habitantes de las provincias conquistadas, así imponía una vigilancia que no le era carga y aseguraba sus conquistas" (144). En algunos lugares los mitimaes eran -

tan numerosos, que formaban un pueblo junto a otro pueblo, creando la necesidad de mandos dobles y - una administración abigarrada y difícil.

Por lo que atañe a las deportaciones, éstas fueron numerosas. Nada castigaban tanto los Incas como la rebelión, los levantamientos contra su autoridad y dominio. Recordemos cómo Huayna Capac se tomó venganza en los pastos por la derrota de sus huestes. Jiménez de la España (15) recoge un documento relacionado con el episodio de la laguna de Yaguarcocha, digno de tenerse en cuenta porque, - aunque tradicionalmente se tiene como protagonistas de este suceso a los caras y cañaris, mediante este aporte documental puede verse la presencia de los pastos como tribu aliada, nada extraño por otra parte, puesto que la parte Norte de la actual provincia de Otavalo estaba habitada por ellos. La narración comienza diciendo: "Dicen que tuvo este - nombre la dicha laguna, porque Guaynacapa, no obediéndole los naturales de la provincia de los - Pastos, les hacía cruda guerra; los cuales viéndo-

se molestados determinaron de dar la paz y obediencia al dicho Guaynacapa, el cual no los quiso recibir en su gracia hasta que se metiesen en un cerredo que hoy está derribado, como un cuarto de legua de dicha laguna. Los Pastos lo hicieron así y que daron burlados

Pese a los duros castigos a que eran sometidos los que sublevaban, siempre solían estar precavidos para evitar que las insurrecciones fueran frecuentes, para ello unas veces simplemente los alejaban de sus lugares de origen, otras los empleaban en algún servicio del Estado o de la corte y no pocas como botín de guerra y ostentación de poderío.

Según Santa Cruz Pachacuti, "Tupac Yupanqui a su regreso al Cuzco, después de la conquista de Quito, se trae a muchos hombres de las tribus de los cayambis y cañares y ^{de} cachapoyas, para sus alabarderos, y a las mujeres de los Quitos, Quillacin gas, etc. entre otras; destinadas para "doncellas

de su Colla" (146). Y muy poco después: "Al llegar al Cuzco Tupac Yupanqui, le esperaban Pachacuti Inga Yupanqui con 30.000 hombres de guerra viniendo él mismo en persona hasta Villcacongá y les representa a manera de guerra, muy contento al recibir a su hijo y a su nieto, les dice que Huayna Capac les iba a combatir y hacen simulacros de combate - y vence a los que se habían refugiado en la fortaleza de Sacssaguaman y entrando en la fortaleza, - saca a todos los cayambis y Pastos y gente habida en guerras, y las cabezas cortadas, que estaban para ese efecto hechas, les unta con sangre de llamas".

Equivalía a una deportación el traslado a la corte de los hijos de los curacas y otras personas nada sospechosas, para que aprendieran la lengua - cortesana, los ritos, las leyes y las costumbres. A estos efectos, eran llevados también a la corte de Quito. En el Cuzco distinguió Cieza a los pastos por su especial tocado: "En esta ciudad (el Cuzco)

había indios de Pasto y otros y cada linaje dellos estaba por sí en el lugar y parte que les era señalado por los gobernadores de la misma ciudad. Estos guardaban costumbres de sus padres y andaban al uso de sus tierras, y aunque hubiese juntos cien mil - hombres, fácilmente se conocían con las señales que en las cabezas se ponían, sin que los ingas - les prohibieran seguir con sus costumbres con tal de que todos adorasen al sol" (147).

Otras veces eran incorporados a los ejércitos expedicionarios. "Los pueblos sujetos al inca -escribe Cobo- daban una gran cantidad de gente para las conquistas ordinarias, guazávras que tenían - con muchas naciones confinantes con su imperio, como con los indios Pacamoros, Popayanes y otras naciones fronterizas de la provincia de Quito" (148)

A continuación de las palabras últimamente - citadas de Múrua y relativas a la disolución del - "suyo" de los Huancavélicas, Cayán Pitalta y Pasto leemos: "sacó muchas mujeres solteras y las repar-

tió por todo el reino, por las casas de depósito y dorminas y que hoy hay algunas de estas indias en esta ciudad de Cuzco y Jauja y en otras partes de este reino vivas, y que a los indios les mandó dar y dió tierras y ovejas y ropa y las demás cosas necesarias para su sustento. Y a las mujeres dichas daban ropa y lana y ovejas y cántaros grandes, todos de oro y de plata; y mandó a los caciques de cada provincia tuviesen grandísima cuenta con ellas y les diesen lo necesario y que solamente dejó los viejos y muchachos y que puso en todas las fortalezas y fronteras de aquella tierra y toda su comarca y jurisdicción hijos de señores principales e Ingas" (149).

Doce años, consagró Huayna Cápac a la restructuración total de este territorio, la gran provincia de Chinchaysuyo, la cuarta del imperio, en cuyo límite septentrional está enclavada la tierra de los pastos y los quillacingas.

En el sistema de propiedad de la tierra y sus

derivaciones sociales, en los tiempos incaicos, los antiguos ayllu ordinariamente se hallaban unidos en agrupaciones mayores y de una concepción política -- más desarrollada, con un territorio que rodeaba la población en que se concentraban habitualmente, con una autoridad permanente: el curaca. Anteriormente se ha tratado de la organización de pueblos como -- los pastos y quillacingas, entre los cuales "no avía señorío" y como es lógico suponer de entre la gran organización social de los incas serían los chunca-camayocs, o jefes del grupo mínimo de diez familias los que más abundasen en las pequeñas aldeas de estos pueblos y por su conducto llegaría a las gentes el influjo de la cultura y organización de los nuevos señores.

En el imperio incaico se distinguen tres clases sociales: la suprema o de los Incas; la aristocracia, a la que según los cronistas podían pertenecer incluso los curacas de tribus sometidas que se hacía dignos de tal honor y cuya lealtad se premia-

ba con la exención de tributo, y por último, el pueblo, sobre el que pesaban los grandes deberes; pagar los impuestos e ir a la guerra para defender -- o ensanchar los límites del imperio. En lo que respecta al primero de los deberes, tenemos noticias -- de que, dada la condición miserable con que les calificaron los incas, los impuestos fueron simbólicos y que, "por un cañuto de piojos de tiempo en -- tiempo" (Cl. Doc. p-100), según Garcilaso (150) era -- en su beneficio: "..... y entre los demas beneficios que les hicieron para la vida natural, fue imponerles el tributo de los piojos, porque no se dejasen morir comidos de ellos". En lo que se refiere a ir a la guerra hemos visto que así lo hacían.

La clase especial de los yanaconas no pagaban tributos y estaban exentos de los deberes que pesaban sobre los ciudadanos, pero tenían obligación de servir al estado y a los Incas como criados, pastores y trabajadores del campo. De ellos también tenemos referencias en la época de la conquista.

Entre los incas no existía la propiedad particular. La propiedad privada se limitaba a los objetos estrictamente personales y a los productos agrícolas del lote de tierra asignado a cada individuo. Es decir que si no existía la propiedad de la tierra, sí la de los frutos obtenidos. A este respecto no tenemos datos en los cronistas que puedan llevar a afirmar con seguridad si el sistema de propiedad incaica arraigó entre ellos o continuaron con su régimen anterior. De lo que podemos deducir por la frase de Garcilaso de que "diéronles maestros que les enseñasen a vivir" (151), y por los restos arqueológicos es que por lo menos sus sistemas de cultivo fueron mejorados, así al menos parecen demostrarlo los restos de terrazas y las referencias de Cieza que se admiró de ver todo el territorio tan bien y profusamente cultivado, cosa que no hubiera sido posible en tan pocos años de no haber existido más tradición que la behetría preincaica.

Sobre el régimen de trabajo hay constancia -

clara de que se introdujo y arraigó la mita, los testimonios coloniales son múltiples y constituye uno de los motivos de despoblación de los que se alarman tanto las Relaciones y Visitas y Descripciones de fines del XVI (152). El sistema de minga debía de ir perfectamente con su idiosincrasia pues dura hasta la actualidad, como he tenido ocasión de comprobar personalmente repetidas veces.

En cuanto a la lengua, es sabido que era im puesta entre las gentes principales para que -- ellos a su vez la fueran introduciendo en el pueblo y que los hijos de los caciques y principales de los pastos fueron llevados al Cuzco con este objeto. Esta ha sido una de las dificultades con que se ha enfrentado la Lingüística para intentar reconstruir el idioma aborigen de pastos y quilla cingas.

Una pregunta que se plantea, como resumen - de todo este capítulo, es la de si la raza, el -

etnos de pastos y quillacingas sufrió menoscabo -- con la conquista incaica.

El problema es arduo, A la luz de los datos que poseemos puede, sin embargo, ensayarse una contestación. Si tenemos en cuenta que estos pueblos fueron sometidos por la fuerza, que sus movimien--tos de protesta por la ocupación fueron reprimidos violentamente y que muchos de ellos fueron deportados y diseminados por todo el imperio y hubieron -de someterse a un procedo de aculturación rápido -y violento, cabe pensar que dichos pueblos se vieron condenados a desaparecer. Pero hay argumentos, entre ellos el poco tiempo que duró la denominación para considerar que estos pueblos pervivieron y -que las vicisitudes de la conquista no constituyeron a un atentado a la raza, sino simplemente a su manera de vivir, que en sustancia fue considerablemente mejorada. Los Incas solían mostrarse benévolos con los pueblos que se sometían a su dominio, aunque hubieran hecho resistencia; no les quitaban

a sus jefes o curacas y respetaban sus usos y costumbres cuando éstos eran útiles, limitándose a modificarlos en lo indispensable para adaptarlos al régimen común: salvo las muertes producidas en la resistencia o en las rebeliones, (Yaguarcocha), se los dejó en su suelo y se permitía a los deportados vivir conforme a la ley de su país, con tal de que adoraran al Sol y no a título exclusivo, desde luego. Finalmente, hay un argumento de hecho, que no puede pasarse por alto: estos indios, los pastos y los quillacingas, que se mantenían sobre su territorio aborígen, conservaban sus caracteres raciales, sus instituciones, su indumentaria y su lengua todavía puede decirse que intactos. Los cronistas han dado de ellos una imagen inconfundible con ninguno de los otros pueblos indios de aquellas latitudes.

CONCLUSIONES

En lo que respecta a la discutida cuestión de los límites del imperio, pienso que el Angas-mayo al que se refieren los cronistas al decir - que allí no pasó Huayna Cápac, es el pequeño río chuelo que corre entre Funes y Contadero. Después, y al ser continuada la expansión por los - capitanes del Inca, este nombre llegó a confun-- dirse con el curso medio del Guátara.

En cuanto a la conquista, el interés de Tupac Yupanqui fue muy relativo, la verdadera conquista y asentamiento tuvo lugar bajo Huayna Cá-- pac.

En las consecuencias socio-culturales, los - incas no dejaron una huella excesivamente fuerte - quizá por el poco espacio de tiempo; las notas - distintivas son las siguientes:

1) La zona de influencia cultural no llegó mucho -

más el norte de Tulcán, el resto son puestos -
fronterizos para vigilar posibles insurrecciones

- 2) La implantación del nuevo orden social se aceptó con facilidad entre los pastos, pues en los comienzos de la colonia aparece bien asentada - la institución del cacicato.
- 3) En la arquitectura, únicamente quedaron los restos de algunas fortalezas, pero construyeron una red de tambos casi hasta San Juan de Pasto y que prestó útiles servicios posteriormente.
- 4) Hubo introducción de mitimaes y deportación de - pastos al Cuzco y probablemente a las cercanías del lago Titicaca, aparte del trasplante de hijos de principales.
- 5) Comienza a implantarse el quechua.
- 6) Arraigó profundamente la institución de los -- chasquis, la mita y la minga.
- 7) Las etnias se conservaron.

- 8) Los quillacingas apenas si sufrieron los efectos de la aculturación en los primeros tiempos, las influencias que aparecen fueron debidas a una di fusión a través de la zona pasto.

NOTAS AL CAPITULO VII

- (1).- Brodrick, 1964, 207
- (2).- Santiana, 1966, 36
- (3).- Brodrick, 1964, 207
- (4).- Santiana, 1966, 38
- (5).- " " "
- (6).- " " 40
- (7).- Rivet, P., 1960, 66
- (8).- Santiana, 1966, 39
- (9).- " " 40, 41
- (10).- Brodrick, 1964, 207
- (11).- Huerta Rendón, 1968, 27
- (12).- Schobinger, 1969, 165
- (13).- Santiana, 1966, 44-47
- (14).- Schobinger, 1969, 165
- (15).- Jijón y Caamaño, 1914, 277, 283 ss.
- (16).- Santiana, 1966, 75 y 222
- (17).- Schobinger, 1969, 264
- (18).- " " 21-23

- (19).- Schobinger, 1969, 124
- (20).- Uhle, Max, 1933, 12-40
- (21).- " " " 351
- (22).- " " " 11
- (23).- Krickeberg, 1946, 347
- (24).- Buchwald, Otto von, 1924, 16
- (25).- Jijón y Caamaño, 1938, 187
- (26).- " " 1930, 140
- (27).- Hernández de Alba, 1946, 927
- (28).- Lehman, H., 1963, 276
- (29).- Brinton, D., 1946, 187
- (30).- González Suárez, F., 1904,b, 53-54
- (31).- " " " 1968, 41-42
- (32).- Verneau y Rivet, 1912-22, VI, 127
- (33).- Mejía y Mejía, 1934, 30
- (34).- Cuervo Márquez, C., 1956, 41
- (35).- Lehmon, H., 1963, 864
- (36).- Stward, J.H., 1959, 208
- (37).- Bennett, 1946, 833
- (38).- Hernández de Alba, 1946, 927

- (59).- Hernández de Alba, 1963, 931
- (60).- Sarmiento de Gamboa, Ms. 1571, f^o 55
- (61).- " " " " f^o 55
- (62).- Steward, J.H., 1959, 209
- (63).- Hernández de Alba, G., 1963, 932
- (64).- Cieza de León, 1941, 103
- (65).- Colección Documental, pág. 64
- (66).- Colección Documental, pág. 99
- (67).- " " pág. 64
- (68).- Garcilaso de la Vega, 1963, II, Libro VIII,
Cap. VII, 303
- (69).- Colección Documental, pág. 64
- (70).- Cieza de León, 1941, 105
- (71).- Colección Documental, pág. 64
- (72).- López de Velasco, 1894, 425
- (73).- Cieza de León, 1941, 100
- (74).- " " " 109
- (75).- Colección Documental, pág. 64
- (76).- Cieza de León, 1941, 102
- (77).- " " " "
- (78).- Garcilaso de la Vega, 1963, II, Libro VIII,
Cap. VII, 303

- (79).- Cieza de León, 1941, 101
- (80).- Las Casas, 1909, 648
- (81).- Vázquez de Espinosa, 1948, 541, párrafo 1571
- (82).- Garcilaso de la Vega, 1963, II, Libro VIII,
Cap. VII, 303
- (83).- Colección Documental, pág. 104
- (84).- Col. Muñoz, A/66, f^o 188-209
- (85).- Levillier, R., 1925, 289
- (86).- Trimborn, H., 1946, 76
- (87).- Cieza de León, 1941, 103
- (88).- " " " "
- (89).- " " " "
- (90).- Colección Documental, pág. 64
- (91).- Cieza de León, 1941, 102
- (92).- Jijón y Caamaño, 1938, 181
- (93).- Hernández de Alba, 1950, 931
- (94).- Garcilaso de la Vega, 1963, II, Libro VIII,
Cap. VII, 303
- (95).- Colección Documental, pag. 65
- (96).- Cieza de León, 1941, 104
- (97).- Colección Documental, pag. 65

- (98).- Garcilaso de la Vega, 1963, II, Libro VIII,
Cap. VII, 303
- (99).- Colección Documental, p. 65
- (100).- " " "
- (101).- Cieza de León, 1941, 102
- (102).- Colección Documental, p. 65
- (103).- Garcilaso de la Vega, 1963, II, Libro VIII,
Cap. VII, 303
- (104).- Robledo, Emilio, 1959, 40
- (105).- Cieza de León, 1941
- (106).- Robledo, Emilio, 1959, 40
- (107).- Colección Documental, p. 65
- (108).- Garcilaso de la Vega, 1963, II, Libro VIII,
Cap. VII, 303
- (109).- " " " " " " "
- (110).- Hernández de Alba, 1939, 60
- (111).- Cobo, 1956, II, XXII, 107
- (112).- Garcilaso de la Vega, 1963, I
- (113).- Lunardi, 1934, 9
- (114).- Herrera, A.de, 1945, VI, 281
- (115).- Cieza de León, 1941, 104

- (116).- Cabello de Balboa, 1920, 106
(117).- Ortiz, S. Elías, 1960, XLVII, 725
(118).- Lunardi, 1934, 8-9
(119).- Pericot, L., 1926, 951
(120).- Levillier, R., 1956, 7
(121).- Urteaga, H., 1920, 188
(122).- Sarasti, 1955, VI, 81-82
(123).- Garcilaso de la Vega, 1963
(124).- Santa Cruz Pachacuti, 1927, 14
(125).- Cabello de Balboa, 1920, 35
(126).- Urteaga, H., 1928, 159
(127).- Cabello de Balboa, 1920, 89-91
(128).- Cobo, B., 1956, II, XVI, 90-91
(129).- Cabello de Balboa, 1920, 106
(130).- Garcilaso de la Vega, 1963, II, Libro VIII,
C. VII, 303
(131).- Santa Cruz Pachacuti, 1927, 192-193
(132).- Levillier, R., 1956, 234
(133).- Murúa, 1946, 22
(134).- Sarmiento de Gamboa, Ms., 1571, f^o 53
(135).- Polo de Ondegardo, 1916, II, 116-117
(136).- Cabello de Balboa, 1920, 67-68

- (137).- Murúa, 1946, 144
(138).- Cieza de León, 1941, 115
(139).- Cabello de Balboa, 120, 89-91
(140).- Cieza de León, 1941, 115
(141).- Jiménez de la Espada, 1897, III, 34
(142).- Matienzo, J., 1967, 8
(143).- " " 1967, 9
(144).- Cabello de Balboa, 1920, 67-68
(145).- Jiménez de la Espada, 1897, III, 68-69
(146).- Santa Cruz Pachacuti, 1927, 192
(147).- Cieza de León, 274
(148).- Cobo, B., 1956, II, 131
(149).- Murúa, 1946, 146
(150).- Garcilaso de la Vega, 1963, II, Libro VIII
Cap. VII, 303
(151).- " " " " " "
(152).- Colección Documental, p. 63-104

TERCERA PARTE

Capítulo VIII

LA CONQUISTA DE LA ZONA

La conquista española de esta zona debe estudiarse a partir de la ciudad de Quito, puesto que fué la promotora de la empresa y de ella salieron los hombres que exploraron y conquistaron los territorios de los quillacingas y pastos.

Recordemos brevemente como Belalcázar conquistó la ciudad de Quito adelantándose al mismo Pizarro y a las tropas del adelantado Alvarado - que llegaba con pretensiones sobre este territorio. Alvarado pretendía llegar a Quito antes que Pizarro, pero Belalcázar, que había quedado en la ciudad de San Miguel, como teniente de gobernador, conocida la llegada de éste, decide adelantarse hacia Quito sin contar con el previo -- permiso, ni tan siquiera conocimiento de Pizarro. Este a su vez, cuando, poco después, conoce la noticia, envía a Almagro para que rápidamente se establezca en Quito e impida la entrada a Alvarado. Sus instrucciones son las de recoger a Belal

cázar en San Miguel y llevarle con él a esta empresa, pero éste ya está en Quito, donde Almagro se le reúne y, acuciado por la proximidad de Alvarado, acepta sus disculpas de fidelidad y buena intención. Unidos, procederán a la fundación de la ciudad con todos los requisitos de un establecimiento formal, a fin de dar a Alvarado - la impresión de que todo está hecho y nada queda para él. Esto se consigue plenamente y Alvarado, oportunamente compensado, abandona el campo. Entre los hombres de Alvarado que se pasaron a Pizarro hay algunos que serán decisivos en la conquista del territorio que nos ocupa: Lorenzo de Aldana, Pedro de Puelles, Juan de Ampudia, Juan Muñoz Collantes, Juan Cabrera, Pedro de Afiasco, Melchor de Valdés, Francisco Mosquera y Cristóbal de Ayala.

Después de la fundación de la ciudad de Quito, al tiempo que se ocupaba con el reciente Cabildo en repartir tierras y solares y en aten

der a las incipientes obras públicas, Belalcázar decide consolidar lo conquistado acometiendo la exploración y dominio de los territorios que lindaban con Quito hacia el Oeste y hacia el Norte.

La primera zona que Belalcázar quiso someter fué la de Manabí, en el Oeste, por lo que, - pocos días después de la fundación de Quito, el 22 de diciembre de 1.534 (1) envió a dos de sus mejores hombres, Pedro de Puellas y Melchor de Valdés quienes, acompañados de algunos españoles más, se dirigieron hacia esta costa con propósito de pacificarla y realizar alguna fundación. Allí parece ser que encontraron al capitán Francisco Pacheco, que había sido comisionado por Almagro para llevar a cabo una misión parecida. - Llegaron a producirse rencillas entre estos tres conquistadores, pues cada uno de ellos alegaba - tener mas derecho que los otros, para llevar a - cabo la misión. El asunto no se solucionó hasta que Hernando Pizarro, a su vuelta de España, tocó en la recién fundada villa de Puerto Viejo y

dirimió la cuestión nombrando a Olmos para sustituirlos en la empresa.

Dos meses después, Belalcázar decidió emprender la pacificación y conquista de la zona nortea. Con respecto a los verdaderos motivos que le llevaron a planear y realizar esta conquista de tan importantes consecuencias, existen varias opiniones que coinciden en señalar dos fundamentales: por un lado, la noticia de El Dorado y, por otro, su ambición de alcanzar un título real de gobernación que lo liberase de la sujeción a Francisco Pizarro.

La noticia de El Dorado parece que se la había dado a Belalcázar un indio capturado por Luis Daza en Latacunga. Aunque recientes investigaciones, aún inéditas del Dr. Demetrio Ramos intentan demostrar que es una leyenda creada posteriormente por Fernández de Piedrahita, Herrera, etc.

Por ello, y haciendo uso de la licencia que Pizarro le había dado para que, como lugarteniente suyo fuese a descubrir, conquistar y poblar — las provincias de "Quito y Quiasinga" (2), optó por enviar una misión previa para que explorase los territorios del norte y después obrar de — acuerdo con las noticias que le fueran transmitidas.

La misión fué encomendada al capitán Diego de Tapia quién debió de realizar los preparativos en muy poco tiempo ya que el 15 de febrero de 1.535 manifestaba ante el Cabildo que, por orden de Belalcázar, cesaba en su cargo de alcalde de primer voto porque tenía que ausentarse "a — conquistar e sujetar ciertos indios de guerra e a visitar a los que haⁿ venido a las paces" (3).

Una vez terminados los preparativos, Diego de Tapia se puso en camino con un pequeño contingente de tropas, compuesto por treinta hombres de a caballo y otros tantos infantes.

"i pasando por diversos Pueblos llegó al Rio Angasmayo y bolvió con relación de lo que ha via hallado, diciendo que, en Tucale (Tulcán) hi cieron alguna resistencia"(4).

Por estos datos que tenemos, es de suponer que llegaron hasta la sierra que divide la - vertiente del rio Mira de la del Guátara. Diego de Tapia debía de llevar órdenes de limitarse a realizar una rápida incursión exploradora ya que, a fines de marzo, estaba de regreso en Quito para dar cuenta de los descubrimientos realizados en estas nuevas tierras y, al asentarse de nuevo en la ciudad, volvió a hacerse cargo de la alcal día que había dejado al salir hacia el Norte.

Las noticias acerca de la fertilidad y - posible riqueza de las tierras descubiertas de- bieron ser muy halagüeñas, pues Belalcázar, casi inmediatamente después de recibirlas, decidió - continuar la exploración enviando nuevas expedi- ciones que recorrieran el territorio recién des-

cubierto con más detalle, a fin de completar la rápida visión de Diego de Tapia.

La nueva empresa la encomendó a dos hombres de su confianza: el regidor Pedro de Añasco y el alcalde Juan de Ampudia.

El 29 de Marzo de 1.535, Pedro de Añasco se presenta ante el Cabildo y "dixo que ya - Sus Mercedes saben como el Señor Mariscal Don - Diego de Almagro le dió provisión para Alguazil Mayor destas provincias de Quito... e agora se va fuera desta villa con el dicho Señor Capitán a visitar e conviene que quede una persona de - abylidad en su lugar"(5).

De aquí deducimos que Belalcázar pensó - en acompañar a Añasco personalmente en esta expedición. Pero no lo realizó, antes bien, apenas dos meses después, a partir del 2 de junio, se ausenta de Quito para dirigirse a la región del Guayas.

Belalcázar nombra interinamente, para sustituir a Añasco, a Alonso de Mendoza.

Añasco sale de Quito y no vuelve a aparecer en las reuniones del Cabildo hasta el 15 de junio de 1537 en que presenta una provisión por la que Pizarro le daba el cargo que antes le otorgara Almagro. La provisión está dada en Pa--chacámac el 14 de enero de 1535.(6).

Debió partir casi inmediatamente después del 29 de marzo con una expedición de cuarenta jinetes y el mismo número de infantes. Sale en dirección Norte "hasta donde decían los quilla--cingas, que es en el valle de Atures que es donde agora está poblada la ciudad de San Juan de Pasto..... y llegado allí el Pedro de Añasco con su gente desde a pocos días hizo mensajero al capitán Belalcazar dando cuenta de donde había llegado y de lo que parecía de la tierra y que era muy poblada y que tenía noticia de adelante ser tierra muy rica y muy poblada...".(7).

Belalcázar debía estar esperando las primeras impresiones de Añasco y, al recibirlas, se apresuró a enviar en su seguimiento y ayuda a -- Juan de Ampudia quién, por entonces ejercía el -- oficio de alcalde en Quito. Llevaba órdenes de -- reunir su gente con la de Añasco y continuar adelante en la exploración que se presentaba prometedora. Ampudia debió de ponerse en camino a primeros de junio de 1535, porque el 31 de mayo asiste todavía al Cabildo y, cuando dos días después éste vuelve a reunirse, ya no está presente Ampudia.(8).

Respecto al lugar donde se verificó el encuentro de las dos expediciones, no hay acuerdo de si fué en la región de El Carchi o en el valle de Atriz o de Atures aunque, a juzgar, por la cita de la Colección Muñoz, Tomo 80 (9), única fuente que he podido encontrar al respecto, parece más probable que fuera en este último lugar. Desde allí, continuaron el viaje de reconocimiento

to y desviaron su ruta hacia el oriente hasta llegar al actual valle de Sibundoy y de allí siguieron hacia el valle del río Patía. (10) La elección de este camino seguramente se debió a que por esta zona el territorio es menos accidentado.

Del paso de Ampudia por las tierras de los quillacingas queda una tradición en el Departamento de Nariño, según la cual de Juan de Ampudia, tomo su nombre el río Juanambú y el puente que lo cruza desde aquella época, situado a unos 40 kms. al oriente de la capital. La palabra Juanambú, según eso, sería el resultado de una adulteración del nombre y apellido del conquistador. La tradición se basa principalmente en un documento del siglo XVII donde aparece escrito como "Joan anpuá" (11). En el siglo XVI, en la inédita Relación de 1559 aparece también esta palabra con una grafía parecida (12).

Entre tanto Belalcázar, después de encaminar las dos expediciones que había previsto, se

ausentó de Quito de junio a diciembre de 1535, permaneciendo parte de este tiempo en la ciudad de San Miguel de Piura y parte entre los huancavilcas.

Cuando tuvo noticia de que los descubrimientos de Añasco y de Ampudia iban por buen camino, lo puso en conocimiento de Pizarro el cual, ante los aspectos diversos que tales descubrimientos traían consigo, se apresuró a dictar una provisión desde Lima, por la que nombraba a Belalcázar su Teniente de Gobernador y Capitán General de estas tierras descubiertas y de las que quedarán por descubrir. La provisión es de fecha 1 de noviembre de 1535. Con ello, Pizarro se excedía en su jurisdicción ya que estas regiones caían fuera de su gobierno; pero, al encontrarse ante el hecho consumado, probablemente pensó que Belalcázar había encubierto la importancia de estas expediciones intentando demostrar su interés personal por la campaña de Guayaquil y no por la del

Norte y no encontrará otro medio de incorporar a su gobierno las nuevas conquistas, pensando que, probablemente, en último término podría reclamarlas como realizadas por un lugarteniente suyo.

A partir de este momento, van a producirse conflictos por el gobierno de estas comarcas norteñas, conflictos que tendrán gran influencia en la historia del valle de Atriz.

Que Belalcázar había estado dando cuerpo a la idea de la conquista del norte lo demuestra, entre otras cosas, el que, aún estando hasta el mes de diciembre de 1535 fuera de Quito, (13) a fines de este mes, el 27, reúne a los miembros del Cabildo para efectuar la elección de alcaldes y regidores para el siguiente año y lo hace unos días antes de la fecha acostumbrada porque quiere dejar los asuntos de gobierno de la ciudad en orden y salir cuanto antes hacia el Norte. En esta sesión nombró al que había de sustituirle en sus funciones de gobierno de la ciudad. La Elec-

ción recayó en Juan Díaz Hidalgo.

Dispuestas las cosas para el mejor funcionamiento durante su ausencia, sale de Quito con una expedición compuesta por ciento cincuenta jinetes y otros tantos infantes "...llevando por cabos a Pedro de Puelles, con quién estaba ya -- compuesto de algunas diferencias que los tuvieron divisos..."(14), a Juan de Cabrera, como sargento mayor y a los capitanes Pedro de Añasco, -- Juan de Ampudia, Juan Muñoz de Collantes, Miguel López Muñoz y Francisco García de Tovar y, como montados y arcabuceros a Hernán Sánchez Morillo, Jorge Robledo y Martín de Amoroto, entre otros.

Con respecto al contingente de tropas que Belalcázar llevó consigo, Fernández de Piedrahita da el de trescientos hombres entre jinetes e infantes y Herrera nos dice "con trescientos -- castellanos de a pie i de a caballo, sin la multitud de indios que suelen llevar a las jornadas otros capitanes..."(15).

"Llegó sin contraste hasta Otavalo, pero apenas caminadas 50 leguas desde Quito, se halló dentro de los términos del cacique Popayan, cuando sus capitanes de los pastos y patías, noticiosos anticipadamente de la entrada de los españoles, teniendo convocada y armada su gente, - le salieron al encuentro y, sin que bastasen ruegos ni diligencias para que diesen mano a la guerra, la pusieron a las armas con tal valentia -- (amparada por la fragosidad de las sierras y de la falta de víveres en que había puesto al país) que fué preciso el esfuerzo y sufrimiento de los nuestros pues no mediaba día sin que tuviesen - batalla o encuentro".(16)

Los españoles intentaron convencerlos por medio de presentes e incluso de ruegos para que les dejaran atravesar la región pacíficamente, - pero no pudieron conseguirlo y es en esta fecha cuando hacen una de las primeras demostraciones conocidas de su táctica guerrera de emboscadas

que conservarán hasta fines de la guerra de la Independencia y les hará famosos. La fragosidad del terreno ayudaba no poco al desarrollo con éxito de esta táctica. Los ataques no se producían nunca por el grueso de las huestes indígenas, sino que hostigaban en pequeños grupos y a diversas horas por lo que los españoles tenían que estar siempre preparados para resistir un ataque por sorpresa. A esto se unía la dificultad para obtener alimentos, pues los indígenas escondían o destruían todo cuanto podían encontrar los conquistadores, con el fin de impedir su marcha. Las dificultades que sufrieron para atravesar esta zona las refleja Herrera cuando dice: "...fue bien necesario su esfuerzo, i sufrimiento, i la costumbre de padecer propia i natural de sus cuerpos, juntamente con la estimación en que tenían a su Capitán..."(17). Solo gracias a ello, pudieron proseguir su exploración.

Mientras Belalcázar y sus hombres se halla

ban en este empeño, Francisco Pizarro, receloso por el cariz que iban tomando esta expedición y la solidaridad que las gentes de Belalcázar demostraban con su jefe, unido a las revueltas que se estaban produciendo en el territorio de Quito, el 8 de marzo de 1536 (18), expidió una provisión desde la villa de San Miguel por la que nombraba como su capitán y teniente en Quito a Pedro de Puelles.

Respecto al nombramiento de Puelles como teniente de Quito, surge una cuestión interesante para este estudio y que no he podido resolver satisfactoriamente. La cuestión es si en esta época estaba con Belalcázar o no. Que sí estaba con él afirma Fernández de Piedrahita (19). Por el contrario, Jijón y Caamaño dice que, en el momento de producirse la provisión de Pizarro, Puelles se hallaba en San Miguel. Como este autor no aclara respecto a este punto de donde ha tomado el dato, me limito a hacerlo constar. (20)

Puelles presentó sus provisiones al Cabildo Quiteño el 28 de mayo de 1536 y desde ese día ejerció su autoridad sobre la ciudad. (21). Uno de sus actos más significativos en el desarrollo de posteriores acontecimientos fué el de privar a Belalcázar de los pueblos de indios que tenía en encomienda, así como de los solares que poseía en la ciudad y de los yanaconas.

Ante estos acontecimientos y creyendo ver en ellos un reflejo de hostilidad por parte de Francisco Pizarro hacia Belalcázar, los partidarios de este último se apresuraron a intentar disipar los recelos de Pizarro acerca de las verdaderas intenciones de Belalcázar en su viaje de conquista hacia las tierras del Norte de Quito. Esta movilización de los partidarios de Belalcázar, unido al conocimiento de que la corona apoyaba y alentaba la labor conquistadora de este último, hizo variar la táctica de Pizarro y le obligó a redactar una nueva provisión en los Reyes a 6 de abril de 1537 en que dice que no es -

su intención privar a Belalcázar de sus tierras e indios, cuya posesión le confirma y manda se le devuelvan a su regreso a Quito. Igualmente, declara que el nombramiento de Pedro de Puelles como su teniente en Quito debe entenderse únicamente en ausencia de Belalcázar.

La primera constancia oficial del regreso de Belalcázar a Quito es el acta edilicia de 7 de Julio de 1537 (22). Belalcázar comparece y hace constar como, en nombre del Gobernador Pizarro, ha conquistado y pacificado la provincia de Quito y la de Quillacinga. No parece que Belalcázar piense permanecer mucho tiempo en Quito ya que en el acta de 29 de julio dice que está pronto a partir a fundar la Villa Viciosa de la provincia de Hatum-Illacta, de lo que volveremos a tratar con más detenimiento al ocuparnos de los problemas acerca de la fundación de Pasto. Preside todavía, no obstante, las reuniones del cabildo hasta el 8 de agosto de 1537 (23). Entre esta fecha y el 20 del mismo mes sale Belalcázar de Quito para

su segunda expedición al Cauca. El 20 el Cabildo comisiona al Alcalde Juan Padilla y a los regidores Sarmiento y Valdez para que requiriesen a — Belalcázar que "es ido a socorrer las provincias de Quillacinga... que no salga de la tierra e — vuelva a residir en esta villa... e que si le — pareciere que cumple el servicio de Su Majestad, no poder quedar, por ir a socorrer aquellas ciudades e jornadas que Su Magestad le manda que continúe... que mande al Capitán Pedro de Puelles — pues el señor gobernador en su ausencia le proveyó" (24). Si no lo hace así, amenazan con quejarse al Rey o a Pizarro.

En virtud de este requerimiento, Belalcázar vuelve a Quito y está presente en las sesiones del Cabildo el día 30 de agosto. Pone todo su empeño en convencer al Cabildo de la necesidad de defender las fronteras del territorio de Quito. Por fin, en los primeros días de marzo de 1538 (25) sale de Quito para su tercera y última

expedición al Cauca, que es en realidad la segunda, puesto que la de agosto de 1537 apenas si fué iniciada.

Belalcázar avanza hacia las fuentes del Cauca y más tarde hacia las del Magdalena. Por mandato suyo sus capitanes Ampudia y Afiasco exploran la cordillera y fundan la ciudad de Timaná.

En las riberas del Magdalena conoce la llegada a aquellas tierras del licenciado Jiménes de Quesada y del alemán Federemann, Aliado con ellos para continuar las conquistas, conoce el envío por Pizarro de Lorenzo de Aldana para prenderle. Movidó por ello y por el deseo de mostrar sus conquistas ante la Corona y conseguir honores y tierras de gobernación, embarca hacia la Península. Es así como Belalcázar abandona momentáneamente sus conquistas.

NOTAS AL CAPITULO VIII

- 1).- Libro Cabildos Quito, 1934, I, 60 - 61
- 2).- Friede, Juan, 1957, VII, doc. 1112
- 3).- Libro C.Q., 1934, I, 70
- 4).- Herrera, A. 1945, Década VI, 46
- 5).- Libro C.Q., 1934, I, 76 - 77
- 6).- " , " , " , 263
- 7).- Col. Muñoz, T. LXXX
- 8).- Lib. C.Q., 1934, I, 106
- 9).- Col. Muñoz. T. LXXX
- 10).- Castellanos, J. de, 1932, II, 137
- 11).- Sañudo, José R., 1965, 10
- 12).- Colección Documental, p. 69
- 13).- Libro C.Q., 1934, I, 155
- 14).- Fernández de Piedrahita, 1942, 218
- 15).- Herrera, A. de, 1945, Década V, 150
- 16).- Fernández de Piedrahita, 1942, 366
- 17).- Herrera, A. de, 1945, Dec. V, 150
- 18).- Jijón y Caamaño, 1936, 147
- 19).- Fernández de Piedrahita, 1942, 218

- 20).- Jijón y Caamaño, 1936, 148
21).- Libro Col. Q., 1934, I, 167 - 171
22).- " " " , " , " , 273
23).- Lib. C.Q., 1934, I, 287
24).- " , " , " , 293 - 294
25).- " , " , " , 375

Capítulo IX

ESTABLECIMIENTO DE LOS ESPAÑOLES

a) PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS

Frente a las numerosas y pequeñas concentraciones indígenas, los poblados españoles fueron muy escasos. Para la elección del asentamiento no parece que se guiaron por un criterio geográfico, sino económico o estratégico. Las poblaciones dependientes de la Audiencia de Quito hacia el Norte y, dentro de la zona que nos interesa, por ser su centro vital San Juan de Pasto, lo mismo se fundaron en zonas excesivamente cálidas como Mocoa y San Juan de Trujillo (hoy Iscuandé), que en sitios templados como Madrigal (el prehispánico Chapanchica) o en lugares mas bien cálidos (San Juan del Pasto y Almaquer). Viendo en el mapa su actual localización diríase - que intentaron establecer una red de enlaces en la dirección de los cuatro puntos cardinales. Su objetivo debió de ser económico, pues los productos -- agrícolas y mineros se combinaban perfectamente para el intercambio comercial.

Los primeros momentos del asentamiento no fue

ron fáciles sobre todo en lo que respecta a Madrigal, que terminó por desaparecer en una incursión de los indígenas que asesinaron a los habitantes hispanos y quemaron la población; y en San Juan de Pasto, en donde los indios andaban en continuas su blevaciones de las que se tratará más adelante.

Describiendo brevemente estas ciudades López de Velasco (1) nos dice que Almaquer, estaba situada a 20 leguas de Pasto. La pobló el capitán Alonso de Fuenmayor por los años 1551 ó 52, es decir, casi 20 años después que Pasto. El lugar era apropiado para la agricultura y había abundancia de oro. Tenían algo más de 3.600 indios tributarios y 33 encomenderos en la jurisdicción. Lo que indica que en los primeros tiempos de la conquista debió de estar muy poblada. Los hispanos utilizaban a éstos indígenas para la agricultura, las minas, la construcción y para llevar las cargas de los viaje ros que iban de Pasto a Popayán, pues el camino era tan escarpado que no podrían utilizarse las re

cuas. Parte de los indios que entraban dentro de su jurisdicción eran quillacingas.

San Juan de Trujillo, estaba situada en el camino que por el Norte se abría paso más fácilmente hacia el mar. Con más de 4.000 indios encomendados entre 22 vecinos. Fue poblada por Juan de Medellín. La región era templada, casi cálida y muy apta para la agricultura.

Agreda, también conocida por Málaga. La pobló Pedro de Agreda en 1563 y tenía 24 encomenderos, con 3.000 indios tributarios. Su mayor riqueza era la abundancia de oro. Posteriormente tomó el nombre de Mocoa, que es el que ha perdurado. Estaba situada en una región de clima tan cálido que hacía difícil su habitabilidad, pero el señuelo del oro atraía siempre nuevos vecinos.

Como puede desprenderse de lo anteriormente expuesto, el punto focal de donde partieron los asentamientos fue San Juan de Pasto que, desde el

momento de su establecimiento se constituyó en el centro coordinador de los futuros asentamientos. Esta ciudad fue también la primera en fundarse, pero como las circunstancias de este acontecimiento fueron tan complicadas que hasta hoy existen discusiones acerca de quién, cuando y cómo se fundó. Va estudiado el problema en un apartado exclusivo en el que la documentación que se presenta puede aclarar de un modo definitivo la cuestión.

b) LA FUNDACION DE LA VILLA DE SAN JUAN DE PASTO

Es árdua la cuestión que se ha planteado con respecto a las circunstancias de la fundación de esta villa, la cual, desde su aparición, se constituyó en centro político, comercial y cultural de las regiones de pastos y quillacingas y, posteriormente, en capital de toda la zona que hoy comprende el Departamento de Nariño.

Hasta 1559 aparece nombrada, unas veces como Villa Viciosa de la Concepción de Pasto, otras como Villaviciosa de la Concepción y otras como Villa Viciosa de Pasto o, simplemente, Pasto. A partir de esta fecha, por cédula Real de 17 de julio, será llamada San Juan de Pasto, hasta la época de la Independencia, en que adopta definitivamente la denominación de Pasto. Me permito hacer esta aclaración para que la diversidad de denominaciones, no induzca a confusión.

Son tres figuras de conquistadores las que -

reclaman el mérito de haber fundado esta ciudad: Sebastián de Belalcázar, Pedro de Puelles y Lorenzo de Aldana.

ESTUDIO DE LA DOCUMENTACION ENCONTRADA

Pretendo dar una nueva luz sobre este tema - de discusión, por medio de un análisis detallado - de documentos ya publicados y la aportación de otros nuevos que, por su calidad, pueden ayudar a aclarar la cuestión.

Como norma general se ha venido aceptando lo que Cieza de León escribió al respecto: "La villa - viciosa de Pasto fundó y pobló el capitán ~~Pedro~~ de Aldana en nombre de su majestad, siendo el adelantado don Francisco Pizarro su gobernador y capitán general de todas estas provincias y reinos del Perú, año del Señor de 1539 años; y el dicho Lorenzo de - Aldana, teniente general del mismo don Francisco Pizarro, del Quito y Pasto, Popayán, Timana, Cali, An

cerma y Cartago. Y gobernándolo él todo por su persona y por los tenientes que él nombraba, según dicen muchos conquistadores de aquellas ciudades, el tiempo que él estuvo en ellas miró mucho el aumento de los naturales y mandó siempre que fuesen todos bien tratados" (2).

Al haber pasado Cieza por allí poco después de esta fecha, y dada la seriedad de cronista, su testimonio parecía incostrastable, ya que las informaciones que daba eran recogidas directamente sobre los territorios que visitaba. Esta afirmación de Cieza ha tenido carácter de axioma entre la mayor parte de los historiadores de esta parte de la actual Colombia, incluso entre los habitantes de la ciudad, quienes a través de los siglos, al conmemorar el aniversario de la fundación de la ciudad, han exaltado la figura y gesta de Lorenzo de Aldana.

Sin embargo, la pugna por atribuirse dicha fundación surge ya en los mismos tiempos de la conquista.

a) CANDIDATURA DE BELALCAZAR

El 7 de julio de 1537, se presenta Sebastián de Belalcázar ante el Cabildo quiteño, en compañía de los alcaldes Gonzalo Díaz de Pineda y Juan de Padilla, para tratar temas tocantes al servicio del rey y a la villa de Quito. En esta misma sesión habló acerca de cómo en nombre del gobernador Francisco Pizarro, había pacificado la provincia de Quito y las demás de Quillacinga, en donde había poblado esta villa (Quito) y otras dos ciudades (3).

Posteriormente, el 29 de julio del mismo año, decía, también ante el Cabildo, que estaba de partida para ir a fundar la "Villa Viciosa de la Hatun-Llacta", que, según Alfonso de Jerves, es la provincia de Pasto (4). Efectivamente, Belalcázar no vuelve a aparecer en el Cabildo desde el 8 de agosto hasta después del 30. El Cabildo comisiona al alcalde Juan de Padilla y a los regidores Hernando Sarmiento y Melchor Valdés para que llamasen a Belalcá

zar, "que es ido a socorrer las provincias de Quillacinga", para que volviese a Quito y encomendase esta empresa a Pedro de Puelles. El Libro de Cabildos da, desde el 13 de agosto, como no presente en Quito a Belalcázar y el 20 de este mes es la fecha del acta edilicia en la que se requiere a Belalcázar - porque anda de camino para hacer lo mismo que Pedro de Puelles que es el que el acta cita como ido a socorrer las provincias de Quillacinga. De Belalcázar dice exactamente".... que se escriba al dicho capitán Sebastián de Belalcázar y juntamente se le requiera que no salga de la tierra y vuelva a residir a esta villa.... y que si le pareciese que cumple - al servicio de su Magestad no poder quedar por ir - a socorrer aquellas ciudades y jornada que su Magestad le manda que continúe, y que mande al Capitán - de Puelles...." (6).

Las afirmaciones de Belalcázar para arrogarse la fundación de Pasto aparecen apoyadas por varios

documentos que he encontrado. El primero de ellos - es una información de méritos y servicios de Hernando de Paredes, fechada en la ciudad de los Reyes el 6 de marzo de 1572. Entre los testigos que éste presenta, aparece Antonio de Ribera, vecino regidor de Quito, quien testifica que el dicho Hernando de Paredes fue con Belalcázar a descubrir y poblar Pasto Popayán y Cali. Estas afirmaciones aparecen apoyadas en el mismo documento por Francisco de la Torre, - procurador de la Real Audiencia de Lima, quien asegura que le vió servir en la conquista de Pasto. Lo mismo afirma Juan Díaz Carrillo, vecino de Puerto Viejo y Martín de Parada, residente en Lima (7).

El segundo documento está fechado en Santa Fe el 17 de febrero de 1583, es una descripción de la comarca de Pasto que hace el licenciado Francisco - Guillén y en ella asegura que "pobló el Adelantado Belalcázar" (8).

El atribuir la fundación a Belalcázar, ha te-

nido muchos adeptos, incluyendo entre ellos al hoy desprestigiado Juan de Velasco, quien dice que Belalcázar deshizo en tierra de los pastos su primera fundación de Madrigal, hecha en 1536, para hacerla en el valle de Atrís, con la gente de Madrigal. Esta afirmación, aunque Velasco no dice de donde está tomada, podría haber tenido algún valor por pensar que hacia eco a alguna opinión o referencia, pero inmediatamente después agrega que la encomendó a Lorenzo de Aldana, con lo que pierde todo su valor para contar con ella, por la cantidad de errores que acumula.

Otro de los documentos hallados es una información de méritos hecha por Francisco de Belalcázar hijo del adelantado (9), que comienza diciendo: "Que al dicho adelantado, mi padre, y a mi, y a los demás sus hijos se nos ha hecho y hace un grande agravio por los que han escrito historias de los descubrimientos y cosas pasadas en las Indias....."

....., estando en la dicha ciudad de San Francisco de Quito, tuvo noticia de un cacique que se decia Atavalo, cerca del río Angasmalo, que era muy rica y muy buena para poblar, acordó de ir descubrir la tierra. Y así puso en orden lo necesario y envió a San Miguel por gente. Y como a la fama del Perú vinieron muchos, aunque pobres, recogió más de trescientos hombres y les dió a los que eran para hombres de a caballo, caballos y yeguas que hizo traer de su casa que tenía en Nicaragua, y aderezó hatos de puerros, que asimismo habia hecho traer de la - costa de Nicaragua, y partió de Quito y fue sobre - Atavalo y pasó el río de Angasmalo y anduvo descu--briendo la tierra que dice Pasto y pobló allí un lugar, y de allí pasó a la provincia de Cali.....".

En un "Ensayo de investigación biográfica sobre el Adelantado Sebastián de Belalcázar", Octavio Nogales Hidalgo hace mención a un documento, sin fecha ni firma y que se encuentra solo en su principio (10), el cual refiere que "Belalcázar pobló el pri-

mer pueblo del Perú, llamado San Miguel de Tangarar donde quedó por teniente de Pizarro, y que teniendo noticias de "El Dorado", partió con su gente a Rio-- bamba y supo que había entrado don Pedro de Alvarado con mucha gente e hicieron concierto con don Pedro Alvarado, el cual se volvió a Guatemala. Con-- quistó a Quito, fundándolo en 1534, y envió a su ca-- pitán Pedro Dañasco, hacia el valle donde estaban -- los 'quillacingas' donde fue fundada la ciudad de -- San Juan de Pasto, y teniendo noticias de ésto man-- dó más gente con el capitán Ampudia, los que descu-- brieron hasta el río grande Calí, adonde se les reu-- nió el capitán Belalcázar

b) OBJECIONES A BELALCAZAR Y CANDIDATURA DE PEDRO DE PUELLES.

Muy pronto, surgen objeciones a la figura de -- Belalcázar como fundador de la villa de Pasto. El -- primero en hacerlas cronológicamente, aparte del mis

mo Puelles y, según la documentación que he encontrado, es Pascual de Andagoya, el gobernador de la provincia del Río de San Juan. Andagoya, a fines de 1537 se hallaba en Madrid, aprovechando la circunstancia de que el Licenciado Gaspar de Espinosa, gobernador de la provincia del Río de San Juan, situada al Oeste de Colombia, había muerto en agosto de ese mismo año, solicitó y obtuvo dicho cargo por Real Cédula de 20 de diciembre de 1538, con el privilegio de Adelantado y título de Capitán General (11).

Emprendió viaje y llegó a las costas pacíficas colombianas el 3 de mayo de 1540 y allí, creyéndose ya en su gobernación, dejó una guarnición en una bahía que bautizó con el nombre de La Cruz, lugar donde, posteriormente, se fundó el puerto de Buenaventura y emprendió camino hacia el interior con el resto de su tropa. El 10 de mayo de 1540 llegó a la ciudad de Santiago de Cali, en donde encontró una favorable acogida por parte del Cabildo, con excepción de una débil resistencia de algunos capitanes

partidarios de Belalcázar, ya que el único que podría haberle hecho frente abiertamente era el capitán Jorge Robledo y en esos momentos se hallaba en misión de campaña por la región del Cauca. Andagoya, quizá por encontrarse con ese estado de cosas, cometió el error de querer anexionar a su mandato los territorios de Popayán y se hizo reconocer como gobernador en esta y otras ciudades; concretamente en Pasto fue aceptado como tal, el 29 de agosto de 1540 (12).

Poco duró este estado de cosas, ya que Belalcázar, arreglados sus asuntos en España, regresó, - provisto de su título de Gobernador y Capitán General de la Gobernación de Popayán, ya desmembrada - del Perú por Real Provisión de 10 de marzo de 1540, y llegó a Santiago de Cali dispuesto a reivindicar sus derechos, el 24 de febrero de 1541 (13), día en que Andagoya quedó desposeído del gobierno de estas tierras que, por otra parte, nunca habían estado incluidas en su demarcación.

Aunque la legitimación por parte de Belalcázar fue aceptada unánimemente, tardó algunos meses en aplicarse; todavía a fines de mayo del mismo año al otorgar un regimiento en Pasto a Hernando de Quiros, se sigue enmarcando a la ciudad de Pasto dentro de la provincia del Río de San Juan (14).

Estos acontecimientos motivaron que Andagoya, en su Relación, hiciera aparecer por primera vez oficialmente el nombre del tercer presunto fundador de la Villa Viciosa de la Concepción de Pasto: "... Desde Popayán Norte Sur está la villa de Pasto. 38 leguas que pobló el Capitán Pedro de Puelles por mandato del Gobernador Francisco Pizarro: está en mi gobernación" (15).

La candidatura de Pedro de Puelles ha sido, si no desestimada, si dejada un poco de lado en cuanto a la búsqueda de pruebas que la demostraran. La afirmación de Cieza respecto a Lorenzo de Aldana parecía tan fuera de toda duda, que se ha pasado por la --

422

cuestión sin llegar a analizarla detalladamente. Es Jijón y Caamaño el primero entre los historiadores contemporáneos, en afirmar categóricamente que fue Pedro de Puelles quien fundó esta villa - por mandato de Pizarro para frenar a Belalcázar, y lo hizo en septiembre de 1537 (16).

Quizá por ser Pedro de Puelles una figura - secundaria entre los conquistadores, no hay más - datos oficiales de la época que reafirmen la ques ti ón y es él mismo quien ha de encargarse de po-- nerla de relieve cuando llega el momento de recla mar mercedes en pago de sus trabajos. Existe cong tancia de que así lo hace con motivo de solicitar la Gobernación de Quito y, para ello, alega haber descubierto desde ésta ciudad hasta la costa y ha ber poblado entre otras la Villaviciosa (17). Este documento no está fechado. Pero he encontrado otro, esta vez fechado, en que no es Puelles quien reclama para sí el honor de la fundación de la vi

lla, sino el regidor de Quito Pedro Martín Montanero, que hace la reclamación pertinente para que - Pasto pase a pertenecer a la provincia de Quito y se separe de la de Popayán (18). El documento es - un auto ante Vaca de Castro, durante su estancia - en Quito en 1541 en el que Martín Montanero acusa a Belalcázar de haberse adjudicado la dicha villa, cuando en realidad había sido poblada por tenientes y vecinos de Quito. Tres meses después se continúan los autos en Trujillo y vuelven a pedir a Vaca de - Castro que la villa de Pasto sea puesta dentro de - los términos y jurisdicción de Quito porque fue Pedro de Puelles quien la conquistó y pobló siendo teniente de Quito. Que Belalcázar fue después, se llevó a los vecinos por la fuerza para la población de Popayán y con ellos a Pedro de Puelles que allí se encontraba.

Ante esto, los vecinos de Quito la volvieron a poblar junto a Túquerres y Belalcázar basándose -

424

en que estaba al otro lado del río Angasmayo (Guáitara) y sin facultad para hacerlo la adjudicó a su Gobernación. Según explica el documento, los vecinos no aceptaron de muy buen grado y solamente ante el temor de perder sus repartimientos accedieron a la decisión tomada por Belalcázar.

Este documento es de suma importancia, ya que conjuga perfectamente con otros, ya publicados y que no habían sido suficientemente explicados por falta de datos que los confirmaran. De la veracidad del acto de Belalcázar, que al pasar por Pasto llevó consigo a Pedro de Puelles, responde otro documento publicado por Juan Friede (19), en el cual Puelles se presenta en Cartagena el 2 de julio de 1539 ante el Licenciado Santa Cruz, como testigo sobre la cuestión del descubrimiento del Nuevo Reino de Granada, y en su declaración, tomada el día 5 de julio, declara bajo juramento que residía en la Villa Viciosa de la Concepción, que

estaban en el término y jurisdicción de Francisco Pizarro, a treinta leguas de Quito y que Belalcázar paso por allí y le trajo en contra de su voluntad.

Como Puelles no ve sus trabajos en la conquista compensados en la medida que él cree merecer, continúa insistiendo en solicitar la Gobernación de Quito y, entre sus meritos, alega la fundación de la Villa Viciosa de la Concepción en una relación de méritos y servicios, cuya Probanza inédita hasta ahora, está fechada en Santa Fe el 14 de abril de 1539. El hallazgo de este documento puede servir para localizar la fecha de la fundación de esta villa, aparte de centrar la cuestión sobre este personaje hasta ahora casi olvidado al respecto. La Cédula de Petición dice:

Muy poderosos señores

Pedro de Puelles vuestro capitán en la provincia del Quito y en la Nueva Granada ques

cabe la provincia del Perú dize quel a descubierta desde la cibdad del Quito hasta la mar ques mucha tierra e a poblado el Puerto Viejo y descubierta a Cariquez e poblado en el un pueblo de christianos y la villa de - Villaviciosa" (20)

En la Información de Méritos y Servicios, en la pregunta nº XV se lee lo siguiente:

"XV: iten si sabe vieron e oyeron decir que en este dicho tiempo conquisté muchas provincias e pueblos que se habia recebido e que no habian venido a dar a su Magestad - la obediencia las cuales puse debajo del - dominio de su Magestad e poble e funde una villa la cual puse por nombre la Villaviciosa de la Concepción" (21).

A lo cual y en sentido afirmativo contestan - como testigos Melchor de Vadillo, alguacil mayor de Quito, quien asegura que "lo vio de ojos", Antonio

de Pinas quien dice que estuvo presente y otros -
varios que lo sabian "de oidas"

Otra prueba en favor de Puelles (22) es la
Encomienda que Vaca de Castro hizo a su favor --
(véase nota I)

En 1559, en la visita que hizo el Licencia-
do Tomás López (23) dice textualmente "El primer -
pueblo de la gobernación de Popayán que cae en el
distrito del nuevo Reyno de Granada es la villa de
Pasto que poblola y descubriola Pedro de Puelles -
por comisión del Marqués Pizarro".

LORENZO DE ALDANA

La tercera figura en orden cronológico que -
aparece como fundador de la Villa Viciosa, es la -
del conquistador Lorenzo de Aldana.

Francisco Pizarro, receloso de las conquistas
de Belalcázar, buscó un pretexto para detener esta

carrera de méritos que conocía iban a desembocar en una nueva gobernación que se independizaría - de su jurisdicción. Decidió enviar a Lorenzo de Aldana con instrucciones de prenderle, encubiertas bajo un despacho de juez de comisión a propósito de las diferencias que había tenido con Puelles, despacho que iba a servir de señuelo para - las verdaderas instrucciones que eran una acusación de que durante su gobierno en Quito como teniente, había dado lugar a malos tratamientos a - los naturales, había permitido que los soldados - convivieran de modo deshonesto con mujeres indígenas, añadido a esto la prisión de que había hecho objeto a Pedro de Puelles, le acusaba de haberle desobedecido con intención de apropiarse del gobierno de la provincia (24)

Los amplios poderes que otorgó Pizarro a Lorenzo de Aldana como teniente general de gobernador de las provincias "de Quito e Quillasinga e - sus comarcas" (25), incluían la facultad de repar

tir los cargos de teniente de las provincias entre aquellos que hubieran servido en ellas. Llevaba Aldana, por último, otro despacho para que, en caso de que Belalcázar se negara a dejarse conducir preso a Los Reyes, los capitanes Juan de Ampudia, Pedro de Añasco y Puelles, fuesen nombrados gobernadores de ciudades y así el deseo de mandar, les apartara de Belalcázar.

Aldana emprendió viaje, y al llegar a Tomabamba, vió que los partidarios de Pizarro eran pocos, y como las noticias que le llegaban de Quito eran parecidas, depuso en este lugar al teniente Diego de Torres y puso en su lugar a Gonzalo Díaz de Pineda; mandó aprehender a Diego de Sandoval y a Cristóbal Daza, acusándoles de reclutar gente para la población y conquista de Popayán, lo cual estaba en contra de las órdenes de Pizarro. Fue a Quito en donde tomó posesión públicamente del cargo de Gobernador, el 9 de noviembre de 1539 (26). Después de poner orden en la administración y gobierno de la ciudad y desterrar a los partida

rios de Belalcázar, salió en su busca, dejando a Pedro de Puelles como teniente de Gobernador en virtud de sus amplios poderes. Estuvo Aldana en Quito hasta el 20 de agosto de 1538, es decir, solamente 20 días.

Partió en busca de Belalcázar".... sin dar a conocer sus despachos secretos con cuarenta hombres, que bastaron con su buena maña y valor, y el de Francisco Hernández Girón, a sosegar los caciques de la comarca de Pasto que andaban en guerra y de allí caminadas las 45 leguas que hay hasta Popayán, llegó a tiempo que padecía la última miseria del hambre...." (27).

De su primer paso por las provincias de Pasto y Quillacinga, solamente queda este testimonio de pacificación.

Como Belalcázar se hallaba en su viaje hacia El Dorado, Aldana se limitó a mandar gente para que le buscasen y él, entre tanto presentó su título

lo de gobernador y organizó las comarcas de Cali y Popayán y repartió las tierras y encomiendas. Hecho esto, decidió volver a Quito, dejando en su lugar a Juan de Ampudia.

Según Fernández de Piedrahita, en 1539 el entonces teniente de gobernador de Quito, Gonzalo Díaz de Pineda, había pedido y obtenido comisión de Pizarro para poblar una villa en la comarca de los pastos y, el 30 de septiembre de 1539 anunció al Cabildo que venía a las provincias de Pasto a poblar la Villaviciosa de la Concepción.

Cuando emprendió viaje para llevar a cabo dicha fundación, encontró en Guacanquer (hoy Yacuanquer) a Lorenzo de Aldana que llevaba a cabo la misma, que poco después se cambió al valle de Thirz, puesta en poco más de medio grado de la línea al norte " (28). Esta fundación tuvo que hacerse antes de noviembre de 1539 ya que el 9 de noviembre de ese año, Aldana ya estaba pre--

sente en el Cabildo quiteño.

Por todo lo anteriormente expuesto, puede verse que la mención concreta de la Villa Viciosa de la Concepción de Pasto aparece en documentos oficiales numerosas veces y de una forma continua da a partir del 26 de marzo de 1537, muchos antes de que Aldana pasase por allí.

CRONOLOGIA DE LAS REFERENCIAS A PASTO EN LOS LIBROS DEL CABILDO QUITENO.

Para defender o contradecir las candidaturas de los nombres ligados a la fundación de la Villaviciosa de la Concepción, he tenido que recurrir constantemente a las actas del Cabildo de Quito que se contienen en el famoso "Libro Verde". Para claridad y unificación de todo lo que a la dicha villa se refiere, convendría hacer aquí una cronología de los hechos que la afectan o de los datos

que de ella se dan en las actas de este Cabildo.

Siguiendo un orden cronológico se pueden destacar las siguientes fechas.

1534.- Pedro de Puelles estaba en la fundación de -
Santiago de Quito, porque se le piden cuentas como tenedor de Bienes de difuntos (I, 40).

1534.- Pedro de Puelles firma el acta de fundación de la ciudad el 28 de agosto de 1534 (T.I, 45).

1534.- En el acta del cabildo del martes 22 de diciembre, se menciona que Belalcázar había -
enviado "con el capitán Pedro de Puelles -
dos regidores de los desta villa que el señor mariscal don Diego de Almagro eligió,
que son Pedro de Puelles e Melchior de Baldes los cuales an ydo por su mandado a conquistar e descubrir e pacificar camino a la

mar del sur....." (T.I., p. 60-61).

1535.- En el acta del viernes 25 de junio firmaron Diego de Tapia como teniente de gobernador y capitán general., el regidor Alonso Fernández dijo: "que dicho señor capitán (por Tapia) bien sabe como estando en esta dicha villa muchos españoles que al presente son - idos a la conquista e población de quillacinga (probablemente los que fueron con Belalcázar) e otros que habían ido de antes con Pedro de Puelles a Puerto Viejo.....".

1535.- En el acta del 28 de junio, con Diego de Tapia como teniente de gobernador, se señalan como términos de la jurisdicción de la villa de Quito "todos los pueblos e provincias que el señor capitán Belalcázar señaló en depósito e repartimiento a los vecinos de esta dicha villa que se entiende y es por el camino real que va hasta Tumibamba hasta la provin-

cia de pamallacta que se entiende la llamamos de los ovejeros que está en el dicho camino real -y por el camino de chinbo que va a la mar hasta un pueblo de indios - que se dice en lengua de indios chilintamo de ques cacique del guama, que pusieron por nombre los españoles que en el tomaron posesión por esta dicha villa el pueblo de la - cruz cuyos indios el dicho señor capitán depositó en Fernán Sánchez Morillo vecino e - regidor desta dicha villa y por la via de - quillacinga hasta el río grande de quillacinga norte sur que donde llegó el dicho - señor teniente (Tapia) por mandado del dicho señor capitán e dexó tomada la posesión dello y aquello y lo demás que el dicho señor teniente tomó posesión e descubrió e dexó pacífico el señor capitán repartió a los vecinos desta dicha villa..." (T, I, p. 107)

1535.- En un expediente de señalamiento de tierras

conceden: "al señor capitán e tenyente Pe-
dro de Puelles una tierra de Cumbaya que -
era de Diego de Tapia como el dicho Diego
de Tapia la tenía". (Esta cita no aclara -
que Puelles estuviera presente. No tiene -
fecha, pero puede suponerse que sea la mis-
ma que en el repartimiento anterior, 8 de
julio de 1535) (T. I., 128).

1535.- El lunes 27 de diciembre, se hacen los nom-
bramientos de Alcaldes y regidores para -
1536. Hay un punto oscuro porque dice que
en esa elección se va a hacer "porque el -
plazo es muy breve e el dicho señor capi-
tan (Belalcázar) estaba de partida para ir
a Condelumarca....." Puelles no aparece ci-
tado. (T. I., p. 155).

1536.- El 19 de enero, estaban en el Cabildo Belal-
cazar, los alcaldes etc. (T. I. p. 163) El Libro
del Cabildo pasa de esta fecha a la del 24

de marzo de 1536, alegando los alcaldes y regidores que no habían tenido papel para asentar las actas. (Puelles no firma ninguna de estas actas).

1536.- El 28 de mayo de 1536 apareció Pedro de Puelles quien "presentó en el dicho Cabildo una provisión firmada del señor gobernador don Francisco Pizarro e refrendada de Antonio Picado su secretario....", la cual decía: "Don Francisco Pizarro Adelantado Capitán General e Gobernador por su majestad en éstos reinos de la Nueva Castilla, etc., por cuanto en nombre de su Magestad provey de mi teniente de la villa de San Francisco de Quito al capitan Sebastián de Belalcázar e por se haber pasado como se paso a la conquista de Quillacinga condelumarca la dicha villa quedo sin capitan.... e porque vos el capitan Pedro de Puelles soys persona de -

honra y en quien tengo confianza ...
vos nombro y elijo e proveo de capitan e
mi teniente de la dicha villa ... (le dá
toda clase de poderes y tambien).... para
que podais pacificar e pacifiqueis los ca-
ciques e indios que se alsaren e rebelaren
..... e castigallos conforme a justicia e
a los mandamientos reales e a los que no -
se obieron traído a su servicio los podais
traer a el e hacerles la guerra haciéndo--
les los requerimientos e actos que se sue-
len e acostumbran hacer en nombre de su ma-
gestad e las que seais visitada de los ca-
ciques e indios de la dicha (villa) de San
Francisco de Quito e sus términos e juredi-
ción e cerca del dicho o (ficio) podais ha-
cer e hagais todo aquello que los visitado-
res pue (den e) deben hacer conforme a jus-
ticia e a los mandamientos e ordenanzas -
que p(or mi) estan fechas e de aqui adelan

te se hicieren para el buen tratam(iento -
de) los indios ..." La provisión esta fecha
da en San Miguel de Piuna a 8 de marzo de -
1536 (T. I., p. 167-171).

- 1536.- El 12 de julio está Puelles en Quito (fir-
ma las actas del Cabildo.
- 1536.- El 17 de Junio Idem. Idem. Idem.
- 1536.- El 22 de Junio Idem. Idem. Idem.
- 1536.- El 29 de Junio Idem.. Idem. Idem.
- 1536.- El 10 de Julio pidió Puelles ser recibido -
como vecino de la villa de Quito y solicitó
un trozo de tierra de regadio que fue de --
Diego de Tapia (este habia muerto ya) y --
otra tierra en Cumbayá, que tambien habia -
pertenecido a Tapia (T. I., p. 182).
- 1536.- El 16 de Agosto está en el Cabildo de Quito
- 1536.- El 23 Idem. Idem. Idem.

- 1536.- El 1º de Septiembre está en el Cabildo.
- 1536.- El 20 de Octubre Idem. Idem.
- 1536.- No hay mas actas hasta el 22 de Diciembre
y en ella está presente Puellas (T, I, p.
197).
- 1537.- El 1º de Enero está Puellas en Quito.
- 1537.- El 3 de Enero Idem. Idem.
- 1537.- El 15 de Enero Idem. Idem.
- 1537.- El 26 de Enero Idem. Idem.
- 1537.- El 6 de Marzo está Puellas presente y el ac-
ta dice: "... porque les consta quel dicho
capitan (Puelles) ha comprado las casas del
capitan Sebastián de Belalcázar.... y que e
dicho capitan (Belalcáza) se fue desta vi-
lla e provincias mas a de un año e tenemos
creido que no volverá a residir en esta di-
cha villa como vecino y porque el dicho se-

ñor capitan Pedro de Puelles ha residido e tiene de residir en el cargo de teniente - por el señor gobernador e porque es recibido por vecino desta villa" (T. I, 228).

1537.- 26 de Marzo. En el Cabildo se nombra a Gómez Mosquera escribano publicó: "de pedimento de mi.... e porque yo el dicho escribano Cristóbal Rodríguez voy con el señor capitan Pedro de Puelles a la Villa Viciosa de la - Concepción que se ha de poblar" (T. I, 238).

1537.- El 4 de Abril estaba en el Cabildo Puelles y Rodrigo de Ocampo, regidor perpetuo, dijo: "... que por quel esta de partida para irse a residir y avecindar a la villa de Pasto y para ayudar a conquistar e pacificar la dicha provincia por lo cual no puede residir en esta dicha villa ni usar el dicho oficio de regidor perpetuo...." (T. I, p. 243).

1537.- Pedro de Puelles está en el Cabildo el 30 -

de Abril (T. I, p. 245).

1537.- Puelles no vuelve a aparecer desde el 30 - de Abril, pero el 18 de Junio se habla de que "por cuanto Rodrigo de Ocampo regidor perpetuo de esta dicha villa es ido a poblar e ayudar a conquistar la Villa Viciosa de Pasto y puede haber dos meses pocas o mas o menos que renunció" (T. I.p.259)

1537.- El 18 de Junio es cuando se presenta ante el Cabildo una provisión de Francisco Pizarro para que a Belalcázar que "partió de la dicha villa (Quito) en servicio de su magestad a conquistar e pacificar las provincias que llaman quillacinga que confinan con Quito..." no le quitaran sus pueblos de indios porque "yo provey de teniente en Quito a Pedro de Puelles hasta que el dicho capitán Sebastian de Belalcázar volviese..... por tanto por la presente mando que cada e

quando quel dicho mi teniente Sebastian de Belalcázar volviese a la dicha villa de Quito.... le sean vueltos y restituidos todos los dichos pueblos e indios...." (T.I,264-265).

1537.- El viernes 7 de Julio aparece Belalcázar - en el Cabildo y presenta unas cartas de Pizarro, entre las que había el traslado de una firmada por la emperatriz. Dice que: "ha conquistado e pacificado esta provin--cia de Quito y las demas de Quillacinga - donde ahora viene donde ha poblado esta villa y otras dos ciudades por todo el gober--nador don Francisco Pizarro.... y ahora ha llegado del descubrimiento y población..." (T. I, 273).

1537.- Miércoles 8 de Agosto. Rodrigo de Ocampo - va a ser sustituido como regidor de Quito por Diego de Sandoval porque "va a la po--

blación de Villa Viciosa de la Concepción
...." (T. I, 287).

1537.- Lunes 20 de Agosto. En el Cabildo se trató: "por quanto en esta illa estaba por teniente de gobernador el capitan Pedro de Puelles y toda la tierra estaba pacífica y servía y con la vénida del señor capitan Sebastian de Belalcázar que de antes tenia el dicho cargo y tenía la tierra de la misma manera expiró el cargo del dicho capitan Pedro Puelles y es ido a socorrer las provincias de quillacinga y ahora sintiendo los naturales destas provincias - que el dicho capitan Pedro de Puelles es ido fuera de ellas y así mismo el dicho capitan Sebastian de Belalcázar anda de camino para hacer lo mismo y viendo las novedades y poco asiento de los españoles y los malos tratamientos que resciben en sacallos fuera de la tierra y desnarallos

(desnaturalizarlos), de cada día matan -
(a) los españoles por los caminos y (a) -
los negros y criados de los españoles, y
se dicen que recogen comida y se han comenu
zado ya a alzar...., acordaron que para -
que Dios nuestro Señor y su Magestad sean
servidos y la tierra no venga en mas dis-
minución, que se escriba al dicho capitán
Sebastian de Belalcázar y juntamente se -
le qquiera que no salga de la tierra y vuelu
va a residir a esta villa para que la tenu
ga en la quietud que de antes la tenía, y
que si le pareciere que cumple al serviu-
cio de su magestad no poder quedar por ir
a socorrer aquellas ciudades y jornada -
que su magestad le manda que continúe, y
que mande al capitán Pedro de Puelles, y
si necesario fuere le ponga pena (para -
que) vuelva (de la villa de Pasto a la de
Quito) a residir a esta villa, pues el seu
ñor gobernador en su ausencia le proveyó

y estando él aquí esto estará seguro y el dicho señor capitán podrá ser muy mejor - proveído.... y que los señores justicia - y regidores pedían al dicho capitán Pedro de Puelles, no queriendo el dicho señor - capitán Sebastián de Belalcázar quedar en la tierra, o se quejarán de él a su magestad o al dicho señor gobernador (Pizarro) y pedirán persona conveniente para esta villa o la proveerán mientras el dicho señor Belalcázar estuviere ausente... (T. I 293-294).

1537.- El 1º de Septiembre, Belalcázar, con los alcaldes y regidores, establecieron los términos de la villa de Quito "hasta el río de quillacinga e hasta los cañares e se acordó que se defiendan los términos desta dicha villa e no consientan ser desposeidos de ellas" (T. I., 297).

1537.- Miércoles 5 de Septiembre. Estando Belal-

cázar "en este dicho día en este dicho -
cabildo se leyó una carta que envió Pedro
de Puellas desde Pasto. Este mismo día -
es cuando en el cabildo piden a Belalcázar que no consienta que los vecinos dejen la villa porque Belalcázar se quería llevar consigo a gente y este viaje de -
Belalcázar es hacia el norte, le dicen -
exactamente "y que ya que su merced quiere llevar dos o tres personas vecinas -
que le acompañen no sea mas o su merced lo provea de manera que en esta villa --
quede recaudo..." (T. I., 299).

1537.- El 18 de Septiembre Belalcázar no quiere que Rodrigo de Ocampo vaya a la conquista y pacificación del Norte, por lo que Ocampo pide que se le renueve su oficio de -
regidor, pero tampoco se le concede.

1537.- El 19 de Septiembre, Belalcázar nombra como teniente suyo a Pedro de Añasco.

1538.- El jueves 7 de Febrero, Belalcázar anuncia que va "en socorro de las ciudades de Popayán e Cali e sus comarcas" ... (T.I., 362).

1538.- El viernes 8 de Febrero deja como su teniente a Diego de Torres.

1538.- El 4 de Marzo prohíbe Belalcázar que "todas e cualesquier personas que vinieran - (conmigo) de quillacinga no dejes ir a la costa salvo el padre beneficiado a Melchor Fernández porque asicumple a la población de la tierra so pena de cien pesos de oro" (T. I., 375).

1538.- El 23 de Abril se trata en el Cabildo de que cuando Belalcázar volvió "del descubrimiento de Popayán e Cali" y enció a Pizarro una relación de sus descubrimientos, - con Cristóbal Daza y con el padre Ocaña, es te último al volver no dejó provisión algu

na para Belalcázar "antes a dicho en publi-
ca plaça que si el señor gobernador enbia-
re a entralle en lo que tiene descubierto
que con una carta que tyene de nuestra se-
ñora la empratriz le requyera a no entre
en la tierra ... lo cual es en gran daño -
del dicho señor gobernador e del dicho ca-
pitan Bejalcazar". Los del cabildo preten-
den ocultárselo a Belalcázar y a su gente,
para que no se produzca alboroto y piden -
al teniente de gobernador Diego de Torres
que no deje salir al padre Ocaña ni a nin-
guna otra persona "desta villa para yr a -
las provinçias de popayan" y si alguna per-
sona saliera se penara al teniente de go-
bernador Diego de Torres (T.I. 398)

1538.- 26 de abril. Se hace contar en el cabildo,
como respuesta a lo anterior, cómo primero
Pizarro envió una provisión para que Belal-
cázar fuera teniente de gobernador y capi-
tán general de Quito y de las demás villas

descubiertas y por descubrir y que en virtud de esta provisión va a "Popayane Cali que dexo pobladas e a descubrir otras tierras e nuevos reynos (no se cita Pasto) y que el padre Ocaña alega el haber venido - sin provisiones de Pizarro para detener a Belalcázar "por venir depuesto a detenerle en ella", que cree que no se debe detener al dicho padre Ocaña ni a ninguna otra persona que desee salir de Quito en pos de - Belalcázar (T. I., 401).

1538.- Provisión de teniente de gobernador de Quito a favor del capitán Gonzalo Díaz de Pineda hecha por Pizarro y fechada en el valle de Lima el 12 de enero; en ella nombra a Pineda en virtud de que Pedro de Puelles está ausente "al presente de la dicha villa e su tierra hasta en tanto que dicho capitán venga a ella e yo probea otra cosa".

- 1538.- Lorenzo de Aldana, el 1º de agosto, es recibido en el cabildo como juez de comisión (T.I., 438).
- 1539.- El 16 de mayo, Rodrigo de Ocampo, entonces alcalde, con provisión de Gonzalo Díaz de Pineda va "con cierta gente de pie e de a cavallo a las provinçias de popayan a dar e presentar al capitan Loranço de Aldana - cierta probision real de su magestad e des pues de dada estarse e residir en las provincias de Pasto" y le pidieron que "no se llevara consigo las gentes e indios ni indias yanacunas ..." a lo que respondió Ocam po "que el ba con la dicha gente de pie e de a cavallo a las dichas provincias de po payan a llevar la dicha provysion e des- - pues venirse a las probinçias de pasto con la dicha gente" y que no llevará consigo - indios ni indias "en prision ni fuera de - ella" (T. II. 30) (Es decir, se lleva veci

nos de Quito a Pasto).

1539.- 17 de mayo. Se trató del reemplazo como alcalde de Rodrigo de Ocampo por Francisco de Londoño y el regidor Sancho de la Carrera dijo que "porque le consta que la gente que ba la vía de quillacinga syn capitán ni persona con poder del señor gobernador -- (aunque Ocampo decía que lo tenía de Gonzalo Díaz de Pineda) ny deste cabildo". Rodrigo de Ocampo afirmaba tener la autorización de Pineda y decía que iba a hacer entrega a Lorenzo de Aldana de la provisión del rey "a fecho esto ponerse en pasto para pacificar los naturales de la billa bígiosa e traellos al domynio e yugo de su magestad ... " y que si el cabildo no desea que vaya se quedará y dejará que manden a otra persona (T. II., 33).

1539.- El 3 de julio, Rodrigo de Ocampo (alcalde

entonces) dice en el Cabildo que: "por quel va fuera de los termynos desta billa a las provyncias de pasto dixo que dexaba e dexo la dicha bara de alcalde ... E luego el dicho señor capitan dixo que por quel ba a conqystar las provincias de pasto e poblar la billa biçiosa ..." (T. II., 44).

1539.- 6 de septiembre de 1539. Alonso Hernández marcha a pasto para poner orden en la villa (T. II, 51).

1539.- 30 de septiembre, Gonzalo Díaz de Pineda, teniente de gobernador en Quito, dice que "va por mandado del señor gobernador a las provinçias de Pasto a poblar la villa viçiosa de la conçeçion e a otras cosas que cumplen al serviçio ... " (T. II, 55).

1539.- Aparece Lorenzo de Aldana, el 9 de noviembre con una provisión firmada por Pizarro

en el valle de Lima el 13 de enero de 1538, por la que le nombra teniente de capitán general de Quito y quillacinga. (T. II, 57-62)

- 1540.- El 22 de marzo queda constancia de que Rodrigo de Ocampo manifiesta irse a residir a la villa de pasto, pero que luego vuelve para avecindarse en Quito (T. II, 107).
- 1540.- El 11 de abril anuncia Lorenzo de Aldana - que se va a Tomebamba y deja como capitán de la villa de Quito a Alonso Hernández (T. II, 118), pero sigue firmando las actas del cabildo hasta el 11 de septiembre de 1540 - en que dice que se va a Pasto, nombrando como teniente de gobernador y capitán general de Quito a Puelles (T. II, 147).
- 1540.- El 12 de septiembre es recibido en el cabildo como teniente de gobernador (P. de Puelles), donde ensalza su primera actua-

ción como teniente de gobernador (T. II, -
151)

- 1540.- 1º de diciembre, Aún está presente Aldana, Se recibe a Pedro Pizarro como gobernador con un acta de nombramiento de su hermano (T. II, 170-171).
- 1540.- 31 de diciembre, Puelles es propuesto para alcalde.
- 1541.- El 13 de febrero, Puelles presenta ante el cabildo una provisión por la cual es nombrado teniente de capitán general de Quito. - (T. II, 212).
- 1541.- Puelles está presente en Quito hasta el 21 de octubre (T. II, 296), después, sin que aparezcan en las actas las causas, desaparece y, el 14 de diciembre Hernando de Sarmiento, alcalde entonces, es recibido por - teniente de gobernador y capitán general -

de la ciudad y provincias de Quito, por --
provisión de Vaca de Castro, que está de -
camino para Los Reyes (T. II, 311). Este -
mismo día el cabildo encarga al procurador
Pedro Martín Montanero que pida al goberna-
dor: "que por quanto la villa de pasto cae
en los termynos desta çibdad y que de aqui
se poblo mande que se torne e sea juredi--
çion desta cibdad porq.e conviene al ser-
viçio de su magestad que la dicha villa -
sea jurediçion desta dicha çibdad" (T. II,
315).

CONCLUSIONES.

Esta abundancia de datos tiene la gran importancia de situar la fecha de fundación entre mediados de 1536 y comienzos de 1537 y, lo que es más importante, descarta la figura de Lorenzo de Aldana como tradicional de la fundación de la ciudad, ya que en junio de 1537 se encontraba en Pachacama, donde había sido enviado por Francisco Pizarro para pacificar aquella zona, en compañía de Gonzalo Pizarro y Alonso de Alvarado. (1)

En el año 1536, Belalcázar va en seguimiento de Ampudia con Pedro de Puelles, según Fernández de Piedrahita, quién da el dato preciso de que en esta salida de conquista Belalcázar dividió su ejército en tres alas; la de la izquierda encomendada a Puelles, con cincuenta españoles y 1.000 indios. Y, sin él, según Jijón y Caamaño, que le sitúa por esas fechas en compañía de Francisco Pizarro en San Miguel. (29)

Lo primero que cabe hacer constar, es que Belalcázar, según se desprende de las actas edilicias citadas anteriormente, no pretende arrojarse la fundación de la villa de Pasto, sino la pacificación de la provincia quillacinga. Es Hernando de Paredes quién en su información de méritos y servicios dice que fue con él a descubrir y poblar Pasto, Popayán y Cali. Pero, al presentar sus testigos, estos declaran que le vieron servir en la conquista de Pasto, sin hablar para nada de la fundación; efectivamente, Belalcázar y sus tropas realizan la conquista de la provincia Quillacinga, pero no existen testimonios concretos de que la villa fuera fundada por él.

Siguiendo un orden cronológico aparece Pedro de Puellas, quien reclama concretamente esa fundación hecha en los tiempos en que era teniente de Quito y ejerció su cargo como tal, en ausencia de Belalcázar, desde el 28 de mayo de 1536 hasta el 7 de julio de 1537.

El primer documento histórico en que aparece nombrada la Villa Viciosa es del 26 de mayo de 1537 y la frase empleada es de ir "a poblar", y es un hecho efectivo que Puelles sale de Quito a partir del 30 de abril y que no vuelve a esta ciudad hasta después de agosto de 1539, ya que en julio de este año está en Cartagena de Indias reclamando sus derechos y testifica que se hallaba en Pasto cuando Belalcázar, en su segundo viaje al Cauca, se lo llevó consigo y en la Navidad de 1539 ya está en Quito a la llegada de Gonzalo Pizarro.

Para este segundo viaje al Cauca salió la retaguardia el 23 de febrero de 1538. Partió y al pasar por Pasto se llevó preso a Puelles que estaba en la Villa Viciosa quedando ésta, posiblemente, despoblada.

A mi juicio, lo intrincado de la discutida cuestión acerca de la fundación de la Villa

Viciosa de Pasto, tiene como punto de partida la actitud de Belalcázar para con Francisco Pizarro después de la conquista de Quito. Pizarro sospechó que Belalcázar había intentado desviar su atención con la marcha de exploración y pacificación hacia el Guayas, pues, a pesar de que permaneció siete meses allí, a partir del 2 de junio de 1535, había preparado con anterioridad la marcha de sus capitanes hacia el Norte, pues en febrero de ese mismo año había salido Diego de Tapia, a fines de marzo Afiasco y en junio -- Juan de Ampudia, con lo cual abría el camino del norte a una nueva conquista, de la cual recelaba Pizarro. Pensó que enviando a un hombre de su confianza para vigilar los movimientos de Belalcázar podría estar preparado para cualquier eventualidad por parte de su lugarteniente y decidió encomendar la misión a Pedro de Puelles para que, con plenos poderes, sustituyera a Belalcázar. -- Que su intención era la de sustituir a éste, se

desprende de la actitud de Puelles con respecto a las posesiones de Belalcázar en Quito y, que Pizarro era consciente de lo que sucedía, puede deducirse de que solamente el 6 de abril de 1537, es decir, un año después del nombramiento, y ante las presiones que tuvo, aclaró que los poderes de Puelles no eran definitivos, sino solamente en ausencia de Belalcázar.

Hay un espacio de tiempo en el que se pierde el rastro de Puelles, o por lo menos, - no lo he encontrado en documentos. De su marcha hacia la región de Manabí y sus problemas en la fundación de Puerto Viejo hay la constancia de su información de méritos y servicios:

"Pedro de Puelles
dize quel a descubierto desde la cibdad
del Quito hasta la mar ques mucha tierra
e a poblado el Puerto Viejo y descubier-
to a Cariquez....."(30)

Pero, en cuanto a apariciones de las que haya una constancia oficial, no he encontrado ninguna hasta la de Quito el 28 de mayo de 1536, en que presenta sus poderes al cabildo. Jijón y Caamaño asegura que estuvo en San Miguel sirviendo a Pizarro (30). Esto podría tener la importancia de establecer el grado de confianza de Pizarro en él y explicar más ampliamente la posterior actitud de Belalcázar.

Como la primera mención en las actas del cabildo de la ciudad de Villavieja es el acta de edificación de 26 de marzo de 1537, puede verse claramente que es una época en que Puelles, por encargo más o menos abierto de Pizarro, se dedica a minar las bases que, para arrogarse la autoridad de todo este territorio, hubiere puesto Belalcázar. Para ello, era importante el que Puelles, en nombre de Pizarro, hubiese hecho una fundación en el mismo corazón de los territorios cuyo descubrimiento se arrogaba Belalcázar.

zar: este pudo ser el objetivo para el que se - fundó nuestra villa en un primer momento por Pe dro de Puelles. Naturalmente, Belalcázar aguarda ría el momento de sacarse esta espina, cosa que hace cuando, camino de su segundo viaje al Cauca, pasa por la ciudad, prende a Puelles y se lleva a todos sus habitantes. Si allí ha habido alguna fundación, no debe quedar constancia de ello, -- sino tan solo de que él, Belalcázar, ha explora do, sometido y poblado toda la zona donde este y otras fundaciones puedan realizarse. En cuanto a Lorenzo de Aldana, su misión sería más que la de fundador, la de repoblador, pues al pasar por -- allí en seguimiento de Belalcázar, pudo repoblar y asentar definitivamente la fundación de la ciu dad por cuanto su emplazamiento era excelente y muy necesario en un camino áspero y difícil como era el de Quito a Popayán donde Pasto era, casi obligatoriamente, el descanso a medio camino y - el granero y almacén para cualquier expedición o

tropa que por aquellos territorios se viese obligada a transitar, de lo cual veremos abundantes pruebas en el mismo siglo XVI, principalmente - en las idas y venidas del Virrey Blasco Núñez - Vela en la guerra con Gonzalo Pizarro.

C) PRIMEROS POBLADORES, PROCEDENCIA Y DENSIDAD.

Los nombres de Diego de Tapia, Pedro de Añasco y Juan de Ampudia deben considerarse únicamente como exploradores de la región y su labor como preparadora de la conquista. Belalcázar debe ser considerado como conquistador.

La primera figura que puede ser considerada como poblador es la de Pedro de Puelles quién, aparte de la fundación de la ciudad, permaneció en ella desde mayo de 1537 hasta marzo de 1538 en que Belalcázar en su segunda expedición al Cauca, llega a — Pasto y le lleva consigo. Testimonio de ellos es su declaración ante el Licenciado Santa Cruz en Cartagena el 2 de julio de 1539, en que se presenta como testigo sobre el descubrimiento del Nuevo Reino de Granada y, en su declaración, tomada el 5 de julio, asegura bajo juramento que residía en la Villa Viciosa de la Concepción " a 30 leguas de Quito " y que Belalcázar paso por allí y le trajo en contra de su

voluntad.

Le sigue el escribano público Cristobal Rodriguez quién renuncia a su oficio en Quito para acompañar a Puelles a la ocupación del territorio de Pasto y pudiera ser que partiese antes que Puelles, ya que no aparece en las actas capitulares desde el 26 de marzo de 1537 en que hizo renuncia de su cargo en Gómez Mosquera.(32)

El tercer personaje que decide marchar a Pasto para avecindarse allí es el regidor perpetuo Rodrigo de Ocampo quien renuncia de su oficio en Martín de la Calle "... porque él está de partida para irse a residir y avezindar a la Villa de Pasto y para ayudar a conquistar y pacificar la dicha provincia, por lo cual no puede residir en esta dicha Villa..."(33). Y efectivamente va allí, como lo testimonia la petición hecha por Martín de la Calle el 18 de junio de 1537 (34) para que se le reciba como suplemento de Ocampo en el Cabildo ya que hacia más de dos meses que éste había partido. Pero Ocampo no estuvo mucho tiempo en Pasto esta vez pues el 31 de

diciembre de este mismo año es elegido de nuevo regidor de Quito por Belalcázar. Volverá a Pasto en - 1539.

No nos han quedado más noticias de los primeros españoles que se aposentaron en la Villa Viciosa de la Concepción. Como la fundación no estaba organizada en la época de Puelles, al llevárselos consigo Belalcázar en 1538, no han quedado huellas ni de sus nombres ni de sus quehaceres allí.

Después de la asentación definitiva de la ciudad por Lorenzo de Aldana, el primer nombre que encontramos es de nuevo el de Rodrigo de Ocampo. Este fué desde Quito a entregar a Aldana una provisión y, una vez asentada la fundación de la villa, Aldana le eligió como Teniente de Gobernador de ella, - siendo el primero en ostentar este cargo.

Rodrigo de Ocampo era natural de Madrid y tenía su esposa en Castilla a la que no llevó nunca -

a América pese a que él no regreso nunca a España. Estuvo en Pasto hasta mayo de 1541 en que Belalcázar le ofrece unos solares en Cali. En 1543, Vaca de Castro le otorga el vargo de teniente de gobernador de Quito.

De su gobierno en Pasto no tenemos datos concretos, pero sabemos que Aldana le eligió por su conocimiento de los indios de la región y la manera de domeñarlos.

El segundo Teniente de gobernador fué Francisco Hernández Girón que había acompañado a Lorenzo de Aldana en seguimiento de Belalcázar y se quedó en la villa, donde, al decir de Fernández de Piedrahita "trabajó mucho en esta región".(34). Su gobierno no debió ser muy tranquilo, siendo continuas las luchas con los indios. Inició una lucha, muy larga y encarnizada con los quillacingas.

La ocupación de la nueva ciudad debió ser —

bastante popular entre la gente de Quito, sobre todo entre aquellos que no habían logrado situarse - de modo conveniente. Prueba de ello es la preocupación del cabildo quiteño por la cantidad de gente que dejaba la ciudad para ir a esta nueva tierra y así lo manifiesta en vista de la ida de Belalcázar hacia la provincia quillacunga a mediados de agosto de 1537, apenas acabado de llegar de su primer viaje al Cauca, cuando decide requerir a Belalcázar para que deje ese trabajo a Pedro de Puelles y vuelva a Quito. (35)

PROCEDENCIA.

El elemento español que pobló la nueva ciudad procedía de diversas partes de la Península Ibérica aunque fueron más numerosos los que procedían de - Castilla, Extremadura y sobre todo de Andalucía. - Los primeros apellidos que aparecen en la ciudad - son los de Pérez, Morán, Ahumada, Eraso, Belalcázar,

Benavides, Cepeda, Girón, Muñoz, Narvaez, ~~Ponde~~, Rosero, Sánchez, Zúñiga. Hacia 1554 contaba la villa con poco más de un centenar de habitantes de origen español. (36)

La bondad del clima y la fertilidad de la — tierra eran atractivos fundamentales para los primeros colonos. Al contrario de lo que ocurre con los habitantes de Pasto de la primera fundación, existe una lista bastante detallada de los que se arraigaron allí después de la fundación de Aldana. Veamos algunos de los más principales.

Hernán de la España, natural de Zafra, fallecido en 1557. Estuvo en la batalla de Añaquito y casó con Catalina Jaramillo que, viuda, casó con el — capitán Rodrigo Guerrero, habitante también de la — Villa. Tenía mina de oro en el lugar de su apellido junto al Tambo y fué suegro del capitán Diego Burbano de Lara que casó en 1559, según consta por escritura de dotación de 20 de julio de 1561 con su —

hija Maria; y de Jorge Seco, por ser casado con Luisa Jaramillo de la Espada. Diego, con su hermano Fernán, esposo de Ana Vázquez Zamora y encomendero de Iles, fueron señores de Casal en la ciudad de Ocaña e hijos de Diego Burbano de la Calera y de María de Lara.

El capitán Juan de Arguello, esposo de Ana Vergara fué poblador de Quito cuando se fundó y hasta su escribano por nombramiento de Belalcázar del 15 de febrero de 1535 y obtuvo de Carlos V escudo de armas por cédula dada en Valladolid el 20 de julio de 1538, campando un aguila negra y un peñol.

El capitán Juan Rosero de Solís que también vino con Alvarado, fué conquistador de Guayaquil, Pasto y Chapachinca, casó con Beatriz López y Vázquez, natural de Utrera e hija del gallego Juan Alonso López que, igualmente, fué conquistador.

El capitán Garci Zambrano, extremeño.

Luis de Chaves, el viejo, casado con Francisca Encinas.

Rodrigo Guerrero, natural de Fuente del Maestre.

Diego de Meneses, abulense.

Diego Esquivel, natural de Sevilla, cuya hija Isabel casó con Diego de Benavides, --- oriundo de Benavides de León.

Rodrigo Pérez de Gúzman el Bueno, esposo de Catalina Zúñiga Moreno. Un hijo de estos, del mismo nombre del padre, casó con María Ortega, oriunda de Guadalcanal.

Juan Rodríguez Armero, natural de Utrera.

El capitán Juan Sánchez de Ayala, natural de Calera.

Juan Cisneros y Ana Martínez, naturales de Sevilla. El escribano Alonso de Santander, Juan Crespo de Peñaranda. A esta lista se pueden añadir los citados en la Relación de 1559 (37), en que con el títu-

lo de conquistadores y pobladores aparecen los siguientes nombres:

Mancio Pérez, Galindes, Juan Sánchez de Jerez, Alonso del Valle, Luis Pérez de Leyva, Francisco de Chaves, Alonso Osorio, Hernando Núñez de Trejo, Juan de Samaniego, Alonso Nieto, Alonso de Villalobos y Juan de Casanas. Con el apelativo de simples pobladores parecen otros siete nombres, en algunos de los cuales van especificados sus oficios.

LA FAMILIA DE SANTA TERESA DE JESUS.

Mención aparte merecen los hermanos de Santa Teresa y su descendencia. El primero fué Hernando de Ahumada, el primogénito de Alfonso Sánchez de Cepeda y Beatriz de Ahumada. Llegó a América después de 1530, participó en la Expedición de La Canela y después se domicilió en Pasto hasta su muerte, en 1565. Tomó parte en la sujeción el sometimiento de los indígenas y obtuvo un repartimiento de tierras, ni demasia

do grande, ni demasiado bueno: "a Hernando de Ahumada, Juan Fuertes y Juan Armero, se les dió, en la repartición de tierras, más a la cabeza del llano de Mojombuco, junto a las sepulturas" (). Acompañó al Virrey Núñez Vela en sus campañas hasta la batalla de Añaquito, el 18 de enero de 1546. Ahumada se refugió en Quito junto con sus dos hermanos: Lorenzo y Jerónimo y de allí volvieron a pié a -- Pasto'.

Considerado como uno de los principales vecinos de esta ciudad, fue nombrado regidor perpetuo. Asistía a las juntas semanales del Cabildo, existiendo su rúbrica desde Octubre de 1561 hasta Enero de 1565. En 1564 fué elegido para el cargo más honroso: lugarteniente de Justicia Mayor. El 4 de julio de 1562 contrajo matrimonio con Gregoria de Zúñiga de quién tuvo su única hija legítima, D^{ña}. Beatriz, que casó allí con D. Antonio de Guevara. En 1585, pidieron mercedes al Rey por medio de su tío Agustín de Ahumada, solicitando en nombre de -

su difunto padre algunos oficios reales o vacaciones de indios.

El Arzobispo de Quito D. Manuel María Polit en su "Segundo estudio Histórico", publicado en 1.925, y extractado por Arístides Gutierrez, demuestra que los restos mortales de Hernando de Ahumada deben estar en la actual iglesia de San Juan de Pasto, construída en el s. XVII sobre la primitiva -- iglesia mayor.

Pedro de Ahumada. Otro de los hermanos de Santa Teresa, estuvo en la conquista de Florida y también se acercó en Pasto, en donde contrajo matrimonio con doña Ana Pérez, a quien Santa Teresa dedica elogios en algunas de sus cartas. Se conservan poderes otorgados por Pedro de Ahumada a un tal Pedro de Acebo para que pidiera en la Audiencia del Nuevo Reino de Granada una gratificación por sus servicios en dichas tierras, diciendo que no podía sustentarse sino muy trabajosamente. En las actas capitulares de Pasto aparece después de 1561

y el 6 de septiembre de 1563, aparece citado en un acta en la que se le asignan tierras en el ejido — de la ciudad. Desempeñó el cargo de regidor por — elección del cabildo durante varios años. Fué mayor domo del hospital de la Madre de Dios. En 1573 resi día todavía en Pasto, lo que podemos comprobar en las actas capitulares donde se la cita como encomen dero. El último dato es de 16 de noviembre de 1575. En el acta de esta fecha se dice "vecino que fué". En efecto, a primeros de este año, muerta su esposa, salió para Quito y España en un azaroso viaje en el que mueren su hermano Jerónimo y el hijo de Lorenzo, hecho que cuenta Santa Teresa a su hermana Juana en una carta.

Agustín Ahumada, Es el hermano menor. Estuvo también en la ciudad aunque parece que sólo como visitante. Fué uno de los empresarios de la conquis ta del Dorado.

Hernando de Cepeda. Primo de Teresa. Después

de sus campañas de pacificación de indios, pasa a Pasto, donde estuvo bien considerado, Fué regidor, factor, tesorero de la Real Hacienda, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor. Tomó parte activa en toda la campaña contra Gonzalo Pizarro. El virrey, por su celo, le nombró capitán de gente a caballo. Estuvo presente en Añaquito. Casó con una hija de Benalcazar de la que tuvo cuatro hijos. En 1565, - es alcalde de Pasto, pero en esta misma fecha sale para Quito. Después de la muerte de su primo Hernando de Ahumada, es nombrado por el gobernador de Popayán, don Francisco Mosquera, su lugarteniente y justicia mayor. Murió hacia 1585, parece ser que habiendo gastado toda su fortuna.

D. Hernando de Ahumada tuvo dos hijos naturales, Alonso y Juan de Ahumada. Alonso vivía en - 1602 y, como no tuvo descendencia, hizo donación de una estancia, que hoy es una pequeña aldea que conserva el nombre de Ahumada, donde se conserva celosamente la tradición de su ascendencia.

Se considera como la mas antigua familia de Pasto a la de los Pérez, todos ellos emparentados con los Ahumadas, cuyos más antiguos miembros conocidos son: Rodrigo Pérez Zúñiga, cuñado de Hernando de Ahumada; Rodrigo Pérez de Gúzman el Bueno, casado con una cuñada de Hernando de Cepeda, hija del gobernador Sebastián de Belalcázar; y Ana de Pérez de Zúñiga, cuñada de Santa Teresa.

DENSIDAD.

La primera noticia que tenemos respecto a la densidad de población hispana, es la de 1559 (Col. Doc. p. 72). Entonces había 28 vecinos encomenderos y 23.630 tributarios en la jurisdicción. Las informaciones que recoge López de Velasco — (38) deben proceder de la misma o parecida fuente pues con fecha de más de diez años después dá el mismo número de encomenderos.

Del tiempo en que Belalcázar es gobernador de Popayán, Fernández de Oviedo nos dice que la ciudad de Pasto tenía 40 vecinos.(39)

En 1572, el Obispo Peña recomendaba la fundación de un convento en la ciudad porque la ciudad estaba en muy buen sitio y comarca y muy poblada de españoles.

Otra noticia (40), de 1576, dice que tenía entre 28 y 30 vecinos encomenderos.

Fray Jerónimo de Escobar: "... destos — ocho mill (indios) están encomendados en veinte i ocho vecinos, que son el capitán Rodrigo Páres, Diego de Benavides, Sebastián de Santo Domingo i el capitán Aumada i los demás que V.A. — tendrá por lista de los Gobernadores. Este pueblo de Pasto es el mayor y el mejor de toda esta gobernación porque, aunque no tiene sino veinte i ocho vecinos en quián están encomendados estos ocho mill indios, pero con mercaderes i soldados

i otras gentes, es pueblo a donde hai de ordinarios doscientos hombres españoles i muchas vezes doscientos i cinquenta. Para toda esta gente que, aunque parece poca en el número es mucho en calidad, porque cada uno de estos españoles o a lo menos los más tienen muchos esclavos i gente que parece pueblo mui mayor..."

Si aceptamos como buena la fecha de 1582 que Juan Friede (42) dá para la confección de la Relación de Escobar, vemos que a través del tiempo el número de encomenderos se mantiene casi igual y el total de habitantes oscila entre los 200 y los 300. La primera fuente (Col. Doc. p. 103) dá el número de 300 y la última, cronológicamente, que es Vazquez de Espinosa (43), vuelve a dar la misma cifra.

I.- "El licenciado Cristobal Vaca de Castro, caballero de la Orden de Santiago y del Consejo Real de su Magestad y su gobernador y capitán general es estos reinos y provincias de Nueva Castilla y Nueva Toledo, llamado Perú, por su majestad etc. habido respeto que por vos el capitán Pedro de Puelles, mi teniente de gobernador y capitán de la ciudad de León de la provincia de Huanuco, habeis servido a su Magestad con vuestra persona, armas y caballos y a vuestra costa y munición en la pacificación y sustentación de estos reinos y en el descubrimiento y conquista de las provincias de Quito, teniendo cargos de capitán y teniente de gobernador de la ciudad de San Francisco de Quito y también teniendo gente a vuestro cargo poblásteis la Villaviciosa de la Concepción de Pasto y asimismo descubristeis las provincias que hay desde la dicha ciudad de San Francisco de Quito hasta Puerto Viejo".

NOTAS AL CAPITULO IX

- 1).- López de Velasco, 1894, 422 - 424
- 2).- Cieza de León, 1941, 105
- 3).- Libro Cabildos de Quito, 1934, I, 273
- 4).- Jerves, Alfonso, 1933, 135
- 5).- Libro C.Q., 1934, I, 297
- 6).- " , " , " , 293 - 294
- 7).- A.G.I., Patronato 108, Ramo 3
- 8).- Colección Documental p. 100
- 9).- Boletín Ac. Nal. de H^s. Quito, 1964, n^o 104, p. 245.
- 10).- Nogales Hidalgo, Octavio, 1962, 60
- 11).- Otero da Costa, 1954, XLI, 646
- 12).- Friede, J., 1957, V, p. 329, doc. 1402.
- 13).- Otero da Costa, 1954, XLI, 653
- 14).- Friede, J., 1957, VI, p. 145, doc. 1554.
- 15).- Andagoya, p. de,
- 16).- Jijón y Caamaño, 1936, 305
- 17).- Friede, J., 1957, VI, p. 85, doc. 1524
- 18).- Colección Documental, p. 60 -62

- 19).-Friede, J., 1957, V. p. 213, doc. 1283
- 20).- A.G.I., Santa Fe, 80, Ramo I, doc. 12, f^o 1
- 21).- Colección Documental, p. 10
- 22).- Bol. Ac.Nal. de Historia Quito, 1968, Vol. LI, n^o 112, p. 120
- 23).- Colección Documental, p. 64
- 24).- Fernández de Piedrahita, 1942, I, 215
- 25).- Libro Cabildos de Quito, 1934, II, 57 - 62
- 26).- " , " , " , "
- 27).- Rumazo, J., 1934, II, 57
- 28).- Fernández de Piedrahita, 1942, I, 218
- 29).- Jijón y Caamaño, 1936, 147
- 30).- Santa Fe 80, Ramo I, Doc. 12, f^o 1.
- 31).- Friede, J., 1957, V, p. 213, Doc. 1283.
- 32).- Libro Cabildos Quito, 1934, I, 238
- 33).- " , " , I, 264 - 265.
- 34).- Fernández de Piedrahita, 1942, I, 218
- 35).- Libro C.Q., 1934, I, 293 - 294.
- 36).- Gutierrez, Arístides, 1927, 28, I, 4 - 20.
- 37).- Colección Documental, p. 67 - 71

- 38).- López de Velasco, 1894, 424
- 39).- Fernández de Oviedo, 1959, V, cap. II, 27.
- 40).- Jiménez de la Espada, 1897, III, 12
- 41).- R.A.H^a., Col. Muñoz, A/66, fs 188 - 209 v.
- 42).- Friede, J., 1954, 746
- 43).- Vázquez de Espinosa, 1948, 335, párrafo 1082

Capítulo X

LA VIDA CIVIL EN PASTO

LA VIDA CIVIL EN PASTO

- a) La ciudad dentro de la jurisdicción de la Audiencia de Quito.

Los primeros límites, en lo que afecta a nuestra región, de la jurisdicción de Quito se señalan el 12 de septiembre de 1537 en que, en la sección del cabildo quiteño, Belalcazar, en unión de alcaldes y regidores, trataron: ". . . en este dicho día y en este dicho cabildo, se platicó en como esta dicha villa tiene términos hasta el río de Quillacinga o hasta los cañares e se acordó -- que se defiendan los términos desta dicha villa e no consientan ser desposeidos de ellos" (1).

Fundada la ciudad de Popayán, la villa de Pasto pasa a la jurisdicción de esta. Cuando Belalcazar obtiene de Carlos V la confirmación del gobierno de Popayán en 1541, lo había dividido en 15 tenencias de jurisdicción separada entre las -

cuales estaban Pasto y Pastos. La de los pastos -- se erigió más tarde en corregimiento.

En 1547, La Gasca fija el río Mayo por límite del Obispado de Quito, pero Pasto sigue perteneciendo en lo civil al gobierno de Popayán. Con ello Pasto, equidistante en 40 leguas de una y -- otra ciudad, queda también equidistante en su dependencia: en lo civil, depende de Popayán; en lo religioso, de Quito.

La gobernación de Popayán, hasta el año -- 1563 dependió de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada. Pero en 1563, se erigió la Audiencia de Quito como reconocimiento de la existencia de una circunstancia territorial dotada de vida propia y de carácter particular en lo geográfico, histórico, etnográfico y político y que, por consiguiente, necesitaba de gobierno propio.

La gestión que llevada a cabo por Antonio Moran, vecino y regidor de Pasto que se presentó en la Corte como procurador de la ciudad de Quito,

con plenos poderes por parte del cabildo quiteño (2).

La geografía física del territorio de la - real Audiencia de Quito presenta diferencias profundas con la de los países vecinos. Por otra parte, desde tiempos prehistóricos, pueblos de diferentes culturas ocupaban el territorio que, si no formaba una sola confederación, si formaban un conjunto de parcialidades y cacicazgos unidos por tradiciones y costumbres más o menos semejantes y unidos en parte por orígenes remotos y el frecuente intercambio de productos. (3).

Al crearse la Audiencia por cédula de 29 de agosto de 1563, los límites signados a su jurisdicción fueron los siguientes: "Por la costa hacia la parte de la ciudad de los Reyes hasta el puerto de Paita exclusive y la tierra adentro hasta Piura y Caxamalca y Chachapoyas y Moyobamba y Motilonos exclusivé; de manera que la dicha Audiencia tenga por distrito hacia la parte Susodicha los pueblos

de Jaen, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, la Zarza y Guayaquil con todo los demás pueblos que estuvieren en sus comarcas y se poblaren, hasta la parte de los pueblos de la Canela y Quixos ha de tener dichos pueblos con los demás que se descubriere; y por la costa hacia Panamá hasta el puerto de la Buenaventura inclusive y por la tierra adentro a Pasto, Popayán, Cali y Buga y Chapanchica y Querchiconá y todos los demás lugares de la provincia de Popayán han de quedar a la Audiencia -- del nuevo reino de Granada" (4).

En el momento en que Pasto pasaba a la jurisdicción de la nueva Audiencia, tenía 23.000 indios y 28 vecinos.

El Licenciado Salazar de Villasante, visitador de la Provincia de Quito desde 1562 por comisión del Virrey Conde de Nieva, escribió una descripción de la ciudad de Quito y su jurisdicción que se guarda en el Archivo de Indias y va acompañada de una memoria dirigida al Consejo de Indias.

En ella dice: "Después que Su Magestad fundó la Audiencia de Quito, le dió por distrito hacia la parte del Nuevo Reyno hasta la ciudad de Cali, que está ciento y dos a ciento y cuatro leguas la primera que hay dentro. Destas ciento y cuatro leguas y población de españoles es la ciudad de Pasto, - que está cuarenta leguas de Quito y aún cuarenta y cuatro; luego, tras ella adelante, está Almaguer, diez y ocho leguas; adelante está Popayán, veinte leguas".

El gobierno de Popayán se dividia en 4 corregimientos:

Popayán	400 peses
Pasto	500 pesos
Almaguer	300 pesos
Roldanillo . . .	100 pesos (5).

A cargo de ello habia un corregidor puesto por el gobernador de Popayán.

b) Organización de la Nueva Villa.

Fundada la ciudad de Pasto, sus vecinos se procuraron una organización parecida a la de España e intentaron crear un orden legal que garantizara los derechos de la propiedad y de la familia.

Comenzaron a formar el municipio tan pronto como señalaron los terminos de la ciudad que, surgió por un interés motivado por la necesidad de controlar puntos estratégicos de las zonas conquistadas y por constituir un centro de comunicación clave en la vía Quito-Popayán, con el consiguiente interés económico que de ello se derivaba. Esta ciudad se concibió como para ser habitada solo por españoles, en lo que al núcleo urbano se refiere.

En cuanto al solar y orientación de la ciudad, siguió las pautas de la mayor parte de las ciudades indianas. El solar y orientación de la ciudad se fijó según las condiciones de su clima frío y aprovechando la proximidad de agua potable,

proporcionada por el río Pasto y los pozos de los que se extraía el agua fácilmente. Los materiales de construcción fueron, preferentemente el adobe. En el centro de la ciudad se trazó una plaza cuadrada y bastante grande, a la que daban fachada - la iglesia matriz, llamada San Juan, la casa del teniente de gobernador y probablemente la casa del Cabildo. A partir de la plaza trazaron una doble serie de líneas paralelas, perpendiculares entre sí, para marcar las calles que, dada la frialdad del clima, tenía bastante amplitud para que les - diera el sol. El aspecto rústico que tendría en un principio, se fue modificando dentro de límites - muy estrechos, pues aunque llegó a ser una de las villas mas pobladas en el camino entre Santa Fe y Quito, nunca se hicieron alardes arquitectónicos durante el siglo XVI, ni siquiera en las iglesias.

La ciudad contaba, fuera de su solar con tierras de propiedad comunal, los llamados ejidos, en donde se instalaron el matadero, las zonas de pasto de utilización común y los montes para casa y -

leña. El resto del término municipal quedó un tanto impreciso, pues los grupos indígenas como Obonuco y Maxitayo (Mijitayo), estaban sentados en él, probablemente desde tiempos anteriores a la conquista. Los restos baldíos fueron adjudicándose por parte del municipio a los particulares que iban asentándose en la ciudad, con lo cual, y debido a la ganancia que suponía la venta de estos baldíos, el municipio se iba atribuyendo límites territoriales cada vez más amplios.

La Villa de Pasto, al igual que otras muchas de América, se convierte pronto en una entidad política y centro económico, demográfico y de difusión cultural, en lo cual se ve favorecida por -- ser el único centro importante entre Quito y Popayán.

Podemos llegar a tener una idea bastante aproximada de su aspecto gracias a la abundancia de descripciones que nos han llegado a lo largo del siglo y que empiezan con la de Cieza de León (6).

"El pueblo está asentado en un muy lindo y hermoso valle, por donde se pasa un río de muy sabrosa y dulce agua y otros muchos arroyos y fuentes que vienen a dar a él. LLámase este valle de Atris Los españoles tienen en todo este valle sus estancias y caserías, donde tienen sus granjarias, y las vegas y campiña deste río está siempre sembrado de muchos y muy hermosos trigos y cebadas y maíz y tiene un molino en que muelen el trigo".

La segunda descripción es de 1559 y tienen un carácter geográfico y climatológico: "Tiene su asiento en un valle de çavana pequeño cercado de cerros a la redonda y en el uno dellos un bolcan (Galeras) que de noche y de día echa fuego, el temple es frío . . ." (7).

A partir de 1580 las descripciones son abundantes y similares, incluyo una descripción anónima y sin fecha que se parece curiosamente a la de Fray Jerónimo de Escobar, hasta el punto de que difieren solamente en pequeños detalles sin impor

tancia, es pena no poder establecer la fecha exacta de ella para poder estudiar hasta qué punto -- una influyó en la otra (8).

"La ciudad de San Juan de Pasto es un pueblo que quadra mucho el nombre porque es tierra de muy buenos pastos para ganados y comidas, es tierra sana de muy lindo temple porque todo el año sin diferencia haze frio, no frio grande, sino de la manera que en España lo haze por Todos los Santos, ay berano y inbierno, el inbierno se llama por el llober que por el temple es el mismo En este pueblo por ser grande porque aunque aya treinta vezinos de indios con mercaderes y soldados y otras gentes. Es pueblo donde ay de ordinario 300 españoles. Para esta gente ay un solo escribano y se podria añadir otro y seria necesario para el buen gobierno del pueblo".

Para hacernos una idea del aspecto de Pasto hacia 1580 tenemos la descripción del licenciado Francisco de Guillén (9).

"Dende Pasto a Almaguer ay quatro jornadas - de camino muy aspero y doblado y el pueblo (Pasto) esta poblado en un llanito pasa un río cabeal, es un pueblo muy grande, el mayor de la gobernación y en los mejores edificios porque ay muy buenas casas de seda y tapiceria y ay una yglesia mayor y un monasterio de nuestra señora de las Mercedes y otro de San Francisco y otro de Santo Domingo e todos muy buenos"

En este ambiente y una vez construida la ciudad, los pastusos, así se llamarían desde entonces los vecinos españoles, comenzaron a organizar las instituciones que iban a regir la vida pública. No se sabe en qué fecha empezó a funcionar el cabildo. Pero, por un inventario hecho en 1776, se sabe que dicha fecha, el archivo poseía de Cabildo desde 1561 (10).

A través de las actas conservadas y transcritas por Jorge A. Garcés (11) en sucesivos números de la Revista de Historia, editada por la Academia Nariñense de Historia, puede seguirse la vida municipal de la ciudad que en líneas generales se - -

desarrolló dentro de los cauces característicos de la población española en América, con una acentuación del sentido de autonomía.

El cabildo era el lugar de reunión para deliberar cada vez que las necesidades públicas lo exigían y donde, al modo de las cortes, se formulaban peticiones al Rey y se designaba a la persona que, en nombre de la comunidad, había de llevarlas a buen término. Se organizó primeramente por iniciativa de los conquistadores y después se reglamentó tomando como modelo al de Quito para ir adquiriendo poco a poco características propias. Los vecinos elegían a los regidores. Al teniente de gobernador le estaba prohibido hacer nombramientos interinos en ausencia de los titulares. Hacían elección de oficio. Las provisiones reales se recibían con toda solemnidad en el Cabildo, que gozaba de bastante autonomía gracias al aislamiento de la ciudad, ya que el camino a Quito y Popayán era fácil. Se creó una guardia para velar por la tranquilidad urbana.

El primer síndico fué nombrado en 1564 y el nombramiento recayó en Pedro Crespo, el segundo, en 1571, fué Pedro de Ahumada que lo ostentó hasta -- su regreso a España sucediéndole Alonso Osorio -- (12).

En una descripción anónima de las Relaciones Geográficas de Indias (13) se nos dice: "Hay un teniente de gobernador y dos alcaldes ordinarios y un alguacil mayor y dos escribanos públicos propietarios vendidos los oficios por S.M. Hay seis regidores cada añeros y solo uno proveido por S.M. Es pueblo de grandes inquietudes ordinarias entre los vecinos y especialmente sobre las elecciones de alcaldes y regidores. Puedense vender cuatro o cinco regimientos a 400 pesos de oro; y el alférez mayor se hallarán otros tantos y más. El oficio de fiel ejecutor es muy bueno y hallarseian por él quinientos pesos de oro. Hay un oficio de repartidor de los mitayos que se reparten en aquella cibdad, que le provee el Audiencia. Este oficio, si se vendie-

ra, se hallarían por él quinientos pesos de oro. - El oficio de alguatíl mayor es honroso más que provechoso; hallarseían por este oficio mill pesos de oro y más. Procuradurias no valen nada, En esta - ciudad hay dos corregidores de naturales quel uno es de los indios quillacingas y otro de los indios pastos; proveelos el gobernador de Popayán; tienen a quinientos pesos de oro de salario, que se pagan entre los encomenderos por rata conforme a los indios que tienen y más les hacen los indios unas rozas de maíz y trigo y cebada para su sustento que se aprovechan dello; de manera que les viene a valer con esto como mill pesos de plata cada año".

El cabildo se reunía semanalmente y elegía sus alcaldes anualmente. Había seis regidores en un principio y, más tarde llegaron hasta ocho. Tenía un escribano, elegía el alférez real y daba posesión de los empleos elegidos por el gobernador, cabildo Eclesiástico o Audiencia. Era el encargado

de asentar a los nuevos vecinos y repartirles tierras, además de señalar los hierros de las marcas para la ganadería. Era también el encargado de nombrar al síndico del hospital, ya que desde 1564 aproximadamente existió uno llamado de la Madre de Dios.

El aislamiento de la ciudad les obligó a proveer por sí mismo sus necesidades y les confirió un carácter independiente y un espíritu de autonomía que se manifestaría con caracteres casi dramáticos en el siglo XIX en el momento de la Independencia.

c) La estructura Social.

Esta comunidad adquirió conciencia de superioridad desde el primer momento con respecto al indígena y dentro de ella surgió un complejo de intereses y mentalidades que llevaron a una estratificación social en la que se intentó primeramente copiar la de la Península y que con el transcurso del tiempo fue tomando características propias.

En primer lugar destacan los conquistadores y primeros pobladores, quienes dieron la tónica dentro de la sociedad pastusa. Como el resto de su clase en América aspiró a convertirse en nobleza de tipo señorial. Así vemos a Díaz Sánchez de Narvaéz solicitar y obtener del Rey en 30 de Mayo de 1568 un Privilegio de Armas (14) por sus hazañas en las guerras civiles del Perú. Esta minoría desprecia el trabajo y en la primera época intenta vivir de las mercedes que ha solicitado. La aristocracia que estaba compuesta por segundones, caballeros, hidalgos, y también plebeyos y aventureros comenzaban su nueva vida desde la pobreza y su justo afán de progresar está caracterizado por el logro de la riqueza como medio para alcanzar fama y nobleza.

Entre los valores morales destaca una religiosidad interpretada a su modo, ya que mientras se preocupaban excesivamente de cumplir puntualmente sus obligaciones religiosas, de la erección de templos y de la buena apariencia de éstos, co-

mo lo demuestra la petición hecha en 1567 en la - que los vecinos piden al rey ornamentos y retablos para la iglesia matriz, cosa que el rey concede de los diezmos y rentas de la dicha iglesia (15). Por otro lado, su comportamiento para con los indios e incluso las intrigas dentro de su misma vida social, aparecen un tanto en desacuerdo.

Esta preponderancia de los conquistadores pu de apreciarse a través de la Colección Documental (P.67-71), en ella se hacía constar si era conquis tador y poblador o solamente poblador. La relación del número de indios encomendados y tributos percibidos aparece claramente ligada a estas categorías. Estos conquistadores y primeros pobladores deseaban ser erigidos en nobleza militar y lograr mercedes - que les proporcionasen blasones, tierras e indios - como vasallos. Esas aspiraciones no siempre se lograban, pues aparte de Diaz Sánchez de Narváez y - Diego Burbano de Lara no he encontrado constancia de otorgamiento de blasones. Poco a poco se fueron resignando a obtener solamente poder y riqueza, -

lo que lograron con las encomiendas en las que a través de la citada Colección Documental (P.67-71) puede estimarse la gradación económica correspondiente al doble título de conquistador-poblador - comparada con la de los que ostentaban solamente el segundo título.

Su comportamiento pretendía parangonarse con el de la nobleza hispana en lo que a lujo y formas sociales se refiere. De su formación intelectual - nos dan indicios las lecturas, que, recogidas de los testamentos por J.R. Sañudo (16) vemos que son obras de contenido religioso, vidas de santos, algún libro de caballería y alguna gramática. El boto y la prodigalidad responden a motivos más complejos que la mera pstentación, para ellos era un signo de nobleza y quizá una reacción al menosprecio con que les consideraron los peninsulares.

Esta clase social sufrió el choque de las Leyes Nuevas y a pesar de su posterior revocación en 1546, en que se prorrogaban por una tercera y cuar

ta vida, fracasaron el logro de su perpetuidad y -
vieron como iba a llegar la irremediable decaden-
cia de las encomiendas que, por otra parte, iban -
perdiendo su razón de ser. Los conquistadores veían
desvanecerse la organización social que habían bre-
do poder formar, pero en cambio vieron gestarse un
proceso social asentado sobre una base de elevación
general de los plebeyos y una igualación de casi -
todo los españoles al nivel de cierta especie de hi-
dalguía. Las diferentes clases comienzan a convivir
y a ocuparse por igual en comercio, negocios, agri-
cultura, minería, etc. La jerarquización que al prin-
cipio se establecía de acuerdo con el número de in-
dios encomendados y con la riqueza de la región, al
prohibirse primero la residencia de los encomen- --
deros en el lugar de la encomienda, su posterior --
transformación en tributos y finalmente el gravamen
de impuestos, fue estableciéndose sobre otras bases.

Así se llega a fines del XVI en que encontra-
mos ya organizadas las clases sociales, al frente -

de las cuales estaban los descendientes de los conquistadores o de los primeros colonos de abo-lengo castellano, tales como los Cepeda y Ahumada, los Pórez, Sánchez de Narváez, Burbano de Lara, etc., junto con los funcionarios. Estos administraban justicia como alcaldes, manejaban en el cabildo los asuntos de la ciudad, elaboraban las ordenanzas y, al mismo tiempo se ocupaban de la mejora de la ciudad y de las obras públicas e incluso, en el caso de rebeliones de indígenas, empuñaban las armas y consteaban muchas veces ellos mismos las expediciones de pacificación.

Cuando los vecinos tomaron conciencia de su comunidad decidieron pedir al Rey, por medio de su procurador Francisco Ponce, un escudo de armas para la naciente villa.

Felipe II lo concedió por cédula de 17 de julio de 1559 otorgándole además el título de "Muy noble y muy leal ciudad". Por esta cédula dispone que la ciudad se llame a partir de ese momento San

Juan de Pasto y le da por armas un escudo con un castillo de plata en el centro y a los lados cuatro leones de oro. Debajo del castillo sale un río con las aguas azules y blancas atravesando por entre unos árboles verdes. El escudo va sobre campo azul y árboles, castillo y río, sobre un campo amarillo y suelo verde y oro. (Ap. II. p. 1).

c) Costumbres.

Desde mediados del XVI la ciudad tiene ya fijados sus caracteres. El número de casas es reducido, edificios modestos. La plaza se convierte en el centro de la vida social externa, el aspecto sería como el de otras plazas de clima parecido en tantas otras ciudades americanas: rodeada por los edificios públicos, la iglesia, tiendas, y adornada con la picota y la horca. Por las mañanas era mercado y bolsa de trabajo y por la tarde se convertía en lugar de reunión. Allí se celebraban las fiestas religiosas y las profanas; las prin-

tipales fiestas religiosas eran las del Corpus y las del 24 de Junio, día de San Juan, patrón de la ciudad . En ellas se mezclaban lo religioso y lo profano pues las procesiones eran a la vez cortejos cívicos y con ocasión del día de San Juan se celebraban cabalgatas en las que los miembros del Cabildo paseaban el estandarte real. Estas fiestas constituían la ocasión apropiada para desplegar el mayor lujo posible en atavíos y colgaduras para adorno de las fachadas.

La noticia, de cualquier acontecimiento real (muerte, butizo, nacimiento de un príncipe) daba lugar a las ceremonias aplicadas al caso. En la plaza se celebraban también justas y torneos. Además de estas diversiones de carácter público existían las de tipo más restringido como los juegos de azar en las pulperías y sitios semejantes. Estos entretenimientos nada raros en una ciudad como ésta que tenía un gran contingente de población flotante con un respetable contingente de tropa, se solían practicar después del anochecer.

La iglesias y conventos también eran centros de importancia en la vida social y gozaban de gran influencia en la vida de los ciudadanos. El convento femenino de La Encarnación tuvo una destacada - importancia entre el sexo femenino, que encontraba allí su refugio y parte importante de sus relaciones.

La vida familiar en la intimidad era bastante sobria, allí se hacían todas las economías posibles para poder hacer la debida ostentación en - las ocasiones que los acontecimientos familiares de proyección externa lo exigiesen. En rasgos generales la vida de la ciudad transcurría tranquila, las pequeñas rebeliones indígenas se apagaban pronto. Solamente la repercusión de las Guerras Civiles conmovio a la totalidad del vecindario, pues los ecos de la rebelión de Lope de Aguirre fueron muy débiles entre la generalidad del vecindario.

NOTAS AL CAPITULO X.

- (1).- Libro Cabildos de Quito, 1934, I, 297
- (2).- A.G.I., Aud. de Quito, Leg. 211. Lib.I,
fº 22 v.
- (3).- Larrea, C.M., 1963, 151-152
- (4).- Libro Cabildos de Quito, 1934, IX, 27
- (5).- Vazquez de Espinosa, 1948, 721
- (6).- Cieza de León, 1941, 104-105
- (7).- Colección Documental, p. 64
- (8).- " " , p. 102
- (9).- " " ; p. 99
- (10).- Gómez Canedo, Lino, 1961, 412
- (11).- Garcés, J.A., 1960-65
- (12).- Sañudo, J.R., 1939-40
- (13).- Jiménez de la Espada, 1897, III, 34
- (14).- A.G.I., Quito 215, fº 73 v
- (15).- A.G.I., " , fº 70
- (16).- Sañudo, J.R., 1939, 60-65

Capítulo XI

LA VIDA ECLESIASTICA EN PASTO

LA VIDA ECLESIASTICA EN PASTOa) La ciudad dentro del Obispado de Quito

Desde 1538, de jure entró a formar parte - de la jurisdicción eclesiástica del Obispado del - Cuzco y de la Vicaría de Francisco Pizarro, quien por por Cédula real de este mismo año obtuvo el - gobierno de las provincias de Quito y Quillacunga con el encargo especial de proveer a las necesida - des de evangelización (1), pero, de hecho, desde la misma época se halló sometida a la voluntad de Belalcázar y al criterio de envagelización que - provenía de Popayán, que puede decirse rigió los - destinos eclesiásticos de Pasto hasta la fecha - de 1545, en que Paulo III, el 8 de enero, erige - en correspondencia a la petición hecha por Carlos V, el Obispado de Quito, que hasta entonces había sido un curato o parroquia perteneciente al Obis - pado del Cuzco (2).

El primer Obispo quiteño fue Garci Díaz -

Arias, pariente lejano de Pizarro. Se le dió jurisdicción sobre las gobernaciones de Yaguarsongo y - Bracamoros, de los Quijos y la de Las Esmeraldas, añadiéndole el repartimiento de Pasto, de la gobernación de Popayán.

Vaca de Castro, el 16 de febrero de 1548, hace la siguiente descripción del obispado: "Esta al presente encomendado al muy reverendo e muy magnífico señor Don Garcí Díaz de Arias, se le señala por límites y términos de sus diócesis; la misma ciudad de San Francisco de Quito con toda su jurisdicción y términos e la villa de Pasto con su jurisdicción y términos que llegan hacia la villa de Popayán hasta el pueblo de los salicues, de la jurisdicción de Pasto que parte términos con el pueblo de Patía que es término e jurisdicción de la ciudad de Popayán; e la villa de Puerto Viejo con sus términos en jurisdicción que son hasta la bahía de San Mateo, por luengo de costa; y la villa de Santiago que por otro nombre se dice la Culata; en

la isla de la Puná con todos sus términos e jurisdicción y la entrada a población de Bracamoros e la de las Subaconas, que caen entre los términos de Piura al Quito. Por la parte de la Sierra, la ciudad de San Miguel con su jurisdicción y términos que llegan por la costa hacia Trujillo, hasta Jayanca con todos sus términos que confinan e parten términos e límites con Tuayme, cacique que es de la jurisdicción de la ciudad de Trujillo e hacia la sierra el cacique Penachi que es de la jurisdicción de la ciudad de San Miguel e parte términos con el cacique de los Guambos el cual cacique de los Guambos que son de la jurisdicción de Trujillo.

En este dicho Obispado e términos aquí señalados entran todos los pueblos que al presente están poblados o se poblarán de aquí adelante en aquel paraje e comarca que sean sujetos al dicho Obispo e diócesis" (3).

La diócesis tenía una extensión aproximada

de 226 leguas de longitud y 70 de latitud. A fines del s. XVI le pertenecían las siguientes ciudades: Quito, Guayaquil, Puerto Viejo, Pasto, Mocoa, Eija, Cuenca, Zaruma, Loja, Zamora, Jaén, Piura, Baeza, Avila, Archidona, Valladolid, Cumbinabá, Santiago de las Montañas, Santa Maria de las Nieves y Sevilla del Oro o Macas (4).

Después de Garci Díaz Arias, que gobernó la diócesis de 1545 a 1562, fueron los Obispos del s. XVI: Fr. Pedro de la Peña (1563-1583), Antonio de San Miguel y Solier, que no llegó a tomar posesión por cuanto murió en el camino hacia la ciudad cuando iba a hacerse cargo del Obispado. El último Obispo de este siglo es Luis López de Solís (1593-1603).

La diócesis se dividía en doctrina y parroquias. En concilios y sínodos se fijaron una serie de requisitos indispensables para entrar en posesión de una parroquia o doctrina: conocimiento del idioma indígena, sometimiento a un examen de las -

cualidades y virtudes de los candidatos, elección por el prelado, presentación del candidato por el Rey o su representante, institución canónica y toma de posesión.

El primer informe estadístico de la diócesis de Quito data de mayo de 1572 y el segundo de 1583. Por él sabemos que Pasto tenía cinco capellanías, a más de las iglesias conventuales de dominicos, franciscanos y mercedarios. Las doctrinas del distrito servidas por clérigos eran Juanambú, Quina, Los Abades, Yascual y el valle de Pasto. A cargo de sacerdotes beneficiados estaban las parroquias de Mocoa y Madrigal (5).

A fines del s. XVI la situación eclesiástica de Pasto y su distrito era la siguiente:

Parroquia, atendida por el licenciado Diego de Bracamente y su sustituto Pedro de los Reyes. Santiago, por Don Antonio de Benavides. San Sebastián por Don Diego Bermúdez, Don Antonio de Benavi

des y Don Pedro de los Reyes, sucesivamente. La -
vicaría y capellanía de monjas la atendía Son Sal
vador Lucero.

En el distrito existían las siguientes doc
trinas:

Valle de Pasto: D. Antonio de Benavides y
D. Diego Bermúdez.

Joanambu: Francisco Vélez de Zúñiga y Pedro
Quirós.

Quina: Blas Rosero, Peñafiel y Jerónimo de
Cepeda.

Sibundoy: Fray Domingo de Cevallos. Dominico
Con 400 indios.

Los Ingenios: Fr. Jacinto. Dominico

Ipiiales: Fr. Juan de Meza (ayudado por otro
fraile). Dominico.

Pupiales: Fr. Diego Aguirre. Dominico.

Yles: Fr. Francisco García. Dominico.

La Laguna: Fr. Pedro de Montoya. Dominico

Otra doctrina (Maspá): Atiende el prior de
Pasto.

Males: Fr. Gaspar Velázquez. Mercedario.

Carlosama: Fr. Pedro de Quiroga. Mercedario

Mallana: Fr. Juan del Castillo. Mercedario.

Tangua: Fr. Juan Guerrero. Franciscano. 300
indios.

Tuqueres (priorato): Un agustino.

Capuil: Un agustino.

Yascual (Mangalapún): Francisco González -
Calderón. Blas Rosero

Los Abades: Andrés Moreno de Zúñiga.

Madrigal: Juan de la Roca. Diego Bermúdez

Estos datos los hemos tomado del artículo anteriormente citado de Albuja Mateus en "Misionaria Hispánica". El autor los ha confeccionado a partir de tres documentos del Archivo General de Indias de los tres últimos años del siglo (Quito. leg. 46; Trid. Sess. XXIV, cap. 14 de Reform. y Quito leg. 76). El mismo autor valora los diezmos de la feligresía de Pasto en 1.000 pesos.

Vázquez de Espinosa nos habla también de los corregimientos y doctrinas de la diócesis. De Pasto dice: "En el corregimiento de Pasto, Mocoa y Mascal, catorce clérigos y 4 religiosos del orden de Nuestra Señora de la Merced" (6),

Fray Jerónimo de Escobar nos dice también acerca del distrito de Pasto que "... habrá como 11 sacerdotes en todo su distrito doctrinando a estos indios, ganando cada uno 400 pesos oro y los diezmos de lo que criaban los españoles, trigo y ganado, unos 1200 pesos un año con otro" (7).

Respecto a la ciudad misma, dice: "Aquí pone el Obispo de Quito un cura vicario que suele ser uno de los prebendados de la catedral de Quito por ser más provechoso que la prebenda porque vale más de mil pesos de oro Hay tres monasterios, el uno de San Francisco, otro de Santo Domingo y otro de Nuestra Señora de la Merced. Son de edificios humildes y muy pobres en todo lo temporal porque, como todos los hombres que allá están tienen ojo a venirse a España a perpetuar, son pocos los que hacen capellanías ni otras obras de caridad y así estos monasterios no pueden sustentar a más de tres o cuatro frailes y se sustentan de que cada uno de ellos tiene un par de doctrinas de indios, diez o doce leguas del lugar en que están ocupados en aquellos desiertos y, del salario que llevan estos sacerdotes, se sustentan todos los demás porque las casas son pobres. Los religiosos son meramente curas de almas"

Fray Jerónimo de Escobar nos acaba de comen-

tar la escasez de capellanías de la ciudad. Por una descripción del año 1583 que se conserva en las Relaciones Geográficas de Indias, sabemos exactamente cuales eran: "En esta ciudad de Pasto hay las capellanías siguientes: la capellanía de Rodrigo Pérez, sesenta pesos; la de doña Catalina de Benalcázar, cuarenta y ocho pesos; la de Diego de Santo Domingo, setenta pesos; la de Paladures, veinticuatro pesos; otra de doña María Desquibel, vale treinta pesos.

Estas capellanías sirven el beneficiado y el sacristán que es sacerdote y un capellán por presentación de los patronos y del obispo, conforme a la institución de las dichas capellanías" (8).

Nos habla también Fr. Jerónimo de los tres monasterios de la ciudad, de frailes dominicos, franciscanos y mercedarios y de como éstos tenían doctrinas en el distrito. Los dominicos tenían

dos doctrinas en el valle de Sibundoy: Epiales y Tucurres (9). A fines del siglo llegaron a fundar 46 doctrinas, incluyendo los conventos.

Los franciscanos, establecidos desde muy pronto en Quito habían ya hecho allí provincia en el año 1573; antes era custodia. Su distrito abarcaba desde Zamora hasta Popayán (10). Se establecieron en Pasto a los pocos años de la nueva fundación de la ciudad de Aldana, construyendo un monasterio bajo la advocación de San Antonio de Padua (11). Crearon en la ciudad y el distrito cuarenta y siete doctrinas y diez conventos. El primero, en la misma ciudad, fue fundado en 1548 por Fray Pedro Rodeñas y Fray Gaspar de Valverde y Cerón, por orden de Fray Jadoco Ricke (12).

Los mercedarios tenían distrito desde Lima hasta el Nuevo Reino de Granada (13). Fray Diego de Cordova dice que el convento de la Merced de

Pasto fue edificado por Fray Tomás "que no se sabe el sobrenombre" (14). Tenían las doctrinas de Huaca, Tuza, Tulcán y Cumbal (15). A fines de siglo llegaron a tener 9 doctrinas.

b) La labor evangelizadora

Son los frailes los que inician la conquista espiritual y quienes preferentemente la llevan a cabo durante el siglo XVI. Durante esta centuria trabajan en Pasto y su jurisdicción los franciscanos, dominicos, agustinos y mercedarios. El clero no realizó una misión de cierta eficacia con los naturales y la entrada de los jesuitas en esporádica hasta bien entrado el siglo XVII. A título de curiosidad anoto la intervención de un seglar que pretendió intervenir en la evangelización de los quillacingas. En 1575, Martín Hurtado de Arireto, vecino y regidor del Cuzco, presenta una petición de mercedes en la que entre otros mé

ritos, alega haber enviado mensajeros a la provincia de los quillacingas, y éstos le respondieron que aceptaban la "predicación de nuestra santa fé" (16).

Los frailes en un principio, concibieron su labor como combate en el que había que destruir - todo lo anterior y conseguir que los indios olvidasen su pasado para lograr una total incorporación a las nuevas creencias. Se sienten orgullosos de sus conversiones en masa, sin querer verlo poco efectivas que éstas resultaban, y del prestigio que esto les daba ante los conquistadores - y primeros pobladores. Poco a poco el que los exitos evangelizadores fueran tan poco estables, según testimonios como el de Fray Jerónimo de Escobar (R.A.H^s., Col. Muñoz A/66, f^o 189) (17) contribuyó a desalentarles y quizá fue uno de los factores que contribuyó a que decayera el celo misional en los sectores del escaso clero secular - y entre los frailes, del que se hace eco Fray Je-

rónimo: "Los religiosos de todas órdenes que están doctrinando a estos indios y haciendo oficios de curas, corriendo por este ministerio y llevando sa lario de los indios tienen, por orden de su prelado, que acudir a todas o a las principales fiestas del año a los monasterios de los pueblos de españo les para que cada religioso en su monasterio ayude a celebrar la fiesta a su guardian o prior o comen dador, cosa que tiene muchos inconvenientes porque como los indios eran gente nueva y sabían poco de las cosas de la fe cristiana y en las fiestas del año se celebran los más artículos de la fe católica, si el religioso que es su cura hace ausencia de los feligreses en las tales fiestas cuando han de ser enseñados y predicados como es posible gen te tan nueva venir en este conocimiento. El segun do daño es que haciendo esta ausencia para venirse el fraile a su monasterio, como los pueblos de los indios quedan sin pastor, sin misa y cuanto se les ha enseñado en diez años se pierde en tres

días

En esta región, la labor más eficaz fue la realizada por los franciscanos que, poco después de fundada la ciudad, se establecieron allí, y en 1547 entraron a evangelizar a los naturales del Valle de Sibundoy, y allí estuvieron hasta que en 1577 Fray Jerónimo de Villa Carrillo, Comisario General de la Orden en Perú y Nueva Granada hizo dejación voluntaria de la doctrina ante la Audiencia de Quito, la cual fue confiada a los dominicos. No se sabe el motivo por el que los franciscanos dejaron esta misión, pues, al parecer, después de que el primer Obispo de Quito les concedió varias doctrinas (La Laguna, Túquerres, Pupiales), no hay constancia de descontento entre el vecindario con respecto a su comportamiento.

No ocurrió así con los dominicos, a quienes se les encomendó, después de fundado su con-

vento, la instrucción de las primeras letras y - del latín, cosa que al parecer no cumplían con - la debida seriedad (18).

Los mercedarios se establecieron por la - misma época que los franciscanos aproximadamente De su labor no tenemos más noticias que la de - los pueblos que les estaban encomendados y respecto a su comportamiento tampoco, pero debía de ser buena la impresión porque el Cabildo de Pasto el 20 de septiembre de 1543 (19), se dirige al emperador pidiendo para obispo de Popayán al Vicario General de la Orden, Fray Hernando de Granada, que había ejercido dicho cargo desde el descubrimiento y conquista de la zona, hizo de mediador entre Belalcázar y Andagoya en sus pleitos por la demarcación de sus respectivos gobiernos, y se destacó por sus trabajos y preocupaciones en pro del bienestar de todos los habitantes.

Antes de entrar a juzgar los resultados de

la labor misionera en esta zona es necesario establecer una comparación numérica de los miembros evangelizadores con la masa indígena en la que - habían de penetrar, Esta comparación no pretende tener un valor estadístico, sino solamente da una idea aproximada de la diferencia numérica, entre evangelizadores y evangelizados como uno de los - factores que contribuyeron a que en el siglo XVI la labor no resultara de la eficacia deseada. Para ello he escogido la fecha de 1582 en que el - sistema de organización eclesiástico está en pleno funcionamiento y ha recogido los frutos del es fuerzo menos organizados de los primeros años.

En la jurisdicción de la ciudad, en 1582 y para los quillacingas, la distribución de las doc trinas era la siguiente (20):

<u>Doctrinas de mercedarios</u>	<u>Tributarios</u>	<u>Evangelizadores</u>
Una estancia cerca de		
la ciudad	26	
Tetamal	29	

Doctrinas y mercedarios Tributarios Evangelizadores

Tetamal	28	
Chespan	10	
Xamundino ..:.....	37	
Catambuco	140	
Botana	40	
Pusamensoi	50	
Paxanacatambu	15	
Maxitayo	16	
Obonuco	66	
Paçindoi	26	
Buizaco	102	
El Monte	41	
Pixindino	59	3 ó 4
	<u>685</u>	

Doctrinas de franciscanos

Mapascoi	12
Pandiacó	12
Pinasaco	50

Doctrina de franciscanos Tributarios Evangelizadores

Angano	104	
Chapaqual	72	
Minda	17	
Funes y Cyapuscal	273	
Tangoa	175	
Yaconquer	114	
Chasnaque	32	
Ciquitan	<u>129</u>	3 ó 4
	990	

Doctrinas de dominicos

La Laguna	248
Xobonuco	40
Xeniu	53
Matituy	60
Obuco	112
Matacunchui	57
Sandona	41
Conzaca	74
Matendoy	44

<u>Doctrinas de dominicos</u>	<u>Tributarios</u>	<u>Evangelizadores</u>
La Cruz	310	
Sigundoy	540	
Santiago	78	
Patascoi	36	
Quinchoa	32	3 ó 4
	<u>1.725</u>	

Doctrinas de clérigos

Juan Bautista de Reina		
Mocondino	54	
Xamundino	48	
Una estancia en el valle de Pasto.....	21	1
	<u>123</u>	

Padre Pablos Tronchero		
Chachagui	44	
Mocoandin	44	
Sacananbu	70	
Goasinsango	14	
Verxagui	71	

		<u>Tributarios Evangelizadores</u>	
Padre Pablos Tronchero			
Buizaco	137		
Juan Ambu	<u>196</u>	1	
	576		
Padre Andrés de Mansilla			
Xacanatu	128		
Quina	222		
Sacandonoi	48		
Palaçino	<u>60</u>	1	
	458		
Padre Andrés Moreno			
Paqual	236		
Chiguldi	103		
Minda	32		
Sant Agustin de			
Quloal	58		
Ponga	47		
Xancal	57		
Sacampuz.....	<u>157</u>	1	
	630		

Esta operación se hace con base en la población reducida, ya que las facilidades de control son mucho mayores; aún así hay un margen apreciable de errores producidos por diversos factores - unos intencionados y otros no. Entre los intencionados podría ponerse a título de ejemplo un posible entendimiento con los clérigos con los fines económicos de pagar menos diezmos. El falseamiento puede también producirse por la información interesada por parte de la clase alta indígena con el fin de que al rebajar el número de tributarios el pago de tributos les fuera menos oneroso. Tenemos a nuestro favor el que la fuente es, dentro de lo posible, la más objetiva, pues es una visita y puede pensarse que no tenga los errores inherentes a las informaciones de las que vivían in situ, que estarían mucho más presionadas por el medio ambiente.

Los porcentajes sobre los que se va a hacer el recuento de la población total están basados -

en una serie de consideraciones tales como la -
fecha de la visita es de unos cincuenta años -
después de la conquista y la población indígena
está todavía padeciendo los efectos de ese cho-
que pues ha habido diversos factores que han -
llevado a un despoblamiento, tales como:

a) Aniquilamiento de la población activa
por el efecto guerrero de la conquista.

b) Posterior trauma psíquico ante los con-
tactos con el europeo: Religión diferente, raza
distinta, lengua extraña, trabajo forzado, etc.

c) Enfermedades.

Con base en estas consideraciones generales
y teniendo en cuenta que durante el siglo XVI los
indios que tributan son los comprendidos entre -
los 18 y los 55 años, se ha juzgado (21) que pa-
ra 100 habitantes hay 46 que son población acti-
va (tributarios), pues en ellos los efectos del -

choque de culturas se dejaron sentir más. 44 individuos comprendidos entre los 0 y los 17 y 10 que tienen más de 56 años. Con lo cual por cada 100 tributarios habrá que calcular 96 personas más, comprendidas entre los 0 y los 17 y 22 que tendrán más de 56 años.

Por lo tanto, si de cada 100 habitantes, 46 son tributarios y éstos eran 5.187 los habitantes serían 11.276.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que en la fecha en que se hace esta visita hay todavía pocos pueblos reducidos y existe un contingente considerable de población rural dispersa y poco controlada a la cual estima Solano en un 20% sobre la población reducida y en un 10% los individuos que no tributan, como son los caciques, principales, ayudantes del clero, enfermos, etc. Por consiguiente la población total sería:

535

Habitantes de condición tributaria ----	11.276
Población dispersa -----	2.255
Habitantes no tributarios -----	<u>1.127</u>
Total ----	14.658

A su vez los habitantes reducidos en pueblos se descompondrían, por razón de su edad, en la siguiente forma:

Entre 0 y 17 años (44%) -----	4.962
Entre 18 y 55 años (46%) -----	5.187
De más de 56 años (10%) -----	<u>1.127</u>
Total*----	11.276

claro está que la cifra global de 14.658 habitantes para la zona quillacinga es una estimación - aproximada y sujeta a errores, sin embargo, al - compararla con las cifras que nos dan los cronistas de la época tal como Fray Jerónimo de Escobar y Vazquez de Espinosa vemos que el margen de -- error no es tan grande, pues ambos y sin hacer - estadística, dan una cifra global de 8.000 para

los últimos años del XVI, advirtiéndolo que en hacia 1550 había más de 20.000. Esta misma constancia - puede verse en la Colección Documental p. 102.

c) Resultados religiosos y culturales

Para tener una visión global de los resultados obtenidos a lo largo del siglo XVI, es preciso remontarse a la época de penetración y primeros intentos de evangelización. En los primeros años la labor de cristianización provenía de Popayán, después la influencia se dividía entre Quito y Popayán hasta que Pasto pasó a pertenecer definitivamente a la diócesis de Quito y poco a poco se fue canalizando en esta nueva dirección, pues en la primera el clero de Popayán no se resignaba fácilmente a perder sus prerrogativas en este lugar. Detalles directos de cómo se llevó a cabo la labor no tenemos muchos, pero para comprender el espíritu de la primera etapa tenemos la referencia al primer obispo de Popayán Don Juan Valle, natu-

ral de tierras de Segovia. Designado en 1547 fue el primero que mandó evangelizar a los indios, se preocupó de poner "en orden y razón las cosas de la provincia entre los cristianos y entre los indios introdujo entre ellos los casamientos, quitó las idolatrías con el demonio, los hizo poblar juntos en forma de pueblos y policia. Fundó iglesias en sus pueblos, les dio a entender como debía pagar tributo a sus encomenderos y que este había de ser como el Rey tasase y así hizo que hubiese tasa que hasta entonces no había Hizo el primer Sínodo y constituciones sinodiales (las primeras en toda América) modelo de otras muchas. Los domingos y fiestas predicaba en el pueblo donde se hallara, por las mañanas a los españoles y por las tardes a los indios. Como no podía predicar a todos los pueblos personalmente, escribía y les enviaba las cartas para que cada cura de los puebllos, en el momento del ofertorio las leían
 " (22).

De esta labor del primer obispo de Popayán y de su repercusión en Pasto, no tenemos más referencias directas que una descripción anónima - muy posterior (Ap. Doc. p. 103) en que al decir que Pasto estaba en lo espiritual adjudicado al distrito, muestra la disconformidad que debía de haber en ello: "en lo qual se le haze agravio al obispo de Popayán porque questa más çerca de Popayán que no de Quito y al principio lo fue aquí"

De acuerdo con la adjudicación primera a Popayán, es indudable que el impulso organizador de Don Juan Valle llegó a sus subordinados y que la primera etapa de la cristianización fue emprendida con gran celo. Sobre el indudable decaimiento de este celo podemos juzgar que influyeron -- factores como el excesivo número de naturales a catequizar, la dificultad de las vías de comunicación, el aislamiento de la zona y sobre todo - la falta de auténticas personalidades que dieran impulso y vigor a la misión apostólica: "Falta -

hay en la tierra de buenos ministros para la conversión de los naturales" (23)

Al pasar a depender de la diócesis de Quito, encontramos una serie de medidas emanadas de este Obispado que hubieran producido unos efectos excelentes si se hubieran llevado a cabo. En esencia los objetivos principales eran elevar al indio a la categoría de ciudadano mediante las reducciones, obra magna del Obispo Peña, que imitaron después las autoridades civiles. Intento de individualizar la instrucción religiosa y que fueran en el idioma del indio, así como enseñar a leer y escribir a los hijos de los caciques y principales. El Obispo Peña intenta que lleguen la doctrina y los sacramentos a los que trabajan en las minas, cristianizar sus costumbres, que vivan mejor en el sentido material y que no sean explotados por el clero, que se le pague por su trabajo y que pudiera llegar a ser dueño de un pequeño predio rústico. López de Solís, mas rea-

lista, sabía que era casi imposible el extirpar ciertos abusos del clero y sus esfuerzos estuvieron encaminados a disminuirlos.

Con respecto a la forma de llevar a cabo su misión el clero regular y secular, las Relaciones Geográficas son bastante explícitas; "El orden que allá se tiene es, que en saliendo el sol, dice el sacerdote misa; después reza a los naturales en nuestra lengua vulgar, y en su materna las oraciones y mandamientos y artículos de fe y obras de misericordia y sacramentos de la Iglesia. A la tarde se les enseña otra vez a los muchachos desde seis años hasta quince. Los domingos y fiestas se les predica en su lengua, por lo cual importa mucho que quien hubiere de doctrinar y administrar sacramentos, entienda bien la lengua, porque de lo contrario ha mostrado la experiencia seguirse grandes inconvenientes
....." (24).

No hay noticias de si para convivir con los

541

indios crearon misiones fijas, excepto la de Sibundoy, posiblemente las tendrían, así como misiones de enlace, aunque a juzgar por las doctrinas encomendadas y su relativa proximidad y la falta de mención expresa debían de residir en la villa y sus salidas se efectuaban de manera esporádica, distribuyendo el tiempo de acuerdo con las necesidades de cada doctrina. Esto se explica por el reducido número de frailes y clérigos que había en relación con la extensión de la zona a evangelizar. De acuerdo con la documentación parece que hubo una división en áreas geográficas según las órdenes. Los mercedarios se dedicaron con preferencia al valle de Atriz, y los franciscanos la zona situada al Sur de este valle. La distribución de los dominicos es un poco más compleja, pues casi toda la zona pertenece a la parte oriental, pero su distribución es muy amplia en la línea Norte-Sur de esta parte oriental. La necesidad de agrupar a los indios

para catequizarlos llevó a la creación de reducciones que posteriormente se convirtieron en pueblos, unas veces con base en pueblos indígenas - ya existentes, como en el caso de Cumbal, y otras sin que existiese una población realmente establecida. A estos nuevos poblados no sólo llevaron la doctrina cristiana sino que hicieron dentro - de lo posible una labor de aculturación para acostumarlos al nuevo modo de vida. Esta labor que comenzó en 1547, bajo el impulso del primer Obispo de Popayán, que "enseñó a arar con bueyes, y a hacer arados y carretas" (25), continuó a lo largo del siglo hasta que a fines de siglo gran parte del sistema de cultivo e instrumentos eran de origen europeo, así se puede apreciar en la visita a las comunidades de pastos y quillacingas - que realizó en 1597 el juez visitador Cristóbal Sanguino en los años 1596 y 1597 (26). Levantaron iglesias de acuerdo con el número de habitantes y tan suntuosas como les fue posible. Los

hospitales, aparte de cumplir su función sanitaria, se convirtieron también en centros de evangelización.

Los frailes no se limitan a su función religiosa, sino que emprenden actividades colonizadoras y civilizadoras que choca a veces con los intereses de los encomenderos. En la zona de pastos y quillacingas esta labor no ha quedado plasmada en tratados que nos permitan llegar a conocer su vida cotidiana. Quizá cuando se publiquen los manuscritos de los franciscanos de la misión de Sibundoy, que aún permanecen inéditos, podamos conocer datos que hagan referencia concreta a pastos y quillacingas, por el momento hemos de sacar deducciones acerca del interés por parte de clérigos y frailes por conocer los sistemas de pensamiento indígena y su cultura para ese modo de realizar una eficaz incorporación al nuevo sistema de vida. El paso previo hubiera sido el

tantas veces recomendado conocimiento de la lengua, pero, aparte del catecismo que se ordenó hacer en el Sínodo de Quito a fines de siglo, citado en este trabajo en el capítulo de Lingüística y que ni siquiera sabemos si llegó a confeccionarse, podemos deducir que el conocimiento de la lengua se efectuó con el principal objetivo de cristianizar y no con el de comprender la mentalidad de los naturales. Y su cultura, que al ser tan poco elaborada no les inspiró mayor respeto. Con esto y su preocupación por castellanizarlos los más rápidamente posible por medio de su influencia sobre los caciques y hombres principales, cuyos nombres empiezan a aparecer en la documentación, ya castellanizados a partir de 1580 Su superficial actuación en cuanto al conocimiento de la cultura indígena hizo que se limitaran a superponer una cultura a la otra con lo cual el barniz de la nueva cultura se resquebrajaba a la menor ocasión, como hace notar Fray Jerónimo

de Escobar" cuanto se les ha enseñado en diez años se pierde en tres días en los que se dan a mil vicios" (27), o la Descripción anónima tan similar a la de Escobar: "..... y así los dejais solos y las fiestas quando se abrian de ocupar en alabar a Dios los indios y conocerle se ocupan en borracheras y bayles y otras ydolatrias antiguas quedando como quedan solos" (28).

Esta superposición de culturas y falta de preocupación por comprender su mentalidad aparece claramente reflejada en las respuestas a un cuestionario hecho en 1573 (29): "El orden que se tiene para que vayan a oír, es, que siempre hay un principal, el mejor que se halla, que sea alcalde, que llaman de la doctrina, el cual tiene un alguacil de cada parcialidad, que tiene cargo de traer a los que faltan y de acusar si ha hecho ausencia de pocos o muchos días; y si parece haber notable malicia, da noticia dello al reli-

gioso, el cual examina la causa de su impedimento y si no es justa, tiénele un día y dos después en el cepo, y si meresce más pena, el alcalde les manda dar dos o tres docenas de azotes; y si persevera el no querer acudir a la doctrina, siendo cristiano, quítanles el cabello, que es la mayor afrenta que se les puede hacer; y desta manera tienen cuidado de venir a oír la doctrina".

Con respecto a su convicción religiosa el mismo documento nos explica que los naturales -- eran llevados por la fuerza a oír la doctrina y que los viejos se resistían a bautizarse alegando que no podían llegar a creer en lo que les predicaban, recomendándoles que dirigieran sus esfuerzos a los muchachos. "Es necesario traerlos siempre sujetos, porque en descuidándose con ellos, caen en mayores yerros que en tiempo de su barbarie. (Tienen poca fe, y yo creo que las demostraciones exteriores son mas por complacer a los religiosos, que por cumplir con lo que son obliga

dos" (30).

En cuanto a la enseñanza y educación ejercieron un auténtico monopolio. Con los indios intensificaron la enseñanza de la lengua castellana sobre todo con las personas de prestigio que podían ayudarles en su labor. Esta paulatina adaptación al castellano se ve en algunos topónimos en que la palabra indicativa es española y va acompañada de afijos indígenas (Molinoyacu, Pedroyacu etc). En las actividades culturales con respecto a los españoles tenemos la referencia del colegio fundado por los dominicos para la enseñanza de las primeras letras y del latín, pero no ejercieron la enseñanza superior y los pastusos que deseaban seguir este camino habían de marchar a Quito o Popayán. Para encontrar una enseñanza de nivel primario y medio ya organizada ha de esperarse -- al siglo XVII, con el asentamiento de los jesuitas pues durante el XVI la atención de clérigos y frailes se dirige con preferencia a la evangelización,

que, por otro lado, era labor previa a toda incorporación cultural según la mentalidad de la época

CONCLUSIONES

Los resultados de la evangelización durante el siglo XVI no alcanzaron el éxito pretendido - por las siguientes razones:

- a) La zona se encontraba demasiado aislada, lejos del control de la metrópoli quiteña y fluctuante hasta mediados de siglo entre las recomendaciones que provenían de la diócesis de Quito y las de la de Popayán.
- b) Gran escasez de evangelizadores en comparación con el número de indígenas a evangelizar.
- c) Falta de misioneros con fuerte personalidad - que viviera in situ y se preocuparan de cumplir los preceptos emanados del cabildo eclesiástico

co quiteño.

- d) Carencia de interés por parte del clero para comprender la mentalidad de los aborígenes, con lo cual se consiguió solamente una mera superposición de ciertos rasgos religiosos sobre los precedentes. Esta superposición, que se rompía en cuanto la presión de la nueva cultura se hacía menos fuerte es, sin embargo, la labor preparatoria a la obra evangelizadora y cultural de los jesuitas en el siglo XVII.

En lo que respecta a la labor profana de los religiosos, consiguieron un éxito más profundo en la incorporación al nuevo método de vida, en algunos aspectos, pues, a fines de siglo y según el inventario realizado por el juez Cristóbal Sanguino, las comunidades de los indios utilizaban los implementos agrícolas de origen europeo. Hay constancia de que intervenían en los festejos de origen hispano y los caciques y principales hablaban

550

el castellano y trataban de incorporarse a la -
nueva sociedad.

NOTAS AL CAPITULO XI

=====

- 1.- Ortiz López, Alejandro.- 1965, 314
- 2.- González Suárez, Federico.- 1890-92, II, 426-427.
- 3.- Albuja, Mateus.- 1961, 162
- 4.- " " .- " , 161-209
- 5.- Vargas, Fray José M^a.- 1962, 91
- 6.- Vázquez de Espinosa.- , 359-360
- 7.- Colección Muñoz A/66, f^o 189
- 8.- Jiménez de la Espada.- 1897, III, 47
- 9.- " " .- " , II, 46-47
- 10.- " " .- " , " , 90
- 11.- Cordova, Fray Diego de.- 1957, 1032
- 12.- Navarro, José Gabriel.- 1955, 41
- 13.- Jiménez de la Espada.- 1897, III, 90
- 14.- Cordova, Dray Diego de.- 1957, 85
- 15.- Jiménez de la Espada.- 1897, III, 46-47
- 16.- Levillier, Roberto.- 1925, XI, 266
- 17.- Colección Muñoz A/66, f^o 189

- 18.- Sañudo, José Rafael.- 1938, 40
- 19.- Colección Muñoz A/110, fº 112 v.
- 20.- Colección documental, pags. 83-92
- 21.- Solano, Francisco de.- 1970
- 22.- Colección Muñoz A/116, fº 278
- 23.- Jiménez de la Espada.- 1897, III, 91
- 24.- " " .- " , " "
- 25.- Colección Muñoz, A/116, fº 278
- 26.- Colección documental, pags, 147- 171
- 27.- Col. Muñoz A/66, fº 190
- 28.- Colección documental, pag. 104
- 29.- Jiménez de la Espada,- 1897, III, 91
- 30.- Jiménez de la Espada.- " , " , 93

Capítulo XII

PASTO EN LAS GUERRAS CIVILES DEL PERU

PASTO EN LAS GUERRAS CIVILES DEL PERU

La nueva aristocracia formada por el grupo social de encomenderos, una vez resignada a no obtener títulos nobiliarios, determinaron no seguir su preponderancia social mediante la perpetuidad de las encomiendas, cosa en que la Corona no estaba de acuerdo. Las peticiones de encomiendas hereditarias y perpetuas fueron desatendidas, reconociéndose solamente, con carácter general, para dos vidas. Esta falta de seguridad en el porvenir se fue agudizando hasta llegar a las Leyes Nuevas, que vinieron a terminar con el único premio que habían recibido los que contaban con el doble título de conquistadores y primeros pobladores. El descontento fue enorme, los móviles personales se impusieron a los nacionales en la mentalidad de aquellas gentes. Por ello la rebeldía que estalló en Perú encontró seguidores entre los pastusos y que se concentró en los funcionarios del rey.

Mientras en la ciudad del Cuzco, Gonzalo Piza-

rro reúne gente y pertrechos llegan a Belalcazar en Popayán las Leyes Nuevas, con Cédula de Felipe II para que las ponga en cumplimiento. "Venida esta cédula real, todos los vecinos se alteraron, diciendo que no se había de consentir que tan grande agravio se les hiciese, pues los servicios que habían hecho no lo merecían. Belalcazar, habiéndose cuerdamente les hablaba que no se alterasen porque S.M. volverían a hacerles mercedes e mandó que de todas las cibdades y villas de la provincia se juntasen procuradores para ver lo que se podía hacer sobre lo tocante a las Ordenanzas. Y llegados a la cibdad de Popayán el adelantado quiso ejecutar las nuevas leyes, habiendo primero puesto gran suma de indios en cabeza de sus hijos, porque al tiempo de cumplir no hobiesen a él que le tirar. Los procuradores, como vieron que quería ejecutarlas, reclamaron y en nombre de toda la provincia le pidieron que otorgase la suplicación y así fué hecho y se dejaron de ejecutar y nombraron a un Francisco de Rodas para que fuese por procurador a España ..." (1).

Pizarro sale por fin de Cuzco camino de Lima, cuyos vecinos se levantan y cuyos oidores, ante la intención manifestada por el Virrey de trasladarse - junto con la Audiencia a Trujillo, deciden prenderle y lo ponen en práctica.

Los Oidores deciden enviar al Virrey preso a España, misión que encargan al Licenciado Alvarez pero éste, en contra de las instrucciones recibidas, liberta al Virrey, quien se dirige a Paita con el pensamiento de conseguir hombres y dinero para ir contra Pizarro. Este, llegado a Lima, pretende el nombramiento de gobernador amparándose en el testamento de su hermano, nombramiento que consigue de la Audiencia.

Los vecinos de la ciudad de Quito toman partido por la causa del Virrey y el capitán Rodrigo de Ocampo sale de la ciudad con gente armada para reunirse con el Virrey que estaba en Tumbes, por el contrario en Popayán "en este tiempo se supo la estada del visorrey en Tumbes e pocos mostraban pesarles sus in

infortunios, antes mofábanse del, diciendo que era - un loco y que no tenía ser para gobernar tan gran - reino" (2).

Conocida en Lima por Pizarro la noticia de que el Virrey se rehacía en Túmbez, decidió enviar sus - tenientes a las provincias para que las defendiera. A Quito envía a Gonzalo Díaz de Pineda, que no llega a la ciudad, pues mientras tanto en Túmbez el Virrey, habiendo escrito cartas a Pasto al Capitán Francisco Hernández y a Cepeda al mismo tiempo que a Belalcázar, comenzó a pensar en llegar a la ciudad de Quito. La decisión de hacerlo por fin llega cuando sabe que se acerca a Túmbez el corsario Bachicao con el cual no se atreve a enfrentarse a pesar de que sus fuerzas - eran menores que las propias. Mal aconsejado, el vi- rrey emprende la huida y llega a Quito cuyos vecinos le acogen con frialdad y manifiesto desagrado aun - cuando se esfuerzan en disimular. El, aun dándose - cuenta de ello procuraba atraérselos a todos. "Fran- cisco Hernández, vecino que era de la villa de Pasto,

hombre determinado y muy acorrido y que fue uno de los que más se señalaron en el servicio del Rey desde este tiempo hasta la entrada del mariscal Robledo, porque él fué parte para que le matasen, pues por su consejo Belalcazar inconsideradamente le quitó la vida, acudió al Visorrey y llegado al Quito fué por él muy bien recibido, holgándose de su venida" (3).

Núñez Vela junta gente en Quito, y llama a la del Capitán Juan Cabrera que había reunido un contingente algo numeroso en Popayán para ir a la conquista del Dorado. Con ellos sale de Quito a la ciudad de San Miguel, de donde tiene que retirarse ante la inminente llegada de Gonzalo Pizarro. Sale de San Miguel y llega de nuevo a Quito constantemente perseguido de cerca por Pizarro. Ante la proximidad de éste a Quito, el virrey decide retirarse también de Quito hacia la provincia de Popayán donde esperaba encontrar ayuda en Belalcazar y otros capitanes. A partir de este momento territorio de Pasto será el centro de la acción.

Sale de Quito y Gonzalo Pizarro, siempre pisándole los talones, entra en la ciudad. Núñez Vela manda que "se aderezasen todos los caminos hasta llegar a la provincia de los Pastos" (4) y, llegado a Otavalo, encuentra allí al capitán Juan Cabrera con su gente. En agradecimiento a que este hubiera abandonado la búsqueda del Dorado por reunirse con él, le nombra maestro de campo.

"Pasado esto, el visorrey, tomando consejo con los principales que con él estaban, se determinó de irse luego con todos ellos a meterse en las provincias que están allegadas al Norte, pues ya las demás seguían la voz del tirano; lo cual determinado, mandó al capitán Francisco Hernández que se partiese luego a la villa de Pasto, para que se recogiesen bastimentos y ganados y los vecinos della le guardasen allí y para hacer esto se partió el capitán Francisco Hernández." (5)

Núñez Vela sale de Otavalo camino de Popayán y "por los pueblos por donde pasaba mandó que todos -

los ganados fuesen sacados de la provincia de los Pastos y llevados hacia la ciudad de Popayán" (6). Con ello pretendía asegurar los bastimentos para los que estuviesen en esta ciudad, pero esto no fué conseguido por los desmanes y matanzas innecesarias de ganados que hacían los que iban con él.

Desde las proximidades de Ipiiales el virrey, exaltado por una falsa alarma de que los enemigos habían capturado al mariscal Cabrera en el pueblo de Guaca "mandó que caminasen la via de Pasto los que estaban armados" (7) y él se dirigió al encuentro de los hipotéticos enemigos. Conocida la falsa alarma se dirigió a Funes y de allí a Pasto donde llegó a los dos días y halló que Francisco Hernández había recogido muchos bastimentos. "Juan Marquez, el señor de Tuça, que por mandado de Pizarro había salido de Quito, llegado a su pueblo, que del traje y costumbre es de los Pastos, envió mensajeros a todos los pueblos dellos para que se alzasen y rebelasen y no diesen favor ni ayuda al visorrey ni a los que con él iban y como los indios sean amigos de novedades y

viesen que el visorrey iba huyendo e Pizarro con los suyos venían vitoriosos, no fué menester exhortarlos mucho Juan Márquez, porque luego se alzaron todos los más pueblos de los pastos, sin querer servir a los que los tenían por encomienda y aguardaban salir a hacello a Pizarro, pues venían ya tan cerca. Como el visorrey llegó a la villa de Pasto, dicen que pensó con los suyos no salir de ella si no le constriñesen a ellos los enemigos con la demasiada potencia que traían y allí hizo reseña y se halló que había en Pasto con él hasta trescientos españoles y salió el maestro de campo Juan Cabrera acompañado de algunos dellos a hacer la guerra a los indios comarcanos a la villa, por se haber recelado por los dichos de Juan Márquez y con él fué Alonso de Fuenmayor, que era alcalde del rey nuestro señor en ella".(8).

Durante su estancia en la ciudad, hace algunos nombramientos, entre ellos el de capitán de gente a caballo en Hernando de Cepeda, vecino prominente, como hemos visto en el capítulo de los pobladores, de la villa de Pasto. Manda también que se hagan armas

de cueros de vaca doblados y envia a Sancho de la Carrera a explorar el camino de Quito por ver si venía el enemigo. Mientras tanto el maestre de Campo Juan Cabrera y Alonso de Fuenmayor "después de haber hecho algún daño en los indios, se volvieron a la villa". (9)

Mientras tanto, Pizarro sale de Quito en seguimiento del Virrey. Recibe la noticia de la estancia de este en Pasto, noticia que le da Juan Márquez, al mismo tiempo que le comunica como por "su causa y buena maña, se habían rebelado todas las provincias de los pastos, que pocos dellos servian al visorrey". (10) Le comunica también que treinta corredores venían de Pasto para prenderle. Gonzalo Pizarro manda a su maestre de campo al encuentro de estos corredores para, que no eran otros que Sancho de la Carrera y sus hombres. Conocida por éste la inmediatez de los hombres de Pizarro, vuelve rápidamente camino de Pasto dificultado por los ataques de los indígenas, pues "por todo el camino los perseguían los pastos -

tirándoles piedras y dardos desde donde hallaban lugar dispuesto para ello." (11) Ante la noticia que este llevaba, la ciudad se pone en conmoción con los preparativos de guerra que ordena Núñez Vela el cual manda salir de Pasto, hacia Popayán, el bagaje y los vecinos de Quito con sus mujeres, con orden de no parar hasta pasar el río Caliente. El alcalde de Pasto Alonso de Fuenmayor había quedado luchando con los indios y, según la versión oficial, fué capturado por los hombres de Pizarro. Probablemente, conocida la antipatía general en Pasto por la causa del Virrey, pasó voluntariamente de bando.

Núñez Vela decide la retirada hacia Popayán, para facilitarla, hace los preparativos para dar cara a las tropas de Pizarro y así entretenerlas. El se adelanta con ochenta o noventa lanzas y treinta o cuarenta arcabuceros. Pero recibe noticias de que, por un camino que bordea la ciudad, Pizarro puede cortar a sus tropas el paso del río Caliente o penetrar en Pasto, por lo cual decide marchar rápidamen-

te a Popayán, dejando en la ciudad como reclamo seis escuderos para que Gonzalo Pizarro creyese que le aguardaba para presentarle batalla. Antes, "tornó a entrar en la villa de Pasto adonde, desenfrenados los caballos, se les dió maiz y, tomadas algunas mochilas dél para comer por el camino que había desde allí a Popayán, que son cuarenta leguas ..." (12), "y como entrase en la villa, los vecinos que en ella estaban le fueron a hablar diciéndoles qué les dejaba mandado que hiciesen. El visorrey no ignoraba que ya deseaba vello ido para recibir en ella a Gonzalo Pizarro pues venía viturioso; mas al fin, disimulando con ellos les respondió con gran severidad que no tenía que decilles sino que mirasen que eran vasallos del rey nuestro señor y que se excusasen lo más que pudiesen de dar favor a los que perseguian su real justicia, procurando siempre de envialle aviso de lo que pasaba; y ansí, diciendo esto, el visorrey salio de Pasto bien contra su voluntad por ser aquel pueblo muy abastado y ser en buena comarca de que no le compelieran a salir de él.

El ardid sólo dió resultado en un principio; - Pizarro cree que éste permanece en la ciudad solamente hasta que un vecino de ella, llamado Meneses, salió a advertirle de la huída de Blasco Núñez. Entonces entró en la ciudad, donde fué bien recibido de los vecinos y asentó las tiendas en los alrededores.

De Pasto salen Benito Juarez de Carvajal, Juan de Acosta y Juan Velez de Guevara con ochenta lanzas y setenta arcabuceros en seguimiento del Virrey. Le alcanzaron cuando pasaba el río Caliente, pero no hubo batalla, Solo saqueo de bagaje por parte de los pizarristas que, conseguido ésto, se volvieron a Pasto mientras el virrey proseguía el viaje a Popayán.

(1)

En Pasto, Pizarro delibera con los suyos sobre si debían seguir al Virrey o volver a Quito. Decide esto último dada la escasez de mantenimientos de la provincia de Popayán y considerándose satisfecho con haber expulsado a Núñez Vela de su gobernación. Deja por el camino espías que le avisen de cual

quier movimiento del virrey "y a los vecinos y cabildo de la villa de Pasto se escribió que también avisasen las nuevas que hobiese del visorrey y los de Pasto hacían todo lo que por Gonzalo Pizarro les era mandado; si era por temor o con voluntad, ellos se lo saben." (13)

Tan pronto como Belalcázar se reúne con el virrey en Popayán con gran alegría por parte de éste, los vecinos de la ciudad hablaron a su gobernador de lo gravoso que la tropa les resultaba. Belalcázar habla con el virrey "diciéndole que si ser pudiese, que sería cosa muy acertada enviar a la villa de Pasto alguna gente de la que allí estaba, pues era tan abundante de mantenimientos y adonde los soldados podrían estar más a su contento; el visorrey, que por su parte deseaba ya estar fuera de Popayán, aunque no había juntado cuatrocientos hombres de guerra, y verse envuelto con los enemigos, vino en lo que el Adelantado le dijo y mandó al capitán Cepeda, vecino de la misma villa de Pasto, que se aparejase para ir

con los más de su compañía a Pasto y mirar si los -
enemigos tenían en ella alguna espía ..." (14).

Cepeda llega a la villa y avisa desde ella al virrey que los pizarristas no están en ella. De nuevo Pasto pasa a ser el centro de las operaciones. -
Blasco Núñez se apresura en los preparativos para -
reunirse con Cepeda incitado por su deseo de enfrentarse a Pizarro y por las artimañas de éste, que había decidido era más conveniente para él el que el -
virrey fuese hacia Quito que salir a buscarle. Consigue hacerle creer con falsas noticias que sale de Quito camino de Lima dejando a Pedro de Puelles como su teniente en la ciudad. (15) Pensaba que, "aunque -
el visorrey sacase de Popayán y de Pasto y de otras partes mucha cantidad de hombres, que la mitad de ellos se le avian de quedar en el camino, por ser tan largo como era y por falta de cavallos y comida, porque el avia mandado alçar todos los bastimentos por donde el visorrey avia de pasar". (16)

Cieza nos cuenta como el virrey salió hacia - Quito, camino de su desgracia, haciendo etapa en la villa de Pasto. Le acompañan Belalcázar y Juan de Cabrera. Los indios, siempre de parte de Pizarro, transmiten la noticia de que éste ha salido de Quito, -- aumentando la certeza de ello que ya tenía el virrey por las cartas que habían enviado a sus maridos las mujeres de aquellos vecinos de Quito que estaban con el virrey a las cuales, a cambio de esta falsa noticia, había prometido Pizarro seguridad para sus maridos y para sus bienes.

Llegado Blasco Núñez a Pasto quiso saber qué pasaba en Quito "y un vecino de aquella villa (Pasto), llamado Andrés Gómez, se ofreció de ir a Quito y enviar con algunos indios suyos señas por donde se entendiese si estaba Pizarro en la ciudad o si era salido della y de la gente que estaban dentro y el visorrey, agradeciéndole aquel servicio que quería hacer, le dió licencia y escribió al capitán Cepeda que lo dejase pasar y así se partió este Andrés Gó-

mez para ir a Quito adonde tenía un tío suyo privado de Pizarro, con el cual parentesco y por ser grande amigo del capitán Pedro de Fuelles creyó no recibir daño ninguno; e quieren decir unos que se movió este con celo leal de servir al rey y avisar al visorrey de lo que hobiese en Quito; otros lo cuentan al contrario, diciendo que fué por dar aviso a Pizarro de las cosas que por el visorrey habían sido hechas".

(17) El mismo Cieza nos dice lo que fué de este vecino de Pasto: llególo Lagasca, se presentó ante él voluntariamente a purgarse y le dieron por libre. Sea como sea el ambiente de nuestra villa era, si no completamente, si en gran parte favorable todavía a Pizarro. Sabemos por noticias que nos da el mismo Cieza, que Pizarro conocía todo cuanto pasaba en Pasto por noticias que le enviaban los vecinos de la villa y, concretando más, nos da incluso el nombre de dos vecinos que escribieron cartas a Quito; Alonso de Fuenmayor y Luis Pérez.

Terminados los preparativos, el virrey se dis-

pone a salir de la ciudad de Pasto camino de Quito, creyendo que Pizarro ya habría salido y "teniendo en poco a Pedro de Puelles o a otro capitán que quedase en su lugar". Sale la tropa, llevando el estandarte real otro nombre ilustre de la ciudad de Pasto, Ahumada, el día 1 de enero de 1546. El campo de la acción se desplaza con ello definitivamente de Pasto, pero muchos de sus vecinos se han desplazado con él y seguirán siendo parte decisiva en la lucha que culminará en Añaquito con la muerte del Virrey. Por ejemplo, el capitán Cepeda, jugará un papel decisivo en la entrada del virrey en Quito, anteriormente a esta batalla. El es quien aconseja el camino que las tropas leales pueden seguir hacia la ciudad para no encontrarse con las de Pizarro que había salido al campo a esperarlas. En la batalla, muere Juan Cabrera y, según las noticias de Cieza, huyen Cepeda y Ahumada, este último, siempre según las noticias de Cieza, -- abandonando el estandarte real que portaba. Sin embargo, el alférez de Cepeda, defendió heroicamente -- hasta el último momento la bandera. "Algunos vecinos

de la villa de Quito y de Pasto y otros soldados, - después de la pérdida de la batalla, huyeron a meterse entre los bárbaros por no venir a manos de sus - enemigos". (18) Algunos consiguieron así escapar y volver a la ciudad, pero no todos porque los indios aprovecharon tan oportuna ocasión para matar a muchos de ellos.

A Pasto llegaría inmediatamente la noticia de la batalla y de su resultado y poco después "Gonzalo Pizarro mandó al capitán Juan Vélez de Guevara que - fuese a la villade Pasto y prendiese a ciertos vecinos del Quito que en ella habían quedado y que trujese ciertos arcabuces que había dejado el visorrey y otras cosas y ansí el capitán Juan Vélez de Guevara, acompañado de algunos arcabuceros fué a lo hacer; al llegado a la villa de Pasto, Martín de la calle huyó y fué preso Francisco de Castellanos, al cual Gonzalo Pizarro mandó luego ahorcar. El capitán Pedro de Heredia estaba retraído en San Francisco y unos cuñados suyos, sin tener miramiento al deudo y amistad -

que con él habían, con palabras engañosas le hablaron que se pusiese en sus manos, que ellos podrían poco o le darían seguridad de su vida por parte de Pizarro; Pedro de Heredia ligeramente se fió en su false fe los cuales lo entregaron al capitán Pedro de Puelles el cual mandó luego hacer justicia dél."

(19) Juan Vélez de Guevara encontró, entre las cosas que el virrey había dejado en Pasto, unos papeles entre los cuales había cartas de España avisando del envío del licenciado Lagasca para la pacificación de las provincias. (20)

Belalcázar intercede ante Pizarro por los hombres de su gobernación, explicándole como todos ellos fueron forzados a seguir al virrey y como, si él les perdona sus vidas, volverán tranquilamente a sus pueblos sin alterar cosa alguna. Conseguido esto del gobernador, parte hacia Pasto y con él debieron ir los supervivientes para volver a avecindarse en su ciudad y tratar de reanudar la vida pacífica. Belalcázar permanece unos días en la ciudad, en los cuales

nombra por su teniente general a Francisco Hernández.

Una vez salido de ella, la guerra civil y sus inmediatas consecuencias desaparecen definitivamente de la ciudad.

Hubo otra alteración que afectó a la vida de la ciudad de Pasto en este azaroso siglo XVI: la rebelión de Lope de Aguirre. Toribio de Ortiguera, en su "Jornada del Río Marañón", después de comentar cómo pasadas las guerras de que hemos hablado inmediatamente arriba, la paz no volvió a asentarse definitivamente, sino que los ánimos alterados, el ansia de venganza y el temor presidieron la vida del Perú en general y la de Popayán en particular, nos dice que, en esta gobernación los ánimos permanecían tan alterados y el temor era tanto que se gastaron ingentes cantidades de oro en pertrechos de guerra pues se mantenían constantemente, día y noche, guardias y vigilancias por miedo a una súbita alteración. "Y para que se entienda que no fué presunción vana la sospe-

cha que desto se tuvo, de que hubiera revueltas y alteraciones si el tirano prevaleciera, sucedió que antes que muriera y fuera desbaratado Lope de Aguirre, en la ciudad de Pasto, en la gobernación de Popayán, que es la más cercana a la de Quito, en el Perú, estaba un Gonzalo Rodríguez, el cual con otros de aquella ciudad se cartaban con otras personas de Quito - por cifras y enigmas de grandes sospechas, poniendo puercos por soldados, cebada por pólvora y otras cosas semejantes, por lo cual se fulminó proceso contra Gonzalo Rodríguez y aunque asimismo tenía correspondencia con otras partes de la ciudad de Cali, que es en la misma gobernación de Popayán, donde a la sazón era gobernador Luis de Guzman, caballero, natural de Guadalajara. Por los muchos indicios que contra Gonzalo Rodríguez hubo, se le dieron muy grandes y terribles tormentos y nunca quiso condenar a nadie y así lo pagó él solo cortándole la cabeza, poniéndola en el rollo de la dicha ciudad de Pasto, donde está hoy en testimonio de su liviandad y estará -

hasta que Dios quiera y la antigüedad y tiempo la -
consuman". (21)

La cabeza de Gonzalo Rodríguez, en el rollo de la ciudad, sería para los habitantes de ella, como - un constante recuerdo de lo que la guerra civil y - sus secuelas habían sido y un constante aviso de lo que en cualquier momento, podían volver a ser.

El azaroso siglo XVI termina en la ciudad con las exequias de Felipe II en mayo de 1598 y la jura de Felipe III, celebrada con gran pompa en la que, - el por entonces Gobernador de la ciudad, capitán Diego de Contreras, entregó el estandarte al alférez -- real que lo recibió a caballo y después, situó en el tablado que había sido colocado en medio de la plaza mayor, junto al Teniente de gobernador. Se dispararon los arcabuces entre música de tambores, chirrimías y trompetas. El alférez real paseó el estandarte de la Corona por las calles y plazas entre aclamaciones y vivas al nuevo Rey y, a la puesta del sol,

576

colocado en una ventana del Cabildo, sobre cojín de terciopelo y al grito de "San Juan de Pasto por el - Rey Nuestro Señor don Felipe el Tercero".(22)

NOTAS AL CAPITULO XII.

- (1).- Cieza de León, 1909, XXIX, 29-30
(2).- " " " LXXXV, 90
(3).- " " " XCVII, 102
(4).- " " " CL, 167
(5).- " " " CL, "
(6).- " " " CLI, 168
(7).- " " " CLII, 169
(8).- " " " CLII, "
(9).- " " " CLII, 170
(10).- " " " CLIII, 171
(11).- " " " CLIV, 172
(12).- " " " CLV, 173
(13).- " " " CLVI, 176
(14).- " " " CLXVI, 189
(15).- Fernández, Diego, 1963, LI, 81
(16).- Gutiérrez de Santa Clara, 1904, II, 337

- (17).- Cieza de León, 1909, CLXIX, 193
(18).- " " " CLXXXIV, 213
(19).- " " " " 214
(20).- " " " CLXXXVI, 215
(21).- Ortiaguera, Toribio de, 1909, LV, 404
(22).- Sañudo, J. Rafael, 1939, 906

CUARTA PARTE

Capítulo XIII

PRIMEROS CONTACTOS, DISTRIBUCION DE TIERRAS

PRIMEROS CONTACTOS

Al pasar los primeros conquistadores el río Chota se encontraron con una región densamente poblada. Eran las diversas tribus de las "naciones" pasto y quillacinga, sin cohesión entre ellas, débiles y atrasadas, pero belicosas. Respecto a la resistencia de estos indios a ser dominados, no son muchos los indicios que tenemos para determinarla. No hay más noticia respecto al año 1535 y primeros meses de 1536, que la resistencia de los indios de Tulcán al paso de la expedición de Diego de Tapia. En 1537 hay noticias de que los indios mataban a los españoles por los caminos y también a sus criados (1).

A fines de 1537, concretamente el 10 de noviembre, en el Cabildo, el Regidor Diego de Torres pide a Belalcázar que la gente que ha de ir con él a pacificar la provincia de Quillacinga salga con anticipación a la fecha señalada "que su merced --

mande que se salga a lo de la guerra a Pasto (2).

Mas indicios de que los indígenas se habían sublevado ya o estaban a punto de hacerlo pueden encontrarse en el acta edilicia del 31 de diciembre de este mismo año (3) en la que Belalcazar, a la vista de los candidatos elegidos por el Cabildo, escoge para alcaldes y regidores, aparte de a los acostumbrados, a dos regidores más porque algunos de ellos habían de marchar a la guerra de Pasto, y de este modo, el servicio público de Quito no quedaría desatendido.

En el año 1538, la situación de este territorio debía seguir un tanto revuelta, ya que, cuando Pizarro en enero de 1538, y por causa de la ausencia de Pedro de Puelles, nombra su teniente en Quito a Gonzalo Díaz de Pineda, este califica a la región de pastos y quilla ingas de "tierra indispuesta" y no patrocina ninguna expedición hacia ella (4). Será Lorenzo de Aldana el encargado de pacificar la zona cuando sale de Quito a Popa-

yán, en seguimiento de Belalcazar, a partir del 20 de agosto de 1538, con solo cuarenta hombres " . . . que bastaron con su buena maña y valor, y el de Francisco Hernández Girón, a sosegar los caciques de la comarca de Pasto que andaban en guerra . . ." (5).

Parece que esta pacificación fue solamente momentánea ya que en 1599 la situación continuaba igual. El 16 de mayo, en el Cabildo de Quito, Rodrigo de Ocampo decía que iba a salir para Popayán a llevar una provisión a Aldana por "la via quillacinga" y que, una vez cumplida esta misión, tenía pensado "ponerse en Pasto para pacificar los naturales de la Billa Biçiosa e traellos al domyn y o e yugo de Su Magestad" (6).

Estuvo ausente del Cabildo durante poco más de un mes, por lo que puede presumirse que no -- llegó hasta Popayán, pero no existe constancia de lo que llegó a hacer respecto a la pacificación --

proyectada. El 3 de julio vuelve a aparecer en el Cabildo y a decir que iba a "conquistar las provincias de Pasto e poblar la Billa Biciosa " (7). ~~W~~ allí debió permanecer pues fué el primer teniente de gobernador de la ciudad nombrado por Lorenzo de Aldana. La situación con los indios debía ser todavía bastante insegura puesto que Aldana le nombra para el cargo a causa de ser considerado como "hombre que bien entendía la guerra de los indios".

Nuevas noticias del año 1539: el 9 de noviembre, Lorenzo de Aldana estaba ya en Quito de vuelta de su viaje al Cauca pero, a su paso por la región quillacinga y, antes de realizar la fundación de Villa ^Viciosa, tuvo de nuevo que "quebrantar el orgullo de los naturales" (8).

El sucesor de Ocampo, Francisco Hernández Girón, tuvo que mantener también una dura lucha con los indios Quillacingas.

Parece que la pacificación no quedó terminada hasta el año 1540, aunque las pequeñas sublevaciones se continuaron a lo largo de todo el siglo -- con un carácter de choques de convivencia no demasiado duros.

DISTRIBUCION DE TIERRAS

El lugar ofrecía las cualidades deseables -- para el asentamiento europeo: zona templada o fría "sin demasía" y abundante mano de obra. Sobre estos dos factores proyectaron los conquistadores -- sus dos ideas fundamentales de colonización: espiritual y legal, en nombre de Dios y del Rey. La -- atracción del indígena a estas formas de captación fue relativamente fácil en cuanto a la forma, debido a su escaso nivel cultural prehispánico. No tanto en el fondo, pues sus costumbres variaron -- solamente en algunos aspectos y el sustrato prehispánico permaneció a lo largo del XVI.

Los rasgos generales de la colonización son los característicos de todo el proceso de la dominación española en América: minoría blanca como núcleo promotor de desarrollo y explotador de las riquezas del territorio conquistado. Gentes que buscaban al mismo tiempo que el honor, la riqueza, la elevación de su nivel social, del patrimonio y de la propiedad territorial. Al mismo tiempo son profundamente religiosos y pretenden la conversión del indio, considerando siempre como el infiel necesitado de ayuda espiritual, que debe pagar esta ayuda con su aportación material para los fines particulares deseados por el conquistador. En los años siguientes a la fundación de la ciudad, aquella región tan densamente poblada, (más de 20000 indios según todas las fuentes documentales) dividieron a los indígenas que caían dentro de su jurisdicción en cuatro provincias: la de los Pastos, la de los Abades, la de los Quillacingas y la de los Sibundoyes.

Entre las cuatro reunían una diversidad de - productos que hacían su economía casi autosuficiente, solamente importaban "mercaderías de Castilla" como artículos de lujo. La provincia de los Pastos les proporcionaba algodón, caza, fruta, maiz, y era apropiada para los nuevos cultivos y ganadería. La de los Abades era más abundante en los mismos productos y además proporcionaba gran cantidad de yuca y, lo más interesante: oro. La de los Quillacingas, por ser de clima más cálido que las anteriores tenía más abundancia en el mismo tipo de productos y también oro. Por último la de Sibundoy, aunque más fría, tenía los mismos productos agrícolas que las anteriores y una mayor abundancia de oro (9).

Las encomiendas y repartimientos se dieron en principio a los conquistadores de la ciudad y zona, los cuales formaron una aristocracia por encima de los encomenderos llegados en época posterior.

Las influencias entre españoles e indígenas son mutuas, ya que estos últimos fueron captados plenamente por la cultura del conquistador pero aportaron al modo de vida de estas particularidades emanadas de su cultura, que conformaron -- el modo de ser del español que permaneció en América.

Los primeros conquistadores pensaron siempre en su estancia en tierras americanas como algo transitorio, una vía de enriquecimiento para una posterior vida de esplendor y honor en su regreso a España. Pero poco a poco, la encomienda, la tierra, las propiedades en general, fueron -- atándoles a la tierra y creando una serie de problemas de convivencia con el indio que superaban los primitivos contactos de simple conquista, dominio y explotación. Se produjo en nuestro territorio, como en toda América, la dicotomía entre la actitud de las autoridades lejanas y las leyes y reglas de ellas procedentes y la realidad

del modus vivendi cotidiano. La actitud de la Corona fué la de incondicional protección al indio. En este sentido se encamina toda la legislación. La distancia y los individualismos impusieron contradicciones y diferencias claras entre lo legislado y lo que en realidad fué el vivir diario en convivencia de dos razas y dos culturas.

La encomienda responde a principios propios de la Edad Media en virtud de las cuales cada -- miembro de la comunidad vivía en un mundo donde tenía asegurado el sustento. Este concepto es -- trasplantado a América y por medio de él los encomendados tratan de obtener relaciones sociales firmes al asegurar los medios de vida a los componentes de la comunidad y al mismo tiempo obtener su propio sustento y beneficios. La encomienda es pues un derecho que implicaba obligaciones como las de cuidar por el bienestar de los indígenas, bienestar detallado en las ordenanzas de las Leyes Nuevas.

La encomienda durante el siglo XVI sistematizó el trabajo de los indios y obligó a éstos - al trato frecuente con los españoles. Económicamente resolvió el problema de la mano de obra y fomentó la producción agrícola e industrial, pues, mediante los indios repartidos, prosperaban las labranzas, ganadería y minas de los españoles.

Las primeras noticias de la distribución de encomiendas son las de la visita del oidor -- Tomás López en 1559 (Colección Documental p. 67-73), y sirven para ver las primeras distribuciones de tierra porque entre ellas hay gran preponderación de conquistadores. Había 28 vecinos encomenderos en la ciudad y 66 caciques y pueblos, con 23.634 indios, tasados en 17.450 mantas y en 987 fanegas de trigo, maiz, cebada y frijoles. Cada indio además había de dar una gallina y algunos venados, perdices, terneros y cabritos. Hierba, - leña; y para completar, algunos indios de servicio para la casa del encomendero, el cual tenía obligación de pagarles un tanto al año por concepto

de salario por esta prestación de servicios. Esta tasa que estableció el oidor Tomás López parece que no se cumplió, pues ni los indios ni los españoles quedaron conformes. Los indios porque, salvo los pastos, tenían poco algodón y no estaban muy duchos en la técnica del tejido por lo que prefirieron seguir prestando servicio en las minas de las provincias de los Abades, Quillacingas y Sibundoy, y de este modo llegar a cubrir - la tasa que se les había impuesto, con lo cual - pasaron a trabajar en las minas 1405 indios. Los españoles aceptaron este cambio en la percepción de la tasa.

Los 28 vecinos encomenderos tenían distribuidas sus encomiendas del modo siguiente:

Rodrigo Pérez (conquistador y poblador) tenía 70 fanegas de sembradura, 3 pueblos: Obonuco, Quiña y Sibundoy, 770 indios, de los cuales 120 - prestaban servicio en minas y 2.000 mantas.

Juan Arnero (conquistador y poblador), 25 fanegas, 2 pueblos: Funes y Omaquen, 680 indios con 50 de minas y 500 mantas.

Juan Rosero (conquistador y poblador), 15 fanegas, 2 pueblos: Patascoy y Chachaobi, 280 - indios, 30 de minas y 200 mantas.

Galindes (conquistador y poblador), 2 pueblos: Tuqueyesme y Pandiaco, 206 indios, 25 de minas y 150 mantas.

Teodosio Hurtado (poblador), 30 fanegas, 2 pueblos: Chapal y Gualmatán, 510 indios, 50 de minas y 450 mantas.

Juan Garcés (poblador), 10 fanegas, 1 pueblo: Chapal, 144 indios y 100 mantas.

Vicente Rodrigo (poblador) 40 fanegas, 2 - pueblos: Chapal y Paqual, 992, indios, 60 de minas y 600 mantas.

Marcio Pérez (conquistador y poblador), 50

fanegas, 4 pueblos: Males, Manzano, Carlosama y Mocondinejo, 1233 indios, 80 de minas y 1.100 -- mantas.

Hernán Dalvarez Daza, 10 fanegas, 1 pueblo: Chapal, 144 indios y 100 mantas.

Hernando de Cepeda (conquistador y poblador), 50 fanegas, 3 pueblos: Ipiiales, Chunon y Joxoa, 1550 indios, 80 de minas y 1.200 mantas.

Juan Sánchez de Jerez (conquistador y poblador) 50 fanegas, 2 pueblos: Pupiales y Pejendino, 1032 indios, 70 de minas y 1.000 mantas.

Alonso de Valle (conquistador y poblador), 35 fanegas, 2 pueblos: Pitiquan y Lalisuna, 800 indios, 40 de minas y 700 mantas.

Hernando de la Espada (conquistador y poblador), 30 fanegas, 3 pueblos: Genoy, Matamoxo y Matacochin, 510 indios, 40 de minas y 400 mantas.

Santo Domingo, 30 fanegas, 1 pueblo: Iles,

500 indios, 40 de minas y 400 mantas.

Luis Pérez de Leyva (conquistador y poblador), 35 fanegas, 3 pueblos: Guáitara, Juananabú y Palasino, 850 indios, 50 de minas y 700 mantas.

Aranda, 10 fanegas, 1 pueblo: Xobonuco, 82 indios y 82 mantas.

Francisco de Chaves (conquistador y poblador), 40 fanegas, 1 pueblo: Túquerres, 950 indios, 80 de minas y 950 mantas.

Diego de Meneses (conquistador y poblador), 50 fanegas, 4 pueblos: Concuyen, Atabilas, Sacanambuy y Buesaco; 1750 indios, 80 de minas y --- 1.000 mantas.

Hernándo de Ahumada (conquistador y poblador) 50 fanegas, 2 pueblos: Calcanuycapays y Yascual; 1.080 indios, 70 de miras y 800 mantas.

Alonso de Osorio (conquistador y poblador), 50 fanegas, 3 pueblos: Yascual, Sacandonoy y Bottiñaxoxoa; 1.056 indios, 70 de minas y 800 man-

tas.

Diego Desquivel (conquistador y poblador), 15 fanegas, 1 pueblo: Guachucal; 205 indios, 22 de minas y 150 mantas.

Hernando Núñez de Trejo (conquistador y poblador), 4 pueblos: Pastas, Xacaracatu, Cumbal y Pixina; 720 indios, 50 de minas y 60 mantas.

Méndez de Arguello (poblador), 50 fanegas, 2 pueblos: Mallama y Chapacual, 1.200 indios, 80 de minas y 1.000 mantas.

Pedro Alonso (poblador) 50 fanegas, 4 pueblos: Muellamas, Jangocobi, Mochombuco, Pachenduy; 1.170 indios, 70 de minas y 800 mantas.

Juan de Samaniego (conquistador), 25 fanegas, 2 pueblos: Chocholdi y Botinachanaque; 670 indios, 60 de minas y 500 mantas.

Alonso Nieto (conquistador y poblador), 40 fanegas, 4 pueblos: Panga, Jancal, Consaca y Mocondino; 610 indios, 40 de minas y 500 mantas.

Alonso de Villalobos (conquistador y poblador), 25 fanegas, 3 pueblos: Aminanda, Guazanba, Moconduy; 330 indios, 30 de minas y 200 mantas.

Juan de Casanas (conquistador y poblador), 30 fanegas, 2 pueblos sin número de indios tributarios por estar roto el documento, 40 de minas y 500 mantas.

Como puede apreciarse estos primeros repartimientos de tierra respondían en orden de preferencia a los méritos de los que habían formado las huestes conquistadoras. Tierras y mano de obra indígena se reparten de un modo que parece responder al valor desplegado en la conquista y pacificación del territorio. Como los datos que poseemos comienzan en 1559, pese a ver en ellas que los conquistadores seguían viviendo y disfrutando del botín conseguido en los primeros años, ha de pensarse que la extensión de las tierras concedidas se había ido reduciendo, ya que a partir de 1542 la encomienda de servicios personales se ha-

bía ido reduciendo para ser sustituida por la en
comienda de tributos que primeramente queda casi
al arbitrio del encomendero o del tasador, pero
que luego se va moderando y adoptando según las
circunstancias del medio ambiente, como hemos vis
to en este caso concreto en que no se aceptaba
la tasación oficial ni por españoles, ni por in-
dígenas, por no corresponder a la realidad del -
sustrato humano y económico.

NOTAS AL CAPITULO XIII

- (1).- Libro Cabildos de Quito, 1934, I, 293-294
- (2).- " " " , 1934, I,
- (3).- " " " , " , I.
- (4).- " " " , " , I.
- (5).- Fernández de Piedrahita, 1942, I, 218.
- (6).- Libro Cabildo de Quito.
- (7).- " " "
- (8).- " " " 1934, II, 33.
- (9).- Colección Documental p. 64-66.

598

Capítulo XIV

NUEVAS POBLACIONES, CULTIVOS Y GANADO

NUEVAS POBLACIONES

La primera ciudad de españoles, como ya hemos visto, fue la de la Villaviciosa de la Concepción - de Pasto o San Juan de Pasto, desde 1565. El primer mapa en que aparece la ciudad es el de Diego Méndez (Ap. Gráf. lám.). Su confección debe ser anterior a 1568, pues fue incluido en el mapa de Ortelio de 1568.

A partir de este centro urbano fueron creándose se las ciudades, ya citadas, de Almaguer, Madrigal, Mocoa e Iscuandé; pero también, mediante las encomiendas y reducciones, van surgiendo poblados indígenas nuevos, que perdurarán en su mayor parte hasta la actualidad. En la toponimia dada por Cieza, a su paso por la región, pocos años después de fundada la ciudad, puede verse que existían 9 poblados - indígenas en la provincia de los Abades, que pertenecía a la jurisdicción de Pasto; Isancal, Pangán, Zacuanpus, Chorros del Agua, Pichilimbuy, Tuyles, -

Angayan, Paqual y Chuchaldo.

Entre los pastos: Ascual, Mallama, Tucurres, Zapuys, Iles, Gualmatal, Funes, Chapal, Males, Piales, Pupiales, Turca, Cumba, Guaca y Tusa.

Entre los quillacingas: Mocondino, Bejendino Buyzaco, Guajanzangua, Mocoxonduque, Guacuanquer y Macaxamata.

Entre los sibundoyes: Cibundoy. Y otros dos - mas a los que no les asigna filiación: Pastoco y La Laguna (2).

La segunda fuente es la visita del Licenciado Tomás López en 1559 y los 34 topónimos citados por Cieza, ya se han convertido en 66: Sibundoy, Quiña, Obonuco, Funes, Omaquen, Patascoy, Chachaobi, Tuque yesme, Pandiaco, Chapal, Gualmatan, Botina, Chapal, Paqual, Males, Manzano, Carlosama, Mocondinejo, Ipia les, Chunon, Joxoa, Pupiales, Pexeyndino, Pitiquan, Lalisuna, Genoy, Matamoxo, Mataconchin, Ilis, Guáy-

tara, Juananbun, Palasino, Xobonucu, Tuquerrens, -
 Concuyen, Atabilas, Çacananbuy, Buyzacon, Calcanyca
 pays, Yanqual, Yascual, Çacandonoy, Botinaxoxoa, Gua
 chaolcal, Pastas, Xacaracatu, Conbal, Pixina, Malla
 ma, Chapaqual, Muellamas, Jangocobi, Mochonbuco, Pa
 chenduy, Chocholdi, Botinachanaque, Panga, Jancal,
 Consaca, Mocondino, Aminanda, Guazanba, Moconduy, Ca
 tanbuco, Yxobi (3).

Si por estas fechas comparamos los trece pue-
 blos de españoles que habia en la Gobernación de Po
 payán y los pueblos de indios de la jurisdicción de
 cada una de estas ciudades (Col. Doc. p. 80), vemos
 que Pasto era el que más pueblos de indios tenia de
 toda la gobernación.

Centrándonos en los quillacingas y pastos; en
 la Descripción de 1582 (4), tenemos los siguientes
 poblados quillacingas: Tetamal, Chespan, Xamundino,
 Catambuco, Botana, Pusamensoi, Paxanacatambu, Maxi-
 talfo, Obonuco, Pasindoi Buizaco, El Monte, Pixindi

no, Mocondino, Kamundino, Mapascoi, Pandiaco, Pina-
saco, Angano, La Laguna, Xobonuco, Chapaqual, Minda
Funes, Cyapuscal, Tangoa, Yaconquer, Chasnaque, Ci-
quitan, Xeniu, Matituy, Obuco, Matacunchui, Sandona
Conzaca, Chachaqui, Mocoandin, Sacanambu, Goasinsa-
go, Verxagui, Buizaco, Juan Ambu, Xacatanu, Quina,
Sacandonoi, Palasino, Mamendoi y La Cruz.

La ciudad de Almaquer tenía también tierras -
habitadas por los quillacingas (5), pero no costan
los nombres de los poblados, sino solamente el núme-
ro de indios y fanegas de sembradura.

Con respecto a los pueblos de los pastos, teng-
mos menos nombres, porque el testimonio del juez de
Comisión Cristóbal Sanguino, hecho en los años 1596
y 97 (6), se limita a consignar los nombres de las
comunidades que estaban encomendadas a españoles -
"sin otras que ay en la dicha provinç-ia que no son
a su cargo sino de los naturales caçiques y governa-
dores de los pueblos". Pese a esta afirmación cita

algunos pueblos más, que Cieza, con un total de 23: Tuquerres, Capuis, Pupiales, Ipiiales, Muellama, Guachaucal, Cumbal, Pastas, Carlusama, Chungana, Yaputa; Ymues, Yasqual y Manchan (p. 144); Mallama, Yles, Putisman y Gualmaçan (p. 145); Guapusqual (p. 158); Males, Puerres, Tesqual, Canchala y Chapales (p. 159).

Como la visita se hizo en general para Pasto y su provincia, he omitido algunos pueblos que cita Cristóbal Sanguino, en virtud de que aparecen indiscriminadas con nombres que en la visita de D. Tomás López se citan dentro del área quillacinga.

Entre los pueblos de los pastos y sus primeros encomenderos, que no cita Sanguino, por estar comprendidos dentro del corregimiento de Otavalo, están Tusa (San Gabriel) en Francisco Bernaldo de Quirós; Tulcán en Antón Díez y Huaca en Antonio de Ribera (7).

De estas poblaciones indígenas, algunas tienen

un sustrato prehispánico, probablemente las que cita Cieza de León, y después se fueron formando nuevas concentraciones, que bien por encomienda, bien por reducción. Así parece deducirse del documento de 1559 en que al dar los topónimos dice "caciques o pueblos".

Estas concentraciones, gérmen de futuros pueblos, la mayor parte de los cuales existen todavía, no siempre estuvieron encomendados a españoles. La Audiencia de Quito dictó provisiones para que algunas de ellas fuesen dadas en administración a los caciques (como Iles, Putisnan y Gualmatán). La mayor parte de las veces porque los encomenderos esquilmbaban a la comunidad sin cumplir las obligaciones que su condición les imponía. Otras veces se fundaban nuevos pueblos con bienes de españoles que no habían cumplido con sus obligaciones para con la encomienda, ni con la Hacienda Real. Un ejemplo es la fundación de Sapuyes (Çapuis) que se hizo con -

los bienes del encargado de administrar la comunidad. Su falta de cumplimiento hizo que en 1585 el visitador D. Martín de Guzmán le condenase a pagar una multa en dinero y especie a beneficio de dicha comunidad. Cuando en 1596, el juez Cristóbal Sanguino comprobó que el pago de la multa no se había -- efectuado le obligó a hacerlo y con ello "la fundó y reformó para que sea de mucho aprovechamiento de aquí adelante a los dichos naturales" (8).

Casos como el anteriormente citado se repiten a todo lo largo del informe de Cristóbal Sanguino. Casi ningún encomendero o administrador cumplía con sus deberes. Las multas se suceden y, en este caso -- consta que son pagadas e invertidas en mejorar la -- vida y buena marcha de las comunidades.

Los pueblos de Mataconchui, Matetui, Mancagua xoi, Xenoi y Kamundino estaban sin renta desde 1564 Las comunidades de Cumbal, Muellamas, Carlusama, -- Chungana y Yaputa no tenían cajas ni libros donde --

asentar las cuentas, Sanguino lo califica de "Tanta barbaridad", pues el dinero estaba en poder del corregidor de la provincia de los Pastos y los indígenas no percibían ningún provecho.

En todas estas malversaciones aparecen los nombres de los conquistadores que aún vivían o de sus descendientes, incluyendo a Hernando de Cepeda y Caraveo, el primo de Santa Teresa. El único que parece salvarse es el conquistador Diego de Meneses que en sus encomiendas de Ancuya y Buesaco deja por testamento parte de sus bienes para que sean fundados estos dos pueblos.

En resumen, a fines del XVI las encomiendas van tomando forma de poblados con su propia organización y vida independiente. El hombre que llevó a cabo toda esta labor de reorganización y de cuya eficacia da muestras el que, en su mayor parte, esos pueblos pervivan en la actualidad fue Cristóbal Sanguino.

CULTIVOS Y GANADERIA

La región siempre fue muy fértil, desde la primera impresión que llega hasta nosotros por medio de Cieza: "Los españoles tienen en todo este valle sus estancias y caserías, donde tienen sus -- granjerías, y las vegas y campiña deste río está -- siempre sembrado de muchos y hermosos trigos y cebadas y maíz, y tiene un molino en que muelen el -- trigo; porque ya en aquella villa no se come pan -- de maíz, por la abundancia que tienen de trigo"(9) Las informaciones acerca de su fertilidad continúan "es pueblo de muchas granjerías e muy abundante de servicio"; "ay muchas frutas de la tierra y de Castilla"; "cojese mucha cantidad de trigo y çevada"; "es muy abundante de todas comidas e todo vale barato por aver en cantidad. Ay yngenios de açucar"; -- "dase mucho pan"; "es pueblo muy bastiado" (10).

Las impresiones de los primeros conquistadores acerca de la fertilidad de estas tierras, se --

ven confirmadas con el asentamiento e introducción de los cultivos europeos.

Las características del medio físico, especialmente en lo que a climatología se refiere, determinan la existencia de tres tipos bien definidos de agricultura: de "tierra caliente", de zona templada y de "tierra fría". Estos tres tipos de agricultura se encuentran representados en la región, además de la región ecológica denominada "páramo" que corresponde a altitudes superiores a los 3.000 m. y en la que prácticamente no había aprovechamientos agrícolas ni forestales.

La "tierra caliente" se aprovechaba para el cultivo de la caña de azúcar en las partes que lindaban con la zona templada. También para las frutas tropicales típicas de este clima y a las que pronto se aficionaron los españoles.

La agricultura de zona templada, con una altitud comprendida entre los 1.000 y 2.000 m. sobre

el nivel del mar, correspondía casi por completo al área quillacinga y se establecieron cultivos - de caña de azúcar que industrializaban mediante - los ingenios, y fique o cabuya, para con sus fi-- bras hacer costales y cuerdas. Era la zona ideal para el cultivo del maíz y en ella comenzaban lo que entonces se llamaban tierras de "pan llevar", con cultivos de trigo y cebada.

La "tierra fría" es la que tiene mayor impor- tancia en cuanto a los productos de origen europeo. Se practicaba en tierras comprendidas entre los - 2.000 y 3.000 m. La temperatura con una variación entre los 13º y 14º permitió el cultivo, con exce- lentes rendimientos del trigo y de la cebada en - primer lugar, y en segundo de una gran variedad de hortalizas. Las casas de Pasto tenían a su alrede- dor pequeños huertos para el cultivo de estas hor- talizas; estos huertos fueron desplazándose poco a poco según lo exigía el crecimiento urbano.

Los implementos agrícolas, aparte del "palo cavador" que seguían utilizano en los lugares don de las parcelas eran pequeñas o estaban más dejadas de la mano del encomendero, a fines de siglo los indígenas utilizaban hachas, azadillas, hoces, y rejas de arado (11). Entre otras herramientas - que habían adoptado estaban barrenas, escoplos, - martillos y herraduras.

Si la agricultura intensiva y las nuevas culturas resultaron un éxito, lo mismo puede decirse de la ganadería. La documentación al hablar de Pasto dice que "es un pueblo que quadra mucho el nombre porque es tierra de muy buenos pastos para ganados y comidas" (12). En la época prehispánica, excepto el cuy y alguna llama en el área pasto, los animales domésticos eran prácticamente desconocidos. La introducción de la ganadería europea revolucionó por completo todo su sistema económico y vital. Dedicaron considerables extensiones a pas--

tos y comenzó un gran desarrollo de la ganadería. La abundancia de maíz, trigo y cebada hizo proliferar las aves domésticas, que por otra parte también eran dejadas a su libre albedrío por entre los campos cercanos a las casas.

El ganado vacuno, caballar y lanar se aclimató bien en las zonas de "tierra fría". El proci no se adaptó al medio de una manera tan perfecta que la región surtía a Quito y a Popayán de carne de esta especie "crian así los vezinos como los naturales gran cantidad de puercos de que tienen mucho aprovechamiento" (13). Por otra parte se adaptó perfectamente a la dieta alimenticia de los indígenas "estos indios tratan de su labor y en crías de ganado de serda" (14).

En el inventario de bienes de las comunidades de los pastos se nota la gran diferencia entre el ganado de una y otra clase. Creo que se debía, no solamente a la mayor fecundidad del porcino, sino

a su mas completa utilidad. Es de notar tambien la diferencia entre el ganado cabrio y el ovino, debi da sin duda a la peor adaptabilidad del ganado lanar, propio de regiones secas o áridas, a un clima húmedo en el que el ganado no disfrutaba, por otra parte, de cobijo alguno.

Para mayor claridad, a continuación se expone un cuadro con datos numéricos de la riqueza pecuaria de las comunidades indígenas de los pastos, en el año 1596 (15). En este cuadro se han ordenado las comunidades de mayor a menor riqueza, expresada en número total de cabezas de ganado, y las especies se han ordenado tambien de mayor a menor número, dentro del conjunto de las comunidades. En total, las comunidades indígenas de los pastos tenían aquel año ocho mil doscientas seis cabezas de ganado.

RIQUEZA PECUARIA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE
LOS PASTOS

(Los números expresan unidades)

Comunidad	Porcino	Cabrio	Bovino	Equino	Ovino	TOTAL
Ypiales	1.786	765	25	-	-	2.576
Muellamas	1.033	-	29	90	-	1.152
Cumbal y Pastaza	877	-	14	-	-	891
Carlusama	731	-	19	-	-	750
Yaputa	652	-	14	-	-	666
Chungana	-	-	343	270	-	613
Mallama	521	-	8	37	-	566
Guachucal	-	340	-	-	25	365
Zapuis	-	-	51	-	210	261
Pupiales	157	-	11	-	-	168
Funes	-	-	4	101	-	105
Guapusqual	-	93	-	-	-	93
TOTAL	5.757	1.198	518	498	235	8.206

Todas estas producciones agrícolas y ganaderas se utilizaban en parte para el propio consumo y en parte para comerciar. A Quito se enviaban azúcar y confituras y Quito proporcionaba a la villa mercaderías de Castilla, Sal, pescado, cordobanes y paños. En la Relación de ciudades y villas del distrito de la Audiencia de Quito (16) se evalúan los productos quiteños que llegaban a Pasto en 20.000 pesos y hace constar que entre estas dos ciudades no pagabanse derechos. El comercio de ganado porcino se efectuaba preferentemente con Almaquer, Popayán y Cali (17)

NOTAS AL CAPITULO XIV

- 1).- Porras Barrenechea, 1955, mapa
- 2).- Cieza de León, 1941, 100, 101, 114 y 115
- 3).- Col. Doc., p. 67-77
- 4).- " " , p. 83-91
- 5).- " " , p. 96
- 6).- " " , p. 107
- 7).- Jiménez de la Espada, 1897, III, 76
- 8).- Col. Doc., p. 135
- 9).- Cieza de León, 1941, 105
- 10).- Col. Doc., p. 99, 102
- 11).- " " , p. 148
- 12).- " " , p. 102
- 13).- " " , p. 99
- 14).- Vázquez de Espinosa, 1948, 335, párrafo 1081
- 15).- Col. Doc., p. 146-161
- 16).- Jiménez de la Espada, 1897, III, 16
- 17).- Col. Doc., p. 99

616

Capítulo XV

ASPECTOS HUMANOS DEL CONTACTO

=====

a) Traslados

Aparte del traslado de mitimaes durante la dominación incaica, las etnias de pastos y quillacinas se vieron mestizadas entre la misma población autóctoneamericana en la época de la conquista por los traslados forzosos de yanaconas y naborías, principalmente desde Quito, de las cuales tenemos noticias ciertas a partir de 1539. El 16 de mayo el Cabildo quiteño requiere a Rodrigo de Ocampo para que no se lleve indios a la provincia de Provincia de Popayán. Ocampo iba a dar ciertas provisiones del rey a Lorenzo de Aldana, pero después á "estarse a resedir en las provincias de pasto ... e podría ser que la gente que con sigo lleva ... llebase desta villa e de sus termynos yndios e yndias anaconas e de reparatymentos ... porque si se llevasen perjudicaría a la población ..." (1)

En el mismo año el regidor de Quito Sancho de

la Carrera dice que le consta que la gente que va "la bia de quillacinga syn capitan ni cabildo ny persona con poder del señor governador my deste cabildo e ban faziendo por los camynos llevando en hicos e cadenas a los naturales desta probinçias alborotando los pue blos dellas ..." (2). El regidor vuelve a insistir a Ocampo para que no saque "asi yndios como yndias".

Hay otra noticia en 1541 en que se vuelve a - prohibir que los conquistadores saquen indios para - las provincias norteñas porque "los quales dichos yu dios nunca an buelto" (3).

Dentro de los mismos repartimientos habia tras lados arbitrarios, basados únicamente en razones eco nómicas, sin tener en cuenta los perjuicios que este desarraigo cansaba en la psicología del indio (4). - Vaca de Castro en 1543 tuvo que dirigirse a los te nientes de gobernador y alcaldes de las ciudades y - villas para que cuando las haciendas fuesen vendidas los indios se quedaron sirviendo con el nuevo propie

tario.

Las noticias de este tenor continúan con lo -
cual los traslados forzosos y la confusión mental -
del indígena ante estos acontecimientos debió de ser
extraordinariamente dura. Si a estos traslados añadi-
mos la actuación que, salvo excepciones, seguía el -
encomendero para con sus encomendados. Tendremos una
suma de factores que producirían la desorganización
de los conceptos de su vida anterior y un periodo de
adaptación sumamente difícil.

b) Comportamiento del blanco para con el indio: Con-
secuencias.

Por otro lado hay que pensar en las bases con
que los hispánicos establecieron sus nuevas ideas -
económicas. La típica comunidad indígena en esta épo-
ca funcionaba sobre tres elementos:

- 1º.- Las tierras labrantías de reparto entre -
los jefes de familia para su usufructo in-

dividual.

2º.- Los ejidos para la economía de pastoreo.

3º.- Las sementeras comunes, cuyo producto se destinaba al pago de Tributos. Esta organización, que en teoría era perfecta, en la realidad no se ajustaba en las normas dadas, ni por parte del indígena, ni por la del encomendero.

Bajo este régimen, la situación del indio de -
Pasto no difiere de la general. El trato que recibe de su encomendero no es, al igual que ocurre en toda la zona de ocupación hispana, racista: el español ge
neralmente no lo es. Podría más bien calificarse su situación de proletariado. Lo que se le exige es un trabajo que produzca riqueza a quien no ha ido a Indias con otro fin. Tenían su propio terreno y un tiem
po para trabajarlo, pero también tenían que trabajar para su encomendero. El enajenamiento de sus tierras es un hecho, puesto que se repartían entre los conquistadores, según sus méritos, incluyendo en este -

reparto a los indios que las habitaban. Comerciabán y criaban ganado, pero casi siempre con vista al elemento español, con quien comerciaban y quien se beneficiaba de las excelencias de este ganado.

Hay una Disposición de 1581, basada en recomendaciones de la corona dictadas en 1580, por las que se intenta proteger al indio de los abusos de los encomenderos. En lo que respecta a nuestra zona dice que "Los corregimientos de los pastos y quillacinas el tomin de oro que estava señalado que pague cada yndio de salario al corregidor en cada un año lo paguen los encomenderos y no los yndios ..." (5). Continúa diciendo que el salario percibido por el corregidor no debe exceder a 500 pesos de buen oro, que los indios hagan a cada corregidor una sementera de 8 fanegas de maíz y que no le han de dar ningún otro camarico "ni cosa alguna" hasta que un visitador diera nuevas provisiones. Que nada de esto se cumplió podemos comprobarlo cuando el juez Cristóbal Sanguino que en comisión para visitar y poner en or-

den las cuentas de las comunidades de los pastos y quillacingas, vió que estaban "perdidas y destruidas" (6) y tuvo que comenzar a hacer diligencias para ponerlas en orden. Hay constancia en esta Relación de que los encomenderos, desde la época de la Conquista, abusaron de sus derechos. Algunos de los primeros dejaron bienes en su Testamento, como restitución de lo apropiado en vida a los pueblos que les estuvieron encomendados. De la documentación se desprende que las faltas cometidas pueden resumirse en tres:

- a) - Apropiación indebida de ganados.
- b) - " " del oro de las cajas.
- c) - Desorganización en los libros de cuentas.

Tenemos ejemplos como el de que el primer encomendero de las comunidades quillacingas de El Monte, Ancuya, Buesaco del Camino y Buesaco Jamoche (7) había dejado en su testamento por vía de restitución 30 yeguas y en los veinte años transcurridos hasta

el momento de la visita, su hijo no las había restituido. Sanguino le procesó y le condenó a restituir 206 cabezas de ganado equino para repartir entre las dichas comunidades.

A la comunidad quillacinga de Quina, también - por testamento, le habían dejado 40 yeguas y los corregidores y curas de las doctrinas se aprovechaban de ellas para el pago de sus salarios. En vista de - lo cual Sanguino tuvo que poner un administrador.(8)

En cuanto a la apropiación del oro, al llegar a Túquerrer, Sanguino se encontró con que no había - oro en las cajas. A la comunidad de Cumbal le debían 322 pesos, a la de Muellamas 939, a Carlosama 138 y a las de Chungana y Yaputa 70 (9). Como el corregidor no tenía dinero para hacer la restitución se le impuso la pena de cárcel hasta que Hernando de Cepeda se prestó como fiador de una parte de la deuda, - así como otro vecino, y el resto se pagó de los bienes del propio corregidor. Ejemplos de esta parte po

demos ver algunos más.

Las cajas y los libros de cuentas, o no existían, o estaban en un desorden completo, por lo que obligó a ponerlas y a llevar libros con las cuentas "para que hubiera razón de los bienes de las comunidades.

Esta actitud de los encomenderos determinó un tipo de comportamiento por parte del indio que puede concentrarse en dos facetas:

- a) Rebeldía interna
- b) Escaso rendimiento en el trabajo

Ambas están estrechamente ligadas y se condicionan. El indio no tenía interés por el trabajo por muy diversos motivos:

1º.- Todos los testimonios coinciden en afirmar que tanto pastos como quillaoingas rayaban en la degeneración racial y cultural en la época de la Conquista. Esto puede explicar el que la rigidez -

del nuevo sistema de trabajo que se les imponía les resultara excesivamente duro.

2º.- Su modo de vida anterior les hacía incompreensible el sistema de producción intensiva. Dado que sus necesidades eran mínimas, no veían la utilidad a que les podía llevar la continuidad en el aumento de sus bienes. Por ejemplo los indios de La Laguna ni sabían ni querían cuidar el ganado equino que se les había otorgado (10). Los de Yascual y Manchan se negaban a hacer sementeras, hasta el punto de que los caciques tuvieron que ponerles unos impuestos e imponer penas a los que no querían pagarlas.

3º.- El menosprecio en que se veían considerados. Los indios de Yles, Putiznan y Gualmaçan que se dedicaban a pastores y ganaderos se quejaban al juez Cristóbal Sanguino de que "trabaxavan de valde" (11) y le pidieron ser remunerados.

42.- El trabajo intensivo en las minas al que no estaban acostumbrados, pues en la época prehispánica se limitaban a recoger oro de aluvión, muy poco de minas, con el único objetivo de fabricar adornos de uso personal.

El traslado forzoso a que se veían sometidos, bien por las necesidades económicas de los españoles bien por la creencia de los misioneros de que de este modo la evangelización se llevaría a mejor término.

Estos factores expuestos a grandes rasgos determinaron casi desde los comienzos de la colonización dos reacciones:

- a) La huida
- b) Las sublevaciones.

a) La primera noticia de migraciones en la zona de Pasto aparece en Cierza (12). A menos de veinte años del asentamiento hispano hace constar que -

"fue primero muy poblado, y agora se han retirado a la serranía."

Después no he vuelto a encontrar referencias tan directas como esta de Cieza a migraciones, pero la despoblación va en un descenso continuo. Siguiendo un orden cronológico en la documentación - vemos que en 1550 el licenciado Tomás López dió la cifra general de 23.000. En 1582 (Véase capítulo - XI) eran aproximadamente 14.658. En 1583, 14.000 - (13) y ya en la Relación de Fray Jerónimo de Escobar (14) y en otra Relación sin fecha y de cuyas - similitudes he hablado con anterioridad (15) se habla de menos de 8.000.

Claro está que esta disminución de la población no puede en absoluto atribuirse a migraciones voluntarias por parte de los indígenas, sino que se combinan con algunos factores de despoblación válidos para el resto del continente y citados en el capítulo al que me he referido en el párrafo anterior. Pero de entre ellos y para justificar las migraciones pueden resultar válidos el trauma psíquico ante

La religión diferente, la distinta raza, la lengua extraña y posiblemente también las enfermedades nuevas y los rudimentarios medios para tratarlas.

Desafortunadamente no podemos hacer un estudio de población como el efectuado en el área quillacinga, porque la documentación que se refiere exclusivamente a las comunidades de los pastos no nos da los datos precisos como para efectuar estos cálculos y unir la población de ambas áreas.

b) Las noticias de sublevaciones ante el nuevo régimen comienzan a partir de 1540, pues las anteriores tienen carácter de reacción ante la conquista y se refieren a la resistencia de los indígenas a los traslados forzosos. Caciques que al parecer - habían aceptado el nuevo yugo se habían rebelado - "por ver que los tales naturales se han sacado apriisionados en cepos e cadenas y contra toda su voluntad"(16) Noticias posteriores nos confirman que "en Pasto mucha parte de los indios de su término y de la comarca estan rebelados y es gente belicosa.(17)

c) Mestizaje

Casi nada puede decirse del mestizaje biológico durante la segunda mitad del XVI. Hay que tener en cuenta que esta zona fue tomada desde 1535 hasta 1537 como lugar de paso y exploración. En 1537 se inicia el asentamiento con la primera fundación de la Villaviciosa de la Concepción de Pasto, pero poco después, al ser deshecha por Belalcázar y los colonos llevados a Popayán, puede decirse que no hubo un verdadero asentamiento hasta la fecha de 1539. De esto se deduce que mestizaje sí hubo. De hecho tenemos dos menciones documentales con concretas referentes a él, pero como grupo racial representativo dentro de la sociedad no aparece hasta el siglo XVII, en que con la denominación de "montañeses" juegan un papel social dentro de la vida de la comunidad.

Por el desarrollo económico social que siguió la zona, se deduce que el mestizaje dentro del marco geográfico que interesa a este trabajo, no revis-

te en sus comienzos unas características peculiares dignas de ser destacadas.

Actualmente y por razones metodológicas se ha hecho norma el separar el mestizaje biológico del fenómeno similar en el orden cultural. Para analizar este mestizaje en los tiempos coloniales hay que remontarse a la época prehispánica y juzgar sobre la mayor o menor pureza de estas razas. Como ha podido comprobarse a través de los capítulos referentes al origen de pastos y quillacingas, al del dominio incaico y al de la dominación española, vemos que sus etnias aparecen bastante mezcladas desde su asentamiento, esta mezcla continúa con los traslados de mitimaes y con la conquista española y los traslados que los mismos hispanos hacen.

Por lo que respecta a los españoles tampoco cabe hablar de homogeneidad racial: son varios los troncos raciales de los que procedían los conquistadores que allí llegaron.

El mestizaje producido por la conquista, entre los años de 1535 o 36 y 1539 tendrá todas las características comunes a las de cualquier otra zona americana en época de conquista. Desde 1514 la corona - había recomendado la libertad de los indígenas para que pudieran casarse a libre elección, con objeto de dar dignidad a los concubinatos que por distintas razones lo requirieran, pero en esta zona las uniones legítimas no tendrían ninguna razón de ser de tipo - económico o social, ya que su organización y cultura anterior no era como para que los hispanos buscasen prestigio o raigambre por medio de estas alianzas.

Que el mestizaje se produjo con una relativa - intensidad puede deducirse de las recomendaciones del Obispo de Quito Fray Luis López de Solís (18) en las que prohíbe que los españoles casados cuyas mujeres estén ausentes tengan a su servicio indias y también que los "mestizos" vivan entre los naturales.

Dado que el mestizaje se produce, aparte de -

por las razones puramente biológicas, por condiciones derivadas del medio ambiente hemos de deducir que en esta etapa del XVI se daría con más frecuencia en la zona quillacinga, dado que las condiciones de habitabilidad y económicas (producción agrícola intensiva y minas de oro) favorecían el asentamiento hispano, mientras que las de los pastos, pese a los factores de riqueza agrícola y ganadera, es a partir del XVII cuando las razones económicas derivadas del comercio, van haciendo más atractivo el afincamiento de los españoles.

El segundo testimonio documental que puede aducirse, por el momento, acerca de cómo los mestizos se comportaban a fines del XVI y de su inadaptación al medio hispano y al indígena es el de Fray Jerónimo de Escobar (19) que nos explica en primer lugar que se comportaban "cruelmente" con los indios, lo cual demuestra que por un lado se sentían superiores a ellos, pero cuando los indígenas celebraban -

sus fiestas, se mezclaban con ellos "quitándose el -
traje de españoles".

En esta época se fue formando la clase social que posteriormente formaría el vínculo entre el indio y el hispano, En su mayoría constituirían el elemento social denominado pueblo en las ciudades y es de suponer que comenzaría a tomar parte en muchas actividades, mas propias de las que desempeñaban los - españoles: clero, milicia, administración pública, y otras aquellas que al principio también desempeñaron los españoles y que después fueron pasando a ser desempeñadas por los mestizos: artesanía, comercio, - etc.

d) Cambio cultural

Para estudiar el cambio cultural que se produce en esta zona se ha de ver como los factores de - aculturación aparecen en función de las combinaciones culturales de los grupos hispano e indio y los

diferentes medios ecológicos de los dos grupos indígenas que aquí se estudian. De otra forma resultaría una mera descripción de las formas de los elementos culturales, dejando de lado el especificar los contenidos por grupos sociales dentro de las dos culturas. Mas que un problema de difusión es una interacción - de contenidos culturales entre indígenas e hispanos con un proceso específico que se manifiesta diferente en cada circunstancia y en cada tiempo.

Antes de analizar el número de rasgos culturales hay que tener en cuenta:

- 1º.- La densidad demográfica de la zona
- 2º.- El sistema social
- 3º.- El sistema cultural
- 4º.- El sistema ecológico en el momento de la conquista.

1º.- La densidad demográfica era muy grande; recordemos los testimonios de las fuentes narrativas y documentales que atribuían a esta región el ser la

mas poblada de toda la Audiencia de Quito y, pese a la gran despoblación que se manifiesta a fines del - XVI, el índice de población continuó siendo muy alto. Mientras que la población hispana estuvo en franca - minoría, por ser un centro intermedio entre dos ciudades de alto interés político: Quito y Popayán.

2º.- El sistema social indígena era muy primitivo, la influencia incaica había sido demasiado corta en cuanto a tiempo como para que arraigasen sus - sistemas sociales más perfectos y estratificados que los preincaicos. Por el contrario, el sistema hispánico, desde los primeros momentos de la colonización se manifestó con una gran rigidez en cuanto a los es - tratos sociales y la diversificación de funciones - dentro del sistema.

3º.- El sistema cultural indígena, primitivo en todas sus manifestaciones, se enfrentó con la cul - tura aportada por el hispano y la complejidad que su - ponía esa época de transición de los restos de la - Edad Media y los comienzos del Renacimiento.

4^a.- En cuanto al sistema ecológico, nos encontramos con dos medios diferentes, pero atractivos cada uno por distintos motivos. Mas apto para el español el correspondiente a zona quillacinga, pero nada despreciable el pasto por su rendimiento económico.

Las dos formas fundamentales de aculturación - hispánica que van a actuar sobre estos indígenas son; 1^a: La económica y 2^a: La socio-política.

En la aculturación económica; de las pequeñas parcelas para el cultivo de tipo familiar que tenían estos indígenas, se van a ver inmersos dentro de una organización territorial y administrativa, como eran las encomiendas y el régimen de minas, que suponían una congregación de individuos obligados a un trabajo sistematizado, por completo ajeno a su anterior modo de vida y en el que lo importante era el rendimiento en la producción. Ante esto, parte de ellos emigraron a regiones lejanas de la influencia española, pero en su mayor parte se adaptaron. Las rebelio

nes que aquí se producen tienen mas bien origen en los malos tratos que recibían en la encomienda o en la mina, que en el nuevo régimen de trabajo, ante el cual lo más que hacían era oponer una resistencia pasiva.

Por el lado hispánico, los nuevos modelos territoriales, administrativos y económicos, tenían una base peninsular, pero hubiera de acostumbrarse a combinar la organización administrativa de sus tierras contando con el elemento indígena y para ello hubieron de reestructurar su organización social y hacer una diversificación de funciones dentro de las comunidades.

En cuanto a la adaptación a la dieta alimenticia tampoco hubo mayores problemas. Los indígenas aceptaron los nuevos productos agrícolas aunque combinados con los autóctonos, únicamente prefirieron el maíz al trigo. En cuanto al ganado porcino, sobre todo entre los quillacingas, fue asimilado de una ma

nera tal que sólo puede explicarse dada su anterior antropofagia. Garcilaso cuenta que eran tan golosos de la carne que aunque encontraron un animal muerto y medio descompuesto se lo comían con gran placer.

(20)

Otro aspecto de la aculturación económica fueron la industria y el comercio. Presenta varios puntos: a) Los obrajes: "La granjerías que de ordinario tienen (los indios) es comprar algodón y hacer mantas, donde obrajes, beneficiar la lana y hacer paños y frazados, sayal y jerga y sombreros" (21). De estas mantas y paños se surtían los españoles de clase más baja en los comercios, pues la aristocracia continuaba utilizando los "paños de Castilla". La misma Relación nos informa que trabajaban la cabuya para fabricar ceñidores, alpargatas y cabestros. b) Los ingenios. La recolección y elaboración en los trapiches de la caña de azúcar era otra de las misiones encomendadas a los indígenas. De lo -

que no tenemos noticias es de sí también se encargaban ellos de la elaboración de los dulces que se hicieron famosos y se llevaban a Popayán y a Quito.

c) Los molinos. También se encargaban de la transformación del trigo en las harinas que dieron fama a la calidad del pan de San Juan de Pasto.

d) La artesanía. Los indígenas cercanos a la capital aprendieron pronto los secretos de la artesanía de herreros y cerrajeros. Así como a hacer tejas, adobes, puertas, ventanas, e incluso las técnicas de la construcción.

En cuanto al comercio se centraron en los antiguos tambos. De Quito a Pasto había 9 jornadas "donde los naturales son compelidos a tener en cada una una tienda donde se venda y haga provisión de comida para los caminantes y lo hayan de vender conforme al arancel que se les dá. De ordinario venden el maíz a ducado la hanega, y si el año ha sido esteril, a pe-

so; una gallina y un pollo valen un tomin; dos conejos un tomin, un cabritó medio peso; un carnero medio peso; un venado un peso, sin piel. Los tambos - son suyos; hailos a cinco, seis, siete leguas". (22) Continúan las fuentes informándonos de que entre los caminos frecuentados que iban a Quito "son los caminos que van della a la ciudad de Pasto, que hay nueve jornadas, y en todas ellas hay pueblos de indios donde hay ventas donde pasan los caminantes y allí - los indios venden lo que tienen y se les paga".(23)

En lo referente a la aculturación socio-política intervienen dos factores fundamentales: a) La castellanización y b) La evangelización.

a).- La castellanización se llevó a cabo con bastante facilidad; 1º) por la inconsistencia de las lenguas pasto y quillacinga. La prueba es que no se han logrado encontrar muestras, salvo palabras indicadoras de antropónimos o topónimos, en ninguna época

ca y tampoco hay referencias a que los españoles, misioneros o seglares, tuvieron algún interés en aprenderla; 2º) por convertirse la región de San Juan de Pasto en una zona de concentración de población y, - dado que estos dos grupos indígenas poseían distintas lenguas, fue más fácil utilizar el castellano como vehículo de comunicación común. En esto ayudaron mucho los misioneros, quiénes se encargaron de enseñarla primeramente a los caciques y a los indios que escogían para acólitos. En la visita del licenciado Tomás López, en 1559, ya se hace constar que "ay algunos caciques convertidos a nuestra Santa Fee Católica y que saben leer y escribir y cantar". (24)

El saber el castellano fue considerado como - síntoma de clase social alta y prestigio, lo cual se preocupaban de cultivar, tanto misioneros como funcionarios: La comunidad de Ancuya creada por el juez Cristóbal Sanguino se encomendó al cacique principal "por ser como es yndio ladino y bueno". (25)

b).- La evangelización. La existencia de las dos áreas culturales dentro de la zona determinó un comportamiento distinto frente a los misioneros y - todo cuanto ellos significaban. Los quillacingas, belicosos e indómitos, pero con creencias menos arraigadas y más cercanos al centro civilizador y los - pastos, con tradiciones más firmes y más alejados - de la ciudad. No hay noticias de hostilidad o franco repudio sino de convivencia. Las conversiones parece que, en general, fueron bastantes firmes siempre con la excepción de renunciar a sus taquíes y - convivencia preconyugal, signos más bien tradicionales que religiosos.

La diferencia entre sus creencias prehispánicas y las cristianas era total; en cuanto sus dioses nunca habían sido entes concretos. En cambio, ambos grupos tenían una creencia en la vida ultraterrena, aunque basando el premio en goces puramente materiales.

La labor del misionero fué también decisiva para recoger y ambientar al indio que era trasladado de su habitual lugar de vida a la concentración del pueblo de indios, doctrina o hacienda. Su labor solía orientarse primeramente hacia el cacique, conseguida su conversión el resto le seguía. Encaminaron también su empeño, aunque en este aspecto con poco éxito, a extirpar la embriaguez lo que consideraban como uno de sus más perniciosos vicios.

Así vemos a los indígenas de ambas zonas que, dentro de lo que les era permitido, se iban incorporando a la nueva sociedad y modificando sus costumbres de un modo parecido en ambos grupos. Poco a poco van olvidando sus lenguas aborígenes y haciendo convivir los nuevos cultos con algunas de sus antiguas prácticas religiosas. El campesino como clase social va surgiendo; el trabajo ordenado y la disciplina, a veces no bien aceptada, junto con las enseñanzas de los misioneros y sus viajes a la ciudad con

644

ocasión de las grandes fiestas van modelando en ellos
una nueva personalidad.

NOTA AL CAPITULO XV

- (1).- Libro Cabildos de Quito, 1934, II, 30-31
- (2).- " " " " " 32-34
- (3).- " " " " II, 219
- (4).- " " " " II, 351,355
- (5).- Levillier, 1925, IX, 228
- (6).- Colección Documental, p. 107
- (7).- " " p. 114
- (8).- " " p. 122
- (9).- " " p. 109
- (10).- " " p. 142
- (11).- " " p. 145
- (12).- Cieza de León, 1941, 105
- (13).- Col. Documental, p. 99
- (14).- Col. Muñoz A/66, f^o 177
- (15).- Col. Documental, p. 102
- (16).- Libro Cabildos de Quito, 1934, II, 99
- (17).- Jiménez de la Espada, 1879, III, 12
- (18).- Tobar Donoso, 1953, 68

- (19).- Col. Muñoz A/66, f^o 189, R.A.H^o
- (20).- Garcilaso de la Vega, 1963, II, Libro VIII,
C. VII, 303
- (21).- Jiménez de la Espada, 1897, III, 95
- (22).- " " " III, 88
- (23).- " " " III, 16
- (24).- Colección Documental, p. 65
- (25).- " " p. 163

CONCLUSIONES

APENDICES

CONCLUSIONES

1.- Metodológicas.

Para la elaboración de este trabajo de carácter etnohistórico he tenido que combinar los resultados de diversas disciplinas, sobre todo con vistas a poder separar los pueblos pasto y quillacinga que en opinión de gran parte de prestigiosos autores han sido considerados como una cultura homogénea. Tales campos científicos son: la historia española, la arqueología, la lingüística, la antropología y la etnología.

A través de la historia española nos llega la noticia de estos dos pueblos. De cómo vivían a partir del contacto y también parte de sus orígenes e historia anterior.

Mediante los numerosos hallazgos conse

guidos a través del territorio y, pese a la es casez de excavaciones científicamente dirigidas, creo haber podido lograr una tipología - arqueológica que confirma, por lo menos en el período inmediatamente anterior al contacto hispano, las anotaciones de las fuentes do cumentales y narrativas.

Al carecer por completo de textos de las antiguas lenguas pasto y quillacinga. La Toponimia y sus métodos me han hecho posible el averiguar la zona de asentamiento quilla- cinga y separarla de la de los pastos.

La Antropología y la Etnología me han permitido, por una parte, definir el tipo físico de los habitantes y por otra, los rasgos culturales distintivos, desde la prehistoria hasta la época del contacto con los españoles, así como los aspectos sociales, políticos y - económicos de ambos grupos.

2.- Relativas a las culturas indígenas.

En ambas culturas aparecen influencias de Mesoamérica y Centroamérica que serán apreciadas con mayor claridad con los resultados de las investigaciones que se están llevando a cabo por Evans y Meggers. En cuanto a influencias de regiones más cercanas podemos contemplar varios aspectos.

a) Sobre ecología. El área pasto es de clima frío, de altitud media entre los 2.500 y 3.200 m., de paisaje montañoso muy abrupto, con las mismas producciones que en área quillacinga, salvo en algunas específicas del clima templado (aguacate, pifa, etc.); pero de menos abundancia en la producción por causa de la temperatura.

El área quillacinga pertenece a la zona templada, entre los 1.300 y los 2.500 m.,

aproximadamente, abundante en toda clase de productos agrícolas indígenas y buena aclimatación de los europeos.

b) Sobre arqueología. El área pasto -- parece sometida a influencias de Imbabura y Esmeraldas, con algunas otras procedentes de Perú, al tiempo que muestra en todas sus manifestaciones artísticas una elaboración cuidada, sobre todo en la cerámica, cuya nota distintiva es la utilización de la técnica negativa y los motivos antropomorfos, zoomorfos y fitomorfos.

El área quillacinga, por el contrario, tiene más conexiones con la zona sur de Popayan (Guachicono, San Agustín y aparte de Tierradentro), así como la factura de los objetos es más tosca y la decoración menos elaborada, destacándose una particular preferencia por la decoración geométrica. En la estatuaria

se puede seguir una línea de influencia desde San Agustín hacia el sur. Los objetos de metal son más abundantes y adoptan formas características que los distinguen de los de la zona pasto. En la intersección entre ambas zonas (Cabrera, San Juan de Pasto, etc) hay una mutua influencia.

c) Sobre lingüística. La lengua quillacinga entiendo que debe separarse de la sibundoy por no ser suficientes las razones que se alegan para considerar que el actual sibundoy sea un resto del antiguo quillacinga. La similitud que se observa en algunos topónimos sería fruto de una difusión posterior.

La lengua pasto aparece ligada a los pueblos de la región norte de Ecuador en cuanto a toponimia, pero considero arriesgado el aceptar las teorías actuales que la dan

una filiación chibcha, pues según los indicios de las fuentes aparece siempre como un islote dentro del panorama lingüístico de la región andina circundante.

d) Sobre etnología. La forma de vida neolítica parece que se estableció a mediados del segundo milenio antes de nuestra Era. Los pastos y los quillacingas provienen de emigraciones posteriores, estos últimos de clara filiación caribe. Bajo el punto de vista etnológico, y dentro de la clasificación de Schobinger pertenecen al llamado tipo de plantadores recientes, aunque conservan algunos restos arcaicos del grupo anterior.

Las características generales para ambos grupos son: la agricultura de tipo hortícola, el uso de flechas, cerbatanas y mazas, la cerámica, el arte textil, los adornos corporales, así como la propiedad de tipo fami--

liar. Su organización socio-política indica la existencia de dos clases sociales por lo menos: la de los "principales" y el resto de la población, lo que queda confirmado por los enterramientos múltiples con inmolación de acompañantes en la clase privilegiada. Ambos pueblos presentan manifestaciones de creencias en el más allá, pero carecen de templos.

Las características distintivas para ambos grupos son las siguientes:

Los pastos presentan características de origen más antiguo en su asentamiento. No está clara la filiación caribe que pretende asignárseles actualmente. Sus manifestaciones culturales son más elaboradas. Su organización socio-política es más estratificada (enterramientos múltiples más complejos, mayores signos de distinción social, etc). Pruebas de de

formación craneana. Sistema de herencia patrilineal. Matrimonio preferentemente endogámico. Comercio con tribus vecinas. Aparecen mayores núcleos de población urbana.

Los quillacingas eran caníbales; parece casi nula su organización interna y los núcleos de población muy reducidos; poligamia; total ausencia de comercio, chamanismo. Utilizaban la caza como complemento alimenticio y aprovechaban la miel.

El problema de los límites de la expansión incaica queda aclarado al comprobar que el primitivo Angasmayo hasta donde llegó Huayna-Capac es un riachuelo entre Funes y Contadero. Desde allí el emperador envió a sus capitanes hasta poco más allá del valle de Atriz; éstos al volver, le dieron noticias de la poca importancia de la zona, ante lo cual

Huayna Capac no siguió adelante. Con el cotejo de las fuentes narrativas queda demostrado que los incas no llegaron hasta el Mayo, como suponían Pericot y Levillier.

Los incas actuaron preferentemente sobre los pastos: introducen el régimen del cacicato; llevan indígenas pastos al Cuzco para procurar su aculturación; establecen fuertes y guarniciones; construyen caminos como el de Túcán y Tambos que perviven en la época hispánica; establecen colonias de mitimaes; introducen el uso de la mita, de la minga, y de los chasquis. Intentan imponer la lengua.

Los quillacingas sufrieron la influencia cultural incaica a través de los pastos por lo que sus efectos fueron menores.

3.- Relativas a la instalación española.

La penetración española se realiza des

de Quito y suscita una fuerte resistencia entre pastos y quillacingas, resistencia - que disminuirá progresivamente con el asentamiento hispano. El problema de la fundación de Pasto, capital y centro coordinador de la región queda aclarado al demostrar - que fue fundada por Pedro de Puelles, entre fines de 1536 y comienzos del 37, y no por Belalcázar ni por Lorenzo de Aldana.

El establecimiento de los españoles fue relativamente fácil y en los primeros - años prefirieron la zona quillacinga por ra zones de tipo económico y climatológico. Su procedencia era preferentemente andaluza y extremeña, aunque no faltaron castellanos. Pese a que la densidad de vecinos fijos -- que reducida durante este siglo, la población flotante era una de las mayores de la Audiencia de Quito y muy superior a la de

cualquier pueblo de la Gobernación de Popayán. La ciudad fue un centro importante comercial, agrícola y ganadero; tuvo una activa participación en las Guerras Civiles y en general, tomó partido por Gonzalo Pizarro'.

La labor misionera en la zona tuvo más éxito entre los quillacingas que entre los pagtos. Aún así las conversiones fueron superficiales y las antiguas creencias continuaron conviviendo pacíficamente con las nuevas. Puede calificarse la misión evangelizadora de admirable por el esfuerzo, debido a la gran densidad de población en la que tuvieron que penetrar y al escasísimo número de misioneros.

El comportamiento de los encomenderos - dejó bastante que desear en los aspectos humanos del trato con el indígena.

INDICE BIBLIOGRAFICO

4.- Sobre la transculturación.

Los indígenas se adaptan relativamente bien al nuevo sistema administrativo y económico, salvo cuando reciben malos tratos, en cuyo caso se producen migraciones a zonas alejadas de la influencia hispana. La adaptación al nuevo tipo de vida es más fácil entre los quillacingas, por estar menos organizados en la época prehispánica, y también por estar más cerca del centro urbano. Asisten a las fiestas profanas y religiosas de la capital y comienzan a aprender los nuevos oficios de procedencia europea que exigía el nuevo tipo de vida. Se produce fácilmente la castellanización. De los hispanos tenemos menos noticias, salvo que introducen en su dieta alimenticia los productos autóctonos.

INDICE BIBLIOGRAFICO

659

- ACOSTA, JOSEPH DE Historia Natural y moral de las
1962 Indias.
Fondo de Cultura Económica. Méjico.
- AGREDA, MANUEL "Iglesias de Pasto". Revista de -
1954 Historia. vol. V, n° 30-31. p. 296-
305. Pasto (Colombia).
- ALCINA, FRANCH, JOSE Manual de Arqueología Americana.
1958 Edit. Aguilar Madrid.
- ALBUJA MATEUS, AU- "El Obispado de Quito en el siglo
GUSTO E. 1.961 -XVI". Misionaria Hispánica n° 53
p. 161-209. C.S.I.C. Madrid.

- ANDAGOYA, PASCUAL DE Relación de los sucesos de z
Pedrañas Davila en las pro-
vincias de Tierra Firme o --
Castilla del Oro, y de lo --
ocurrido en el Descubrimien-
to de la Mar del Sur y Cos--
tas del Perú y Nicaragua.
 Colección de los Viajes y --
 Descubrimientos que hicieron
 por mar los españoles desde
 fines del siglo XV. (Colección
 Navarrete). Madrid.
- ARANGO BUENO, MARIA Precolombia
 TERESA. 1.953 Sucesores de Rivadeneira. Madrid.
- ARRIAGA, PABLO JO- La extirpación de la Idolatría
 SEPH. 1920 en Peru.
 Anotaciones y Concordacias con
 las crónicas de Indias por H.H.
 Urteaga Colecc. de Libros y Do-
 cumentos referentes a la Histo-
 ria del Perú. Sanmartí y Cía.
 Lima.
- ARROYO, JAIME Historia de La Gobernación de -
 1907 Popayan. Tomo I. Popayan.

ATLAS.
1960

...de la Economía Colombiana.
Ediciones del Banco de la República. Bogotá.

BALLESTEROS GAI-
BROIS, MANUEL.
1.961

Los pueblos precolombinos.
Tomo I de la Hª de España y -
América. Ed. Vicens Vives.
p. 234-289. Barcelona.

BALLESTEROS GAI-
BROIS, MANUEL y
ULLOA SUAREZ, JULIA
1961

Indigenismo Americano.
Inst. de Cultura Hispánica. Madrid.

BARRERA, ISAAC J.
1964

"Los pobladores del Reino de Quito"
Bol. de la Academia Nacional
de la Historia. Vol. XLVI, nº 103
Enero-Junio, Quito.

1963

"La Audiencia de Quito".
Bol. de la Academia Nacional de
la Historia. Vol. XLV, nº 102.
Julio-Diciembre, p.171-173.
Quito.

- BENNETT, WENDELL C. "The archeology of Colombia"
1.946 H.S.A.I. Vol. II, p.823-850.
Ed. J.H. Steward. Washington.
- BEUCHAT, HENRI Manual de Arqueología Americana
1.918 Daniel Joro. Madrid.
- BIASUTTI, RENATO Le Razze e i popoli della Terra
1967 Editreze Torinese. Torino.
- BONILLA, VICTOR D. Siervos de Dios y amos de indios
1968 Ediciones Tercer Mundo. Bogota.
- BRINTON, DANIEL G. La raza americana.
1946 Editorial Nova. Buenos Aires.
- BRODRICK, A. HOUGHTON El hombre prehistórico.
1964 Fondo de Cultura Económica.
México.

- BRUN, ALBERTO.
1939 Belalcázar.
Imprenta del Departamento. Pas-
to. (Colombia).
- BRUNDAGE, BURR CART Lords of Cuzco. A History and
WRIGHT. Description of the Inca People
1967 on their final days.
University of Oklahoma Press.
Oklahoma.
- BUCHWALD, OTO VON "Notas etnográficas".
1924 Boletín de la Academia Nacional
de la Historia. Vol. VIII. Ene-
ro-Junio, 1924, nº 21. Quito.
- 1919 "El Sebundoy. Vocabulario y no-
tas".
Boletín de la Sociedad Ecuato-
riana de la Historia. Tomo III.
Quito.
- CABALLERO CALDERON, Americanos y europeos.
EDUARDO. Colección Guadarrama de Crítica
1957 y Ensayo.

- CABELLO DE BALBOA, MIGUEL. 1920 Historia del Perú bajo la dominación de los Incas. Colección de Lib. y Doc. referentes a la H^a del Perú. Tomo II. (2^a serie). Lima.
- CALENDARIO..... 1969 Atlante De Agostini. Humberto Bonapace (Director) Novara, - Instituto Geográfico De Agostini.
- CAPUA, CONSTANZA DI 1966 "Semejanza en la iconografía de las culturas de Mesoamérica y las del Ecuador Precolombino". Humanitas. Vol. VI: 1 Ed. Universitaria. Quito.
- CASAS, FRAY BARTOLOME DE LAS 1909 Apológética-Historia. Nueva Biblioteca de Autores Españoles T.I. Madrid.

- CASAS, FRAY BARTOLOME Apologetica. Historia Sumaria
DE LAS 1967 Edición preparada por Edmun-
do O. Gorman. Universidad Na-
cional Autónoma de México. --
Instituto de Investigaciones
Históricas. México.
- CASTELLVI, MARCELINO "Las investigaciones lingüísti-
cas y etnográficas en la Mi-
DE 1934 sión del Caquetá".
Boletín de Estudios Históricos
Imprenta del Departamento. Vol.
V. Pasto.
- CASTELLVI, MARCELINO Manual de investigaciones lin-
DE 1934 güísticas.
Imprenta del Departamento. Pas-
to (Colombia).
- 1934 "Las investigaciones lingüístie
cas y etnográficas en la Mi-
sión del Caquetá".
Boletín de Estudios Históricos
Nº 5, Pasto.

- 1954-1962 "Censo indolingüístico de Colombia".
 Prefectura Apostólica de Leticia. Amazonas. Vol. VI. p.36.
- CAUDMONT, JEAN. 1968 La situación Linguistique en - Colombia. La Langage (Dirigida por A. Martinet) Ed. Gallimard Paris.
- CIEZA DE LEON, PEDRO 1909 La Guerra de Quito.
 Nueva Biblioteca de Autores Españoles. Vol. 15 II. Bailly-Bailliere e hijos, Editores. Madrid.
- CESPEDES DEL CASTILLO, GUILLERMO 1961 La sociedad colonial americana, en los siglos XVI y XVII.
 España y América. T. III Ed. Vicens Vives. Barcelona. p. 388-494.
- CIEZA DE LEON, PEDRO 1941 Crónica del Perú.
 Espasa Calpe Madrid

COBO, BERNABE
1956

Historia del Nuevo Mundo.
Estudio preliminar del P. Francisco Mateos. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. 91. Madrid.

CODACCY, AGUSTIN
1889

Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia.
Cartografía de Manuel M. Pas y texto del Dr. Felipe Pérez. Paris.

CODACCY, AGUSTIN
1959

Geografía Física y Política de las provincias de la Nueva Granada.
Publicaciones del Banco de la República. Archivo de la Economía Nacional. Vol. IV.

COLLIER, DONALD
1963

"The Archaeology of Ecuador"
H.S.A.I. V.II. Washington. -

- COMAS, JUAN
1948 Bibliografía morfológica huma-
na de América del Sur.
Instituto Indigenista Interame-
ricano. 2ª parte. México.
- CORDOVA SALINAS,
FRAY DIEGO DE
1957 Crónica Francisca de la Pro-
vincias del Perú.
Nueva edición por Lino G. Cane-
do. Academy of American Frans-
ciscan History. Washington.
- CORTADA REUS, FRAN-
CISCO
1950 Geografía Económica de América
Miguel Arimany. Barcelona.
- CRUZ SANTOS, ABEL
1965 Historia Extensa de Colombia.
Ed. Lerner. Buenos Aires.
- CUERVO MARQUEZ, CAR-
LOS.
1956 Estudios arqueológicos y etno-
gráficos.
Ed. Kelly. Bogotá.

- CHAVES, MILCIADES
1959 Estudio Socio Económico de Nariño. Ministerio del Trabajo. Bogotá.
- DISSELHOFF, HANS
1962 América Precolombina. Ed. Seix Barral. Barcelona.
- DEVISION
1954 Politico-Administrativa de Colombia. 2ª ed. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Bogotá.
- ESCOBAR, FRAY JERO
NIMO DE Relación de Popayán. Colección Muñoz. Tomo 24, Fº 188-209 v. Real Academia de la Historia. Madrid.
- ESCOBAR M., GABRIEL
1964 "El mestizaje en la región andina: El caso del Perú". Revista de Indias. XCVI, pag. 195-219.

ESTETE, MIGUEL DE
1924

Relación de la Conquista del Perú. Anotaciones y Concordancias con las Crónicas de Indias por H.H. Urteaga. Imp. y Lib. Sanmartí y C^a. Cole. de Lib. y Doc. referentes a la H^a del Perú. Tomo VIII (2^a serie)

ESTEVA FABREGAT,
CLAUDIO.
1964

"El mestizaje en Iberoamérica"
Revista de Indias. N^o 95-96,
p. 279-347. C.S.I.C. Instituto
Gonzalo Edez de Oviedo. Madrid.

EVANS, CLIFFORD ME
GGERS, BETTY.
1966

Mesoamérica and Ecuador. Hand-
book of Middle American Indians.
Vol. IV. University of Texas
Press. Austin

"

Relationships between Mesoamé-
rica and Ecuador. In Robert -
Wauchope (ed). Handbook of mid-
dle American Indians. Vol. V.

- FALS BORDA, ORLANDO
1959 El vínculo con la tierra y su evolución en el Departamento de Nariño. Academia Colombiana de Ciencias, Vol. X, nº 41, p. 9-14. Bogotá.
- FERNANDEZ DE PIE-
DRAHITA.
1942 Historia General del Nuevo Reino de Granada. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Ed. ABC. Bogotá.
- FERNANDEZ, DIEGO
(EL PALENTINO)
1963 Crónicas del Perú. Ed. Atlas Biblioteca de Autores Españoles. v. 164 - Madrid.
- FERNANDEZ DE OVIEDO
GONZALO.
1959 Historia General y Natural de las Indias. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo V. Madrid.
- FERNANDEZ DE PIEDRA
HITA, LUCAS.
1942 Historia General del Nuevo Reino de Granada. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Ed. ABC. Bogotá.

FRIEDE, JUAN
1957

Documentos inéditos para la
Historia de Colombia.
Ed. Aro. Madrid.

1954

"Errores en la relación es--
crita por Fray Jeronimo de -
Escobar sobre la Gobernación
de Popayan".
Boletín de Historia y Antigue-
dades. Vol. XLI. n° 481-482.
Academia Colombiana de Hisro--
ria. Bogotá.

1964

"Documentos históricos. Sebas-
tián de Benalcázar". Bol. de la
Academia Nacional de H^a. Vol. -
XLVII, julio-diciembre, n° 104,
243-247.

GARCES, JORGE, A
1955

"Actas de Cabildo de la Ciudad
de San Juan de Pastos. Año de -
1573".
Revista de Historia. Vol. VI,
nos 34 y 35. págs. 175-194. Aca-
demia Narufiense de Historia. -
Pasto (Colombia).

- 1965 "Actas del Cabildo de la Ciudad de San Juan de Pasto. Año de 1574". Revista de Historia. Vol. VI. n.º 48, pags 415-418. Academia Narmense de Historia de Pasto (Colombia).
- GARCILASO DE LA VEGA 1963 Comentarios Reales de los Incas. Biblioteca A.E. Tomo 133. Rivadeneira. Madrid.
- GOMEZ CANEDO, LI NO. 1961 Los archivos de la Historia de América. Período Colonial Español. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Vol. I. Méjico.
- GONZALEZ SUAREZ, FEDERICO. 1890-1893 Historia General de la República del Ecuador. 1890-II, 1891-III, 1892, IV, 1893. Quito.

- 1908 Prehistoria Ecuatoriana. Lige-
ras reflexiones, sobre las ra-
zas indígenas que poblaban an-
tiguamente el territorio actual
de la República del Ecuador. -
Quito, 1908.
- 1965 "Estudio Histórico sobre los -
Cafiaris".
Departamento Pub. Universidad.
Anales de la Universidad de -
Cuenca. Tomo XXI, n° 4 nota 2.
- GONZALEZ SUAREZ, De Prehistoria y de Arqueología
FEDERICO. Publicaciones de la Universidad
1968 de Cuenca. Cuenca. (Ecuador).
- GRIJALVA, CARLOS "Nombres y pueblos de la antigua
E. provincia de Imbabura. Bol. de laa
1921 Acad. Nacional de la Historia. -
Vol. II, n° 3-4, Enero-Abril, --
1921. Quito.

- GUERRA, LUIS ALEJANDRO. 1942 "Los territorios de los pastos y de los Killacingas". Imprenta del Departamento. Rev. de Historia n° 2. Pasto (Colombia).
- GUERRERO, RAMIRO 1965 Suelos de Colombia y su relación con la séptima aproximación. Nuevo sistema de clasificación. Instituto Geográfico "Agustín Codazzi, Departamento Agrológico, Vol. I, n° 3.
- GUTIERREZ ARISTIDES. 1927-1928 "Castellanos conquistadores y pobladores de Pasto". Extracto de "Segundo Estudio Histórico" publicado en 1925 por el Arzobispo de Quito D, Manuel María Polit acerca de "la familia de Santa Teresa de Jesús en América". verdadero título de su primer estudio). Boletín de Estudios Históricos, n° 1.
- GUTIERREZ DE SANTA CLARA, PEDRO 1904 Historia de las Guerras Civiles del Perú. III. Librería General de Victoriano Suarez. Madrid.

- HERNANDEZ DE ALBA, "Nouvelles Découvertes Archéologiques a San Agustín et a Tierradentro".
GREGORIO 1939 J.S. Amer. Nouvelle. Série, -- XXXI. Paris.
- 1944 "Etnología de los Andes al Sur de Colombia".
Revista Universidad del Cauca.
V.V. Popayán (Colombia).
- 1946 "The Highland tribes of southern of Colombia".
Handbook of South America Indiana. Ed. H. Steward. Vol. II. p 915 - 936.
- HERRERA, ANTONIO DE 1945 Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme de el Mar Océano.
T. VI y VII.
Ed. Guaranía. Asunción (Paraguay)

- HERVAS, LORENZO
1800 Catálogo de las lenguas de las -
naciones conocidas y numeración,
división y clases de estas según
la diversidad de sus idiomas y -
dialectos.
Volumen I (Lenguas y naciones -
americanas.) Imprenta de la Admi-
nistración del Real Arbitrio de
Beneficiencia.
- HIDALGO, TOMAS
1890 Pasto antiguo y moderno.
Imprenta del Departamento. Pasto.
- HUERTA RENDON,
FRANCISCO
(s.a.) Historia del Ecuador.
Ed. Ariel. Guayaquil (Ecuador).
- HUMBOLDT, ALE-
JANDRO DE
1956 Viaje a las Regiones Equinoccia-
les del Nuevo Continente.
Ed. Ministerio de Educación de -
Venezuela.

- IGUALADA, P.F. DE "Clasificación y estadística
de las lenguas habladas en el
Putumayo, Caqueta y Amazonas"
y Cileac. Vol. I, Sibundoy (Co-
CASTELLVI, P.M. DE lombia).
1940
- JENNINGS, JESSE D.
y Prehistoric man in the new -
world.
NORBECK, EDWARD. University of Chicago Press.
1964 Chicago.
- JEREZ, FRANCISCO DE Verdadera Relación de la con-
1917 quista del Perú y provincia del
Cuzco llamada la Nueva Castilla,
conquistada por el magnífico y
esforzado caballero Gonzalo Pi-
zarro, caballero de la ciudad -
de Trujillo.
Notas biográficas y concordancias
por H.H. Urteaga.
Imp. y Libr. Sanmartí. Col. Li-
bros y Documentos ref. a la -
Historia del Perú: Tomo V. Lima.

- JIJON Y CAAMAÑO, "Contribución al conocimiento de las lenguas indígenas que se hablaron en el Ecuador interandino y occidental con anterioridad a la conquista española".
JACINTO 1919 Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. Vol. VI. Quito.
- 1920 "Nueva contribución al conocimiento de los aborígenes de la provincia de Imbabura".
Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. Vol. IV. n.º 10. Enero-Febrero, 1920 págs. 1-20. Quito.
- 1930 "Una gran marea cultural en el N. O. de Sud América".
Journal Société des Americanistes Nouvelle Serie. Tomo XXII. pag. - 186. París.
- 1936-1938 Sebastián de Benalcázar.
Ed. Ecuatoriana. Quito.

- 1938 Las naciones indígenas que poblaban el occidente de Colombia al tiempo de la Conquista, según los Cronistas castellanos, Tomo II de Sebastian de Belalcázar. Ed. Ecuatoriana. Quito.
- 1939 "Materiales para el mapa lingüístico del Occidente de Colombia". Boletín de Estudios Históricos, nº 12. Imprenta del Departamento. Pasto. (Colombia).
- JIMENEZ DE LA ESPADA, MARCOS 1897 Relaciones Geográficas de las Indias, Tomo III. Ministerio de Fomento. Madrid.
- KARSTEN, RAFAEL 1952 La Civilisation de l'Empire Inca. Un état totalitaire du passé. Payot. Paris.
- KRICKEBERG, WALTER 1946 Etnología Americana. Fondo de Cultura Económica. México.

- LARREA, CARLOS MA
NUEL. 1962 "Primeros mapas en que aparece territorio ecuatoriano y su más antigua toponimia. Boletín de la Academia Nacional de Historia. VOL. XLIV. Julio-Diciembre, n° 100. Quito.
- 1963 "El territorio del Reino de Quito y la creación de la Real Audiencia". Boletín de la Academia de la Historia. Vol. XLV, n° 102. Pags. 151-170. Quito.
- 1965 "Notas sobre la antigüedad del hombre en el Ecuador". Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Vol. XLVIII, n° 106. Quito.
- LEBRET, LOUIS
JOSEPH 1958 Misión Economía y Humanismo. Estudio sobre las condiciones del desarrollo de Colombia. Aedita. -- Editores Ltda. Bogotá.

- LEHMAN, HENRI
1945 "El Museo Arqueológico de la Universidad del Cauca en Popayán". Boletín de Arqueología. Vol. I, nº 3. Instituto Etnológico Nacional., Mayo-Junio, 1945. Bogotá.
- 1946 "The archeology of the Popayán región, Colombia". H.S.A.I. Vol. II. p. 861-864. Ed. J.H. Steward.. Washington.
- 1933 "Archeologie du Sud-Quest Colombien". Journal de la Societé des Americanistes. Nouvelles Série. Tomo - XLII. Paris.
- 1963 "Les indians kwaiker du Sud-Quest de la Colombie". Journal de la Societé des Americanistes. Tomo LII. Paris.
- LENGUAS
1928 de América. Catálogo de la Real Biblioteca. Tomo VI. Manuscritos. Madrid.

- LEVILLIER, ROBERTO "Relación anónima sobre el modo de Gobernar de los Incas". Gobernantes del Perú. El virrey Martín Enriquez (1581-1583). T.IX, p. 289, Imp. Juan Pueyo. Madrid.
- 1925
- 1925 Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles (S.XVI) T. XI. El Virrey Conde del Villar, IIª Parte, --- 1588-1591. Impr. Juan Pueyo. Madrid.
- 1956 Los Incas. Escuela de Estudios - Hispano-Americanos. Sevilla.
- LIBRO
- 1934 Primero de Cabildos de Quito. Publicaciones del Archivo Municipal. Tomos I y II. Quito.
- LOPEZ ALVAREZ, LEOPOLDO "Voces quichuas en Nariffo". Boletín de Estudios Históricos. nº 1 Pasto.
- 1927

- LOPEZ DE GOMARA, FRANCISCO 1946 Hispania Victrix, Primera y Segunda Parte de la Historia General de las Indias. Ed. Atlas. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo XXII. Madrid.
- LOPEZ DE VELASCO, JUAN 1894 Geografía y Descripción Universal de las Indias. Tipografía Fortanet. Madrid
- LOUKOTKA, CHETS MIR 1968 Classification of south American Indian Languages University of California. Los Angeles.
- LUNARDI, MONS. FEDERICO 1934 El macizo colombiano en la Prehistoria de Sur America. Imprenta Nacional. Rio de Janeiro.
- 1935 La vida en las Tumbas. Arqueología del macizo colombiano. Tipografía do Journal do Comercio. Rio de Janeiro.

- MAPAS
1962 Antiguos del Mundo (Siglos XV-XVI). Reproducidas y comentadas por Carlos Sanz.
Biblioteca Americana Vetustísima. Mapa nº 49. Madrid.
- MARKHAM, CLEMENT
1923 Las posesiones geográficas de las tribus que formaban el imperio de los Incas. Versión de Manuel Vicente Ballivian y anotaciones de José María Camacho. Imprenta y Librería Sanmartí. Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú. Tomo VII (2ª Serie). Lima.
- MARQUEZ MIRANDA, FERNANDO
1940 Los aborígenes de América del Sur. Tomo II de la Historia de América dirigida por Ricardo Levene. M. Jackson. Buenos Aires.
- MARQUEZ, FIDEL
1949 "Tribus del Departamento de Nariño". Revista de Historia, 4 (23-25), 280-299. Pasto. (Colombia).

- MARTINET, ANDRE. Le Langage. Encyclopédie de la Pléiade.
1968 Ed. Gallimard. Paris.
- MASON, J.A. The languages of South American Indians.
Handbook of South American Indians. Vol. VI. Ed. J.M. Steward.
Bull. 143, B.A.E.
- MEJIA Y MEJIA, J.C. Ensayo de Prehistoria nariñense.
1934 Imp. Depart. Pasto.
- MENENDEZ PIDAL, GONZALO Imagen del Mundo hacia 1570 según noticias del Consejo de Indias y de los tratadistas españoles.
1944 Madrid.
- MOLINA, CRISTOBAL DE Relación de la Conquista y población del Perú.
1926 Col. de Libros y Doc. referentes a la Historia del Perú. Tomo I. Imprenta y Librería Sanmartí y Cía. Lima.

- MURDOCK, GEORGE P. Guía para la clasificación de los datos culturales. Manuales Técnicos IX, Unión Panamericana. Washington.
1966
- MURRA, JOHN. "The Historic tribes of Ecuador"
1946 H.S.A.I. Vol. II. p. 785-801. Government Printing Office.
- MURUA, FRAY MARTIN DE Historia de los Incas. Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú. Tomos IV y V (2ª Serie). Imprenta y Librería Sanmartí y Cia. Lima.
1925
- NAVARRO, JOSE GA Los franciscanos en la conquista y colonización de América. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid.
BRIEL.
1955

NOGALES HIDALGO, OCTAVIO.
1962 "Ensayo de investigación biográfica sobre el Adelantado Sebastián de Benalcázar". Boletín de la Academia de la Historia. Vol. XLIV, Enero-Junio, 1962. N° 99
Pags. 60-86. Quito.

ORTIGUERA, TORIBIO DE
1909 Jornada del río Marañón.
Nueva Biblioteca de Autores Españoles. Vol. XV. Tomo II. Bailly. Balliere e Hijos. Madrid.

ORTIZ, SERGIO ELIAS.
1927 "Antiguallas Históricas",
Boletín de Estudios históricos.
V.I. Pasto.

1938 Antroponimia, toponimia y dialectos indígenas del S.O. de Colombia.
Imprenta del Departamento. Pasto.

1948 Chronicas de la Cibdad de Sant Joan de Pasto. Imprenta del Departamento. Pasto. (Colombia).

- ORTIZ, SERGIO
ELIAS.
1954 Estudios sobre lingüística abn-
rigen de Colombia.
Editorial Kelly. Bogotá.
- 1958 Estaturas prehistóricas de pie-
dras del valle de Chimayó. Talle
res prehistóricos de escultura
Miscellanea Paul Rivet (Sobreti-
ro). México.
- 1960 "Sobre el dominio de los Incas
en nuestros territorios del Sur".
Boletín de Hª. y Antigüedades,
vol. XLVII, nus. 552-554, pag.
725 - 1960. Bogotá.
- 1963 "The native tribes and languages
of Southwestern of Colombia".
Handbook of S.A.I. Vol. II. p.
911-914. Ed. J.H. Steward. Washing-
ton.

- ORTIZ LOPEZ ALE- "La diócesis de Pasto". Revista
 JANDRO. de H^ª. Vol. VI, nº 48, p.314-
 1965 322. Pasto (Colombia)
- OTERO DA COSTA "El adelantado Pascual de Anda-
 1954 goya". Boletín de H^ª. y Antigüe-
 dades, Vol. XLI, Nov. Dic. p.646
 Bogotá.
- PAZ Y MIÑO, LUIS "Contribución al estudio de --
 T. las lenguas indígenas en el --
 1936 Ecuador". Boletín de la Acade-
 mia Nacional de la Historia. Nº
4-41, Pág. 40. Quito.
- 1960 "Las civilizaciones andinas y la
 Geomorfología Suramericana". Bole-
 tín de la Academia Nacional de -
 la Historia. Vol. LXI, nº 95. -
 Pags. 22-29. Quito.
- 1961 "Las agrupaciones y Lenguas indí-
 genas del Ecuador en 1500 y 1951"
Boletín de la Academia Nacional
de la Historia. Nº 97, Vol. XLIII,
Enero-Junio, 1961. Quito.

- PEREZ DE BARRADAS, JOSE. 1941 El arte rupestre en Colombia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instit. Bernardino de Sahagún. Madrid.
- 1943 Colombia de Norte a Sur. Ed. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid.
- PERICOT Y GARCIA, LUIS. 1961 América indígena. Tomo I. 2ª ed. Barcelona.
- PICON SALAS, MARIA NO. 1944 De la Conquista a la Independencia. Fondo de Cultura Económica. México.
- PIZARRO, PEDRO 1927 Descubrimiento y Conquista del Perú. Notas biográficas y concordancias con las crónicas de Indias por H.H. Urteaga. Col. Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú. Imprenta y Librería Sanmartí. Tomo VI. Lima.

- POLO DE ONDEGAR DO, LICENCIADO. 1916 Informaciones acerca de la Religión y Gobierno de los Incas
Notas biográficas y concordancias de los textos por H.H. Urteaga.
Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú. Imprenta y Librería Sanmartí. Tomos III y IV. Lima.
- PORRAS BARRENECHEA. 1955 Fuentes Históricas Peruanas.
Mejía Baca y L. Villanueva. Lima.
- PORRAS GARCES, PEDRO I. 1966 "Posibles contactos culturales precolombinos entre América del Centro y América del Sur, de manera especial el Ecuador. A la luz de los estudios realizados por arqueólogos ecuatorianos y extranjeros, a partir del año 1955".
Humanitas. Ed. Universitaria. - Vol. VI: 1 págs. 194-195. Quito.

PORRAS TROCONIS, Historia de la cultura del Nuevo Reino de Granada.
 GABRIEL. 1952 Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla.

PUEYO DEL VAL, "Visita a Pasto del Oidor Luis de Quiñones".
 ANTONIO MARIA. 1928 Boletín de Estudios Históricos
Vol. II, Pág. 1-6. Centro de Estudios Históricos. Pasto.

RECLUS, ELISEO. Colombia. Traducida y anotada por F.J. Vergara y Velasco.
 1958 Biblioteca de la Presidencia de Colombia. Colombia.

REICHEL DOLMA- "Las zonas culturales de Colombia y sus elementos constitutivos".
 TOFF, GERARDO. 1946 Boletín de Arqueología.
Vpl. II, nº 1, Pags. 3-17. Bogotá.

1965 Colombia (Ancient Peoples and Places) Ed. Glyn Daniel, Londres.

- RELACIONES Geográfico-Estadísticas del Perú de 1577. Colección de Libros y Documentos referentes a la - Historia de Perú. Tomo V. (2ª Serie).
- RESTREPO, DANIEL. 1940 La Compañía de Jesús en Colombia. Imprenta del Corazón de Jesús. Bogotá.
- RESTREPO TIRADO, ERNESTO. 1892 Estudios sobre los aborígenes de Colombia. Bogotá.
- RIVET, PAUL. 1932 "Préhistoire de la Colombie". J.S. Am. XXIV, págs. 210-212 Paris.
- 1946 "Nouvelle contribution à l'étude de l'ethnographie précolombienne de Colombia". J.S.A.P. Nouvelle serie. Vol. XXXV. Paris.

- RIVEST, PAUL. 1955 "La lengua quechua". Revista de Historia. Vol. VI, n^{os}. 34 y 35 p. 131-133. Pasto (Colombia).
- 1960 Los orígenes del hombre americano. Fondo de Cultura Económica. México.
- ROBLEDO, EMILIO. 1959 Apuntaciones sobre la medicina en Colombia. Universidad del Valle. Cali (Colombia).
- RODRIGUEZ GUE- Geografía Económica de Narifio.
RRERO, IGNACIO. Ed. Sur de Colombia. T.I. Pas-
to.
- ROSENBLAT, ANGEL 1954 La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad. Buenos Aires.

- ROSENBLAT, ANGEL 1954 La población indígena y el mestizaje en América. Editorial Nueva. Buenos Aires.
- ROUSE, IRVING. 1964 Prehistoric man in the new world. The caribbean Area. University of Chicago Press. págs. 389-417. Chicago.
- RUMAZO GONZALEZ, JOSE. 1934 El Ecuador en la América - Prehispánica. Tomo II. Quito.
- RUZ LHUILLIER, ALBERTO. 1968 Contumbres funerarias de los antiguos mayas. UNAM, Seminario de cultura - maya. México.
- SANTA CRUZ PACHACUTI. 1927 Historia de los Incas. Anotaciones y concordancias por H. Hurteaga. Tomo IX. (2ª serie) - de la Col. de lib. y Doc. referentes a la Hª. del Perú. Imp. y Lib. Sanmartí. Lima.

- SANTIANA, ANTONIO 1966 Nuevo panorama del indio - ecuatoriano. Editorial Universitaria. Quito.
- SANTILLAN, LIC. FERNANDO DE. Historia de los Incas y Relación de su gobierno. Colección de Libros y Documentos referentes a la Hª. del Perú. T. IX. (2ª serie). Imp. y Lib. Sanmartín. Lima.
- SAÑUDO, JOSE RAFAEL. 1925 "Razas indígenas de Colombia, Don Quijote". V.I. Imprenta del Departamento, - págs. 45-67. Pasto (Colombia).
- , 1939 Apuntes sobre la Historia de Pasto. 2ª Edición. Imprenta "La Nariñesa". Pasto.
- 1942 Reseña histórica. Imprenta del Departamento Pasto. (Colombia).

SARASTI, ROBERTO. "La zona limítrofe entre - Colombia y Ecuador comprendida desde el Carchi hasta el Corregimiento del Pun". Rev. de Historia. Vol. VI, nos. 34 y 35, págs. 80-99. Academia Nariñense de Historia. Pasto (Colombia).

SCHOBINGER, JUAN Prehistoria de Suramérica. Editorial Labor. Barcelona. 1969

SCHOTELIUS, J.W. "Analogías de las ideas representadas en las estatuas de San Agustín con las de Centro y Sur América". Revista de Indias. 2, pág.-49. 1940

SILVA, CELIS, - "La Arqueología de Tierradentro". Boletín del Instituto de Antropología de la Universidad del Cauca. Año 1968 II, nº 8, Págs. 3-17.

- SOBREQUES VIDAL, SANTIAGO. 1961 La época de los Reyes Católicos. Tomo II de la Historia de España y América. Editorial Vicens-Vives. Barcelona.
- SOLANO, FRANCISCO DE. 1970 La población indígena de -- Guatemala. 1492-1800. Anuario de Estudios Americanistas. Tomo XXVI.
- SPELLMAN 1928 "Estudio comparado de cráneos antiguos procedentes de la provincia del Carchi". Anales de la Universidad -- Central de Quito. Tomo. XL, nº 264, Pags. 235-240.
- STEWART, JULIAN H. 1959 Native peoples of South America. By....and Louis C. Faron. Mc. Graw Hill Book Company. New York.

- STIELER. 1932 Gran Atlas Geográfico.
Tomo II.
- SWADESH, MAURICIO. 1959 "Mapas de clasificación -
lingüística de México y -
las Américas".
Cuadernos del Instituto de
Historia. Serie de Antropo-
logía. Vol. 8. México.
- 1960 "La Lingüística como instru-
mento de la Prehistoria. -
Traducción de Leonardo Man-
rique". Instituto Nacional -
de Antropología e Historia
Publicación nº 9. México.
- TOBAR DONOSO, JULO. 1953 La Iglesia Modeladora de la
Nacionalidad. Quito.

- TOBAR DONOSO, JU /Aspectos jurídicos de la
LIO. erección de la Audiencia -
1963 de Quito".
Boletín de la Academia Na-
cional de la Historia. Vol.
XLV, n° 102, Págs. 174-193.
Quito.
- TOVAR, ANTONIO. Catálogo de las lenguas de
1961 América del Sur. Editorial
Sudamericana. Buenos Aires.
- TRIMBORN, HERMANN Señorío y barbarie en el Va-
1949 lle del Cauca. Versión del
alemán por José María Guerre
ro Capella. Consejo Superior
de Investigaciones Científi
cas. Madrid.
- TSCHUDI, J.J. Contribución a la Historia,
1918 Civilización y Lingüística
del Perú antiguo. Traducción
por German Torres Calderón.
Colección de Libros y Docu-
mentos Referentes a la His-
toria del Perú. Tomo IX.

- UHLE, MAX.
1922 "Influencias mayas en el Al-
to Ecuador."
Boletín de la Academia de la
Historia. Vol. IV. págs. 205-
290. Quito.
- 1928 "Las ruínas de Cuasmal". Se-
parata de Anales de la Uni-
versidad Central. Tomo XL,
nº 264, Pág. 183-234. Quito.
- 1933 "Estudio de las civilizacio-
nes del Carchi e Imbabura".
Anales de la Universidad
Central. Tomo L, págs. 351-
412. Quito.
- URTEAGA Y ROME-
RO H.
1928 La organización judicial en
el Imperio de los Incas.
Imp. Gil. Lima.

- VARGAS FRAY JOSE MARIA, O.P.
1962 Historia de la Iglesia en el Ecuador durante el patronato español. Editorial Santo Domingo. Quito.
- 1963 "Creación de la Real Audiencia de Quito. Su valor histórico". Boletín de la Academia Nacional de Historia. Vol. XLV, nº 102, Págs. 193-202-Quito.
- VAZQUEZ DE ESPINOSA, ANTONIO.
1948 Compendio y descripción de las Indias Orientales. Smithsonian Institution. Smithsonian Miscellaneous Collections. Vol. 108. Washington.
- VERNEAU, RENE y PAUL RIVET.
1912 Ethnographie Ancienne de l'Equateur. Gautier Villars. Mission du service. Geographique Equatorial. Vol. VI, fasc. I. Paris. 1912-1922.

VILLOTA, ARISTI
DES G.

"Familias españolas".
Boletín De Estudios histó-
ricos. Vol. I, pag. 203.

VIÑAZA, CONDE
DE LA.
1892

Bibliografía española de -
lenguas indígenas de Ame-
rica.
Sucesores de Rivadeneyra.
Madrid.

WEDIN, AKE.
1966

El concepto de lo incaico
y las fuentes. Estudio crí-
tico.
Studia Histórica Gothobur-
gensia, VII. Uppsala.

ZARAMA, JOSE
RAFAEL.
1942

Reseña histórica.
Imprenta del Departamento.
Pasto.

705

= INDICE DOCUMENTAL =

1537

Relación de la Provincia de Popayán.
8 hojas. R.A.Ha. Original. Manuscrito.
Leg. 9-4664

1537

Descripción de Madrigal (Champachica), por Fernando de Caraveo.
A.G.I. Patronato 28 Ramo 9.

1537

Relación de la Provincia de Popayán.
8 hojas R.A.Ha. Original M.S. R $\frac{9}{4664}$

1538

Real Cédula por la que se ordena a Belalcázar que todas las conquistas que hiciere por el norte el Quito entren bajo el dominio del Marqués Pizarro.
A.G.I. Patronato 28 Ramo 65.

1539, Abril, 14

Provanca "ad perpetua Rey memoria" quel capitán Pedro de Puelles hizo en la cibdad de Santa Fé que es el nuevo Reyno de Granada provincia de Santa Marta. A.G.I. Santa Fé, 80 Doc. 12a 8 ftos.

1539, Mayo, 4

Traslado de una cédula de posesión y encomienda dada por Gonzálo Ximenes al capitán Pedro de Puelles en la ciudad de Santa Fé a 3 de Mayo de 1539.
A.G.I. Santa Fé, 80 Doc. 12 b. 1fto.

1541, Febrero, 4

Relación que ba para ante su majestad dada por la justicia y regimiento de la cibdad de santia go desta nueva castilla llamada piru de los me recimientos del capitán francisco de orellana teniente de gobernador de la dicha cibdad.- ma nuscritos de Marcos Giménez de la Espada. Con sejo Superior de Investigaciones Cientificas.- Carpeta nº 7 Leg. sin numerar. Es copia del A. G.I. Leg. 2-2-1.
6

1541

Autos que se hicieron cuando la visita del Li cenciado Vaca de Castro en Quito sobre Pasto. R.A.H. Col. Muñoz A/109, ftos. 245 y 246.

1543, Mayo, 16

Carta al Consejo de Indias dando cuenta de los acontecimientos de la Jornada de la Canela. Fechada en Cali. Sin autor. R.A.Ha. Colección Muñoz A/110 6 9 ftos. 87-90.
4845

1543, Septiembre, 20

Carta al Emperador del Cabildo de Pasto ponien do de relieve la necesidad que había de Obispo en Popayán y suplicando sea nombrado Fray Her nando de Granada Vicario General de la Orden - de la Merced. R.A.Ha. Col. Muñoz A/110 6 9 tto. 112 v.
4845

1547, Abril, 27

Carta del Licdo. Miguel Díez Armendariz a Bel
alcázar en que le da cuenta de diversas acontecimientos y hace una descripción de la Provincia de Popayán. Fechada en Santa Fé.
R.A.Ha. Col. Muñoz A/111 9 fots. 243-249.
4846

1553

Relación de los pueblos de la Gobernación de Popayán en el distrito del Nuevo Reyno de Granada.
51 hojas. R.A.Ha. Leg. 9-4664.

1559

Relación y descripción de la provincia de Popayán y sus pueblos. Hecha por uno de los oidores de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada.
R.A.Ha. Ms R. Leg. 9-4664.

1559

Relación y descripción geográfica de las provincias de la Gobernación de Popayán.
R.A.Ha. MS. 4 9 tabla 9 37 fots. Transcritos los 4 primeros.
466T 25-4

1560, Junio, 28

Información hecha a pedimiento del capitán - Antonio Morán en nombre y como procurador de la ciudad de San Francisco de Quito, sobre lo mucho que importa se estableciese Audiencia en dicha ciudad.
A.G.I. Justicia 1137.

1563, Agosto, 29

Cédula dirigida al Licenciado Castro sobre - orden que debe tener en el porveer corregi-
mientos en todos los distritos de las Audien-
cias, Quito, y Charcas.
A.G.I. Aud. Lima, Leg. 569, Libro II, fot. -
21 v.

1563, Agosto, 29

Cédula de Felipe II sobre la creación de la Audiencia de Quito.
A.G.I. Aud. de Quito. Leg. 211 Lib. I, fot.-
22 v.

1565-1566

Relación de la visita de los pueblos de Espa-
ñoles que caen en el distrito de la Real Au-
diencia de Quito. (Sin autor)
R.A.Ha. Ms. Leg. 9-4664 2 fots.

1566, Noviembre, 11

Real Cédula por la que se ordena a la Real Audiencia de Quito, proveer que los indios sean tratados como hombres libres y vasallos de su magestad.

A.G.I. Aud. de Quito. Leg. 211, Lib. I, fots. 122 v 122.

1566, Octubre, 1

Oficio dirigido de Felipe II a Santillán sobre no cargar demasiado a los indios.

A.G.I. Aud. de Quito. Leg. 211 Lib.I fots. - 118 v - 119.

1566, Febrero, 20

Carta de Hernando de Santillán a S.M. en la que expone la necesidad de quitar el uso de cargar a los indios y desarraigar el servicio personal.

A.G.I. Aud. de Quito, Leg. 8.

1566, Octubre, 1

Petición de Díaz Sánchez de Narváez, vecino de Pasto, de 3000 pesos de renta o de repartimientos vacos.

A.G.I. Quito 215, fots. 68 v-69 v.

1567

"De partes Popayán". Desde 17 de Mayo de --

1564 hasta 26 de Noviembre de 1598. Encuadernado.
A.G.I. Quito 215, fots. 64-65, 70, 73 v. 303.

1568, Enero, 15

Real Cédula sobre la manera de elegir a los -
Alcaldes.
A.G.I. Aud. de Quito, Leg. 211, Lib. I, fots.
160-161.

1570

Descripción del pueblo de Çigundoy cuya encomienda es del capitán Rodrigo Pérez.
A.G.I. Patronato 189 R.35.

1571

Relación de los pueblos que hay en el distrito de la Audiencia de la ciudad de San Francisco de Quito, por Antonio de León, - Secretario de la dicha ciudad.
R.A.Ha. Ms. Leg. 9-4664.

1571, marzo, 6

Dictamen sobre el dominio de los Ingas y el -
de los reyes de España en los Reynos del Perú.
Valle del Yucai. Por Pedro Sarmiento de Gamboa.
B. Nal. MS. de América. Doc. 1143.

1572, Marzo 6, Los Reyes

Información de méritos y servicios de Hernando de Paredes.
A.G.I. Patronato 108, Rama 3.

1573

La ciudad de Sant Francisco del Quito.
Publicado por Jiménez de la Espada en Relac.
Geográf. de Indias.
T.III, Págs. 60-104 1897 Madrid.

1576

Relación de la provincia de Quito y distrito de su Audiencia por los oficiales de la Real Hacienda.
Publicado por Jiménez de la Espada. Relac.-- Geográf. de Indias.
Tomo III, p.24-35. 1897 Madrid.

Relación de ciudades y villas que hay en el distrito de la Audiencia Real que reside en ciudad de San Francisco del Quito y de los-- oficios de administración de Justicia de las vendibles y del valor de cada uno dellos y de los que se podrían criar y acrecentar.
Publicado en Jiménez de la Espada. Relac. -- Geográf. de Indias.
Tomo III, p. 24-35., 1897 Madrid.

1582, Octubre, 10

Descripción de los indios naturales tributarios, casados y solteros, de los valles de - Pasto, Quillacingas, Sigundo y Provincia de los Abades, hecha por don Francisco Centellas

en la ciudad de San Juan de Pasto.
 R.A.Ha. Sig. 9 Tabla 9, nº VIII, 4 fots.
 4661 35-4

1582

Relación y descripción de los pueblos del partido de Otavalo.
 Publicada por Jiménez de la Espada en Relac. Geográf. de Indias.
 Tomo III, p. 105-120 1897 Madrid.

1583

Relación de la ciudad u obispo de San Francisco de Quito. Hecha por el Licenciado Lope de Atienza.
 Publicado por Jiménez de la Espada. Rel. Geográf. de Indias.
 Tomo III, p. 36-53 1897 Madrid.

1583, Febrero, 17

Descripción de la gobernación de Popayán, jurisdicción de Santa Fe del Reyno de Granada.-
 Por el Lic. D. Francisco Guillén Chaparro.
 R.A.Ha. 9 6 fots.
 4661

Descripción de los pueblos de la gobernación y provincia de Popayán. Sin autor. No tiene fecha por estar incompleto.
 R.A.H. 9 8 fts.
 4661

Relación de los servicios del Capitán Jorge Robledo. Sin fecha.
A.G.I. Lima 204.

Descripción de los pueblos de la gobernación y provincia de Popayán.
R.A.H. $\frac{9}{4651}$ 8 ftos.

Descripción geográfica de Popayán. Sin fecha ni autor.
R.A.Ha. Colección Muñoz A/66 $\frac{6}{4803}$ 9 ftos. 210-212.

Relación de Popayán por Fray Jerónimo de Escobar, predicador de la Orden de San Agustín. Procurador general de la provincia de Popayán. Original en A.G.I.. Consultado R. A.Ha. Col Muñoz A/66 $\frac{6}{4803}$ 9 ftos. 188-209 v.

Relación para los mui poderosos S.S. del Real Consejo de Indias de S.A. así de la discription de la tierra que llaman gobernación o provincia de Popayán, como de los Yncios que hai en ella, como de algunas cosas que conuernian hacerse para su buen gobierno, así en lo corporal como en lo spiritual (Sin fecha ni autor)
R.A.H. Col. Muñoz A/66 $\frac{6}{4803}$ 9 ftos. 222-231.

Varia sobre Popayán, Belalcázar y Sr. Obispo - Juan Valle Tomado de Espejo de Variedades.
R.A.Ha. Col. Muñoz, A/116 $\frac{6}{4851}$ 9 ftos. 275-279 v.

Relacion del cerro de Zaruma, distancia de leguas y asiento de minas, y sobre los indios de aquella provincia. Por Pedro González de Mendoza.
Publicado por Jiménez de la Espada. Relac. Geogr. de Indias.
Tomo III, p. 259-266 1897, Madrid.

1590

Relación de Lic. Alonso de Las Cozas de Mene-
ses acerca de los Naturales y cosas de la tierra de Quito.
A.G.I. Aud. de Quito, Leg. 8.

1594

Relación de los pueblos de la Gobernación de Popayán en que se saca oro, por el Licenciado Arias Pacheco.
A.G.I. Patronato 28, Ramo 8.

1596, Noviembre, 12. San Juan de Pasto.

Testimonio de lo que Cristóbal Sanguino ha hecho y va haciendo en cumplimiento de su Comisión en las Provincias de los Pastos.
A.G.I. Patronato 196 Ramo 26, 5 fts.

1597, Mayo, 1 Octavalo

Relación de todos los negocios que el juez Cristóbal Sanguino hizo de Pasto y su provincia.
A.G.I. Patronato 196, Ramo 26, 16 fts.

COLECCION DOCUMENTAL

1539, Abril, 14

Santa Fe

Provança "ad perpetua Rey memoria"quel capitan Pedro de Puelles hizo en la çibdad de Santa Fee que es en el Nueuo Reyno de Granada provincia de Santa Marta.

(Sevilla. Archivo General de Indias.- Santa Fe, 80 doc, 12 a. Quadernillo de 8 folios escritos en letra cortesana con algo de procesal, en castellano, muy clara.)

En la villa de Santa Fee que es en el nuevo Reyno de Granada a catorze dias del mes de Abril año del -
 Nasçimiento de Nuestro Señor Ihesu Crispto de Mill e
 Quinientos e Treynta e nueve años, antel muy noble se-
 ñor liçençiado Gonçalo Ximenez teniente de governador
 e de capitan general en la provinçia de Santa Marta
 e en todo el nbevo Reyno de Granada por el ylustre y
 muy magnifico señor don Pedro Ferrandez de Lugo adelan-
 tado de las yslas de Canaria e governador perpetuo de
 la çibdad de Santa Marta e sus provinçias por sus mage-
 tades y en presençia de mi Juan Rodrigues de Benavides
 escrivano de sus magestades en todos los sus reynos e
 señorios e de la dicha villa de Santa Fee e de los tes-
 tigos yuso escriptos paresçio presente en capitan Pe-
 dro de Puelles e presento vn requerimiento e vn interro-
 gatorio su tenor de lo qual vno en pos de otro es este
 que se sygue:

Muy noble señor

Gonçalo Ximenez capitan general e teniente de governador
 en este nuevo Reyno de Granada e el capitan Pedro de
 Puelles ante vuestra Merçed paresçio e dixo, señor, que
 yo he servido a sus magestades en las provinçias de Me-
 xico, Guatimala e Guzcatan e sus provinçias y en vues -

tra armada, que el adelantado Pedro de Alvarado hizo en servicio de su Magestad para descubrir la via de Popayan y en las provinçias de la governaçion del encomendador don Françisco Piçarro e sus comarcas de todo lo qual a mi dinero conviene hazer çierta provança "a - perpetua rey memoria" y vuestra memoria de resçibir juramento de fee de los testigos que yo pregunte e de lo que provare ~~me~~ lo mande dar poniendo con ello su decreto judicial y abtorizado en manera que haga fee e çerrado e seellado para lo qual el muy noble ofiçio de vuestra merçed ymploro.

Otro sy pues a vuestra merçed de ofiçio en nombre de su Magestad cree vn procurador fiscal para que el contradiga la dicha provança provando lo contrario de lo que yo entiendo articular e a los otros que preguntaren les seran fechas las preguntas siguyentes:

I .- Primeramente sy conosçen a mi el dicho capitan Pedro de Puelles e de que tiempo aca

II.- Yten si saben, vieron e oyeron dezir que abra quinze años poco mas o menos tienpo que yo el dicho capitan Pedro de Puelles vine a las provinçias de Mexico e de alli vine a la conquista e paçificaçion e poblaçom de las provinçias de Guatimala e si saben que despues de conquistadas e pobladas el capitan Jorje de Alvarado me enbio con el capitan Pedro

de Alvarado al descubrimiento e conquista e poblaçon de las prouinçias de Cazcatan e que alli poblo mas vna villa que se dize de San Salvador.

III.- Yten si saben,vieron e oyeron dezir que despues conquistada e poblada la dicha villa y que en ella fui vezino e serui a su Magestad a pie e a cavallo y como me hera mandado,digan lo que saben e serui a su Magestad de alguazil mayor e otras vezes de Regidor e otras vezes de alçalle de su Magestad e de Capitan y de contino con las cargas que tuve trabajo de seruir a Dios e a su Magestad como leal vasallo.

IV.- Yten si saben,vieron e oyeron dezir que estando y residiendo yo en la dicha villa paso por alli a la sazón el capitan Luis de ^{al}esteso que yva a poblar la villa de San Miguel que yo le ayude a el e a los cavalleros españoles que con el yvan a la dicha poblazon con todas las cosas de bastimentos y seruiçio de que tuvieron nesçesidades en lo qual serui a su Magestad,digan lo que saben.

V.- Yten si saben,vieron e oyeron dezir que en la armada que el adelantado don Pedro de Alvarado hizo en la prouinçia de Guatimala y Nicaragua para yr a seruir a su Magestad e descubrir nuevos Reynos yo

le ayude con todos los bastimentos e biscocho que para la dicha armada que tuvo necesidad e finco mas de quatro mill quintales y con toda la madera para el botament y con la mayor parte de las velas para las dichas maos e navios e vi necesidad e con alguna pez e cenequen y xarçias e amarras lo qual hize metiendo en ello mi persona e hazienda e yndios de repartimiento syn por ello el dicho adelantado me dar paga alguna mas de lo hazer por servir a su Magestad como leal vasallo porque la dicha armada toviere efecto.

VI.- Yten si saben, etc que durante el tiempo que la dicha armada se hizo que fue casi dos años yo en la dicha villa ospede e tuve en mi casa a la continua diez e quinze e veynte españoles dandoles seruiçio y de comer e beber y ropa a mi costa e mi asyento syn premia alguna syno por servir a su Magestad. (fol.lv.)

VII.- Yten si saben, oyeron dezir quel dicho adelantado me mando venir con el al dicho descubrimiento en la de la armada e por servir a suplicarle que la dicha villa mi casa e yndios de repartimiento e vine en la dicha armada.

VIII.- Yten si saben, etc quel cavallo que enbiome para venir en la dicha armada se me morio en la mar

como otros se morieron asaltando entre que conpre otro que me cogio mill e quatro pesos porque ansi valian e hera muy ruin cavallo que enbiar podia bien peruir a su Magestad a cuya cabeza conpre otro que me costo cinco mill e seisçientos pesos porque ansi en quel tiempo del qual me serui en esta obra de dis meses porque yendo vn año a le aprender vn caçique que se avia reeuelado se me cayo muerto entre las piernas.

IX.- Yten sy saben,vieron e oyeron dezir que viniendo con el adelantado don Pedro de Alvarado topamos e con vnas syerras nevadas donde se morio mucha cantidad de españoles e negros e negras e yndias de seruiçio e se perdieron muchas petacas e armas e otras cosas donde yo perdi mucha parte de lo que traya.

X.- Yten sy saben,vieron e oyeron dezir quel adelantado don Pedro de Alvarado al tiempo que paso las dichas syerras nevadas dexo con la reçaga a los capitanes Garçilaso de la Vega e Alonso Marco Lezcano e que los dichos capitanes se tardaron que no venian nin acudian con ella en donde estava el dicho adelantado el qual quiso enbiar a buscar la dicha reçaga y en el Real no se allava quien quisyese boluer a pasar la dicha syerra nevada e yo el dicho

capitan Pedro de Puelles por seruir a su Magestad ~~quam~~ no se perdiesen los españoles y fardaje que en la dicha reçaga quedava dize el dicho adelantado que queria yr y fue y me dio provision para tomar la dicha gao a los dichos capitanes e traer la dicha reçaga e ansy lo hize e traxe toda la dicha reçaga syn perdér cosa alguna por que ya quedava perdida porque los dichos dos capitanes se venian e la dexavan perdida e avn a los dichos dōs capitanes los yndios en el camino viendo su mal conçierto dieron en ellos e les mataron vn chrispiano e dos e les yeuo tres o quatro.

XI.- Yten si saben, iten vieron e oyeron dezir quel adelantado don Pedro de Alvarado me entrego al mariscal don Diego de Almagro metiendole en la jurisdiccion del comendador don Francisco Piçarro y que luego en continente el dicho mariscal don Diego de Almagro poble la villa de San Francisco de Quito e la çibdad de Santiago e a mi me señalo por regidor de la vlla de San Francisco de Quito y en la dicha provincia ques la que ^{permanesçe} de seruir a su Magestad en la conquista e paçificacion della.

XII.- Yten si saben, vieron e oyeron dezir quel capitan Sebastian de Venalcaçar quedando alli por teniente me embio a descubrir la mar del Sur la qual descubri e

en el camino descubri provincias de yndios que puse debajo del dominio de su Magestad do se poble vna cibdad y en leguas que lleguen a la mar poble vna villa en la provincia de Puerto Viejo a la qual puse la Villanueva.

XIII— Yten si saben, iten vieron e oyeron dezir que de la dicha Villanueva despues que la poble me parti a dar cuenta al señor don Françisco Piçarro de lo que en seruiçio de su Magestad e por virtud de e sus poderes avia fecho e despues de legado dende en çinco dias me proveyo por teniente e capitán de las provincias e villa de Quito yo vine a residir en el dicho cargo e traxe conmigo hasta quatro españoles e antes de legar a la dicha villa treynta leguas della en el camino supe como vn Diego de Tapia contador de su Magestad que era en la dicha villa tuvo manera con los mas ofiçiales y teniente que alli estaban para que le comprasen su azienda e se le pagasen del oro que a su Magestad pertenesçia de sus quintas e derecho reales en la dicha villa e que se va por caminos no usados porque los tenientes del señor governador que residian en los pueblos por donde avian de pasar non se lo tomasen lo qual avia salido muy a la ligera como a vasallo de su Magestad y antes del ser admitido el dicho cargo fue en pos del dicho Die-

go de Tapia e lo alcanço quatro leguas de la dicha villa e le tomo el dicho oro de su Magestad que heran asta onze mill pesos de oro e trezientos marcos de plata e prendi a Esidro de Tapia su hermano en el nuestro poder lo alle porque ya el dicho Diego de Tapia en el camino lo abia muerto y lleve al dicho a la dicha villa de Quito e despues de ser admitido por justia de la pedi vn tributo (fol.2.) de quenta con los oficiales conforme a le mande dar su azienda al dicho Ysidro de Tapia e el dicho oro y plata puse en la caja de tres llaves que su Magestad en la dicha villa tiene en la qual lo dexe.

XIIII.- Yten si saben, vieron e oyeron dezir que a luego que yo llegue a la dicha villa la hallo muy perdida y casi para despoblarla los yndios naturales porque entre ellos se auian de nuevo al camino e se avia ^{juntado} toda la tierra para matarlos christianos porque el casco y toda la governacion estava alçada y avian muerto mucha cantidad de españoles e yo quise saber como estaban los yndios tan rebotados y estando aziendo la ynformacion llego el capitan Melchor de Valdes a do yo residia con el cuidado del señor governador que me dava aviso como el Qusco estava alçada y le avian muerto mucha cantidad de christianos del que yo

para salvarnos e tener la tierra en quietud e porque para quien se revelasen con la mayor brevedad que pide hizo justicia de asta çiento e veynte yndios todos yngas y entre ellos a la mayor parte de los oranseros e los que avian alborotado y alçado toda la tierra con los que les venian de socorro para perpetuar señal de ser mas a su saluo diez o doze mill yndios yngas que despues de sabido la matança de los que yo mate se boluieron a e toda la tierra apazigue por manera que de alli a del año asta que yo sali de la tierra e villa siruieron tambien e mejor que yndios de Mexico, seruieron.

XV.- Yten sy saben, vieron e oyeron dezir que en este dicho tiempo conquiste muchas provinçias e pueblos que se avian relevado e que no avian venido a dara su Magestad la obediença lo que les puse debaxo del domino de su Magestad e poble e fui de vna villa la qual puse por nonbre la Villaviçiosa de la Concepcion.

XVI.- Yten si saben, vieron e oyron dezir que duran el tiempo que yo en las dichas provinçias residí, descubrí provinçias e pueblos que son las de Lita e sus comarcas e Sema e sus comarcas e las provinçias de Coçarga que pasada la cordillera de las syerras nevadas do an gran cantidad de provinçias e segund

los naturales dezian e yo vi de do ay vna manera de ispe-
 çia que llamamos cenela que creo yo su Magestad avia vis-
 to porque yo la enbie al dicho señor governador el qual
 me contesto averla enbiado a su Magestad.

XVII.- Yten si çaben,vieron e oyeron dezir que en estos
 descubrimientos e sostenimiento e çonquistas e
 poblaçones he gastado mas de quinze mill castel-
 llanos porque syn estos gastos no se puede hazer
 cosa bien hecha.

XVIII.- Yten si saben,vieron e oyron dezir que los çaçi-
 ques e señores de las provinçias e pueblos do he
 residido a cabça de la mucha justiçia que es -
 grand e sostenido e dando aver remediado a ellos
 e a sus vasallos me an tenido e tienen buena vo-
 luntad e muchos dellos llotavan al tiempo que yo
 de las dichas provinçias de Quito y Torres me ç
 parti.

XIX.- Yten si saben e etc.que en todas las partes que
 yo he residido con cargos de justiçia los he exer-
 çido e vsado como leal vasallo de su Magestad mi
 rando que todo el seruiçio de Dios Nuestro Señor
 e de su Magestad e non mi propio ynterese a cuya
 cabça he sydo muy bien quisto de todos los gover-
 nadores e capitanes e cavalleros e de toda la mas

gente que conmigo ha estado e de mi ha tenido notiçia por la qual cabsa muchos querian antes con quatro yndios de repartimiento estando yo les mandase que en otra parte con mill. Digan lo que saben.

XX.- Yten si saben, iten oyeron dezir que a cabsa de lo susodicho e de los gustos e por mejor servir a su Magestad estoy pobre e adebdado que devo mas de seis mill a siellas.

XXI.- Yten si saben, iten vieron e oyron dezir que soy persona a bien e sñficiientemente hijo de Dios çeloso del real seruiçio de su Magestad y en quien cabe e qual su merçed e merçedes que su Magestad se a seruido de me hazer e quede qualquiera cargo de la guerra poblaçon e paçificaçion e descubrimientos e gobernaçion dare buena cuenta e razon para lo que de mi an visto.

XXII.- Yten si saben e etc. que si yo el dicho capitan Pedro de Fuelles quisiere provar on verdad otras muchas cosas tocantes a lo que he seruido a su Magestad que los podia muy bien provar porque por cabsa de prolixidad e dilaçion non las pruevo. Pedro de Fuelles.

E ansi presentado el dicho pedimiento e ynterrogatorio que de suso va incorporado luego (fol. 2v.) el dicho se-

El teniente dixo que lo avia por presentado e que nombre de los escrivanos de que gran parte se entiende de aprovechar quel esta presente de los apremiar para que juren e declaren lo que cato desto saber. E que para esa mincion de los dichos cometia e cometio a mi el dicho escrivano la rececion dellos para que les tomen el cargo del dicho capitán Pedro de Puelles dixo que nonbrava e nonbro poner en la dicha razon a Antonio de Prado e a Juan de ~~Yn-~~ Ayuso e a Juan Datevalo e a Miguell de Truxillo e a Pedro de la Peña, tesorero de su Magestad e a Melendes de Valdes, maestro del Campo que estauan presentes de los que espide a su Magestad mande rescibir ynterrogatorio a juicio de vida de derecho e preguntoles por las preguntas del dicho ynterrogatorio e por las preguntas generales de la ley e lo que asi dixeron en sus dichos lo mando a sauer e sauer en lo propio. E luego el dicho señor al dicho pedimiento rescibir ynterrogatorio juicio de los sobredichos e de cada vno dellos los quales lo fizieron e repondio cada vn presidente sy juro y ante. E lo que dixeron en sus derechos e desposyçiones es lo siguiente:

El dicho Antonio de Prado testigo presentado por el dicho capitán Pedro de Puelles jurando e preguntando por el dicho ynterrogatorio dixo lo siguiente:

I.- A la primera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo

este dicho testigo que conocia al dicho capitan Pedro de Puelles de siete años a esta parte poco mas o menos. Fue preguntado por las preguntas generales de la ley, que es vecino de Madrigal en España e que es de edad de veyn- te e nueve años poco mas o menos e que no el prueve del dicho capitan Pedro de Puelles nin concurre en el ninguna de las preguntas generales.

II.- A la segunda preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo ~~apoyo~~ apoyo dezir a personas que se allaron en la dicha conquista e que vio al dicho capitan Pedro de Puelles resydir en la dicha villa de San Salvador

III.-A la tercera preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que vio como el dicho capitan Pedro de Puelles bebia en la dicha villa de San Salvador e seruia a su Magestad de alcalde e en lo que le mandava el adelantado don Pedro de Alvarado en seruiçio de su Magestad

IIII.-A la quarta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo ~~que~~ este dicho testigo que no sabe della ninguna cosa.

V.- A la quinta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que la sabe como en ella se con-

tiene por quien lo vio pasar por vista de ojos porque estava donde se hazian los dichos navios.

VI.- A la sesta preguntas del dicho ynterrogatorio este dicho testigo que la sabe como en ella se contiene porque vio muchas vezes en su casa hazer lo contenido en la dicha pregunta.

VII.- A ta setena preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este testigo que lo sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo que porque lo vio juntamente con el dicho capitan.

VIII.- A la otava preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que la sabe como en la pregunta se contiene porque fue presente a ello.

IX.- A la novena preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo que porque a este testigo le cupo parte de la dicha perdida.

X.- A la dezima preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que la sabe como en la pregunta Pedro de Puelles en el camino quando yva el dicho viaje e que sabe que yva por medio del dicho governador porque vio su forma que para ello le dio.

XI.- A la onzena preguntas del dicho ynterrogatorio di-

xo este dicho testigo que segund la dicha pregunta lo dize lo sabe porque fue presente a ello.

XII.- A las doze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo vio yr con la gente al dicho capitan pero lo demas non lo sabe (fol.3)

XIII.- A las treze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que dize a otras personas porque este testigo estava en la conquista de Popayan e Cali e quando este testigo boluio a la villa de San Francisco de Quito le vio al dicho capitan Pedro de Puelles por teniente e capitan por el dicho don Francisco Piçarro.

XIIII.- A las catorze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que ansi ese testigo andava en la dicha conquista de Popayan e Cali

XV.- Alas quinze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que ansi lo non lo dize la pregunta lo que yo dize a muchas personas pero el no se allo allí presente.

XVI.- A las diez e seis preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que ansi lo que yo dezia como la pregunta lo dize pero que este testigo no se allo presente pero que de la dicha canela a comido e que sabe que viene de la dicha provinçia

Cpçanga.

- XVII.- A las diez e siete preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que sabe quel dicho capitán Pedro de Puelles gastó muchos dineros pero que no sabe en que cantidad.
- XVIII.- A las diez e ocho preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que sabe que en todas las partidas quel dicho capitán Pedro de Puelles a estando e residiendo es bien quisto que los caciques e yndios de la tierra porque los tenía en mucha justicia e esto que lo sabe desos yndios de repartimientos que gelo dezian a este testigo.
- XIX.- A las diez e nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que la sabe como en ellas se contiene porque lo vio por vista de que los que también lo oydo dezir a muchas personas españoles lo contenido en la dicha preguntas.
- XX.- A las veynte preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este testigo que ve pobre al capitán Pedro de Puelles para segund le a visto otras vezes e que bien cree que deve dineros a otros, pero que no sabe quanta cantidad sera.
- XXI.- A las veynte e vna preguntas del dicho ynterroga-

torio dixo este dicho testigo que lo que della sabeis que segund la pregunta lo dize lo a vista por vista de ellos segund su conversacion del dicho capitan Pedro de Puelles

XXII.- A las veynte e dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que de lo que della sabeis que bien cree este testigo que el dicho capitán Pedro de Puelles podria muy bien provar mucho mas de lo que prueba con verdad e que por su prolixidad non lo prueba porque ansi es verdad lo ~~que~~ la dicha pregunta contenido.

XXIII.- A las veynte e tres preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que sabe que ello que dicho tiene es publica boz e ~~firma~~ fama e en ello se afirma que no sabe mas para el juicio que hizo. e firmolo de su nonbre. Antonio de Prado.

Juan de Ayuso testigo presentado por el dicho capitan Pedro de Puelles e jurado oficio e preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo lo siguiente:

I.- A la primera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que conosciá al dicho capitan Pedro de Puelles de siete años a esta parte poco mas o menos.

II.- Fue preguntado por las preguntas generales de la ley dixo que es vesino de Peñafiel en España e que

es de edad de veynte e ocho años poco mas o menos e que no concurren en el ninguna de las preguntas generales.

II.- A la segunda preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que esta pregunta sabe es que a muchas personas e oyo dezirlo en la dicha pregunta contenido e que este dicho testigo vio en la dicha villa de San Salvador contenida en la dicha pregunta al dicho capitán Pedro de Puelles.

III.- A la tercera preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que así como la dicha pregunta lo dize lo vio pasar. (fol.3v.)

IIII.- A la quarta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que muchas personas lo oyo dezir pero que este testigo no lo vio.

V.- A la quinta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que della sabe es que este testigo se allo presente a todo lo contenido en la dicha pregunta e lo bio por vista de ojos.

VI.- A la sesta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que así lo vio como en la pregunta de contiene.

VII.- A la setena pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que esta pregunta sabe es que este testigo juntamente con el dicho capitán

Pedro de Puelles vino en la dicha armada e que sabe porque lo vio que el dicho capitán Pedro de Puelles dexó su repartimiento que tenía

VIII.- A la octava preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que della sabe es ~~que~~ que oyo dezir quel dicho capitán Pedro de Puelles se le avia muerto el cavallo que avia embarcado en la mar en el puerto de La Pase syto en Nicaragua e que sabe que compró otro cavallo en la abadía de las Caracas en mill e quinse pesos e también sabe que compró despues otro cavallo pero que no sabe en que preçio mas de que oyo dezir que el e esto çinco mill e seis çientos pesos e que sabe que se le murió saliendo tras vn caçique que se avia huydo del rene.

IX.- A la novena pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que la sabe como en ella se contiene porque lo vio por vista de ojos e a este testigo le cupo su parte de la partida.

X.- A la dezima preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que della sabe es que este testigo estava en la delantera con vn capitano que se dezia Diego de Alvarado e despues de llegado el Real oyo dezir a muchas personas como por-

que se tardavan los capitanes Garçilaso de la Vega e Mateo Lezcano capitan de Vallesteros que avian quedado con la reçaga que avia enbiado en dicho governador al dicho capitan Pedro de Puelles con provision para que tobiese la reçaga de los dichos capitanes los quales capitanes por servenir e dexar la dicha reçaga salieron y dichos alcalles e ~~hixeron~~ quebraronle ojo a vn compañero del dicho testigo e otro chrisptiano le van los yndios e que oyo dezir que despues que al dicho capitan Pedro de Puelles se avia encaçgado de la reçaga los yndios no hizieron mal ninguno en los chrisptianos.

XI.- A las onze preguntas del dicho ynterrogatorio este dicho testigo que la sabe como en ella se contiene preguntando como la sabe dixo que porque este testigo fue el vno de los entregados e que sabe quel mariscal don Diego de Almagro hizo la eleçion de la villa de San Françisco de Quito e que en ella oyo dezir que avia elegido por regidor della al dicho capitan Pedro de Puelles e que le vido servir en la dicha conquista.

XII.- A las doze preguntas deste dicho ynterrogatorio ~~xxx~~ dixo este dicho testigo que la sabe como en ella se contiene preguntando en como lo sabe dixo que porque este testigo servira de maestro de campo en

aquella jornada quel dicho capitan Pedro de Puelles hizo.

XIII.- A las treze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que della sabe es que vido partir al dicho capitan Pedro de Puelles de esa villanueva de Puertoviejo que dezia que yva a dar cuenta al señor governador de lo que avia fecho en seruiçio de su Magestad en aquel viaje e en lo demas que este testig non lo sabe porque este testigo no se allo presente mas de que este testigo vino a la villa de San Françisco de Quito e allo al dicho capitan Pedro de Puelles por teniente por el dicho governador don Françisco Piçarro e que oyo dezir que avia tomado el oro a Ysidro de Tapia que lo llevaba por la via de Guayaquil e que quando este testigo llego a Quito el dicho Ysidro de Tapia yva preso al señor governador e desta pregunta no sabe mas.

XIIII.- A las catorze preguntas dixo que lo que desta pregunta sabe es que al tiempo quel dicho capitan P Pedro de (fol.4.)Puelles llego a residir a la dicha villa de San Françisco de Quito los yndios no servian en ninguna cosa por aver muy pocos christianos en la tierra e que sabe que a cabsa

de estar el Cuzco alçado quando este testigo lle^go a Quito que vino con Melchor de Valdes que traxo las cartas del governador los yngas andavan por se alçar e albo rotar la caça e tenia por su capitan vno que se llamava Chachaçoqui e que sabido por el dicho capitan Pedro de Puelles fecha su ynefiçaçia viernes de mañana hizo degollar e aorcar çiento e veynte dellos por cuya cabsa a la cantidad de yngas que venian por la via de caxas segund el governador e sus cartas dezia e que sabe este testigo que por la dicha muerte se apazigua toda la tierra e todos los caçiques della seruian de alli adelante como yndios mexicanos podian seruir.

XV.- A las quinze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que la sabe como en ella se contiene e que lo sabe porque este testigo fue veedor en ella.

XVI.- A las diez e seis preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que della sabe es que vio como se descubrio las dichas probançias de Lito e Sema e Cozanga de donde viene la canela que los yndios llaman en su lengua espinga la qual este testigo a comido.

XVII.- A las dies e siete preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que sabe quel dicho

capitan Pedro de Puelles ha gastado mucha cantidad de dineros pero que este testigo no sabe quantos e que los gastava en favorecer a sus compafieros.

XVIII.- A las diez e ocho preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que della sabe es porque lo vio que todos los yndios de las provinçias donde el dicho capitan Pedro de Puelles estuvo estava (sic) muy bien quisto dellos porque los tenia en justiçia guardandoles que no les hiziesen mal a cuya cabsa vn gran señor de Pasto que se dezia su tal enbio vn hermano suyo desde su tierra a Quito que podria aver treynta e çinco leguas poco mas o menos al dicho capitan Pedro de Puelles vn presente de oro deziendole que fuese alla a su tierra e poblo vna villa pues que tambien ganados eran los ynfios de baxo de su mano que ellos querian servir a su Magestad.

XIX.- A las diez e nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la qual dello sabe que sabe quel dicho capitan Pedro de Puelles a sydo muy bien quisto en todas las partes que estando e que a vsiado muy bien dello que e a sydo en cantidad a cabsa dello qual que yo dixi a muchas personas que querian estar debaxo de su gouernacion con menos yndios que con otro de mas.

XX.- A las veynte preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que sabe quel dicho capitán Pedro de Puelles esta al presente pobre segund que otras vezes lo a visto e que sabe quel deve dinero pero no sabe quanta cantidad es.

XXI.- A las veynte e vna preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que sabe segund lo que a visto que el dicho capitán Pedro de Puelles es persona avile e suçifiçiente para qualquier cargo que su Magestad le quisiere mandar e enwargar porque lo vsa bien e fielmente.

XXII.- A las veynte e dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que todo lo que dicho tiene es publico y notorio e se afirma en ello e no sabe mas para el juicio que hizo e firmolo de su nonbre. Juan de Ayuso.

Juan de Arevalo testigo presentado por el dicho capitán Pedro de Puelles e jurando en juicio e preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo siguiente:

I.- A la primera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que conosçia al dicho capitán Pedro de Puelles de catorze años a esta parte poco mas o menos.

Fue preguntado por las preguntas generales de la ley dixo que es vezino en las villas de San Salvador e San Miguell en la governaçion de Guatimala e ques de

hedad de .treynata años poco mas o menos e que no concurren en el ninguna de las preguntas generales de la ley.

II.- A la segunda preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que della sabe es que vio como el capitan Pedro de Puelles vino con el capitan Diego de Alvarado a la conquista de San Salvador e la poblo e lo sabe por que este testigo vino con el dicho capitan Diego de Alvarado e tambien vino al dicho capitan Pedro de Puelles en la conquista de ~~Matim~~ Matimala e lo demas lo oyo dezir a muchas personas lo contenido en la dicha pregunta (fol.4v.)

III.- A la terçera preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que la sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo que porque vio sienpre con los dichos cargos al dicho capitan Pedro de Puelles e çeloso del seruiçio de Dios e de su Magestad.

IIII.- A la quarta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que esta pregunta sabe es que al dicho capitan Pedro de Puelles vio ayudar al dicho Luys de Mesteso e a los que con el yvan a poblar la villa de San Miguell e que ansi lo tenia por vsu e costumbre el dicho capitan Pedro de Puelles con todos los que por alli donde el estava pasavan.

- V.- A la quinta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que della sabe es que al dicho capitán Pedro de Puelles vio mandar faser el bastimento de biscocho e las velas e botamenes para la dicha armada e era publico e notorio para todos los vesinos de la dicha villa que hera el que mas ayuda avia dado al dicho adelantado en la dicha villa.
- VI.- A la sexta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que sabe que vio como el dicho capitán Pedro de Puelles tenia por costumbre lo en la dicha pregunta contenido.
- VII.- A la setena preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que oyo dezir a muchas personas que el adelantado avia mandado al dicho capitán Pedro de Puelles que veniese la dicha jornada que sabe que dexo su casa e yndios que tenia.
- VIII.- A la otava pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que ansi como la pregunta lo dize lo oyo dezir a muchas personas pero que este testigo no lo vio.
- IX.- A la novena preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que ansi lo oyo dezir a muchas personas ~~pero~~ contenido en la dicha pregunta y es

publico e notorio.

- X.- A la dezena preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que a oydo dezir lo contenido en la dicha pregunta e es publico e notorio e en la dicha probisyon quel dicho adelantado que le dio al dicho capitan Pedro de Puelles que este testigo la a visto e conosció su firma ser aquella.
- XI.- A la onze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que a oydo dezir que en la dicha pregunta contenido a muchas personas ansi en la governaçion de Guatimala como en la del Peru.
- XII.- A la dozena pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo oyo dezir como en la pregunta lo dize pero que este testigo no lo vio.
- XIII.- A las treze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que de esta pregunta sabe es que le vido en la villa de San Francisco de Quito al dicho capitan Pedro de Puelles vsar de teniente e capitan e lo demas contenido en la dicha pregunta lo oyo dezir e es publico e notorio
- XIIII.- A las catorze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que della sabe es que estando en la governaçion de Nicaragua oyo de-

zir quel dicho capitan Pedro de Puelles avia sydo tambien recabdo en la dicha villa de San Francisco de Quito por - que avia sydo parte que no matasen todos los españoles que en ella estaban e ansi mismo a llegado este dicho tes tágo a la dicha villa de San Francisco de Quito e lo pre- gonto e ynformo a todos dixeron con vna boz que sino fue- ra por el capitan Pedro de Puelles todos fñeran muertos e que lo bio que en el seruiçio de los yndios seruan muy bien.

XV.- A las quinze preguntas del dicho ynterrogatorio di- xo este dicho testigo que lo que esta pregunta sa - be es que el vio al dicho capitan Pedro de Puelles poblar la Villaviçiosa de la Conçesion e lo demas contenido en la dicha pregunta lo oyo dezir a mue- chas personas.

XVI.- A las diez e seis preguntas del dicho ynterrogato- rio dixo el dicho testigo que oyo dezir lo que en la dicha pregunta se contiene pero que este testi- go no lo vio.

XVII.- A las diez e siete preguntas del dicho ynterrogato- rio dixo este dicho testigo que lo que desta pregun ta sabe es que a visto gastar al dicho Pedro de Pue- lles muchos dineros pero que no sabe que wantidad sera.

- XVIII.- A la diez e ocho preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que desta pregunta sabe es que viniendo a Quito Moavan con este testigo muchos caçiques al dicho capitan Pedro de Puelles que dezia que lo tenia en mucha justicia e verdad e asi es publico entre los españoles (fol.5.)
- XIX.- A las diez e nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que desta pregunta sabe es que conosçio al dicho capitan Pedro de Puelles con los dichos cargos e que tiene muy buena fama y es muy bien quisto e que a lo que a este testigo a visto los exerçia conforme a derecho e justicia e a conçiençia e no sabe desta pregunta mas.
- XX.- A la veynte preguntas deste dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que sabe quel dicho capitan Pedro de Puelles deve la cantidad de los dineros que dize e que lo tiene por onbre gastador ansi en las cosas que toca a la paçificacion de la dicha tierra como en otras qualesquier cosas.
- XXI.- A las veynte e vna preguntas dixo que de lo que della sabe es que conforme a lo que este testigo

e el afirma que tiene que es vno de los onbres que buena esperiençia e manera se dan que a bisto en yndias avnque a visto muchos capitanes de mucha esperiençia que no a visto etro de mejor esperiençia que el dicho capitán Pedro de Puelles e que conforme a esto le paresçia que cabran en el qualquier merçed endes que su Magestad fuese seruydo de hazer.

XXII.- A las veynte e dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que desta pregunta sabe es que conforme a la cantidad de tienpo que ha que le conosçia en Yndias al dicho capitán Pedro de Puelles e los seruiçios que a su Magestad ha hecho que bien cree podria provar otras particularidades tocantes a lo suso dicho. E no sabe mas para el juiçio que hizo e en ello se afirmó e firmolo de su nonbre. Juan de Arevalo.

Miguel de Truxillo testigo presentado por el dicho capitán Pedro de Puelles e jurado en juiçio preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo siguiente:

I.- A la primera pregunta dixo que conosçia al dicho capitán Pedro de Puelles de diez e seis años a esta parte poco mas o menos.

Fue preguntado por las preguntas generales de la ley e

premativa de su Magestad dixo que es vesino al presente en esa villa de Santa Fee en este Nuevo Reyno de Granada e que es de edad de quarenta años poco mas o menos e que no concurren en el ninguna de las preguntas generales.

II.- A la segunda preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que la sabe como en ella se contiene preguntado en como la sabe dixo que porque lo a visto por vista de ojos lo contenido en la dicha pregunta.

III.- A la tercera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que ansi como la dicha pregunta lo dize lo oyo dezir a muchas personas e vsava los cargos contenidos en la dicha pregunta el dicho capitán Pedro de Puelles pero que este testigo no lo vio porque era vesino de Guatimala que se llama la çibdad de San Salvador.

IIII.- A la quarta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que a muchas personas e avnquel dicho capitán Luis de Mesteso lo oyo desir que lo avia fecho muy bien con el e con toda la gente que con el yva el dicho capitán Pedro de Puelles que le dava todo el aparejo que el pedia e avn seruiçio a personas que les faltava.

V.- A la quinta preguntas del dicho ynterrogatorio di-

no este dicho testigo que lo que desta pregunta sabe es que el dicho capitán Pedro de Puelles a ydo en la dicha armada quel adelantado azia con velas e bisnocho pero que la cantidad que le dio que este testigo no lo sabe en lo bio salvo que al dicho adelantado oyo dezir que ~~aa~~ dicho capitán Pedro de Puelles le ayudava en la dicha armada con todo aquella que podía.

VI.- A la seta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que ansi como la pregunta lo dizze lo oyo dezir a muchas personas de bien que pasavan en la posada del dicho capitán Pedro de Puelles que les azia muy bien tratamiento e dezian que la casa del dicho Pedro de Puelles era meson para todos los que venian a aquella villa de San Salvador que gastava quanto tenia con ellos (fol.5v.)

VII.- A la setena preguntas del dicho ynterrogatorio ~~di-~~xo este dicho testigo que la sabe como en ella se contiene porque lo vio ansi por vista de ojos e fue juntamente con el dicho capitán Pedro de Puelles a la dicha jornada.

VIII.-A la otava pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que della sabe es que en quanto al cavallo quel dicho capitán Pedro de Puelles echo a la mar que este testigo no lo vio por-

que no venia en aquel navio pero que sabe que saltando a tierra conpro vn cavallã que le costo mill e quinientos pesos e que sabe que conpro otro cavallo de color ruçio que oyo dezir que le avia costado çinco mill e seisçientos pesos e lo oyo dezir a quien gelo vendão e que en vna noche yendo en vn alcance tras vn caçique que si les avia huydo le vido yr al dicho capitan Pedro de Puelles a cavallo e venir a pie porquel cavallo se le morio en el camino e que tambien oyo dezir que avia echado a la mar en el navio que venia el dicho capitan Pedro de Puelles e echar cavallos a la mar e que en esos podia caber el del dicho capitan Pedro de Puelles.

IX.- A la novena preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que sabe quel dicho capitan Pedro de Puelles perdio en aquella jornada tanto como muchos perdieron porque a este testigo le ocupó parte de la perdida

X.- A las dezena preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que la sabe como en ella se contiene e la sabe porque este testigo vio la provision quel dicho adelantado dio al dicho capitan Pedro de Puelles e conosçe la forma que vio boluer al dicho capitan Pedro de Puelles e servir en la dicha jornada como leal vasallo e seruidor de su Magestad e azer lo que muchas personas no

hezieran.

XI.- A las onze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que la sabe como en ella se contiene e que lo sabe porque este testigo fallo vno de los entregados e que sabe quel dicho mariscal hizo la elecion de San Francisco de Quito e le nombro por regidor de la dicha villa al dicho capitan Pedro de Puelles e alli quedo en compaña del capitan Venalcaçar.

XII.- A las doze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que sabe quel dicho capitan Pedro de Puelles fue en la dicha jornada por medio del capitan Benalcaçar e poblo la dicha villa e a muchos que venian de alli los oyo dezir quel dicho capitan Pedro de Puelles la poblo y avn los que a este testigo gelo dezian heran vezinos della.

XIII.- A las treze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que oyo dezir lo contenido en la dicha pregunta a muchas personas pero que estes testigo no lo vio salvo que boluio a la dicha provincia de Quito lo vio por teniente e capitan al dicho Pedro de Puelles.

XIIII.- A las catorze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que della sabe que

oyo dezir a muchas personas e algunos vezinos de la dicha villa e a otros estraños que la tierra estava para matar a los españoles por cabsa el Cuzco estar alçado e que con el castigo quel dicho capitan Pedro de Puelles hizo se apaziguo e seruia muy bien quando este testigo vino a la tierra porque este testigo andava en la compañia de Sebastian de Venalcaçar.

- XV.- A las quinse preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que no sabe della ninguna cosa.
- XVI.- A las diez e seis preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo oyo dezir a muchas personas pero que ese testigo non lo bio por lo que arriba tiene dicho.
- XVII.- A las diez e siete preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que bien cree que el dicho capitan Pedro de Puelles avia gastado muchos porque sin (fol.6.) dineros no se puede hazer ninguna cosa buena pero que no sabe que wantidad sera lo que tenia gastado.
- XVIII.- A las diez e ocho preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que desta pregunta sabe es que este testigo bio que quando el dicho capitan Pedro de Puelles se partio de donde

residia les pesava a los yndios porque les guardava justicia e que bien cree que pues le guardava a los yndios la guardaria mejor a los chrisptianos porque lo tienen por onbre de buenas conçiencia e temeroso de Dios e çeloso del seruiçio de su Magestad.

XIX.- A las diez e nueue preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que la sabe como en ella se contiene porque asi lo a bisto despues que andan juntos

XX.- A las veynte preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho capitan Pedro de Puelles esta pobre segund otras vezes lo a visto e que cree que debe pero no sabe la cantidad que deve.

XXI.- A las veynte e vna preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que por lo que este testigo a visto la sabe como en el se contiene porque es onbre abil e suficiante para que qualquier cargo que su Magestad fuere seruido del dare buena cuenta dello como siempre gela a visto dar a las personas que en nombre de su Magestad gelo an encargado.

XXII.- A las veynte e dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que por lo que dicho tiene podria provar otras muchas provanças mas sy quisiese e no sabe mas para el juiçio que hizo e firmolo de su

nombre. Miguel de Truxillo.

Gonzalo de la Peña tesorero de su Magestad e testigo presentado por el dicho capitán Pedro de Puelles e jurado a juicio e preguntado por las preguntas generales del ynterrogatorio dixo lo siguiente:

I.- A la primera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que conosçia al dicho capitán Pedro de Puelles de diez años a esta parte poco mas o menos.

Fue preguntado por las preguntas generales de la ley dixo que es vezino de la çibdad de Burgos e que es de hedad de quarenta años poco mas o menos e que no concurren en el ninguna de las preguntas generales.

II.- A la segunda preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que della sabe es que el no lo vido en Mexico al dicho capitán Pedro de Puelles pero que oyo dezir que avia venido por alli e que lo allo en la villa de San Salvador nuevamente poblada ser vezino alli.

III.- A la terçera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que della sabe es que en la dicha villa de San Salvador le vio e conosçio al dicho capitán Pedro de Puelles ser alguazil ma -

yor e despues le conosçio alcalde ordinario en la dicha villa por su Magestad.

IIII.- A la quarta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que della sabe es que este testigo vino en la conpañia del dicho Luis de Mesteso a poblar la villa de San Miguel e que el dicho capitán Pedro de Fuelles en aquel tiempo tenia mucha gente de la del dicho Luys de Mesteso en su casa e oyo dezir que les avia ayudado con e ropas e otras cosas para yr a la dicha conquista.

V.- A la quinta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que desta pregunta sabe es que en tiempo que el dicho governador azia la dicha armada el dicho capitán Pedro de Fuelles era alcalde allí e tenia a cargo de proveer al armada de las cosas que avia (fol. 6v.) nesçesidad ansi de bastimentos como de las cosas que dize de los yndios del adelantado e de los suyos e trabajo mucho en ello e que cree que lo hazia mas por seruir al señor governador e a su Magestad e no pot le ynterese que dello ovo.

VI.- A la sexta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que desta pregunta

sabe es que sienpre durante el dicho tiempo que dize sabe e vio que sienpre tuvo muchos españoles en su casa e para ello dandoles de lo que tenia e ansi es publico e notorio.

VII.- A la setena preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que sabe quel dicho capitán Pedro de Fuelles vino con el dicho adelantado en la dicha azienda e dexo su casa e yndios en la villa de San Salvador.

VIII.- A la otava preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que la sabe como en ella se contiene porque se allo a todo presente.

IX.- A la novena preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que ansi como lo a preguntado sabe porque se allo a ello presente e le cupo parte de la pérdida que se hizo en el dicho puerto que fue general con todos los que algo trayan.

X.- A las diez preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que desta pregunta sabe es que el adelantado don Pedro de Alvarado dexo al pie del puerto antes de la niebe a Garçilaso de la Vega con mucha gente de pie e de cavallo e gente de seruiçio e que muchos temian de tratar en pasar el dicho puerto e el dicho capitán Pedro de

Puelles boluio alla por la gente e la traxo a donde estava el dicho adelantado.

XI.- A las onze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que la sabe como en ella se contiene porque se allo presente a todo ello.

XII.- A las doze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que della sabe es quel capitán Sebastian de Venalcaçar embio al dicho capitán Pedro de Puelles a descubrir e poblar la costa del Sur para que las provincias del Quito fuesen proveydas de armas e cavallos e cosas neçesarias para bastimentos e sustentamiento de la tierra y en el camino descubrieron muchos pueblos que no avian sydo vistos de chrisptianos e que en ellos despues pablo el dicho capitán Benalcaçar vna çibdad que se llama Santiago e para mas adelante e pablo vna villa el dicho Pedro de Puelles en la costa que se llamo la Villanueva de Almagro e que lo sabe porque este testigo fue con el dicho capitán Pedro de Puelles e fue alcalde en la dicha villa.

XIII.- A las treze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que della sabe es que dende a dos o tres meses quel dicho capitán Pedro de Puelles pablo la villa fue donde estava el go-

vernador don Francisco Piçarro en la çibdad de los Reyes e este testigo se quedo en la dicha villa pero que sabe quel dicho señor governador le proveyo por teniente e capitán de las provinçias de Quito al dicho capitan Pedro de Puelles e lo demas de quitar el oro e la plata al dicho Tapia que lo oyo dezir a muchas personas pero que este testigo no lo vio.

XIIII.- A las catorze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que desta pregunta sabe es que todo lo que se contiene en la dicha pregunta lo oyo dezir a muchas personas que yvan a la conquista deonde este testigo residia e que ansi mismo despues de pasado este testigo fue por la villa de San Francisco de Quito e la oyo contar a muchas personas vezinos de la dicha villa la buena maña e yndustria que se avia dando el dicho capitan Pedro de Puelles en gobernar e sustentar la dicha tierra e en matar a los dichos yngas por donde la dicha tierra estuvo de paz fasta que el dicho capitan Benalcaçar boluio a la dicha tierra.

XV.- A las quinze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo contenido en esta pregunta lo oyo dezir a muchas personas e es pu-

blico pero que este testigo no se allo presente a ello
(fol.7.)

XVI.- A las diez e seis preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que el no se allo presente a ello pero que lo oyo dezir como la pregunta lo dize.

XVII.- A las diez e siete preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que sabe quel dicho capitán Pedro de Puelles esta pobre pero que no sabe lo que ha gastado.

XVIII.- A las diez e ocho preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo oyo dezir a todos los españoles que estavan en la tierra que espresavan en el animo por salir de la tierra a dezir que era publico sostener los naturales en mucha paz e justicia e non les consentian serles fecho nungun robo nin malestar ningunos por lo qual heran bien quisto ansi de los naturales como de los españoles.

XIX.- A las diez e nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que en todas las partes que es este testigo a conosçido al dicho capitán Pedro de Puelles a sydo juez reto e bien quisto y es persona que en todo se a dado buena mafia

porque en todas e en mas de las partes donde el dicho capitán Pedro de Puelles a estado se a allado este testigo e que toda la mayor parte de los españoles donde el resydia con cargo olgaran de beber con menos yndios que en compañía de otros con mas por lo que dicho tiene.

XX.- A las veynte preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que se refiere a las diez e siete preguntas e que no sabe lo que deve.

XXI.- A las veynte e vna preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que se refiere a las diez e çinco preguntas.

XXII.-A las veynte e dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que sabe que puede bien provar lo mucho que a servido a su Magestad e pues tan publico e notorio es en la tierra donde a andado que qualesquier merçedes que su Magestad le hiziere seran en el bien empleada e no sabe mas para el juiçio que hizo e firmo lo de nombre. Gonçalo de la Peña.

El dicho Melchor de Valdes maestro de campo e alguazil mayor de la villa de San Francisco de Quito testigo preuntado por el dicho capitán Pedro de Puelles e preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo siguiente:

I.-A la primera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo

este dicho testigo que conosçia al dicho capitan Pedro de Puelles de siete años a esta parte poco mas o menos. Fue preguntado por las preguntas generales de la ley dixo que es vezino de Zebreros en España e que es de edad de veynte e siete años poro mas o menos e que no concurren en el ninguna de las preguntas generales.

II.- A la segunda preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que no sabe el tiempo que aquel dicho capitan Pedro de Puelles vino a Mexico mas que vino a la conquista de Guatimala e despues vino a la conquista de poblacion de la villa de San Salvador a donde este testigo conosçe al dicho capitan Pedro de Puelles e que hera alli teniente.

III.- A la terçera preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que se refiere a la 8ª pregunta.

IIII.- A la quarta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este testigo que no sabe della mas cosa.

V.- A la quinta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que desta pregunta sabe es que el dicho capitan Pedro de Puelles ayudo mucho en la armada quel dicho adelantado hizo para pasar adelante porque este testigo vio parte dello e tambien lo oyo dezir al dicho adelantado.

- VI.- A la sexta preguntas dixo que lo que desta pregunta sabe es que el dicho capitan Pedro de Puelles syenpre tuvo en su casa muchos enespidos e les ayu dava con seruiçios e con lo que avia menester e lo oyo dezir a los enespidos que pisavan en su casa que lo hazia muy bien con ellos (fol.7v.)
- VII.- A la setena preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que desta pregunta sabe es que al dicho capitan Pedro de Puelles vi en la dicha armada e que sabe que en la dicha villa de San Salvador tenia sus yndios e casa e pues vino tan claro esta que lo dexo todo.
- VIII.- A la otava pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que la sabe como en ella se contiene porque a todo se allo presente e lo vio por vista de ojos e quel cavallo de los mill quinientos pesos era castaño e el otro era ruçio que le costo çinco mill e tantos pesos que lo conpro en vna almeneda e que hera de vn Guzman que murio en las syerras nevadas e sabe que se le morio seruiendo en la tierra.
- IX.- A la novena pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo paso el dicho puerto e sabe que ninguno que

lo pasa se podia pasar syn perder sy tenia que.

X.- A la diez preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que desta pregunta sabe es que el dicho capitan Pedro de Puelles boluio a pasar el dicho puerto por donde el dicho adelantado avia pasado por la gente de pie e de cavallo que que dava en la reçaga e la traxo a donde estava el dicho adelantado.

XI.- A la onze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que la sabe como en ella se contiene e la sabe porque ansi mismo este testigo fue señalado por el dicho mariscal por regidor en la dicha villa de Quito.

XII.-A la doze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que la sabe como en ella se contiene e que lo sabe porque este testigo fue juntamente con el dicho capitan Pedro de Puelles al descubrimiento de la mar del Sur e fue alcalde en la dicha villa de Puertoviejo que el dicho capitan Pedro de Puelles provo

XIII.-A la treze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que desta pregunta sabe es que el dicho capitan Pedro de Puelles fue a dar queja al señor governador de lo que avia fecho en

la governaçion e que este testigo fue despues a dar asy mismo queria el dicho señor governador que fallo alla al dicho capitan Pedro de Fuelles e que sabe que lo proveyo de teniente e capitan en las provinçias de Quito e que lo vio yr al dicho capitan Pedro de Fuelles desde Tanbas para Quito con asta treynta e quarenta españoles e que lo demas contenido en la dicha pregunta despues que este testigo vino a Quito lo oyo dezir a muchas personas e fue publico e notorio.

XIIII.-A la catorze preguntas del dicho ynterrogatorio

dixo este dicho testigo que lo que desta pregunta sabe es que este testigo bino con cartas del governador e traxo consigo asta ocho españoles e paso mucho riesgo por pasar por tierra de guerra para dar la nueva al dicho capitan Pedro de Fuelles para que estoviesse sobre aviso e que por su llegada se remedio la tierra porque el dicho capitan Pedro de Fuelles viendo las cartas del governador hizo castigo de muchos yngas que andavan alborotando e alçavan la tierra e que este testigo lo bio porque hera alguazil mayor e prendio al prinçipal ynga e con el a los prinçipales suyos e en lengua española se dezia al ynga don Françisco Piçarro y en la suya e que de alli adelante vido este testigo servir a los yndios del Quito a cabsa del di

cho castigo.

- XV.- A la quinze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que la sabe como en ella se contiene porque lo vio por vista de ojos (fol.8.)
- XVI.- A las diez e seis preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que della sabe es que el dicho capitan Pedro de Puelles fue a la provincia de Lita e la descubrio porque este testigo llevo con las cartas del dicho señor governador arriba dichas estava el dicho capitan en Lita e por medio del dicho capitan Pedro de Puelles Gonçalo Diaz descubrio a Sema e que sabe este testigo quel capitan Pedro de Puelles descubrio la dicha provincia de Cozanga donde por rescate vi en alla canela de que este testigo a comido e levó la canela en la pregunta contenida al dicho governador.
- XVII.-A las diez e siete preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que no sabe la cantidad quel dicho Pedro de Puelles a gastado pero que bien sabe que en Yndias no se puede gastar cosa ninguna.
- XVIII.-A las diez e ocho preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo que desta pregunta sabe es que el dicho capitan Pedro de Puelles trato con mucha verdad e justicia a los naturales de la tierra e los ampara cuya cabsa sabe que es bien quisto de los di -

chos yndios.

XIX.- A las diez e nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo este dicho testigo que lo que desta pregunta sabe es que todo el tiempo que ha conosciendo al dicho capitan Pedro de Puelles en subteniendo cargos de justicia e que lo que a este testigo le parece le a vsado bien e ricamente e que lo sabe porque lo a visto y que a sido y es bien quisto generalmente de todos los gobernadores e capitanes e otras personas con quien a tratado e que este testigo dize que por ser el dicho capitan Pedro de Puelles onbre que tiene tanta justicia que querian mas estar a donde esta el con quinientos yndios de menos que con átro de mas e que lo mesmo a oydo dezir a muchas personas.

XX.- A las veynte preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que el dicho capitan Pedro de Puelles esta pobre e adebdado pero que no sabe quén es lo que deve.

XXI.- A las veynte e vna preguntas dixo este testigo que sabe quel dicho capitan Pedro de Puelles es persona abil e suficiete e cabe en el qualquiera merced e buena obra que su Magestad se a seruido de echarle porque lo sabe hazer e exerçer muy bien e leal-

mente como dicho tiene arriba.

XXII.-A las veynte e dos preguntas dixo este testigo que sabe quel dicho capitan Pedro de Puelles podia provar muchas cosas con verdade de lo qual a visto mas de lo que tiene provado e que lo que dicho tiene se afirma e no sabe mas para el juicio que hizo e firmolo de su nombre. Melchor de Valdes.

E despues de lo suso dicho en la dicha villa de Santa Fee a veynte e nueve dias del mes de abril del dicho año de Mill e Quinientos e Treynta e Nueve años antel dicho señor teniente paresçio presente el dicho capitan Pedro de Puelles e pedio a su merçed que por quanto el tiene aca9 bada de hazer la provança que en este caso haze que pide a su merçed lo que los dichos testigos dixeron ge lo mando dar en el juicio e signado e çerrado e seellado en publica forma para que lo pueda presentar carta conveniente que le convenga e lo pidio por suso a mi el dicho testigo.

E luego el dicho señor teniente dixo que visto el dicho pedimiento del dicho capitan Pedro de Puelles e ansi lo que los dichos testigos dixeron que gelo mandavan dar en publica forma a lo qual ynterponia e ynterpuso su abtoridad e decreto para que se a valido donde quanta que paresçio en quanta de derecho ha lugar e lo firmo de su non-

bre a lo qual fue presente el capitan San ^martin e Juan de Çespedes e Gonçalo de Arça estando en la dicha villa de Santa Fee.

E yo el dicho Juan Rodrigues de Benavides escriuano e notario (signo) publico sobredicho en vno fui (signo) presente a lo que dicho es con los dichos testigos (signo) e de pedimiento del dicho capitan Pedro de Puelles (signo) e de mandado del dicho señor teniente signo que ante mi paso esta provança escriui e fize aqui en ella este mi sygno acostunbrado en testimonio de verdad (signo).

Juan Rodrigues de Benavides (rubricado)

Muy poderosos señores

Pedro de Puelles como capitán en la provincia del Quito y en la Nueva Granada que cabe la provincia del Peru dize que el a descubierto desde la cibdad de Quito hasta la mar que mucha tierra e a poblado al Puertoviejo e descubierto a Caziquez e poblado en el vn pueblo de - chrisptianos y la villa de Villaviçiosa e a sostenido de paz a la dicha cibdad de Quito e tenido alçada la governaçion del Peru e a descubierto por la via de Caçanga la canela e mucha tierra e agora es ydo a acabar de descu - briello en lo qual a pasado grandes trabajos e peligros e a gastado de su hazienda mas de veynte myll ~~maravedis~~ pesos e pretende descubrir hasta el Rio de la Plata, pide e suplica a vuestra Magestad que en remuneracion de sus seruiçios e de lo que a gastado e de lo que entiende tra - bajar e gastar adelante le haga merçed que si la gover - naçion del Quito se a de dividir la partan de la del Pe - ru e sea de dar alguna persona que le de a el pues lo a trabajado e a servido e sabe e conosçe la tierra e la calidad della e la governaçion de todo lo que descubrie - re con titulo de adelantado con los capitulos e condiçio - nes que vuestra magestad fuere servido que se hagan. E otrosi dize que a el le ansido encomendados çiertos p

pueblos de yndios en el Nuevo Reyno de Granada como a conquistador e capitan e persona que a servido mucho que son los que paresçio por esta fee e testimonio que presenta pide e suplica a vuestra Magestad le haga merçed de darselos perpetuos por quienes puedan mejor servir e sostener aquella tierra e descubrir otra como lo procura e como todo paresçe por esta ynformacion que presento en lo que resçibira gran merçed.

1539, Mayo, 4

Santa Fe

Traslado de una Cedula de posesion y encomienda dada por Gonçalo Ximenes al capitan Pedro de Fuelles en la ciudad de Santa Fe a 3 de mayo de 1539

(Sevilla. Archivo General de Indias. - Santa Fe, 80 doc., 12b. Pergamino de un folio escrito en letra cortesana en castellano y muy clara.)

Este es vn traslado bien e fielmente sacado de vna çedula de depoyto y encomienda de yndios fecho en el capitán Pedro de Puelles por el muy noble señor Gonçalo Ximenes teniente de governador e capitán general en este Nuevo Reyno de Granada e confirmada con su firma e nonbre y de Pedro de Sotelo su secretario segun mas largo en la dicha çedula se contiene su tenor de la qual es este que se sigue:

Yo el liçenciado Gonçalo Ximenes teniente de governador e de capitán general en esta provincia de Santa Marta por el yllustre y muy magnifico señor don Pedro Hernandez de Lugo adelantado de las Yslas de Canarias y adelantado y governador perpetuo de la çibdad de Santa Marta y sus provincias por sñso dicho e por quanto por ganado e conquistado este Nuevo Reyno de Granada y poblado lo en seruiçio de sus Magestades e avnque en la dicha conquista se hallo muy poca gente porque no fueron mas de çiento y setenta hombres poco mas o menos pero como despues a aqudido mucha gente que an sydo los que vinieron del Peru y los que vinieron de Beneçuela la qual dicha gente an dexado en este Nuevo Reyno de Granada pro*

vinçia de Santa Marta los capitanes que los traxeron e porque visto como por razon de la conquista deste Nuevo Reyno de Granada pasada esta algo la tierra desbaratada de comida y mantenimientos e porque biendo la paz tan fresca agora los dichos yndios le seria hazer daño y molesta sy se fuese a buscar y traer la comida como solia por estas cavsas otras muchas a mandado como en el dicho mandamiento paresçe que cada vno para su persona y casa tenga vn caçique señalado que le de comida e betid~~os~~ e bastimentos hasta que su Magestad provea y los de por repartimiento a los conquistadores desta dicha provinçia, por tanto por la presente encomiendo y depoyto en vos el capitan Pedro de Puelles la provinçia y pueblos, caçique y prinçipales yndios que tiene y posee el señor caçique que por nonbre a Chia con todos los pueblos a el sujetos y anexos en qualquier manera que sea como los poseya y mandava antes e al tienpo que los chrisptianos entraron en este Nuevo Reyno de Granada en todas las yndias que tenia que se ayan huydo a otros pueblos de otros caçiques los quales podays sacarlos vos o quien por vos deba sacarlos o traerlos a la dicha provinçia de Chia ques en esta provinçia de Bogota al qual e a los quales mando os den la dicha comida y mantenimientos para la dicha vuestra persona y casa y seruiçio

en tanto que sobre lo susodicho no les hagays molestias ny mal tratamiento ni premia alguna pues toda la tierra esta muy aparejada para dar lo e de paz e con que no le pidais mas de lo nesesario como dicho es e con condiçion que si eran pied~~ras~~ esmeraldas vos quisieren rescatar o dar de su propia boluntad lo hagays saber a Hernan Peres de Quesada mi hermano teniente e justiçia mayor por mi avsença deste dicho Nuevo Reyno ~~de~~ y a los ofiçiales de su Magestad para que sostengan quydado de su seruiçio o del bien de todos como hasta agora se a tenido e se a fecho e con que las bezes que fueredes o enbiaredes al dicho caçique e yndios les mostreys y enseñeys las cosas de nuestra Santa fee para que este prevenidos y enseñados en ella o en parte della quando su Magestad enbiare religiosos para la converçion de todos ynfielos por el presentimiento que ninguna otra persona sino fueredes * vos el dicho Pedro de Puelles e quien vuestro poder ovie-re sea osado de yr nin enbiar a los dichos pueblos y provinçia a pedir a los yndios cosa alguna ni a molestarlos ni hazellos malos tratamientos e mando y encomiendo al dicho Hernan Peres de Quesada alguazil mayor e a los otros ~~alguaziles~~ o alcaldes desta çibdad de Santa Fee que desmientan e den la posesion de todo lo suso dicho que por la presente yo vos la doy hasta que su Magestad sea

seruido de proveer otra cosa ,Fecha en esta çibdad de Santa Fee a tres dias de Mayo de Mill e Quinientos e Treynta e Nuebe años. El liçençiado Ximenes por mandado del señor tányente Pero de Sotelo.

Fecho y sacado fue este traslado de la dicha çedula original en esta dicha çibdad de Santa Fee Nuevo Reyno de Granada a quatro dias del mes de mayo año del Señor de Mill e Quinientos e Treynta e Nueve años. Testigos que fueron presentes a les sacar corregir e consertar con el original do fue sacada: Juan de Arevalo, alcalde ordinario, Chrisptoval Ferrandes, vesinos y escriuano desta dicha çibdad. Va entre renglones o diz "ya muy abala" y testado a diz abril, no enpeza. E yo Juan Rodrigues de Benavides escriuano de su Magestad e del Conçejo desta çibdad de Santa Fee en vno fui presente a lo suso dicho e del dicho pedimiento lo fiz escriuir e fize aqui este mi signo acostunbrado (signo) en testimonio de verdad.

Juan Rodrigues de Benavides (rubricado)

1541

Autos que se hicieron cuando la visita del.Licen-
ciado Vaca de Castro en Quito sobre Pasto.

(Real Academia de la Historia.- Col. Muñoz A-109
fols. 245v.y 246r. Letra itálica)

Visita de Castro en Quito

Autos ante el Licenciado Vaca de Castro sobre Pasto (18)

En la Ciudad de Quito 13 diciembre 41 Pedro Martin M
an
 tenero regidor anterior de la ciudad expone al Licencia
 do Vaca, gobernador del Peru que la villa de la Concep
 cion de Pasto fue poblada en los terminos della por e
 sus tenientes i vecinos della estaban repartidos
 los indios de aquella comarca i poco ha Benalcazar, go
 vernador de Popayan se ha metido en ella a la ~~na~~ adju
 dicado a su gobernacion. Pidenles de su gracia que lo
 vera.

En la ciudad de Truxillo 26 de Marzo 42 antel mis
 mo gobernador parecen Rodrigo Nuñez de Bonilla i Fran
 cisco Ruiz, procurador i regidor de Quito, acuerdan la
 peticion anterior a instan se ponga a Quito en posesion
 de Pasto, porque Pedro de Puelles fue quien la conquis
 to i poble siendo teniente (fol. 246) de Quito i que
 Benalcazar con mano armada fue despues quebro las va
 ras de la justicia i se llevo presos los vecinos a Po
 payan. Asi despoblada los vecinos de Quito la tornaron
 a poblar i pasaron a do agora estan en Torres e Taque
 rres ques deste cabo de Langasmayo. E agora esta del
 otro cabo del dicho rio e por razon destar del otro ca

bo del dicho rio, e por razon de estar del otro cabo la metio en su governacion sin facultad para ello a titulo que esta 40 leguas de Quito. Recibieronle los vecinos de la villa por fuerza i por temor que les quitaria sus repartimientos. Que produzcan tierras De poner 2 que Pasto fue poblada por mandado de Pizarro por Puelles su capitán i la despobló Belalcazar quando por allí paso descubriendo, llevando preso a Puelles. Despues la pobló segunda vez por mandado del mismo Pizarro, Lorenzo de Aldana i la repartió por terminos de Quito i así estuvo hasta que vendió Belalcazar por Governador a titulo de que la descubrió el (lo que es falso) la ha tomado . (testimonio autentico)

1539

Relación y descripción geográfica de las provincias
de la gobernación de Popayan.

Comienza con la de la villa y ciudad de Pasto, sigue
la de los Quillaçingas y después la de Almaguer....

(Real Academia de la Historia.-Sig. $\frac{9}{4661}$, tabla $\frac{9}{25-4}$

Son 5 cuadernillos que tienen en total 37 folios, en
letra cortesana muy clara. Sólo se han transcrito los
4 primeros folios.)

El primer pueblo de la governaçion de Popayan que cae en el distrito del nuevo Reyno de Granada es la villa de Pasto que poblola y descubriola Pedro de Puelles por comision del Marques Piçarro. Tiene su asiento en vn valle de çavana pequeño cercado de çerros a la redonda y en el vno dellos vn bolcan que de noche y de dia echa fuego, el temple es frio. Ay en los terminos desta villa quatro provinçias, estan pobladas de naturales La de los Pastos es provinçia fria y gente mal vestida y misera, ay en ella algunos señores y caçiques y en ella le tomo la nueua agua y nacava de la entrada de los españoles por la mar del Sur y della bolvio a resistir su entrada. Tienen los naturales desta provinçia mucho algodón y lo beneficiã y labran y hilan y tejen y hazen cantidad de mantas que dan a sus encomenderos y ansí mismo tienen algunas ovejas de las de piru. Ay gran cantidad de venados y perdizes mayores que ñas de España y el mismo sabor avnque duñeren en el talle y plumaje. Ansí mismo tienen deversidad de frutos, cogen gran cantidad de mahiz y de papas que su general alimento. En algunos valles tenplados cogen coca. Es gente

que tiene trato y contrato ansi en su provincia como las demas, es tierra toda muy doblada, su morada de los yndios es en bohios de paja apartados vnos de otros no se a hallado en esta provincia minas de oro ni de plata hasta agora; ay algunos caçiques convertidos a nuestra Santa Fee Catolica y que saben leer y escriuir y cantar. Otra provincia, de los Abades el temple es mas caliente que frio, los naturales andan desnudos los mas dellos y que se comen vnos a otros, es abundante esta provincia de frutas y de mahiz y cojese dos vezes en el año y otras rayzes que la manyuca de que ellos hazen su principal bebida. Ay en esta provincia minas de oro y lo sacan los españoles con yndios. Otra provincia es los Quillaçingas, es tierra templada, de la gente de ella mal vestida todos, se comen vnos a otros, es tierra muy doblada toda de çavanas y montañas, biven en buhios de paja y apartados vnos de otros, ay en ella muchos venados y perdizes y conejos, no es gente de contrato entre ellos ni con otros, ay en esta provincia minas de oro y lo sacan en ella con yndios sus encomenderos, abundante de mahiz y de todos los mantenimientos de las demas provincias, es gente de muy mala desistion y de poca razon y naturalmente mal ynclinada. La otra provincia es la de Sigundoy, es fria y gente vestida y de buena desistion y abundante de todo genero de comida y ricos de oro que lo poseen y lo traen en joyas, ay minas

de oro y que los naturales las labravan y agora los españoles lo sacan con yndios .Por esta provincia este año de Çinquenta y nueve yendo vn teniente de governador a castigar çiertos delitos de los yndios le metieron en otra provincia más adelante de grandisima poblazon y gran dispuscion de tierra y muy llana tanto que se tiene entendido ques el prâncipio de la pâblason del Dorado que mucho tiempo que se anda buscando, dio aviso dello al governador. Hasta agora no se sabe quel governador aya proveydo capitan ni gente que vaya a ver la dicha provincia, visito y taso el liçenciado Tomas Lopez los naturales desta villa en lo sigüante y ay en ella los encomenderos y señores y naturales y los que cada vno trae en las minas son los que se siguen:

Fanegas de sembradura	nombres de españoles	cañiques o pueblos	numero naturales	tasa mantas	yndios minas
LXX	Rodrigo Perez Con - quistador y poblador	Sigundoy Quiña Obonuco	DXX CCL	MM	CXX
XV	Juan Armero, casado Conquistador, poblador	Funes Omaquen	DC LXXX	D	L
XV	Juan Rosero Conquis- tador y poblador	Patascoy Chachaobi	CC LXXX	CC	XXX
XII	Hijo de Galindes Con- quistador y poblador	Tuqueyesme Pandiaco	CLXXX XXVI	CL	XXV
XXX	Teodosio Hurtado casado, poblador	Chapal Guamatan Botina	CLX CCCL LXX	CCCCL	L
X	Juan Garces, soltero poblador	Chapal	CXLIIII	C	
XL	Vicente Rodrigo, ca - sado, poblador	Chapal Paqual	CXX DCCLXXXII	DC	LX

Fanegas de sembradura	nombres de españoles	caciques o pueblos	numero naturales	tasa mentas	yndios minas
L	Mançio Perez, casado conquistador, poblador	Males Mançano Carlusama Mocõndinejo	DCLXXX CVIII CCCCX XXXV	MC	LXXX
X	Hernan Dalvarez Daça casado, soldado	Chapal	CXLIIII	C	
L	Hernando de Sepeda casado, conquistador poblador	Ypiales Chunon - Joxoa	MCCCC CL	MCC	LXXX
L	Juan Sanchez de Xe - rez, conquistador, poblador	Pupiales Pexeyndino	DCC CCCXXXII	M	LXX
XXXV	Alonso del Valle, soltero, conquistador y poblador	Pitiquan Lalisuna	CC DC	DCC	XL
XXX	Hernando de la Espada cañero conquistador y poblador	Genoy Matamoxo Mataconchin	CLXXX CLX CLXXX	CCCC	XL

Fanegas de sembradura	nombres de españoles	caçiques o pueblos	numero naturales	tasa mantas	yndios minas
XXI	Santo Domingo, casado herrero	Ylis	D	CCCC	XL
XXXV	Luis Perez de Leyva, casado, conquistador poblador	Guaytara Juananbun Palasino	CC CCCC CCL	DCC	L
X	Aranda, casado carpintero	Xobonucu	LXXXII	LXXXII	
XL	Hijo de Francisco de Chabes, conquistador poblador	Tuquerrens	DCCCCL	DCCCCL	LXXX
L	Diego de Menezes, casa- do, conquistador y po- blador	Concuyen Atabilas Cacananbáy Buyzacon	D DL CL DL	M	LXXX
L	Hernando de Ahumada soltero, conquistador poblador	Calcanycapays Yanqual	DCC CCCLXXX	DCCC	LXX

Fanegas de sembradura	Nombres de españoles	caçiques o pueblos	numero naturales	tasa d mantas	yndios minas
L	Hijo de Alonso Osrío, conquistador poblador	Yasqual Cacandonoy Botinaxoxoa	DCCCXX C CXXXVI	DCCC	LXX
XV	Diego Desquível, soltero, conquistador poblador	Guachaoleal	CCV	CL	XX
XL	Hernando Nuñez de Trejo, casado, conquistador, poblador	Pastas Xacaracatu Conbal Pixina	CL CCLX CCLX L	DC	L
L	Mendez de Arguello poblador	Mallama Chapaqual	M CC	M	LXXX
L	Pedro Alonso poblador	Muellamas Jangocobi Mochonbuco Pachenduy	CCCC CXXX D CXL	DCCC	LXX
XXV	Juan de Samaniego casado, conquistador	Choholdi Botinachanaque	D CLXX	D	LX

Fanegas de sembradura	numbrede españoles	caçiques o pueblos	numero naturales	tasa mantas	yndios minas
XL	Alonso Nieto, casado conquistador y poblador	Panga Jancal Consaca Mocondino	CLXXX CCLXX LXXX LXXX	D	LX
XXV	Alonso de Villalobos soltero, conquistador poblador	Aminanda Guazanba Moconduy	L XL CCXX	CC	XXX
XXX	Juan de Casanas, sol- tero, conquistador poblador	Catanbuco Yxobi	(roto) (roto)	D	XL
(ROTO)	(roto)	(roto)	(roto)	(roto)	(roto)

Pareçe por esta quenta que ay en la villa de Pasto veynte y ocho vezinos encomenderos y sesenta y seys caçiq^{ue}ques y pueblos y en ellos veynte y tres mill y seysçientos y treynta y quatro yndios y quedaron tasados en diez y siete mill y quatroçientas y çinquenta mantas y en noveçientas y ochenta y siete fanegas de trigo y mahiz y sevada y frijoles sembrado y beneficiado y cogido, demas desto quedaron tasados que cada yndio diese vna gallina y algunos venados y en perdizes y fintas y vaquifias y cabrestos y otras menudencias que tienen en sus pòblasones y yerva y leña para sustento de sus casas y algunos yndios de servicio para sus casas con que el encomendero pagase tanto a cada vno cada vn año por el servicio esta es la tasa quel liçenciado Tomas Lopez hizo no se guarda porque asi los yndios como los españoles les paresçio que les contra agravo a los yndios porque muchos dellos o los mas no tienen algodón ni lo saben beneficiar ni es gente de yndustria ni de trato ni contrato como esta dicho e la relacion los españoles por paresçerles que en ninguna manera pueden cumplir esta tasa por ser tasados en cosa que ellos no tienen ni poseen y asi los yndios an dicho que quieren tornar a dar los yndios quedavan para las minas y saquen el oro como antes lo solian sacar en la provincia de los Abades y en los Quillaçingas y Sigundoy y de la cantidad que sacan se hazen pagados los encomenderos de lo que monta la tasa

de cada vno trae cada encomendero en las minas los yndios que paresçen en la memoria y todos ellos son los que andan sacando oro en la villa de Pasto, mill y quatroçientos y çinco yndios. Esta orden guardo el liçençiado Tomas Lopes en todos los demas pueblos de la governaçion y en ninguno dellos se guarda por aver sido tasados en mantas y los mas no tienen algodón, ni lo saben beneficiar, ni ay señores ni çaçiques con quien se pueda tener cuenta sino que todo beherria, y a esta causa an tomado todos a dar los muchachos para sacar oro como antes solian y supuesto questa tierra a de permanecer y sustentar no puede de otra manera sino es sacando oro con los naturales y no ay en que ellos menos pesadumbre resçiban ni de que puedan pagar sus tasas sino es sacando oro pues lo tienen todos en sus pueblos desta governaçion con que no se bastescan las minas con yndios cargados de comida sino con requas de cavallos o mulas que en esto es donde an muerto mucha cantidad de yndios y con que tengan entendido los yndios la cantidad que an de sacar para su encomendero y que algunos meses del año se les de huelga con que los que son de tierra fria no lo saquen en caliente ni los de caliente en tierra fria sino que cada vno lo saque en su natural y provinçia y con que tengan dotrina y con que aya persona que visite las rancherias de las minas y vean y entiendan como son tratados y sus mugeres y hijos los tengan consigo y no temiendose esta orden en la dicha governaçion de Popayan no se podran sustentar

los españoles ni los pueblos permanecer ni los naturales dexarse de acabar y despoblarse los pueblos en menos tiempo que a que se poblaron, conviene así mismo para la perpetuidad desta tierra se de orden que todos los yndios que estan revelados de los pueblos se tornen a la servidumbre en que antes an estado porque son tantos los que estan alçados como los que sirven como paresçe en la relación de cada pueblos y así mismo conviene que los vezinos encomenderos se resuman en menos y esto paresçeria que conviene a qualquiera persona que oviere visto por vista de ojos la dicha tierra que al que hablare por revelación no se le deve de dar crédito ni todos los que a cada an estado y servido y llevado gaxas de su magestad la an visto ni visitado ni saben que minas ni como se saca el oro.

De la villa de Pasto a la çibdad de Chapanchica a veynte y dos leguas poblola el capitan Prado por comision del adelantado Benalcaçar no esta visitado ni tasado ni el liçençiado Tomas Lopez la vio porque los naturales della avn no estan de buena paz ni nunca lo an estado por ser la tierra donde abitan de gran montaña y doblada y a esta causa esta la paz y la guerra en su voluntad, los aproveçjan mucho que dan a sus encomenderos son muy pocos son hazerles sus casas de madera y paja y hazerles algunas sementeras de mahiz en las estanças junto al pueblo. No es tierra donde ay çaçiques ni señores, todo es hehetria. Ay en esta çibdad minas de oro y sacando con yndios y lo que se saca en

la çibdad y en la villa de Pasto y en la çibdad de Almaguer se lleva en polvo a fundir fuera del distrito por la mala horden que ay en la dicha governaçion desta (roto) Con el oro en polvo que desta (fol.3) çibdad se quito se bastasen estos tres pueblos de las cosas nesçesarias Despafia.

En la çibdad de Chapanchica los vezinos y natu-
les y los que cada vno traera en las minas son los siguien-
tes:

		<u>Número de</u> <u>yndios</u>	<u>yndios de</u> <u>minas</u>	<u>fanegas de</u> <u>semebradura</u>
Conquistador poblador	El Capitan Bena - vides, casado	CLXXX	XXX	X
Conquistador Poblador	Juan de Vera, soltero	LXX	XVI	VI
Poblador	Alonso Hernandez, soltero	LX	XVII	VI
Poblador	Pero Sanchez, soltero	LX	XVII	VI
Poblador	Chrisptoval Nuñez casado	L	XVII	V
Soldado	Sepeda Caraveo, ca- sado, soldado	CL	XXX	X
Poblador	Enrique Leyton, casado	LXXX	XVII	VI
Conquistador Poblador	Alonso Machuca, casado	LXXX	XX	VI
Poblador	Salvador Toscano soltero	LX	XII	V

		<u>Número de</u> <u>yndios</u>	<u>yndios de</u> <u>minas</u>	<u>fanegas de</u> <u>senbradura</u>
Conquistador	Gomez de Vadillo, casa-	LXXX	XX	VI
Poblador	do			
Poblador	Rodrigo de Adrada, sol-	LX	XIIII	VI
	tero			
Conquistador	Alonso de Hernandez	LXXI	XVIII	VI
Poblador	Cavallon, casado			
Poblador	Leonardo Ginoves	LXXI	XVIII	VI
	soltero			
Poblador	Juan Baptista, soltero	LX	XIIII	VI
Conquistador	Juan Crespo, casado	CX	XXII	X
Poblador				
	<u>IV españoles</u>	<u>MCCXL</u>	<u>CLXVII</u>	<u>C</u>
		yndios	yndios de	fanegas de
			minas	sembredura

Paresçe por esta quenta que ay quinze vezinos encomen-
deros y mill y duzientos y quarenta yndios y sacando oro
duzientos y sesenta y siete y sienbran çient ganegas de
sementera. Dase dos vezes en el año en mahiz en esta tier-
ra no se da trigo ni sevada biven los españoles en gran
nesçesidad nã tienen tierras donde tener ningun genero d e
ganado sino es aca fuera en el valle de Pasto donde al-
gunos tienen algunas vacas a causa de tener los españoles
gran nesçesidad no tienen dotrina ni pueden sustentar cle-
rigo ni frayle. Es esta çibdad y la villa de Pasto del obis-
pado de Quito

fol.36v.

Los pueblos que ay en la gouernacion de Popayan y los
pueblos y encomenderos y en los que estan tassados y los
que andan en las minas y los que sienbran:

<u>Pueblos</u>	<u>Vecinos</u>	<u>pueblos indios</u>	<u>indios</u>	<u>mantas</u>	<u>indios minas</u>	<u>sembradura</u>
Pasto	XXVIII	LXV	XXIIIDCXXXIIII	XVIIICCCCL	MCCCCLV	DCDIXXXVII
Chapanchica	XV		MCCXL		CCLXVII	C
Almaguer	XXIII		IIIDCXX		DCXXXIII	CCLXXX
Popayan	XIX	XXXI	VIIIDCLIX	VIDCCC	DCCXI	DLX
La Plata	XXIIII	XXXVII	IIIDCCCXCXV		CCCCLXI	
Timana	XIIII	XXXVI	MXXLII		CXXVI	
Neyba	XIIII	XXVI	IIICCCXXX		CXXXIX	
Cali	XXIIII	XLVII	IIICXXLI	MDCC	CCXXI	LXXVIII
Cartago	XVII	XL	IVDLXXV	IVXC	DCX	CXLIX
Enzerma	XVIII	XXX	VCCCXC	VCEL	DCXV	CCI
Caramanta	XI	XI	MXCIII		CXXLIII	
Santa Fe	XI		V		XXV	
Arma	XXII	XXVI	MCCCV		CCXV	
XIII	CCXL	CCCXLIX	LXVICXIII	XXXVCCVIII	VICXX	IIICCLV

De manera que ay en la gouernaçion treze pueblos despafio-
les y en ellos dozientos y quarenta encomenderos y trezien-
tos y quarenta y nueue pueblos de indios y en ellos sesen-
ta y seis mill y çiento y noventa y tres indios y estan ta-
sados avnque no se guarda esta tasa en treynta y çinco m
mill y dozientas y ocho mantas andan sacando oro seis mill
indios ay mas trezientos negros que tambien sacan oro, sien-
bran estos indios dos mill y tresientas y çinquenta y çin-
co fanegas de toda semilla estos indios y negros que sacan
oro que son seis mill y trezientos trabajan estos dozien-
tos y çinquenta dias en el año vn dia con otro sacaron a
tomín de oro cada vno; monta çiento y noventa y seis mill y
ochoçientos (fol.37) y setenta y çinco pesos, mermara en
la fundiçion a quatro por çiento restan para dezmar çien-
to y ochenta y nueue mill y seis pesos dos tomines y seis
gramos, viene de diezmo a Su Magestad diez y ocho mill y
novçientos y çinco tomines y vn gramo esto es lo que cae-
ra poco mas o menos en la caixa de la gouernaçion vn año *
con otro, avnque mucho oro y por la mala orden se va a fun-
dir a Quito....

1.582-October-10

Descripción de los indios naturales tributarios, casados y solteros, de los valles de Pasto, Quillaçingas, Sigundoí y Provincia de los Abades, hecha por don - Francisco Centellas en la ciudad de San Juan de Pasto

(Biblioteca de la Real Academia de la Historia.-

Sig. $\frac{9}{4661}$, tabla $\frac{9}{25-4}$, numero VIII. Cuadernillo de cuatro folios, escrito en letra procesal muy clara)

En la çiuudad de San Juan de Pasto de la gouernaçion de Popayan a diez dias del mes de Octubre de Mill y Quinientos y Ochenta y dos años el Ilustre señor don Françisco Çentellas, corregidor por su Magestad de las prouinçias de los yndios quillaçingas, abades y segundoi en cumplimiento de lo que se le notifico por Martin de Amores receptor y escriuano del juez de bienes de dignitos hizo la descripçion de los yndios naturales tributarios, casa dos y solteros desta su jurisdicçion que su Magestad visito, en esta manera

Valle de Pasto

Primeramente vna estança de Juan Rodrigues Armero, çerca desta çiuudad que tiene por çaçique vn yndio llamado don Alonso con veinte y seis yndios.....	XXVI
Un pueblo de yndios llamado Tetamal de la encomienda de Juan Rodrigues del Padron çaçique don Juan con veinte y nueue yndios.....	XXIX
Otro pueblo de yndios llamado Tetamal encomendado en Françisco Garçes çaçique don Françisco con veinte y ocho yndios.....	XXVIII

Otro llamado Chespan encomendado en
Juana de Ençinas biuda muger que fue de
Gomez de Chayes caçique don Diego con diez yndios X

Otro repartimiento llamado Xamundino en-
comendado en el capitan Telmo Rosero ca-
çique don Luis con treynta y siete yndios ... XXXVII

XXXVII CXXX

Estos çinco repartimientos son de la doçrina del mones-
terio de Nuestra Señora de las Merçedes desta çudad de
Pasto y estan en este valle de Pasto con otros siguien-
tes que aqui adelante yran declarados

Fol. lv.

Otro pueblo llamado Catambuco encomendado
en Dia Sanchez de Naruaez, memor caçique don
Francisco con çiento y quarenta yndios tri-
butarios solteros y casados...l..... CXI

Otro repartimiento llamado Botana encomendado
en Francisco Vazquez caçique don Alonso con
quarenta yndios tributarios..... XL

Otro repartimiento llamado Pusamensi encomen-
dado en Alonso Zambrano caçique don Pedro con
çinquenta yndios tributarios..... L

Otro repartimiento llamado Paxanacatambu
encomendado en don Miguel de Craso caçique
don Hernando con quinze yndios..... XV

Otro repartimiento llamado Maxitayo encomen- dado en Juan de Arguello caçique don Juan con diez y seis yndios.....	XVI
Otro repartimiento llamado Obonuco encomen- dado en el Capitan Rodrigo Guerrero no tiene caçique porque el que lo es de ser es de quatro años con sesenta y seis yndios.....	LXVI
Otro repartimiento llamado Paçindoi encomen- dado en el Capitan Hernando de Çepeda Carauco caçique don Diego con veinte y seis yndios....	XXVI
Otro repartimiento llamado Buizaco de la en- comienda del Capitan Diego de Meneses caçique don Diego con çiento y dos yndios.....	CII
Otro repartimiento llamado el Monte encomendado en el dicho Capitan Diego de Meneses prinçipal Diego Catipaza con quarenta y vn yndios.....	XLI
Otro repartimiento llamado Pixindino de la en- comienda de Diego de Urresti caçique don Juan Koxoa con çinquenta y nueue yndios.....	LIX

 DLV

Fol. 2.

Otro repartimiento llamado Mocondino de la en- comienda de Alvaro De Arguello caçique don Seuas- tían con çinquenta y quatro yndios.....	LIIII
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

Otro repartimiento llamado Kamundino de la encomienda de Diego Burbano de Lara caçique don Alonso con quarenta y ocho yndios.....	XLVIII
Otro repartimiento llamado, digo estança de la encomienda de don Seuastian de Belalcazar caçique Françisco Malanbut con veynte y vn yndios.....	XXI
	<u>DCXXXVIII</u>
Estos son de vna dotrina que aora tiene el padre Juan Baptista de Reina, clerigo, que todas estan en este valle de Pasto.	
Otro repartimiento llamado Mapascoi de la encomienda de Joana Perez caçique Juan Gomez Xoxoa con doze yndios.....	XXII
Otro repartimiento llamado Pandiaco de la encomienda de Juan de Ampudia caçique Pedro con doze yndios.....	XII
Otro repartimiento llamado Pinasaco encomendado en Gonçalo de Obando caçique don Pedro con çinquenta yndios.....	L
Otro repartimiento llamado Angano de la encomienda de Alonso Osorio caçique don Juan con çiento y quatro yndios.....	<u>CIIII</u>
	<u>CXXXVIII</u>

Estos quatro repartimientos son en este dicho valle de la dotrina del señor San Francisco desta çudad.

Otro repartimiento llamado la Laguna de la encomienda de Alonso del valle con dos çaçiques llamados don Francisco y don Francisco con duçientos y quarenta y ocho yndios.. CCLXVIII

Otro repartimiento llamado Xobonuco de la encomienda de vn hijo de Hernando de Aranda sin çaçique con quarenta yndios..... XL
CCLXXXVIII

Estos dos repartimientos son de la dotrina del Monesterio del señor Santo Domingo desta çudad en este valle.

Fuera del valle de Pasto

Quillaçingas

El Repartimiento de Chapaqual de la encomienda de Juan de Arguello çaçique don Juan con setenta y dos yndios..... LXXII

El Repartimiento de Minda de la encomenda del dicho Arguello çaçique don Francisco con diez y siete yndies..... XVII

El Repartimiento de Funes, Cyapuscal de la encomienda de Juan Armero çaçique don Hernando con duçientas y setenta y tres yndies..... CCLXXXIII

El Repartimiento de Tangoa de la encomienda de Juan de Ampudia çaçique don Juan Xoxoa con çiento y setenta y çinco yndios..... CLXXV

El repartimiento de Yaconquer de la encomienda de Antonio de Guebara caçique don Alonso Chanaque con çiento y catorze yndios..... CXIIII

Otro repartimiento Chasnaque de la encomienda del dicho Guebara caçique Tasnaque con treinta y dos yndios..... XXXII

El Repartimiento de Çiquitan de la encomienda de Juan Armero caçique don Françisco Botina Chanaque con çiento y veinte y nueue yndios... CXXIX

DCCCXII

Estos siete repartimientos son de la dotrina del señor San Françisco desta çidad.

Fol.3.

El repartimiento de Xeniu de la encomienda del Capitan Rodrigo Guerrero caçique don Pedro Goman Moxoa con çinquenta y tres yndios..... LIII

El Repartimiento de Matituy de la dicha encomienda caçique don Juan con sesenta yndios..... LX

Otro repartimiento llamado nuestro Obuco de la encomienda de Alonso Çambrano caçique don Pedro Botina Çhanaque con çiento y doze yndios..... CXII

El Repartimiento de Matacunchui de la encomienda del dicho Capitan Rodrigo Guerrero caçique don Hernando con çinquenta y siete yndios..... LVII

Otro repartimiento Sandona de la encomienda de Alvaro de Arguello caçique don Alonso con

quarenta y vn yndios..... XLI

Otro repartimiento Conzaca de la encomienda
de Toribio Nieto caçique don Juan con setenta
y quatro yndios..... LXXIIII
CCCXCVII

Estos seis repartimientos están encomanda de los yngenios
desta çuudad, son de la dotrina del señor Santo Domingo -
desta çuudad

El Repartimiento de Chachaqui encomendado
en Juan Crespo caçique don Rodrigo quarenta y
quatro yndios..... XLIIII

El Repartimiento de Macoandin encomendado
a Juan Rodrigues armero caçique don Françisco
con quarenta y quatro yndios..... XLIIII

El Repartimiento de Saocanambu del Capitan
Diego Desquibel caçique don Françisco con setenta
yndios..... LXX

El Repartimiento de Goasinsago encomendado a Juan
Rodriguez armero caçique don Alonso con catorze
yndios..... XLIIII
CLXXII

Fol.3v.

El Repartimiento de Verzagui de la encomienda
de Dia Sanchez de Naruarez caçique don Gonçalo
con setenta y vn yndios..... LXXI

El Repartimiento de Buizaco de la encomienda
de Diego de Meneses caçique don Françisco con
çiento y treinta y siete yndios..... CXXXVII

El Repartimiento de Juan Ambu de la encomienda
de la hija de Alonso Vazquez Monsayo difunto
caçique don Luis con çiento y nouenta y seis
yndios..... CXCVI
DLXXVI

Estos repartimientos son de la dotrina del Padre Pablos
Tronchero clerigo camino de Almaguer.

Xacanatu de la encomienda de Alonso
de Santander caçique don Françisco con çiento
y veinte y ocho yndios..... CXXVIII

El Repartimiento de Quina de la encomienda
del Capitan Rodrigo Perez caçique don Diego
don Alonso, don Chriestoual con duçientos y
veinte y dos yndios..... CCXXII

El Repartimiento de Sacandonoi de la encomienda
de Alonso Osorio caçique don Françisco con
quarenta y ocho yndios..... XLVIII

El Repartimiento de Palaçino de la encomienda
de Luis Marchin caçique don Pedro on sesenta
yndios..... IX
CCCCLVIII

Estos repartimientos son de la dotrina del Padre Andres
de Mansilla clerigo

El Repartimiento de Mamantoi de la encomienda
de Juan Lucano vecino de Almaguer caçique don Mateo
con quarenta y quatro yndios..... XLIIII

El Pueblo de La Cruz encomendado en el capitan
Martin Muñoz y Alvaro Gudino vecinos de Almaguer
caçique don Baltasar con treçientos y diez yndios. CCCX
CCCLIIII

Estos son de la dotrina del señor Santo Domingo desta
çiuudad.

Fol.,4.

Valle de Sigundoï encomendado
en el capitan Rodrigo Perez

El Repartimiento de Sigundoi caçique don Felipe
con quinientos y quarenta yndios..... DXL

El Repartimiento de Santiago caçique don Diego
con setenta y ocho yndios.....,..... LXXVIII

El Repartimiento de Patascol caçique don Françisco
con treynta y seis yndios..... XXXVI

El Repartimiento de Quinchoa caçique don Diego
Quinchoa con treinta y dos yndios..... XXXII
DCLXXXVI

Estos repartimientos son de vn fraile(digo dos) de la do-
trina del señor Santo Domingo desta çiuudad.

Provinçia de los Abedes

Repartimiento de Paqual de la encomienda de Juan
Rodrigues del Padron caçique don Françisco

Putas con duçientos y treinta y seis yndies.... CCKXXVI

El Repartimiento de Chiguldi de la encomienda
de Gonçalo de Obando caçique don Juan
con çiento y tres yndios..... CIII

El Repartimiento de Minda de Juan Rodrigues armero
caçique don Juan con treinta y dos yndios..... XXXII

El Repartimiento de Sant Agustin de Quloal
de la encomienda del capitan Diego
Desquibel caçique don Françisco con
çinquenta y ocho yndios..... LVIII

El Repartimiento de Ponga de la en-
comienda de Françisco Vasquez caçique
don Françisco Mondaqua con quarenta
y siete yndios..... XLVII
CCCCLXXVI

Fol.4v.

El Repartimiento de Xancal
encomendado en Françisco Vasquez ca-
çique don Juan con çinquenta y siete yndios..... LVII

El Repartimiento de Sacampuz de la en-
comienda de Antonio de Guebara caçique
don Hernando con çiento y çinquenta
y siete yndios..... CLVII
DCXC

Estos repartimientos don de la dotrina del Padre Andres
Moreno,clerigo.

Todos estos repartimientos y dotrinas ay en mi juridiçion
con los yndios tributarios, casados y solteros que yo he
visitado en persona y en fee dello lo firmo de mi nombre
Francisco Centellas (rubricado)

Desde Pasto a la çibdad de Almaguer ay veynte leguas poblola el Capitan Alonso de Fuenmayor por comision del liçençiado Brizeño governador y juez de residencia que fue en la dicha governaçion, tiene su asiento en un cerro alto de savana de temple frio y toços los terminos desta provinçia asi mismo fria La gente y naturales della andan los mas vestidos de ropa de algodõn, no ay caçiques ni señores naturales casi todo ello es behetria, alcançan algunos valles calientes donde cojen cantidad de algodõn y de coca y de yuta y mucha cantidad de mahiz dos vezes en el año que en lo frio no se da mas de vna. Biven los naturales en buhios de paja y muy apartados vnos de otros donde mala desistion que despues questa poblada la çibdad nunca an estado de buena paz y a esta causa no la taso el liçençiado Tomas Lopez mas de que dexo vna moderaçion a los vezinos de las simenteras que avian de hazer los ~~granos~~ yndios y de los demas aprovechamientos. Ay en esta çibdad seys provinçias donde abitan los naturales: La de los Quillaçingas es fria y gente caribe abundosa de todo genero de comida. La provinçia de Choa es asi mismo templada y muy abundosa esta de guerra y no sirven, La provinçia de Guachicanu es tierra fria y en ella ay vn señor prinçipal que la manda toda y le obedesçen. La de Pansitara es tierra fria y que tiene muy junta su poblazon. La de Patia es caliente y en ella ay ricas minas de oro y asi mismo las ay en todas las demas provinçias avnque no tan buenas como las deste valle y a esta cavsa todos los encomenderos sa-

can oro en este valle con yndios donde an muerto algunos por ser diferente el temple de donde los yndios que lo sacavan, donde algunos años a esta parte se a remediado que no sacan oro en este valle En la dicha çibdad ay los vezinos encomenderos siguientes y traen en las minas los que paresçen en esta memoria:

		<u>Numero de yndios</u>	<u>yndios de minas</u>	<u>fanegas de sembradura</u>
Poblador	Diego Sanchez de Narvaez, <u>Patia D</u> soltero		LX	XXX
Conquistador	Juan de Medellin, casado	CC	XXX	XX
Poblador				
Conquistador	Alonso de Medero, casado	CCL	XL	XX
Poblador				
Poblador	Cosme de Torres, casado	C	XX	X
Poblador	Alonso de Almeydas, soltero	LX	XV	VI
Poblador	Alonso Xvarez, soltero	CL	XXX	XV
Poblador	Martin Muñoz, <u>Quillacinga</u> soltero	CCL	XL	XX
Poblador	Alvaror Godiño, soltero	CC	XL	XX
Poblador	Miguell Perez, casado	LXXX	XVI	VIII
Poblador	Françisco Ruyz, casado	C	XXV	IX
Poblador	Juan Gallegos, soltero	LXX	XVI	VII
Conquistador	Martin Hernandez Trujillo	X	XX	VIII
Poblador	casado			

		<u>numero de yndios</u>	<u>yndios de minas</u>	<u>fanegas de sembradura</u>
Poblador	Gonçalo Gomez, casado	LXX	XVI	VI
Poblador	Pedro Gallego soltero	C	XXX	VII
Poblador	Juanes de Gavira, casado.	DL	L	XXX
	<u>Guachicongo</u>			
Soldado	Gaspar Alvarez, casado	CXX	XXX	X
Soldado	Juan Negrete, casado	C	XX	VII
Poblador	Manuel Perez, soltero	C	XX	VII
Poblador	Martin Sanchez, casado	LXXX	XVI	VI
Poblador	Alonso de Villaroel, casado	LXXX	XX	VII
Conquistador	Juan Lopez, soltero	CXX	XXX	VIII
Poblador				
Poblador	Hernando Diaz, soltero	CL	XXX	XII
Poblador	Juan Gomez, casado	LXXX	XX	VII
	<u>XXIII</u>	<u>MMMDCXX</u>	<u>DCXXXIIII</u>	<u>CCLXXX</u>

1583-Febrero-17

Descripción de la gouernaçion de Popayan, jurisdiccion de Sancta Fe del Reyno de Granada.

(Biblioteca de la Real Academia de la Historia
9
4661 , Cuadernillo de 6 folios, fechado y
firmado al final)

Dende Pasto a Almaguer ay quatro jornadas de camino mas aspero y doblado y el pueblo esta poblado en vn - llanito pasa vn rio cabeal ,es vn pueblo muy grande,el mayor de la gouernacion y en los mejores edificios porque ay muy buenas casas de seda y tapiçeria y ay vna yglesia mayor y vn monesterio de nuestra señora de las Merçedes y otro de San Francisco y otro de Santo Domingo e todos muy buenos.No es tierra (fol.5) de horo y ay catorze mill yndios e bien poblados.Hazen mantas y crian ansi los vezinos como los naturales gran cantidad de puercos de que tienen mucho aprovechamiento tienen mucha saca dellos para Almaguer,Popayan e Cali,cojese mucha cantidad de trigo y çeuada,es muy abundante de todas comidas e todo vale barato por auer en cantidad.Ay yngenios de açucar,es tierra muy fria y sana y partiçipa de tierra caliente y en ella ay oro que se saca en Quillaçinga.Ay treynta y quatro encomenderos de yndios,es pueblo de muchas granjerias e muy abundante de seruiçio,ay muchas frutas de la tierra y de Castilla y muy buen çielo e temple,ay en este pueblo y en los demas de la gouernacion vna fruta que se llama piña de la hechura y cascara de las pinas Despaña eçepto que no tiene piñones como las Despaña y la cascara se corta a manera de quien corta la calabaza romana,lo de dentro es maçigo a manera del color de membrillo de clara y de aquel sabor y e n estando madura no dura mas de diez o doze dias que luego

se dañia e pudre e queda de sabor de vinagre. Señoreo el yuga e sus capitanes esta tierra e no p uso della porque hallo la gente desnuda a los quales mando porque no estuuiesen ociosos e no se ocupasen en malos pensamientos contra el por no tener otra cosa que dalle de tributo le acudia cada vn ~~mla~~ yndio de tanto e tanto tiempo con vn cañuto de piojos. Poblola el adelantado Benalcaçar.

..... De Sancta Fe, 17 de Febrero de 1.583

Rubrica de

D. Francisco Guillen Chaparro

Descripción de los pueblos de la gobernación y provincia de Popayan.

(Biblioteca de la Real Academia de la Historia ~~4661~~⁹
Cuadernillo de 8 folios escritos en cursiva bastante difícil de leer. No tiene fecha por estar incompleta la relación.)

Relaçion para los muy poderosos señores del Real Consejo de Indias de su Magestad,ansi de la discretion de la tierra que llaman governaçion o probinçia de Popayan como de los indios que ay en ella como de algunas cosas que anberian hazerse para su bien gobierno ansi en lo corporal como en lo espiritual

De Pasto (fól. 2)

La ciudad de San Juan de Pasto es vn pueblo que quadra mucho el nombre porque es tierra de muy buenos pastos para ganados y comidas,es tierra sana de muy lindo temple porq̄ que todo el año sin diferencia haze frio,no frio grande,sino de la manera que en España lo haze por Todos los Santos ay verano y invierno,el invierno se llama por el llober que por el temple es el mismo,dase mucho pan,finalmente es pueblo muy bastiado y avnque de los p̄eblos desta dicha governaçion de Popayan es el que mas se a sustentado con todo esto desde la visita que hizo general el liçençiado Thomas Lopez el año de 1559 falan mas de la mitad porque tenia la çidad de Pasto entonzes mas de 20.000 indios y agora no tiene ocho mill,estos 8.000 estan encomendados como en 30 vezinos que son:el capitan Rodrigo Perez y Benavides y Santo Domingo y el capitan Avnada y otras que no me acuerdo sus nombres.En este pueblo por ser grande porque avnque aya 30 vezinos de indios con mercaderes y soldados y otras

gentes. Es pueblo donde ay de ordinario 300 españoles. Para esta gente ay vn solo escribano y se podria añadir otro y seria neçesario para el buen gobierno del pueblo. Este pueblo se rige en lo temporal por el governador de Pupayan y en lo espiritual esta adjudicado al distrito de Quito en lo qual se le haze agravio al obispo de Pupayan porque questa mas çerca de Popayan que no de Quito y al principio lo fue aqui pone vn cura vicario el obispo de Quito que es vn clerigo de los prebendados de la iglesia de Quito por ser mas el provecho porque vale 1.000 pesos de oro el tal vicario. Aqui en este pueblo se podria proveher vn beneficiado y dejar el curato, al proveer del obispado de Quito ya abria cura y beneficiado y seria el pueblo más bien regido (fol. 2v.) Ay en este pueblo tres monesterios que son vno de La Merçed, otro de Sancto Domingo y otro de San Francisco, ay en cada vno quatro o çinco frayles, sustentanse estos monesterios de que cada vno tiene un par de dotrinas de indios questan vn par de frayles ocupados en esto y del salario que lleban estos sustentan todos porque las casas son pobres. Ay en esto ansi aqui como en otras partes vn genero de mal gobierno en mucho daño de los indios y es que estos religiosos questan dotrinando estos indios todo el año tienen mandato de sus prelados que dejen solas las dotrinas y acudan las Pascuas y la Semana Santa y otras solemnidades del año que son todas las principales a sus mo-

nesterios para guardar o selenizar en ellas sus fiestas de lo qual resulta gran daño a los indios porque en estas fiestas era para quando era muy precisa la residencia para darles a entender en ellos los misterios de nuestra Fe y ansi los dejais solos y las fiestas quando se abrian de ocupar en alabar a Dios los indios y conocerle se ocupan en borra-cheras y bayles y otras ydolatrias antiguas quedando como quedan solos y su yglesia de los indios sin ministerio esto es muy digno de remedio y los feligreses tienen este defecto en ~~la~~ dotrinar los indios y seria menester probeher a que huviesen precisa asitençia todas las fiestas del año o que sino dejasen las dotrinas que no es razon que solo por representar ellos convento y congregacion en los monasterios de quatro o çinco frayles se les puedan entre tanto quanto an trabajado los indios,abria como dos sacerdotes en todo el distrito de Pasto dotrinando estos indios,gana cada vno 400 pesos,vn buen pues descargo de mi conçiencia, digo esto o que los religiosos no tengan dotrinas o que no hagan fallas,vale los diezmos este pueblo de Pasto 1.200 pesos vn año con otro,aqui si podria poner vn obispo muy nesçesario avnque el salario fuese poco vn protector de los indios,porque ansi como los pueblos bien ordenados tienen padre menores que yran por ellos ansi es nesçesario los aya que no todos los indios menores y gente miserable.....

(hay cortado un folio que seria la continuaci3n de la relaci3n.El folio siguiente es la descripci3n de la ciudad de Popayan)

1596, Noviembre, 12.- San Juan de Pasto

Testimonio de lo que Cristobal Sanguino ha hecho y
va haciendo en cumplimiento de su Comision en la
Provincia de los Pastos.

Archivo General de Simancas, Patronato, 196.- Ramo 26

(Cuadernillo formado por 5 folios escritos en le-
tra itálica, muy bien conservados.)

Yo Pedro de Robles, escriuano de su Magestad y de Prouision en la Real Audiencia y Chançilleria de Quito y de comision en esta çiudad de San Joan de Pasto doy fee y testimonio verdadero de todos los señores que la presente vieren que Chrisproual Sanguino, juez de comision por su Magestad sobre la visita, reformation y quantas de las comunidades desta prouincia y corregimiento de los Pastos y Quillaçingas de los terminos desta çiudad de Pasto se salio de la çiudad de Quito para cumplir su comision a veinte y tres dias del mes de Agosto deste año de Mill y Quinientos y Noventa y seis y llego al pueblo de yndios de Tuquerres que es en la dicha prouincia de los Pastos a tres dias del mes de Septiembre proximo pasado deste dicho año y en cumplimiento de la dicha comision començo a reçeibir algunas ynformaciones en razon de las dichas comunidades para sauer quien auia sacado de las caxas el oro que en ellas auia y las haciendas que tenian y las personas que las auian

administrado y donde estauan los papeles, quantas y otros recaudos tocantes a las dichas comunidades y porque causa estauan perdidas y destruidas y que remedio se podria tener para entablallas y ponerlas en punto que fuesen de aprouechamiento a los naturales e hizo y ba haziendo diligencias sobre ello y en lo tocante a los papeles, quantas uy otros recaudos de las dichas comunidades y ordenanças e dellas no a hallado orden y ba proçediendo contra Joan Martin Perez, escriuano publico desta çiudad de Pasto que esta ausente della, persona en cuyo poder estan los papeles y quantas tocantes a las dichas comunidades y a començado a tomar quantas a Françisco de Abellaneda administrador que al presente es de todas las comunidades de la prouincia de los Pastos que estan a su cargo que son las de los pueblos de Tucarras, Çapuis, Pupiales, Ypiales, Muellamas, Guachaucal, Cumbal, Pastas, Carlusama, Whungana, Yaputa sin otras que ay en la dicha prouincia que no son a su cargo sino de los naturales caçiques y gouernadores de los pueblos y de estas que son a cargo del dicho Françisco de Abellaneda el dicho juez Chrisptoual Sanguino auerigo que Joan Gonçales de Azeuedo, corregidor de los naturales a-

uia de las caxas de comunidad de Cumbal, Muellamas, Carlusama, Chungana, Yaputa la cantidad de pesos de oro que en ellas avia sobre lo qual proçedio contra el dicho corregidor y para auer de cobrar del la dicha cantidad de pesos que auia sacado y para dar orden y asiento en otras comunidades y bienes y haciendas de los indios quillaçingas vino a esta ciudad de Pasto y entro en ella a siete dias del mes de Octubre proximo pasado deste dicho año de noventa y seis y proçediendo a execuçion contra el dicho corregidor Joan Gonçalez de Azebedo dio mandamiento de execuçion contra el por quantia de vn mill y seisçientos y veinte y siete pesos, vn toman y quatro granos de oro en polbo que debia a las dichas comunidades en la manera siguiente:

(fol.lv.) Partidas de lo que deve el corregidor
 Juan Gonçalez a

A la Comunidad de Cumbal dúzientos
 y diez y ocho pesos y seis tomires
 de oro en poluo..... 218 ps. 6 ts.

A la dicha Comunidad de Cumbal otros
 çiento y quatro pesos y quatro tomi-
 nes de buen oro..... 104 ps. 4 ts.

A la Comunidad de Muellamas nueue-
 çientos y treinta y nueue pesos y
 dos tomines de oro en polbo..... 939 ps. 2 ts.
 A la Comunidad de Carlusama çiento
 y treinta y ocho pesos, dos tomines
 y quatro granos de buen oro..... 138 ps. 2 ts. 4grs.
 A la Comunidad de Chungana, Taputa
 setenta pesos y tres tomines de buen
 oro..... 70 ps. 3 ts.

Por no tener bienes ni dar fiador de sanamento fue
 preso el dicho Juan Gonçalez de Azebedo y puesto en
 la carçel publica desta çuudad y se sigulo contra el
 la via executoria hasta sentençiar la causa en la qual
 dio y pronunçio sentençia de remate del tenor
 siguiente:

Sentençia de Remate contra Joan Gonçalez
 Visto el pleyto de la execuçion que se trata contra
 Juan Gonçalez de Azebedo, corregidor de los naturales
 de los terminos desta prouinçia de San Joan de Pasto
 sobre trezientos y treze pesos y vn tomin y quatro
 granos de buen oro y vn mill y çiento y çinquenta y
 ocho pesos de oro en polbo que deue a las comunida-
 des de la prouinçia de los Pastos de prinçipal y mas
 las costas como se contiene y declara en el mandamien-

to de execuçion en esta causa dado.

Fallo atento a la opusicion fecha en esta pleyto por el dicho Joan Gonçalez de Azebedo y la declaracion hecha por el capitan Fernando De Çepeda Carabeo y que se allana a pagar los seisçientos y ochenta y nuebe pesos y dos tomines de oro en polbo que el dicho corregidor le deposito los quinientos y ochenta y nuebe pesos y dos tomines dellos por bienes de la comunidad de Muellamas y los çiento por la de Cumbal y la Prouision Real original presentada por el dicho corregidor por la qual se manda que de los bienes de las comunidades de Muellamas se paguen el tributo que los yndios del dicho pueblo deuieren a Joana Perez su encomendera del terçio de San Joan proximo pasado de mill y quinientos y noventa y çinco que en conformidad della el dicho corregidor dio libramiento para que el dicho capitan Çepeda Carabeo diese del dicho deposito para pagar el dicho tributo duçientos y setenta y quatro pesos de oro en polbo cuya cantidad y la demas contenida en el dicho deposito reçibio en quenta al dicho Joan Gonçalez Azebedo y por la mas cantidad que deue conthenida en el dicho mandamiento declaro aver auido lugar la dicha execuçion y sin embargo de la dicha opusición mando

haze trance y remate de los bienes executados y de su valor y precio haze remero y cumplido pago a las dichas comunidades de lo que mas deue conforme(fol.2.) al dicho mandamiento de execuçion de principal y costas y porque los dichos bienes executados al dicho Joan Gonçalez de Azebedo no son bastantes para la quantia que deue declaro que hecho remate cobrare de don Miguel de Eraso su fiador lo que restare deuiendo a las dichas comunidades de principal y costas hasta enterar las dichas comunidades y por esta sentençia definitiua asi lo pronunçio y mando y que la fiança quel dicho don Miguel de Eraso otorgo en fauor del dicho corregidor se ponga en el proçeso de esta causa, Chrisptoual Sanguino.

Pronunçiaçion

En la çiudad de San Joan de Pasto a treinta dias del mes de Otubre de Mill y Quinientos y Nouenta y Seis años dio y pronunçio la sentençia de su execuçion Chrisptoual Sanguino juez de comision por su Magestad estando haziendo autos de su comision y la mando notificar. Testigos, Joan Dominguez y Gaspar Gomez. Pedro de Robles.

Notificaçion

En Pasto este dia treinta de Otubre del dicho año,

ley y notifique esta sentencia a Joan Gonçalez de Azebedó en su persona de que doy fee. Testigos. Francisco Rodriguez y Gaspar Gomez. Pedro de Robles.

Y doy fee que cobro el dicho juez Chrisptoual Sanguino del dicho Joan Gonçalez de Azebedo y de don Miguel de Eraso, su fiador, todos los dichos pesos y estan en su poder para enterar las comunidades cuyos son:

Asi mismo doy fee que en diez y siete dias del dicho mes de Otubre deste año de Mill y Quinientos y Noventa y Seis cobro de don Miguel de Eraso çiento y dos pesos y dos tomines del dicho oro en polbo de Almaguer que deuia a la comunidad de Cumbal de su encomienda por auerlo depositado con otra mas cantidad Garcia Diaz de Ortega corregidor que fue de la prouincia de los Pasos en veinte dias del mes de Henero de Mill y Quinientos y Nouenta años sobre los quales dichos pesos hizo proçeso contra el dicho don Miguel de Eraso por el qual consta de lo suso dicho..... 102 ps.6ts.

Asi mismo doy fee que en quatro dias deste mes de Nouiembre deste dicho año de Nouen-

ta y seis cobro de los bienes del capitán Rodrigo Perez de Çuñiga çiento y çinquenta y çinco pesos y quatro tomimes de oro en polbo que deuia a la dicha comunidad de Cumbal de la encomienda del dicho don Miguel de Eraso y estan en poder del dicho juez por bienes della para el hefecto de suso..... 155 ps. 4 ts.

Asi mismo doy fee que en el dicho dia cobro por bienes de la dicha Comunidad de Cumbal de Joan Baptista de Reyna çinquenta y çinco pesos y tres tomimes del dicho oro en polbo (fol.2v.) que deuia a la dicha comunidad de Cumbal Joan Baptista de Reyna por deposito que en el hizo Lorenço de Villacortamental siendo corregidor de los naturales y estan en su poder para el hefecto dicao..... 55 ps.3 ts.

Por manera que suma y montado lo que el dicho juez a cobrado por bienes de las dichas comunidades trezientos y treze pesos y vn tomin y quatro granos de buen oro y un mill y çiento y çinquenta y ocho pesos de oro en polbo.

Asi mismo doy fee que por nãtiçia que se dio al di-

cho juez Chrisptoual Sanguino estando en el dicho pueblo de Tuquerres prouinçia de los Pastos que lo prometio Diego de Meneses vezino que fue desta dicha çiudad ya difunto encomendero de los pueblos de Ancuya y Buizacos auia dexado por via de restitucion para comunidad de los dichos yndios treinta cabeças de yeguas avia tiempo de veinte y tantos años y que estas estaban en poder de ^Hernando de Meneses su hijo a quien las avia dexado para comunidad de los dichos yndios y vino a esta çiudad de Pasto donde proçedio contra el dicho Hernando de Meneses y fulmino proçeso contra el y lo dio traslado ynconcluso el pleyto en forma dio y pronunçio sentençia en quatro dias deste dicho mes de Noviembre en que ~~se dio~~ condeno al dicho Hernando de Meneses en duzientas y seis cabeças de yeguas, machos y hembras, chicas y grandes para los dichos yndios como pareçe por la dicha sentençia su tenor de la qual y su pronunçiaçion y notificaçiones es del tenor siguiente:

Sentençia en la causa de Fernando de Meneses
Visto por mi Chrisptoual Sanguino juez de comision por su Magestad en esta çiudad de San Joan de Pasto y sus terminos y juridiccion~~s~~ y en los corregimientos de la çiudad de Quito y Otabalo sobre las comunida-

des y obrages el pleyto que se a fecho de ofiçio y por lo que toca a la comunidad de los naturales de los pueblos de Buizaco del Camino y Buizaco Jamoche, Ancuya y Pueblo del Monte que son en terminos desta dicha çiudad de Pasto que tubo encomendada al capitán Diego de Meneses ya difunto contra Hernando de Meneses vezino della sobre treinta yeguas de biente quel dicho capitán Diego de Meneses dexo a los dichos yndios en poder del dicho Hernando de Meneses y lo alegado y prouado por el suso dicho.

(fol.3.) Fallo atento los autos y meritos deste proceso de deue de declarar y decloro los bienes y hazienda de los yndios naturales de los dichos pueblos de Ancuya y Buizacos encomendados en Diego de Meneses vezino desta çiudad de Pasto por subçesion del dicho su padre y de los del Monte suso nombrados que así mismo fueron de la dicha encomienda y al presente lo son de la del dicho Hernando de Meneses y por bienes y haziendas de los yndios naturales de los dichos pueblos que oy y seran de aqui adelante las duzientas y seis cabeças de yeguas machos y hembras chicas y grandes que por mi mandado Blas Diaz, alguazil de Corte y desta comision y Alonso Diaz de Arroyo su hermano contaron en el hato de las yeguas del

dicho Fernando de Meneses procedidas y multiplicadas de las dichas treinta yeguas y por tales suyas y de sus subcesores se las adjudica para que las tengan por bienes de sus comunidades para su uso y aprovechamiento y se las distribuyo y repartio en la cantidad y manera siguiente:

Primeramente al dicho pueblo de Ancuya adjudico y setenta y dos cabeças de yeguas de las suso dichas macho y hembras, chicas y grandes entrando en este numero un caballo de los tres que son padres de la dicha yeguada y estas con el dicho padre mando se entreguen luego a don Pablo cacique del dicho pueblo de Ancuya para que las lleue a su tierra donde estan a cargo del administrador que nombrare para que tenga guarda y razon dellas y guarde la orden que dare en el titulo de tal administrador.

Yten a los dos pueblos de Buizacos adjudico ciento y veinte cabeças de yeguas de las suso dichas machos y hembras, chicas y grandes, sesenta cabeças para cada vno dellos contando en este numero otros dos caballos para padres, todo lo qual se a de entregar a otro administrador para que las tenga en la dicha cuenta y razon y porque çesen dudas y pleytos mando se saquen luego del ~~hato~~ del dicho Hernando de

Meneses y sean llevadas a vn asiento del temple donde se criaron llamado Jambuço que es tierra y sitio de los mismos yndios de Buizaco del Camino y por tal tierra suya se la adjudico y declaro y mando que ninguna persona se la quite ni ynpida el vsso dellas so pena de los daños de las partes dagnificadas y de duzientos pesos de buen oro para la Camara de su Magestad.

A los dichos yndios de los pueblos de Monte encomendado en el dicho Fernando de Meneses adjudico doze yeguas de las suso dichas chicas y grandes, machos y hembras y estas esten a cargo del dicho Hernando de Meneses y le mando les hierre y señale por de los dichos yndios del Monte y comunidad suya y que tenga cuenta y razon dellas y de sus multiplos como administrador para dar cuenta dello.

Que en la distribuçion de las tres partidas de suso se monta duzientos y quatro cabeças de las dichas yeguas y los dos restantes a cumplimiento de las dichas duzientas y seis cabeças que se wontaron aplico al dicho Alonso Diaz de Arroyo por el trauajo que tubo en çinco dias que se trato con el dicho Blas Diaz alguazil su hermano (fol.3v.) en contar las dichas yeguas y estas dos sean dos potros y se saquen de la

dicha yeguada primero que se haga la dicha destribucion Y con este absuelbo y doy por libre a la dicha yeguada de lo que por guarda y en otra manera pide el dicho Hernando de Meneses y por lo que toca a derecho de los dichos yndios de Ancuya, Buizacos y del Monte suso nombrados que oy son e seran de aqui adelante y para su defensa mando que del proceso de esta causa a costa de ellos se saque un traslado y autorizado en manera que haga fee que de en vna de las dos cajas de comunidad es de los dichos yndios con que se defiendan de los herederos y sunçesores del dicho Hernando de Meneses y de otro qualquier pretenssor al qual dicho Hernando de Meneses por la culpa que contra el resulta por las ynformaciones desta causa condeno en los salarios que le reparti y en las costas deste proceso y reseruo que mando ordenar y proueer lo que conuenga sobre las comunidades destas yeguas conforme a la comision que para ello tengo y por esta sentençia definitiua juzgando asi lo pronunçio y mando Chrisptoual Sanguino.

Pronunçiaçion

En la çidad de San Joan de Pasto quatro dias del mes de Noviembre de Mill y Quinientos y Noventa y seis años dio y pronunçio esta sentençia el dicho juez de comision Chrisptoual Sanguino estando haziendo Audiencia

y la mando notificar. Testigos Alonso Fernandez de Castro, alguazil mayor. Alonso de la Chica y Gaspar Gomez. Pedro de Robles.

Notificación

En la ciudad de Pasto este dia quatro de Nouiembre del dicho año en presençia del dicho juez, ley y notifique esta sentençia toda ella de "bebbo ad verbum" a Hernando de Meneses en su persona de que hoy fee. Testigos Gaspar Gomez y Estevan de Meneses y Alonso de la Chica Pedro de Robles.

Demas de lo qual condeno al dicho Hernando de Meneses en sesenta pesos de buen oro de veinte y dos quilates y medio por quinze dias de salario del dicho juez y en duzientos pesos de plata ensayada por çinquenta dias de salarios para el alguazil y escriuano desta comision a dos pesos de la dicha plata ensayada por cada vn dia para cada vno de los dichos ofiçiales y en las costas del proçesso y la dicha sentençia a quedado pasada en cosa juzgada.

Asi mismo doy fee que proçedio en esta çiudad de Pasto contra Diego de Meneses hijo del dicho capitan Diego de Meneses sobre que el suso dicho por vna çlausula de su testamento so cuya dispusiçion murio (fol.4.) que se otorgo ante Bartolome de Vega Caruajal escriua-

no publico que fue en esta ciudad de Pasto en treze á dias del mes de Nouiembre de Mill y Quinientos y Ochenta y Tres años mando que se diesen a los yndios de Buizacos y Ancuya treinta yeguas, diez para cada vno de los dichos pueblos y en la dicha clausula dize que ruega al dicho Diego de Meneses y le condeno en ella o por cada vna quatro pesos de buen oro que al dicho precio se montaron las dichas treinta yeguas con los quales fundara las comunidades de Ancuya y ambos Buizacos y comprara caxas y libros para ellas y las costas de lo que les cupiere y lo demas que sobrare metera en las dichas caxas de comunidades porque asi esta tratado y escripto por auto y esto a sido de mucho aprouechamiento a las dichas comunidades porque con estos dichos çiento y veinte pesos se hara la costa de la fundacion y gastos della y quedaran las yeguas en que fue condenado el dicho Hernando de Meneses libres de costas y con algun dinero de los dichos çiento y veinte pesos en las caxas.

Asi mismo doy fee que Hernando de Espada vezino desta ciudad en el testamento so cuya dispusicion murio que se otorgo ante Garçi Martin Montanez en 18 dias del mes de Octubre de Mill y Quinientos y sesenta y quatro años restituyo a los yndios de su encomienda trezçen-

tos pesos de buen oro y por no estar hecha la dicha restitucion proçedio en virtud de la dicha clausula y no hallo bienes del dicho Hernando de la Espada y por estar sus herederos pobres tomo a çenso estos trezientos pesos por bienes de los dichos yndios de la encomienda del dicho Hernando de la Espada. Sebastian Guerrero que lo ynpuso sobre vn yngenio de açucar a razon de catorze mil el millar y ba corriendo el çenso desde treinta dias del mes de otubre proximo pasado deste año de Mill y Quinientos y Nouenta y seis.

Comunidad de La Laguna

De mas de lo qual Alonso del Valle encomendero que fue del pueblo de La Laguna fundo una comunidad de yeguas y por no estar a cargo de persona alguna que pudiese dar quenta della por notiçia que se le dio la reformo y tiene fundada comunidad de veinte y tantas yeguas y la tiene encargada a administrador afiançado que de quenta della y el nombramiento fecho en el dicho administrador con la orden que a de tener en la dicha administracion porque no acontezca como en la prouincia de los Pastos se enbiara a parte deta, relacion a los señores Presidente y oidores de la Real Audiencia de Quito.

Comunidad de Quina

Asi mismo doy fee que el capitan Rodrigo Perez por otra

clausula de su testamento so cuya disposiçion murio y parece lo entrego çerrado ante Blas Lopez escriuano a çinco dias del mes de Jullio (fol.4v.) de Mill y Quia nientos y Ochenta y un años mando a los yndios de Quina de su encomienda otras quarenta yeguas para que las tuuiesen de comunidad como lo declara en la dicha clausula, las quales dichas yeguas se les dieron a los die chos yndios del dicho pueblo de Quina y reçibio ynfor macion de como por falta de guarda y persona que las administrase se perdian y los corregidores y curas de las doctrinas se aprouechauan dellas para la paga de sus salarios, camaricos y otras cossas sin quenta ni ra zon y aueriguo tambien que los caminantes que por alli pasaban las tomauan sin paga la qual dicha comunidad reformo y nombro administrador que es Esteuan de Mene ses a quien encargo la de los Buizacos por estar çerca vna de otra.

Al presente esta entendiendo en esta dicha çiudad en buscar las quantas, libros, prouisiones y otros autos so bre las comunidades de los Pastos que cossa de ynpor tançia porque aunque don Diego Noguera Valençuela, go uernador desta gouernaçion de Popayan cometio a Evsebio Goiz vezino de Cali que acabase las quantas que comen ço a tomar el dicho corregidor Joan Gonçalez de Azebe-

do a Alonso Zambrano fiador de Pedro de la Cadena, administrador que fue de las dichas comunidades esto parece que hizo el dicho gouernador despues de auer sauido que la Real Audiencia de Quito auia mandado venir al dicho juez Chrisptoyal Sanguino a entender en las dichas quantas de comunidades y a cumplimiento de su comision y lo de desto resuelto fue cobrar el dicho Evsebio de Goiz de las dichas comunidades çiento y nouenta pesos de buen oro, los çiento y çinquenta para el dicho Evsebio de Goiz y los quarenta para el escriuano que tubo y no ~~muchas~~ entero las caxas de los alcançes que hizo porque el dicho juez va haziendo cargo al dicho Francisco de Abellaneda administrador dellos a quien a començado a tomar quantas de las comunidades desde su adminidtraçion.

Como todo lo suso dicho mas largamente consta y parece por los proçesos, autos y quantas que en mi poder quedan a que me refiero.

Y acabado que aya el dicho juez de concluir lo que en esta çidad ba acabando se báluera a la dicha prouinçia de los Pastos donde acabara siendo dios seruido las ç quantas començadas y pondra caxas las quales enbio a hazer a la çidad de Quito como lo declarara Marcos de la Plaça y pondra libros en ellas y nombrara adminis-

tradores y prouera otras cosas tocantes al acreçentamiento de las dichas comunidades para que permanezcan y vayan adelante y las que tablara y pondra en punto para que de ellas se tenga aproueçamiento (fol.5.) porque asi lo tiene tratado y començado a proueer lo qual todo es cosa de mucha consideraçion asi para el seruiçio de Dios y de su Magestad como para el bien de los naturales. Y asi mismo mando que para ynformar a los señores Presidente y oidores de la dicha Real Audiencia la diese este testimonio para que constase a su señoria de como auia ocupado el tiempo desde que salio de la dicha çudad de Quito que fue a veinte y tres dias del mes de Agosto proximo pasado hasta oy y para los negoçios de su comision se le dieron çiento y veinte dias de termino y en las que quedan no es pusible acabar lo que queda de hazer en la dicha prouinçia de los Pastos y que para auaballo y proseguir lo que le esta cometido en el corregimiento de Otabalo donde asi mismo tiene relaçion que ay mucha desorden en las dichas comunidades y obrage, suplicara se le conçeda termino y asi me mando lo escriba y de por testimonio. Fecho en la çudad de San Joan de Pasto a doze dias del mes de Nouiembre de Mill y Quinientos y Nouenta y Seis años. Siendo testigos: Blas Diaz, alguazil y Gaspar Gomez

y el dicho Juez lo firmo aqui de su mano. Chr̄sptoual
Sanguino (rubricado)

Fize aqui mio signo en testimonio de berdad (signo)
Pedro de Robles, escriuano de su Magestad y de Prouision
(rubricado)

=====

1597, Mayo, 1.- Otaualo

Relacion de todos los negocios que el juez Cristobal Senguino hizo de Pasto y su Provincia.

Archivo General de Indias.-Patronato 196; Ramo 26

(Cuadernillo formado por 16 folios escritos en letra itálica, muy bien conservado.)

Relacion de todos los negocios que el juez Chrisptoual Sanguino a hecho en la çibdad de Pasto y sus terminos en cumplimiento de las comisiones que a tenido

En el pueblo de Otaualo a veinte y çinco dias del mes de Abril de Mill y Quinientos y Noventa y Siete años. Chrisptoual Sanguino juez de comisiones por su Magestad sobre la reformation y quantas de las comunidades y obraxes de los corregimientos de la çibdad de Quito, Otaualo y los Pastos, dixo que su Magestad se a ocupado en tomar las quantas de las comunidades de los Pastos y Quillaçingas donde a fundado otras y todas las a reformado y puesto en punto para que sean de mucho aproue chamiento para los naturales como en efecto lo seran y a cobrado mucha cantidad de pessos de oro que se debian a las dichas comunidades de los Pastas y que hauia mucho tiempo que los traian fuera de las caxas, Juan Gonça lez de Açeuedo, corregidor que fue de aquella prouinçia el capitan Hernando de Çepeda, caraueo, don Miguel de Eras o y otras personas y puso mucho trabaxo y cuidado en buscar los libros, quantas y papeles pertençientes a las dichas comunidades por estar todo lo tocante a ellas tan fuera de orden y estilo que todo era confu - sion y barbaridad y para que los bienes de las dichas

comunidades estubiesen con cuenta y raçon puso ocho caxas con tres çerraduras y llaves cada vna dellas en cada vna vn libro enquadernado donde se a de servir lo que entrare y saliere en las dichas caxas para que aya cuenta y raçon clara y çierta de los bienes de las dichas comunidades de mas de lo qual por particular comision que para ello tubo se ocupo quarenta y dos dias en tomar las quantas del hospital de la Madre de Dios de la dicha çibdad de Pasto que fundo Alonso Lopez por el qual su Magestad hace merçed del noveno y medio de los dineros perteneçientes a su Real Haçienda de que resultó cobrar (fol. lv.) por bienes del dicho hospital mas cantidad de vn mill pesos de oro en poluo que se deuian al dicho hospital de mas de que aumento a la Haçienda del de renta en cada vn año çien pesos de buen oro y lo visito y reformo para que de aqui adelante aya en el la caridad para que se fundo y demas de auer fundado de nuevo tres comunidades y reformado y visitado todas las demas y cobrado en la çibdad de Pasto mas de tres mill pesos que se les devian lo dexa todo puesto en orden y concierto para que de a qui adelante çese la dicha barbaridad y confusion como todo esto mas larga - mente consta y pareçe por los autos de las quantas de las dichas comunidades y fundaçion dellas de lo tocan-

te al dicho hospital en todo lo qual el dicho juez con mucha fidelidad a seruido a Dios, Nuestro Señor, y a su Magestad y para quedello conste a su Magestad y a los señores Presidente y oidores de la Real Audiencia de Quito mando a mi Pedro de Robles, escriuano de su Magestad y de prouincia en la dicha Real Audiencia y desta comision ante quien todo lo suso dicho a pasado que saque por los dichos proçessos relacion de todo lo que a hecho en virtud de su comision con raçon de los bienes que quedan en las dichas comunidades asi en oro como en ganados y lo que queda por bienes del dicho hospital para que por ella los dichos señores Presidente y oidores esten ynformados de lo que el dicho juez a hecho y de lo mucho que a trabaxado en la reformaçion de todo lo suso dicho y autoriçada en publica forma se le entregue para el dicho effecto y firmolo de su nombre.

En cumplimiento de lo qual yo el dicho Pedro de Robles scriuano, fiçe sacar y saque la relacion que por el auto de suso se me manda saque, La qual es en la manera siguiente:

Cobro de don Miguel de Eraso, vezino de la çibdad de Pasto çiento y dos pessos y seis tomines de oro en poluo, los quales con otra

mas cantidad le deposito Garçi Diaz de Ortega, corregidor que fue de los naturales de la çibdad de pasto en veinte dias del mes de Henero de Mill y Quinientos y Noventa años, como parece por los autos, los quales cobro por lo de la comunidad de Cumbal..... 102 ps 6 tme

Yten cobro de Diego de Meneses, vezino de la dicha çibdad de Pasto çiento y ochenta pessos de oro en poluo en que le condemno el (fol.2) dicho juez por raçon de treinta yeguas que el capitan Diego de Meneses, su padre mando dar por vna clavsula de su testamento a los ynñios de Ancuya y Sulçancos de su encomienda, los quales se gastaron en fundar dos comunidades que fundo en ambos pueblos como se bera por los autos y con gastallos en lo suso dicho se dexaron de vender cantidad de yeguas de las que saco a Hernando de Meneses, con que fundo las dichas dos comunidades..... 180 ps.

Yten cobro de Juan Gonçalez de Açebedo corregidor que fue de los naturales de la dicha prouinçia de los Pastos y de don Miguel

de Eraso su fiador y del capitan Hernando de Cepeda Carauero vezinos de la dicha cibdad de Pasto vn mill y seisçientos veinte y siete pessos çinco tomines y seis granos de oro en poluo de Almaguer los quales son de las comunidades de Cumbal, Muellamas, Carlusama, Chungana y Yaputa los quales dichos pessos el dicho corregidor tenia en su poder y deposito parte dellos en el dicho Capitan Cepeda Carauero por no hauer en las dichas comunidades caxas, ni libros en tanta barbaridad que los naturales no se aproueçhauan del dicho oro y aver vsado del el dicho corregidor el dicho juez Chrisptoual Sanguino proçedio contra el y le condeemo en çiento y sète pessos de pãata ensayada para pagar los ofiçiales desta comision y en las costas como pareçe por los autos que en raçon de todo lo suso dicho se an hecho que quedan en poder de mi el escriuano a que me reffiero..... 1.627 ps.5 tms.6g.

Yten cobro del Capitan Rodrigo Perez de Muñiga vezino de la dicha cibdad de Pasto (fol.2v.) por lo de la comunidad de Cumbal çiento y çinquenta y quatro pessos

y cinco tomines de oro en polvo que debía a la dicha comunidad de Cumbal de resto de una cédula de mayor cuantía como parece por los autos que están en el proceso de las cuentas de la dicha comunidad de Cumbal..... 154 ps. 5 ts

Así mismo cobro de Juan Baptista de Reyna vezino de la dicha ciudad de Pasto seis pesos de buen oro que debía por otra cédula a la dicha comunidad de Cumbal y por ellos nueve de oro en polvo como pareçera por los autos que están en las dichas cuentas de Cumbal..... 9 ps.

Yten cobro del dicho Juan Baptista de Reyna cinquenta y cinco pesos y siete tomines de oro en polvo que el suso dicho debía a la comunidad de Pupiales por una cédula y depósito que en el hijo Lorenzo de Villacortamental, corregidor que fue de la dicha provincia de los Pastos la razón de lo qual está en las cuentas de la dicha comunidad de Pupiales.. 55 ps.7 ts.

Yten cobro de Rui Gomez de la Camara residente en la provincia de los Pastos, administrador que fue de las comunidades de Yptales

ciento y sesenta y ocho pesos y un tomin de
 oro en polvo por quarenta y un pesos y dos
 tomines de oro de veinte quilates y çinquen-
 ta pesos de oro de veinte y dos quilates y
 medio en que le condemno don Martin de Guz-
 man visitador general que fue en la dicha pro-
 uincia de los Pastos en las quantas que le to-
 mo de la dicha administracion y aunque apelo
 y se presento en la Real Audiencia de Quito
 por auto que los señores Presidente y Oidores
 de ella pronunciaron a ocho dias del mes de
 Noviembre de Mill y Quinientos y Ochenta
 (fol.3.) y çinco años le condenaron las di-
 chas cantidades de oro de veinte y veinte y dos
 quilates y medio y saco testimonio de como su-
 plico de la dicha sentençia y con el se estu-
 bo la causa por concluir en la dicha Real
 Audiencia por cuya causa el dicho juez hizo
 la dicha cobrança como consta por autos que
 en raçon dello hiço que estan en las quantas de
 la dicha comunidad de Ypiales..... 168 ps.1 1

Asi mismo el dicho visitador don Martin de
 Guzman tomo quantas a Diego Marauer residen-
 te en la dicha prouincia de los Pastos de la
 administracion que fue a su cargo del pueblo
 de

de Çapuis y le condeemo en çiento y ocho pesos de oro en poluo de Almaguer y en çinquenta y dos fanegas de maiz y sesenta bellones de lana lo qual todo aplico a la dicha comunidad de Çapuis como parece por la dicha sentençia que se pronunçio a veinte y dos dias del mes de Março de Mill y Quinientos y Ochenta y çinco años la qual quedo pasada en cosa juzgada y el dicho juez aviendo visto el proçeso de las dichas quantas proçedio contra el dicho Diego Marauer executiuamente y le condeemo en todo lo suso dicho y lo aplico a la dicha comunidad que resumido el oro en poluo a buen oro de medio peso de refraçion contando por cada fanega de maiz seis tomines del dicho oro en poluo se monto noventa y ocho pesos de buen oro por los quales condeemo al dicho Marauer a que diese a la dicha comunidad de Çapuis quarenta y nuebe bacas de las de vn hatu que el suso dicho tiene en los terminos del dicho pueblo de Çapuis y que fuesen bacas terçiadadas de bien-tres novillos(fol.3v.) y machos con las quales fundo comunidad para este pueblo de Çapuis el qual con estas basas y çiertas ovejas que tiene

y con que asi mismo cobro por bienes desta dicha comunidad ciertos nouillos y puer cas que antiguamente se le debian la fundo y reformo para que sea de mucho aprouecha - miento de aqui adelante a los dichos natura les de Çapuis como todo esto consta por los autos asi desta dicha cobrança como de las quantas desta dicha comunidad a que me re - fiero y estas dichas bacas se montaron çien - to y çarenta y siete pesos del dicho oro en poluo de Almaguer.....

147 ps.

Ansi mismo el dicho juez procedio contra el dicho capitan Rodrigo Perez, vezino de Pasto sobre que el capitan Rodrigo Perez suplico en vna clausula de testamento so cuya dis - posicion murio, ordeno y mando que por el car go que era a los yndios de Sibundoy y de su encomienda se les diese en cada vn año qua - renta pesos de buen oro que pagaban de çen - so Alonso Vazquez Moncayo y doña Beatriz de Çisneros, su muger y que esta renta fuese pa - ra vn hospital que se hauia de haçer en el dicho pueblo de Çibundoy para los yndios del los quales dichos çarenta pessos el dicho

capitan Rodrigo Perez de Cuñiga cobro de los dichos Alonso Vazquez Moncayo y su muger desde que murio el dicho su padre que fue por fin del mes de Hebrero de Mill y Quinientos y Ochenta y tres años y los cobro onze años y medio en que se montaron quatrocientos (fol.4.) y sesenta pesos de buen oro que son seyscientos y noventa pesos de oro en polvo los quales cobro el dicho capitan Rodrigo Perez de Cuñiga y por augmentar la renta del dicho hospital los dio a censo al suso dicho y a doña Maria de Ortega su muger y se ynpuso el censo sobre muy buenas y seguras posesiones rrazes y para mas seguridad del dicho principal y corridos se asiguro y afianço el dicho censo por Alonso Peres y Micaela Delciba, su muger, fiadores de los dichos capitan Rodrigo Peres de Cuñiga y doña Maria de Ortega, su muger de los quales dichos quatrocientos y sesenta pesos de buen oro que de el dicho Principal se cobraron se an de pagar en cada vn año de corridos treinta y dos pesos y siete tomines de buen oro y nombro persona que hi-

çiese la cobrança dellos y de los quarenta pesos del Prinçipal del dicho çenso y le dio orden y mando al dicho administrador que no los destribuyese ni gastase en cosa alguna hasta tanto que los dichos señores Presidente y oidores ordenasen lo que se ha de hacer destes corridos respecto que el dicho juez fue ynformado que los dichos yndios de Çibundoy no quieren que aya el dicho hospital porque tienen por abuso entre si los naturales del dicho pueblo de Çibundoy que si lo ay y se entran a curar en el se an de morir y de la dicha cobrança consta por autos y escriptura de çenso que estan en poder de mi el dicho escriuano.....

690 ps.

Yten el dicho juez Chrisptoual Sanguino (fol.4v.)por relacion que se le dio que Hernando del Espada difuncto,vezino que fue de la dicha çibdad de Pasto en el testamento so cuya disposiçion murio que se otorga a dies y ocho dias del mes de Otubre de Mill y Quientos y Sesenta y quatro años mando por vna clausula del que se diesen por bia de restituiçion a los yndios de su encomienda treinta

pesos de buen oro que descargo de su conciencia y aunque esta manda era tan antigua no se hauia hecho la dicha restitucion sobre la qual el dicho juez començo a hacer proceso contra la dicha doña Cathalina Xaramillo, muger y albacea que fue del dicho Hernando del Espada la qual dio petition diçiendo que la hauia hecho y que no tenia los recaudos de la paga y pidio que se ynpusiesen a çenso los dichos treçientos pesos de buen oro para que los naturales de los pueblos de Mataconchui, Matetui, Mancaguaxoi y Xenoi y Xamundino que eran los pueblos de la encomienda del dicho Hernando del Espada goçasen de la renta de los dichos treçientos pesos mientras se redemian y quitauan y el dicho juez teniendo consideracion a que el negocio era antiguo y retardado y que los herederos que dexo el dicho Hernando del Espada estauan pobres y otros buenos respectos que le mobieron tubo por bien de ynponer los dichos treçientos pesos de buen oro a çenso y lo ynpuso Sebastian Guerrero, vezino de la dicha çibdad de Pasto sobre vn yngenio suyo de moler açucar y sobre las

(fol 5.) tierras y cañaverales del y lo demás perteneciente al dicho yngenio de que otorgo escritura de ynpusición de censo como esta mas largamente consta y parece por la dicha escritura y autos que estan en poder de mi el escriuano a que me refiero.

De mas de lo qual, el dicho juez por relacion que tubo que el capitan Diego de Meneses difuncto, vezino que fue de la dicha çibdad de Pasto y encomendero de los pueblos de yndios de Buiçacos, Ancuya y el Monte en que subçedio **Diego de Meneses**, su hijo hauia dado mas hauia de veinte y quatro años a Hernando de Meneses su hijo vezino de la dicha çibdad de Pasto treinta yeguas de biente para que con ellas se fundase comunidad para los yndios de los dichos pueblos y aunque esto era tan antiguo la dicha comunidad no se hauia fundado ni tenia origen ni principio y el negoçio estava callado y las yeguas en poder del dicho Hernando de Meneses sobre lo qual proçedio contra el y aviendole oydo y hecho averiguacion del tiempo que hauia que tenia las di -

chas yeguas y de lo que en el podrian aver multiplicado y otras diligencias yportantes a la dicha averiguacion pronuncio sentençia difinitiva en el dicho pleito por la qual condeemo al dicho Hernando de Meneses en Duçientas y seis cabeças de yeguas machos y hembras chicas y grandes en cuyo numero entravan las treinta de prinçipal y (fol.5v.) los multiples y las declaro y adjudico para los yndios de los dichos pueblos que oy son y seran de aqui adelante y se las repartio en esta manera:

Al dicho pueblo de Ancuya setenta y dos	72
-----------------------------------------	----

A los dos pueblos de Buiçacos çienço y veinte	120
-----------------------------------------------	-----

A los del pueblo del Monte doze	<u>12</u>
---------------------------------	-----------

En que se montaron duçientos y quatro yeguas	204
----------------------------------------------	-----

y las dos restantes dio a Alonso Diaz de Arroyo persona que por su mando las fue a rodear y contar por el trabaxo que en ello tubo y la dicha sentençia quedo pasada en cosa juzgada y la executo y fundo las conmunidades en favor de los yndios y les puso ad-

ministradores y les dio orden de como hauian de vsar sus offiçios en acreçentamiento dellas y les puso caxas y libros haçiendo la costa de todo esto y de vn traslado autorizado de todo el proçeso que dexo en la caja de la comunidad de los Buiçacos por lo que tuco al dinero de los yndios conforme a la dicha sentençia de çiento y ochenta pessos de oro en poluo que cobro del dicho Diego de Meneses por raçon de treinta yeguas que el dicho capitán Diego de Meneses, su padre, mando a los dichos yndios como se contiene en la primer partida desta relaçon en los autos de lo qual se pondra la raçon de los dichos gastos y en las dichas caxas dexo libros tocantes a las dichas comunidades y hiço haçer hierros con que (fol.6.) se señalasen las dichas yeguas y sus multiplicos y en cada vno dellos mando poner vna corona para que por los dichos yerros se conozca ser yeguas de comunidad y proueyo y ordeno otras cosas conuinentes a las dichas comunidades para su acreçentamiento como todo lo suso dicho y otras cosas mas largamente consta y pareçe por el dicho pro-

çeso, que esta en poder de mi el dicho escriuano a quien me refiero.

De mas de lo qual el dicho juez tubo notiçia en la dicha çibdad de Pasto que los yndios del pueblo de La Laguna de la ençomienda de Alonso del Valle tenian çiertas yeguas de comunidad proçedidas de vna yegua y vn caballo que para este efecto les hauia dado Alonso del Valle difuncto, su primer encomendero y que no tenian administrador ni guarda y que a esta causa los yndios se aprouechauan dellas sin orden, quenta ni raçon y las traian por çienagas y malas tierras donde no podian multiplicar por cuya causa no tenian aprouechamiento dellas los dichos yndios de La Laguna y el dicho juez por lo que toçaba a su bien y aumento las hiço recoger y poner en buen sitio y tierra donde puedan criar y multiplicar y reformo la dicha comunidad y nombro administrador para ella el qual se hiço cargo de veinte y çinco yeguas y puso libro para que aya quenta y raçon dellas el qual queda en la casa de la comunidad de los Bulçacos (fol.6v.) y puso hierro con corona para seña-

lar y herrar este ganado como todo lo suso dicho y otras cosas mas largamente consta y parece por los autos a que me refiero.

Ansi mismo el capitan Rodrigo Perez, difuncto encomendero que fue del pueblo de Quina por vna clausula de su testamento so cuya disposiçion murio y parece lo otorgo çerrado a çinco dias del mes de Jullio de Mill y Quinientos y Ochenta y Vn años mando a los dichos yndios de Quina quarenta yeguas para que los tubiesen de comunidad y las dichas yeguas se les dieron a los dichos yndios y el dicho juez por lo que toca a su bien y acreçentamiento recibio ynformaçion de como por falta de guarda y persona que tubiese cuenta de la administraçion de las dichas yeguas se perdian y que los corregidores y çirras de la doctrina se aprouechauan dellas para la paga de sus salarios, camarias y otras cosas sin cuenta ni raçon y averiguo tambien que los caminantes que por alli pasaban las tomaban sin paga con la qual ynformaçion reformo la dicha comunidad y le nombro administrador el qual se hiço de çinquenta y tres yeguas

de vientre de catõrçe potrillos y de t̄einta y dos potranquillas y de vn caballo alaçon padre desta yeguada que por todas son çien cabeças y puso libro desta comunidad y hierro con que hierre esta ganado con vna - (fol.7.)corona como en las demas comunidades que f̄ndo como esto ansi mismo consta por los autos que en raçon dello se hiçieron que quedan en poder de mi el escriuano a que me refiero.....1 100 ys.

Ansi mismo yo el dicho escriuano doy fee que demas de lo suso dicho el dicho juez Chrisptoual Sanguino en virtud de su comision tomo quantas a Françisco de Avellaneda, administrador y a otros administradores de las comunidades de los pueblos de los Pastos y cobro dellas los alcançes y fundo y puso conforme a su comision cajas de comunidades con tres çerraduras y llaves cada vna y las puso vna en los pueblos y comunidades de Ypiales, otra en Muellamas, otra en Cumbal y Pastaz, otra en Caslusama, Chungana y Aputa y otra en los pueblos de Çapuis, Tucanes y Ymues que estas son comunidades encomendadas al dicho Françisco de Avellaneda otra en Yasqual y Manchan, otra en Ancuya, otra en Malla-

ma. otra en los pueblos de Yles, Putiznan y Gualmaçan que estas son comunidades dadas en administracion a los caçiques de los dichos pueblos por prouisiones de la Real Audiencia de Quito y porque la comunidad del pueblo de Pupiales que estaua mas pobre y destruida que todas las demas pudiese permanecer e yr adelante encomendo la administracion della a Rui Gomez de la Camara y en todas las dichas comunidades hiço y proueyo otras cosas tocantes a su bien y acreçentamiento poniendolas en toda cuenta y raçon para que de aqui adelante se pueda mejor sauer el acreçentamiento en que van y como los ganados y haciendas de las dichas comunidades (fol.7v.) y de cada vna de por si la cuenta de todo lo qual esta en la cuenta de cada vna dellas y porque los yndios, alcaldes de las dichas comunidades, pastores y ganaderos que guardauan los dichos ganados se le quexaron al dicho juez de que no eran pagados y que trabaxauan de valde y le pidieron paga y gratifficacion de su seruiçio y trabaxo. Hiço averiguacion dello y les pago a cada vno en su mano su seruiçio y trabaxo asi en oro como en los dichos ganados y dio orden y proueyo que de aqui adelante se les hiçiese la paga en esta forma y proueyo otras cosas muy conuinientes a las dichas comunidades para que permanezcan y vayan adelante y lo

que a cada vna dellas tiene por bienes y hacienda conocida y lo que queda en las cajas de cada comunidad es lo siguiente:

Bienes de las Comunidades de los Pastos

En la Caja de la Comunidad del pueblo de Ypiales queda lo siguiente:

Un libro encuadernado donde se a de escreuir y asentar todo lo perteneciente a esta comunidad de entrada y salida y gastos.

Un traslado autorizado de las cuentas que el dicho juez tomo al dicho administrador Francisco de Avellaneda.

Las cuentas que el corregidor Juan Gomez de Azebedo tomo a Pedro de la Cadena administrador que fue y a Alonso Zambrano su fiador.

Otro quaderno de cuentas viejas tomadas a muchos administradores que an sido de esta comunidad

Otro quaderno de prouisiones originales (fol.8.)nales y otros autos tocantes a las comunidades de los Pastos.

Quinquenta y tres pessos y tres tomines y

seis granos de oro en polvo procedidos de
 hacienda de esta comunidad..... 53 ps.3ts. 6

Mas tiene esta comunidad los ganados siguientes:

Ciento y quarenta y tres puercos machos de la cria del año de noventa y cinco.....	143 pcos.
Treçientas y veinte y tres puercas biejas:	323 pcos
Treçientas y Ochenta y quatro lechones de la cria del año de noventa y seis en que esta diezmado y partido.....	384 lnes
Ciento y setenta y dos puercos de la cria del año de noventa y cinco.....	172 pcos
Treçientos y Setenta y siete marranas de la cria del año de noventa y seis en que esta diezmado y partido.....	377 mrras
Treinta y siete puercos barracos.....	37 bcos
Quarenta y dos capados.....	42 cpes
Ciento y setenta lechones machos y hembras de la cria del año de noventa y seis en que era diezmado y partido de que son las ochenta y siete hembras y ochenta y tres machos.....	170 lones
Ciento y treinta y ocho puercas de que el dicho administrador se hizo cargo y que no se contaron porque dixo que estauan en las	

cebadas recién paridas y pariendo.....	138 pcas
Duçientas y quince chibetos capados.....	215 chts
Quinientas y çinquenta cabras machos y hembras, chivos y grandes con las crias de los años de noventa y çinco y noventa y seis.....	550 cbas

Yten mas tiene esta comunidad herramientas de hachas, açuelas, hoçes, barrena, barreta de yerro, escoplo, hierro de herrar ganado, treçe rejas.

(fol.8 v.) Ansi mismo tiene esta comunidad veinte y çinco bueyes. Como todo esto mas largamente consta y pareçe por la quenta de los dichos ganados y herramientas que estan en el proçeso de las quantas de la comunidad y pueblos.

Los bienes que tiene la Comunidad de Muellamas y los que quedan en la caja de la comunidad della son los siguientes:

Treçientas y noventa y nueve puercas de tres y quatro años.....	399 pcas
Duçientas y veinte y dos puercos de la cria del año noventa y çinco.....	222 pcos
Çiento y treãnta puercas biejas.....	130 pcas

Ducentas puercas de la cria del año de noventa y cinco..... 200 pcas
 Cinquenta berracos..... 50 bcas
 Treinta y dos puercos viejos rapados... 32 pcas

Setenta puercas que compro y pago el dicho juez de Pedro Muñoz Chamorro por que dixo el dicho administrador tener neçesidad dellas y las pago de los bienes desta comunidad.

Noventa cabeças de yeguas chicas y grandes machos y hembras..... 90 ygas

Tiene mas esta comunidad por bienes suyos veinte y nueve cabeças de buques los veinte y tres que esta comunidad tenia y seis mas que el dicho juez compro de Pedro Muñoz Chamorro porque lo pidio así el dicho administrador que por todos son los dichos veinte y nueve..... 29 byes

De mas de lo qual tiene esta Comunidad herramientas la raçon de las quales y las que son estan en el proceso de las quantas.

(fol.9.)De mas de los dichos bienes, vistos y contados quedan por bienes desta comunidad en la caja della quatroçientos y noven-

ta y nueve pesos y quatro tãmines de oro en poluo que el dicho juez cobro por bienes desta comunidad y la raçõn de todo lo cobrado y gastado esta en las quantas, vn traslado de las quales queda en la dicha caja y las quantas biejas y nuevas con ojas contadas..... 499 ps.4 ts.

Los bienes que tiene la comunidad de Cumbal y Pastaz y lo que queda en la caja por bienes della es lo siguiente:

Quedan en la caja de la comunidad de Cumbal por bienes della lo siguiente:

Duçientos y setenta y quatro pessos de oro en poluo que quedaron de todo lo que el dicho juez cobro por bienes desta comunidad y se metieron en la caja y en el libro que en ella queda queda (sic) la raçõn de los pessos que en ella quedan ansi mismo quedan ~~xxxx~~ vn traslado de las quantas que el dicho juez tomo y autos que en ellas hiço y las quantas biejas y nuevas.

El ganado que se vido y conto desta comunidad es lo siguiente:

Çiento y treinta puercas,,,,,,,,,.....	130 pcas.
Otras çiento y quarenta y ocho puercas de tres años.....	148 pcas.
Çiento y quarenta puercas de la cria del año de noventa y çinco en que esta el partido del administrador.....	140 pcas
(fol.9v.) Treinta y dos puercos berracos	32 pcos.
Çiento y sesenta y çinco puercos de la cria del año de noventa y çinco.....	163 pcos
Çiento y sesenta y çinco puercos de la cria del año de noventa y seis en que esta diezmado y partido.....	165 pcos.
Noventa y nueve puercas marranas de la cria del año de noventa y seis	99 pcas:
Siete yuntas de bueyes.....	14 byes.
Yten las herramientas, rexas, azuela y escoplo y hacha y martillo y barrena	

Los bienes que thene la Comunidad
de Pupiales son lós siguientes:

Sesenta y çinco puercas nuevas.....	65 pcas.
Quinçe puercos capados de la cria del año de noventa y çinco.....	15 pcos.
Çinquenta y siete lechones de la cria del año de noventa y seis en que esta	

diezmado y partido del dicho año..... 77 lcnas.

Onçe bueyes de arada, biejos y moços

que son çinco yuntas y media..... 11 byes.

Y las herramientas hrdinarias.

Y ugedan en la caja de la comunidad deste pueblo de Pupiales que es una caja bieja, el traslado de las quantas que el dicho juez tomo y un libro nuevo encuadrado y dos quadernos de quantas, el vno dellos de quantas biejas y el otro de quantas mas modernas y mas ~~xx~~ veynte pessos y siete tomnes de oro en polvo lo qual se entrego a Françisco de Auellaneda para que lo de y entregue a (fol.10.) Rui Gomez de la Camara administrador desta comunidad al qual no se le entrego porque aã tiempo que se hiço la resoluçion el dicho Rui Gomes se hauia venido de los Pastos a la çibdad de Quito.

Los bienes que tiene la Comunidad
de Guachaocal.

El ganado que tiene esta comunidad es el
siguiente:

Çiento y Ochenta y vna cabeças de puercas

biejas y moças que las moças son de la

oria del año de noventa y çinco y las

biejas de mas hedad..... 181 pcas

Noventa puercos son ños diez berracos y

los ochenta capados..... 90 pcs.

Ciento y treinta y dos marranas de la cria del año de noventa y seis.....	132 mrrnas.
Ciento y diez y ocho puercos machos de la cria del año de noventa y seis.....	118 pcos.
Quatro yuntas de bueyes.....	8 byes.
Y las herramientas y rejas.	
Treynta y siete cabeças de yeguas chicas y grandes machos y hembras con las crias de los años de noventa y cinco y noventa y seis.....	37 yguas

Los bienes que tiene la comunidad de
Carlusama, Chungana y Yaputa que es
toda vna poblaçon y tienen vna caxa
de comunidad.

Vn libro enquadernado donde se a de escreuir lo perte-
neçiente a estas comunidades y lo que en la dicha ca
xa se metio por bienes della es lo siguiente:

Primeramente el dicho libro

Yten los traslados de las quantas destas dos comuni-
dades quell dicho juez Chrisptoual Sanguino tomo a
Francisco de Avellaneda administrador dellas.

(fol.10v.) Vn quadárno de quantas de la comunidad de
Chungana y Yaputa.

Otros dos quadernos de quantas biejas de la comuniã

dad de Carlusama.

Otro'quaderno de quantas mas modernas de la dicha Comunidad de Carlusama

Yten quédan en esta caixa sesenta y un pessos siete tomines y seis granos de oro en polvo de lo que el dicho juez cobro por bienes desta Comunidad.

Ganados de la Comunidad de Carlusama:

Çiento ytreinta puercos machos de la cria del año de noventa y çinco en que esta el partido de la administracion.....	130 pcos.
Duçientas y setenta y una puercas de la cría del año de noventa y çinco.....	271 pcas:
Veynte puercos berracos.....	20 brcos.
Çiento y treinta y un puercos de la cria del año de noventa y seis en que esta diez mado y partido.....	131 pcos.
Çiento y veynte y nuebe puercas marranas de la cria del año de noventa y seis.....	129 pcas.
Otras çinquenta cabeças de puercas.....	50 pcas.
Diez y nuebe bueyes que son nuebe yuntas y media.....	19 byes.

Y mas tiene esta comunidad de Carlusama las herramientas ordinarias.

La Comunidad de Chungana y Yaputa se vido y conto el ganado diguiente:

Du ç ç ã ntas y una puerca s biej a s y nuev a s..	201 pcas.
Ochenta puerca s nuev a s.....	80 pcas.
Du ç ç ã ntas y nuebe marranas de la cria del año de noventa y seis en que estan diez- mado y partido.....	209 pcas.
(fol.11.) Çiento y noventa lechones macho nes de la cria del año de noventa y seis en que esta diez m ado y partido.....	110 lcnos.
Veynte puerco s berraco s	20 brcos
Çatorçe puerco s por capar de la cria del año de noventa y çinco en que esta el partido del administrador.....	14 pcos
Yten diez y ocho puerca s hembras de la cria del año de noventa y çinco.....	18 pcas
Siete yuntas de bueyes.....	14 byes
Yten las herramientas ordinarias.	

Yten el dicho juez Chrisptoual Sanguino de pedimiento de los caçiques y prinçipales deste pueblo de Chungana y Yaputa proçedio contra Heronimo Rodriguez y Martin Garçes sobre que lo suso dicho les tenias vn~~a~~s tierras en que senbraban las çebadas de su comunidad y abiendose dado tratado de la demanda al dicho Martin Garçes por si y por el dicho Geronimo Rodriguez de quien dixo tener poder y reçiuidose el pleito a prueba y hecho la prouan-

ca destes por parte de la dicha comunidad y concluso el pleyto el dicho juez citadas las partes y son su asistencia fue a ver las dichas tierras que es vna loma grande llamada Camisáala que dista del dicho pueblo de Chungada y Yaputa media legua poco mas o menos y av viendola visto pronunçio sentençia por la qual la adju dico a los dichos yndios de Chungana y Yaputa para que la tengan por bienes de su comunidad y la mando dexar libre y desenbaraçada y que ninguna persona se le perturbe ni ynpida so çiertas penas womo mas largamente se contiene en la dicha sentençia la qual se notifico y q quedo pasada en cosa juzgada y estas tierras son de mucha consideracion y prouech^o para los dichos naturales porque estauan despoçados de las dichas tierras y padecian neçesidad dellas como constan por el proçesso y autos que sobre ello se hiço

(fol. 11v.) La Comunidad de Zapuis tiene los bienes siguientes:

Duçientas y diez ovej ^{as} y carneros de Castilla.....	210 cros
Dos bueyes biejos.....	2 byes

Y las herramientas.

Quarenta y nueve cabeças de bacas que son las que el dicho juez wobro de Diego Malauer

como parece por la relacion de suso..... 40 bas
"treyn^{ta} y ocho pesos de oro en poluo de Almaguer los
quales el dicho juez cobro de Pedro Muñoz Chamorro que
los deuia a esta comunidad de Çapuis de çiertas yeguas
que el corregidor Juan Gonçalez de Açebedo y Françisco
de Avellaneda administrador le vendieron como parece
por los autos que estan en las quantas y porque esta
comunidad y la de los pueblos de Tucarres y Mues son
pobres y esta de Çapuis es la mas rica, entre todas
tres puso vna caja de comunidad con tres çerraduras
y llabes y se deve advertir que aunque las dichas
comunidades de Tucarres y Mues ho tienen haçienda
ni mas bienes de comunidad de vna sementera de maiz
que haçen cada año les dan mucha ynportançia el haçer-
la porque de lo proçedido del dicho maiz pagan el ca-
marico de los religiosos que los doctrinan, çera y p
papel del monumento, cantores y otros gastos de Conmu-
nidad que no sacando para ellos oto del dicho maiz
los dichos naturales asi los caçiques y prinçipales
como los yndios ordinarios andarian muy corridos y fa-
tigados por no tener con que suplir las dichas neçe -
sidades, demas de que (fol.12.) el dicho juez fue yn -
formado que en los pueblos de Yasqual y Manchan don -
de los naturales dellos por no querer haçer las dichas

sementeras y los caçiques entre todos los yndios sus sujetos echaron çierta ynposiçion y derrama y a los que no la querian pagar los prendian y molestauan lo qual el dicho juez remedio y castigo de manera que para que çesen las dichas derramas y para que se suplan las dichas neçesidades es cosa muy conuiniente que las dichas roças de maiz de comunidad se hagan

La Comunidad de Funes y Guapusqual

tienen los bienes siguientes:

Çinquenta y quatro hanegas de maiz.....	54 fgas
Treynta y nueve cabeças de yeguas de biente	39 ygas
Doçe potrillos grandes de todas hedades....	12 pto
Treynta y siete potranquillas hembras de todas hedades.....	37 pncs
Tres caballos padres.....	3 cbs
Diez potros de año y medio para arriua entre los quales esta el diezmo dellos.....	10 pto
Dos sementeras de maiz de Comunidad que estan senbradas en los dichos pueblos de Funes y Guapasqual.	

Quatro bueyes los dos dellos bueyes y los dos nobillos los quales debe a esta conmunidad Juan Rodriguez de Çepeda su encomendero el qual hizo çedula para dallos a el admi-

nistrador Esteuan de Meneses..... 4 byes

Yten mas tiene esta comunidad por bienes suyos las herramientas ordinarias y todo ello queda a cargo de Esteuan de Meneses, administrador.

(fol.12v.) Los pueblos de Males, Puerres, Tesqual, Canechala y Chapales que cada qual dellos no tienen mas bienes que vna sementera de maiz y todos estos pueblos vna doctrina excepto el pueblo de Males que tiene treçientas y quarenta cabeças de cabras y chibatos machos y hembras chicos y grandes y veynte y cinco cabeças de ovejas de Castilla machos, y hembras chicos y grandes y vn cofre pequeño con una llabe a todos los quales dichos pueblos por ser todos vna doctrina y estar çerca vnos de otros se les puso vna caja de comunidad a si porque los mismos caçiques y gobernadores destes pueblos la pidieron como por la causa que se refiere en la comunidad de Çapuis en la qual dicha caja quedan las quantas viejas y nuevas que se pudieron aver.

Los pueblos de Yles, Puztizman y Gualmatan que son todos tres vna doctrina no tienen bienes excepto la comunidad de Yles que tiene noventa y tres babas chicas y grandes machos y hembras y dos rexas a todos los quales dichos pueblos se les puso vna caja de e

comunidade porque los caçiques dellos la pidieron y conpraron en la qual dicha caja se metieron las quentas biejias y nuevas destes tres pueblos y diez y seis pessos de oro en poluo que el dicho juez cobro de J Juan de Ynsausti administrador que fue desta comunidad y mas queda en la caja vn libro donde se a de escreuir y asentar todo lo que entrare y saliere por bienes de estos tres pueblos y los gastos dellos.

La Comunidad del pueblos de

Mallama tiene lo siguiente:

Treçientas y Quarenta y tres cabeças de bacas de (fol.13.) de todas hedades machos y hembras, chicas y grandes..... 343 bcas

Yten mas tiene esta comunidad de Malla ma duçientas y setenta cabeças de yeguas machos y hembras, chicas y grandes..... 270 yguas

Estca comunidad esta ka cargo de don Gomez ypuxan y de dn Francisco Gualinbaz principal porque por provision que para ello tienen de la Real Audiencia de Quito esta a su cargo esta administracion a los quales se les dio vna caja de comunidad con vna çerradura y llabe donde se metieron las quantas biejias y nuevas y un libro donde se a de tener y escreuir la quenta y raçon de los dichos ganados.

Pueblos de Yasqual y Manchan

Estos dos pueblos no tienen bienes de comunidad mas de vnas pocas de ovejas y destos dos pueblos se hacen mençion que por no hacerlas sementeras de maiz de la comunidad echauan çierta derrama y aunque sobre esto an sido aperçuidos y castigados para que no las bueluan a echar y hagan las dichas sementeras se les dio vn libro enquadernado donde se a de escreuir y asentar las hanegas de maiz que sienbran y las que coxen y el preçio a que las venden y en que las gastan y distribuyen y se les aperçibio a los caçiques que hagan las dichas sementeras y por el exçeso que habian cometido en echar las dichas derramas el dicho juez protesto de dar notiçia y auiso a los dichos señores Presidente y oidres para que proueyesen del remedio que conbiniese y proueyo otros autos tocantes a la reformaçion de la dicha comunidad los quales quedan asentados y escriptos en el libro y notificados para que no puedan pretender ygnorancia como todo esto consta y parece por los dichos autos que quedan en poder de mi el dicho escriuano y esta comunidad no (fol.13v.) queda encomendada a administrador por no tener bienes mas de que queda mandado a los dichos caçiques que cunplan con los autos que que-

dan en el dicho libro.

Las comunidades de Ypiales, Guachaocal, Muellamas, Cumbal, Carlusama, Chungana, Capuis, Tucarres, y Mues quedan encomendadas a Francisco de Avellaneda administrador que el dicho juez halló en ellas quando las visitó.

La Comunidad de Pupiales queda encomendada a Ruy Gomez de la Camara.

La de Mallama queda encomendada a los caçiques conforme vna Real Prouision que tienen de que arriua se hace mençion.

Las Comunidades de Yles, Putizman y Gualmatan que es toda vna doctrina quedan encomendadas a los caçiques en virtud de vna Real Prouision que tiene el caçique de Yles.

Las Comunidades de Males, Puerres, Yesqual, Canchala y Chapales que son de vna doctrina quedan encomendadas a los caçiques y gobernadores.

La Comunidad de Ancuya que el dicho juez fundo con setenta y dos yeguas que les cupieron de parte de las duçientas y quatro que saco a Hernando de Meneses, vezino de la çibdad de Pasto queda encomendada a don Pablo caçique principal del dicho pueblo por ser co

mo es yndio ladino y bueno y porque dio fianças de la dicha administracion.

La Comunidad de Quina que el dicho juez reformo y la de los Buiçacos que fundo de nuevo y las de La Laguna, Funes y Guapusqual que asi mismo reformo encomendo a Esteuan de Meneses y las entrego los bienes dellas con fianças.

La cobrança de los çensos del hospital de Sibundoy que deuen los corridos dellos, los bienes de Alonso Vazquez Moncayo y doña Beatriz de Çisneros, su muger y el capitan Rodrigo Perez de Çuñiga y la suya y sus fiadores y el çenso de los yndios de la encomienda que fueron de Hernando del Espada queda a cargo de Lorenço de Villacortamental el qual le queda ordenado y mandado que no gaste ni distribuya ningunos pesos de los de esta cobrança sin orden y mandado de la Real Audiencia del Quito.

Y esta relacion es en quanto a las dichas comunidades (fol.14.) como mas largamente todo lo en ella contenido constara y pareçera por los autos originales que estan y quedan al presente en poder de mi el escriuano a que me remito.

Relacion del negoçio tocante
al Hospital de la Madre de Dios

de la çibdad de Pasto para que tuuo
comnision el dicho juez Chrisptoual Sanguino.

Al tiempo que reçibio esta comnision hallo por admi-
nistrador y patron del dicho hospital a Alonso Ossor-
rio, vezino de la dicha çibdad de Pasto al qual pi-
dio los libros, escripturas y papeles tocantes al di-
cho hospital y los eximio y visto la erection origi-
nal y las escripturas de las cassas y tierras del di-
cho hospital las dio por ningunas y mando que se tru-
xieren en pregøn por çiertos dias porque fue ynform-
do que algunas de las cassas y tierras estauan arren-
dadas y acensuadas en menos cantidad del preçio de su
valor y se notiffico este auto a las partes que las
poseyan y andando en el dicho pregøn se hiçieron pu-
xas y posturas a las cassas y tierras del hospital
que tenian el dicho Alonso Ossorio patron y la muger
y herederos de Telmo Rosero que son las haçiendas p-
prinçipales del dicho hospital y sobre los preçios
en que los susodichos tenian se puxaron çinquenta pe-
sos de buen oro y se hiço remate de los ponedores e
sin embargo de la apelacion que el dicho Alonso Ossor-
rio y doña Paula de Quiros, muger del dicho Telmo Ro-
sero ynterpusieron y tomo las quantas al dicho Alon-
so Ossorio de la administracion y mayordomia del Hos-

pital despues que lo tenia a cargo y le hiço alcance
 de ochoçientos y sesenta y ocho pessos vn tomin y tres
 granos de buen oro de medio pesso de refaction los
 quales cobro del y asi mismo cobro del capitan Hernan-
 do de Cepeda Carauco, çiento y ochenta y quatro pessos
 y siete tomines del dicho buen oro que los deuia al
 dicho hospital y con todo lo que el dicho juez cobro
 y con el acreçentamiento del remate que hiço de las
 dichas cassas y tierras acreçento al dicho hospital
 los çien pessos (fol.14v.)de buen oro de renta en ca-
 da vn año que se contiene en el auto que va por cabe
 çadesta relacion porque de lo que cobro dio a çenso
 a Alonso de Roças y a doña Aña de Çuñiga su muger, p
 prinçipales y a Hernando de Meneses su fiador quatro-
 çientos pesos de buen oro al redemir de que an de pa-
 gar al dicho hospital en cada vn año de seis en seis
 meses veynte y ocho pessos y quatro tomines y seis
 granos de buen oro y asi mismo dio a çenso a Juan G
 Gonçalez Chamorro prinçipal y a Juan Baptista de Rey-
 na y a Juana Onçalez de Torres, su muger, sus fiadores,
 duçientos y noventa pessos del dicho buen oro del q
 que an de pagar en cada vn año veinte pessos çinco
 tomines y seis granos por manera que con lo vno y lo
 otro tiene liquidos de renta el dicho hospital en ca

da vn año duçédatos y treynta y tres pessos siete to-
mines y seis granos de buen oro y porque el dicho hos-
pital estaua derruido sin tener cassa de bivienda y
la yglesia por cubrir y no tener camas ni alvergo pa-
ra los pobres y para poner esto en punto para que
obiese en el dicho hospital refrigerio para los pobres
y lo edificase y cubriese la yglesia y lo puésiese to-
do en punto nombro por administrador a Lorenço de
Villacortamental, vezino y regidor perpetuo de la di-
cha çibdad de Pasto por ser persona de quien tubo sa-
tisfacion y confiança que haria bien este ofiçio y
trato con el liçenciado Diego de Bracamonte, cura y
vicario de la dicha çibdad de Pasto en que persona
podria haçer la dicha election y nombramiento de ad-
ministrador y se resolvieron que en la del dicho Lo-
renço de Villacorta el qual açepto el nombramiento
y dio fianças legas, llanas y abonadas de que lo usa-
ria bien y fielmente y de que daria buena quenta con
pago del al qual dio titulo del dicho offiçio y le
ordeno el modo que a de tener en la administraçion
del y le mando que ocurriese a la dicha Real Audien-
çia a suplicar a los señores Presidente y oidores de-
lla se lo confirmasen y para el dicho edificio y he-
chura de camas y las demas (fol. 15.) necessidades que

de presente el dicho hospital tenia le entrego tre-
cientos pesos de buen oro y le ordeno vn libro de
lo de alli adelante a de ser cuenta y raçon de los
bienes y haçienda del dicho hospital dexo en poder
de Blas Diaz alguaçil desta comision çinquenta y
tres pesos del dicho buen oro y de lo que desto se
destruyese dara cuenta y raçon a la dicha Real Audi-
ençia y proueyo y ordeno otras cosas en mucho bien
y acreçentamiento del dicho hospital como todo lo
suso dicho mas largamente consta y parece por el pro-
çeso y quantas de que queda en poder de mi el escri-
uano q que me refiero.

Y por satisfacer a todo lo que en el dicho pleito ay
y para que los dichos señores Presidente y oidores
estén ynformados de todo lo tocante al dicho hospi-
tal así mismo hago relación y certifico que por el
dicho proçeso y quantas parece que al dicho hospital
o por merçed de su Magestad o por otras maneras per-
tenesçen el noveno y medio de los diezmos pertene-
çientes a su Real Haçienda de la dicha çibdad de Pas-
to y que estos sean cobrados por bienes de el dicho
hospital de los diezmos y personas que los debian
pagar y por las quantas viejas y nuebas del dicho hos-
pital. No parece que este dicho noveno y medio en po-

ca ni mucha cantidad se aya gastado en cosa tocante á el, antes consta con mucha claridad y evidencia que los prelados an aplicado el dicho noveno y medio a la yglesia de la dicha çibdad de Pasto donde es publico y notorio que sea gastado lo proçedido del dicho noveno y medio que es mucha cantidad y el dicho juez no trato desto por no tener jurisdiccion para ello y asi siempre tubo yntento de dar notiçia a los señores Presidente y oidores para que prouean del remedio conuiniente a cosa de tanta ynportançia y cantidad.

Asi mismo por el proçeso y quantas pareçe que Pedro Gaspar difuncto, vezino que fue de la dicha çibdad de Pasto fue mayordomo de la yglesia mayor de aquella çibdad y que con este nombre de mayordomo en virtud de çierta liçençia que tubo del señor obispo don Frai Pedro de la Peña, para cobrar el dicho noveno y medio tiempo de seysas cobro (fol.15v.) del dicho noveno y medio. ochoçientos y un pesos y medio de buen oro sin tener facultad para ello y que los gastos en las obras de la dicha yglesia y sobre estos pesos el dicho Alonso Ossorio puso pleito a los herederos del dicho Pedro Gaspar ante la justiçia ordinaria de la dicha çibdad de Pasto la qual le condeemo en

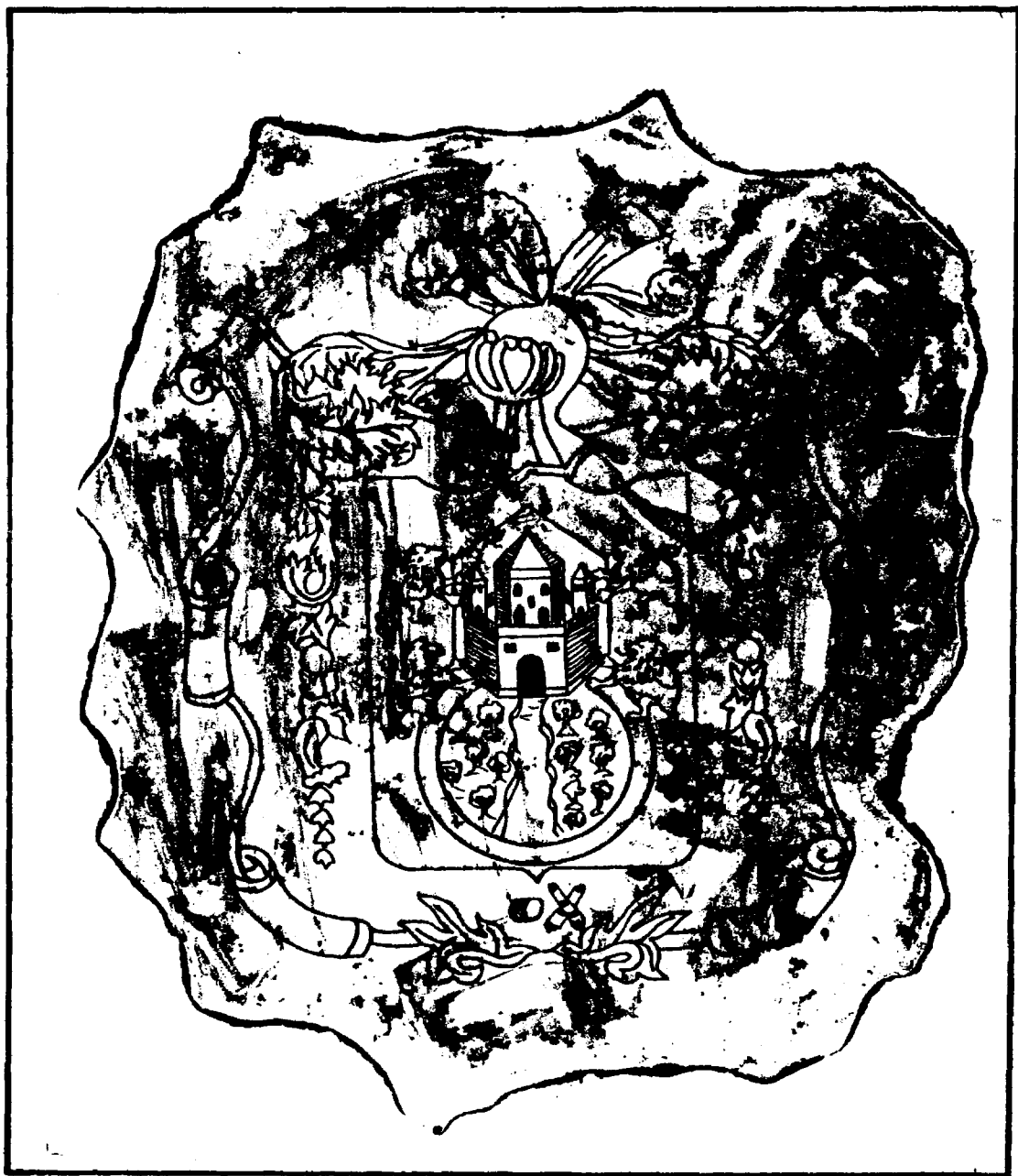
ellos por sentençia que en el dicho pleito pronuncio de la qual se apelo por parte de los dichos herederos para la dicha Real Audiencia y estando el pleito pendiente en ella el señor obispo don Fray Luis Lopez de Solis, vino a la dicha çibdad de Pasto y aviendo visto el dicho pleito suso referido por auto que pronuncio a veinte y siete dias del mes de Jullio de Mill e Quinientos e Noventa y Çinco años que en el mismo pleito esta puesto y cosido y declaro estar bien gastados los dichos ochoçientos y un pesos y medio pertenesçientes al dicho hospital de su noveno y medio que por las quantas pareçio averlos gastado el dicho Pedro Gaspar en la obra y edificio de la dicha capilla mayor y que asi como el señor obispo don Fray Pedro de la Peña dio comision y facultad para que de los dichos noveno y medio pertenesçientes al dicho hospital se gastase la renta de seis años en la dicha obra asi mismo su señoria daua y dio por bien gastado lo demas hasta que se puso la demanda que monto los dichos ochoçientos y un peso y medio de oro de veinte quilates y quedaua y dio por libre y quito al dicho Pedro Gaspar y sus bienes de la dicha contia y que mandaua al patron que eso fuese del dicho hospital reçibiese y pasase en cuenta

lo suso dicho como todo mas largamente consta y parece por el dicho proceso y auto a que me refiero.

Y esta relacion yo el escriuano doy fee que va bien y fielmente sacada por los autos, procesos y quantas (fol.16.) asi de las dichas comunidades como del dicho hospital como mas largamente pareçera por ellas y el dicho juez dixo que ynterponia e ynterpuso a esta relacion por auerse hecho y sacado por su mandado, su autoridad y decreto y lo firmo de su nombre en el pueblo de Otaualo a Primero dia del mes de Mayo de MILL Y QUINIENTOS Y NOVENTA Y SIETE AÑOS, siendo testigos Juan de Leon Avendaño y Jusepe de Villaseca.- Christoual Sanguino (rubricado)

Pedro de Robles escriuano de su Magestad y de Prouision en la Real Audiencia y Chançilleria de Quito y de su comision por mandado del juez della fize sacar y saque esta relacion en diez y seys hojas con esta y fize mio signo en testimonio de verdad (signo)
Pedro de Robles (rubricado)

=====



AREA ARQUEOLOGICA DE LOS PASTOS

- 1.- GUALMATAN
- 2.- CARLOSAMA (o Cuaspud)
- 3.- CUMBAL
- 4.- LA VICTORIA
- 5.- PUN
- 6.- ALOR
- 7.- TASMA
- 8.- RIBERAS DEL RIO CHOTA
- 9.- RIBERAS DEL RIO CARCHI
- 10.- TRES TOLAS
- 11.- TULCAN
- 12.- LAS PALIZADAS
- 13.- MARGENES DEL ALTO MIRA
- 14.- URCUQUI
- 15.- SAN ISIDRO
- 16.- CUASMAL
- 17.- COESACA
- 18.- CAPULI
- 19.- PIALTER
- 20.- TULCANQUER
- 21.- EL ANGEL
- 22.- COIAIPALA
- 23.- HUACA
- 24.- SAN GABRIEL

COMUNIDADES DE PASTOS

=====

- 1.- ASCUAL (o Yascual)
- 2.- TUQUERRES
- 3.- ILES
- 4.- FUNES
- 5.- MALES (Córdoba)
- 6.- PUPIALES
- 7.- CUMBA (Cumbal)
- 8.- MALLAMA
- 9.- ZAPUYS (Sapuyes)
- 10.- GUALMATAL (Gualmatán)
- 11.- CHAPAL
- 12.- PIALES (Ipiales)
- 13.- TURCA (Tulcán)
- 14.- MUELLAMAS
- 15.- PASTAS
- 16.- MANCHAN
- 17.- GUACHUCAL
- 18.- CARLOSAMA
- 19.- CHAPALES
- 20.- ANCUYA
- 21.- IMUES
- 22.- PUERRES

COMUNIDADES QUILLACINGAS
=====

- 1.- BUESACO
- 2.- ORTEGA (o Guajanzagua)
- 3.- MOCONDINO
- 4.- BEJENDINO
- 5.- YACUANQUER
- 6.- MOCOXODUNQUE (Florida)
- 7.- MACAXAMATA
- 8.- CATAMBUCO
- 9.- ANGANO
- 10.- BOTANA
- 11.- MIJITAYO
- 12.- OBONUCO
- 13.- PANDIACO
- 14.- MATITUY
- 15.- SANDONA
- 16.- CONSACA
- 17.- TANGUA
- 18.- JUANAMBU
- 19.- LA CRUZ
- 20.- JENYO
- 21.- CHACHAGUI

1.- RIOS CON SUFIJOS EN -OY, -OI
=====

- 1.1.- Patascoy
- 1.2.- Mansajoy
- 1.3.- Boinjotoy
- 1.4.- Opongoy
- 1.5.- Bejenjoy
- 1.6.- Tinjoy
- 1.7.- Ticuanayoy
- 1.8.- Juanoy
- 1.9.- Majansanoy
- 1.10.- Ingasoy
- 1.11.- Pajajoy
- 1.12.- Yambinoy
- 1.13.- Machanyajoy
- 1.14.- Manjoy

2.- PUEBLOS O VALLES CON SUFIJO EN -OY.-UY, -AY
=====

- 2.1.- Jenoy
- 2.2.- Anganoy
- 2.3.- Sibundoy
- 2.4.- Matituy
- 2.5.- Chachagüí
- 2.6.- Chimayoy (Valle)
- 2.7.- Sacandonay

3.- RIOS CON SUFIJO EN -ACO, -ACU

- 3.1.- Luzonyaco
- 3.2.- Babayaco
- 3.3.- Conejoyacu
- 3.4.- Sambicoyacu
- 3.5.- Chipayacu
- 3.6.- Yanayacu
- 3.7.- Yagüiyacu
- 3.8.- Pavayacu
- 3.9.- Sungüiyacu
- 3.10.- Obundoyaco
- 3.11.- Rumiayaco
- 3.12.- Churoyaco
- 3.13.- Cabuyayaco
- 3.14.- Porotayaco
- 3.15.- Espinayaco
- 3.16.- Platoyaco
- 3.17.- Coreyaco
- 3.18.- Macayaco
- 3.19.- Curiaco
- 3.20.- Cusiyaco
- 3.21.- Pedroyaco

4.- PUEBLOS Y MONTES CON SUFIJO EN -ACO, -ACA, -UCO

- 4.1.- Consacá
- 4.2.- Catambuco
- 4.3.- Obonuco
- 4.4.- Buesaco
- 4.5.- Pandiaco

177

APENDICE GRAFICO
=====

AREA ARQUEOLOGICA QUILLACINGA
=====

- 1.- REMOLINO
- 2.- CUMBITARA
- 3.- EL CARMEN
- 4.- LA UNION
- 5.- BRICEÑO
- 6.- LA CRUZ
- 7.- EL ENCANO
- 8.- CHIMAYOY
- 9.- LA ESTANCIA
- 10.- SAN JOSE
- 11.- EL TAMBO
- 12.- MOMBUCO
- 13.- BUESAQUILLO
- 14.- QUÍNA
- 15.- PANDIACA
- 16.- EL BUJIO
- 17.- PASTO
- 18.- LA CABRERA
- 19.- VALLE DE SAN BERNARDO
- 20.- BERRUECOS
- 21.- BUESACO
- 22.- MINDA
- 23.- EL CERRITO



fig. 1

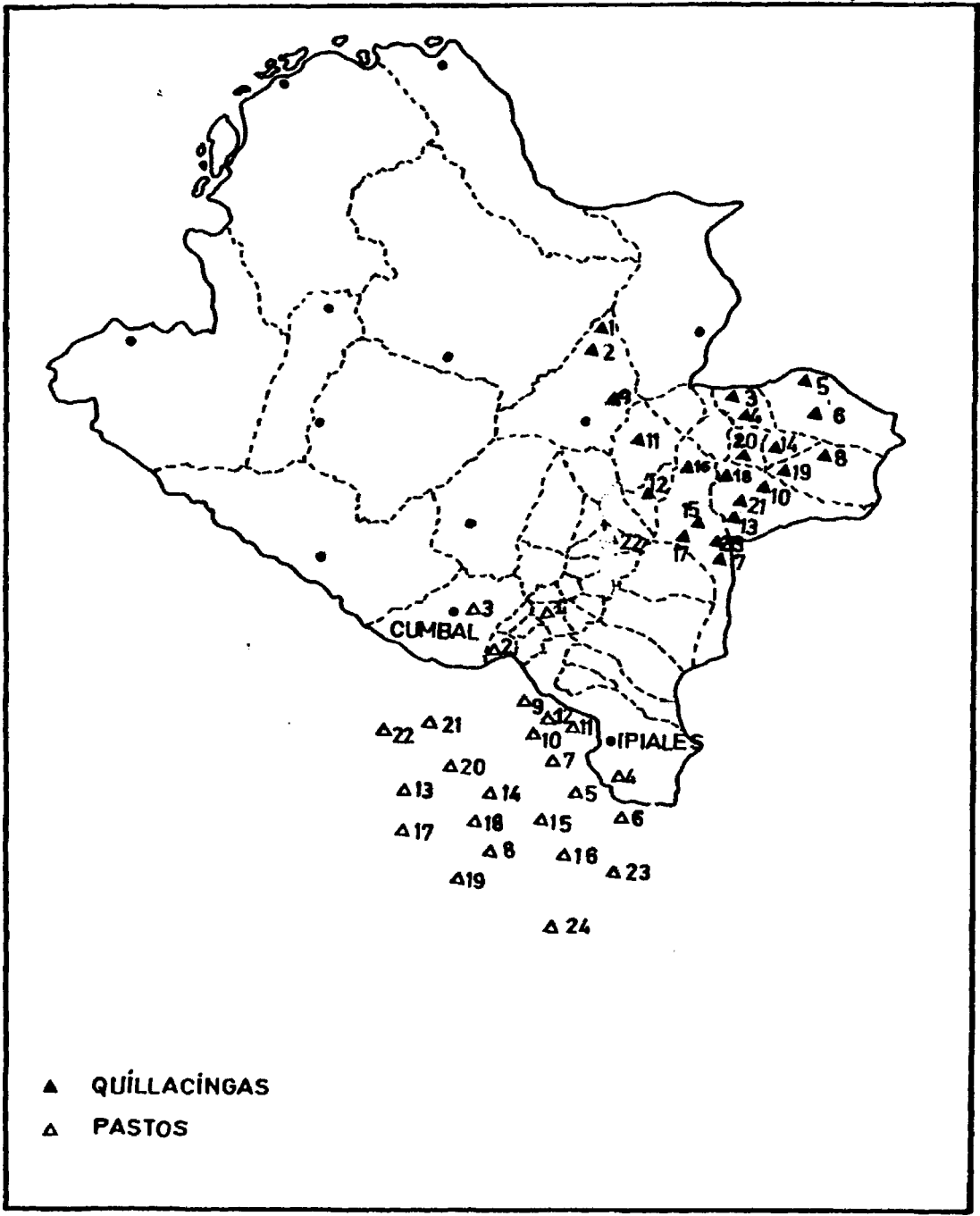
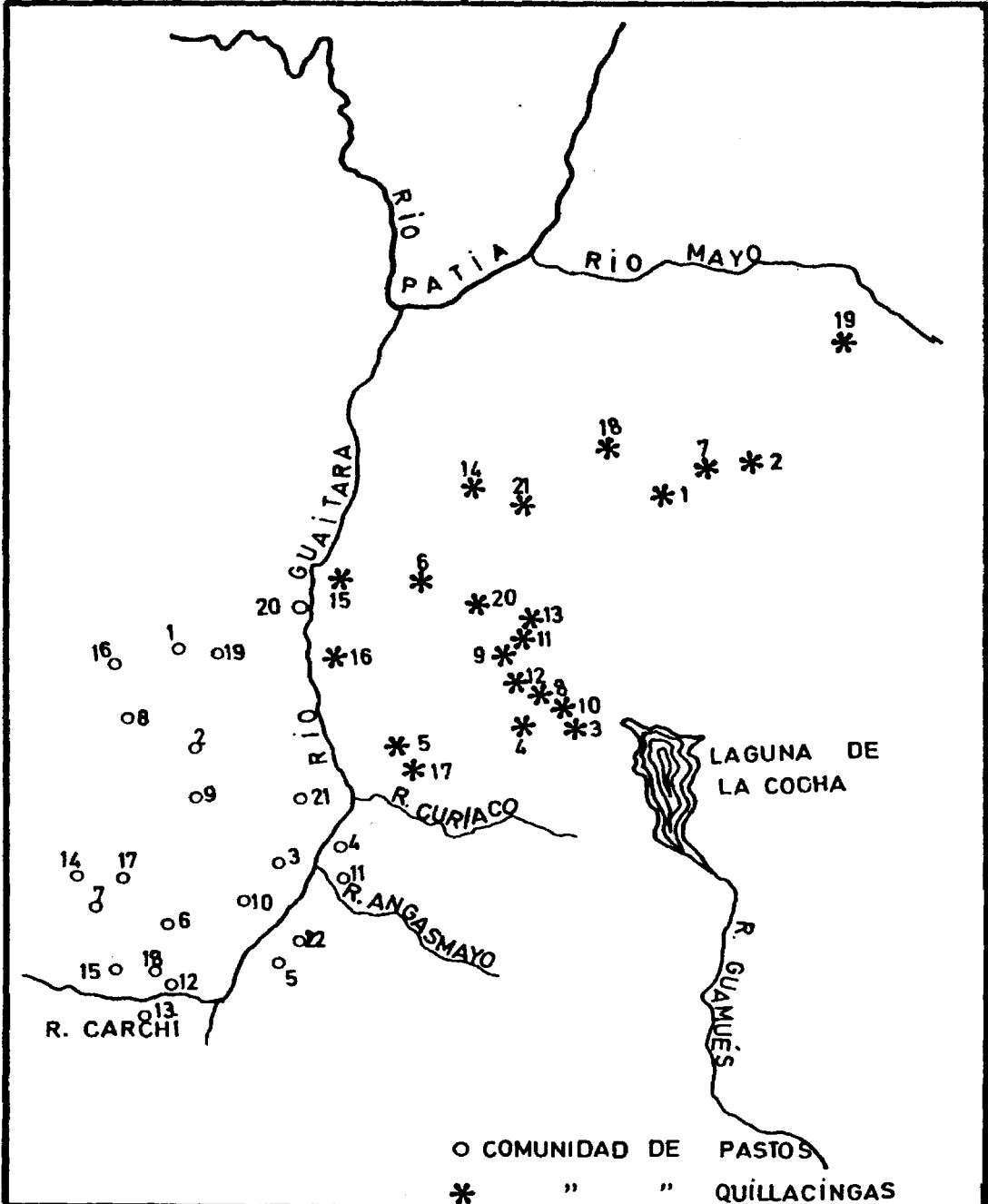


fig. 2



○ COMUNIDAD DE PASTOS
* " " QUILLACINGAS

fig. 3



fig. 4



182

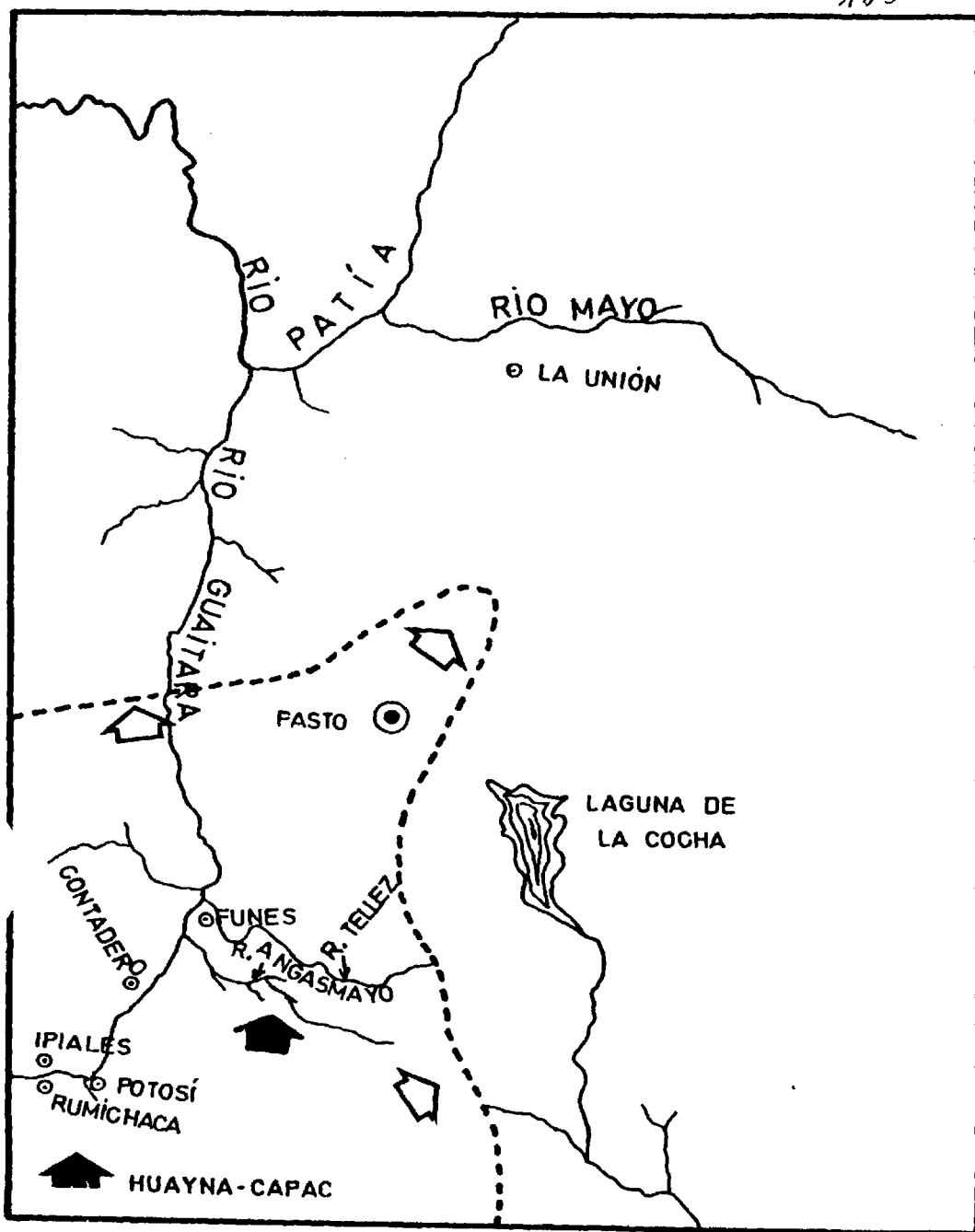


fig. 5

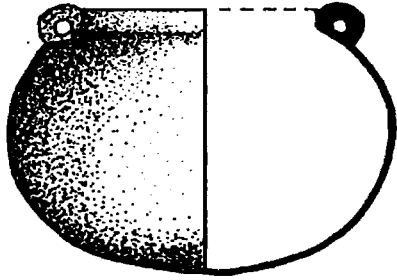


fig. 6

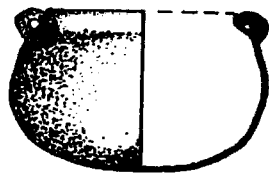


fig. 7

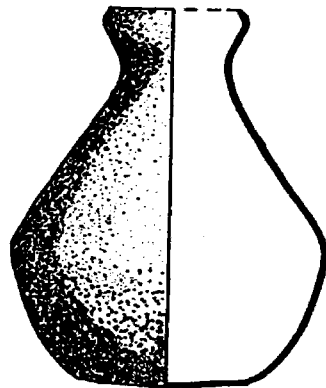


fig. 8

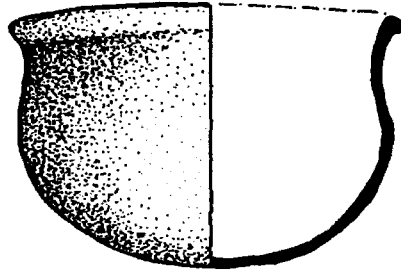


fig. 9

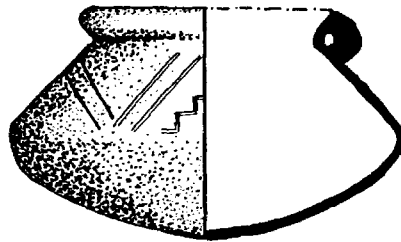


fig. 10

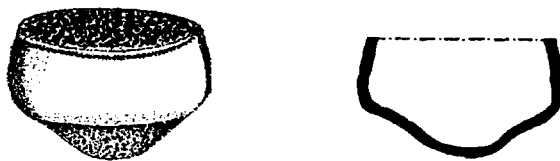


fig. 11

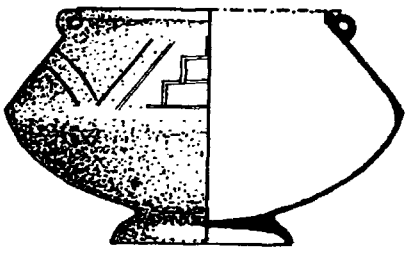


fig. 12

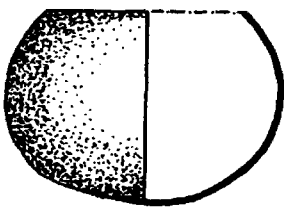


fig. 13

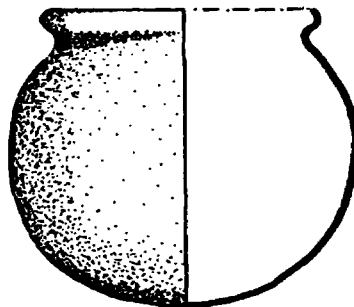


fig. 14

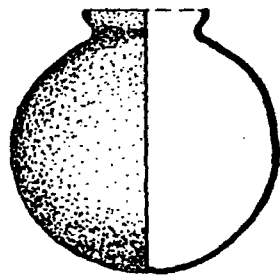


fig. 15

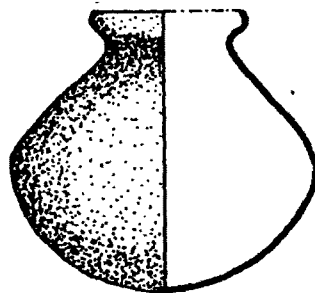


fig. 16

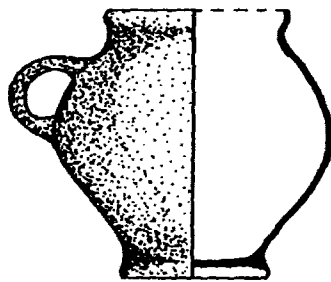


fig. 17

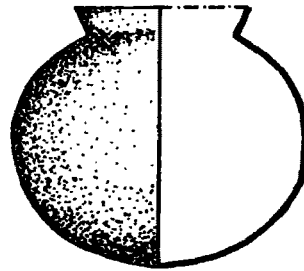


fig. 18



fig. 19

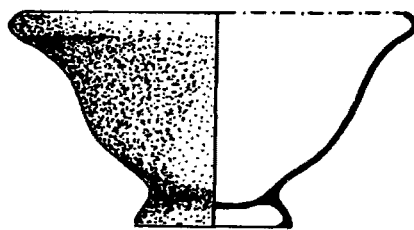


fig. 20



fig. 21

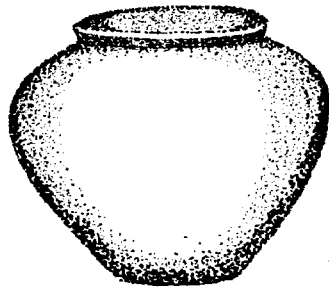
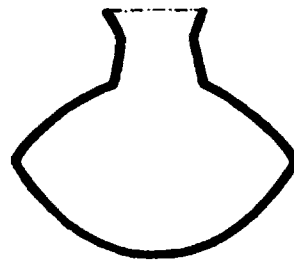


fig. 22

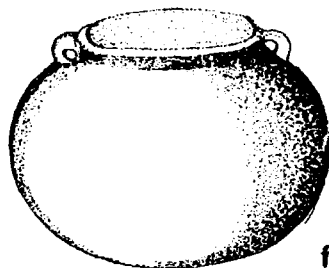
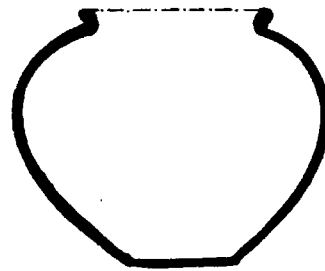
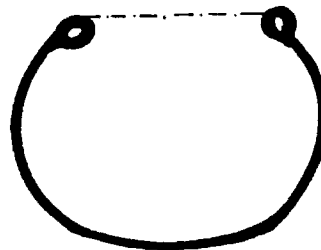


fig. 23



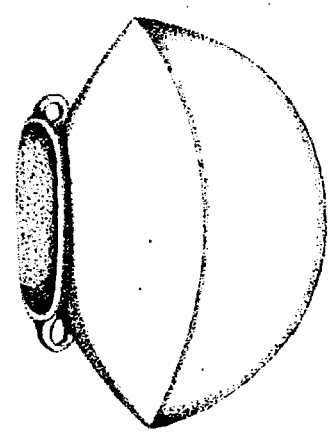


fig. 26

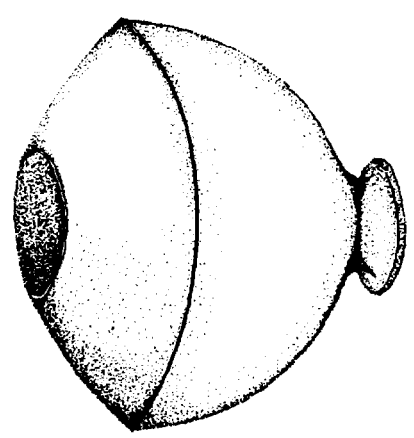
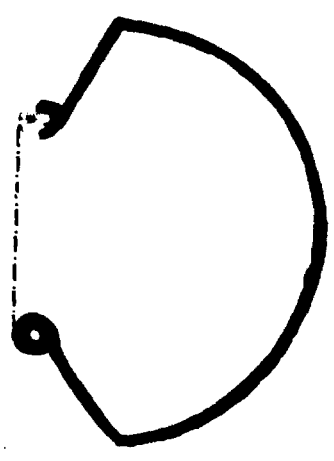


fig. 24

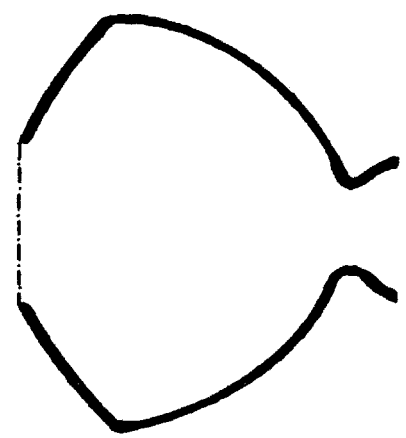




fig. 27

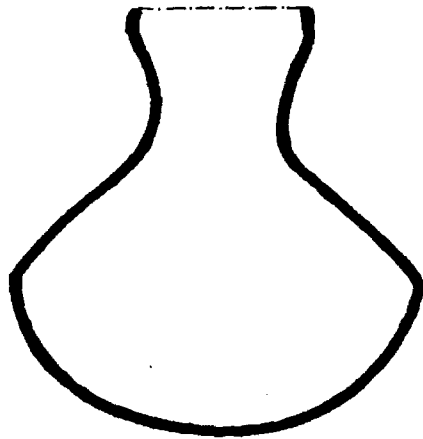


fig. 28



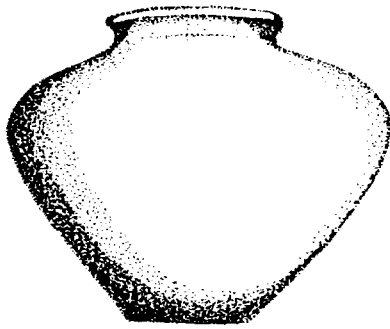


fig. 29

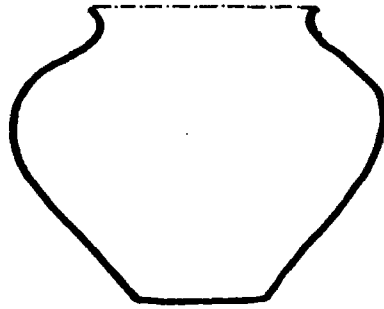
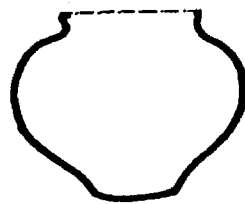


fig. 30



193

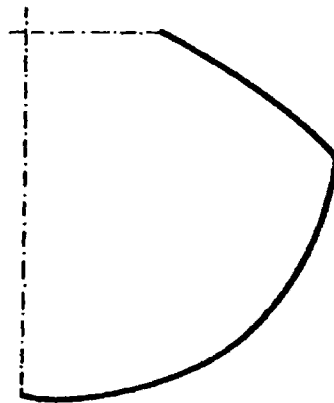
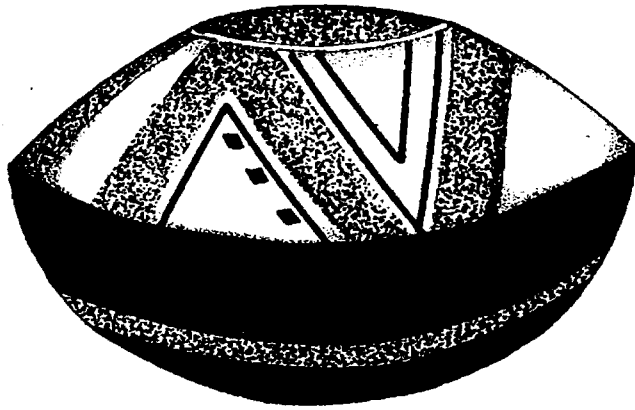


fig. 31

194

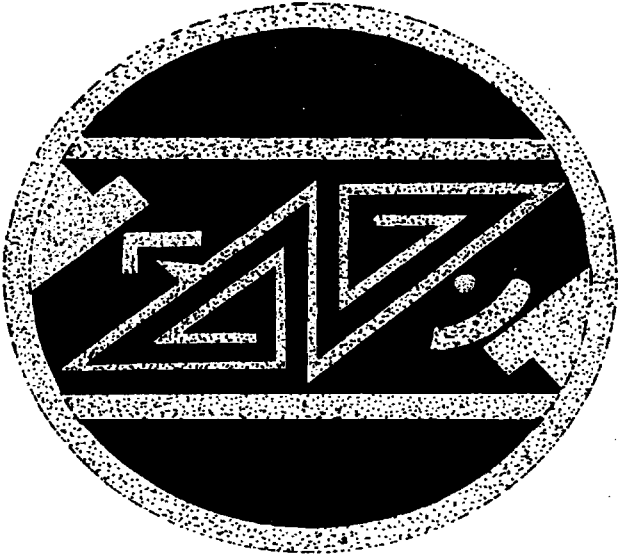


fig. 32

195

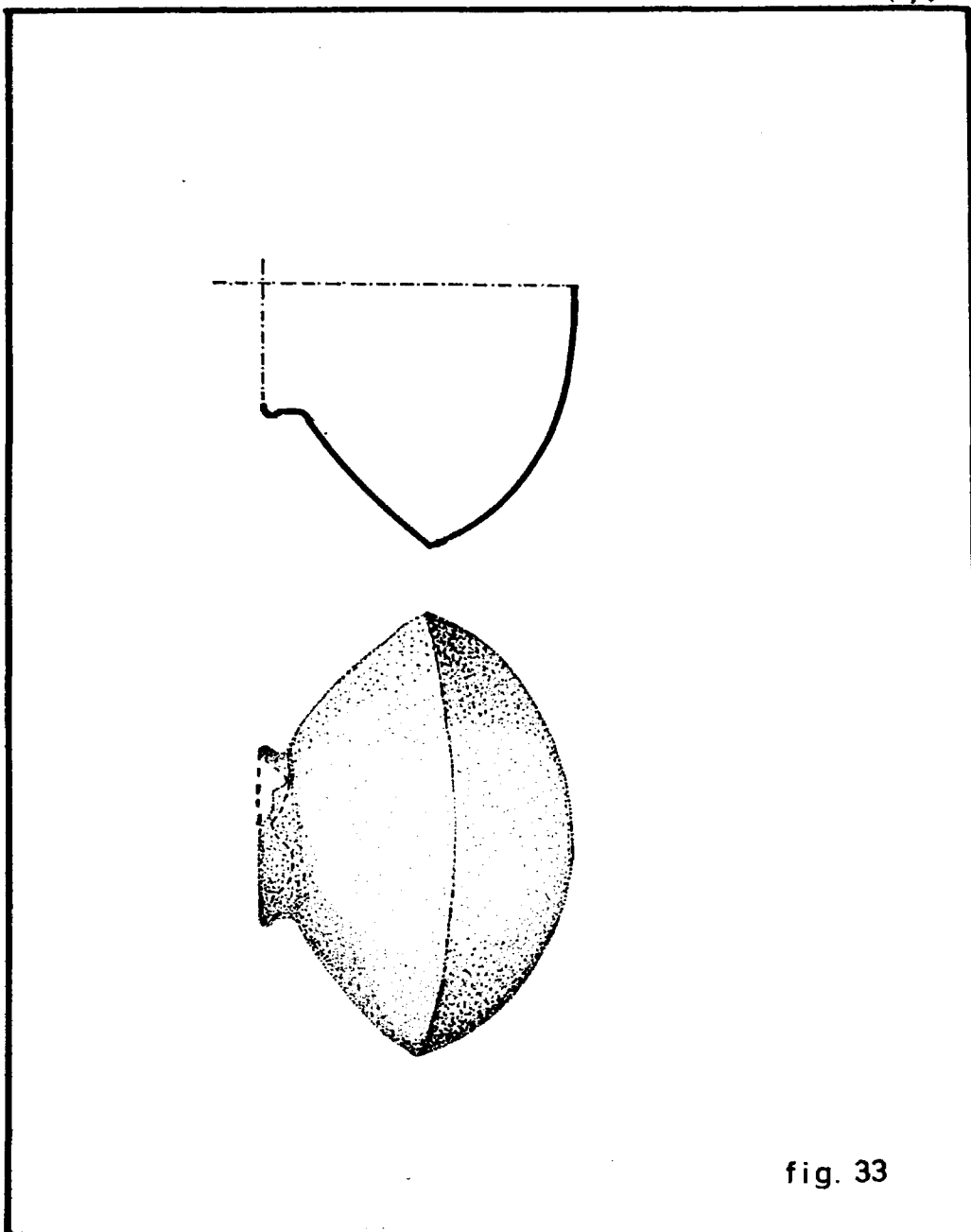


fig. 33

196

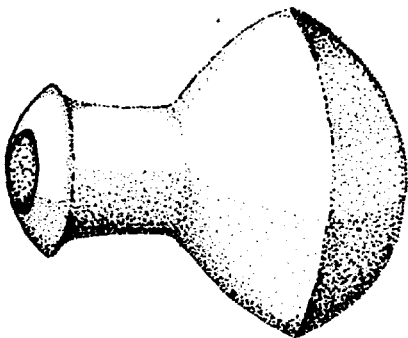
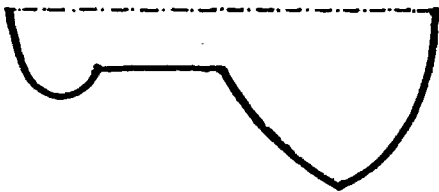


fig. 34

197

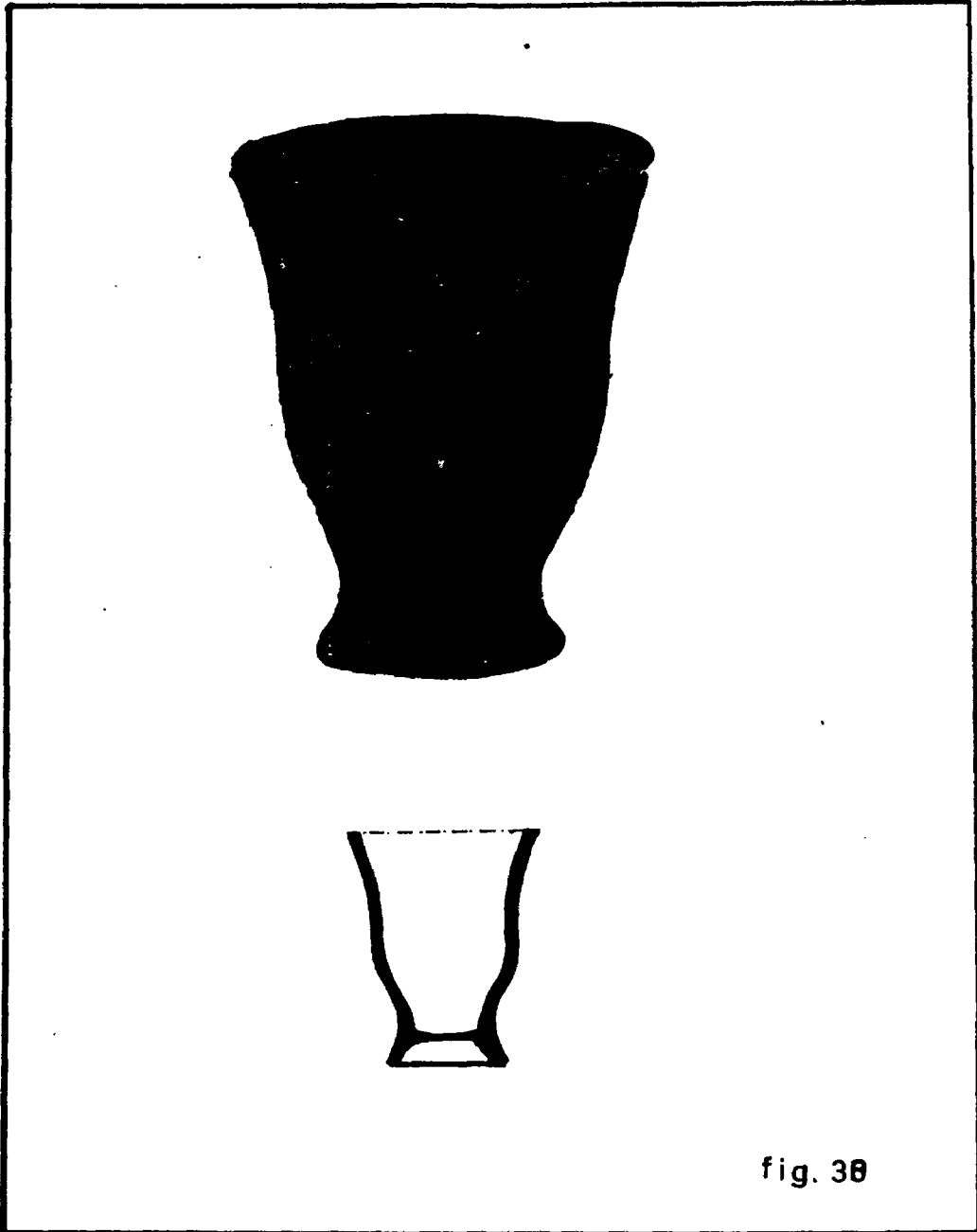


fig. 38

193

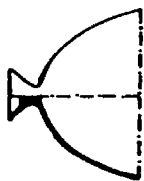


fig. 36

199

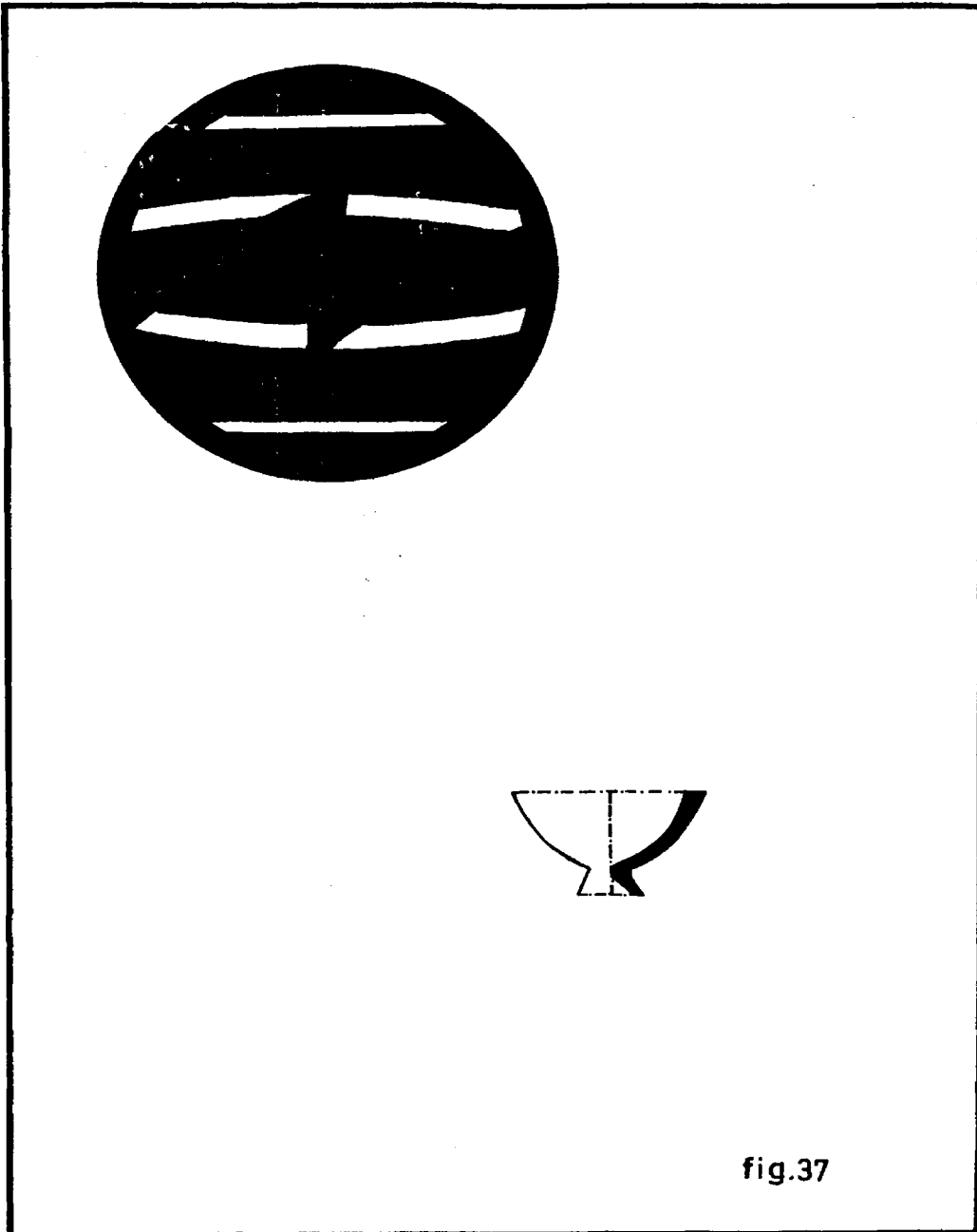


fig.37

209

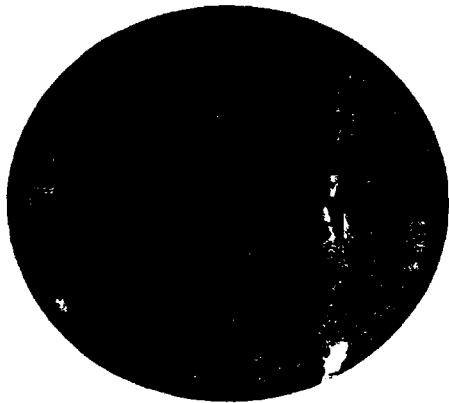


fig. 38

201

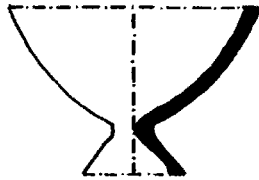
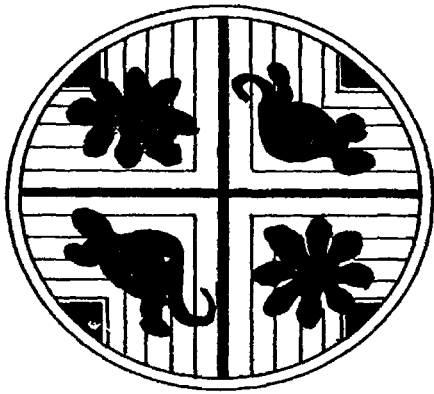


fig. 39

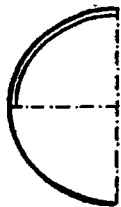
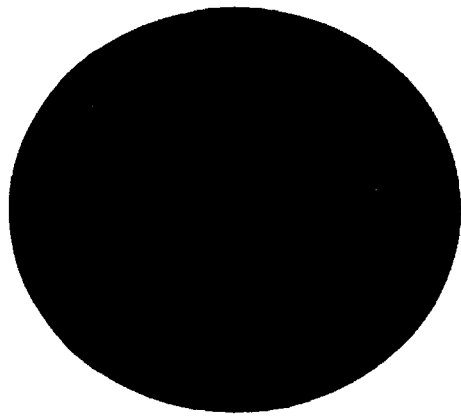


fig. 40

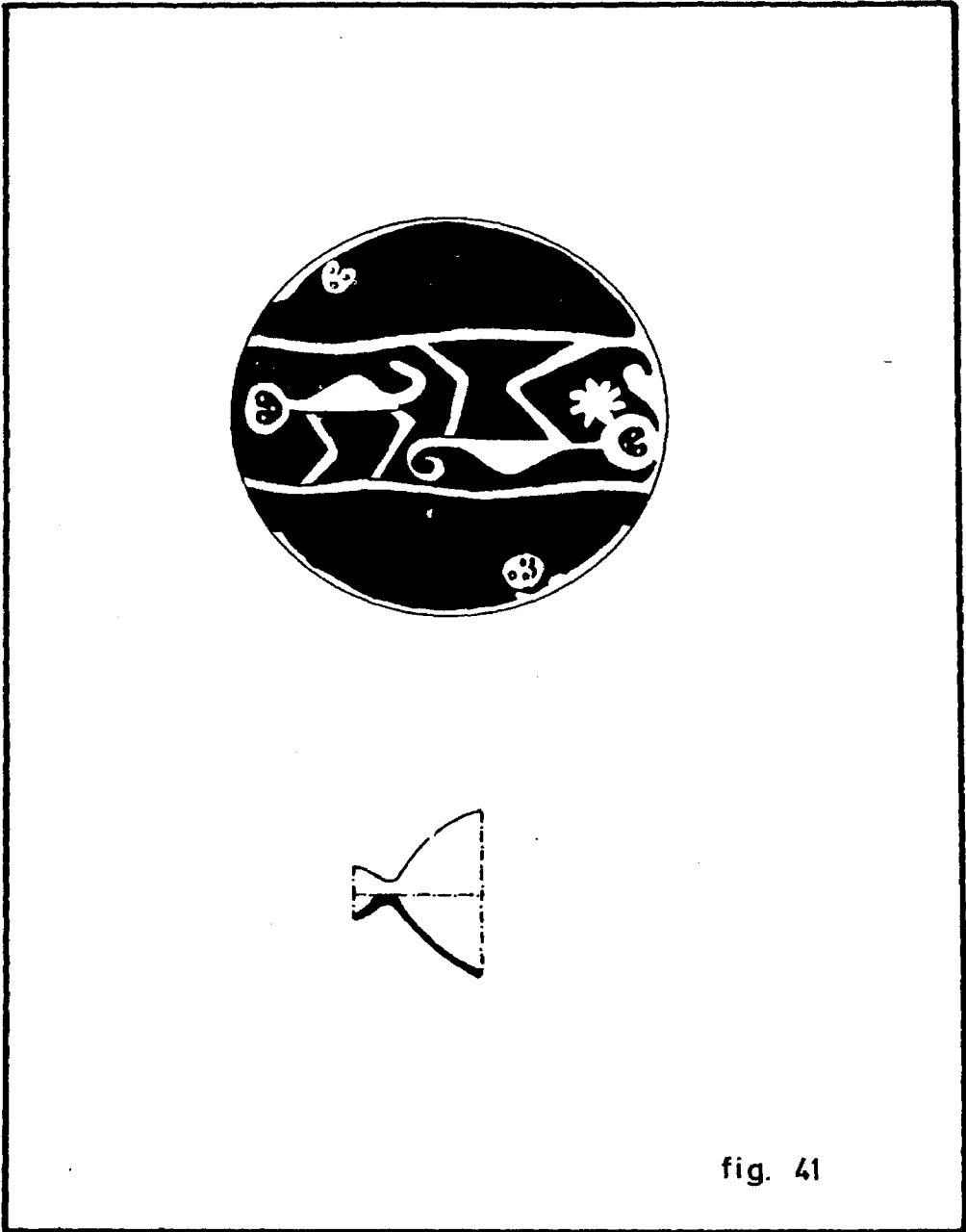


fig. 41

201

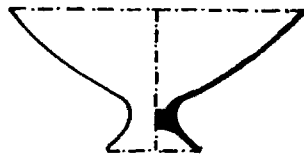
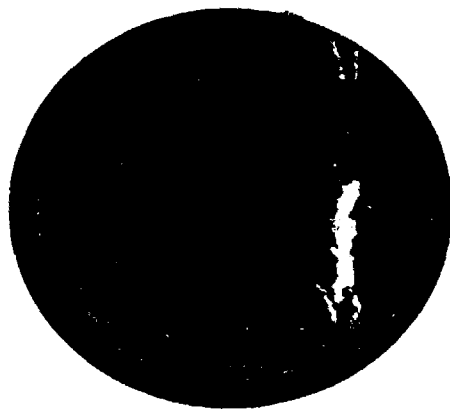


fig. 42

205

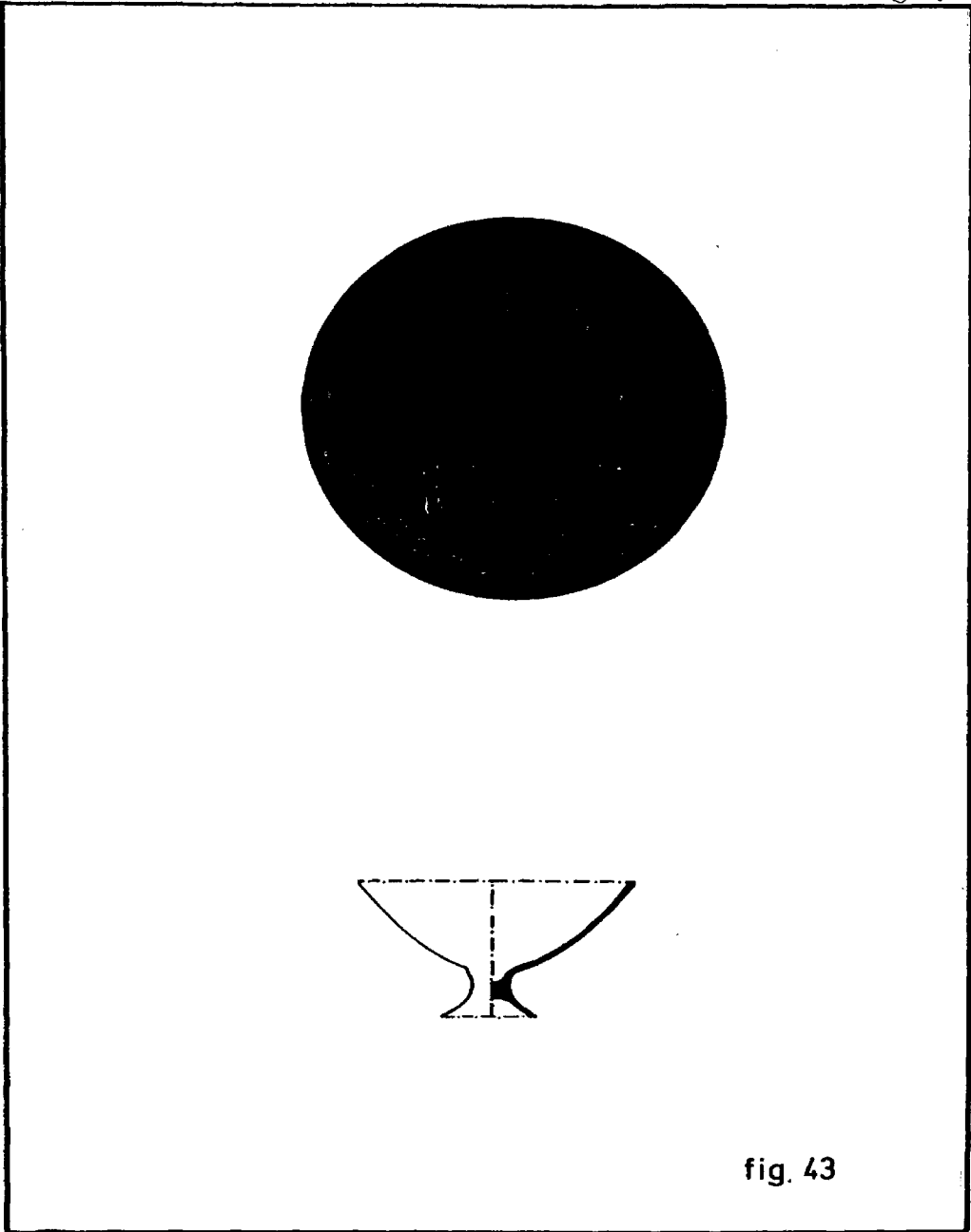


fig. 43

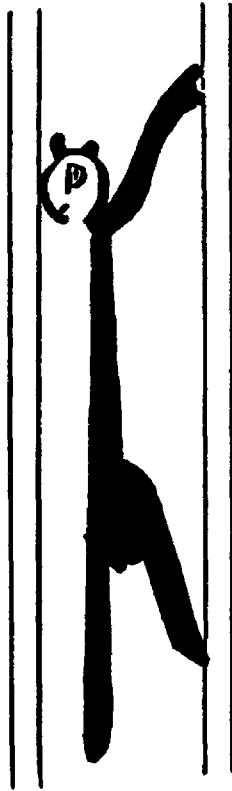
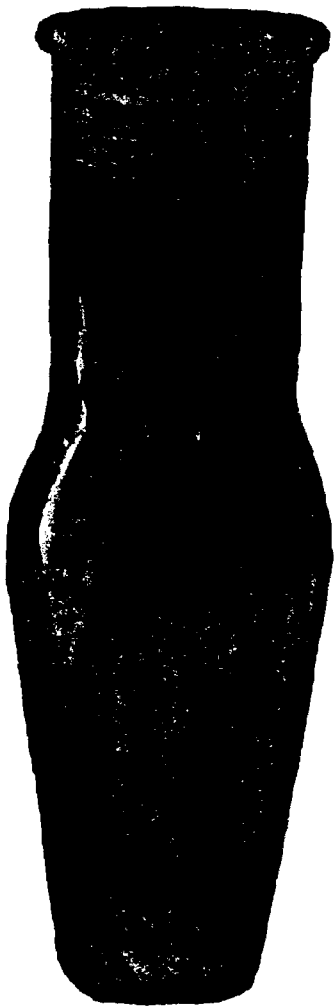


fig. 44

207

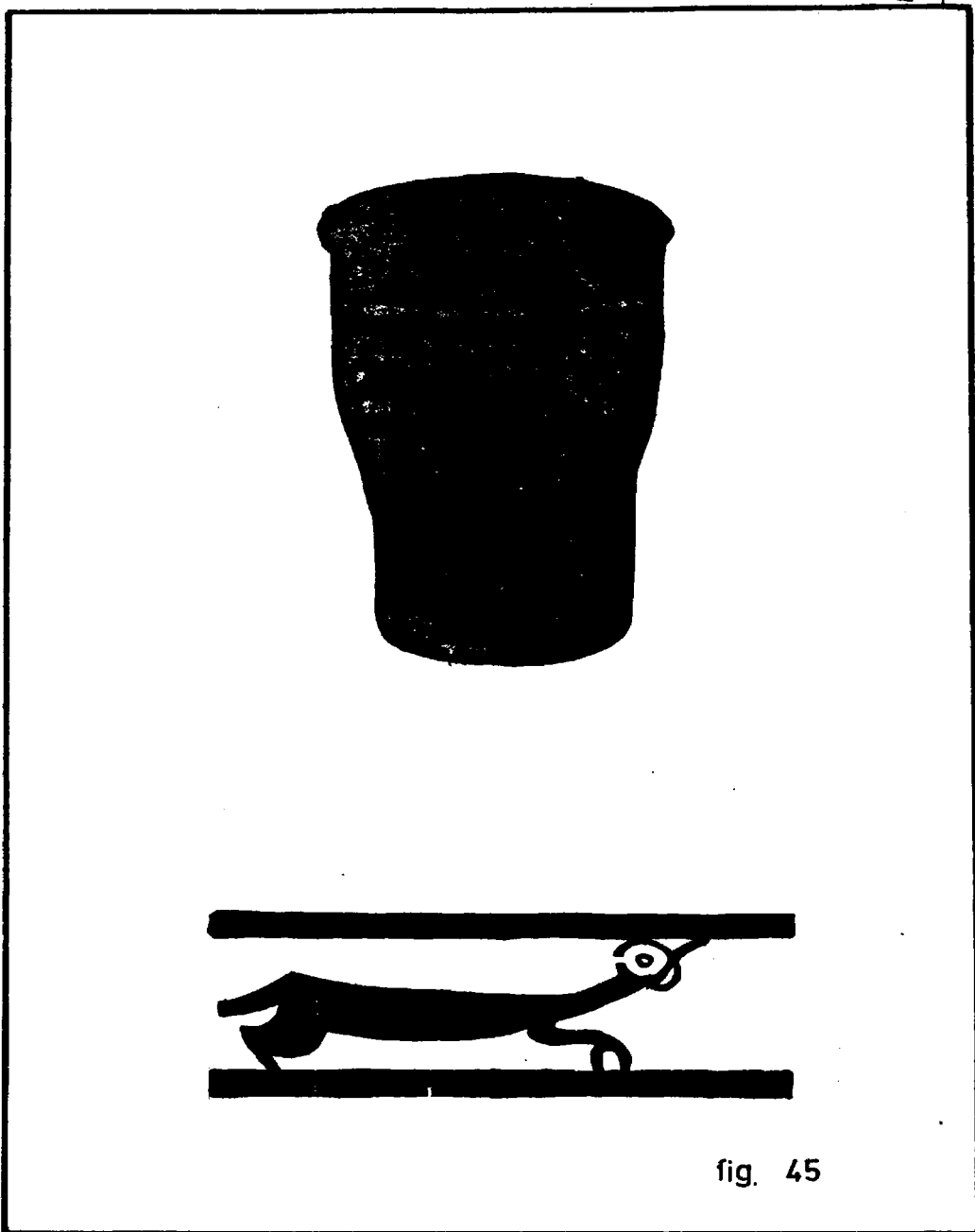


fig. 45

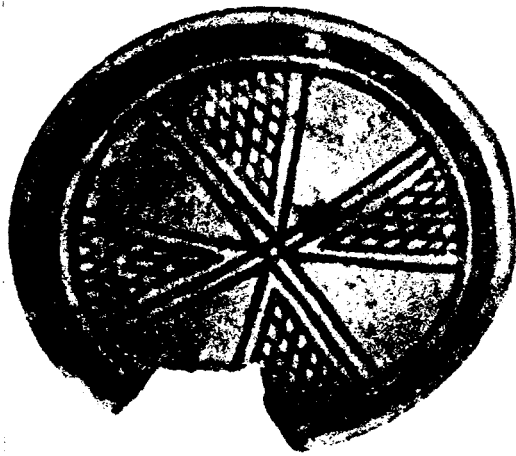


fig. 46

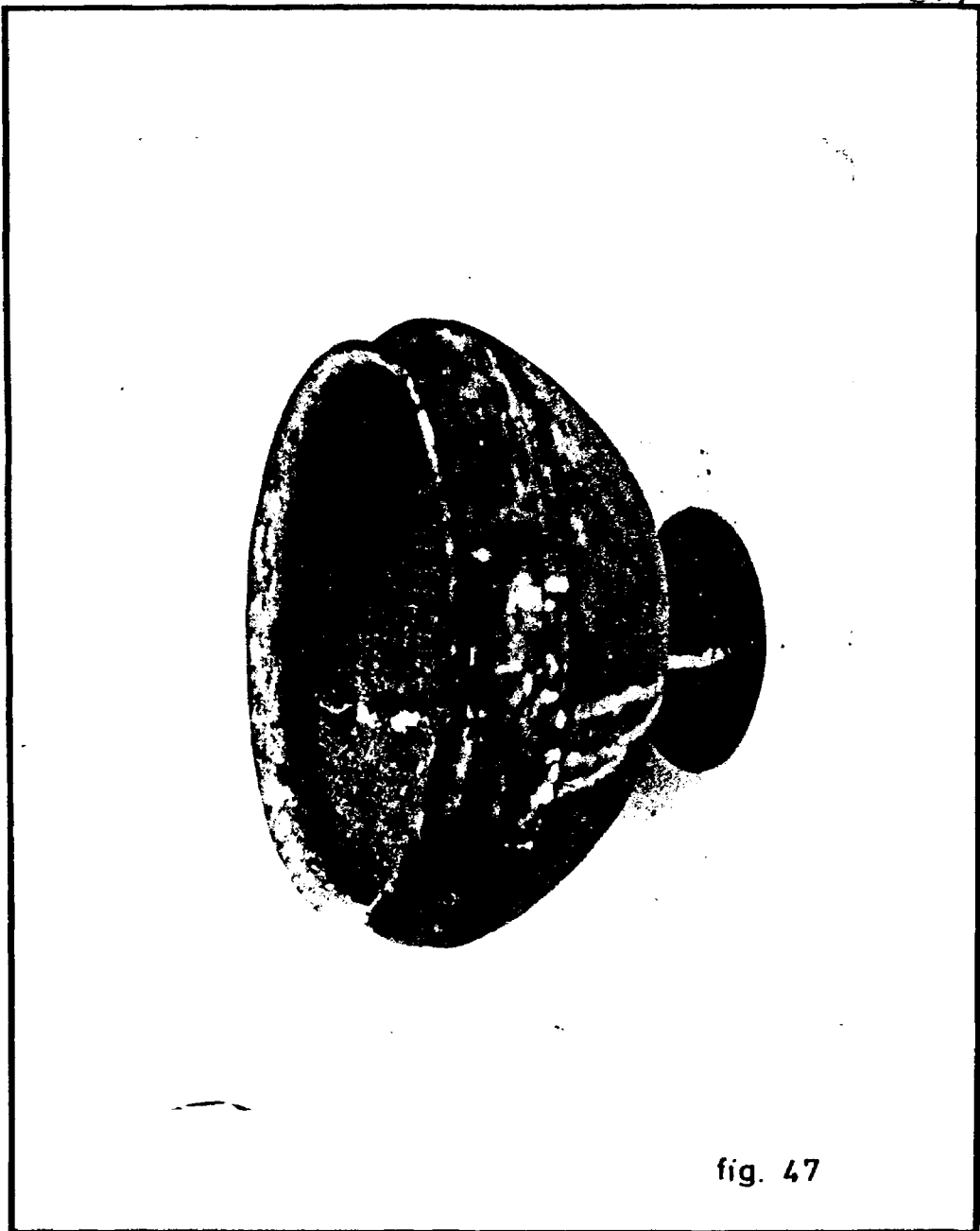


fig. 47

210

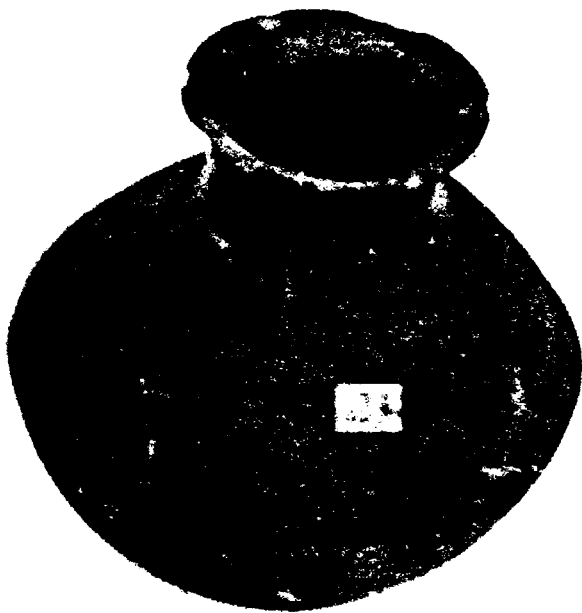


fig. 48



fig. 49



fig. 50



fig. 51

212



fig. 52

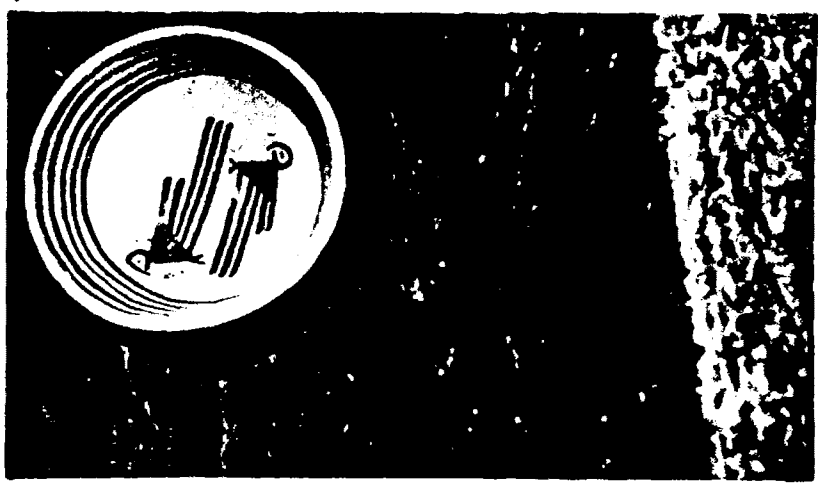
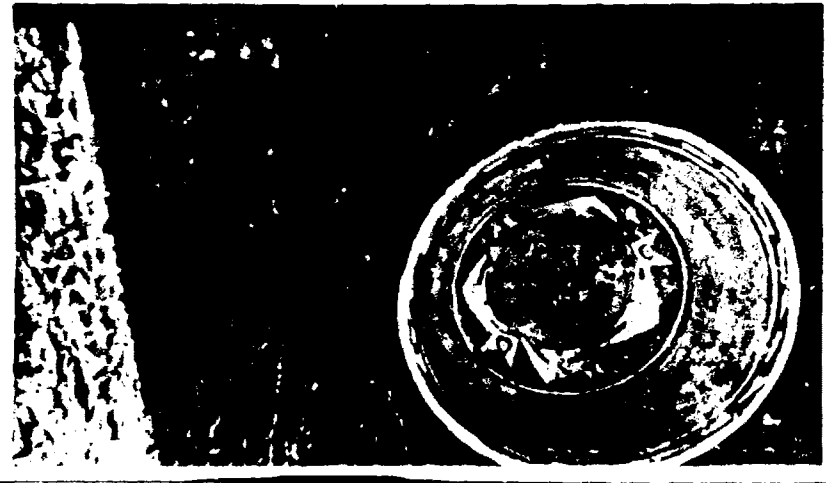


fig. 53

fig. 54



214

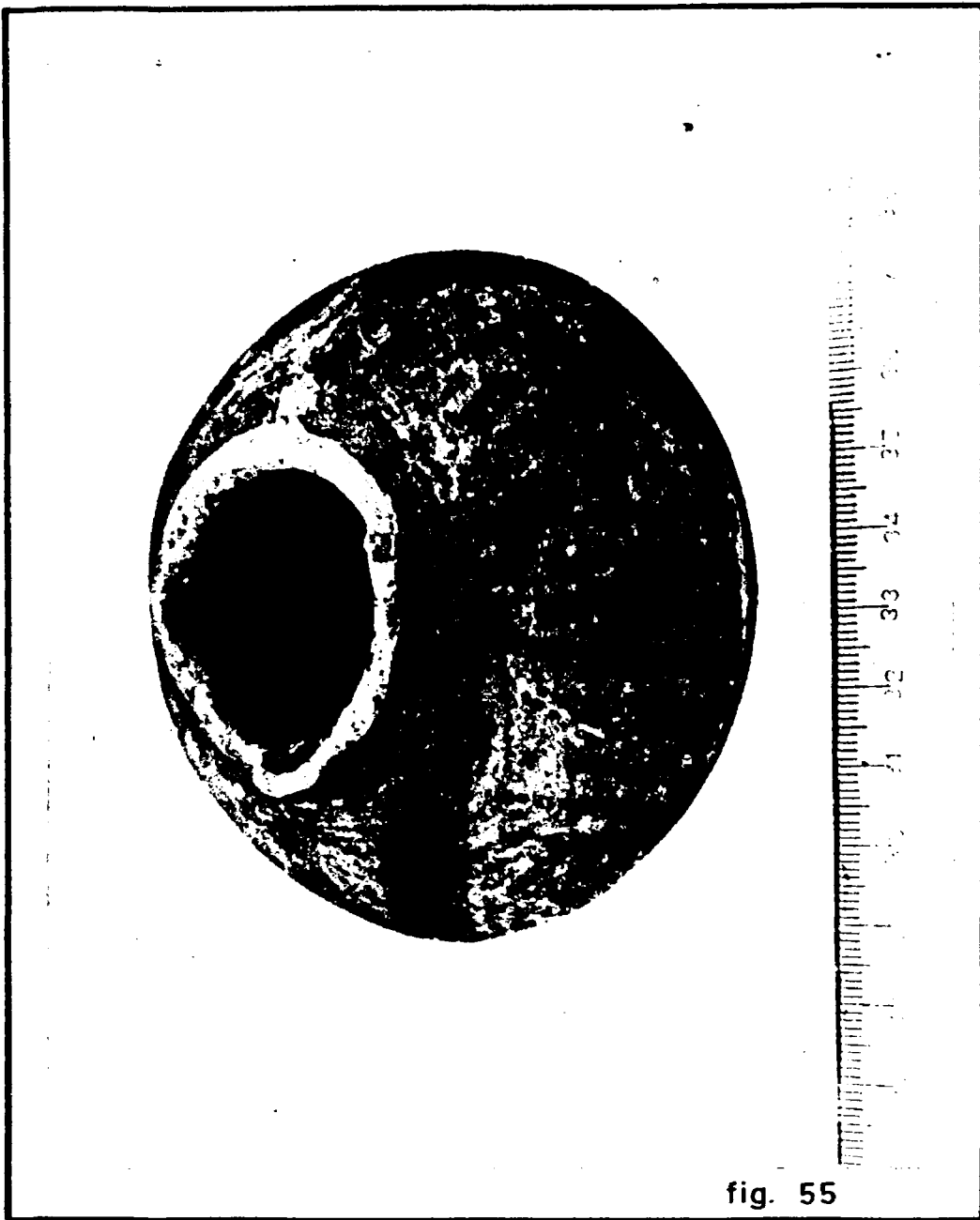


fig. 55

218



fig. 56



fig. 57



fig. 58

fig. 59



fig. 60

218

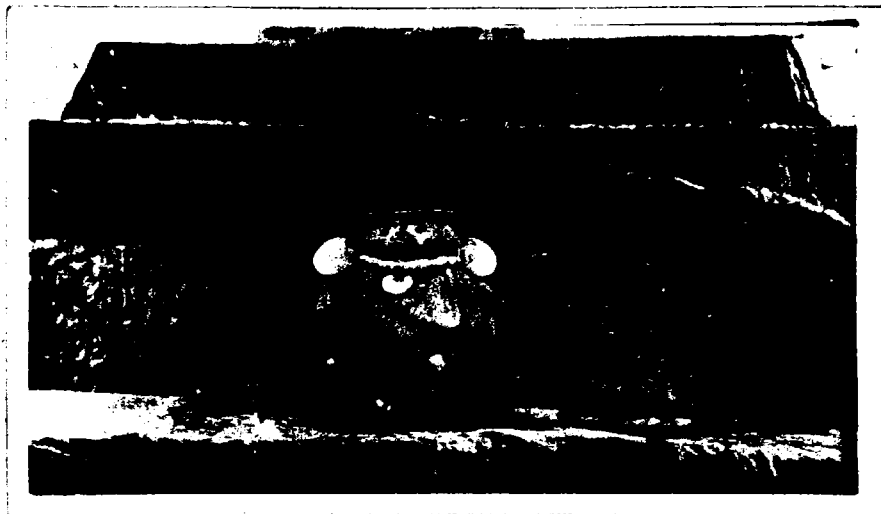


fig. 61

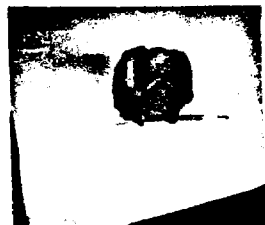


fig. 62

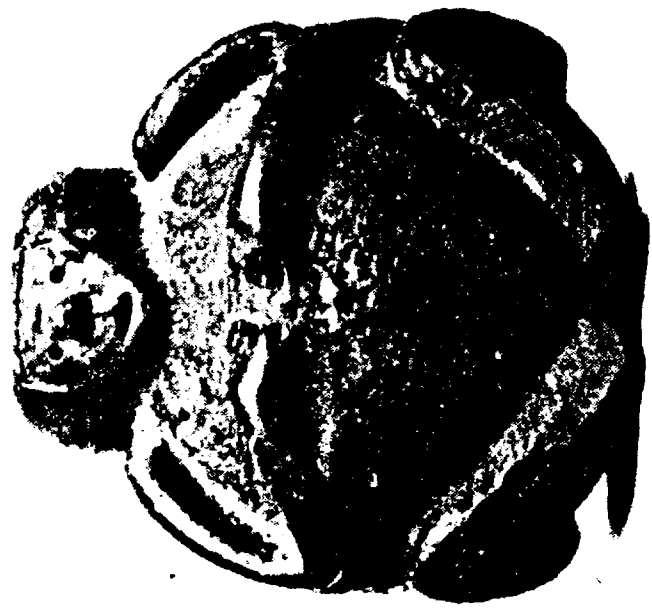


fig. 63

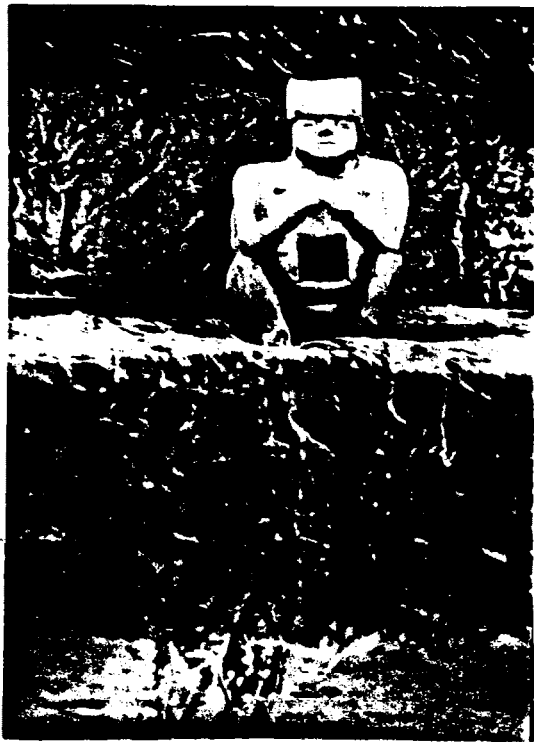


fig. 64



fig. 65



fig. 66



fig. 67



fig. 68



fig. 69

fig. 70



fig. 71

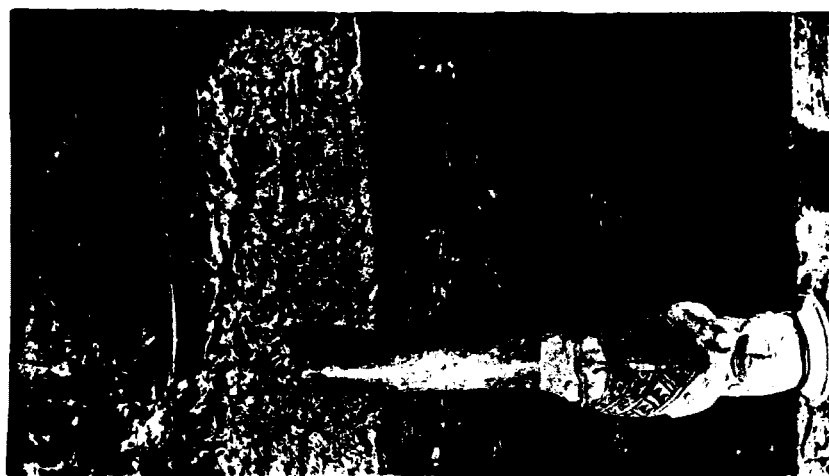


fig. 72



fig. 73

fig. 74



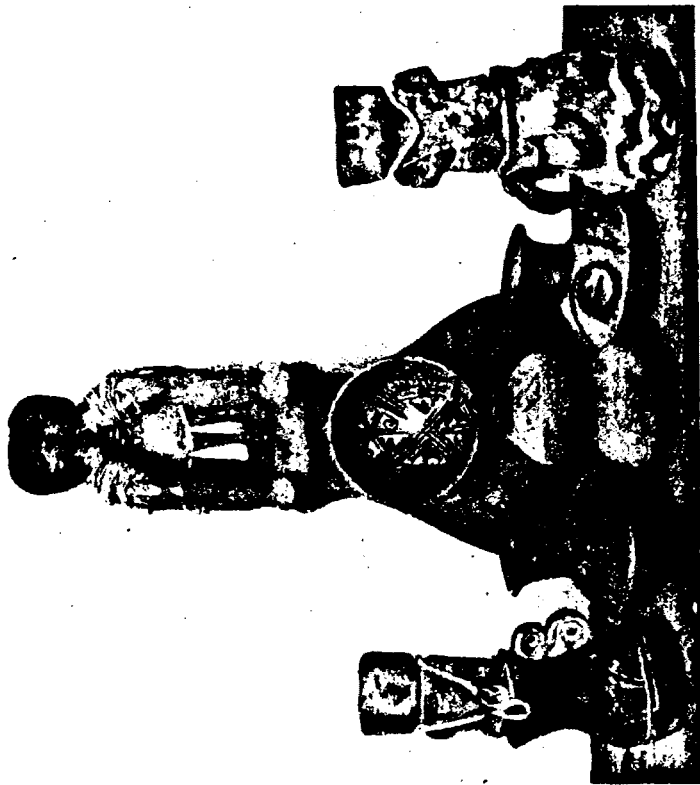


fig. 75

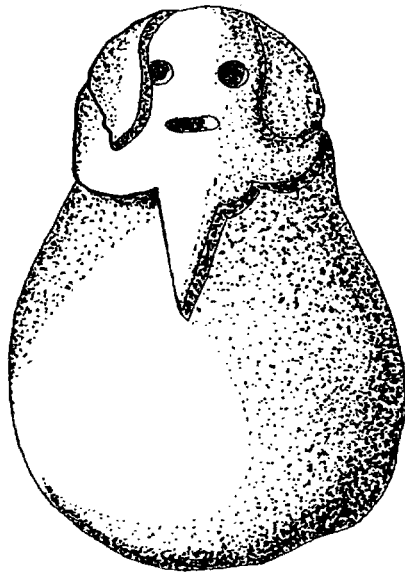


fig. 76

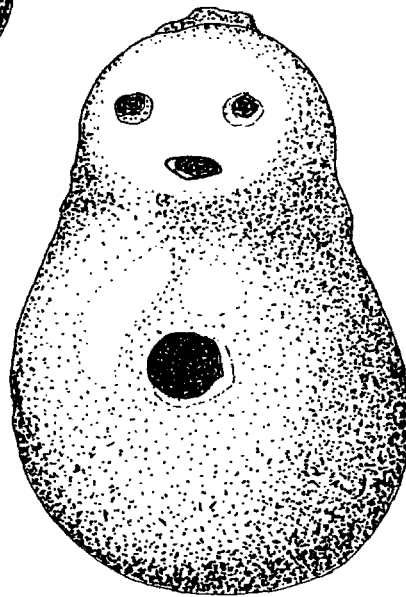


fig. 77

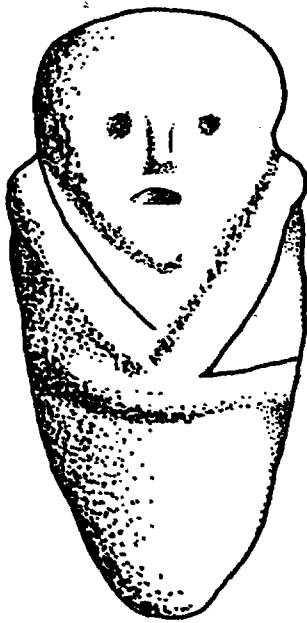


fig. 78

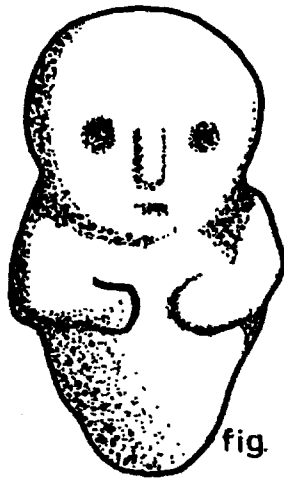


fig. 79

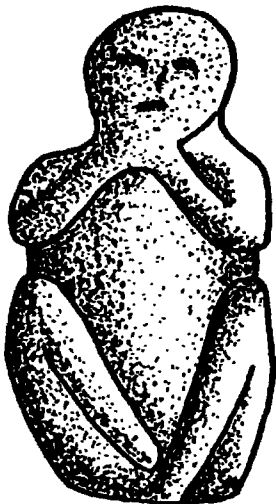


fig. 81

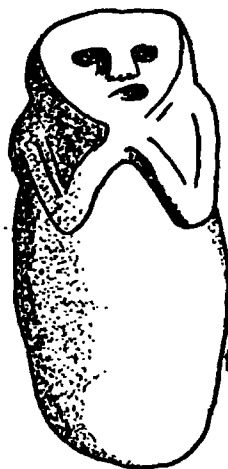


fig. 82

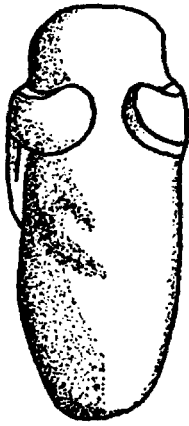


fig. 83

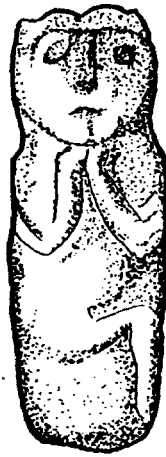


fig. 84

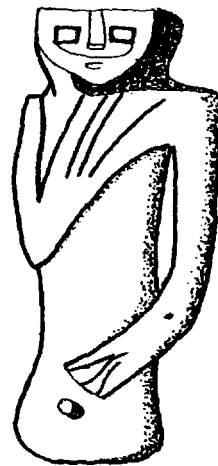


fig. 85



fig. 86



fig. 87

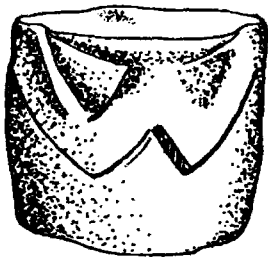


fig. 88

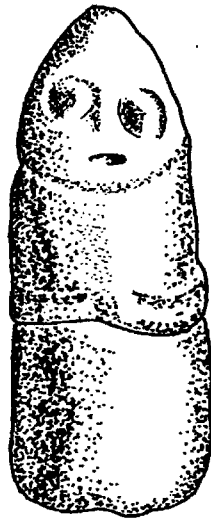


fig. 89



fig. 90

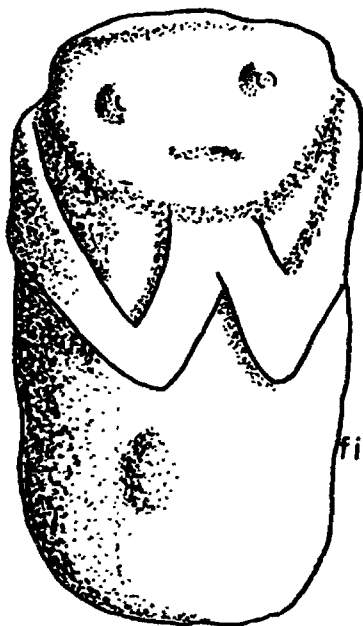


fig. 91

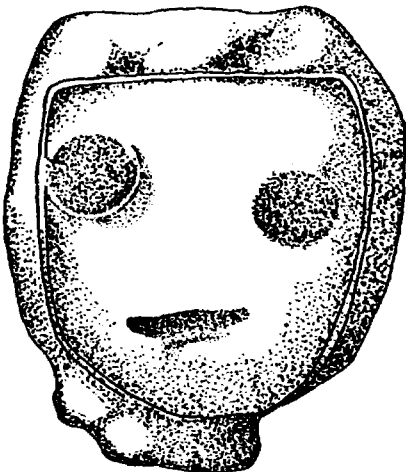


fig. 92



fig. 93

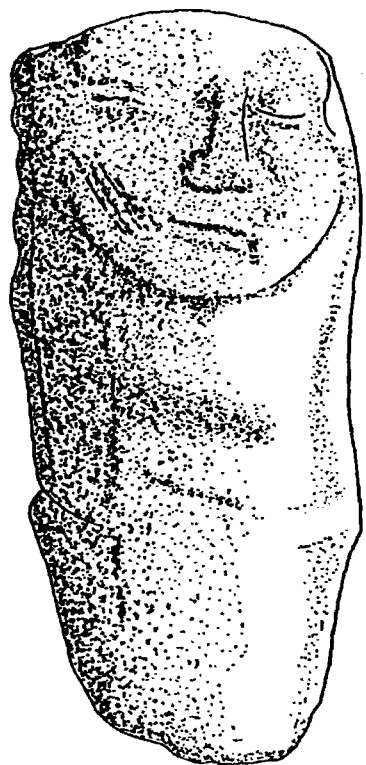
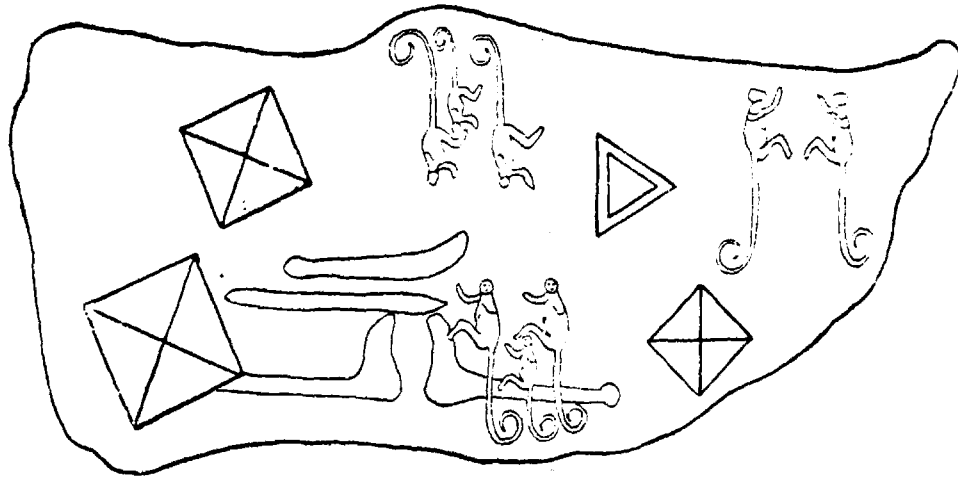


fig. 94



fig. 95

80 — Pietra scolpita a Consacá, presso Pasto.
Pierre sculptée à Consacá près de Pasto.
Sculptured stone at Consacá near Pasto.



81 — "La Piedra de los monos" de Berruecos, presso Pasto.
"La piedra de los Monos" de Berruecos, près de Pasto.
"La piedra de los Monos" at Berruecos, near Pasto.

fig. 96

288

234

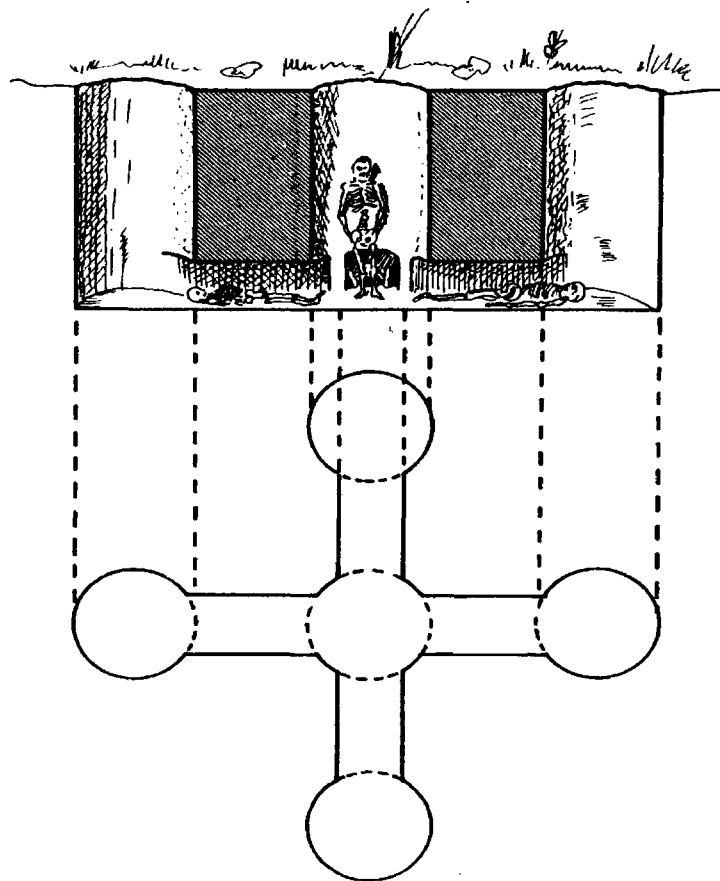


fig. 97

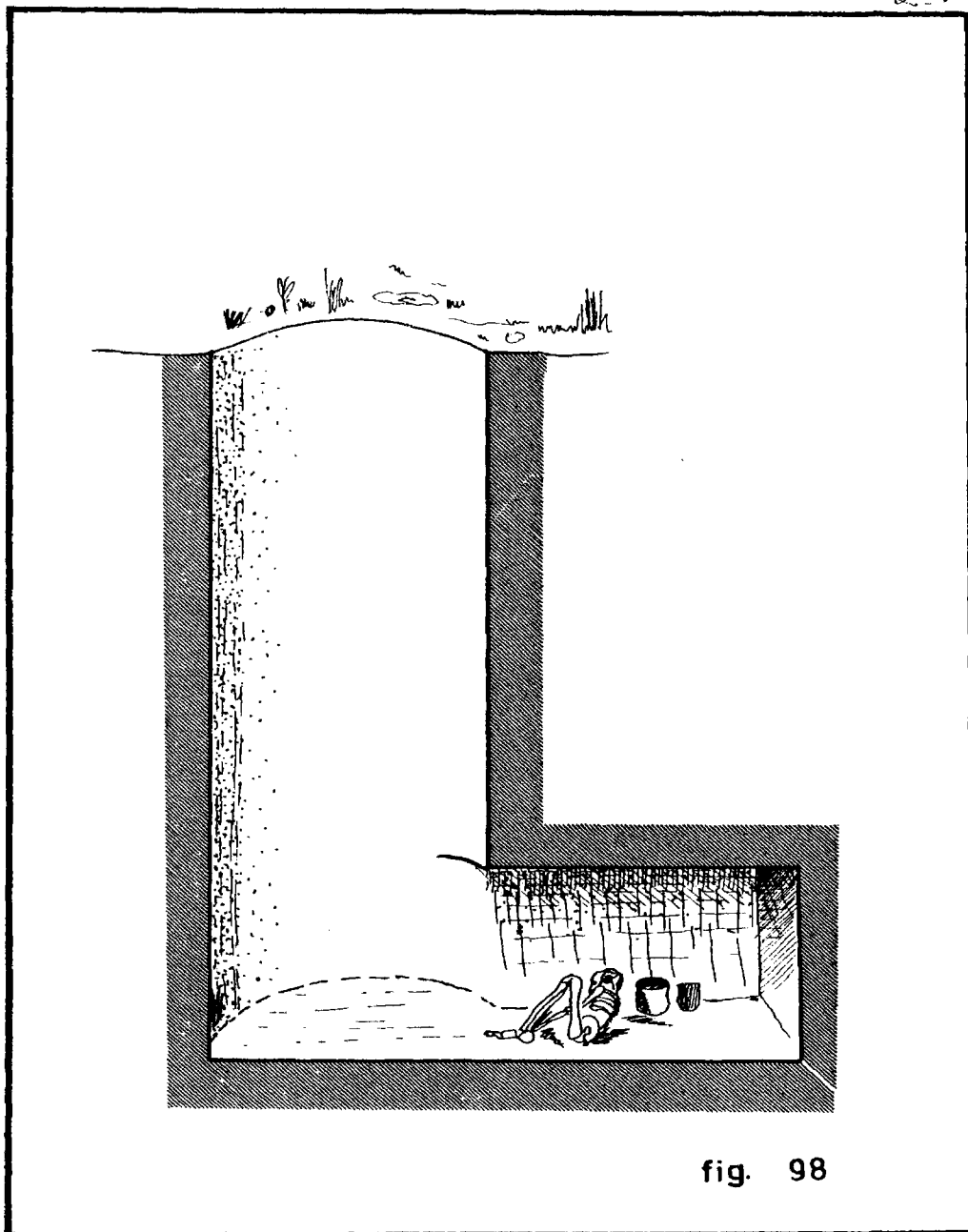


fig. 98

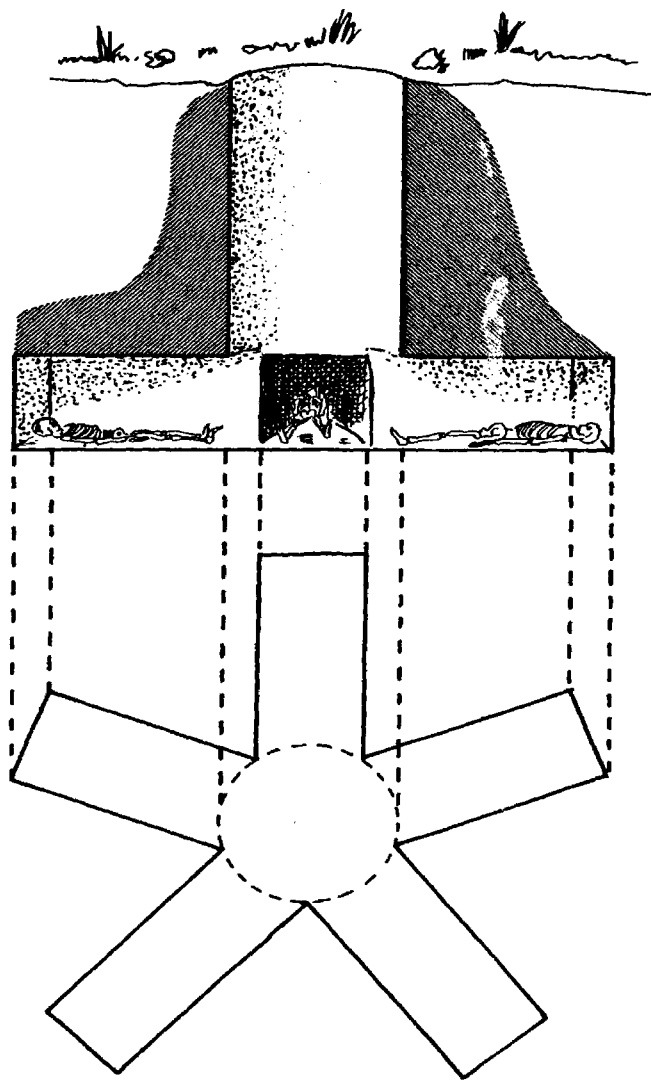


fig. 99

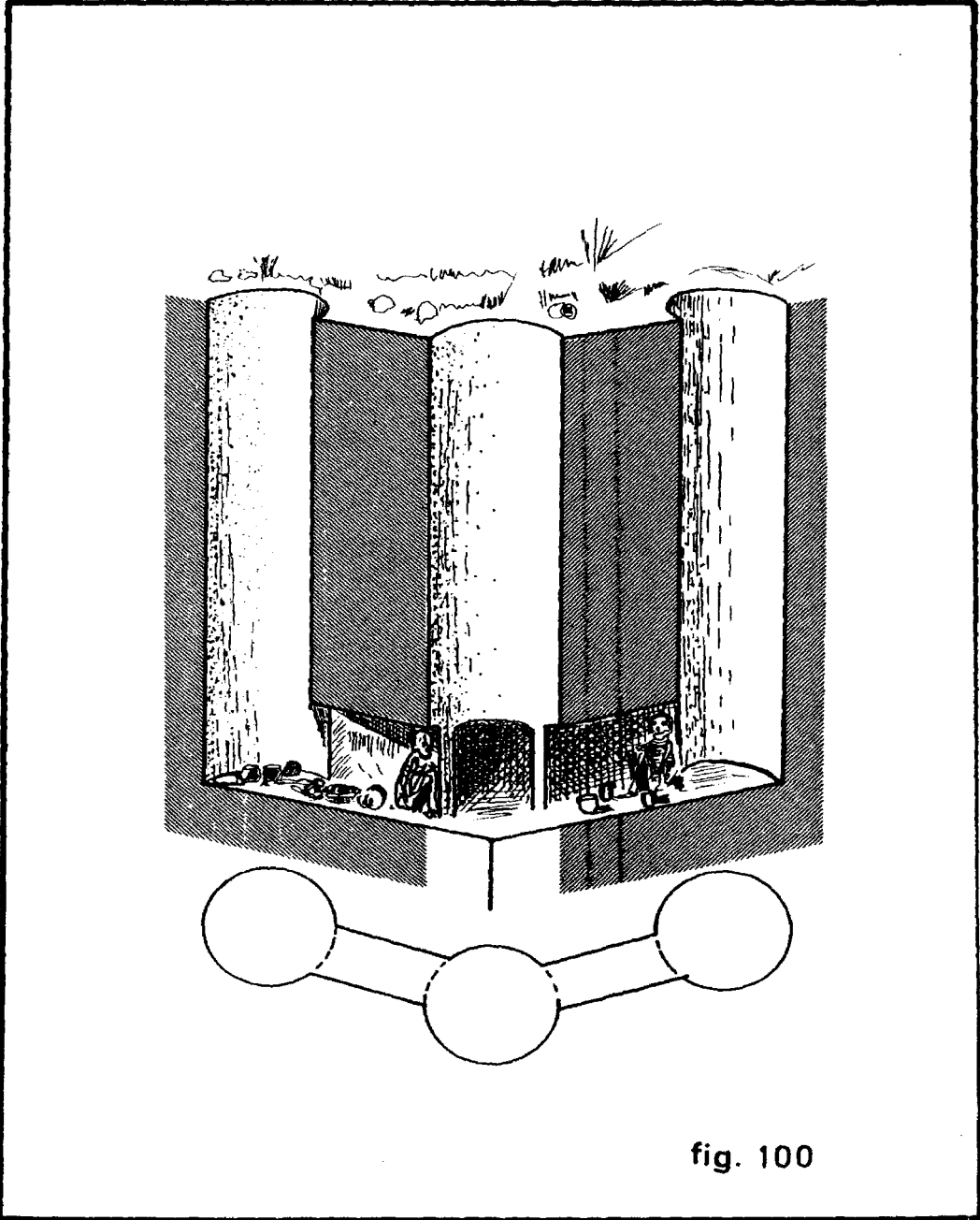


fig. 100

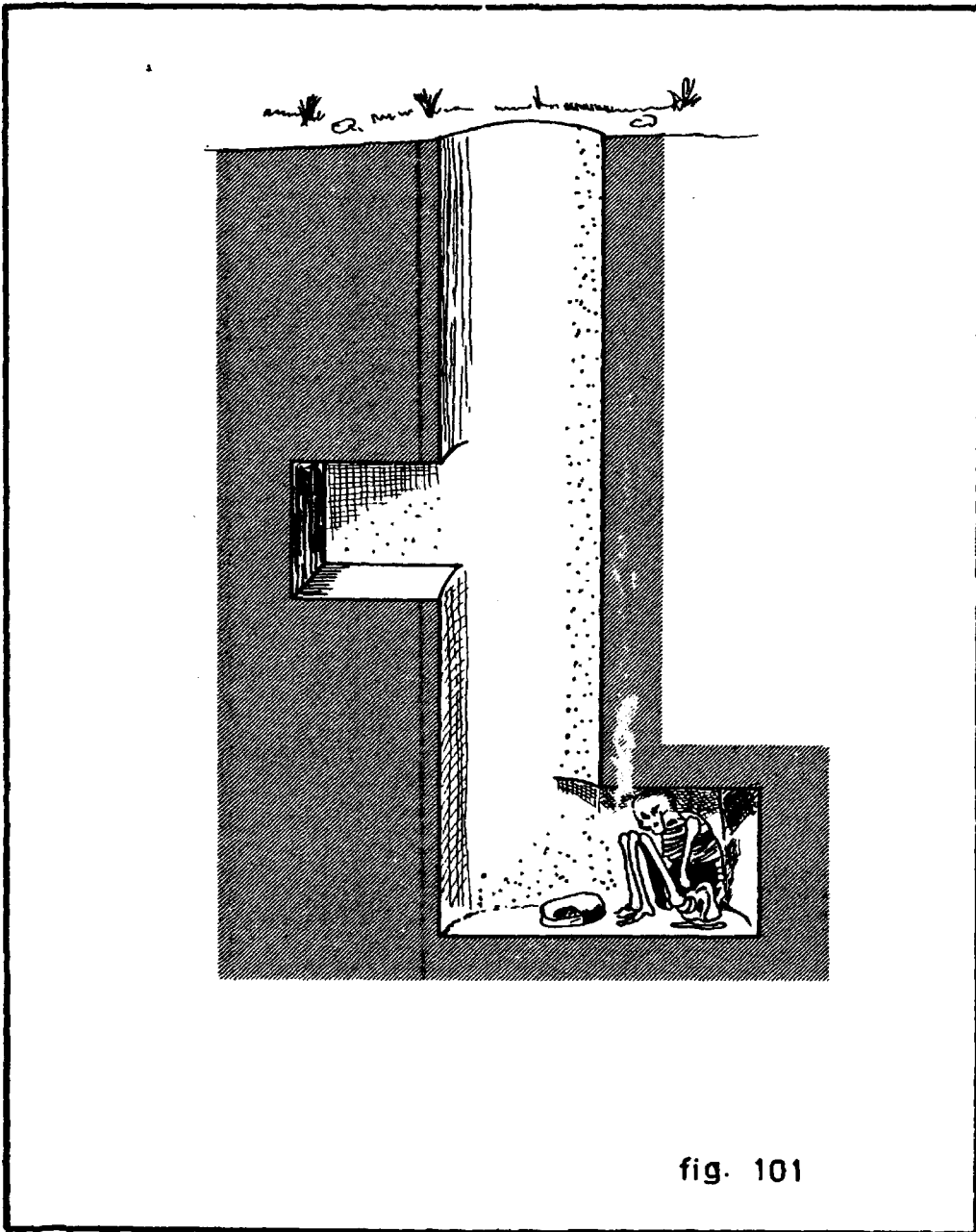


fig. 101

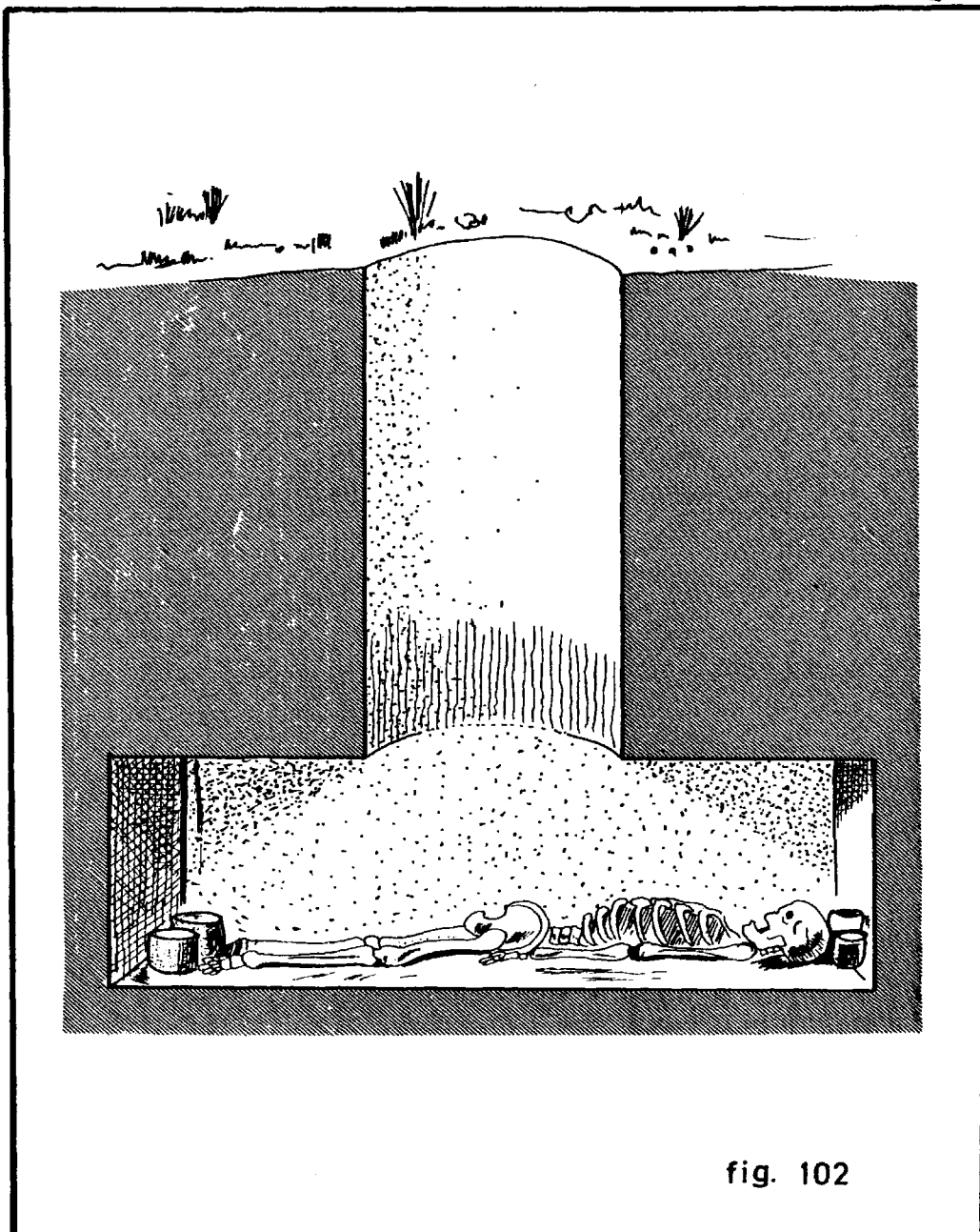


fig. 102

240

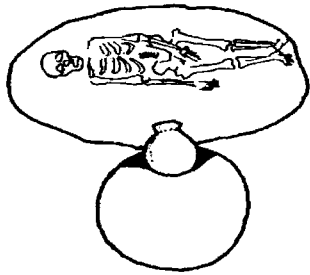
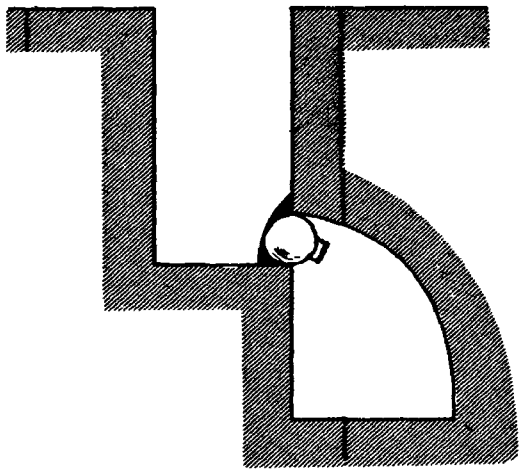


fig. 103

241

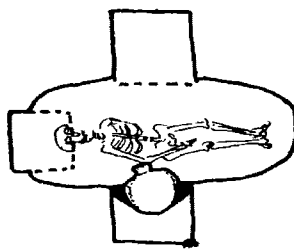
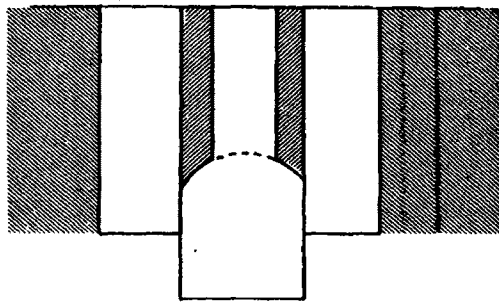


fig. 104

242

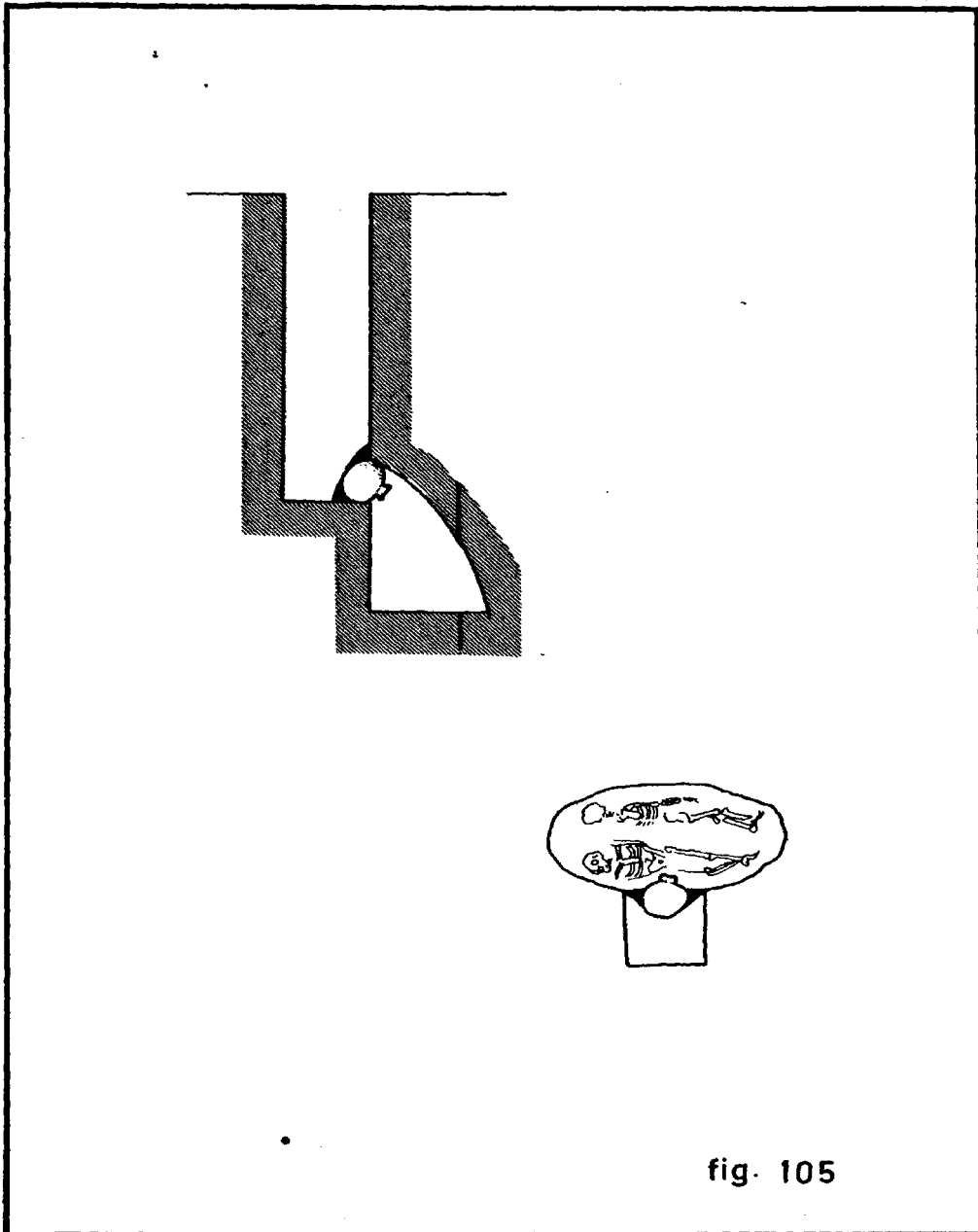


fig. 105



fig. 106

247

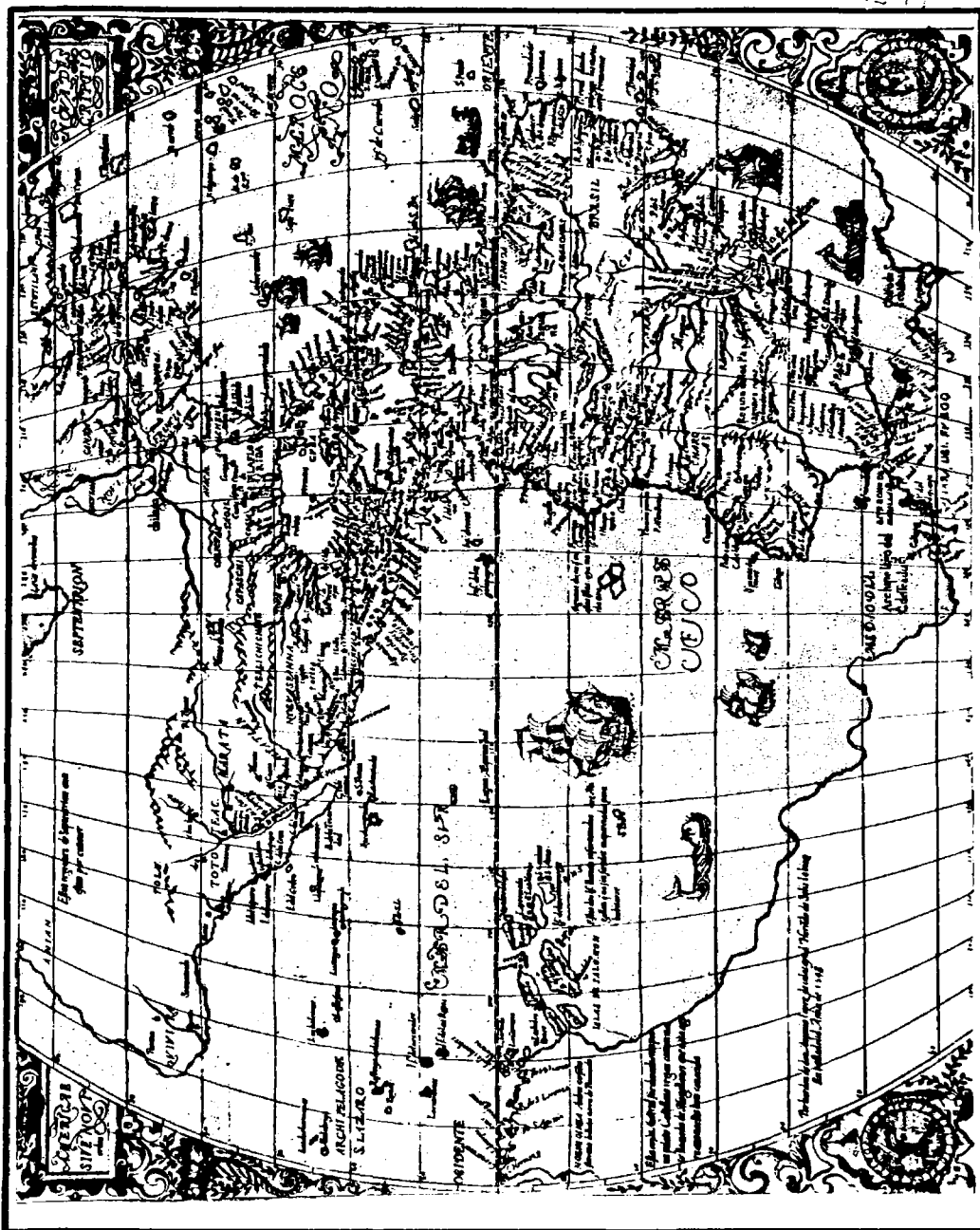


fig. 107

245

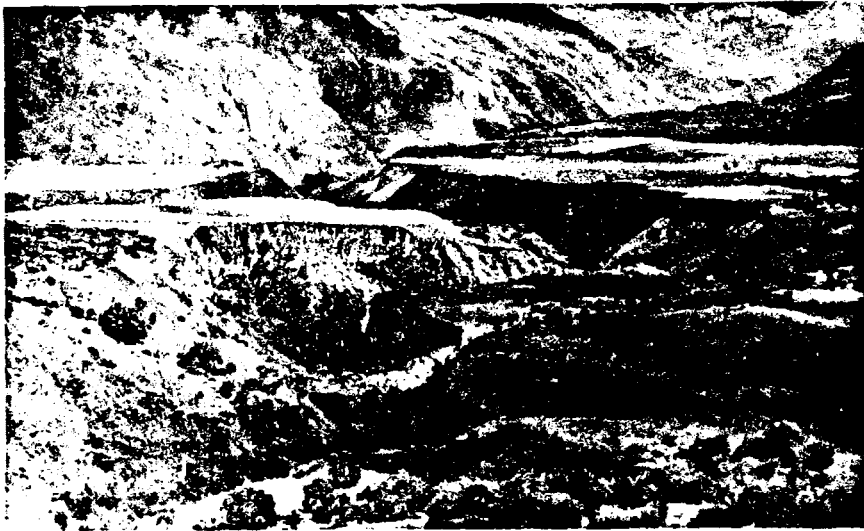


fig. 108

fig. 109





fig. 110

INDICE DE ILUSTRACIONES

Figuras

- 1.-Mapa de Colombia con la ubicación de Nariño dentro de los diversos Departamentos.
- 2.-Areas arqueológicas de pastos y quillacingas
- 3.-Comunidades de pastos y quillacingas
- 4.-Mapa lingüístico del área quillacinga
- 5.-Límites de la Conquista incaica
- 6.-Vasija de cultura Quillacinga hallada en Cabrera. (Pérez de Barradas, 1943, fig. 146)
- 7.- " " " "
- 8.- " " " "
- 9.- " hallada en La Fragua. " " fig. 150)
- 10.-Vasija de cultura Quillacinga hallada en El Encano. " " fig. 150)
- 11.- " " Colón. " " fig. 151)
- 12.-Vasija de cultura Quillacinga hallada en Cabrera. " " fig. 138)
- 13.- " " " " " " fig. 139)
- 14.-Vasija de " " " " " " fig. 139)
- 15.- " " San Juan de Pasto (Pérez de Barradas, 1943, fig. 138)
- 16.- " " " " " "
- 17.- " " " " " "
- 18.-Vasija de cultura Quillacinga " " " " fig. 139)
- 19.- " " " " " "

20.--Vasija de cultura Quillacinga hallada en Cabrera. (Pérez de Barradas, 1943, fig. 146)					
21.-- fig. 152)	"	"	El Encano. ("	"
22.-- "	"	"	" ("	"
23.-- "	"	"	" ("	"
24.--Vasija de 1943, fig. 141)	"	"	San Juan de Pasto. (Pérez de Barradas,		
26.-- "	"	"	" .	"	
27.-- "	"	"	" .	"	
28.-- Vasija de fig. 152)	"	"	El Encano. (Pérez de Barradas, 1943,		
29.--Vasija de fig. 151)	"	"	Colón. ("	, "
30.-- "	"	"	" . ("	, "
31.--Vasija de 1943, 140)	"	"	San Juan de Pasto. (Pérez de Barradas		
32.-- "	"	"	"	"	
33.--Vasija de cultura Quillacinga Museo Antonio Ballesteros	"	"	el Valle de Atriz, conservada en el		
34.-- "	"	"	"	"	
36.--Copa de cultura Quillacinga p. 129)	"	"	Cabrera. (Pérez de Barradas, 1943,		
37.-- "	"	"	" ("	, "
38.--Vasija de cultura Pasto p. 130)	"	"	Pun. ("	, "
39.--Vasija de cultura Pasto p. 121)	"	"	Cabrera. ("	, "
40.--Vasija de cultura Quillacinga p. 129)	"	"	" ("	, "
41.--Copa de cultura Pasto p. 145)	"	"	Pun. ("	, "
42.-- "	"	"	" ("	, "
43.-- "	"	"	" ("	, "

- 44.-Vasija de cultura Pasto hallada en Pun. (Pérez de Barradas, 1943, 146)
- 45.- " " " Cabrera (" , " , 130)
- 46.- " de cultura Quillacinga hallada en el Valle de Atriz, Colección Dr. Verdugo Villota, foto personal.
- 47.-Vasija de cultura Quillacinga hallada en el Valle de Atriz, Colección del Centro de Estudios Históricos de Pasto, foto personal.
- 48.- " " " " " .
- 49.- " " " " " .
- 50.- " " " " " .
- 51.- " " " " " .
- 52.-Vasija de cultura Pasto, Colección del Centro de Estudios Históricos de Pasto foto personal.
- 53.-Vasija de cultura Pasto, Museo de Alfonso Zambrano (Pasto), foto personal
- 54.- " " " " " , "
- 55.-Vasija de cultura Quillacinga hallada en el Valle de Atriz y conservada en el Museo de Antonio Ballesteros, foto Domínguez.
- 56.- " " " " " "
- 57.-Vasija de cultura Pasto conservada en el Museo de Alfonso Zambrano, foto personal.
- 58.-Ocarinas de cultura Pasto conservadas en el Museo de " "
- 59.-Pito de la cultura " " " " " "
- 60.-Figurita de barro de la cultura Pasto conservada en el Museo de Alfonso Zambrano, foto personal.
- 61.-Vasija antropomorfa de cultura quillacinga hallada en el Cerrillo y conservada en el Museo de Leopoldo López Alvarez(Pasto), foto personal.
- 62.-Vasija antropomorfa de cultura Quillacinga conservada en el Museo de L.L. Alvarez, foto personal
- 63.-Vasija antropomorfa de cultura Quillacinga hallada en el Colección de Sergio Elías Ortiz (Lunardi, 1935)
- 64.-Escultura antropomorfa de cultura Quillacinga conservada en el Museo de Alfonso Zambrano, foto personal.
- 65.-Vasija con decoración zoomorfa de cultura Quillacinga conservada en "
- 66.-Vasija con decoración antropomorfa " " " "
- 67.- " de cultura Quillacinga conservada en el Museo de Alfonso Zambrano

- 68.--Vasija de cultura Quillacinga conservada en el Museo de Alfonso Zambrano, foto personal.
- 69.-- " " " " " " " "
- 70.-- " " Pasto " " " "
- 71.--Escultura en piedra de Cultura Quillacinga " " "
- 72.--Escultura en barro de la cultura Pasto " " "
- 73.--Vasija de cultura quillacinga conservada en " " "
- 74.--Vasija antropomorfa de cultura Quillacinga, "" " "
- 75.--Cerámica y estatuaria de cultura Quillacinga hallada en El Tambo (Lunardi, 1935, fig. 78)
- 76.--Estatua de cultura quillacinga hallada en Cabrera (Pérez de Barradas, 1943, fig. 145)
- 77.-- " " " " " " "
- 78.--Estatua de " " " I. Cruz (" " "
- fig. 137)
- 79.-- " " " " " (" " "
- 81.--Estatua de cultura quillacinga hallada en San Pedro (" " "
- fig. 150)
- 82.--Estatua de " " " San Juan de Pasto (" " "
- fig. 142)
- 83.-- " " " " " (" " "
- 84.--Estatua de " " " El Encano (" " "
- fig. 149).
- 85.--Estatua de " " " El Tambo (" " "
- fig. 142)
- 86.--Estatua de "n " " San Juan de Pasto (" " "
- fig. 143)
- 87.--Estatua de " " " El Encano (" " "
- fig. 153)
- 88.--Estatua de " " " Valle de las Papas (" " "
- fig. 136)
- 89.--Estatua de " " " " " (" " "
- fig. 136)
- 90.--Estatua de " " " La Cruz (" " "
- fig. 137)

- 91.-Estatua de cultura Quillacinga hallada en La Cruz (Pérez de Barradas, 1943, fig. 137)
- 92.-Cabeza encontrada en Cabrera (Pérez de Barradas, 1943, fig. 144)
- 93.-Estatua de cultura Quillacinga hallada en El Encano (Pérez de Barradas, 1943, fig. 149).
- 94.-Estatua de cultura " " San Juan de Pasto (" , " , fig.142).
- 95.-Petroglifo de cultura Quillacinga hallado en Consacá (Lunardi, 1935, fig. 80)
- 96.- " " " " Berruecos (" , " , fig. 81)
- 97.-Tumba de cultura Pasto hallada en Huaca (Verneau y Rivet, 1912, VI, fig.21)
- 98.- " " " " " (" , " , " , fig.17)
- 99.- " " " " " (" , " , " , fig.19)
- 100.- " " " " Tres Tolas (" , " , " , fig.22)
- 101.- " " " " " (" , " , " , fig.20)
- 102.- " " " " Huaca (" , " , " , fig.18)
- 103.- " " Quillacinga hallada en El Goayaval (Lehman, 1953, fig. 22)
- 104.- " " " " " (" , " , fig. 25)
- 105.- " " " " " (" , " , fig. 23)
- 106.-Primer mapa en que aparece San Juan de Pasto confeccionado por Diego Méndez en 1574 (Porrás Barrenechea, 1955, 389)
- 107.-Segundo mapa en que aparece San Juan de Pasto (Sanz, 1962, map. 49)
- 108.-Cañón del río Guáitara, foto personal
- 109.-Vista panorámica del Valle de Atriz.
- 110.-Paisaje de la zona limítrofe con el Departamento de Carchi en Ecuador, foto personal

